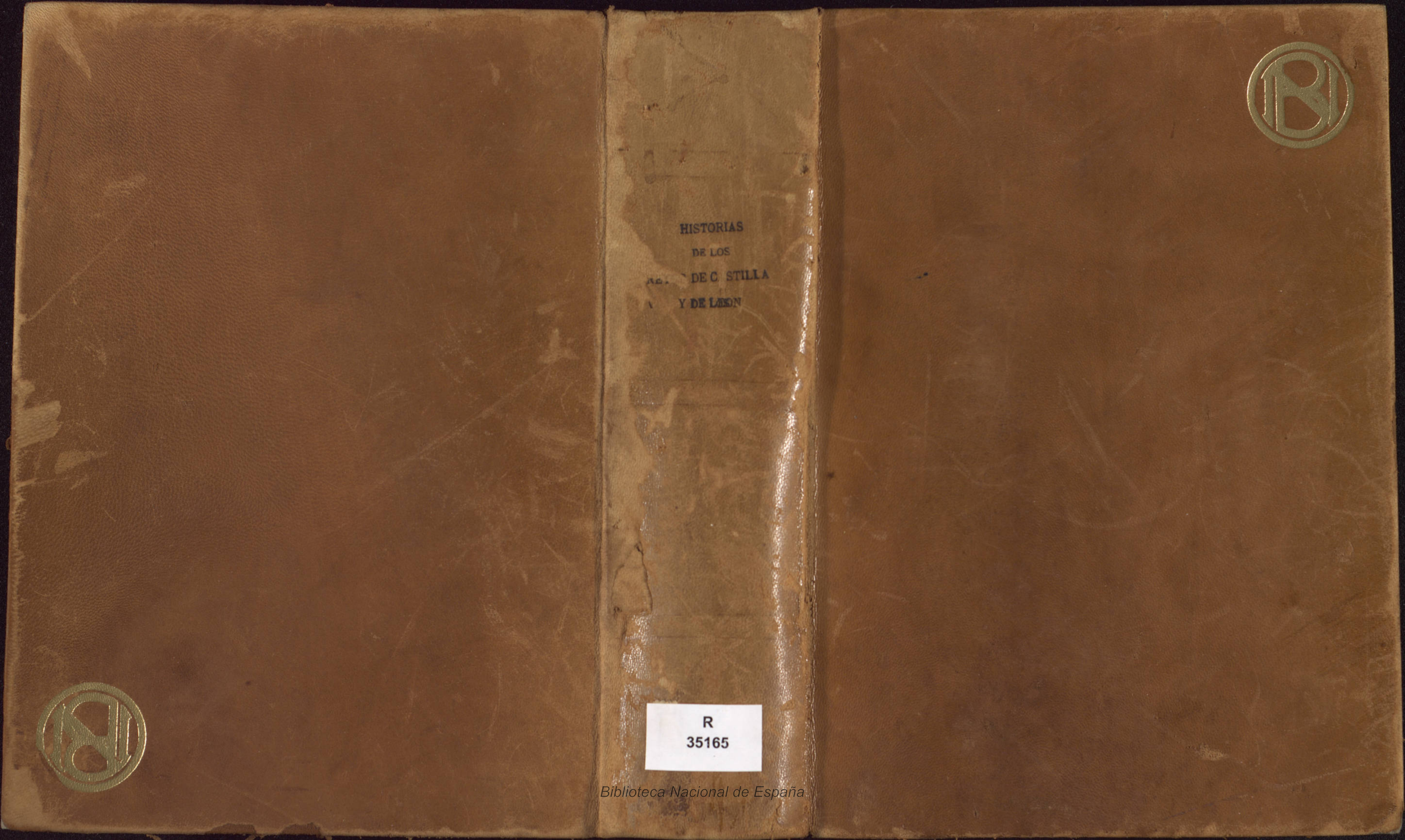
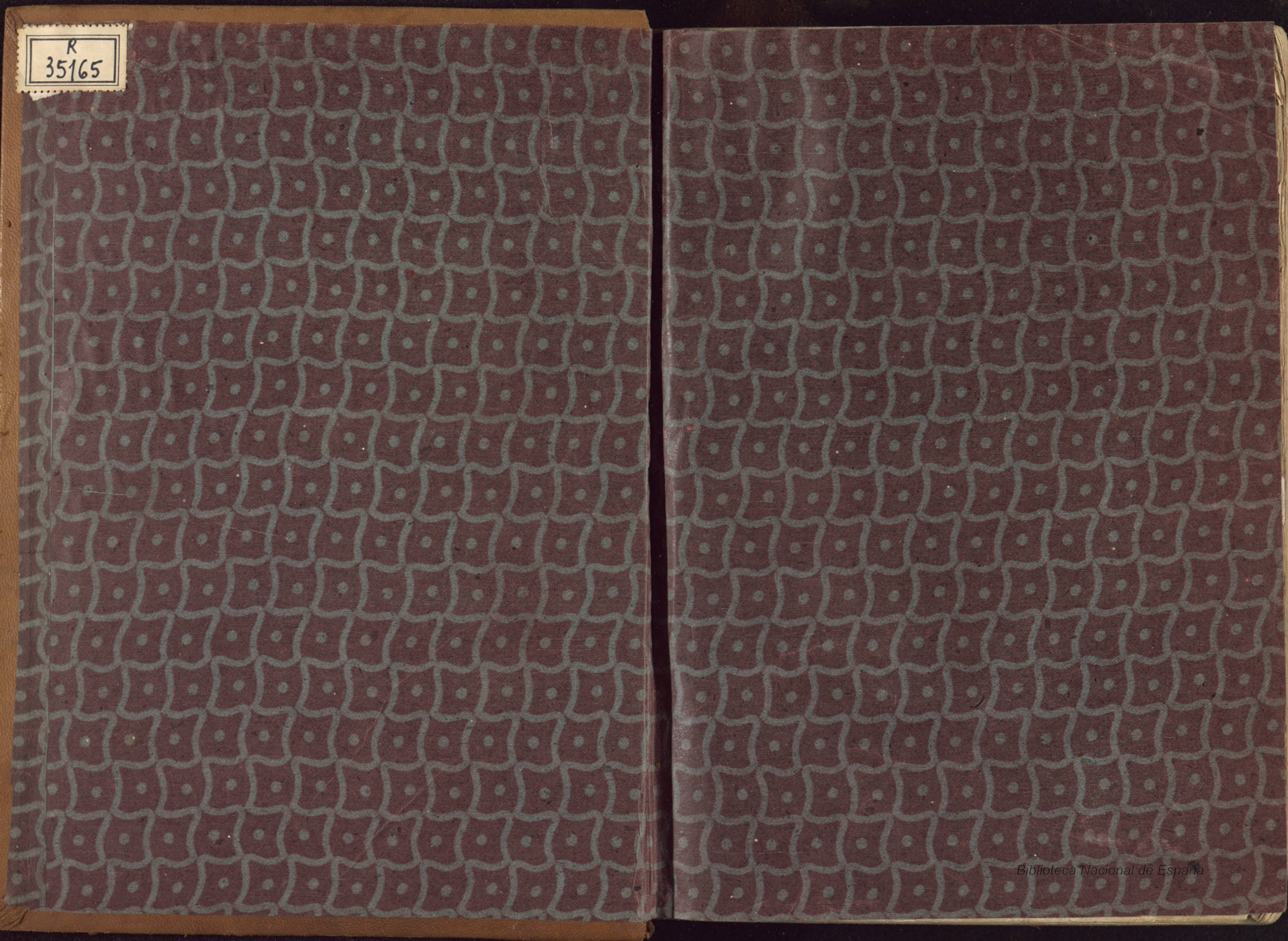

HISTORIAS
DE LOS
RE[…] DE C[…]STILLA
Y DE LEON



HISTORIA DE LOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON DON FERNANDO el Magno, primero deste nombre, Infante de Nauarra.

Don Sancho que murió sobre Çamora.
Don Alonso sexto deste nombre.
Doña Vrraka hija de don Alonso sexto.
Don Alonso septimo Emperador de las Españas.

Sacada de los Preuilegios, libros antiguos, memorias, diarios, piedras, y otras antiguallas, con la diligencia y cuydado que en esto pudo poner

Don Fr. Prudencio de Sandoual Obispo de Pamplona.

Dirigida al Rey don Phelippe nuestro Señor.



CON LICENCIA.

En Pamplona: Por Carlos de Labàyen.

A costa de Pedro Escuer Mercader de libros de la Ciudad de Çaragoça. Año 1634.



APROBACION.

POR mandado del Real Conſejo de Nauarra he viſto con particular atencion, y guſto, eſte libro dela Coronica de cinco Reyes de Caſtilla, y Leon, q̄ ha eſcrito el Illuſtriſsimo Señor don Fray Prudencio de Sandoual Obiſpo de Pamplona, y Coroniſta de ſu Mageſtad: Y no ſolo no ay coſa que contradiga a la ſinceridad, y verdad de nueſtra ſanta Fé Catolica, y a la pureza de las buenas coſtumbres que en la Religion Chriſtiana ſe profeſſan; Pero ha demas de ſer muy conforme a lo vno, y a lo otro, hallo, que aſsi en el eſtilo como en la verdad de las coſas, es de las Coronicas mas celebres, y digna de ſer leyda de quãtas ſe hã eſcrito, como lo es el autor della, y que tal ſugeto como el deſtos cinco Reyes, no ſe ſatisficiera dignamente ſino con la pluma de tan inſigne Coroniſta. Mi pluma ſe contentara con menor ſugeto, como ſe ſuele dezir de Achiles, y Homero. Porque el eſtilo de eſta eſcriptura es breue, conciſſo, y de ſingular propriedad; y la hiſtoria puntualiſsima, y cierta, que es la principal parte, y aun la miſmà vida de qualquiera hiſtoria, y cierta quanto pudiera ſerlo aunque muchos hiſtoriadores juntos huuieran trabajado en aueriguarla, ſin embargo de que en ella ſe tocan muchas materias, que ya el tiempo padre del oluido tenia obſcurecidas, y ſepultadas. De cuyas tinieblas el hiſtoriador a ſacado, y aueriguado por papeles antiguos, eſcripturas autẽticas, piedras de ſepulchros, Padrones, y archibos, y otros teſtigos fide dignos, las coſas que eſcribe con tanta certificacion, y claridad como ſi ayer paſſaran, y como ſi en otras de las hiſtorias que corren no huuiera a cerca de ellas la confuſsion que auran aduertido los verſados en ellas: y calificando ſiempre las coſas ciertas

¶ 2 por

por ciertas, y las dudosas por dudosas, y mostrando la ma-
yor probabilidad de cada qual. Assi juzgo q̃ se deue dar licẽ
cia para imprimir el dicho libro, y q̃ su leyenda sera de suma
importancia, erudicion, y gusto, assi a los Reyes, y Princi-
pes de nuestra España, herederos destos Reyes de Castilla,
y Leon, como a todos los de mas curiosos, y bien entendi-
dos. Porque a demas ser Coronica de tales Reyes que en
paz, y guerra fueron exemplo de valerosos, y christianissi-
mos Reyes, saca de ella el historiador, con su raro ingenio,
y singular prudencia (aunque de passo, como a historiador
conuiene) documentos tan viuos, y bien aduertidos, que se
ran de grande enseñança para todos, assi en materia de go-
uierno como de costumbres personales. En este Collegio
de la Compañia de Iesus de la Ciudad de Pamplona, a 16.
de Hebrero 1615.

Diego de Medrano.

TASSA.

YO Pedro de Zunçarren Secretario del Real Consejo por su Magestad, en este su Reyno de Nauarra; doy fee, que por los Señores del dicho Consejo, se remitiò el libro impresso por Carlos de Labàyen, vezino desta Ciudad de Pamplona, intitulado Historias de los Reyes de Castilla, y Leon, Compuesto por el Ilustrissimo Señor don Fr. Prudencio de Sandoual Obispo de Pamplona, al padre Fr. Lucas Sanchez Monge de san Benito, Predicador de santa Maria la Real de Najara, para que lo viesse si estaua conforme al original: el qual hizo relacion que estaua conforme a el: y vista aquella, le dieron licencia para que se pudiesse vender cada pliego del dicho libro en papel, a quatro marauedis: y mandaron que no se exceda de la dicha tassa, y se ponga en cada volumen, a vna cõ las erratas que huuiere, como todo ello consta, y parece por los autos que quedan en mi poder, a los quales en lo necessario me refiero: en cuya certificacion firmé en Pamplona 23. de Octubre de 1615.

Pedro Zunçarren.
Secretario.

¶ 3

VI esta historia por mandado del Consejo Real de Nauarra: y con estas erratas concuerda con su original. En Pamplona, a 23. de Octubre de 1615. años.

Fr. Lucas Sanchez.

ERRATAS.

FOlio 14. pagina 2. col. 2. linea 13. entrarse, dig. enterrarse, fol. 27. pag. 2. col. 1. lin. 22. Dmonus, dig. Domnus, fol. 33. pag. 2. col. 1. lin. 14. hermono, dig. hermano, fol. 65. col. 2. lin. 32. Breiuario, dig. Breuiario, fol. 65. pag. 2. col. 1. lin. 7. martiririzaron, dig. martirizaron, fol. 89. col. 2. lin. 8. tenecia, dig. tenencia, fol. 121. pag. 2. col. 2. lin. 42. Pielados, dig. Perlados, fol. 153. col. 2. lin. 21. tengo, dig. tenga, fol. 154. pag. 2. col. 2. lin. 38. Mogne, dig. Monge, fol. 159. col. 1. lin. 2. confirma, dlg. confirmar. fol. 181. pag. 2. col. 1. lin. 4. Princes, dig. Principes, fol. 160. col. 1. lin. 13. vdo, dig. vno, fol. 201. col. 2. lin. 6. ctra, dig. otra, fol. 208. col. 1. lin. 3. fidio, dig. fido, y lin. 6. 1198. dig. 1193. pag. 2. col. 1. lin. 25. Ouido, dig. Ouiedo.

Señor.



VANDO V. Magestad me hizo merced del officio de su Coronista, me mandó continuar la historia que escriuió Ambrosio de Morales, que fenece en el Rey don Vermudo vltimo deste nombre, que se llamo el Iunior: y para dezir lo que otros hasta agora han escrito, facil fuera mi trabajo; pero dificultoso, y graue para sacar la obra (de siglos tan antiguos, y faltos de autores,) cumplida, verdadera, y con puntualidad en los años. Para suplir esta falta he mendigado, quanto he podido, sacando de libros viejos, y nueuos, de Priuilegios, y otros papeles, piedras, Diarios, memorias, y cartas Pótificales, lo q̃ el mesmo libro dira. En el qual se contienen las

vidas,

vidas y hechos de quatro Principes Reyes de Caſtilla y Leon, antiguos y ſeñalados. Del Emperador don Fernãdo, llamado aſsi y Magno, por ſus hazañas. De ſu hijo don Sancho el fuerte, o brauo, mal logrado. Del Emperador don Alonſo Sexto deſte nombre, ſu hermano: aquien llamaron de la mano horadada, y el Toledano, porque ganó eſte Reyno. Del Emperador don Alonſo, ſu nieto, Septimo deſte nombre, que imprimi antes, y aqui va reformada, en lo que pude. Ofrezco a V. Mageſtad eſta obra, como a glorioſo fruto de tã ſoberanas plãtas: y como a mi Principe, y ſeñor, autor Real Magnificentiſsimo de todas mis honras; que nueſtro Señor guarde para bien de la Chriſtiandad.

El Obiſpo de Pamplona.



HISTORIA DEL REY DON FERNANDO EL Magno.

EL Rey don Fernando el Magno primero de eſte nõbre fue hijo del Rey dõ Sãcho el Mayor, y de doña Mayor cognominada Muniadona, a la qual las hiſtorias llaman (cõ engaño) doña Eluira. Fuerõ Reyes de Nauarra, y Condes de Aragõ y heredaron el Cõdado de Caſtilla por muerte del Infante don Garcia vnico varõ hijo del Cõde don Sancho, y doña Mayor ſucediò en Caſtilla por ſer hija mayor del Cõde dõ Sancho, y hermana de dõ Garcia el mal logrado, y de doña Vrraca, q̃ caſó cõ dõ Vermudo el Iunior Rey de Leon que murió en Tamara, como queda dicho, y conſta por ſu ſepultura en ſan Iſidro de Leon.

10 hijos q̃ tuuieron, doña Vrraca fue la primera, doña Eluira ſegunda, dõ Sãcho, dõ Alõſo, dõ Garcia.

Casò don Fernãdo Infante de Nauarra cõ doña Sancha hermana del Rey don Vermudo de Leõ, y viuda dõzella por la muerte de dõ Garcia Infãte de Caſtilla muerto a trayciõ por los Velas en Leon. Fueron hermanos del Rey don Fernando hijos de don Sãcho, y de doña Mayor, dõ Garcia q̃ fue el mayor, y aſsi quedò cõ lo đ Nauarra, y Bureua, y Caſtilla vieja, haſta las Aſturias de Laredo, Alàua, y Rioja, y mõtes đ Oca. Don Gõçalo, dõ Ramiro, dõ Bernardo q̃ murierõ moços: y demas deſtos Infantes tuuó el Rey don Sancho otro hijo natural, que ſe llamó Ramiro, y fue el primer Rey de Aragon.

Caſado ya el Rey don Fernando con doña Sancha comẽçarõ a Reynar en Caſtilla antes de la era 1070 como parece por muchas eſcrituras q̃ ellos dierõ, y otros otorgaron dõde ſe dize q̃ Reynauan en Caſtilla. Y en muchas dize en Caſtilla, y en Leon, aunq̃ era viuo ſu cuñado don Vermudo, q̃ murió, ò fue ſepultado Era 1075. ò en fin de la Era 1074. y fue la cauſa tener dõ Hernãdo parte del Reyno de Leõ, como ſon Aſtorga, Cea, Sahagun, Carrion, Fromeſta, y otros lugares q̃ el Rey don Sancho auia quitado a dõ Vermudo, y por ellos tuuierõ ſangrientas pendẽcias, q̃ durarõ haſta perder dõ Vermudo la vida en vna batalla cerca de Tamara. Y aunq̃ los Leoneſes quiſieron reſiſtir a don Hernãdo la entrada en Leõ, no pudierõ, porq̃ la ciudad eſtaua con poca fortaleza deſpues que Almãçor la arruinó, y era dificultoſo oponerſe cõ efeto, a vn Principe vitorioſo, y legitimo ſucceſſor por ſu muger, q̃ fue la primera que claramente podemos dezir, que introduxo en el Reyno de Leõ la ſuceſion, y ſu ſuegra la Reyna doña Mayor en Caſtilla.

Año de 1032.

En Leon comẽçó a Reynar deſpues, en la Era đ 1075. o en ella, en la qual parece auer muerto en Tamara, y ſido enterrado don Vermudo como lo dize el epitafio de ſu ſepultura q̃ eſtá en S. Iſidro de Leon, y dize aſsi la piedra que la cubre. [*H. L. E. Cõdit⁹ Veremud⁹ Iunior. Rex Legionis, filius Adefonſi Regis. Iſte habuit guerrã cũ cognato ſuo Rege magno*

Reynò en Leon año 1037.

 Fer-

Fernando ,& interfectus est ab illo in Tamara Preliado , Era M . Lxx.v. Lo qual cõfirma vna donacion que estos Reyes hizieron al monasterio de Arlãça del lugar de Tela termino de Coruña dõde nace Esgueua. Dizẽ reynauã en Leõ y Castilla, Era 1075. *die vj. feria Kal. Iulias.* q̃ es año 1037. a primero de Iulio, y fue asi porq̃ este año fue letra Dñl. B. Tuuieron don Fernando y sus hermanos titulos de Reyes, dõ Garcia en Nauarra, y dõ Ramiro en Aragon antes q̃ el Rey don Sancho el Mayor su padre muriesse, q̃ asi lo vsaron los Reyes de Leon, y de Nauarra, como paiece por muchas escrituras, y aun causa esta costũbre grandissima cõfusion en los papeles, y es menester tiẽto y curso en ellos para no confundirse, y poder saber qual era el Rey verdadero, y qual el que no tenia mas que titulo.

Vnion de Castilla, y Leon.

Esta fue la vez primera, q̃ se jũtarõ Castilla, y Leõ: veremos adelãte como boluierõ a ser Reynos por si hasta el Rey dõ Hernando el santo III. deste nõbre, en quiẽ boluierõ a vnirse, y hazerse vn Reyno, y hã durado hasta agora, ya tã vnos q̃ casi no ay distinciõ mas de en solos los nõbres de Leõ, y Castilla, pero no en la gẽte, leyes, y costũbres, como fuera bien estuuierã todos los de España, con q̃ los Reyes fueran mas poderosos, y los coraçones de sus vassallos vno, y asi el Reyno inuencible.

Los hechos del Rey dõ Fernãdo fueron sin duda grandes, y muchos, pues por ellos mereciò el renõbre de Magno: y se llama en algunas escrituras Emperador de España, por q̃ dizen , q̃ todos los Reyes Moros le pagaron parias. Mas fueron tan descuydados los letrados de aq̃llos tiempos, q̃ no los escriuieron, y si escriuieron, se perdieron las historias q̃ ninguna ay cumplida, escrita en los mesmos tiempos, q̃ trate verdad desde que España se perdió hasta el Rey don Hernando el santo, sino la q̃ yo hize como cõpuesta de remiẽdos del Rey don Alonso el septimo Emperador de España; Y asi aure de escriuir estas apoyãdola verdad, y limpiando de engaños lo q̃ se escriue en la historia del Cid Rodrigo Diaz, q̃ se imprimió en Burgos; y en otras, que las mas antiguas son desde el Rey don Alonso. xi. o el x. q̃ fue Principe guerrero, y curioso, y mandó recopilar las historias que andauan en papeles, y memorias de hombres, y a tan peruertidas, y llenas de errores q̃ todo lo hazen sospechoso, y cuentan poco, por lo menos en el tiempo , q̃ sea verdadero.

En lo q̃ he escrito en las fundaciones delos monesterios de S. Benito, refiero muchas escrituras, por las quales consta en que tiempos Reynaron estos, y otros Principes, y las buenas obras q̃ en seruicio de Dios hizieron, y otras cosas que importã para la verdad de la historia.

Coronose en Leon dõ Fernando

Coronose en Leõ el Rey don Fernando a 25. de Iunio, año de 1037. Iueues, coronole, y vngiole, como se vsaua en aquellos tiempos, Seruando Obispo de Leon, con los demas Obispos, y Perlados del Reyno que fueron. Sampiro Obispo de Astorga, Vistrario Obispo de Iria, Pedro Obispo del Lugo, Froylano Obispo de Ouiedo: Iuliã Obispo de Burgos. Placido Abad, Neruidio Abad, Saturnino Abad, Gomez Abad, Flayno Abad, Tello Abad, cõ otros muchos de Galicia, Portugal, y Asturias q̃ erã dela corona de Leõ.

Caualleros del Reyno.

Y de caualleros se hallarõ doña Teresa hija del Rey dõ Vermudo el viejo, y hermana del Rey don Alonso el V. Doña Ximena hija de don Alonso el V. Doña Cristina hija del Rey don Vermudo. El Cõde don Pinol Ximenez, la Cõdesa doña Aldonza su muger, q̃ erã grãdes señores en Asturias, el Cõde dõ Fernãdo Lainez, el Cõde dõ Fernãdo Muñoz q̃ tenia a Astorga, el Conde de don Fernando Diaz, Astur Diaz padre del Conde dõ Pedro Assurez señor de Valladolid, dõ Nuño Alonso, el Cõde Gutiere Alonso, el Cõde Nepociano, Osorio Alterez del Reyno, el Cõde Fernãdo Fernãdez, el Cõde dõ Alõso, el Cõde Vermudo Ordoñez, el Conde Pelayo Frolez, Garcia Osorio, Gundemaro Osorio, Rodrigo Osorio, Pelayo Muñoz, Sãcho Ordoñez, Vermudo Ordoñez, Gutierre Ordonez, Nuño Gutierrez, Belasco Fernandez, y otros muchos caualleros del Reyno de Leon y Castilla.

En estas Cortes y ayuntamiento general confirmò el Rey don Fernando las leyes, que los Godos antiguos de España auian tenido para se gouernar , y puso el Reyno en el mejor estado y cõcierto que pudo, que por causa de las guerras , y la poca edad del Rey don Vermudo estaua muy estragado.

Nauarra diò Reyes a España.

Vnion de Reynos por mugeres.

Parece de lo dicho, como la casa Real de Nauarra diò Reyes a toda España, y que Castilla , y Leon se vnieron y juntaron en vn Infante de Nauarra por via de hembras, Castilla por doña Mayor hija del Conde don Sancho, nieta del Cõde Garcifernandez, visnieta del Conde Fernan Gonçalez, en cuya memoria se le dió el nombre de Fernando a este Principe su quarto nieto, y del quedò en los Reyes de España , y tan venturoso que no le ha auido q̃ no sea excelente; y Leon por la Infanta doña Sacha hermana de don Vermudo. Con este ayuntamiento, ò jũta de Reynos vino a ser don Fernando el mas poderoso de España , y se llamó Emperador , y doña Sancha Emperatriz , como parece por muchas escrituras de aquellos tiẽpos, q̃ los llaman asi, y por no cãsar referire sola vna del monesterio de S. Pedro de Arlança, q̃ dize assi en Latin. *Era 1094. quinta feria, xj. idus Setembris sub Imperio Imperatoris Ferdinãdi Regis, & Sanciæ Reginæ Imperatricis Regnum regentes in Legione, & in Galecia, vel in Castella, suusq; nepos Sancio Regis, in Pampilona, & Najara: frater eius Ramirus Rex in Aragona & in RipaCurça &c.* El Abad S. Inigo, y los mõges del monesterio de Oña truecan y venden con el Abad S. Garcia y sus monges de Arlãça la heredad en el lugar q̃ llaman Fuente aurea, y otras cosas por vna Iglesia de santa Eugenia.

Llamose Emperador.

Por manera q̃ fue cierto y llano, que estos Principes se llamaron Emperadores y puede ser q̃ quando se coronaron en la ciudad de Leon , se les diesse este honroso titulo y se hiziessen las ceremonias, q̃ con su visnieto el Emperador don Alonso se hizieron , como yo las escriui, y por el descuydo ordinario q̃ huuo en España en escriuir los hechos de sus Reyes, y casos honrosos del Reyno se dexò de escriuir , y se olui-

oluidó como eſtauan oluidadas eſtas y otras preheminencias de nueſtros Reyes, haſta q̃ yo las hallè y eſcriui en el libro del Emperador dõ Alõſo Septimo, y en otros libros antes deſtos tengo dicha la ſuprema dignidad, y poteſtad Imperial q̃ los Reyes Godos tuuieron en Eſpaña, ſin reconocer ſuperior en la tierra, por lo qual ſe llamaron Flabios, y determinauã algunas coſas tocantes a la Igleſia como lo hizieron los Emperadores Romanos en los principios della, haſta que el Señor que la crió y ordenò, quiſo q̃ tuuieſſe y gozaſſe la autoridad y poder que agora tiene, ſiendo el ſumo Pontifice como vicario de Chriſto ſupremo Monarca, cabeça y ſeñor eſpiritual de todos los Principes, y hijos de la Igleſia Chriſtiana. Pero no como pienſa el Cardenal Varonio, q̃ mouido cõ vna carta de Hyldibrãdo Gregorio VII. dize, q̃ Eſpaña fue en lo tẽporal de la Igleſia Romana, no auiendo en el mundo Reyno mas proprio de los naturales, y eſſento, y libre, pues antes q̃ ſe perdieſſe, lo tuuierõ los Godos cõ la miſma libertad, y autoridad q̃ los Emperadores, y deſpues los naturales lo ganaron de los Moros peleando 800. años continuos, gaſtando ſus haziendas, y vidas, regãdo los cãpos, y muros con ſu ſangre ſin ayuda de ningun Pontifice, ni Principe eſtrãgero, ſaluo de algunos caualleros q̃ con piedad Chriſtiana vinierõ de Frãcia, Ingalaterra, Eſcocia, Alemania, en diuerſos tiẽpos, y ſe quedaron heredados en eſta tierra. Y las donaciones, q̃ Otton y otros Emperadores hizieron de ciudades y prouincias a la Igleſia, fueron en

Llamaron ſe Flabios

Suprema poteſtad de los Reyes de Eſpaña.

Libertad deſtos Reynos.

diferentes tiẽpos, y no ſe hallara en ellas nombre de lugar de Eſpaña, ni autor que tal aya dicho.

Y por auer los Reyes de Eſpaña (digo los de Aſturias y Leon q̃ fuerõ los verdaderos ſucesſſores de Recaredo, y mayorazgos legitimos deſta Monarquia) tenido ſiẽpre eſta pretẽſiõ de gozar eſte renõbre y preheminẽcia como los Reyes ſus anteceſſores la tuuieron, y gozarõ antes q̃ Eſpaña vinieſſe en poder de Moros, eſcriuẽ las hiſtorias antiguas, y particularmẽte la general q̃ mãdò recopilar el Rey don Alõſo el onzeno, ó el Sabio, como dizen muchos, q̃ el Emperador Henrique pidiò al Pontifice mandaſe q̃ los Reynos de Eſpaña reconocieſſen al Imperio Romano. Y en el Cõcilio Florentino q̃ eſte Pontifice, que fue Victor II. celebrò año 1055. ſe quexó Henrico: particularmente del Rey don Fernãdo, porque ſiendo ſegun derecho ſujetas al Imperio Romano todas las prouincias y Reynos del mũdo, el Rey dõ Fernãdo no ſe queria ſugetar, ni reconocerle. El Põtifice por ſer Alemã, y amigo de Henrico, expidió ſu breue para que el Rey don Fernando hizieſſe eſte reconocimiento al Imperio. Conſultó el Rey don Fernando eſte caſo con los ricos hombres del Reyno, y conſiderando q̃ el Emperador Henrico era poderoſo, y mas ſiẽdo faborecido del Pontifice, y q̃ Eſpaña eſtaua caſi cautiua en poder de Moros, fuerõ de parecer, pues no auia fuerças para reſiſtir, aunque ſobraſſe la razõ, y juſticia, ſe hizieſſe el reconocimiẽto. Pero Rodrigio Diaz a quiẽ el vulgo llama d Viuar, y Cid, Cauallero Caſtellano, natural de la ciudad

Pontifice Victor. Año 1055

Quiere el Emperador q̃ Eſpaña le reconozca.

ciudad de Burgos no lo conſintiò, y ſe ofreciò de yr perſonalmente con ſus parientes y amigos adõde el Pontifice y Emperador eſtuieſſen y ſuplicar deſte negocio, y informarlos de la juſticia q̃ el Rey tenia, y quando la razon no baſtaſe, combatirlo, y aueriguarlo, por las armas en la manera q̃ quiſieſſen. Y el Rey don Fernãdo ſiguiẽdo eſte parecer embiò a Rodrigo Diaz cõ diez mil caualleros valiẽtes y eſcogidos, con los quales entrò por Francia, ſin hallar quiẽ le puſieſſe embaraço en el camino, y como el Pontifice ſupo la determinacion del Rey temiendo algũ rompimiento, y q̃ ſi ſe ponia en armas ſeria en daño de la Chriſtiandad, y Eſpaña ſe perderia gaſtãdo las armas que tanto auia meneſter para echar de ſi tantos enemigos infieles quiſo que ſe determinaſe en juſticia. Y deſpachò luego vn legado, q̃ fue Roberto Cardenal de ſãta Sabina cõ otros caualleros de parte del Emperador para q̃ ſalieſſẽ al camino, y en alguna ciudad ſe jũtaſſen los Caſtellanos, y alli viſtas y conſideradas las razones q̃ en fabor de ſu pretenſion alegauã, y aſsi meſmo las del Emperador Henrico, declaraſſen la juſticia, y la dieſſen aquiẽ la tenia. La junta ſe hizo en Toloſa de Francia, y ſe ſentenciò, y difiniò ſer los Reynos de Eſpaña libres y exentos de todo reconocimiento al Imperio Romano. Y parece q̃ hazen verdadera eſta hiſtoria el cap. Adrianus PP. en la diſ-

Digo en eſta lo q̃ dizen las hiſtorias antiguas hablãdo del Cid.

Contra dizelo el Cid

tincion 63. con la gloſſa, que dize. *Obſtat quod Reges Hiſpaniæ, cum non ſubeſſent Imperio Regnum ab hoſtium faucibus eruerunt.* Don Alonſo de Cartagena Obiſpo de Burgos en el concilio de Baſilea ciudad de Alemania, q̃ agora es Canton de Suyzos, ſiendo Rey de Caſtilla dõ Iuan II. y Emperador de Romanos Sigiſmundo, hizo vna elegante y ſolene propoſicion contra los Embaxadores del Rey de Ingalaterra ſobre la precedẽcia de aſsiẽtos, la qual deſpues a ruego de dõ Iuã de Silua Alferez mayor de Caſtilla ſu compañero en eſta embaxada, traduxo de Latin en Romãce, y en ambas lenguas la tengo.

Los Hijos que dõ Fernando y doña Sancha tuuieron durante el matrimonio fueron. Doña Vrraca la primera, y deſpues della don Sancho, doña Eluira, don Alonſo, don Garcia. Que por eſte ordẽ los nombran las hiſtorias, aunq̃ no dizen enq̃ años nacieron. Es verdad que he viſto eſcrituras que tratan del Reyno de dõ Alonſo en Leon poco deſpus q̃ muriò el Rey don Fernando ſu padre, y dizen, q̃ era de poca edad, y ſegun eſto el y ſu hermano don Garcia q̃ fue el menor, nacieron ſiendo ya los Reyes ſus padres en edad madura.

En tiẽpo del Rey don Fernãdo dize la hiſtoria de Cardeña, q̃ fue la criança de Rodrigo Diaz de Viuar, el Cid, (porque hablemos con el vulgo) y el caſamiento con Ximena ſu muger, mas todo es falſo particularmente en el tiẽpo, pues

Hijos q̃ tuuieron.

Los cuẽtos del Cid no ſon deſte tiempo.

Vease la sinrazon con que alegan ... la hist. de Hungria fol. 128. se ... devia obedecer ... fernando al emperador vease tambien a Maria[na]

por la data de la carta de arras q̃ pongo en el libro primero de las fundaciones de monesterios de S. Benito,cuya data es,era 1112.cõsta q̃ fue nueue años despues de la muerte del Rey don Fernando y dos despues que fue muerto en Çamora don Sancho su hijo,q̃ fue el Rey q̃ lo criò, y honrò, y hizo su Alferez mayor,y general de su campo.Guiome por las escrituras de aquellos tiempos, pues no ay historias dellos, sino de muchos años despues,y quãdo las huuiera es claro que se ha de dar mas credito a vna escritura despachada en el consejo Real, que a lo q̃ yo escriuo en mi celda,y de mas desto las historias antiguas dizen, q̃ en la toma deCoimbra el Rey dõ Fernando armò cauallero a Rodrigo Diaz, y es cierto que se armauan assi caualleros, quando eran donzeles sin casar,y de edad iuuenil,y la toma de Coimbra,cõmo veremos, fue vn año antes q̃ don Fernando muriesse, y assi nõ pudo Rodrigo Diaz hazer en su tiempo tantos hechos en armas, comoverdaderamente hizo,porq̃ fue el masvaliẽte cauallero de sus tiempos,y con particular fauor socorrido,en fuertes y peligrosas ocasiones,del cielo.

Las conquistas que elRey don Fernãdo hizo,ni otros hechos notables de su Reyno,y encuẽtros q̃ tuuo cõ caualleros del,si bien fueron muchos,y q̃ auia bien q̃ escriuir en ellos,no hallo quien los diga,y aun los pocos q̃ dizen son tã breues y mal ordenados, y fuera de sus tiempos,q̃vna vida de Principe tan grãde y tan guerrero, de casi treynta años, no ocupa veynte hojas; q̃ cierto es gran lastima oluidarse assi, lo q̃ merecia perpetua memoria. De donaciones q̃ hizieron a monesterios,Iglesias y hospitales, è visto infinitos pergaminos,mas no hallo q̃ notar en ellos, mas de su gran Christiandad y cuydado q̃ tuuierõ del seruicio de Dios, y augmento de su Iglesia, y dello digo lo q̃ toca a algunos monesterios de S. Benito donde lo refiero.

Año 1042.

En la era de 1080. que es año 1042,vltimo dia de Setiẽbre estauan los Reyes donFernando,y doña Sancha en la villa deDueñas,y eneste mesmo diavisitaron el monesterio de S.Ysidro q̃ està media legua pequeña deste lugar en vn llano,camino deBurgos,y tiene la antiguedad q̃ digo en el libro referido destos monesterios de S.Benito,y le dieron los terminos,y jurisdicion donde està fundado, como se la auian dado los Reyes dõ Alonso tercero deste nombre, su hijo don Garcia, y don Ordoño,y de mas desto le dieron otras heredades Iglesias,y monesterios para q̃ viuiessen alli los monges santamẽte,como loenseña laregla de S. Benito,y rogassen a Dios por la seguridad y augmẽto de su Reyno. Dize era Obispo de la silla Apostolica Gegorio,que segun buena cuenta fue Gregorio Sexto.Aunque segun los Annales de Varonio,

Padre de los Cõdes de Carriõ.

y Genebrardo era Benedicto Nono,y Gregorio entrò enel Põtificado año 1044.Hallauanse cõ los Reyes enDueñas PedroObispo de Lugo, Diego Obpõ de Astorga,el CondeGomez Diaz,este Conde era el de Carrion, cuyos hijos fueron los Condes Infantes de Carrion, que digo tratando deste monesterio, y estaua casado con doña Teresa de la casa Real de Leon,y tenida por Santa.

Caualleros deste tiempo.

El Conde Gutierre Alonso, que era de Asturias, y de la familia Real,el Conde Alonso Munoz,el Conde LainFernandez,Cipriano Obpõ de Leon, Froyla Obpõ de Ouiedo,Miro Obpo de Palencia, Gomez Obpõ de Burgos, Aluito Abad de Sahagun, Luminoso Abad de Asturias,Pero Diaz,Sarracin Fanez,Munio Fanez, Munio Albarez,Ximeno Velasco de Luna,Fernantellez, Diego Aluarez, Fortun Aluarez, Ramon Oliua, Ordoño Ordoñez,Pedro Gonçalez,Ximeno Lopez,Sãcho Aznar. Y fue notario desta carta Iuã Abbad de S.Ysidro, que era secretario del Rey,que en aquellos tiempos los escriuanos,notarios,y Coronistas del Reyno eran sacerdotes y perlados, por ser personas mas dignas de Fè, y q̃ con temor de Dios auian de tratar verdad.

Los escriuanos erã Sacerdotes.

Guerra cõtra los Moros de Portugal.

Hizo el Rey don Fernãdo jornada contra los Moros q̃ tenian las tierras,q̃ los Romanos llamauan dela Lusitania a la parte donde està la ciudad de Merida por donde agora correGuadiana,y es raya entre Portugal y Estremadura; corriò estas tierras, y ganò vnos lugares llamados Çea,yGouea,q̃ son en Portugal,y otros Castillos q̃ se le rindieron: pero fue con que los Moros quedassen en ellos por sus vassallos,entregãdole los Alcaçares y Fortalezas.Dieron losMoros ocasion a esta guerra, porq̃ pareciẽdoles que el Rey era moço, y q̃ ocupado en pacificar los Leoneses, Asturianos,yGallegos alterados cõ la muerte de su Rey natural, tendrian buena ocasion,los de Merida,Vexa,Euora,Vadajoz, entrarõ poderosamẽte por Portugal robando y matãdo. El Rey saliò contra ellos acometiendolos en sus proprias tierras, apretandolos de manera q̃ se hizieron sus vassallos,y les ganò a Sea fundada en las vertientes Occidentales dela sierra de Estrella, y otro lugar,q̃ los de aquel tiẽpo llamanGañe,cuyo sitio no se sabe agora,y prosiguiẽdo en la conquista llegò a sitiar la ciudad de Viseu, donde el Rey don Alonso su suegro fue herido de muerte, cõ desseo de vẽgarla,defendianse,valientemente los Moros porq̃ auia dentro de los muros muchos y muy diestros ballesteros, y estaua por capitan vn valiente Moro,llamado Alafum,y el Rey para arrimarse mas a los muros, y defenderse del daño que lassaetas,y tiros hazian mandò hazer mantas de tablas, y grandes pabeses con que la gente que combatia se escudauan, puso gran guarda en

las puertas para que ninguno pudiesse entrar ni salir: perseuerò en el cerco apretandolo quanto pudo cõ proposito de no alçar la mano del hasta tomar el lugar assi por su reputacion como per vengar la muerte del Rey don Alonso su suegro. Entrose finalmente en la ciudad por fuerça de armas 18. dias despues de auer estado sitiada, a 28. de Iunio vispera de san Pedro, año de Cesar 1076. de Christo 1038. assi lo dize vn diario del maestro Andres Rosende, con estas palabras.

Era 1076. 4. Kald. Iulij capitur visco à Rege Fredenando, die 18. post quam obsideri cæpta est. Sequenti die, hora tertia traditur munitio, (q̃ era el castillo donde Alafum y otros se hizierõ fuertes) de dentro Alafum Araba obtento habitandi loco. Passaron à cuchillo, en el primer impetu, quantos hallarõn en la resistencia, y prendieron al Moro, que con su saeta auia muerto al Rey don Alonso, y el Rey don Fernando quiso atormentarlo de manera, que la muerte le fuesse muy amarga, mandole sacar los ojos, y cortar ambas manos y vn pie, y que se fuesse acabando con los dolores de las heridas, siendo su muerte larga y penosa, y diose la tal cortandole los miembros q̃ dizen como instrumẽtos del mal que con ellos hizo porque las ballestas de aquel tiempo armauanse con vn ingenio que llamauan, Armatoste, estriuando vn pie en el arco, y assi los ojos con que vió las manos con que tuuo la ballesta, y el pie que siruiò para la armar, le fueron cortados, y despues le asaetearõ, como dize la memoria. *Capitur ibi occisor Regis Adefonsi; quem Rex iussit necare à Sagitarijs excauatis prius oculis, ambarum manibus, & pede de Armatoste.*

En Lamego se defendieron valerosamente por ser rico y bien quisto Zadan su Rey, finalmente se rindiò cõ condiciones, a 22. de Iulio, 25. dias despues de ganado Viseo. Dizelo assi el diario de Resende. *Eadem era xi. Kald. Augusti capitur Lameco ab eodem Rege dedente Zadã Iben Huim, filius Huim Aboacem post multa pugna. Iste fuit maior Regulus Regulis de Lameco; & multa populauit loca à Durio vsq; Tauara, & Vauca flumina, & mãsit cum tributo.* Continuando las vitorias de Portugal, tomò el Castillo de S. Martin y a Tarança cõ que dexò a los Moros de Portugal temerosos y quebrantados. Era señor de Lamego, Zadan, Aben Huim, hijo de Huim Alboazen.

La mayor riq̃za era la labrança, y criança. Tratauan desto las mugeres nobles.

Pocos años passauan en España en aquellos tiempos de su cautiuidad en que no huuiesse guerra, batallas, y correrias con que se abrasaua la tierra, y no auia otra cosa, ni se trataua sino de armas, y cauallos, y en ellas criauan los hijos: y las mugeres por nobles que fuessen, en la labrança y criança, y gouierno de sus casas para poder sustentar los maridos q̃ yuan a la guerra, y assi hallo en los testamentos de Reynas, Condesas, y otras

y otras señoras, que disponiendo de sus haziendas la mas principal que nombran es de ganados, vacas, cabras, y ouejas. Y siendo continuas las guerras serian grandes y notables los hechos, y fue mayor el descuydo en escriuirlos, y aun es assi, que apenas auia quiẽ los supiesse escriuir, sino eran clerigos, y frayles, y destos muy pocos, y no he hallado quien se aya aplicado a ello. Por manera que todo lo que ay de aquellos tiempos escrito es poco y malo, y sin tiempo, ni concierto embuelto con mil patrañas. Dizen que enel tiempo que el Rey don Fernando estaua ocupado en la guerra contra moros en Portugal, otros muchos, que serian del Reyno de Toledo, tierras de Çaragoça entrarõ por los lugares de Estremadura talando, y robando la tierra, con muerte y prision de muchos, no pudiendo ser estos enemigos rebatidos, por estar la tierra desarmada, estando los principales Capitanes y soldados con el Rey en la conquista delos lugares que dixe, q̃ si el Rey estuuierā en Leon, o Castilla, no se atreuierā los moros entrarle en la tierra. Y assi esta entrada dellos no fue antes q̃ el Rey fuesse contra Viseo, y Portugal, sino quando estaua muy ocupado alla.

Dos Estremaduras.

Estas tierras de Estremadura, que los Moros entraron, no eran las que agora llamamos Estremadura, sino las que caẽ de la vanda del rio Duero, a la parte de los puertos y montes de Segouia, y Buytrago; que auia dos Estremaduras (como entiendo dexo dicho) la vna era de Castilla, en la qual entrauan los Obispados, o tierras dellos Abila, Segouia, y Osma, y la Estremadura, que era de Leon, y en ella entrauan otros tres Obispados, que son, Çamora, Salamanca, Ciudadrodrigo Esta entrada fue por Santisteuan de Gormaz, camino muy vsado y trillado de todos los Moros Andaluzes, Murcia, Valencia, y Çaragoça. Aunque el Rey estaua ausente salieron los Castellanos, y Montañeses de Burgos, y los rebatieron de manera, que dexando la presa, y muchos muertos y cautiuos, salieron de Estremadura muy deshechos y desbaratados. Con esta breuedad cuentan este hecho que deuio de ser peligroso pues del hizieron mencion.

Era 1077. boluió el Rey hechas las conquistas de Portugal por Tuy a Santiago; donde con deuocion visitò al Apostol, y porque los Moros no tuuiessen descanso, ni atreuimiẽto de inquietar las tierras de Portugal embio cõtra ellos parte de la gente de su exercito, y passando a Duero corrieron talando, y robando las tierras de aquella comarca, que las historias antiguas llaman Estremadura (como llaman las tierras que caen de la otra vanda del Duero por toda Castilla, hasta q̃ en Porto se encierra en el mar.) Ganarõ y saquearon muchos lugares entre Duero y Tajo; dizelo assi vna

memoria aunque breue y confusamente, como escriuian los de aquel tiempo.

Era 1077. capiuntur in Extrema Durijs, & citra multæ populationes per villam Turpini, Talmeida, Egitania, & vsque ad ripa Tagi.

Toma de Gormaz.

Buelto el Rey don Fernando victorioso, y rico de la jornada de Portugal, quiso vengarse de la entrada que los Moros de Toledo y otras tierras de aquella comarca auian hecho en Estremadura, llamò sus gẽtes, y juntò los mas que pudo de sus Reynos de Castilla, de Leon, y otras Prouincias, y enderecò contra la villa de Gormaz que era la parte por donde Castilla ordinariamẽte recibiò mayores daños de enemigos. El Rey combatiò a Gormaz, y la entrò, y saqueò, y puso guarniciõ en ella, passò adelante, y ganò a Vado del Rey, Aguilera, Berlanga, y otros pueblos de aquella comarca enla ribera de S. Iuste, y santa Maria, y Guermezes. Derribò muchas atalayas: que los Moros tenian por alli para descubrir los Cristianos, si les corrian las tierras. Tomò otras fortalezas en el valle de Bargataras, y Caracena azia la parte de Medina Celi, que se auian hecho para recoger y guardar los ganados, y labradores quãdo sentian enemigos: y desmantelò los muros, echandolos por el suelo hasta los cimientos. Y no parò hasta llegar y correr los campos de Taraçona, poniẽdo gran espanto con su gente victoriosa a los Moros, en los quales no auia fuerças para resistirle porque su poder en estos dias ya estaua flaco, y diuidido por los muchos vandos y caudillos quo en cada Reyno y Ciudad de toda la Morisma de España se auian leuantado.

Corrẽ y saquean las tierras de Toledo.

Continuando pues el Rey don Fernando esta victoria, passo los puertos contra el Reyno de Toledo, donde hizo mucho daño en las villas de Talamanca, y Vceda, y en los pueblos que estauã en las riberas de Henares, y llegò a Alcala, Guadalaxara, y combatiola reciamente, y de alli fue contra Madrid, y pretendiendo tomarla, y viendose el Rey de Toledo Almenon, o Ali Maymõ inferior para poder echar de su tirra al Rey don Fernando, ni darle batalla, siguiendo el consejo delos suyos le suplicó por la paz, y q̃ le quisiesse oyr, y se haria su vassallo. Otorgole el Rey don Fernando lo que pedia, y el Moro vino a Madrid cargado de ricos dones, con que siruiò al Rey, y se hizieron las capitulaciones de la concordia, que entre los dos Reyes se assentò: y don Fernando diò la buelta para Leon, rico, hufano y victorioso.

Deuocion del Rey cõ el monesterio de Cluni.

La deuocion grande q̃ el Rey don Fernando tuuo con el Monesterio de S. Pedro de Cluñi, y pension de onzas de oro que quiso obligarse a darle cada año, digo en las fundaciones delos monesterios de S. Benito, y la translacion de los santos cuerpos de S. Vicente, santa Sabina, y Cristetes, martyres

res gloriosos de Abila, que por estar esta ciudad asolada y en frõtera de Moros no estauan con la decencia, veneracion y seguridad que conuenia.

Discordia entre el Rey dõ Fernando, y Rey dõ Garcia su hermano.

Vno de los daños que padeciò la nacion Española en tiempo que los Moros reynauan en España, fue auer tantos Reyes, y tan mal auenidos, que es cierto que si los Christianos se hizieran a vna, y se leuantaran vna sola cabeça, no duraran tanto los Moros enesta tierra. Y tambien es cierto, que si los Moros no se diuidieran entre si, leuantandose cada Capitan, y Gobernador con su ciudad, o prouincia, los Christianos fueran de todo punto muertos. Mas ya q̃ quiso Dios, que huuiesse tantos Reyes, y Condes Christianos, y permitiò entre ellos tantas pendencias, guerras y muertes proueyò, que entre los Moros huuiesse lo mismo con que se enflaquecieron sus fuerças. Si bien los Reyes don Garcia, y don Fernando se trataron mucho tiẽpo como verdaderos hermanos, el diablo encendiò vn fuego, y discordia entre ellos, que los traxo en vn gran rompimiento, y tal que costò la vida a don Garcia, dizen que el Rey don Garcia nunca acabò de tragar la particion de los Reynos que sus padres hizieron, y mucho menos quando viò a su hermano menor don Fernando, tan rico, y poderoso, que creciò en el la inuidia, y rabia: y terciando mal malsines, que nunca faltan a los Reyes, se puso en tomarle algunas tierras del Condado de Castilla, y don Fernãdo en defenderlas, pero no tan al descubierto, que dexasen de tratarse como hermanos, queriendo don Fernando poner en razon a don Garcia mas por bien que por mal. Enfermo don Garcia estando en la Ciudad de Nagera, y luego el Rey don Fernando que estaua en Burgos le fue a visitar, y hallando don Garcia esta ocasion tratò de prender a su hermano, y sacarle las tirras que pretendia, antes de darle libertad. Fue auisado el Rey don Fernando de la mala voluntad de su hermano, y pusose en saluo muy enfadado, y con determinacion de pagarsela, escriuiò desde Burgos dissimulando, y pidiendo a su hermano que le perdonasse, que negocios le auian hecho salir de su casa sin despedirse del, asegurole quanto pudo porque pensaua prenderle con la misma red, laço, ò cautela que le auia armado. De ay a algunos dias, o enfermò, o se fingiò enfermo don Fernando, y el Rey dõ Garcia su hermano fue luego a visitarle; fue preso y puesto a buẽ recado en el castillo de Cea, que en aquel tiẽpo era fuerte. El Rey don Garcia tuuo tales mañas, q̃ corrompiendo las guardas con dineros se soltò de la prision, y boluiò a su Reyno. De aqui adelante quedò la enemistad manifiesta y cessaron las fingidas cortesias, haziendose los dos hermanos el mal y daño que podian, como enemigos

migos capitales. No dizen q̃ tiempo durò esta enemistad, ni la guerra que se hizieron, dire yo agora el fin que tuuo, que fue con muerte del Rey de Nauarra, y el año y dia en que fue; sacãdolo de priuilegios y memorias originales de aquellos tiempos.

Batalla de Atapuerca era 1093 Era 1093. q̃ es el año de Christo, 1055. el Rey don Garcia de Nauarra: juntò la gente que pudo de Infanteria, y cauallos, valiendo se de algunos Moros sus vasallos, y passò los montes de Oca hasta vn lugar que se llama Ages, que era la raya, y fin de su Reyno. El Rey don Fernando su hermano: sabiendo el aparato de gente que el Nauarro hazia juntò los suyos, y pusose en la mesma raya en vn lugar q̃ se llama Atapuerca a vista de Ages que esta tres leguas de *S. Inigo tratà cõcordar los Reyes hermanos.* Burgos poco mas, ò menos, en los mesmos montes de Oca, entre estos dos lugares ay vna vega llana q̃tiene campos acomodados para darse batalla como entonces solian pelear los hombres. Aqui acudieron algunos religiosos pretendiendo concordar los hemanos, y apartarlos de tan gran rompimiento, y batalla. S. Inigo Monje de S. Benito, y Abad, bienauenturado, que fue de Oña, valia mucho con el Rey don Garcia, y lo mejor que pudo, y con mayor eficacia tratò desta concordia, mas no pudò salir con ella, hallauase en el campo del Rey don Garcia: Fortun Sanchez su ayo, cauallero muy anciano, y de los mas nobles del Reyno de Nauarra, mirando este cauallero cuerdamente el peligro grãde en que su Rey, y ahijado estaua, y doliendose de que dos Reyes hermanos, y Christianos, se matassen alli, suplico humilde, y encarecidamẽte al Rey don Garcia tuuiesse por bien de dexar las armas y conuenirse con su hermano, pues con humildad el Rey se lo pedia, mas era el Rey don Garcia de muy recio coraçon, y no bastaron razones con el, por esto dizẽ, q̃ este cauallero por no ver la muerte du su Rey y gente, quiso el morir primero, y assi al tiempo que los campos estauan para romper se adelantò desarmado con sola lãça, y espada, y se metio por los enemigos donde luego fue muerto, otros caualleros vasallos del Rey don Garcia, que venian en su propio campo, le requirieron que les guardasse los fueros, y satisficiesse de agrauios que les auia hecho, y particularmẽte dos caualleros que les auia quitado los bienes. El Rey no hizo caso dellos, y losdos caualleros se passaron al campo de los Castellanos, desnaturalizandose de Nauarra, segun la costũbre de aquellos tiempos, con que se purgauan de la aleuosia que se les podia imputar, y ya que los demas no lo hizieron: quedaron tan desabridos que no vbo en ellos coraçon, ni voluntad para seruir a su Rey como debian: finalmente la batalla se rompiò, y aũque anduuò en vn peso; alfin se conociò la victoria por

por el Rey don Fernando, porque su gente era en mayor numero, y peleaua mas de gana, y los dos caualleros que se auian desnaturaliçado de Nauarra, y passado al cãpo Castellano, se juntaron con vna vanda de Caualleros Leoneses, que desseauan vengar la muerte del Rey don Vermudo su señor a quien el Rey don Garcia matara en la batalla de Tamara. Y tomando vn recuesto, ò ladera de vna montaña en vn campo que oy dia llaman de la matança, fueron rompiendo por los Nauarros, y toparon con el Rey don Garcia, y vno, dizen, de los mesmos Caualleros que se le auian desnaturaliçado, le diò vna mortal lançada por vn costado, y mataron alli junto a el dos ricos hombres que le yuan acompañando. Con esto se declarò luego la victoria, en fauor de los Castellanos, y Leoneses, y el Rey don Fernando no consintiò que matasen Christianos sino los Moros que yuan en el campo, de los quales escaparon pocos quedando los mas presos, y muertos. No dizen las historias si muriò el Rey dõ Garcia alli, luego que fue *Este lugar de Agges dio el Rey don Garcia a santa Maria de Najara.* herido, ò en su lugar de Agges, ò en la tienda. Puedo dezir como testigo de vista que a vn lado del campo donde fue la batalla cerca de vn arroyuelo, esta leuantada vna grandissima piedra como padron, y dizen que se puso alli en memoria de que en aquel mesmo lugar fue muerto el Rey don Garcia. Hallose a la muerte del Rey don Garcia san Inigo Abbad de Oña. Y dizen memorias desta casa, que espirò el Rey teniendole la cabeça san Inigo sobre sus manos, y derramando muchas lagrimas. Lo de mas de como fue lleuado su cuerpo a sepultar al Monesterio de santa Maria, que el auia fundado en Najara, digo tratando deste Monesterio. En vn libro antiguo del Monesterio de Oña: se halla vna memoria escrita en latin de esta batalla, que dize assi.

Temporibus Garsiæ Regis, & Ferdinandi Regis Serenissimi fratris eius, qui corpus beati Isidori Episcopi ab Hispalensi ciuitate legionem trãstulit, florebãt in Hispania in regione Castellę virtutibus, & Sanctitate, duo clarissimi viri quasi duæ lucernæ ardentes supercãdelabrum positæ ad illuminãdã Ecclesiam Christi, videlicet S. Enneco & S. Dominicus. Tales enim erant de qualibus Apostolis, & discipulis dicebat in medio nationis prauæ, & peruersæ inter quos luce tis sicut luminaria in cœlo fixa. *Ad Philip. 2.* *Hi siquidem venerabiles viri à glorioso Rege Ferdinando plurimum venerabantur, & pro sactitatis suæ reuerentia in magna gratia habebantur Erant namque vita Beati, sermone veraces, humilitate præcipui, charitate difusi, castitate pollentes: æleemosinarum largitionibus clari, abstinentia prędíti, virtutibus celebres, vigilijs, & orationibus assidui, scripturarum lectionibus intenti: verbo prædicationis, & doctrinę amabiles. Talibus cœlestis conuersationis, & exercitijs fulgentes,*

tes, tan Deo quã hominibus placebant Cum itaque inter ambos germanos Reges grauissimũ bellum fuisset exortum, prædicti reuerendi Abbates ad locum certaminis aduenisse traduntur. Hac procul dubio causa, & intentione quatenus si fieri posset precibus, & exortationibus suis instãtis belli certa pericula vitarent, & sæuientium fratrum inexorabilem discordiam pace composita ad concordiam prouocarent sed quia animositas regis Garsię, sicut fertur, nulla tenus superari potuit nec ad pacis fædera inclinari, bello infestissimo incboato, Garsias Rex peccatorum suorum molle prægrauatus, victus interficitur, ad quem venerabilis Enneco Abbas accedẽs caput eius dum adhuc spiraret (sicut traditur) in manibus suis accepit, & precibus suis animam eius commendans; vsque ad locum sepulturę regalibus eius exequijs in defessus adhæsit. In vita quippe sua predictus Rex Garsias supra dictum famulũ Dei Enneconem valde dilixerat: & cum regalibus muneribus ornauerat, atque pro eius amore venerabile cenobium S. Saluatoris, cui Deo auctore præsidebat plerisque possessionibus, & monasterijs locupletando dilatauerat.

Muriò el Rey don Garcia en los braços de S. Inigo y trajò su cuerpo a Najera, y hallose a sus honras

Diose esta batalla, Era 1093. primero de Setiembre, dia de S. Gil, y en esse dia se celebran sus honras cada año en santa Maria la Real de Najera donde estâ sepultado; hallandose todos los clerigos Capellanes de las parrochias con los Monges en ellas, y la gẽte principal de la ciudad. Y que aya sido en este año: consta con euidencia: por las escrituras que refiero del monesterio de S. Millan, y del de Nagera. Pelayo autor destos tiempos dize. *Occiderunt regem Garsiam in Ataporta; & fuit ibi grande arrancada super suum exercitum, Era* 1093.

En el tumbo negro de la Iglesia de Santiago, que se escriuió casi en estos tiempos, ò sacó de los libros escritos en el, dize. Era 1093.

Occissus est Rex Garsias. K. Septembris, depugnans cum fratre suo Rege Ferdinando in Ataporta à quodam milite suo Sanccio fortunones, quia fædauerat vxorem eius. Iste edificauit Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Najara.

Segun esta memoria, que es muy verdadera, y escrita en aquellos tiempos, el cauallero Nauarro agrauiado; que matò al Rey dõ Garcia, fue Sancho Fortunez, y su agrauio no fue por la hazienda, sino porque el Rey don Garcia tratò mal con su muger, que es lo que quisieron dezir de vn hijo suyo, que muriò en Peñalen que assi lo rebueluen, y confunden las historias viejas. Y lo peor es que muchos que han escrito, y escriuen agora a lo nueuo, se van por la misma corriente sin mas aueriguacion. Y otros hazen gran fuerça en que es tradicion, como si fueran Apostolicas las que España tiene en sus cuentos, y historias confusas, y mal digestas, que puedo dezir, que saben mas los que agora escriben, que los que escriuieron, quinientos años ha.

Dizen muchos autores, q̃ el Rey don Fernando passò con su campo victorioso, y que tomò las tierras hasta Hebro. La verdad de esto digo en el Monesterio de S. Millan, y en el de Najera tratando del Rey don Sancho hijo del Rey don Garcia, y sucessor en su Reyno.

Cortes en Leon.

Segun la cuenta de vn libro de mano de letra, y lengua muy antigua, el Rey don Fernãdo tuuò Cortes en la villa de Coyãça en el Reyno de Leon, q̃ agora se llama este lugar Valencia de don Iuan, y es del Duque de Najera, por herencia de su madre doña Luysa de Acuña, Condesa, y señora proprietaria, descẽdiẽte de Martin Vazquez de Acuña, primer señor deste lugar. Refiero estas Cortes, y parte de lo q̃ se ordenò en ellas en el libro q̃ escriui del Emperador don Alonso VII. en el cap. 64. y digo q̃ fueron estas Cortes en la Era 1088. Y en el titulo 13. dize assi.

Anno tertio decimo titolo mandamos. que todos los mayores, ę los menores que non desprecien, nen contiendan la verdad, nen la Iosticia de Re; mas sean fideles, & derecheros assi como foron en nos tiempos del Re don Alfonso, & fagan verdat, qual aquellos fecieron en nos sus tiempos. Et los Castellanos fagan tal verdat al Re qual fecieron al Due don Sancho. E el Re tal verdat y os faga qual les fiço el Due don Sancho. Et confirmamos todos los fueros a los moradores de Leon. Et los que lles diò el Re don Alfonso padre de la Reyna dona Sãcha mia muyer

Duques de Castilla.

Bien cõsiderable es este decreto por el lenguage Castellano, que es el mas antiguo que he visto, y por llamar Duque de Castilla al Conde don Sancho, lo qual he visto en otros papeles, y entiendo q̃ lo dexo notado, y que se llamò assi el Conde Fernan Gonzalez.

Cõcilio de Santiago.

Era 1094. Año 1056. Se celebró en Santiago vn Cõcilio, en el qual presidiò Cresconio Obispo de Yria, y no Arçobispo de Santiago, como lo llama Antonio Agustin, y Varonio, guiandose por el, q̃ aun no se auia passado a Compostela la silla de Merida; Y entre muchas cosas buenas q̃ para reformaciõ del estado Ecclesiastico ordenarõ, fue vna, q̃ los clerigos, sacerdotes, Obispos, y Presbyteros dixessen cada dia Missa, y que en las procesiones de los tiẽpos de letanias, y ayunos se vistiessen cilicios quando la procession fuesse general por alguna necessidad vrgente.

Deuocion del Rey cõ la Iglesia.

Procuraua el Rey don Fernando la reformacion y aumento de su Reyno quanto podia, haziẽdo justicia con el rigor que la razon pedia, y los tiempos, que como todos tratauan de las armas y eran muchas las fuerças y violencias, que los poderosos hazian. Las Iglesias estauan muy pobres, y en muchas partes asoladas, y los Reyes como Catholicos las restaurauan dandoles rentas y bienes, de suerte que vuiesse en ellas el culto diuino, decencia y autoridad que conuenia. Gustauan mucho los Reyes de oyr los oficios diuinos en la Iglesia mayor de Leon. Notò el Rey como los acolitos, y monacillos que seruian al altar anda-

andauan deſcalços por la pobreça grande dela Igleſia. Y luego ſeñaló renta de muchas hæredades, q̃ dió al Obiſpo y cabildo para que ſe gaſtaſſen en ornamentos y veſtidos de los miniſtros de la Igleſia.

Fue el Rey muy deuoto del moneſterio de ſan Benito de Sahagun, como dixe eſcriuiendo ſu Hiſtoria, y eſtimaua en mucho al Abad Aluito por ſer religioſo de conocida virtud. Guſtaua de recogerſe en eſte moneſterio, y deſcanſar en el, tratando con los monges llanamente, y comia con ellos en el refetorio, contentandoſe vnas vezes con la pobre comida que los monges le dauan, y otras haziendoles el plato. Comiendo vn dia aſſi en el refetorio quebró vn vaſo de vidrio q̃ era del Abad, y el Rey le mandò dar en recompenſa vno de oro. Las obras que podian en ſeruicio de Dios, y aumento delas Igleſias, y moneſterios, hazian los Reyes, porque ambos eran Principes muy Catholicos, y zeloſos de ſu ſeruicio, como lo encarecen las hiſtorias, y parece por las donaciones que hizieron a las Igleſias Cathedrales, y moneſterios, que no ſe halla ninguno de aquel tiempo, que no tenga priuilegio, ó donacion ſuya.

Reuelanſe los Moros tributarios. Los Moros tributarios que el Rey don Fernãdo tenia en el Reyno de Toledo, y las otras tierras de la raya de Aragon ſe alçaron noqueriendo pagar el tributo que eran obligados como vaſſallos del Rey. La Reyna doña Sancha ſentia mucho eſto, y mas viendo que el Rey no hazia caſo dello, y aſſi inſtaua quanto podia incitandole a que no paſſaſſe por tal coſa, pues era contra ſu reputacion, y que no era bien, que por floxedad, ó falta de dinero perdieſſe lo que el, y ſus paſſados auian ganado; y ofreciò todas las joyas, y teſoro que tenia: Tanto era el valor dela Reyna. *Valor notable dela Reyna.* No pudo ya el Rey dexar de hazer la jornada; hizo llamamiento de ſus gentes, y juntò vn poderoſo campo, con el qual entrò por las tierras reueladas corriendolas a fuego y ſangre, y quebrantò de tal manera los brios de los enemigos, que boluieron al yugo humildes, y rendidos pagando lo que auian dexado de pagar, y obligandoſe a pagar, y dando ſeguro. *Allana el Rey los enemigos.* Con lo qual el Rey don Fernando boluiò a Leon rico y cargado de deſpojos. Y quiſo que de lo que ſe auia ganado, pagaſſen a la Reyna lo que auia dado para los gaſtos deſta jornada. No hallo en que año fue, ni otra particularidad mas delo que aqui ſe ha dicho tan breue y obſcuramente.

Era 1101 año 1063 Pudiera dexar de eſcriuir la trãſlacion del cuerpo del bienauenturado ſan Yſidro Doctor de Eſpaña, que el Rey don Fernando hizo en eſte año, por auerla dicho en el libro que eſcriui de las fundaciones delos moneſterios de ſan Benito, en el de Sahagun. Mas por auerla hallado eſcrita con letra Lombarda, que es la que vſaron los Godos, y ordenada por vn mõge que conoció los Perlados, y Caualleros Embaxadores del Rey

don Fernando, que fueron a Seuilla, boluere a ponerla aqui para que lo que agora dixere ſea confirmacion de lo que dexo dicho.

Tranſlaciõ de S. Iſidro Dize pues (aunque en Latin) quatrocientos y ſeſenta y ocho años deſpues de la muerte deſte bienauenturado varon, por diſpenſacion diuina fue transladado ſu cuerpo a Leon, y colocado honorificamente. Y ya que no con elegancia a lo menos con verdad dize como fue. Cuenta como ſetenta y cinco años deſpues de la muerte de ſan Yſidro, por oculto juyzio de Dios pereciò toda la gente de los Godos, paſſandola a cuchillo los Moros, que de la parte de Africa paſſaron en Eſpaña. Y dize, (como dexo dicho) que la primer Ciudad que cõquiſtaron fue Seuilla, &c. Y que boluiendo ſobre ſi los Eſpañoles, començo ſu Reyno a reuiuir, y como nueua planta a retoñecer, y ſalir de las rayzes nueuos ramos, con la induſtria y valor de los Reyes, que gouernauan la tierra, porque fueron varones famoſos en las armas y fuerças, claros en los conſejos, excelentes en la miſericordia y juſticia, muy dados a la religion, y que renouaron las ſillas Epiſcopales, fundaron moneſterios dotandolos con ricos teſoros, y libros, y finalmente en quanto pudieron dilataron la gloria del nombre Chriſtiano. De cuya illuſtre proſapia, y generacion ſaliò el varon clariſſimo Fernando hijo del Rey don Sancho, el qual entre otras obras de piedad que hizo fue vna que pidiò a Benabet Rey de Seuilla, que le dieſſe el cuerpo de ſanta Iuſta, que en aquella Ciudad deſcanſaua, para traerlo a la ciudad de Leon. El Rey Moro concediò lo que ſe le pedia, y prometiò al Rey don Fernando de mandarlo buſcar y embiarſelo. Con eſta promeſa el Rey don Fernando llamo a don Aluito que ya era Obiſpo de Leon, y a don Ordoño Obiſpo de Aſtorga, juntamente con el Conde don Nuño, y al Conde don Hernando, y al Conde don Gonçalo, y otra compañia de caualleros y les mandò yr a Seuilla para que traxeſſen el cuerpo de la virgen y martyr Iuſta. Los quales, llegados a Seuilla propuſieron ſu embaxada al Rey Moro, que reſpondio acordarſe bien, que auia prometido al Rey don Fernando lo que dezian: pero que ni el, ni otro alguno de los ſuyos les podria dezir dõde eſtuuieſſe el cuerpo q̃ pedian, que lo buſcaſſen ellos, y hallado que lo lleuaſſen en buena hora. Entonces el Obiſpo de Leon habló con ſus Compañeros diziendo, ya veys ſeñores quan en bano ſera nueſtro camino ſi la miſericordia de Dios no nos ayuda, y aſsi conuiene que pidamos ſu fauor y ayuda, y para merecerla ayunemos, y oremos tres dias ſuplicando a la Mageſtad diuina ſe ſirua de deſcubrirnos lo que deſſeamos, a todos pareciò

bien lo que el santo Obispo dezia, al dia tercero desta penitencia ya que anochecia el Santo Obispo Aluito se retiró a la oracion, suplicando a nuestro Señor lo que instantemente le auia en aquellos tres dias pedido, y estando en la oracion sentado en vna silla le vino vn sueño, y soporado en el viò vn varon con resplandores del cielo, venerable y cano, y vestido como Obispo, el qual le dixo: Se que tu y tus compañeros aueys aqui venido para lleuar el cuerpo de santa Iusta, y aunque no quiere Dios, q̃ esta ciudad quede despojada de vn bien tan grande: pero tampoco quiere la bondad diuina, que boluays vacios, por esso se os ha concedido, que lleueys mi cuerpo, por tanto tomadlo, y hios en paz a vuestra tierra. Y preguntandole el Obispo Aluito quiẽ era el, que tal cosa le dezia? Le respondiò, yo soy el Doctor delas Españas, y Obispo desta Ciudad Ysidro. Y dicho esto desapareciò, y despertò Aluito, y contò a sus compañeros lo que durmiendo auia visto, y diò muchas gracias a nuestro Señor, suplicandole, que si esta vision era diuina la viesse el otras dos vezes, y sino que no le aparecießse mas. Y orando desta manera boluiò a dormirse, y viò lo que antes auia visto, diziendole las mismas palabras. Despertò Aluito gozoso, boluiò a dormirse, y luego tuuo tercera vez la vision de la manera que las dos vezes antes, y que aquel varon con el baculo pastoral que tenia en la mano le mostraua y señalaua el lugar donde el cuerpo santo estaua sepultado, diziendo. Aqui, aqui (tres vezes) hallareys mi cuerpo. Y no pienses que es vision fantastica que te engaña; y en confirmacion y señal desta verdad, sera que en hallando mi cuerpo luego Dios te descargara de la pesadumbre del tuyo, y lleuarteha a gozar de los bienes eternos en nuestra cõpañia. Y con esto se desuaneciò la vision. Despertò Aluito cierto ya de la reuelacion, y gozoso porque Dios le llamaua a su descanso: lo qual dixo en amaneciendo a los compañeros, y que todos diessen muchas gracias a nuestro Señor por el fauor grande, y merced que le hazia; y como era su diuina voluntad que no lleuassen las reliquias de la Virgen y Martyr Iusta, mas que lleuarian otras de no menos estima, que seria el cuerpo de S. Ysidro, Obispo q̃ fue de aquella Ciudad, y Doctor de España, y contoles por orden todo lo que se le auia reuelado. Contentos de verse assi fauorecidos del cielo fueron al Rey Moro, y le cõtaron lo mismo, y aunq̃ infiel, considerando la virtud de Dios, y cuydado que tenia cõ los despojos de los Christianos, quedò admirado, y dixoles, y si os doy a Ysidro, quiẽ quedara aqui conmigo? Pero viendo que no podia faltar con personas tan graues como los Embaxadores, ni a la voluntad del

Rey

Rey don Fernando podia dezir no, les concediò que buscassen las santas reliquias del glorioso Confessor. Marauilloso es el Señor con sus santos, yendo pues al lugar dondo el Obispo Albito dixo auersele señalado, hallaron las señales enla tierra de los tres golpes, que dixe auer dado el santo, con el baculo, diziendo donde estaua su cuerpo, y cabando, luego que fue hallado el atahud donde el santo cuerpo estaua se leuantò vna niebla olorosissima, que como vn rozio cayò sobre los cabellos, y barbas de los quo presentes estauan. Era el arca de madera de Cipres, y Enebro. Luego que el sagrado tesoro fue hallado començo a enfermar el santo Obispo de Leon Aluito, cumpliendose lo que en la vision se le auia dicho. Fue creciendo el mal, y dentro de siete dias, auiendo recibido la penitencia segun la costumbre de aquellos tiempos, entregò el alma a nuesstro Señor con quien viue reynando. El Obispo de Astorga Ordoño, y el Conde don Nuño, y los de mas caualleros recogieron las reliquias de san Ysidro, y el cuerpo del Obispo Aluito para partirse a Leon. Poniendo pues el cuerpo de san Ysidro en vna caxa de madera para poder lleuarse de camino, el Rey Moro de Seuilla Benabet, diò vn paño de seda de mucho valor con que fuesse cubierto el cuerpo del santo, y dixo con sentimiento y ternura, y conocimiẽto de mas que barbaro, como os vays de aqui Ysidro, varon venerable? tu sabes bien mis cosas, como las tuyas, suplico te acuerdes siempre de mi. Partieron finalmente de Seuilla, y llegaron prosperamẽte al Reyno de Leon.

Para recebir las santas reliquia ordenò el Rey don Fernando, el mayor aparato que pudo, y aunque mostrò sentimiento por la muerte del santo Obispo Aluiuito, a quien siempre auia amado muy de coraçon, no pudo con todo dexar de traçar solenes fiestas y regocijos en su recibimiento. Auian los Reyes en estos dias reedificado el monesterio que dentro en la ciudad estaua de tiempos antiguos fundado, de la Orden de san Benito, y dedicado al gloriòso precursor san Iuan Bautista, cuya reliquia y quijada de la cabeça tienen. Aqui pusieron el cuerpo de san Ysidro, y en la Iglesia mayor el de su Obispo Aluito. Hallandose presentes los Perlados, y nobles del Reyno; a los quales todos los Reyes hizieron plato, siruiendo el Rey por su persona a la mesa de los Perlados, y la Reyna con sus hijos, y hijas, a la multitud de pobres, y gente comun que conuidaron. Hizose la translacion segun la historia de donde saque lo que he dicho, año de la encarnaciõ de 1063. indictione prima concurrente. 3.

Tienen en S. Ysidro la quijada de S. Ioã Bautista, vide Varoniũde su inuẽciõ Tom. 11. Año 1025 que entonces la debio de dar al Rey dõ Alonso 5. el Conde Guillelmo de Aquitania.

Notable y humilde combite q̃ los Reyes hizieron.

La ciudad de Çamora quedò assolada desde el tiempo en que Almançor Rey de Cordoua, rey-

Zamora.

nando don Vermudo en Leon, entrò poderosamente la tierra, y derriuò los muros de Leon, passò a Santiago, y lleuò las campanas para lamparas de la gran Mezquita de Cordoua: que fue vna gran plaga y quebranto que padeciò la Christiandad. Como ya buluia el Señor por ella, los de Leon suplicaron al Rey, que la mandasse reedificar, y leuantar sus muros, y que se poblasse; lo qual se hizo cō muchas ventajas ennobleciendola lo possible, y poblandose de caualleros, y gente de guerra para su defensa, y de otros muchos Leoneses, y Gallegos, y Asturianos. Esta poblacion dizen, que hizo el Rey, boluiendo de vna gran entrada que hizo en el Andaluzia, y Estremadura hasta Merida, quando el Rey de Seuilla, y el de Cordoua, y el de Toledo, y otros se le auian sugetado, y hecho vassallos. Y estando ocupado en ella embio por las santas reliquias de Seuilla, y en Çamora fue donde primero las recibiò y acompañò hasta Leon.

Cid.

Aqui dizen las historias viejas, que vinieron los Moros vassallos de Rodrigo Diaz a pagarle el tributo que le deuian, y que le llamaron Cid, y que Rodrigo no les quiso dar la mano, hasta que vesassen la del Rey, y le diò gran parte de lo que le trayan, y el Rey no lo quiso tomar agradeciendolo mucho, y que mandò el Rey, que de alli adelante lo llamassen Mio Cid. Si fue assi no se cumpliò el mandato del Rey.

Y parece assi por vna carta de donacion, que el dia desta fiesta, que fue Domingo a veynte y vno de Deziembre, hizieron los Reyes a los gloriosos san Iuan Bautista, y san Ysidro en presencia de todos los Perlados, Principes y Caualleros de la Corte, llamandose los Reyes indignos y menores sieruos de Christo, y refiere como hizieron traer alli el cuerpo de san Ysidro, que estaua en la metropolitana de Seuilla, y lo pusieron dentro de los muros de Leon en la Iglesia de S. Iuan Bautista, y assi lo ofrecian en presencia de los Obispos, y de otros muchos varones, religiosos, y caualleros, que de diuersas partes fueron llamados para honra de tanta solenidad, y vinieron con mucha deuocion. Dan a los dichos santos S. Iuan Bautista, y san Ysidro en el dicho lugar ornamentos de los altares, esto es vn frontal de oro purissimo, con piedras preciosas, labrado de rica obra, otros tres frontales de la misma obra de plata para los de mas altares, tres coronas de oro, la vna cō seys alfas al rededor, la otra de Acates pendientes de ella, y otra de Amatistas con olouitreo dorada, y la tercera (dize el Rey) es la Corona de mi cabeça de oro. Vna arquilla de christal, cubierta de chapas de oro, y vna Cruz de oro sembrada de piedras preciosas. Vn Crucifixo de marfil, dos incensarios de oro, con

Dones ricos q̄ los Reyes dieron.

con su naueta de oro, otro incensario grande de plata, vn caliz y patena de plata esmaltado, vnas estolas de brocado, vna arca de marfil labrada de oro, y otras dos de marfil labradas de plata, y en vna dellas van otras tres encaxadas, otras arquitas marauillosamente labradas, tres frontales dorados para los altares, dos mantos de brocado, casulla con almaticas de lo mesmo, vn seruicio de mesa. Y va assi nombrando, otras cosas que ofrecieron del seruicio del templo, que las mas ricas son las que he referido, y para aquel tiempo deuieron de ser de gran estima, ofrecen dos monesterios, vno de san Iulian riberas del Rio Torio, y otro de S. Felices en Cepeda, offrecen vna Iglesia *in campis Gottorum*, que es en campos, en rio seco, a Villa Muerde, que se dize Iglesia de san Saluador, y a la mano derecha altar de san Isidro Arçobispo, y a la yzquierda de san Martin. Y dan el lugar que alli estaua. Porque, quando se traxò el cuerpo de san Isidro, de Seuilla lo depositaron alli. Dan mas los lugares de Reuilla, san Roman, Sumbradillo Cañizal en Rio Porma, otras villas que auian trocado cō el Abad Froyla, dan otras villas, y heredades que por no cansar, no nombro, y concluyen diziendo. *Rogamoste Señor que por la intercession de tus santtos san Iuan Baptista, S. Pelayo martyr, y todos los de mas cuyas reliquias descansan en el dicho monesterio, o por el santo confessor, y Doctor nuestro bienauenturado Isidro, que estos pequeños dones te sean gratos, y aceptables, y los recibas benignamente, y que sea firme para siempre esta carta de donacion.* La qual fue fecha como dixe a veynte y vno de Deciembre dia de santo Tomas Apostol, y otro dia siguiente, dize que se celebrò la translacion del cuerpo de san Isidro año 1063. los que firmaron esta carta son el Rey don Fernando, Reyna doña Sancha, su hija doña Vrraca, su hijo don Sancho su hija doña Eluira, su hijo don Alonso, Garcia su vltimo hijo, doña Mayor cognominada, Muniadona madre del Rey, Ximena Reyna su hermana y monja, Cresconio Obispo de Yria, Gomesano Obispo de Calahorra, Victorio Obispo de Lugo, Suario Obispo de Mondoñedo, Bernardo Obispo de Palencia; Ordoño Obispo de Astorga, que traxo el cuerpo santo de Seuilla, Ximeno Obispo de Leon, Petrus Frangina Obispo de la silla del Poyo, el Conde Pedro Pelayo, Pero Gonçalez, Ordoño Pelaez page de lança del Rey, Pelayo Pelaez; pone algunos testigos, y no mas caualleros, aunque deuia de auer muchos en Leon estos dias.

Cāpos de Godos. Rio seco.

Hijos de los Reyes.

Madre del Rey.

Obispo del Poyo.

El cuerpo de san Aluito traxeron los Embajadores del Rey dō Fernando, juntamente con el glorioso san Ysidro, y le sepultaron en la Iglesia de nuestra Señora de Regla, donde fue Obispo, y en la

S. Aluito monge de Sahagun Obispo de Leon.

caxa donde le metieron le puso cinco versos Fernando Leuita descendiente de la genelogia del mismo Santo, ciento y dos años despues de su muerte son estos.

Desta gente Auita, o Aluita, hallò en tierra de Braga vna gran nobleza desde los tiempos de Orosio q̃ tambien fue desta ciudad.

Hac patris Aluiti Legionis præsulis Almi.
Condidi inteca Fernandus pignora sacra.
Era tunc anni duo præter mille ducenti.
O Sacer Alnite, memor esto gentis Auitæ.
Et da leuitæ Fernando gaudia vitæ Amen.

Estuuo sepultado al lado del Euangelio metido en tierra, despues le eleuaron en el mismo lugar del altar mayor, y la piedra que cubria su sepultura pusieron en la pared de la Capilla de S. Sebastian cõ otras letras siguientes. *En este sepulcro que estaua al lado del Altar mayor estuuo el cuerpo de san Aluito, desde la Era de mil y ciento, que fue año de mil y sesenta y dos; hasta el de mil y quinientos, y veynte y siete, que fueron quatrocientos y sesenta y cinco años, y por ponerle en mas solene lugar fue trasladado encima del arco que en la mesma parte despues se labrò. Este bienauenturado sanò dos enfermos en su translacion.*

Es tenido por santo en la Iglesia, y Obispado de Leon, y aunque no està canoniçado, que no se vsaua en aquellos tiempos, mas de la approbacion del Obispo, y pueblo; ni se reça del, en los dias que se celebran los oficios solenes le inciensan los ministros a Missa, visperas, y maytines. Dixe en el libro que escriui de los monesterios de la Orden de san Benito, como fue monge, y Abad de Sahagun, y otras cosas tocantes a su Santidad, y al amor que el Rey don Fernando le tuuo.

Coimbra.

La ciudad de Coimbra en el Reyno de Portugal, es insigne y de mucha estima por la gran vniuersidad que ay en ella, de la qual han salido notables hombres en letras: ganò esta ciudad con otras deste Reyno hasta Lisboa, el Rey don Alonso tercero deste nombre, llamado el Magno, despues en tiempo del Rey don Ordoño el tercero, entrando en España con gran poder el Rey Almançor que tornò a cobrar delos Christianos muchos lugares delos que tenian recuperados, haziendo en ellos inhumanas crueldades, que fue otra segunda general destruycion destos Reynos, entre los lugares que tomò, fue la ciudad de Coimbra, a la qual los Moros auiam dexado despoblada, y desierta por espacio de siete años, y despues dellos boluieron a poblarla, y reedificaron sus muros y torres, y la tuuieron assi hasta los tiempos del Rey dõ Fernando, el Magno, y porque la verdad del tiempo en que la tomò delos Moros y los medios por donde se hizo señor della, no se han escrito hasta agora, y constan por vna escritura de do-

de donacion que el mesmo Rey don Fernando hizo a los monges que entonces eran del monesterio Loruau dela orden de san Benito, q̃ agora es de monjas de san Bernardo, y porque por ella se saben otras antiguedades y enmiendã muchos errores de las Coronicas viejas, me pareciò necessario referirlo aqui sacado de la lengua Latina barbara y llena de solecismos, que los notarios de aquel tiempo antiguo hablauan.

Priuilegio del monesterio de Loruau. Vt Britu. li.7.c.28.

En honra de Dios, y de santa Maria, y de todos sus santos, y de san Mames, y de san Pelayo. Yo el Rey don Feruando de Leon, hago carta de donacion, y confirmacion a los Abades y monges, que moran en el monesterio de Loruau de las heredades que tuuieron desde tiempos antiguos hasta agora y pudieren tener desde estos dias en adelante, para que las tengan firmemente, por el buen seruicio que me hizieron en el cerco de Coimbra, y por las oraciones de los buenos monges que aqui siruieren a Dios, y guardaren la regla de san Benito. Assi yo don Fernando hago saber a los Reyes y Condes, que despues de mi fueren, que se leuantò el Abad de Loruau, y tomò consejo con sus monges, como aqui se dira. Dixeron entre si secretamente vamos al Rey don Fernando y digamosle el estado de Coimbra, y assi lo hizieron, y vinieron a mi dos monges dellos, y antes desto dixeron a los Moros que acostumbrauan de yr por sus montes a caçar venados, y llegaron a su monesterio a comer, queremos yr a Santo Domingo a hazer oracion por nuestros pecados. Fingieron que yuan a hazer oracion, y vinieron adonde yo estaua en la villa de Carrion los quales en mi Consejo me contaron y dixeron. Señor Rey venimos a vos por aguas y por montes, y otros malos passos para os dezir de la manera, que està Coimbra lo qual os haremos ver si quisieredes saber como està, y como viuen alli los Moros, quales, y quãtos sean, y el descuydo que tienen en velar la ciudad. Y yo les dixe con mucho plazer, por amor de Dios que me digays como està. Recibilos bien y honradamente, y contaronme lo todo como passaua. Hize asiento con ellos que fuessen con mi exercito sobre la ciudad, y que se partiria sin duda alguna, por el mes de Henero, quando los monges a mi vinieron era por el mes de Octubre, mandè apercebir mis Caualleros, y darles las prouisiones necessarias. Vino el tiempo, llegò el dia y mandè a todos los Caualleros, y gentes que para esta empressa se auian juntado en santa Maria, que en quanto pudiessen hiziessen mal y daños a Coimbra, talando los campos, lo qual hizieron assi: y luego fui con mi exercito al tiempo que prometi, y puseme sobre la Ciudad por el mes de Henero, y estuue combatiendola, Hebrero,

Santo Domingo seria Ouiedo q̃ por exelencia se diria sanctũ Dominicum.

1. Santo del Señor.

Carrion.

Março, Abril, Mayo y Iunio. Y quando llegamos a Iulio ya no teniamos que comer sino para pocos dias, por lo qual aperciuimos nuestras cargas, y la gente de seruicio de pie, y bestias, y mandamosles que marchassen para Leō, teniendo ya consumido casi todo lo q̃ tragimos de Leon, mandamos pregonar en el campo (Alma falla) que estuuiessen alli hasta quatro dias, y que al quinto pudiesse cada vno bolverse a su casa. Los mōges de Loruau y el Abad consultaron entresi, y dixeron, vamos al Rey, y demosle lo que tenemos para comer assi de bacas, bueyes, como carneros, y obejas, pã, vino, pescado y aues, y entre tanto que no se tomare la ciudad demosle todo lo que tuuieremos para comer, porque no nos conuiene estar aqui mas, si la ciudad (lo que Dios no permita) no fuere tomada por los Christianos. Entre tanto los monges me dieron todo lo que tenian para comer, obejas, bueyes, puercos, cabras, aues, pescados, y muchas legumbres, pan, y vino, sin cuento, que de largo tiempo auian recogido y, guardado a este fin. Proueyó Dios, que antes que estos bastimentos fuessen gastados, y antes que passasse aquella semana la ciudad fue tomada, desamparandola los Moros y entregandola. Dixeronme entōces los buenos hombres que con migo eran, cierto señor y Rey nuestro si el monesterio no nos huuiera dado los vastimentos la ciudad no fuera tomada. Entonces mande llamar al Abad, y a los monges los quales siempre estuuieron conmigo en el campo, y me dezian las horas y Missas en S. Andres, y enterrauan en su monesterio los hombres, que morian en los combates, assi de saetadas, y lançadas, como desus dolencias. Ellos vinieron muy alegres, y yo les dixe, agora estareys contentos tomad desta ciudad todo lo que quisieredes, porque con ayuda de Dios, y con vuestro consejo fue ella tomada. Ellos respondieron gracias a Dios y a vos, y a vuestros antepassados, asaz tenemos, y tendremos si vuestra gracia tuuieremos y auitaremos entre Christianos: solamente si quisieredes por amor de Dios, y por remedio de vuestra alma dadnos vna Iglesia en la Ciudad con sus casas dentro, y confirmadnos las confirmaciones que tenemos de vuestros antepassados, y de algunos buenos hōbres a cuyas almas dè Dios descanso. Yo me bolui para mis hijos, y para mis caualleros y les dixe, yo juro por el criador de todo, que estos hōbres son de Dios, que tan poca codicia tienen, yo les quisiera dar la metad de la ciudad, o la tercera parte della, y ellos no quieren recebir mas de mi, que vna Iglesia. Agora pues que ellos mas no quieren, de parte de Dios omnipotente les concedemos y confirmamos aquello que nos pidierō en honra de Dios y de S. Mames. Cierto os digo en

Poder mucho de vn Monesterio de san Benito. q̃ sustentò vn exercito.

mi verdad, que de ellos y de otros hombres buenos supe que de tiēpo antiguo fue aqueste monesterio edificado, y los q̃ al principio vinieron a morar a el no quisieron acetar, ni tener heredamientos poblados. Despues vinieron los Reyes mis abuelos y Principes, que les dieron tierras, y los obligaron a las tomar, diziendoles: tomad las heredades que os dieren, porque no podreys estar en tal lugar sin ellas, quando entre aquellos montes no tuuieredes campos que labrar. Ellos vieron que aquel consejo era bueno y tomaron lo que les dieron, y dixeron queremos ser de los Reyes y Principes desta tierra. Entonces començaron a tomar todas las herencias que les dauan assi los Reyes y Principes, como los hōbres buenos, y los mesmos monges me mostraron a mi el Rey don Fernando cartas del Rey Ramiro, y del Rey Vermudo, y del Rey dō Alonso, y de Gonzalo Moniz, que fue buen cauallero y caso con hija del Rey Vermudo, y otras cartas de buenos hombres. Despues que lo vi todo mandeles que pusiessen en escritura lo que me aconteciò con ellos en el cerco de Coimbra y ellos lo escriuieron, como por mi les fue mandado, y traxeronme esta escritura cō vna corona de plata y oro que, fuera del Rey Vermudo y la diera Gōzalo Moniz al monesterio en honra de Dios, y de S. Mames. Yo vi la corona como era adornada de piedras preciosas, y les dixe, porq̃ me truxisteys esta corona? Ellos me respondierō, queremos señor que la recibays por este bien que nos faceys, y yo les respondi lexos va esso de mi, que la joya q̃ otros hombres buenos dieron al monesterio la quite yo de ay, mas tomad vosotros esta corona cō mas diez marcos de plata, de que hagays vna buena Cruz, y lleuadla al monesterio, y estè en el perpetuamente, quien os ayudare sea ayudado de Dios, y quien os quisiere estoruar y impedir este monesterio q̃ està edificado en muy buen lugar, sea maldito de Dios, y de sus santos. Yo el sobre dicho Rey con mis manos, y con las manos de mis hijos lo confirmamos, lo qual mandè escriuir en presencia de personas idoneas hizimos esta señal Z.Z.Z.Z. Assi digo a mis hijos, y a mis nietos, y a todas mis generaciones, que despues de mi han de venir; que siempre tengan y amparen este monesterio, y a todos los monges q̃ en el moraren en virtud. Y los que de otra manera lo hizieren no ayan mi bendicion entera, porque yo los hallè mejores que todos los otros monges, que auia en mi Reyno. Y aquel que de mi generacion saliere tenga siempre este monesterio por herencia suya, porque tenga parte en las oraciones de los buenos religiosos que alli en vida santa perseueraren, y haga ay siempre bien por amor de Dios, y por su alma, y por la mia. Y si esto

Reyes antiguos señores desta tierra.

Deste Cauallero hallò memorias en la Era 920.

No se haze agora assi.

fiziere sea bendito en todos los siglos, Amen. Y considerè aquello que nuestro Señor dixo, lo que con vno de mis menores hizisteys, a mi lo hizisteys, y el Apostol Sau Pablo, hazed bien a todos principalmente a los domesticos de la Fè. Hecha la carta y confirmada en el mes de Iulio, en la Era M.C.II. Los que se hallaron presentes y vieron, Nuño mendez, Fernan Mendez, Aluaro Sandis, Mendo Gonçalez, Diego Fruyte Sendez, GomesEgas, Iuen Caluo, Ruy Perez, PayoGonzales IoanCaluo Transtamirez, Fernãdo Transtamirez, Suero Galindez, Rodrigo Diaz, Egaz Mendez. Yo don Alonso hijo del Rey cõfirmo, Yo don Sancho hijo del Rey confirmo, Yo don Garcia hijo del Rey confirmo lo que mi padre.

Año 1064

El Cid.

Parecen bien claro por esta escritura los engaños manifiestos de las coronicas antiguas, que dizen que gastò el Rey don Fernando siete años en tomar a Coimbra, no auiendo sido mas que siete meses, como el mesmo Rey cuenta desde Henero en que sitiaron la ciudad los Leoneses hasta el mes de Iulio, en que se entrò, y ganò. Tambien consta lo q̃ dexo dicho como en tiempo de los Moros viuian entre ellos muchos Christianos, y los consintian por los tributos que les dauan, y para labrar las tierras que estauã incultas, que los Moros por andar en la guerra, no querian labrar, de que les pagauan sus rentas, y fructos, y para q̃ poblassen la tierra, que de otra manera quedara yerma, y los conquistadores no se pudieran sustentar: y les permitiã tener Iglesias, y monesterios, y dẽtro de la misma ciudad parece q̃ las auia; pues los monges luego q̃ se ganò pidieron la de S.Pedro, la qual era de las Iglesias que estauan edificadas, y no de los q̃ despues se edificaron. Cõsta assi mismo los muchos años passados en q̃ los Reyes Christianos auiã sido señores de Coimbra y su tierra: pues dize, que los Reyes don Ramiro, y don Vermudo, y dõ Alonso que fueron de los primeros, les auian hecho mercedes, y del Cauallero Gonçalo Moniz, que fue hijo de don Muñio en tiempo de don Alonso el Casto como los he hallado en escrituras destos Reyes, y caso con hija de don Vermudo, que segun la cuenta de los tiempos fue el Rey primero deste nombre, que es vna gran antiguedad, y señal, que este monesterio de S.Benito, es de los tiempos primeros en que se fundaron en España. Al presente es vn monesterio de mõjas de S. Bernardo. Està fundado dos leguas de Coimbra en vn valle profundissimo entre breñas y montes sobre manera espesos, media legua del rio Mondejo, que corre por Coimbra con gran copia de agua. El dar los Reyes heredades y bienes a este monesterio siendo la tierra de Moros antes del Rey dõ Fernãdo deuia de ser porque los Moros eran tributarios, y vassallos de los Christianos.

Lo que fue Coimbra.

Fue la ciudad de Coimbra despues que don Henrique fue señor de Portugal, Camara de los Reyes primeros, y cabeça del Reyno, y se coronauan en ella hasta q̃ Lisboa se aumentò, y puso en la grãdeza que vemos. Las historias ordinarias, dizen, que el Rey se puso en tomar a Coimbra, a instancia de Rodrigo Diaz de Viuar, que llaman el Cid, y que ofrecia, y asseguraba la victoria, y que se auia de armar cauallero dentro en Coimbra, y que el Rey partiò derecho a Santiago dõde estuuò tres dias con sus noches en oracion pidiendo fabor a Dios y a su Apostol Sãtiago, y de alli partiò con su campo, y sitio la ciudad, y que dentro en la Ciudad auia muy diestros ballesteros, que con las jaras que tirauan passauan vn hõbre por bien armada que estuuiesse, y que el Rey les mandò clauar tablas en los pabeses, y mantas de gruessos tablones para poder llegar sin tãto peligro a combatir la ciudad. Y que finalmente la entrò, y tomò vn Domingo ahora de tercia, y q̃ en el tiempo que el Rey tenia sitiada a Coimbra: vino vn estrangero de nacion Griego en romeria a Santiago, que auia nombre estraño, y era Obispo, y que estando alli en Santiago oyò dezir a otros peregrinos, y naturales, q̃ Santiago se aparecia en las batallas armado como cauallero, y que peleaua en fabor, y ayuda delos Christianos, y el Obispo Griego no lo creyendo dixo, amigos no le llameys cauallero sino pescador, y despues desta porfia se durmiò, y se le apareció Santiago con vnas llaues en las manos diziendole q̃ no tuuiesse aquel parecer, q̃ el era el cauallero de Iesu Christo, y defensor de los Christianos contra los infieles, y vio como le traxeron vn cauallo blãco, y el Apostol se puso en el muy bien armado, y con mucho denuedo, y dixole como yua ayudar al Rey don Fernãdo que estaua sobre Coimbra, y q̃ cõ las llaues q̃ tenia en las manos abriria el dia siguiente, (q̃ fue Domingo, ahora de tercia) las puertas de la Ciudad y la entregaria al Rey. Y con esto desapareció la vision: y otro dia el Obispo Griego contò su sueño a los Canonigos de Santiago, y a otros, y despues parecìò auer sucedido assi como se le auia mostrado en sueños. Mostrose como valiente cauallero Rodrigo Diaz en la toma de Coimbra, y el Rey le armó cauallero en la Mezquita mayor de Coimbra q̃ luego que se ganò limpiandola de las inmundicias de los Moros la consagraron a santa Maria. Las ceremonias, dize su historia, que fueron ceñirle el Rey la espada, y darle paz en la boca, mas que no le diò pezcoçada. Y que Rodrigo Diaz tomò luego la espada ante el altar mayor, y el Rey le mandò q̃ de su mano armase nueue caualleros dõzeles nobles: y hizolo assi.

Armase el Cid Cauallero.

En

Memoria primera de Rodrigo Diaz elCid año 1064. llega hasta 1099. q̃ son 35. años.

En eſta eſcritura que aqui referi confirma Rodrigo Diaz, y ſin duda fue eſte cauallero, y es la memoria primera, y mas antigua que del hallo. Por manera q̃ eneſte tiẽpo debiò de començar a moſtrarſe Rodrigo Diaz, y ſeria moço, y en la flor, y mas fuerte eſtado de ſu edad, porq̃ deſpues de eſte año le veremos caſar cõXimena Diaz y hazer grandes hechos haſta la era 1137. en que murio treynta y y cinco años deſpues deſte. Todo eſto, y quanto dixere en contra de las hiſtorias, y tradiciones que barbaramente ſe tienen, ſera por eſcrituras originales de aquellos tiempos, en las quales no puede auer duda, y ſi la ay en algunas por eſtar las datas erradas, o mal ſacadas, por otras muchas verdaderas ſe corrigen.

Encomendò el Rey don Fernando la guarda y defenſa de la ciudad de Coimbra a Siſnando Obiſpo de Yria, fue eſte Perlado mas valiente, y guerrero, que religioſo, ſus pecados, y tiranias le lleuaron a ſeruir a los Moros cõ los quales ſe hallò en muchas jornadas, y correrias contra Chriſtianos que viuian en Portugal: arrepentido de ſu pecado vino a merced del Rey eſtando ſobre Coimbra, y ſiruiò muy bien alli, y por eſto, y por ſer tan valiente, y conocer los Moros, y la tierra, el Rey le encomendo a Coimbra, y hizo Alcayde de ella. Y era tanto el nõbre que eſte cauallero tenia entre los Moros y Chriſtianos, que ſola la reputacion del, y mas ſus buenas manos le ſuſtentaron haziendo grãdes males a los Moros deſde Coimbra.

Era 1102. Año1064

Eſte imbierno del año paſſado de 1064. deſcansò el Rey don Fernando en Leon, haziendo obras pias, y tratando de la de S. Iſidro donde a perſuaſion de la Reyna doña Sancha ſu muger tenia determinado ſu entierro auiendo reuocado el parecer, o propoſito q̃ antes tuuò de entrarſe en el Moneſterio de S.Pedro de Arlança a quien el hizo los bienes, y mercedes que dixe, y tambien en Sahagun; todo lo dexò por dar guſto a ſu muger, y porque ya amaua la obra nueua de S. Iſidro por la aficion que cada vno tiene a ſus hechuras, recogiò en eſte moneſterio los cuerpos de los Reyes de Leon, que eſtauan ſepultados en partes no decentes a ſuMageſtad, aunque ſi bien dizen otros, que el Rey donAlonſo el quinto hizo eſtas tranſlaciones.

Era 1103. guerra de Valencia. Año1065

Del Rey don Sancho el mayor ya dixe lo que ſentia tratando del moneſterio de Oña. En la primauera del año de 1065. ſe leuantaron algunos Moros del Reyno de Valencia contra el Rey don Fernando, el Rey les hizo guerra, mas las hiſtorias hablan deſto tan breue y deſordenadamente, que no puedo dezir coſa cierta, mas de lo que dize vna piedra del moneſterio de S. Iſidro de Leon, q̃ referire aqui; y la hiſtoria antigua Portugueſſa q̃ es de las mas acertadas

tadas

tadas que he viſto. Dize que en el principio deſte año el Rey don Fernãdo ſalió con ſu campo muy poderoſo, y entrò en tierra de Moros, y combatiò vnos Caſtillos de donde hazian los enemigos mal a los Chriſtianos, y combatiò, y tomò aGormaz, Vado de Rey, Aguilera, Berlanga, Riba de ſan Iuſte, Mora, Gormazos, y hechò por el ſuelo muchas Atalayas, porque de ellas eran deſcubiertos los Chriſtianos que entrauan a correr tierras de Moros. Y lo miſmo hizo de otras fortalezas que auia en el Valle deValloys, al derredor deTarazona haſta Medinaceli, y puſo debaxo de ſu ſeñorio todos los lugares de Moncayo haſta montes de Oka, y Cuenca aſolandolo todo a fuego, y a ſangre ſin hallar quien le hizieſſe roſtro, y deſpues deſto entrò por el Reyno deToledo dõde hizo grandiſsimos eſtragos, y cautiuò infinitos Moros, entrò, y ſaqueò a Alcala, Vceda, y otros lugares del Señorio del Rey de Toledo, y hizo vna grueſſa preſa de ganados, ropas, dineros, ſaqueando toda la tierra con notable daño, lagrimas, y ſangre delos afligidos Moros, hechoſe ſobre Guadalajara, y tambien la entrò por recios combates, y los Moros viendoſe aſsi fatigados embiaron diziendo ſus laſtimas al Rey de Toledo Alhimaymon que los libraſe de tal enemigo, o por batalla, o cõcertandoſe con razonable partido, y q̃ ſino lo hazia dieſſe ſu Reyno por perdido. El Rey deToledo eſcogiò el camino mas ſeguro. Ordenò vn rico preſente, y embiole al Rey don Fernando ſuplicandole encarecidamẽte le dieſſe lugar, y ſeguro para que pudieſſe yrle a ver. Otorgole elRey don Fernando las treguas, y viſtas, y el Moro vino con toda humildad, con la qual le ſuplicò no le hizieſſe tanto mal, y que quiſieſſe recebirle con ſu Reyno por vaſſallo, y tenerlos debaxo de ſu amparo, ofreciendoſe de le dar cada vn año vn cierto tributo. El Rey dõ Fernando holgo de ello, y rico, y honrado, dio la buelta paraLeon, aunque faltó de ſalud; y eſta es la jornada que la piedra de S. Iſidro (que aqui pongo) deue de querer dezir que el Rey hizo a Valencia, y buelta de ella con el mal de la muerte.

Sintiendoſe el Rey ya viejo, y cercano a la muerte, el bienauenturado S. Iſidro ſu deuoto le quiſo pagar lo que por ſu deuocion auia hecho auiſandole del dia vltimo de ſu vida. Cierto ya el Rey de ſu fin tratò de ordenar ſus coſas, y por conſejo delos que con el valian (aunque mal acertado) quiſo diuidir los reynos entre ſus hijos, que eran tres varones. Dõ Sancho, don Alonſo, y don Garcia, y dos hijas, doña Vrraca que fue la primera que la Reyna doña Sancha pariò, y doña Eluira. No he podido deſcubrir libro ni papel que diga en que años nacieron eſtos Infantes, mas de que don Alonſo era en eſte año, de la muerte del Rey ſu padra, de muy poca edad,

y don

y dõ Garcia muy niño, porque fue el vltimo de todos ſus hermanos, penſo el Rey don Fernando que partiendo en ſus dias los Reynos entre ſus hijos los dexaua ſin ocaſiones de ruydos, mas engañoſe mucho, que ſi los dexara a ſolo el mayor cuyos eran, ſegun derecho y razon, ſe eſcuſaran los males y muertes: que los Reynos padecieron, como en ſu lugar dire.

Parte el Rey los Reynos entre los hijos.

Partiò pues el Rey don Fernãdo, los Reynos deſta manera. A don Sancho como a mayor dio todo lo que era Caſtilla, y Montañas con la Eſtremadura, que eran las tierras de los Obiſpados de Oſma, Segouia, Auila. A don Alonſo dio el Reyno de Leon, Aſturias, y parte de Campos haſta Carrion, y Rio Piſuerga cõ la Eſtremadura que erã los Obiſpados de Çamora, Salamãca, Ciudad Rodrigo. A don Garcia dio el Reyno de Galicia con las tierras de portugal con titulo de Rey de Galicia, que deſde que ſe conſumiò el Reyno de los Sueuos, conquiſtandolos, y deshaziendolos Leouegildo, no le auian tenido proprietario, ſino en gobierno. A doña Vrraca dio la Ciudad de Çamora con todos ſus terminos, y otros lugres. A doña Eluira dio la Ciudad de Toro, y otros lugares con infinitos Patronazgos Ecleſiaſticos de Igleſias Cathedrales, y Moneſterios deſtos Reynos. No lleuo bien el Infante don Sancho eſta partixa, y hizo ſentimientos que el Rey ſu padre entendiò, y recibiò pena. Y hablãdo cõ el Infante para perſuadirle q̃ lo tuuieſſe por bien, el Infante con mucha libertad dixo, que podia por agora como padre, y ſeñor hazer lo que quiſieſſe, mas que adelante, y quando fueſe ſu tiempo, el haria lo que ſegun derecho deuia. Entendioſe luego el mal conſejo que el Rey auia tenido, y ſe adiuinarõ los males, y guerras que entre los hermanos auia de haber, que finalmente coſtaron la vida al Infante don Sancho ſiendo ya Rey de Caſtilla, como aqui veremos en lo poco que del eſcribiere, aunque ſegũ las mueſtras q̃ diò de valiente, y valeroſo, y de inuencible coraçon ſi ſe lograra fuera vno de los notables Reyes de Eſpaña, y los Moros tuuieran bien que llorar con el.

Eſto dize la hiſtoria del Cid, y paſſan con ello otros y canſaſe Eſteban Garibay en referir priuilegios para aueriguar el año en que muriò. Es diſparate lo que dize la hiſtoria del Cid, que entro en Leõ Sabado a ocho de Deziembre, y q̃ eſtubò en Almaça tres nueue dias que ſon. 27. Y que le llebaron a Cabeçon, y que dentro de quatro dias eſpirò dia de S. Iuan Euangeliſta, que con euidencia conſta no auer tantos dias deſde ocho de Deciembre, haſta el dia de S. Iuan Euangeliſta, q̃ es a 27. del meſmo mes; ſino es que aquellos tres nouenarios no ſean mas de nueue dias, y no 27. Mas para no nos canſar tanto, que no lo merece la poca verdad, que la hiſtoria de Cardeña tiene, no referire infinitos priuilegios

gios que podia para moſtrar el vltimo año en que el Rey don Fernando reynò y acabò, y el primero en que començaron ſus hijos. Pues baſtan dos piedras del moneſterio de ſan Yſidro de Leon. La vna que eſtà en vn pilar de dos arquitos que ſiruen de luzes, que entran del clauſtro a la capilla, la qual piedra es de las mejores y mas bien eſcritas que he viſto; y que en ella no puede auer duda, porque ſe eſcriuiò en aquel tiempo, como lo mueſtra la letra, que es gotica, lindiſsima, y eſtà ſana ſin faltarle vna tilde, y dize aſsi con ſu mal Latin.

Hanc quã ceruis aulam ſancti Ioannis Baptiſtæ.
Olim fuit luteam: quam nuper excelentiſsimus.
Fredinandus Rex, & Sanccia Regina edificauerunt.
Lapideam. Tunc ab vrbe Hiſpali adduxerunt ibi.
Corpus ſancti Iſidori Epiſcopi, in dedicatione templi.
Huius, diem xij. Kalendas Ianuarij, Era M. C. I.

De inde in Era M. C. III. ſexto idus Maij adduxerunt ibi.
De vrbe Abila corpus ſancti Vincentij frater Sabinæ, Criſtetiſque.
Ipſius anno præfatus Rex reuertens de hoſtes ab vrbe
Valencia, hinc ibi die Sabbato; obijt die tertia feria.
Sexto Kalendas Ianuarij, Era M C. III.
Sanccia Regina Deo dedicata peregit.

Que es

ESta Igleſia que veys de S. Iuan Bautiſta, fue en otro tiempo, de tapias de tierra, y agora poco ha la edificaron de piedra, el excelentiſsimo Rey don Fernando, y la Reyna doña Sancha: entonces traxeron de la ciudad de Seuilla aqui el cuerpo de ſan Yſidro Obiſpo, en el dia de la dedicacion deſte templo, a 21. de Deziembre, año de 1063. Deſpues deſto en el año de 1065. a diez de Mayo traxeron aqui de la ciudad de Auila el cuerpo de ſan Vicente hermano de ſanta Sabina, y Chriſtes. En eſte año el dicho Rey boluiẽdo de la jornada que hizo contra los enemigos, de la ciudad de Valencia, entrò eneſte lugar, Sabado, y en el Martes ſiguiente a 27. de Deziembre, muriò, año de 1065. la Reyna doña Sancha dedicada a Dios acabò eſta obra.

Es verdadera eſta piedra en todo lo que dize, y no ay que dudar en ella pues ſe puſo por orden y mandado de la Reyna doña Sancha muger del Rey, y en los dias y año que ſeñala, fue la translaciõ del cuerpo de ſan Yſidro, como concuerda con el priuilogio que dexo referido, y de la hiſtoria de ella, que ſaque del original gotico. Y por otras muchas memorias y diarios que he viſto conformes con eſte año. Lo que dize de auer traydo el cuerpo de ſan Vicente, a ſe de entender parte del, y no todo, porque (como dexo dicho) en ſan Pedro de Arlança puſo el Rey las ſantas reliquias de los tres hermanos,

manos sacandolas de Auila donde auian estado antes que España se perdiesse, y assi lo dize vna historia de mano, tan antigua que la lẽgua es Portuguessa, ò dela mas cerrada Castellana que se hablò en tiempos passados, dize assi.

Los Martyres de Auila estan en Arlança.

El Rey don Fernando andando per seu señorio acho desprobada a Cibdade de Auila de Longo tempo per lo destroymento quella os Moros fecerom, & tomou ende os corpos Sanctos de santa Sabina, & santa Iusta, & S. Vicente con moy gran partida das reliquias daquelles dous yrmaos para san Pedro de Arlança, & oal para san Ysidro de Lion, & posoas muyto honrra damente en a Iglesia.

Lo tercero que dize que viniẽdo de la guerra de Valencia entrãdo en Leon enfermò, Sabado, y q̃ muriò dentro de tres dias a 27. de Deziembre, es cierto, porque en este año de 1065. de la muerte del Rey, fue letra Dominical B. y Sabado a 24. de Deziembre; y muriò dentro de tres dias, martes dia de S. Iuan Euangelista, y en este dia se conforman todos. Lo vltimo que dize q̃ la Reyna doña Sancha dedicada a Dios acabò la obra del monesterio, quiere dezir que luego que muriò el Rey su marido, ella tomò el abito y estado de mõja guardando la costumbre antigua de las Reynas de España, y lo que se auia ordenado en vn Concilio de Toledo que dispone, que las Reynas viudas se metan monjas, y no se casen, por ser indecente, que la que fue Reyna y Señora se sugete a otro que no sea Rey.

Reyna doña Sancha monja.

Cõcil. Tol. 13. c. 5.

En el libro tumbo negro de Santiago por mi referido diuersas vezes se dize. *Era M.C.III. Fernandus Rex frater Garseani regis. In eodem anno fuit interfectio Christianorum in Porca, & in Cesaraugusta. XIII. Kal. Februarij.* Que es. Año 1065. muriò el Rey don Fernando hermano del Rey don Garcia. Este año fue la matança de los Christianos en Porca, y Çaragoça. Con tanta breuedad escriuian los passados los hechos tan notables, que yo no se que rota fue esta de Christianos, ni si eran Castellanos, ò Nauarros, ó Aragoneses.

Sepultose el Rey don Fernando en S. Ysidro con los demas Reyes que alli estan. En la cubierta, ò Lapida que cubre la gran Arca de Piedira: donde esta el cuerpo, esta vn letrero, y con letras goticas que dize.

H. Est tumulatus Fernandus magnus,
Rex totius Hispaniæ.
Filius Sanctij Regis Pyrineorum, &
Tolosæ, iste transtulit corpora.
Sanctorũ in Legione; beati Ysidori Archiepiscopi ab Hispali.
Vincentij Martyris ab Auila; & fecit
Ecclesiam hanc lapideam.
Quæ olim fuerat lutea. Hic preliando
fecit sibi tributarios.
Omnes Sarracenos Hispanię. Cępit Colimbriam, lamego, Vesco.
Et alias. Iste vi cæpit regna Garsię, &
Veremudi, obijt sexto.
Kalendas Ianuarij Era, M.C.III.

Quiere dezir.

Aqui

Aqui està sepultado Fernando el Magno, Rey de toda España, hijo de Sancho Rey de los montes Pirineos, y de Tolosa. Este trasladò a Leon los cuerpos de los santos Ysidro Arçobispo de Seuilla, y de Vicente Martyr, que estaua en Auila; y hizo esta Iglesia de piedra, que antiguamente era de tapias de tierra. Este Rey peleando hizo sus tributarios todos los Moros de España. Tomò a Coimbra, Lamego, Viseo, y otras Ciudades. Y quito por fuerça de armas los Reynos a don Garcia, y a Don Vermudo, murio a veynte y siete de Deziembre, año mil sesenta y cinco.

Ha se de entender la Bureua, y montañas de Laredo.

La Reyna doña Sancha no gouernò su Reyno, ni podia siendo monja.

Deuese considerar en esta historia vna cosa, que en nuestros tiempos puso en cuydado a Castilla, quando muertos los Reyes Catholicos quedando por heredera su hija doña Iuana en las coronas de Castilla, y Aragon no estando porsus enfermedades para gouernar, vuo tantas dificultades sobre jurar por Rey a su hijo don Carlos, y admitirle luego al gouierno viuiendo su madre. La Reyna doña Mayor Nuñez muger del Rey don Sancho el mayor, y madre del Rey don Fernando, era señora proprietaria de Castilla, y viuiò hasta este año de mil y sesenta y cinco, y aun el siguiente; de suerte que viò las muertes de todos sus hijos, y no se hallara escritura, que en su nombre en el Reyno se despachase, aunque podiamos dezir, que ella renunciò en su hijo don Fernando el derecho todo que tenia a Castilla, dando le titulo de Rey, como queda dicho. Pero esto no ha lugar en la Reyna doña Sancha proprietaria de Leon; y es assi, que viuio despues del Rey su marido cinco años, y deuia Reynar en Leon pues era suyo, y parece que no fue assi, sino que el Rey don Alonso y don Garcia sus hijos luego que muriò el Rey don Fernando comẽçaron a Reynar, don Alonso en Leon, y don Garcia en Galicia y Portugal, Reynos de doña Sancha.

REYNARON LOS HIIOS de don Fernando luego que murio.

El Reyno de los dos hermanos (como digo) consta por vna donacion de Aluar Nuñez de muchas heredades que diò en Penilla, y Barbadillo al monesterio de San Pedro de Arlança, en la Era mil y ciento y tres, a cinco de las Kalendas de Nouiembre, que es el año de mil y sesenta y cinco, a veynte y ocho de Octubre, quando el Rey don Fernando andaua ya muy enfermo, y no deuia de tratar del gouierno del Reyno, dize esta escritura, que el Rey don Sancho gouernaua y regia en Castilla, y que don Alonso Imperaua en Leon. Lo mismo parece en otra carta desta Era fecha Lunes a diez y siete de Hebrero, en q̃ el Rey don Sãcho diò a este

Rex Sancio Castellæ Regente. Adesõ sus Legione Imperante.

este mesmo monesterio ciertos bienes en Contreras, y lo mesmo parece por otras escrituras de este año, que por no cansar no refiero, y aun consta que los hijos gouernauã antes dela muerte de su padre: pues es cierto que murio en fin del año. Y que assi mesmo don Fernando Reynasse con sus hijos, parece por otras escrituras desta Era de mil ciento y tres, en la qual Sabado a tres de Deziembre vn Arelio diò al monesterio de Arlança vna diuisa en villa Otero, y dize, Reynaua en Leon, y Castilla don Fernando. De suerte que el dexò a sus hijos ya sentados en los Reynos, y en la possession y gouierno de ellos antes que muriesse, sin que las Reynas doña Mayor, ni doña Sancha que eran las señoras proprietarias dellos, gouernassen, ni se intitulassen Reynas de Castilla, ni de Leon, que es caso (como digo), que a los Castellanos se les hizo duro y nueuo con el Emperador Carlos Quinto, que no querian que se llamasse Rey, porque su madre que era la señora y proprietaria viuia. Dixe desto en su historia.

REYNA DOÑA MAYOR, madre del Rey don Fernando.

HE dicho como la Reyna madre del Rey don Fernando nunca se llamò Eluira, sino Mayor, Muniadona: y que viuio muchos años mas de los que le dan las historias ordinarias. Es cierto, como parece por su carta, que en la Era mil y ciento y quatro, que es el año de Christo, mil y sesenta y seys a treze de Iunio, Reynando en Leon don Alonso hijo del Rey dõ Fernãdo dize. *Que sepa qualquiera de los fieles, q̃ el q̃ por amor de Dios y de sus santos se dispusiere a honrar los santos lugares este cierto que recibira el premio de Dios y de sus escogidos en el Reyno del cielo, y q̃ assi, yo Mayor esclaua de Christo, hija del Conde don Sancho hago saber a todos los Christianos, clerigos y legos en la manera q̃ diuido y parto mis bienes que Dios me los auia dado en este siglo presente, para que sean de aquellos a quienes los diere, y hagan de ellos lo q̃ quisieren.*

Da libertad a todos los esclauos Moros q̃ se auian conuertido, y ella los auia criado en su casa; ruega encarecidamente, a todos los fieles tengan por firme, y valedero este su testamento. De manera, que lo que en el se ordenare se cumpla y guarde firmemente. Principalmente, en lo que es el monesterio de San Martin de Fromesta, que ella por el

S. Martin de Fromesta.

amor

amor de Dios, y de sus santos, y por el perdon de los pecados suyos, començo a edificar en Fromesta. Y le da la poblacion que ella auia hecho, y poblado cerca de esta Iglesia con las viñas y tierras, que hasta este dia siruieron a esta casa de San Martin, para que sean de San Martin, y de los que en ella siruieren todas las cosas sobre dichas, con otras posessiones de las quales es vna en el lugar de Vouadilla, y otro lugar que se dize Agero, que ella auia comprado de su auer; assi mesmo da las tercias de Fromesta, y de Poblacion: y la mitad de vn prado, y vna Serna en Villa Ota; que sean de san Martin, y ninguno otro sea osado entremeterse en ello, ni hazerle agrauio porque no era decente que tal genero de gente como los monjes, sean sugetos a nadie, sino a solo Dios. Y ruega a todos los que fueren de su sangre engendrados, tengan esto con gran honor, y reuerencia, y quanto pudieren por el amor de Dios lo aumenten. Diuide y reparte de mas desto sus obejas, vacas, y yeguas que tenia en Fromesta: dalas a Dios, y a santa Maria, y a san Iuan Bautista, y a san Martin; y las vacas que tenia en Asturias diuide en tres partes, la primera manda, que sea para el lugar donde su cuerpo sea sepultado; y la segunda, que sea para San Martin, para que los ministros de este monesterio, clerigos y legos tengan de que sustentarse, que de dia, y de noche han de hazer aqui los oficios diuinos: la tercia parte diò para que aya tres monges, que por su alma canten Missas, Oraciones, Vigilias, y Oficios de difuntos, y todas las de mas buenas obras que supieren. Maldize a los que contra esto fueren, y que cayga sobre ellos la maldicion, que por Elias el Omnipotente Dios diò sobre los soldados que el fuego del cielo abrasò, y que caygan sobre ellos todas las maldiciones, que los santos y escogidos de Dios pudieren hechar. Y que quando murieren no los pueda sustentar la tierra, ni tener descanso con los santos, sino que viuos desciendan al infierno con Pilatos y con Datan, y Auiron que tragò la tirra viuos, y con Iudas el traydor, y con aquellos que a Dios dixeron apartaos, apartaos de nosotros; y que paguen al fisco Real cien libras de oro, y la dicha heredad doblada. Firma, Ego Mayor Regina Christi ancilla hunc testamentum a me factum confirmans; roboro. Ximeno Obispo de Burgos, Bernardo Obispo de Pa-

S. Martin de Fromesta.

lencia, la Condesa doña Eluira de Nogal, el Abad don Miro, Iuan Menendez, señor de Goalez, Egica Notario.

Por esta escritura consta bien claro el nombre y la vida de la Reyna madre del Rey don Fernando, y de don Garcia Rey de Nauarra. No he visto el año en que muriò, que no serian muchos despues deste: pues en este ya era muy vieja, enterrose en Oña con el Rey don Sancho su marido, que esta es vna de las buenas razones que tiene Oña para probar, que el Rey don Fernando no sacò de aqui al Rey don Sancho su padre, aunque lo quiso, porque si lo sacara, es claro que la Reyna doña Mayor se enterrara en san Ysidro, donde auian lleuado al Rey su marido. En el monesterio de san Iuan de la Peña, bien conocido en España, y con razon, entre las sepulturas Reales muestran vna de esta Reyna con este Epitafio.

Hic requiescit famula Dei doña Mayor Regina, vxor Sancij Imperatoris. Obijt anno 960.

Increyble parece esto pues no se halla razon, ni se imagina porque causa auia de dexar esta señora el entierro de su marido, padres y aguelos, en su propria tierra, y en monesterios tan insignes como Oña, Najara, san Ysidro de Leon que sus padres, y hijos auian fundado; y ella y su marido auian aumentado, y yrse a sepultar tan lexos à Reyno estraño donde no era el Rey su pariente; y mas siendo tan vieja, y viuiendo en Fromesta donde la muerte la cogiò, o cerca, dentro en Castilla. Y el engaño tan grande del año en que dize muriò, que es de 960. haze sospechoso, y aun falso lo demas, pues año de 1066. como consta por esta escritura y pocos antes de este, y muchos despues del año de nouecientos y sesenta, era viua la Reyna doña Mayor; y assi se deue tener por cierto, que su entierro verdadero es el de Oña.

Este monesterio de San Martin de Fromesta, es agora Priorato del insigne monesterio de San Zoil de Carrion, porque en la Era 1156. que es año 1118. a quatro de Henero, la Reyna doña Vrraca hija del Rey don Alonso el sexto con vn largo, y deuoto exordio de lugares de la Sagrada Escritura, que tratan de la limosna llamando se hija del Serenissimo Rey don Alonso su padre, y de la Reyna doña Costança su madre, y muger del Conde don Raymundo su marido, por la salud de sus almas, y de todos sus passados da a Dios, y a los bienauenturados Apostoles san Pedro, y san Pablo de Cluni, y al monesterio de san Iuan Bautista (que es san Zoil de Carrion) y de los Santos Martires, S. Zoil, y S. Felices de Carrion, y al Prior don Esteban fidelissimo amigo suyo, la heredad propria suya que tenia de su padre y abuelos Iure hereditario, esto es el monesterio de san Martin de Fromesta con todo lo a el anexo, y con sus Iglesias, y tercias, tierras, viñas, &c. para que los monjes de Cluni que que viuian en el monesterio sobre dicho de Carrion lo posseyessen quieta y pacificamente.

Monesterio de S. Martin es patronazgo Real.

Notado tengo, y es cosa sin duda, que en todas las partes donde hablando de monesterios llama a los ministros de ellos, Clerigos, que no se han de entender, ni jamas fueron los clerigos seculares, que agora tenemos, sino monges de missa, aunque en muchos monesterios se hallan clerigos, y monges juntos, como agora en este de san Martin de Fromesta. Estos clerigos fueron capellanes ad nutum, que los Abades, y monges recibian para que en su nombre administrassen los Sacramentos a los parrochianos, porque los monges no saliessen de casa. Por descuydo de los Abades estos Capellanes se han hecho beneficiados perpetuos, y alçadose con la Iglesia no teniẽdo mas que el nombre de capellanes que este nunca le han perdido, aunque ya se afrentan del, y se llaman Cauildos, y vsan de otros titulos honrosos que jamas los Papas, ni otra posession antigua les dieron. Ay en este monesterio vn notable milagro de la Eucaristia.

A los mõges llamauan clerigos.

La Reyna doña Sancha sin curar del Reyno tomò el habito de san Benito recogiendose a vno de los monesterios que de monjas auia en Leon: no he hallado otra memoria desta Señora, mas de la que esta sobre su sepultura en el monesterio de san Ysidro de Leon junto a la del Rey su marido, y con letras abiertas en la piedra de aquella mesma antiguedad dizen assi.

Es la nona sepultura.

H. R. Sanccia Regina totius Hispaniæ, magni Regis Ferdinandi Vxor, filia Regis Adefonsi, qui populauit legionem post Destructionem Almançor. Obijt, era M.C.V IIII.III. Ns. M.

Que es.

Aqui descãsa Sancha, Reyna de toda España, muger del Rey don Fernando el Magno, hija del Rey don Alonso, que poblò a Leon, despues que la destruyò Almançor, muriò año de M. L. xxj. a cinco de Março, o Mayo.

Encarecen, y con razon las historias antiguas el grãvalor y vir-

tud dela Reyna doña Sancha, que de mas de ser muy hermosa como dizen, y parece por vn retrato suyo hecho en sus tiempos, que yo tengo: dizen, que amò mucho al Rey su marido, que le aconsejaua con grandissima prudencia lo que le conuenia. Y miraua por el bien y honra del Reyno. Y fue reparadora, y bien hechora de los monesterios y Iglesias; que instigaua al Rey, que hiziesse jornadas contra los Moros, que tenian el Reyno de Murcia, y Toledo por ser ya el Rey viejo, y verse cansado y enfermo no hazia caso de ellos, la Reyna diò todas sus joyas, y recogiò quanto dinero pudo, y hizo juntar vn gran exercito, y tanto dixo al Rey, que le hizo hazer esta jornada, y rendir y sujetar los rebeldes. Que quiso siempre a su marido con amor verdadero como lo manda Dios. Que fue amparo y socorro de los afligidos, viudas y guerfanos. Que fue final mente espejo de mugeres en sus Reynos. Tales alabãças nos dizen desta Princessa, y siendo assi es creyble que goza de Dios en el eterno descanso y vida perdurable.

Los Perlados y caualleros, que desde la Era 1075. o año de 1037. en que comēçò a reynar en Leon don Fernando hasta la Era 1103. o año. 1065. que son veynte y ocho años, en que murio, florecieron en estos Reynos de Castilla, y Leon aunque de muchos de ellos digo en los monesterios, boluere a qui ha referirlos.

Seruando Obispo de Leon.
San Albito Abad de Sahagun Obispo de Leon.
Sampiro Obispo de Astorga.
S. Ordoño monge de san Benito Obispo de Astorga.
Vistiario Obispo de Yria.
Pedro Obispo de Lugo.
Fraylano Obispo de Ouiedo.
Iuliano Obispo de Burgos.
Pedro Obispo de Astorga.
Gregorio Obispo de Santiago.
Diego Obispo de Astorga.
Miro Obispo de Palencia.
Gomez Obispo de Burgos.
Cresconio Obispo de Astorga.
Don Sancho Obispo de Pamplona.
Don Garcia Obispo de Alaua.
Don Gomez Obispo de Najara.
Don Garcia Obispo de Aragon.
Bernardo Obispo de Palencia.
Froylano Obispo de Leon.
Ximeno Obispo de Astorga.
Adulfo Obispo de Mondoñedo.
Iustario Obispo de Luco.
Pelayo Obispo de Leon.
Munio Obispo de Calahorra.

Lo que ay mas que notar es, q̃ en vn año, y en vna Iglesia se hallan dos, y tres Obispos, y seria que como en aquellos tiempos eran todos religiosos, y los Obispados no tan ricos, y desseados como en estos, los renunciauan boluiendose a sus

a sus monesterios, y quedãdo con solo el nombre, y titulo de auer sido Obispos de tal Iglesia, y assi firmauan los que eran y auian sido.

Los caualleros mas notables, Alcaydes y Señores de lugares q̃ los Reyes les encomendauan, o se nombrauan en los Priuilegios, o cartas Reales, hallo en estos años del Rey don Fernando.

El Conde don Rodrigo por ser tan notable cauallero, y grande del Reyno se pone su muerte en el tumbo negro de Santiago, entre otras que alli se escriuen de los Principes de España dize, que Era 1084. Rodiricus Comes.

Condes de Burcua.

Fue en estos tiempos el Conde don Gonçalo Saluadores, notable cauallero, y de la casa y sangre de Castilla, fue señor de la villa de Sandoual, y de otros lugares en aquellas montañas de Amaya, y Trebiño, y comarca de Burgos. El Rey don Fernando luego que quito a los Reyes de Nauarra parte de la Bureua, y merindades de Castilla vieja, lo diò en tenencia y guarda a este cauallero, y la tuuieron sus hijos, hasta el Conde don Gonçalo Rodriguez de Sandoual su quarto nieto, los quales estan sepultados en Oña, como yre diziendo, por ser como digo descendientes de los Condes de Castilla, y tienen los pabeses, y vandas negras que tuuo Gonçalo Tellez hermano del Conde Fernan Gonçalez, y mas vn Aguila, o cueruo, las quales armas se hallan en las sepulturas de los caualleros Sandouales que estan en el monesterio de Aguilar de Campo, en el de Sansaluador, de Sandoual, de manera que en esto no ay que dudar. El Conde don Gutierre Alonso, don Nuño Aluarez, don Diego Muñoz, don Diego Osorio, don Alonso Ordoñez, don Velasco Hernandez, don Fortun Aluarez, don Gonçalo Aluarez, don Aluaro Vela, don Nuño Vela, don Diego Ouequez, don Gutierre Rodriguez, don Belasco Ximenez, don Layn Gonçalez, dō Fernando Muñoz Conde de Astorga, el Cōde don Gomez Diaz, el Conde don Alonso Muñoz, el Conde don Layn Fernandez, Sarracin Fanez, Munio Fanez, Munio Albarez, don Gimeno Belasco de Luna, don Hernando Tellez, don Diego Aluarez, don Ramon de Oliua, don Ordoño Ordonez, Sancho Aznarez, don Mendo Arias, don Albaro Rodriguez don Vermudo Albarez, Oueco Sarracino, Mendo Vermudez, don Albaro Trutinez, don Pedro Vermudez, don Pedro Asurez, El Cōde Fernando Laynez, el Cō de Nuño Alonso, el Conde Gutierre Alonso, el Conde su hermano, Asur Diaz, don Garcia Osorio, el Conde Pedro Laynez, don Rodrigo Osorio, don Fernando Gutierrez Oloriz, el Conde Pedro Laynez, el Conde Gutierre Alonso, el Conde Pinor Ximenez, el Conde Vermudo Ordoñez, don Garcia Ordonez Alferez del Rey, y

Caualleros q̃ fueron a Seuilla por S. Ysidro.

page de lança. Este fue en tiempo de don Alonso el Sexto, Conde de Najera y valeroso, casò cō hija del Rey don Garcia de Nauarra, era dela casa Real, emulo y enemigo del Cid Rodrigo Diaz. Nuño Gutioz, don Fernando Ordoñez, Vermudo Mendez, Aluaro Gutierrez, Pelayo Muñoz, el Conde don Alonso Muñoz, don Nuno Nuñez, don Tello Muñoz, Fortun Sanchez Alferez del Rey. Este cauallero era Alaues, o Nauarro, parece ser hijo de Sancho Fortunez el que matò al Rey don Garcia en la batalla de Atapuerca. Don Pedro Gonçalez page de lāça del Rey, Lain Fernandez, Nuño Pelaez, Froyla Osorio, Rodrigo Romaniz, Sancho de Velasco, Nuño Nuñez de Guzman, don Gonçalo Diaz, Conde don Pedro Asures, Conde don Fernando Diaz, Conde Martin Lainez, Ordoño Pelaez page de lança del Rey, el Conde don Pedro Pelaez, Vermudo Ouequez, don Arias Diaz, Lain Nuñez, Nuño Oso-rez, Lain Gonçalez, Rodrigo Vermudez, don Pedro Gōçalez, Pelayo Ocides mayordomo de todo el Bierço. Tenian los Reyes mayordomos en cada Prouincia, que recogian las rentas Reales, y acudian con ellas. Estos me parecieron de mas nombre, que auia en tiempo del Rey don Fernando, de los quales vienen los que ay agora, o muchos dellos, aunque por la diferencia, que ya ay en los nombres con dificultad se puede conocer: dexè otros por no cansar.



EL

EL REY DON SANCHO SEGVNDO DE este nombre.

ERA M.C.IIII. AÑO. 1066.



Podemos dezir, que el Reyno de dōSancho y sus hermanos comēçò enla Era 1104. año 1066. pues el Rey don Fernando su padre muriò en los vltimos dias del año precedente, como con tanta claridad se ha mostrado. Y que en vida del padre en el año vltimo della estauan los tres hermanos en la possession de los tres Reynos, o a lo menos con el titulo, don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don Garcia en Galicia y Portugal. Y estuuieron quedos y pacificos: (si bien don Sancho poco contento) hasta la Era 1107. que es el año 1069. pudo ser que por respeto de la Reyna doña Sancha su madre, Don Sancho no se puso en despojar a sus hermanos. Es muy poco lo q̄ deste Principe escriuen las historias, y muy confuso. Lo que yo puedo hazer es por las escrituras que del hablan concertar lo que tuuiere aparencia de verdad. Casò el Rey don Sancho con vna señora llamada Alberta, que no ay historia que tal diga, ni se de que gente era, mas de que por el nombre parece ser Francesa, o estrangera, porq̄ en España hasta agora yo no lo he hallado, ni en Reyna, ni en otra muger natural destos Reynos. Consta este casamiento, y nōbre de la Reyna, por vna carta en que don Munio, o Nuño cō su hermana doña Maria dan al monesterio de S. Pedro de Arlāça vn monesterio en Villa Ximeno con sus heredades, y dize reynauan en Castilla y en Galicia don Sancho, y la Reyna doña Aluerta, y es la data 3. feria 6. idus Maij, Era 1109. que es el año 1071. Martes a diez de Mayo. Y es verdadera, porque en este año fue letra Dominical B. y el Martes a diez de Mayo, y fue el año en que muriò la Reyna doña Sancha, y don Garcia Rey de Galicia fue despojado del Reyno, porque, como veremos por escrituras, el año antes reynauan los tres hermanos. Demanera que podemos dezir, q̄ luego que muriò la Reyna doña Sancha, q̄ deuio de ser por Março, y no Mayo, don Sancho arrebatò el Reyno a don Garcia; o q̄ viuiēdo la madre ya enferma se comēçarō las pendēcias entre ellos, y eneste año eran acabadas; si biē ay otra dificultad q̄ dire adelāte.

Reyna Alberta.

Alberto es nombre estrangero, no vsado en Castilla.

El Rey dō Sancho de Nauaara, pretende cobrar las tierras q̃ su padre perdio.

Luego q̃ muriò Rey el don Fernando quiso el Rey don Sancho de Nauarra cobrar las tierras de la Bureua, y Castilla vieja hasta Laredo que auia perdido su Reyno, quando fue vencido, y muerto su padre don Garcia en Atapuerca de montes de Oka, y pidiò fabor a su tio don Ramiro, Rey de Aragon, y asi juntos Nauarros, y Aragoneses entraron en Castilla. El Rey don Sancho saliò contra ellos dando el oficio de Alferez, y General de su cāpo, a Rodrigo Diaz elCid, y dieronse tan buena maña que el Nauarro quedò contento con gozar en paz de la Rioja, dexando la pretension de la Bureua. Pero el Rey don Sancho de Castilla quedò tan indignado contra el de Aragon que no quiso paz con el tratando de hazerle guerra, como luego la mouió contra el Rey Moro de Çaragoça. Esto dize don Pedro Obispo de Leon en tiempo de don Alonso el Sexto, autor mas cierto, y graue, que largo en su historia. Dize mas don Pedro, que luego que el Rey don Sancho de Castilla hizo su Alferez a Rodrigo Diaz, le casò con vna parienta suya llamada Ximena Diaz hija del Conde don Diego de Asturias, que como cosa verdadera viene al justo con las cartas que en confirmacion desta verdad he referido. La conclusion destas bodas fue en el año siguiētede la era 1112. como parece por las cartas, de arras. No quisierō los Reyes de Leon y Galicia ayudar a don Sancho su hermano en estas guerras, y de aqui tomò ocasiōpara hazerles guerra, y quitar los Reynos como dire, acauada la guerra con Aragon que passò desta manera.

El Cid Alferez del Rey.

Casa elCid con Ximena Diaz.

Guerra cō Aragon.

En los años primeros antes que el Rey don Sancho reboluiesse cōtra sus hermanos, segun lo que las historias antiguas dizē, hizo guerra a los Moros, principalmente cōtra los de Çaragoça, contra los quales fue con gran poder abrasando la tierra, y matando sin duelo, y llegò hasta hecharse sobre la Ciudad: con intento de apoderarse de ella, diole recios combates, y apretola de manera que el Rey Moro se viò con cuydado y fatiga, y aconsejado de los suyos, pidió al Rey que le recibiesse ensu gracia, y por su vasallo ofreciendole, y siruiendole con ricos dones. El Rey don Sancho respondiò a los que le fueron con esta embaxada que el sabia, que el Rey de Çaragoça no le hazia aquel partido sino apretado de la necessidad presente, y por hecharle de alli, y que viendose libre quebraria la palabra, y asiento que hazia ligandose con otros Reyes Moros, ò Christianos. Pero que con todo esso para que viese lo poco que esto estimaba, y que tendria fuerças para reboluer sobre el, y manos para castigarle, queria otorgarle lo que pedia, y recebir lo que le daba, que quando le quebrase la palabra fiaba en Dios que le ayudaria para castigarle, y destruyrle. Boluieron espantados del coraçō del Rey los embaxadores, y los Moros se concordaron con el dandole las rehenes, y intereses q̃ quiso, y seguridad para no faltar, hallose en esta jornada el famoso cauallero Rodrigo Diaz aquien llaman el Cid, al qual el Rey don Sācho auia recibido en su seruicio luego q̃ muriò Diego Lainez padre de Rodrido Diaz, y armadole Cauallero de su mano, y pudò ser en Coimbra, siendo entonces don Sācho Infante de Castilla, o q̃ alli recibiesse Ruy Diaz la Caualleria de mano del Rey don Fernando, y despues en esta jornada de Çaragoça de mano del Rey don Sancho, si fue costumbre de aquellos tiēpos ò por deuocion, o por algū hecho notable de armas en alguna jornada, ò empressa grande, ò por recibir merced, y fabor de los Reyes, recibir vna, y dos vezes esta caualleria. Doy fe al pedaço de historia, que halle en el tumbo negro de la Iglesia de Santiago que por su gran antiguedad, y por ser escrito en tiempo de los nietos de Rodrigo Diaz merece todo credito. Este dize que luego que murio Diego Lainez padre de Rodrigo Diaz recibiò el Rey don Sācho de Castilla, a Rodrigo Diaz, y lo criò, y hizo cauallero, y fue con el contra Çaragoça, y q̃ fue su Alferez que era como Condestable, el oficio mas honrado del Reyno.

Don Ramiro contra donSācho.

Agrauiose muchò el Rey don Ramiro de Aragon de que el Rey don Sancho de Castilla su sobrino, huuiesse ido contra Çaragoça sabiendo que la conquista desta ciudad, y su tierra le tocaba a el y juntò de presto la gente que pudò, y antes que los Castellanos saliessen de Aragon, se les puso en el camino atajandoel passo, y embiò el Rey de Aragon a dezir al de Castilla que sino deshazia la fuerça, y satisfacia al agrauio que le auia hecho entrādole por las tierras q̃ eran de su cōquista, no le dexaria passar sin batalla, y que la enmienda que pedia era que tornase todo lo que auia robado, y lo q̃ el Rey de Çaragoça auia dado, apartandose de qualquier pretension q̃ ha aquella tierra quisiesse tener. Era el Rey don Sancho de Castilla de grandissimo coraçon, y respondio con el, que elderecho de las conquistas de toda España era delos Reyes de Castilla, y Leō cuyo legitimo sucessor, y heredero el era, y no de otro: y que los Reyes de Aragon no solo no tenian conquistas, antes eran sus tributarios, y auian de venir a sus Cortes y llamamiētos: y que si eran otros sus pensamientos que en el campo estauan, y con armas para determinarlo por ellas. Finalmente el negocio vino a batalla tan reñida, y porfiada, que murieron muchos en ella, señalandose notablemente: como valiente cauallero Rodrigo Diaz de Viuar llamado elCid. Los Aragoneses fueron vencidos, y rotos, y retirarōse a vn mōte donde se hizieron fuertes. Algunas historias dizen que viendose el

se el

Reies de Aragon tributarios de los de Castilla



ſe el Rey don Ramiro vencido, y acorralado en aquel monte ſe cõcordo, haziẽdo lo q̃ el Rey de Caſtilla quiſo, y que ſino lo hiziera aſſi, fuera preſo, ò muerto. Mas por otras memorias, y papeles, parece que muriò el Rey don Ramiro en eſta batalla. La qual ſegun dize el tumbo negro de Santiago fue en Grados, aunque no pude aueriguar con certidumbre el año. Dize el meſmo tumbo negro, que en el año que muriò el Rey don Fernando el Magno, que fue como queda viſto, era 1103. año 1065. huuo vna gran rota de Chriſtianos en Porca, y en Çaragoça dia de la Conuerſion de ſan Pablo a 25. de Henero. No ſe ſi fue la que huuò entre los dos Reyes Ramiro, y Sancho.

De la era 1104. 1105. que ſon los años 1066. 1067. y dos de los primeros en que Reynò don Sancho en Caſtilla, no hallò otra coſa digna de memoria que el Rey aya hecho mas de algunas donaciones a los moneſterios de Oña, y Arlança, de los quales el fue muy deuoto, y otras eſcrituras de particulares bienhechores, que dizen Reynaba don Sancho en Caſtilla, don Alonſo en Leon, don Garcia en Galicia. Y lo que dize el tumbo negro de Santiago que el Rey don Sancho hizo ſu Alferez a Rodrigo Diaz llamado el Cid, y le amò mucho por auerſe moſtrado tan valiente Cauallero en la jornada de Aragon. Era el oficio de Alferez Real lo miſmo que deſpues de don Henrique ſegundo fue ſer Condeſtable. Y tuuieron le en los tiempos antiguos los mayores caualleros del Reyno, Infantes, y Señores de Vizcaya, y firmauan como tales al rededor de los ſignos Reales, como perſonas mas principales. Eſte tuuo Rodrigo Diaz, y porque las preeminencias del eran mayores quando auia campos gouernandoſe el exercito por ſu cabeça, y en los deſafios y campos que ſe hazian; en los quales eran obedecidos deſpues del Rey, como generales de ellos, ſe deuia de llamar Rodrigo Diaz el campeador, y en Latin le llaman Campidator, dador, o ſeñalador de los campos.

Rodrigo Diaz Alferez de Caſtilla. Lo miſmo dize el Obiſpo de Leon don Pedro.

Alferez del Rey.

Cãpeador

En la Era 1106. q̃ es año 1068. a quatro de Enero, Senior Azenar Sanchez, y ſu muger doña Gontroda dieron a ſan Millan heredades y collaços, y dizen en la data, que Reynauan don Sancho en Caſtilla, don Alonſo en Leon, don Garçia Fernandez en Galicia, don Sancho Garcia en Pamplona, don Sancho Ramirez en Aragon. Todos eſtos Reyes eran primos hermanos, y parece como en eſte año era muerto el Rey don Ramiro de Aragon, que en eſto, y en otras cuentas, y cuentos va muy engañado Eſteban de Garibay; porque vio pocas eſcrituras de eſtos tiempos, y de las hiſtorias que de ellos ay, ninguno ſe puede fiar. Y a 21. de Março dia de S. Benito eſtaba el Rey don Sancho en Burgos cabeça de ſu Reyno, y hizo merced de algunos lugares, y poſeſsiones a la Igleſia Cathedral de Oka, que es como luego veremos la que agora eſta en Burgos. Y hallabanſe con el Rey confirmando eſte priuilegio, Siſebuto Abad, Garcia Abad, Dominico Abad, Velaſco Abad, Iuan Abad perlados de los moneſterios de S. Benito. Diego Aluarez, Gonçalo Saluadores, Vermudo Vermudez, Rodrigo Diaz, Antonio Moñiz, Vermudo Gutierrez, Gutierre Rodriguez, Albaro Diaz, Garcia Fernandez Rodrigo Albarez, Ordoño Ordoñez, Fernando Rodriguez, Gonçalo Albarez, Garcia Ordoñez, Albaro Gonçalez, Fernando Perez. Iuan Haniz; Cid Diaz, Garcia Muñiz, Gutierre Gõçalez, Diego Aſſurez, Diego Rodriguez, dentro del ſigno dize, Rex Sanccius. Hizo el Rey eſta merced a la Igleſia de Oka, y a don Simon, ò Simeon ſu Obiſpo doliendoſe de que eſta ſilla ſiendo tan antigua, y principal eſtuuieſſe aſolada, y de hallarſe ſin fuerças para poder reſtaurarla como merecia. Pero que por el preſente la ofrecia el moneſterio de S. Pedro de Varelanga, que debe de ſer Verlanga, y el moneſterio de S. Quirce, y en termino de Burgos a Villa Verica, con otras Igleſias, y diezmos. Que puedã poner collaços, y apacentar los ganados. Deſſeò mucho el Rey don Sancho ennoblecer la Igleſia de Oka, y paſſarla a Burgos aunque el no pudo por las guerras que traya con ſus hermanos, y morir en ellas pero lo que el no hizo hizieronlo ſus hermanos como veremos.

Era 1106 año 1068

Caualleros deſte tiempo.

Y en eſte meſmo año a 18. de Março le concediò caſi lo miſmo, y que pudieſſen los Canonigos, y mas miniſtros de la Igleſia cortar leña en los montes, y ſacar piedra para edificar, porque eſta Igleſia merecia ſer muy honrada pues ſegun derecho debia ſer madre de todas las Igleſias de Caſtilla, y quiere que ſus Canonigos ſean mas hõrados que los de mas clerigos del Reyno, y ſe les guarden las preheminencias de Infançones, que ſus caſas ſean libres ? dales todas las Igleſias del Patronazgo Real, ſeñala los limites del Obiſpado, haze libres de todo tributo a los vaſallos deſta Igleſia, y cõcedele otros muchos fauores los quales crecieran ſi ſu mal hado no le executara en la vida, con temprana muerte.

Merecimiẽtos de la Igleſia dé Burgos.

Y a 22. de Abril, era 1107. que es año 1069. diziendo, yo Sancho, que el Condado de Caſtilla Rijo, da al moneſterio de S. Pedro de Arlança, y Sanctos del S. Pedro, y S. Pablo, y S. Martin, S. Vicente, ſanta Sabina, y Criſtetes que ſu padre auia traydo de Abila, y pueſto en eſta caſa, el lugar de Hortiguelas, y otras coſas, y los diezmos q̃ pertenecian al Palacio Real. Confirman, Rodrigo, Diego Vermudez, Diego Albarez, Sarracino, Diego Gonçalez, Gonçalo Saluadores, Albaro ſu hermano, Nuño Gonçalez, Ordoño Ordoñez, Gonçalo Albarez, Simeon Obiſpo de Burgos, Ynigo, el ſanto Abad de Oña,

Ego ſanccius qui comitatum Caſtelle rego.

caualleros

S. Ynigo.

Santo Domingo de Silos.

Oña, Domingo Abad, Iuan Abad, Obeco Abad, Sifebuto Abad, Fernan Rodriguez, Fane Fannez, Aluaro Gonçalez, Antonino Nuñez, Fernan Perez, Rodrigo Diaz, (es a quien llaman el Cid), Garcia Muñoz, Munio Femandez, Pedro Miguel, el Notario Sendamiro. Y por otra escritura deste año, fecha vltimo dia de Iunio, que es vna donacion de vna viña que dio en Peñaranda vn sacerdote llamado Layno al monesterio de Arlança, dize que Reynaban don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don Garcia en Galicia.

Era 1108. año 1070.

Y en el año siguiente de la Era, 1108. que es año de Christo. 1070. Sabado a veynte y seys de Iunio, otro Sacerdote llamado Agisco dio todos sus bienes al monesterio de Arlança. Dize Reynaban don Sancho en Castilla, y don Alonso en Leon, y no ay memoria del Rey don Garcia: pudo ser que en este año huuiessen sucedido las pendencias entre los dos hermanos, en las quales, don Garcia fue despojado.

Difficultad.

Ere 1109. en el libro que escriui de la Iglesia de Tuy, dixe la donacion, y limosna que la Infanta doña Vrraca hermana del Rey don Sancho hizo al Obispo don Iorge, y a su Iglesia, y que en la data dize Reynaba en Leon, y Galicia su hermano don Alonso, que confirmaua aquella donacion; y no ay memoria de don Sancho, que Reynaba en Castilla. Segun esto falso es que dõ Sancho quito el Reyno de Galicia a don Garcia, sino que fue don Alõso el q̃ deuiò de quitarselo, y si don Sãcho se lo quitò, dexoló a dõ Alõso, y despues le despojo de todo como adelante dire.

Ami parecer don Sancho mouió guerra contra Aragon, y en tãto se reboluieron don Alonso, y don Garcia, y venciẽdole don Alõso le puso en el Castillo de Luna, que es en las montañas de Leon, donde don Sancho no lo podia poner preso por no ser en su Reyno, y por auerle despojado y prendido don Alonso jamas lo quiso soltar, ni saliò de aquella prision, sino para la sepultura, donde fue llebado con sus grillos y cadena. Confirma esto el Obispo don Pedro q̃ lo vio, y dize, q̃ en el año segundo q̃ don Alonso Reynò en Leon tuuo desabrimiẽtos cõ su hermano don Garcia, dando don Garcia la ocasion; y finalmẽte rõpieron, y se passarõ muchos caualleros Gallegos al seruicio de don Alonso. Pero admitiendo lo que las historias de Castilla dizen, como muriò la Reyna doña Sancha madre de los tres Reyes hermanos (como dize el Obispo don Pedro) en este año, y dexo dicho: quedaron con esto los Reyes moços, y briosos, sin freno, ni respectos: y assi vinieron al rompimiento que veremos.

Guerra entre don Sãcho Rey de Castilla, y dõ Garcia Rey de Galicia.

Don Garcia Rey de Galicia fue el que mouiò la guerra aunq̃ muy moço, y como tal, malaconsejado, dãdo ocasion a su hermano don Sãcho, que la deseaba para lebantar las armas contra el, y quitarle el Reyno que pretendia ser suyo, y auerle

auerla agrauiado el Rey su padre dandolo al hermano menor. Fue pues assi, que don Garcia quitò a su hermana doña Vrraca parte de las tierras que su padre la diera q̃ confinaban con Portugal; sintiò mucho la Infanta el atreuimiento de su hermano, y como Princessa prudente viò el buen consejo que Arias Gonzalo Cauallero muy illustre, auia dado al Rey don Fernando diziendole, que no diuidiesse los Reynos, sino que los dexasse a vno, y que pues su hermano menor se auia puesto en armas para quitarla lo que el Rey su padre auia dexado, y quebraua el juramento, mejor haria el Rey don Sancho que era el mayor y legitimamente agrauiado. Y temiò lo que luego sucediò, y que los Reynos se auian de abrasar en guerras. Pues con el achaquè de que don Garcia auia despojado a la Infanta, el Rey don Sancho tomò luego las armas y llamò sus gẽtes, y juntos los Caualleros dixoles, q̃ sabian la manera en que el Rey su padre, con agrauio suyo, auia partido los Reynos, y les auia hecho jurar su testamẽto: y que don Garcia auiendolo jurado muy de voluntad, y siendo el menor, y el que menos derecho tenia de sus hermanos, auia sido el primero, que lo quebrantara, quitandole a la Infanta doña Vrraca las tierras, q̃ por su herencia tenia, y que pues don Garcia auia dado bastante ocasion para mouer las armas contra el, pensaua executarlas con todas sus fuerças, hasta restituyr a su hermana, y quitar el Reyno a don Garcia. Hallaronse en esta consulta el Conde don Garcia Ordonez, que era de los Caualleros mas illustres, y descenciente por linea de varon, del Infante don Ordoño, hijo del Rey don Alonso el Monge, y fue muchos años Conde de Najara, y gouernador de aquella frontera, y casó con doña Vrraca, Infanta de Nauarra, hija de Rey don Garcia. Sera muchas vezes nõbrado este Conde en esta historia. Y fue siempre emulo contrario de Rodrigo Diaz, llamado el Cid que con el se hallò en la junta, la qual se diuidiò en vandos: porque el Conde don Garcia aconsejaba al Rey que de ninguna manera le conuenia quebrantar el juramento que a su padre le auia hecho, ni mouer las armas contra el Rey dõ Garcia su hermano: Lo qual el Rey oyò de mala gana, y lebantandose de la junta se apartò con Rodrigo Diaz a quien pidiò le diesse su consejo, y ordenasse esta guerra, de manera que saliesse con lo que desseaba, que era despojar a sus hermanos. Rodrigo Diaz tampoco estaba bien en que el Rey hiziesse esta guerra, porque el auia assi mesmo jurado el testamento del Rey don Fernando, q̃ en quanto en el fuese lo guardaria, que assi lo debieron de hazer todos los ricos hombres del Reyno para que fuese mas firme. El Rey don Sancho no quiso oyr razon que le estorbase la jornada; dezia que el estaua injustamente des-

Don Garcia Ordoñez.

fol. 33. col. 1 - fol. 41. col. 2

te despojado, que auia jurado por fuerça, y con violencia notoria: q̃ su hermano don Garcia era el mouedor de la guerra, y quebrantador del juramento, que aunque le costase la vida el auia de hazerle guerra, y despojarle del Reyno. Pesole a Rodrigo Diaz, mas huuo de ser lo que el Rey quiso, y concertaron por consejo de Rodrigo Diaz que el Rey assentasse la paz y amistad con el Rey don Alonso su hermano, y le pidiesse passo para Galicia, porque sino se aseguraban los caminos era impossible hazer la jornada dexando vn enemigo poderoso a las espaldas; escribio luego el Rey don Sancho a don Alonso su hermano que se viessen en Sahagun, sin dezirle para que, aũque el Rey don Alonso estuuò dudoso del fin desta jornada, y vistas cõ su hermano, fue a Sahagun lugar dẽtro de su Reyno, y el Rey dõ Sancho llegò el dia señalado y passaron ambos Reyes en el monesterio de san Benito que alli ay. Recibieronse los Reyes, como hermanos, y con cortesias Reales, aunq̃ las de entonces no serian de tantos pũdonorescomo las de agora.

Vistas de los Reyes dõ Sancho y dõ Alõso.

El Rey don Sancho descubriò a su hermano sus pensamientos, q̃ eran de hazer guerra a don Garcia, hasta quitarle el Reyno, pues el auia dado tanta ocasion para ello, quebrantando el juramento que al Rey don Fernando su padre auia hecho, quitando a su hermana las tierras, que en herencia la auia dexado, y justificò su intento con todas las buenas razones q̃ dezir le supo, pidiendole que le ayudasse; pero el Rey don Alonso no vino en ello diziendole, q̃ por ninguna cosa del mũdo el no quebraria el juramento que a su padre auia hecho, que lo que podia hazer porel era estarse a la mira neutral sin ser por vno, ni por otro. Viendo esto El Rey don Sancho, le pidiò que le dexasse passar por su tierra, y que delas que el quitasse a don Garcia partiria con el. El interes, que siempre fue tan poderoso, hizo que don Alonso diesse passo a don Sancho cõtra don Garcia: y para concertarse sobre lo q̃ se le auia de dar pusieron que se viessen otra vez, y que cada vna de las partes nombrasse veynte Caualleros, el Rey de Castilla veynte Castellanos, y el de Leon veynte Leoneses, que fuessen como fiadores y executores de lo q̃ entre los dos Reyes se capitulasse, lo qual el cumpliò y capitulò assi.

Ya era descubierta la guerra, y publicas las malas voluntades entre los dos hermanos don Sancho, y don Garcia: aprestauase don Sancho juntãdo la mas gente y armas, que podia. Embiò sus embaxadores Reyes de armas a desafiar al Rey don Garcia. El Principal cauallero que fue a hazer el desafio, fue el valiente Aluar Fañez, primo de Rodrigo Diaz el Cid, mancebo fuerte y robusto, y codicioso de honra. La sustancia de la embajada fue, q̃ pues auia passado, o quebrantado el juramento que auia hecho

Albar Fañez.

hecho al Rey don Fernando su padre, quitando las tierras a doña Vrraca su hermana, le requeria dexasse el Reyno de Galicia, que segun razon, y costumbre de los Reyes Godos era del hijo mayor; donde no, q̃ le intimaua la guerra, y desafiaua a fuego y sangre. El Rey don Garcia aunque moço tenia coraçon, y con muy buen semblante respondiò, que el posseya lo que sus padres legitimamente le auian dexado, y lo pensaua sustentar y defender a pesar del Rey don Sancho su hermano, hasta perder la vida. Boluiò Aluar Fañez con este despacho al Rey don Sancho. Recibiò el Rey don Garcia esta embaxada en los palacios Reales, que tenia donde agora es la villa de Ribadauia, y son monesterio de Santo Domingo.

Entẽdida ya al descubierto por el Rey don Garcia la determinacion de su hermano tratò de defenderse, y acudiò a los amigos que tenia pidiendo le ayudassen. Embiò vn cauallero de su casa llamado Ruy Ximenez natural de Asturias al Rey don Alonso su hermano, diziendole como el Rey dõ Sancho le auia desafiado, y amenazaua que le auia de quitar el Reyno, que mirase por si, que si don Sancho se ponia agora assi cõtra el, y salia con su pretension, se hazia mas fuerte de lo que a el conuenia, y otro dia daria tras el, y le quitaria lo que tenia, que estos parecian ser sus fines, y no se podia esperar otra cosa de vezino tan poderoso, y de coraçon tan altiuo, y brauo, y que para temer esto se acordase con quanta fuerça hizo el juramento a su padre: y que las muestras que despues que heredara auia dado eran de summo descontento; y de executar lo que agora començaua. El Rey don Alonso no mirò bien esto, y fue mal aconsajado; y como el tenia alguna codicia (que es la rayz de todos los males) cebado con lo que el Rey don Sancho le auia ofrecido de que partiria con el la metad de las ganancias; respondiò; que el no queria meterse en ruydos, que lo que podia hazer era, ni ayudar a don Sancho, ni ofenderle, ni resistirle el passo: que el aparejasse las manos, y se defendiesse, si pudiesse, que de qualquier buen sucesso que tuuiesse se holgaria. No desmayo don Garcia por verse desamparado de su hermano, antes quiso adelantarse, y meter la guerra en Castilla, pareciendole, como capitan discreto, que era mejor que la tierra de su enemigo padeciesse los daños, y asolamiẽtos de la guerra, que la suya propria. Pero no lo pudo hazer porque tenia muy desabridos a los suyos, por la priuança grande de vn cauallero que traya a su lado; que es ordinario ser odioso aunque sean los priuados Angeles: y es infelicidad de los Reyes, que no pueden querer bien a vno sin que sea murmurado de otros. Este priuado era discreto y de mucho valor, y los q̃ no sentian bien desta

Priuados de Reyes.

desta guerra le culpauan, y hallãdo ocasion por ver al Rey ocupado, y con necessidad de gente, dineros y amigos, y en aprieto, que passaria por qualquier atrebimiẽto que se hiziesse, aunque fuesse en desacato notable de su Real persona, conjuraronse, y delante de sus ojos hizieron pedaços al priuado. Enojose grandemente el Rey don Garcia, teniendose por agrauiado: pero no pudo satisfazerse castigando, como merecian losculpados. Dissimulò el castigo, mas apretò en lo de mas, y jurò, que venido su tiempo se la pagarian. Los caualleros matadores, se temieron, y desnaturalizandose del Reyno (que en aquellos tiempos se vsaua esto mucho quando querian vengar injurias, o huyr del furor y enojo de sus Reyes,) con sus parientes y amigos se salieron de la tierra, desamparando a su Rey, quando mas los auia menester.

Detuuose el Rey don Garcia embaraçado en estos ruydos domesticos, y el Rey don Sancho tuuo lugar para entrar en Galicia, sin hallar en ella resistencia: de suerte que al Rey don Garcia le conuino retirarse con su campo dentro en Portugal, por ser la tierra mas fuerte, y la gente en quien mas confiaua, para defenderse de los Castellanos, por la enemistad y emulacion que ay entre estas dos naciones, con ser tan hermanas y vezinas. Hizose muy poderoso don Garcia, porque acudieron a el todos los caualleros, y peones dela tierra, y fronteros q̃ auia cursados en armas. Hallãdose dõ Garcia poderoso, y cõ campo bastante para oponerse asu hermano, salio a darle vista. Carcaronse los dos campos en vnos llanos, donde se desafiaron para dar la batella; que assi peleauan entonces, y de esta manera fenecian sus contiendas, sin los ardides, ni escaramuças, ni otros entretenimientos cõ que agora pelean, y alargan las guerras mil años. En el campo Castellano yuan de vanguardia el Conde don Nuño de Lara, el Cõde de Monçon, don Hernando Assurez, El Conde dõ Garcia Ordoñez que llamã de Cabra, (y por Garibay llamado el Crespo) con toda la caualleria, rompierõ vnos entre otros con corage y brio, y aunque se porfiò lo possible, la caualleria Castellana fue rota y maltratada, que murieron trecientos dellos. Auisado el Rey dõ Sancho, acudiò con todo su campo a socorrerlos: pero el Rey don Garcia no quiso esperarlo, sino con el orden que pudo, y semblante de vitorioso se fue retirando la tierra de Portugal adentro.

Aunque en el primer encuẽtro q̃ el Rey don Garcia tuuo con la vanguardia de la caualleria Castellana lleuò lo mejor, con todo se recelaua, y temia porq̃ era mayor mucho el poder de su hermano, y no se hallaua del todo seguro de la propria gente q̃ consigo tenia. Hablò con los caualleros Portugueses poniendoles delante su nobleza, y lo q̃ de su lealtad fiaua,

fiaua, y lo mismo hizo con los Gallegos en los quales todos hallò las voluntades y animos que desseaua. Dizen, que temiendose el Rey don Garcia del gran poder del Rey don Sancho, fue en persona a los Reyes Moros y les pidió ayuda ofreciendoles, que si vencian a los Castellanos, quitarian luego el reyno de Leon a dõ Alonso, y se le daria a ellos, y que los Moros le respondieron, que como les daria el Reyno ageno, pues el que tenia proprio nõ le podia defender? que acordauan estarse quedos, y no tomar enemistad con el Rey de Castilla, por causas agenas. Assi le despidierõ con buena gracia dandole dineros, y buelto, recobrò algunos Castillos, que don Sancho le auia tomado:

Entrose el Rey don Garcia en Santaren esperando las gentes q̃ auia llamado para salir en Campaña contra su hermano. El Rey don Sancho no le quiso dar tanto lugar, y a toda diligencia marchò derecho a Santaren, y echose sobre este lugar encerrando en el a don Garcia; y si bien lo combatiò, hallo en los de dentro poderosa resistencia. Y teniendo el Rey dõ Garcia por caso de menos valer que su hermano le tuuiesse cercado saliò fuera a darle la batalla vn dia muy de mañana. Ordenaron sus campos; enel de los Castellanos yua de vanguardia, el Conde don Garcia Ordonez, moço voliente y brioso, y el Conde de Monçon, don Fernando Ansurez lleuaua el costado derecho, y con el el Conde don Nuño de Lara: y en el otro costado de la batalla yua el Conde don Fruela de Asturias, y en la retaguardia yuã el Rey acompañandole el Conde donDiego señor deOsma, que lleuaua el pendon Real, y todos con muy buen semblante, y orden se acometieron, haziendo el Rey dõ Garcia el oficio de general de su campo, no como Rey moço, sino como diestro y cursado Capitan, animando a los suyos, y ordenandolos con palabras y obras. Antes que los campos rompiessen, dizen que Aluar Fañez pariente de Rodrigo Diaz se puso a pie y desarmado ante el Rey don Sancho, y *Azañade Aluar Fañez.* dixo. Señor yo jugue mis armas y cauallo, si soys seruido mandadme dar otras, que yo prometo de pelear, y seruiros en esta batalla por seys caualleros, y sin que me tengays por traydor. Y q̃ el Conde don Nuño dixo al Rey, dadle señor lo que pide, que el cumplira lo que promete, y que el Rey le mando dar vnas armas y cauallo. Encendiose la pelea, y anduuo en vn peso la vitoria, cayendo, y muriendo ygualmente de ambas partes. Murio vn gran Cauallero Portugues llamado Gonçalo de Sies, de la parte del Rey don Garcia. Pero començarõ a desconcertarse los Castellanos, y perder del cãpo; fue mal herido el Cõde don Nuño y derribado del cauallo, y preso el Conde donGarcia Ordonez, y queriẽdo el Rey dõ Sancho poner en orden su gente se metiò

en lo mas apretado y peligroſo de la batalla, donde fue preſo: y los Caſtellanos eſtando ya ſin capitanes a quien obedecer, y perdido el Rey, boluieron las eſpaldas. El Rey don Garcia fue el que con vn tropel de caualleros valientes que le acompañauan prendiò al Rey don Sancho, y con codicia de executar la victoria y alcance por ſu perſona, lo entregò a ſeys caualleros que le guardaſſen, que no deuiera. Y el Rey don Sancho dixo a los caualleros que le ſoltaſen, y que el prometia y daua ſu fee y palabra Real de ſalirſe del Reyno, y que jamas bolueria contra el Rey don Garcia ſu hermano, y de mas de eſto a ellos les haria crecidas mercedes. No baſtarõ las promeſas del Rey para que los caualleros faltaſſen en la confiança, que dellos auia hecho el Rey ſu ſeñor. Eſtando ellos en eſto llegò Aluar Fanez, el Cauallero que auia pedido armas y cauallo, y prometido, que pelearia por ſeys. Viendo al Rey don Sancho preſo, apretò las piernas al cauallo, diziendo a grandes voces, dexad Caualleros libre al Rey mi ſeñor, acometiolos con tanta furia, que antes de quebrar la lança derribó dos de ellos, y apretò los quatro de manera, que los hizo yr huyendo, a todo correr de los cauallos, y Aluar Fañez tomò vno de los cauallos que perdieron los caualleros que auia derribado, y diolo al Rey don Sancho: y retiraronſe ambos a vn montecillo, donde ſe auian hecho fuertes vnos caualleros Caſtellanos. Y dixo les Aluar Fañez, veys aqui libre al Rey, mi ſeñor, ruegoos mucho caualleros, que mireys quien ſoys, y la honra y prez que en las lides ſiempre ganaſteys, y que no la querays perder oy. Iuntaronſe haſtaquatro cientos caualleros de los que ſe auian desbaratado, y yuan de vẽcida: y llegò alli Rodrigo Diaz llamado el Cid, con otra tropa de ellos, que traya en ſu compañia, que ſerian haſta treciẽtos, que no ſe auian hallado enla primera batalla, y rompimiento. Y conocido Rodrigo Diaz por el pendon verde que era ſu ſeña, holgoſe mucho el Rey don Sancho, y dixole; ſeays bienuenido Rodrigo, que llegays a tiempo, quepuedo dezir, que jamas vaſallo ſocorrió a ſu ſeñor como vos, agora a mi, que me tenia vencido, y preſo el Rey don Garcia mi hermano; Rodrigo Diaz beſò la mano al Rey por el fauor que le hazia, y dixo, ſeñor yo os ſeruire de manera eſte dia, que por donde vos fueredes, o ſereys vencedor, o yoquedare muerto enel campo Dicho eſto baxaron hechos vn eſquadron del montezillo donde ſe auian juntado a lo llano de vn cãpo para eſperar alli al Rey don Garcia, y boluer a pelear con el.

Boluiẽdo del alcance elRey dõ Garcia alegre y con el gozo q̃ ſue le cauſar la vitoria, cierto y ſeguro della, y de que tenia preſo a ſu hermano el Rey don Sancho, llegole auiſo como ſe lo auiaquitado vnſo lo cauallero a los ſeys q̃ lo lleuauan

uan, y que miraſſe por ſi, porque enel camino le eſperauan enemigos para renouar la batalla, y que eſtaua con ellos el Rey don Sancho. Turboſe el Rey con tal nueua, y viendo que no podia eſcuſar boluer a las manos con ſu enemigo, recogiò los que pudo, y puſieronſe todos en orden y començaron a pelear con doblado corage, que antes, vnos por no perder lo ganado, otros por cobrar lo que auian perdido. Boluio ſu roſtro como ſuele la fortuna, y inclinoſe en fauor de los Caſtellanos, de ſuerte, que los vencidos eran ya vencedores, que tales daños nacen de la demaſiada confiança, y ſon ſuertes, que mil vezes acontecen enla guerra. Los Portugueſes, y Gallegos fueron rotos, y mal tratados; murio vn gran cauallero que llama el Infante don Pedro, amo, o ayo del Rey don Garcia, y otro grã numero de caualleros, y fuepreſo el meſmo Rey don Garcia, y pueſto a mejor recado que el ſupo poner tres horas antes al Rey don Sancho ſu hermano. Con la priſion del Rey don Garcia ſe allanaron luego, Galicia, y Portugal, y recibieron por ſeñor al Rey don Sancho de Caſtilla. Deſta vitoria que el Rey don Sancho huuo por el eſfuerço y valentia de Rodrigo Diaz el Cid, dize el tumbo negro de Santiago. *Et quando ſe combatiò el Rey don Sancho con el Rey don Garcia en Santaren, no ouo hi mejor Caualleyro de Rodric Diaz, & ſegurò ſu ſeynnor, que le leuauan priſo, & priſo Rodric Diaz al Rey don Garcia con ſes homes.* No podre dezir el tiempo que durò eſta guerra.

Era 1108. año 1070.

Auer ſido eſta guerra entre los dos hermanos don Sancho, y don Garcia deſde la Era 1108. en que començò (como dixe) haſta la de 1109. en que ya don Garcia eſtaua deſpojado del Reyno, conſta con euidencia por la eſcritura de eſta Era que referi de vna donacion, que Munio, y ſu hermana doña Maria dieron al monaſterio de ſan Pedro de Arlança, con otro monaſterio que ſe dezia ſan Eſteuan de Villa Ximeno; Martes a diez de Mayo, año 1071. donde dize que don Sancho con la Reyna Alberta Reynauan en Caſtilla y Galicia; y que aſsi meſmo el Rey don Sancho cumplieſſe con ſu hermano don Alonſo lo que le prometió, porque le dieſſe paſſo por ſu tierra para yr contra don Garcia, y que le dió parte del Reyno de Galicia. Parece por vna donacion, en que doña Munia diò a la Igleſia de Saſamon ſus diuiſas. Era 1109. que es el meſmo año 1071. Martes a 23. de Nouiẽbre, dize que Reynaua don Sancho en Caſtilla, y ſu hermano don Alonſo en Leon y en Galicia, y por eſta concordia, que, luego q̃ don Garcia fue deshecho, vuo entre los dos hermanos partiendo la capa del deſdichado, puſieron preſo a don Garcia en el Caſtillo de Luna, q̃ fue vn fuerte preſidio enel Reyno de Leon, a ſiete leguas dela ciudad, y a la entrada de los montes de Torreſtio, y Bauia q̃ es vna

tierra braua y aſpera en Aſturias. Y es claro, que ſi don Sancho y don Alonſo no eſtuuieran conformes en deſcomponer a dō Garcia no le puſiera don Sancho en priſion en la tierra de donAlonſo. Y porque acabemos con el digo, que eſtuuo preſſo enel Caſtillo de Luna todos los dias que viuió, porque aunque dō Alonſo ſu hermano ſucedió en los Reynos,o no le quiſo dar libertad, o ſi ſe la diò fue de manera,que donGarcia no la quiſo,y muriò enLuna,y ſe mādò enterrar en S.Yſidro de Leon, cō las priſiones en que auia muerto, y junto a las ſepulturas de ſus padres,como eſtà envna arca grāde de piedra,tallada ſu figura toſcamente en la tapa con grillos en los pies, y eſta letra gotica.

No dize a qual de ſus hermanos, ni que cautela fue la con que le prendio.

H.R. Dmonus garcia Rex Portugaliæ, & Galeciæ filius Regis Magni Ferninandi; hic ingenio captus à fratre ſuo,in vinculis obijt. Era M.C.xxviij.xj.Kal.Aprilis.

Que es.

Aqui deſcanſa don Garcia Rey de Portugal, y Galicia hijo del gran Rey Fernando; el qual fue preſo con arte, o cautela por ſu hermano, muriò en las priſiones, año 1090. a 22. de Março. Bien me holgara ſaber, que ardid fue el de don Sancho para prender a ſu hermano don Garcia, mas yo no lo he leydo, ni autor que diga mas de lo que he referido.

Parece auer Reynado don Garcia en Portugal y Galicia deſde la Era 1103. en que muriò ſu padre haſta la Era 1107. en que ſolamente ſe halla memoria cō el tiempo de ſu Reyno en vna eſcritura que trae el padre fray Bernardo,lib.7. cap. 29. que es vna venta que hizo Munio Dordiz ſacerdoto al Abad y monges del moneſterio de Arouca de tres caſas, en Lamas,termino de Arouca. Dize enla data, *Obtinente Rege Carcia Imperatoris Ferrandi filius Portugale, & totam Galeciam; & Rege dono Sancio Imperante Caſtella, & Legione donnus Alfonſus*. fecha a cinco de Abril, Era 1107. Tambien confirmó el Priuilegio que ſu padre concediò a Lorban arriba referido: mas no dize en que año, ni dia.

Por vna relacion muy antigua del tumbo liber fidei de Braga,cōſta, como el Rey don Garcia començò a reſtaurar la Igleſia deſta ciudad. Comiēça. *Poſtquā Hiſpania paganorū gladio cæſa eſt propter peccata in habitantium*, quedó deſierta y ſola. Y recogiendo los Chriſtianos con el fauor de Dios las fuerças començaron poco a poco a dilatarſe, y ſugetar para ſu ſeruicio los lugares que pudieron. Y las Igleſias que antes eſtauan dedicadas a Dios las vſurparon, y hizieron ſeculares, otros al contrario, edificaron en ſus aldeas Igleſias y monaſterillos, y a eſtos anexaron las Igleſias,que en los tiempos antiguos eran preclaras y celebres; como lo hizo el Rey don Ordoño ſugetando a Braga (quæ metropolis, & mater fuit totius Galletiæ) al lugar de Santiago, *vſque ad murum, ipſa penitus manente deſtructa, & in lapidum congeriem verſa.* Paſſa

los, pues muchos años deſta manera,muriendo agora en nueſtros tiempos el Chriſtianiſsimo Rey don Fernando, diuidió ſu Reyno entre ſus tres hijos, Sancho Ildefonſo, Garcia: De los quales Garcia obtuuo la parte Ocidental del Reyno la qual eſta Braga: Vinieron a el Viſtrario Obiſpo de Lugo, Creſconio Obiſpo de Yria, y otros Religioſos, y Condes de la tierra, rogandole que mandaſe reſtaurar la Igleſia de Braga,y poner en ella Obiſpo, a los quales el Rey oyo benignamente, y mandó llamar los viejos, y mas nobles de la tierra q̄ viuian cerca del lugar de Sātiago,y queriēdolo ellos aſsi les diò el moneſterio Real llamado Cordario, y recibio dellos todo lo que tenian en Braga, que el Rey don Ordoño les auia dado, y el Rey don Garcia lo reſtituyò todo a la Igleſia de Braga,Era 1109. Y luego los dichos Obiſpos començaron a re edificar la Igleſia de Braga, en memoria de la bienauenturada ſanta Maria: Pero antes de acabarſe,y auiendoſe dilatado el poner en ella Obiſpo,leuantoſe el Rey don Sancho contra ſu hermano donGarcia,y prēdiole, y deſterrole, y tomole el Reyno. Con eſtas perturbaciones vinieron los del lugar de Santiago, y ſin orden del Rey, ſoberuiamēte tomaron todo lo que al Rey don Garcia auian dado, y el Rey a la Igleſia de Braga, quedandoſe aſsi miſmo cō el moneſterio Cordaria, que en recompenſa auian recebido.

Deſpues el Rey dō Sancho puſo enla Igleſia de Braga por ſu Obiſpo a Pedro: pero no le dio nada de ſus bienes,ni lo que ſu hermano el Rey don Garcia auia dado, y como el Rey don Sancho murio luego no hizo coſa memorable, por el poco tiempo que tuuo. Deſpues el Rey don Alonſo obtuuo todos los Reynos de ſu padre, y tuuo muchas guerras contra Sarracenos, y congregò muchos Synodos,hallandoſe en ellos legados de la Igleſia Romana, y confirmò los decretos de los ſantos Canones: Pero el Obiſpo Pedro de la Igleſia de Braga,no mereciò ſer tan amigo del Rey, que del,ni de los Perlados,y Cardenales congregados pudieſſe alcançar alguna coſa en fauor de ſu Igleſia,mas antes fue depueſto de ſu dignidad,y recluſo en vn moneſterio, haſta el fin de ſus dias, y la Igleſia de Braga por tener tan invtil Paſtor,vino en mucha pobreça. Y por la diſcordia que huuo entre los Principes de la tierra, quedò agrauiada,y deſtruyda.

Quiere dō Sācho quitar el Reyno a dō Alonſo.

Como donSancho ſe viò Señor de Galicia,y poderoſo en Caſtilla quiſo boluer las armas contra ſu hermano don Alonſo, y quitarle el Reyno, como ſiempre auia ſido ſu tema y porfia, y la ocaſion que buſcò para dar color a eſta guerra no la ſe,mas de que dizen, que luego que boluiò de Galicia, reſueltamente embiò a dezir a ſu hermano,que le dexaſſe el Reyno

que por razon de ser hijo mayor de sus padres, le competia, donde no, que le intimaua la guerra. Pudo hazer esto donSancho, porque en estos mesmos dias, (como dexo dicho) muriò la Reyna doña Sancha su madre, y no auiendo ya aquien tener respeto, y pareciendole, que el por ser mayor era mas cercano heredero de su madre, rompiò de hecho con don Alonso. Era don Alonso en estos dias moço de poca edad, que assi lo dize vna carta en que vnos Caualleros dieron al monesterio Real de Sahagun vnas heredades, Era de mil y ciento y seys, que es año mil y sesenta y ocho, dize, Reynando don Alonso moço de poca edad en Leō. La guerra se començò entre los dos hermanos en la Era mil y ciento y ocho, que es año mil y setenta, o poco antes, en fin del año precedente, como aqui mostrare con euidencia, y se acabò y quedò don Alonso despojado, y don Sancho con todos los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, como parece por vna escritura que refiero de vna donacion que Requina hizo a la Iglesia de Astorga, enla Era 1109. que es año 1071. a diez de Agosto dia de S. Lorenço, donde dize, que Reynaua en Leon don Sancho. Y en los meses antes deste, y años, todas las escrituras dizen, que dō Alonso Reynaua en Leon, y don Sancho en Castilla. Por manera q̃ deuio de durar la guerra entre los dos hermanos, algo mas de vn año. Y el ser don Alonso monge en Sahagun, y salirse de alli, y yrse a Toledo desde este mes de Agosto, o Iulio, hasta el mes de Otubre del año siguiente de la Era 1110. año 1072. en el qual año, y mes fue donSancho muerto sobre Çamora, como veremos. Assentado, pues el tiempo q̃ duraron las armas entre los dos hermanos.

Regnante iuuene Aldefonso in Legione.

Monesterio de Sahagū. fol. 54.6.

Durò la guerra entre dō Sācho, y don Alōso casi dos años

Digo que la colera, y diligencia grande que el Rey dō Sancho tenia tratando la guerra, era la q̃ deue tener vn Capitan escogido qual este Principe fuera si se lograra. Que no ay cosa que mas daña en la guerra, que el ser tardo, y pereçoso el que la dispone, y gouierna; y digo esto no por auer sido soldado, q̃ jamas supe otra vida (saluo la de mi niñez,) sino la de frayle y libros, sino por lo q̃ he leydo, que ha sido algo. Buelto a Castilla con los Capitanes, y gente de guerra, que era la mejor, y mas cursada, y lucida que entonces tenia España resuelto en la guerra, desafiado su hermano, y determinado en defenderse le entrò, y corriò la tierra, haziēdo las muertes, y robos, que pudieran hazer los infieles si la entraran. El Rey don Alonso doliendose destos males embiò a dezir a don Sancho, que no se cansasse en aquello, pues veya que era obra inhumana matar y robar a los inocentes, que le desafiaua para vna batalla campal, y que aquien Dios diesse la vitoria diesse tambien los Reynos. Acetò el Rey don Sancho el desafio, y señalaron

Era 1109. año 1071.

Don Alonso desafia a su hermano don Sācho.

señalaron tiempo y lugar, que fue Llantada que es cerca de Carrion.

Gouernaua la persona y hechos del Rey don Alonso, don Pedro Assures vn notable y valiente cauallero de la illustrissima, y antigua familia de los Assures señores de Monçon cerca de Palencia, que despues fue Conde de Carrion, y de Saldaña, y Liebana, y señor de Valladolid, y augmentador magnifico desta nobilissima ciudad, que de aldea de Cabeçon es en estos dias, y ha muchos que lo es, silla de los Reyes, y gran Monarquia de España. Hizo el oficio de general en esta guerra con otros sus hermanos y parientes, don Pedro Assures. De la parte del Rey don Sancho venia Rodrigo Diaz el valiente Cid, que librò al Rey su señor destos peligros, y le hiziera señor de toda España si huuiera fuerças cōtra vna traycion. La batalla se diò; y se riñò, y porfiò lo possible con muertes y heridas de muchos: La vitoria quedò por los Castellanos, por las buenas manos de Rodrigo Diaz, y el Rey don Alonso se valio por los pies de su Cauallo. Recogiò sus gentes para boluer sobre si, y fuesse retirando hazia la villa de Carrion, (que en este tiempo llamauā santa Maria) reboluiò el Rey don Alonso con tanto poder y furia, que rompiò y deshizo a su enemigo vencedor, de manera que el Rey don Sancho se viò en peligro de ser preso. Huyò, y Rodrigo Diaz recogiò la gente, y pareciēdole, q̃ los Leoneses se descuydarian con el gozo dela vitoria, quiso darles vna alborada. Los Leoneses vitoriosos, estauan alojados en Volpellera, q̃ agora dizen q̃ se llama Valpellage cerca de vna granja, q̃ se dize Villaverde, que es del monesterio de S. Zoil, y està como vna legua del soto de Mazintos, y vega del rio de Carrion, y tres leguas deste lugar. Rodrigo Diaz madrugò, y diò sobre los del Rey don Alonso tan de improuiso sin ser sentidos, q̃ antes que pudiessen tomar las armas, y ponerse en orden, fueron vencidos, y desbaratados. Y el Rey don Alonso se metio en Carrion, y se hizo fuerte en la Iglesia de santa Maria, donde le cercaron, y al fin se huuo de rendir. Los Caualleros Leoneses echando menos a su Rey, reboluieron, como desesperados sobre los Castellanos, y les dieron tan recia carga, que los hizieron retirar; y topando con el Rey don Sancho, que como todos andauan desbaratados no traya consigo la guarda, y gente que conuenia, le prendieron treze Caualleros Leoneses. Y sabiendo Rodrigo Diaz la prision del Rey, sin esperar compañia, ni tomar vna lança, al galope del cauallo fue en seguimiento de ellos, diziendoles a voces que le diessen al Rey su señor, que el les daria el suyo. Los Caualleros Leoneses respondieron, que se boluiesse en paz, sino queria q̃ le lleuassen a el preso como lleuauan a su

Valladolid.

Peleā los dos Reyes hermanos.

Pelea el Cid cō treze caualleros.

ſu Rey, Rodrigo Diaz enojado,les dixo: dadme vna lança de las que lleuays,y yo ſolo peleare aqui con voſotros trece. Eſtimaronle en poco los Leoneſes,y dieronle la lança, con la qual ſe deſemboluiò tābien entre ellos,que matò vnos, y huyeron otros,y librò al Rey. Eſto dize la hiſtoria deſte cauallero q̃ por eſtar tan llena de mentiras tengo en poco,fueſſe aſsi,ò de otra manera, Rodrigo Diaz, fue gran parte para que el Rey don Sancho quedaſſe con victoria,y don Alonſo preſſo,y aſsi lo dize el tumbo negro de Santiago, *Et quando combatio el Rey don Sancho con el Rey don Alfonſo ſu hermano en Volpellera prop. de Carrion, non vbo hi mellor caualleyro que Rodric Diaz.*

Faborable ſe moſtraua la fortuna al Rey don Sancho de Caſtilla, victorioſo, y con los deſpojos del campo, y priſioneros ſe fue a Burgos y lleuò al Rey don Alonſo conſigo, donde luego acudiò la Infanta doña Vrraca hermana de ambos Reyes que queria grandemente a don Alonſo, con temor no executaſſe en el don Sancho alguna mala determinacion. El Rey don Sancho moſtrò holgarſe con ſu hermana,y ella ſe puſo en concertarlos,y quiſo valerſe de Rodrigo Diaz para que terciaſſe con el Rey don Sancho,el qual moſtrò mala voluntad en ello,mas acabaronlo con el Rodrigo Diaz y otros caualleros, y quiſo dar libertad a ſu hermano don Alonſo obligandole a otra priſion de por vida, que fue que tomaſſe el habito de S. Benito en el moneſterio Real de Sahagun. Lo qual hizo aſsi don Alonſo mas de fuerça que de grado,como lo moſtrò preſto dexando el habito, y yendoſe a Toledo donde eſtuuò como en ſu hiſtoria ſe dira.

Supò el Rey don Sancho como ſu hermano don Alonſo auia dexado el habito,y ydoſe a Toledo,peſole de ello, y luego fue con campo formado a coronarſe en Leon, hizolo ſin reſiſtencia apoderandoſe de todos los lugares del Reyno facilmente, y ſolenemente ſe coronò llamandoſe Rey de Leon,Caſtilla, y Galicia, dizen que era muy hermoſo de roſtro, y de perſona valiente,y tan animoſo,y determinado coraçon, que Moros, y Chriſtianos le temian, y pronoſticauan del grandes coſas,no ſolo el quitar los Reynos a ſus hermanos, mas a todos los Moros de Eſpaña.Cortaronſe tales eſperanças en agraz.La edad del Rey en eſte año era muy florida porque ſolo le apuntaua la barba.

Las guerras que huuò entre los dos hermanos, y el tiempo dellas, y aprieto, y trauajo en que don Alonſo eſtuuò, y quien le librò de ellas ſe ſaca, ſin poder auer duda de vnas cartas del Papa Gregorio Septimo, y de S. Hugo Abad de S. Pedro de Cluni. Luego que el cardenal Hildebrando monje de S. Benito Cluniacenſe fue elegido por Papa Gregorio ſeptimo, que fue en el año de Chriſto 1073.a 22. de Abril, en el meſmo mes: ocho dias

Tomò a Toro que era de doña Eluira

dias deſpues de ſer electo, los ſegundos legados,que deſpacho deſpues de auer embiado,dādo cuēta de ſu eleccion a Henrico Rey de Alemaña, fueron Hugo Candidato Cardenal mandandole venir por Francia a Eſpaña con cartas para Geraldo Obiſpo Oſtienſe,y Raimbaldo ſubdiacono,legados en Frācia,pidiendoles ayudaſſen a Hugo en lo que pudieſſen,y que en S.Pedro de Cluni pidieſſen a S.Hugo ſu Abad dieſſe algunos monges que acompañaſſen al Cardenal Cadidato para que.con ellos tuuieſſe en Eſpaña el conſejo, y ayuda neceſſaria,para la buena direccion de los negocios, que con los Reyes trataſſe,y para la reformacion de coſtumbres,y otras coſas tocantes a la Igleſia, que ſe pretendian. Porque con la entrada de los Moros, y el cuydado forçoſo que los Eſpañoles tenian de las armas, eſtauan muy deprauadas las coſas de la Igleſia,y para reformarlas,quiſo el Papa que el legado trageſſe monges tan reformados,y ſantos como los de S. Pedro de Cluni. De ſuerte que eſta primera reformacion ſe deue deſpues de perdida Eſpaña a los monges de ſan Benito.

Llegò el Legado por tierra a Aragon reynando don Sancho Ramirez,y en eſte Reyno,y en el moneſterio de ſan Iuan de la Peña ſe juntaron algunos Obiſpos, y recibieron al Legado con los monges, y ordenaron el reço,y otras coſas ſegun el vſo de la Igleſia Romana, y aſsi el Rey don Sancho Ramirez eſcriuiò al Papa,que el auia recebido la reformacion como ſu Sātidad ſe lo auia mandado, y el reço Romano, ſegun el Cardenal Hugo ſu Legado lo auia ordenado. Y el Papa por el mes de Março año 1074. eſcriuiò al Rey don Sancho de Aragon eſtimando en mucho ſu fidelidad, y pecho Crhiſtiano, amor, y obediencia,que tenia a ſan Pedro, y ſan Pablo, y encomendandole mucho,que como Principe Chriſtiano perſeueraſe ſiempre en eſta Fè, que ſan Pedro aquien Dios auia conſtituydo, Principe ſobre todos los Reynos del mundo ſe lo agradeceria. Deſte meſmo año 1074. y dia a 20. de Março en que es la data de la carta para el Rey don Sancho,ay otra que el Papa eſcriuiò a don Sancho Rey de Caſtilla,y a don Alonſo Rey de Leon, que viene a ſer, ſi el Rey don Sancho muriò ſobre Çamora, Era 1111 por el mes de Octubre,y don Alōſo eſtaua huydo en Toledo deſpojado de ſu Reyno, caſi año y medio deſpues de muerto don Sācho, y don Alonſo en el Reyno,que tāto como eſto tardò el Papa en ſaber eſte hecho, o por no auer en Eſpaña quien ſe lo eſcriuieſſe, o por ſer tan largo,y en aquellos tiēpos tan dificultoſo el camino. La carta para los dos Reyes hermanos dize aſsi.

Gregorius Epiſcopus ſeruus ſeruorū Dei Alfonſo & Sanccio Regibus Hiſpaniæ à paribus, & Epiſcopis inditione ſua conſtitutis,ſalutem,& Apoſtolicam benedictionem.

En eſte titulo de la carta hablādo con los dos Reyes, y en aquel termi-

termino *aparibus*,quiere claramẽte dezir que ambos Reynauan juntamente,y que aun no ſe auian deſpojado de los Reynos,ni era muerto don Sancho, y auiendoſe deſpachado la carta como dixe a 20. de Março año 1074.q̃ es la Era 1112 que es año, y medio deſpues de la muerte de don Sancho ſobre, Çamora, por lo menos, es fuerça que digamos, ò que la data de la carta Apoſtolica,que no es creyble,eſta errada, ó las Eras y memorias de las eſcrituras que he referido; ò q̃ tardò en ſaberſe en Roma las diſſenſiones,y guerra ciuil de los dos hermanos,año y medio, ò la carta del Papa ſe eſcriuió año de 1073. Iuego que fue electo, y aſsi lo dize Varonio, y nò año 1074. como el la pone. Dize la carta,que S.Pablo prometiò de venir en Eſpaña, que deſpues embiò deſde Roma ſiete Obiſpos que la ſacaron del error de la idolatria, y plantaron la religion Chriſtiana,y moſtraron el orden, y diſtribucion de los diuinos oficios, y con ſu ſangre dedicaron las Igleſias, por donde conſta con quanta concordia, y conformidad la Igleſia de Eſpaña en los diuinos oficios,ſiguió el eſtilo de la Romana.Que deſpues los hereges Pricilianitas la eſtragaron,y la perfidia de los Godos Arrianos la deprabaron, y apartaron del ritu Romano y deſpues apoderandoſe della los Sarracenos, no ſolo fue deſtruyda la Religio Chriſtiana pero los bienes y riquezas fueron menoſcabados. Que por tanto les ruega, que como hijos de tales padres,ſi bien aya auido algunas quiebras, ſe reduzgan, y reconozcan a ſu madre la Igleſia Romana, y ſe conformen con ellos,y que reciban el oficio,y ordenRomano, y dexen el deToledo, ò de otra qualquiera Igleſia ſiguiendo la de Roma que S. Pedro y S. Pablo fundaron con ſu ſangre ſobre firme piedra,que es Chriſto, contra la qual, las puertas del Infierno, eſto es las lenguas de los Hereges no pueden preualecer, q̃ aſsi tienen y guardan eſte orden los demas Reynos de Poniente, y Setentrion. Que era bien,y fuerça que tuuieſſen el oficio diuino, de donde tuuieron el principio de la Religion,como lo dizen la carta q̃ Innocencio eſcriuiò al ObiſpoEugobino,y la de Hormiſda al de Seuilla:como lo mueſtran los Concilios Toledano, y Bracarenſe, y como prometieron hazerlo aſsi los Obiſpos que de Eſpaña poco ha auian ydo a Roma, y lo firmaron en manos del meſmo Gregorio.

Hizo las diligencias poſsibles el Papa Gregorio como por eſta,y otras cartas eſcritas al Rey don Alonſo conſta, para que en Eſpaña recibieſſen el rezo, y ceremonias de la Igleſia Romana, y para eſto embiò al Cardenal Hugo, y a los monges de Cluni para que lo predicaſen, y enſeñaſen. Perſuademe eſto que en S. Pedro de Cluni reçauan como enla Igleſia deRoma, porque ſi reçaran,y hizieran los demas oficios diuinos differentemẽte queriendo el Papa que en Eſpaña reçaran y cantarã como en Roma, no embiara mõges Cluniacẽſes,

ſino clerigos que lo enſeñaran; y ſiendo fuerça que los monges reçaſſen conforme a la regla de S.Benito que profeſſauan es fuerça,que en lo que es el reço Romano era el meſmo que S. Benito ordena en ſu regla. Vinieron pues eſtos ſantos monges de Cluni,con elCardenal Hugo candido,quando los dos Reyes hermanos andauã tan a malas como dize la hiſtoria,y aſsi por fuerça huuó de ſer año 1073. luego que fue elegido Gregorio, y aun aſsi lo dize Varonio,conſta eſto por lo que eſcriuiò Hugo,como lo trahe Surio,to. 2. die 29. Aprilis, (eſcriuiendo la vida de S. Hugo Abad de Çluni,)eſcriuiò Hugo lo que viò,y deuio con los monges Cluniacenſes de procurar concordar los dos Reyes hermanos, dize aſsi.*Sed etiam Adefonſum Hiſpaniæ Regem liberauit*: tratando los milagros de S. Hugo (*Eum namque frater eius Sancius Regno priuauerat, captum, & catenatum carceri mancipauerat,ille vero pius Hugo Abbas Cluniacenſis compatiens pro eo apud Dominum præcibus inſtabat; & Apoſtoli Petri confidens meritis à Domino eum abſolui poſcebat. Nec mora beatus Petrus Apoſtolus cuidã fratri Cluniaco apparuit,præces Hugonis pro Adefonſi ereptione Deum admiſiſſe reuelauit,fecit etiam illud Adefonſo in carcere menciari. Porro Sanccio inſomnis ſub graui cominatione præcepit,vt cito Adefonſum reſtitueret,nec differre auſus eſſet, & Sancius terrore correptus, Adefonſum ſtatim reſtituit. Reſtitutus ille Deo, & liboratori ſuo gratias egit, cenſumq; quem pater ſuus Ferdinãdus quot anis Cluniacenſi monaſterio ſoluendum inſtituit,ipſe duplicauit ducẽtas, & quadraginta auri vncias annuatim reddens.*) Eſto dize el Cardenal Hugo eſcriuiendo,como dixe de S. Hugo Abad de Cluni. Dize en nueſtra lengua. Librò al Rey don Alonſo porque le priuo del Reyno don Sancho ſu hermano, y le puſo en vna carcel cargado de cadenas, y condoliẽdoſe del aquel Pio Varon Hugo Abad de Cluni rogò al Señor por el, y confiandoſe enlos meritos deS.Pedro pidiòpor ſu intercesion q̃ Dios le libraſe de aquella priſion : no ſe deteniendo pues S. Pedro apareciò a vn monge deCluni,y le reuelò como Dios auia oydo las oraciones de Hugo por la libertad de don Alonſo.Hizolo luego ſaber a don Alonſo en la carcel.Demas deſto eſtãdo durmiẽdo don Sancho,debaxo de grãdes amenaças le mandò que luegò dieſſe libertad a donAlõſo, y no ſe atreuieſe adilatarlo. Temeroſo dõ Sancho luego ſoltò a don Alonſo. Pueſto en libertad dio gracias a Dios, y aquien le auia librado de la priſion; y dobló la penſion,ó cenſo que ſu padre donFernando auia ofrecido a S. Pedro de Cluni,dando cada año docientas y quarenta onças de oro.

En la priſion de don Alonſo,y ſu libertad pudò hauer los conciertos que nueſtras hiſtorias dizen,de que fueſſe monge enSahagun,y eſto que dizeHugo,Por manera que monges Benitos de Cluni ſacaron de la carcel,y libraron de la muerte a don Alonſo, y de las penas de Pur-

Monges d̃ SanBenito traxerõ el rezo Romano a Eſpaña.

Lo que los mongesde Sã Benito hizieron por el Rey don Alonſo.

Purgatorio estando en ellas,como adelante veremos, y el aumento de la pension que se daua a S. Pedro de Cluni.

Los monges de Cluni que acõpañaron al Cardenal, fueron Roberto, el vno, y el otro se llamó Marcellino,y es creyble,que seriã de los principales, en letras,y religion,de aquel insigne, y gran conuento de S. Pedro de Cluni:y escogidos por vn Abad santo, qual fue Hugo.Premiò el Rey don Alonso los trabajos destos dos monges, dando al vno la Abadia de S. Benito de Sahagun, y a Marcelino el Prioraro de santa Maria la Real de Najara,donde se hallan,y nombran con estos oficios en muchas escrituras, y parece que Roberto durò poco en la de Sahagun.

Tomò a Toro que era de doña Eluira.

Ygualar queria el Rey don Sancho a todos sus hermanos, ya auia quitado los Reynos a los dos, como queda dicho, y luego quitò a doña Eluira la Ciudad de Toro con intencion de tomar tambien a Çamora como lo hizo, y le costò la vida,no hallo quiẽ diga como passò la toma de Toro,ni que embaraços huuo en ella, ni en que tiempo fue. Antes de llegar à Çamora dire lo que dizen algunos priuilegios del Rey don Sancho. Referi tratando la historia del monasterio de Sahagun: vno de donacion que hizo a esta casa, vna doña Eluira con su hijo Lain Fernandez, a quatro de Mayo, Era 1110. que es año 1072 dize que Reynaua don Sancho en Leon, y en Castilla, y primero de Abril deste año,dize otro,que Rey naua en Leon don Alonso, y otras muchas escrituras hechas despues de la batalla de Golpellera, y prision de don Alonso,dizen que don Alonso Reynaua en Leon, otras q̃ don Sancho, otras solo hazen mencion del Reyno de don Sancho en Castilla,sin dezir de Leon,ni Galicia,y deuio de ser quedespues que don Alonso se saliò del monesterio quiso boluer al Reyno, y tuuò sus apasionados, y valedores, y como no pudo preualecer acogiose a Toledo. Las cosas antiguas destos Reynos no se escriuieron. Y lo que se dixo de ellas es corto,y mal cõcertado,y assi lo que yo escriuò nopue de ser mas que vna historia de dudas, y de concertar los tiempos, y de congeturas, que por fuerça ha de ser corta,seca,dudosa penosa,y sin gusto. Y para mi de grandissimo trabajo, como lo entendera el que fuere curioso.

Dificultades del tiẽpo, y hechos en el.

Dudoso,dificultoso, lo que aqui digo.

A veynte de Mayo. Era 1110. q̃ es año 1072. dia de la Ascension el Infante don Ramiro hijo del Rey don Garcia de Najara fundador del monesterio Real que ay en esta Ciudad,diò A don Martin Abad del monesterio de S.Prudencio los Palacios, y casas q̃ le auia dado su hermana doña Mencia en el lugar de Leza,y enla data dize,Reynãdo Sancho Rey en Najara, y en Pamplona: Sancho Fernandez, en Burgos,y en Leon:Sancho Ramirez,en Aragon.Munio Obispo en Albelda,Pelayo Obispo en Yrunia.

Pelayo Obispo de Pãplona. Infante dõ Ramiro.

Este Infante don Ramiro hijo del Rey don Garcia de Najara fue el que caso con hija de Rodrigo Diaz

Diaz el Cid, como adelante se dira, y el que pretendiò ser suyo el Reyno de Nauarra,por muerte de su hermano el Rey don Sancho en Peña Len, en que las historias andan notablemente engañadas haziendole hijo de su hermano.

Iunta el Rey don Sãcho gente contra Zamora.

Ya el Rey don Sancho se acercaua,(como dizẽ) al matadero;tomado Toro,leuantò sus vanderas contra la Ciudad de Çamora:pudo ser que enojado por el fabor que doña Vrraca auia dado a don Alonso para salirse del monesterio, y boluerse a poner en la pretension del Reyno,y saluarse en Toledo. En la villa de Sahagun dizen, que mandò juntar toda la gente de guerra para primero dia de Março,de donde se puso en tres dias sobre Camora, y assentò su campo en la ribera del rio Duero: y hechò vãdo que nadie hiziesse mal en la tierra hasta que el lo mandasse. Hecho el alojamiento como entonces se vsaua, subiò en vn cauallo con otros caualleros,y fue a reconocer a Çamora, y anduuo mirando su asiento, y muros, y pareciole fuerte assi en el asiento, como en los muros, y fuertes, y espessas torres. Embiò con Rodrigo Diaz el Cid a dezir a la Infanta su hermana,que le diesse a Çamora, y que el daria en recompensa otros lugares que la importassen mas, donde no que pensaua tomarla por fuerça de armas,y le pesaria mucho delas muertes, y daños que por ello sucediessen. Daua el Rey don Sancho por Camora a su hermana doña Vrraca la villa de Rioseco,con el Infantazgo, desde Villalpando, a Valladolid,y hazia juramento en manos de doze caualleros, que jamas seria contra ella. Quisiera Rodrigo Diaz escusar esta embajada, y que el Rey la diera a otro, mas huuola de hazer;y acompañado de quinze escuderos suyos fue a Çamora. Sabi da su venida Arias Gonçalo cauallero ilustre,de quiẽ la Infanta hazia toda su cõfiança,le saliò a recebir, y metiò en la Ciudad,y hospedò hasta que fue tiempo de darle la Infanta audiencia, y llegada la hora mandò la Infanta que le acõpañassen todos los caualleros de la Ciudad. Hizose assi: y la Infanta le recibiò muy bien, y mandò sentar, y con la cortesia deuida dio su embajada: la qual recibiò la Infanta cõ mucha pesadumbre, y lagrimas quejandose del Rey, y de que tuuiesse preso a don Garcia su hermano; y hechado de la tierra a don Alonso.y sobre esto dezia mil lastimas;quales suelen dezir las mugeres afligidas quando se ven en semejantes trabajos. Y la respuesta que diò, fue q̃ ella no daria la Ciudad,ni por dineros ni por otros lugares,sino que pensaua sustentarse en la herencia de sus padres: que el Rey hiziesse lo quisiesse. Acuerdome que solian cantar en Castilla, que la Infanta se quexò de Rodrigo Diaz, haziendo le cargo de las mercedes que por su causa auia recibido de sus padres,y que ella le auia honrado calçandole la espuela dorada quando le armaron cauallero, y todo con pensamiento de casar con el, pero que no

Offrece el Rey a su hermana otros lugares por Zamora.

no lo auia querido su fortuna, y q̃ aunque Rodrigo auia casado biẽ casando con Ximena Gomez hija del Conde Loçano, casara mejor con ella,&c. Todo lo qual consta por la carta de Arras que Rodrigo Diaz diò a su muger, ser falso, y que en estos dias hasta dos años adelãte no era RadrigoDiaz casado, y que no casó con Ximena Gomez, hija del Conde don Gomez de Gormaz, sino con Ximena Diaz, hija del Conde don Diego de Asturias.

Consejo de Arias Gõzalo.

Don Arias Gonçalo a quien la Infanta respectaua como padre, dixo, que no se afligiesse, que aquel no era tiempo de lagrimas, sino de coraçon, consejo, y animo, que lo que conuenia era, antes de dar la respuesta a Rodrigo Diaz, llamar al pueblo, y jũtarlo en san Saluador, y saber de ellos si pensauã defender su causa, o si se querian rendir al Rey, y que en no hallando en la ciudad voluntad, lo mejor era desampararla, y salirse de la tierra, y yrse a Toledo con el Rey don Alonso, y viuir con el entre los Moros: pero que si los ciudadanos pensauã hazer su deuer muriessen alli todos, antes q̃ darse a don Sancho. Llamose el pueblo; habló a todos la Infanta diziendo con sentimiento y lagrimas las quexas q̃ tenia de su hermano el Rey dõ Sancho. Y q̃ queria saber dellos si querian ayudar la, porque no lo haziendo, ella se saldria de alli; y si como leales vassallos hazian su deuer moriria con ellos. Respondio por todos vn cauallero natural de Çamora llamado Nuno Aluarez (cauallero estimado enel pueblo) dando gracias a la Infanta por la estimaciõ que dellos hazia, y ofreciò a si, y a todos con promptas volũtades de morir en su seruicio, y le suplicò, que por ninguna cosa del mundo diesse la Ciudad, que en ellos hallaria animos, y voluntades para la defender hasta morir. La Infanta lo agradeciò mucho, y quisiera, que Rodrigo Diaz el Cid mirara las obligaciones que a su seruicio tenia, y a defender su causa por auerse criado en Çamora, y por las mercedes q̃ de su mano auia recebido, y por auer sido el parte para q̃ el Rey dõ Fernãdo le diesse aquella Ciudad: mas Rodrigo dixo, que el seruia al presente al Rey donSancho, y que aunque le pesaua infinito de lo que hazia, no lo podia remediar, ni dexar de seruir a don Sancho, como a señor y su Rey natural. Con esto boluiò Rodrigo Diaz al Rey.

Enojo del Cid.

Resueltos los deÇamora en defenderse, y el Rey don Sancho en conquistar la Ciudad, quisiera Rodrigo Diaz poner en razõ al Rey, y apartarlo de su proposito; no hizo Rodrigo mas, que hazerse sospechoso y enojar al Rey, porque era amigo de suvoluntad, y de recia condicion, y tãto se encendiò en colera, que le dixo algunas palabras pesadas, y que auia hecho tan mal su embaxada que su hermana no le auia querido dar la Ciudad. Que el no se auia de seruir de hombres que no hiziessen

en

en todo su voluntad, y assi le mandò que saliese de su Reyno. Enojose tambien Rodrigo Diaz, y retirandose a su tienda juntò sus parientes, y escuderos, que eran, como entonces dezian, de su mesnada, que es de su compañia, como los vsauan tener los caualleros poderosos. Y con mas de mil personas cauallos, y Infantes gente de verguença, prouados y exercitados en ocasiones peligrosas, se saliò del campo con pensamiento de irse a juntar con el Rey don Alonso, y tomaron el camino de Toledo. Cayò el Rey don Sancho en la cuenta, y yerro que auia hecho, y quan mal le estaua perder tal capitan. Passada ya la colera mandò que don Diego Ordoñez hijo del Conde don Vermudo, q̃ fue hijo de vn Infante deLeon llamado don Ordoño, y tuuieron sus haziendas en Galicia en tierra de Lemos, y Sarria: y el hermano mayor que se llamò don Vermudo Ordoñez, fue Conde, y Duque de Lemos, y Sarria, y fueron bienhechores del monesterio de san Iulian de Samos, donde estos caualleros dexaron sus memorias, Era 1112. y entiendo que este cauallero don Diego fue hermano de dõ Garcia Ordoñez, Conde que fue de Najara, de los quales hablare muchas vezes aqui, y assi queda bien aduertido esto. Pues a este cauallero valiente, y tan calificado, mandò el Rey que fuesse en seguimiento de Rodrigo Diaz, y que lo desenojasse, y hiziesse boluer a su seruicio, que no era acertado perder vn tan buen vasallo. Don Diego Ordoñez que fue el medianero para que el Rey hiziesse esto, caminò con toda diligencia en seguimiento de RodrigoDiaz, y lo alcançò entre Castro Nuño, y Medina del campo. Diole el despacho que del Rey lleuaua, y Rodrigo Diaz lo consultò con los suyos, y acordaron de boluer al seruicio de su Rey, y admitir los buenos partidos que les hazia. Boluieron, y el Rey los saliò a recibir con quinientos caualleros, y en el campo se hizieron saluas, (aunq̃ no serian de truenos como las de agora), y alegrias, las quales no vuo en Çamora, porque ya era elnombre de Rodrigo Diaz grande y temido.

Enojo del Cid. — *Nobleza de los Ordoñez.*

fol. 25. col. 4. y 23. col. 2. 53. col. 4. 73. col. 3. 74. col. 2. 81. col. 1.

Combate de Zamora.

Tratose luego de arrimar las bastidas a los muros, y combatir reciamẽte la ciudad. Tres combates fuertes, y porfiados la dierõ en tres dias: pero los ciudadanos los rebatieron con tanto valor, q̃ mataron mas de mil. Y el Rey viẽdo la gran resistencia, y daño q̃ recebia sintiẽdo los coraçones, q̃ auia en Çamora, por consejo del Cõde don Garcia Ordoñez, determinò de cercarla estrechamente, demanera, que hombre no pudiesse entrar, ni salir; y hazer que sin perder su gẽte, la hãbre les hiziesse cruel guerra, y los rindiesse. Auia cada dia escaramuças, en las quales se mostrauan los valientes, y en vna se señalò Rodrigo Diaz, porque andando solo cerca de los muros salieron de Çamora catorze caualleros, con los quales peleò de ma

E nera

nera, que quedādo algunos muertos se boluieron a encerrar en la ciudad: en la qual auia ya tanta hambre, que doliendose Arias Gonçalo aconsejò a la Infanta, que entregasse la Ciudad al Rey, porque era impossible sustentarse en ella, pues veyan su porfia; y que de ninguna parte esperauan socorro; y que no era razon, que aquel pueblo pereciesse de hambre, y que la Infanta se fuesse a Toledo, con don Alonso su hermono, que el con sus hijos y parientes la acompañarian. Quiso consultar la Infanta este parecer con el comun del lugar, los quales lo oyeron con muchas lagrimas, y sentimiento viendo, que despues de auer padecido cerca de siete meses de cerco, muertes, hambres, el fin destos males era rendirse al enemigo. Y todos a vozes dezian, que si la Ciudad se entregaua, ellos no quedarian en ella, antes se yrian en compañia de la Infanta a Toledo.

Tratan q̃ se rinda Zamora.

Vellido el traydor.

Dentro en la Ciudad estaua vn cauallero llamado Heliel Alfons, que comunmente llaman Villido Dolfos; vnos dizen, que era de nacion Gallego, de vn lugar dicho Villadaue; otros, que de tierra de Valladolid, el tumbo negro de Santiago dize: que era vn vassallo del Rey don Sancho, y assi parece, que auia de ser Castellano, y no Çamorano, ni Leones, ni Gallego, aunque don Sancho se auia hecho señor de estos Reynos.

Este Vellido Dolfos era hombre de malas mañas, seruia a la Infanta con treynta caualleros de su compañia, quiso señalarse con vna famosa traycion, ofreció a la Infanta, que si se lo agradecia haria que el Rey leuantasse el Campo, y descercasse la Ciudad. La Infanta le dixo, que como el hiziesse aquello limpiamente se lo agradeceria quanto pudiesse. Con esto vrdió Vellido, como salir de la Ciudad, sin descubrir a nadie su mal intento, trauando pendencia con Arias Gonçalo, y tratandole de traydor, y que por su causa y porfia, estaua aquel pueblo en tanta necessidad y aprieto. Y queriendo los hijos de Arias Gonçalo que tenia muchos, y valientes, vengar el agrauio hecho à su padre, Vellido se salio huyendo de la Ciudad; que todo fue artificio, y traycion para que en la Ciudad no le entendiessen, y en el campo sonasse, que auia huydo de Çamara porque le querian matar en ella por auer dicho a Arias Gonçalo, que por su respeto aquella Ciudad se perdia, no queriendo porfiadamente rendirse. Llegó muy alborotado Vellido donde el Rey estaua, y dixole, que por auer dicho a los de Çamora, que se le rindiessen, le quisieron matar; y los hijos de Arias Gonçalo lo hizieran, sino se valiera por los pies de su cauallo: que el se ofrecia ser su vassallo, y mostrarle por donde pudiesse tomar la Ciudad. Creyolo el Rey que no deuiera, y hizole mucha honra, y otro dia vn Cauallero Gallego de tierra de Santiago, que

Auisan al Rey los de Zamora.

Ocampo, Caualleros antiguos.

que se llamaua Bernal Diañez do Campo, que estaua dentro en Çamora, puesto en el muro, començò a dezir a grandes voces, que el Rey don Sancho se guardasse de Vellido, que el dia antes auia salido de la Ciudad, que era hijo de Adolfo, y nieto de Laino, otro gran traydor, que matò como tal a don Nuño, y a vn su compadre, y le echò en el rio, y que era tan traydor, como su padre, que haria otro tanto del, por comprar su traycion, que le dezia, y auisaua desto, porque si sucediesse algun desman, no se dixesse despues por España, que no auia sido auisado. Y de mas de este auiso hecho en publico, le embiaron otros de Çamora por escrito, para que se guardase el Rey de este traydor. Pero aunque lo agradeciò de palabra, y prometiò que si auia la Ciudad les haria merced por la voluntad que le mostrauan, no lo quiso creer. El Vellido como astuto y traydor se quexaua, diziendo: que Arias Gonçalo su enemigo era, el que dezia aquello por la enemiga, que con el tenia, y porque sabia, que el auia de dezir al Rey la parte por donde se pudiesse tomar, la Ciudad. Y hizo ademan de quererse yr del campo, y con tanta dissimulacion, que el Rey lo creyo mas de lo que conuenia no haziendo caso de los auisos, que los leales Çamoranos le embiauan: y trabò al traydor de la mano, diziendo, soys mi amigo, y mi vassallo, no quiero que os vays sino que esteys con migo, que si yo tomó la Ciudad, yo os agradecerè lo que hazeys.

Assegurado ya Vellido de que el Rey le daua entero credito le pidiò que tomassen los cauallos, y que fuessen a reconocer los muros, y que le mostraria vn portillo, dicho *Zambranos de la Reyna*, que nunca se cierra, por el qual podrian entrar el lugar, y que con cien hijos dalgo que le diesse, venida la noche el acometeria la gente que guardaua aquel postigo, que por ser poca, y muerta de hambre la venceria presto; y ganada esta puerta podria luego entrar todo el exercito. Creyolo el Rey, como Vellido lo dixo, subieron ambos en sus cauallos, y dieron vna buelta a la Ciudad, y vio el Rey el postigo, y reconociolo, y el orden que su gente tenia. Y hecho esto baxò hazia la ribera del rio Duero, y dandole vna necessidad natural apeose del cauallo, y diò a Vellido el baston dorado, o venablo, insignia Real de aquellos tiempos, que traya en las manos. Viendose Vellido en aquella ocasion tan acomodada para executar su mal intento, acercose al Rey, y tirole el mismo venablo, que el Rey le dio quando se quiso apartar. Diole por las espaldas con el, y de manera, que le atraueso las entrañas, y le saliò la punta del yerro a los pechos. Hecho el golpe mortal, boluio a todo correr de su cauallo a meterse en Çamora

Hiere Vellido al Rey.

mora, por el postigo que auia mostrado al Rey. Viole yr Rodrigo Diaz corriendo, y preguntole a voces, que porque huya: mas Vellido no le respondiò palabra, que yua desatinadamente huyendo. diole el alma a Rodrigo Diaz, que el Rey era muerto, o le auia sucedido otro desastre grande hecho por aquel traydor, y tomando de presto el cauallo le fue siguiendo, hasta que se le metiò por las puertas de la ciudad, que mas no pudo y con rabia de que assi se le fuesse delas manos le arrojò la lança, y le hirio con ella. Culparon muchos a Rodrigo Diaz, que tuuo poco animo en no entrar tras el enla ciudad, y no fue falta de animo, sino no estar cierto dela muerte del Rey, ni entenderse con la gran turbacion y confusion de animo, y por saber del, dexò de seguir al traydor, que si supiera cierto de la manera que Vellido dexaua herido al Rey, sin duda ninguna Rodrigo Diaz le siguiera, y matara dentro en las calles de Çamora, que jamas sintieron en el cosa que oliesse a cobardia.

Sigue el Cid al traydor.

Acudieron luego los del campo al alboroto de la muerte del Rey, y hallaronle herido de muerte, aunque con habla, que pudo confessarse, y ordenar sus cosas, pidiendo perdon a sus hermanos, y conociendo sus culpas. Mandose sepultar enel monasterio de Oña, donde està al presente; como digo tratado deste monasterio. Luego començò a deshazerse el campo, saluo los Castellanos, que porfiaron lleuar el cerco adelante, hasta vengar la muerte del Rey, que es lealtad grande, y muy antigua desta nacion querer tanto a sus Reyes muertos, como viuos. Aqui tratan los desafios (sobre esta muerte,) que vuo entre los Castellanos, y los de Çamora, vnos por cargarles la culpa, y otros por librarse de ella, en otros libros se cuentan.

Muere el Rey.

Fue muerto el Rey dō Sancho siendo de edad d 20. años quādo le apūtaua la barba.

Dire agora lo que importa sobre el año y dia, en que don Sancho fue muerto, lo cierto es auer sido en la Era 1110. a quatro de Octubre, consta esto assi en el tumbo negro de Santiago, q̄ dize assi, *Era 1110. interfectus est Rex Sanccius in Zamora, quarto nonas Octobris*, que es en el año 1072. fue muerto el Rey dō Sancho en Çamora a quatro de Octubre.

En vna carta en que Ximeno Cauallero Nauarro hizo donaciō de quantos bienes tenia al monasterio de santa Maria la Real de Hyrache, y tomò el habito en el, dize en la data, *Facta carta Era 1110. 9. Kalend. Decembris anno in quo fraudulenter lancea percussus à quodam milite Sanccius Rex Castellanorum occubuit.* Que es. Fue hecha esta carta año 1072. a veynte y tres de Nouiembre, en el qual año herido de vna lançada, que vn Cauallero le diò a trayciō, fue muerto Sancho Rey delos Castellanos. Y en el diario, o memorias que en el Breuiario de Cardeña se hallan, dize. *Era 1110. años, fueron arrancados los Leoneses, & tomò el Rey don Sancho al Rey don Alfonso*

En q̄ año fue muerto.

Alfonso so hermano en Gulpejares en Santa Maria de Carrion; & esse mesmo año mataron al Rey don Sancho en Zamora. Y en vna carta en que el Rey don Alonso hizo vna merced a Lezenio, pariente de Rodrigo Diaz de la Iglesia de Santa Eugenia, para hazerla monasterio, y es de Santa Maria de Aguilar dize. *Facta carta apud Legionem anno tertio, in quarto mense post obitum Sanccij Regis in Zamora, & in Castro mayor fuit tradita ad roborandum sub Era 1113. Regnante Adefonso iam dicto Imperatore in Castella.* Fue hecha esta carta en Leon, y confirmóse en Castromayor en el año tercero, y quatro meses despues que muriò dō Sancho sobre Zamora año 1075. Reynando el Emperador don Alonso en Castilla. Y es assi, que hallò priuilegios deste año de los meses de Henero hasta Otubre, por los quales consta que viuia, y Reynaua don Sancho, y en el mesmo año, y mes de Nouiembre, y Deziembre, halló Reynando en Castilla, y en Leon à don Alonso, que es la mas fuerte probāça que se puede hazer. Y otras historias viejas dizen, que Reynò don Sancho siete años, que son los mesmos, que con tanta euidencia se han visto. De la Reyna Alberta su muger, no he hallado otra memoria mas de la que dixe: en el cielo la tenga eterna Amen. De que Reynaua don Alonso a diez y seys de Iulio, Era 1111. Consta por vna donacion que hizo al monasterio de Sansebastian, y a su santo Abad Dominico, que es el de Silos, del lugar de Cubillas cerca de Clunia, y llamase: *Rex Legionensis*, sin hazer mencion de Castilla: pero firmanla Caualleros, y Perlados Castellanos. Simeon Obispo de San Pelayo, que no se que Obispado era. Ximeno Obispo de Burgos. Vrraca hija del Rey don Fernando. Eluira su hermana. El Conde don Gonçalo, Pedro Assuez. Fernando Rodriguez. Gonçalo Aluarez. Conde don Nuño. Aluaro Gonçalez. Diego Aluarez. Vermudo Rodriguez. Aluaro Diaz. Moriel Diaz. Pedro Moriel. Diego Moriel, y los Abades. Siseguota de Cardeña. Oueco de Oña. Garcia de Arlança.

No hallo quien diga el castigo que se hizo en el traydor de Vellido, mas de que dizen las historias, q̄ aun dentro enla ciudad no se hallaua seguro (tan fea y mala es la traycion, que aun a los enemigos del que la padece, es odiosa, y aborrecible el traydor.) Temiendose este maluado de todos fuesse a fauorecer dela Infanta, donde luego acudiò Arias Gōzalo, y con la prudencia de viejo, y lealtad de Illustre sangre abominando del hecho dixo a la Infanta, q̄ de ninguna manera conuenia, q̄ aquel traydor se saluase, sino q̄ luego se entregasse a los Castellanos, para que vengassen en el la muerte de su señor, porque de otra manera culparian a Çamora, y los reptarian como a traydores. La Infanta cō la piedad de muger

Vellido Dolfo.

no queria que matassen a Vellido, si bien le dolia la muerte de su hermano, sino que le echassen fuera demanera, que se fuesse dõde los vnos, ni los otros le viessen, que su pecado le siguiria hasta pagar la pena, que por el merecia. Arias Gonçalo le replicò, que de ninguna manera conueniadexarle yr, sino, por lo menos tenerle preso hasta tanto que passassen los terminos en que Çamora podia ser reptada por los Castellanos, y con esto la Infanta se lo entregó, y Arias Gonçalo le puso en vna torre cõ guardas y prisiones. Si le justiciaron, o no, no lo puedo dezir, porque no he hallado quien trate de ello.

Confussos los Castellanos con la muerte de su Rey, hallandose sin cabeça, y ciertos, que la sucession del Reyno era de don Alonso, y que estaua ausente, y en poder de Moros, juntaronse todos los Perlados, y ricos hombres, que eran muchos, y los que se hallauan en el campo, y auido su acuerdo, hallaron, que ante todas cosas deuian satisfazer a la honra del Rey muerto, y vengar la traycion que Vellido auia hecho, y q̃ pues con tanta cautela auia salido de Çamora, y efectuada la traycion, le auian buelto a recebir enel pueblo, y lo tenian, no podia Çamora justificarse: y que conforme a las leyes del Reyno, seria biẽ reptarla, y desafiarla, porque quien ampara al traydor se haze reo, y participante enla traycion. En el cõsejo se hallauan don Garcia Ordoñez; y don Diego Ordoñez, las historias comunmente les hazen hijos del Conde don Ordoño de Lara, y es assi que eran estos dos caualleros hijos del Conde don Ordoño, mas no de Lara, sino de la casa Real de Leon, y su Condado en Galicia, como aqui se vera con euidencia. Y assi mismo los Condes que huuo en Lara, desde don Aluaro hermano del Conde Saluadores, que fueron de los Condes de Castilla. Y en las escrituras que voy refiriendo, y los Ricos hombres que firmauan en ellas, que eran todos nobles del Reyno, no se hallara Ordoño alguno Conde de Lara. Digo pues, que don Diego Ordoñez, como valiente cauallero quiso tomar las armas, y desafiar a los de Çamora en vengança de la muerte de su Rey. Fue muy alabado, y estimado por todos los caualleros el animo de don Diego, y confiaron en el que seria hombre para hazer lo que prometia, y los sacaria de afrenta.

Quien fue don Diego Ordoñez.

REPTO CONTRA Çamora.

DON Diego Ordoñez se fue a su tienda, y se armò lo mejor que pudo, a si, y a su cauallo, y tomò el camino solo, para Çamora. Llegando cerca de los muros hizo señal para q̃ le oyessen, y no le tirassen, y cõ voz, q̃ los del muro la pudiessen oyr comẽçò a dezir, q̃ si estaua alli don Arias, sino que

que se lo llamassen, que tenia que le dezir: vn escudero, o soldado de los que guardauan fue luego a dezir a don Arias, como estaua alli aquel cauallero, que pedia por el, que si le traerian, o que mandaua q̃ le dixessen. Don Arias fue luego acompañado de sus hijos, y puso se sobre el muro, donde con voz alta dixo, amigo, que es lo que me quereys? Don Diego dixole luego, los Castellanos han perdido su señor, y matole el traydor de Vellido siendo su vassallo, y vosotros los de Çamora le acogisteys dentro en la villa, y por tanto os digo, que es traydor el que a traydor tiene cõsigo, si sabe de la trayciõ, o le aconsejó en ella, y assi repto a los de Çamora, assi al grande como al chico, y al q̃ està por nacer, como al que ya es nacido, y a los muertos y a los viuos; repto las aguas que corren por los rios, y reptoles el pan, y el vino. Y si alguno ay en la villa, que desdiga lo que yo digo, lidiare con el, y cõ la merced de Dios quedaran por los que yo digo. Respondiò don Arias, y dixo si yo soy tal como tu dizes, mejor me fuera no auer nacido, mas engañaste en quanto dizes, y fuyste mal aconsejado en esta demanda, que todo hombre que repta vn concejo, deue lidiar con cinco, vno empos de otro, y si alguno de los cinco matare, o venciere al cauallero, queda el concejo libre, y si el cauallero vẽciere a los cinco caualleros, queda por verdadero, y el concejo por condenado. Pesole a don Diego, viendo la obligacion en que se auia metido, (que no ay Hercules tan valiente, que solo no tema a dos) mas esforçose, y dissimulò lo que pudo, y dixo que el nombraria doze caualleros Castellanos, y que Çamora nombrasse otros doze de tierra de Leon, y juren todos sobre los Euangelios; y si hallaren q̃ estaua obligado a pelear con los cinco vno empos de otro que el pelearia. Don Arias fue cõtento, y pusieron treguas de veynte y siete dias, en los quales se nõbraron los veynte y quatro caualleros, y juzgaron, que todo hombre que reptaua Concejo, o villa, q̃ fuesse cabeça de Obispado, q̃ deuia de lidiar con cinco vno em pos de otro, y que diessen al reptador con cada vno de los que pelease nueuas armas y cauallo, y de comer, y beuer agua, o vino, lo que el mas quisiesse; y en esta sentencia se confirmaron todos. Otro dia adereçaron el campo adonde auia de ser la batalla en vn arenal de la otra vanda del rio Duero, q̃ llaman Soyago, y pusierõ vna vara en medio del campo, y ordenaron q̃ el vencedor en rindiẽdo al enemigo echasse mano de la vara, y dixesse que auia vencido, y pusierõ plaço, y termino de nueue dias, dentro de los quales auia de ser la lid en el lugar señalado. Don Arias boluiò a la Ciudad, y diò cuenta a la Infanta de lo que se auia difinido. Y llamando a todo el pueblo les dixo don Arias, que mirassen bien, si alguno dellos en arte, o en parte auian sido en la

 muer-

muerte del Rey don Sancho,porque mas queria verse en tierra de Moros,y muerto,que ser vencido y dado por traydor. Respondieron todos a vna, que no auia entre ellos persona, que supiesse, ni dado consejo, ni otra cosa semejante por donde pudiesse ser culpado en la muerte del Rey. Holgose mucho don Arias, y fue luego con esto a su casa, y de los hijos que tenia escogiò losquatro mas valiẽtes,y el quiso ser el quinto de los que auian de pelear con don Diego. Hablò con ellos diziendoles palabras graues, y sentidas,y la razon que auia para defender su patria, honras, y vidas, que lo menos era perderlas si perdian el credito y honra, que era la joya mas preciosa de la nobleza humana.

Llegò el dia en que se auia de començar la pelea, que fue Domingo, primero de Henero, dia de la Circuncision, del año 1073. don Arias armò sus hijos bien de mañana, y luego se armò el, y llegole auiso,como ya don Diego Ordoñez estaua en el campo, salieron don Arias y sus hijos. La Infanta doña Vrraca les salio al camino, rogando le con muchas lagrimas, q̃ no se pusiesse en aquel peligo, pues auia tantos que lo podian hazer , q̃ mirasse que el Rey su padre se la auia dexado encomendada,que no la dasamparasse, ni quisiesse dexar sola, ni quebrar el juramento, que auia hecho al Rey de jamas apartarse de su seruicio. Y diziendo esto trabò para no le dexar salir fuera, llegaronse muchos caualleros pidiendole las armas, y la empressa, al fin se huuo de desarmar,mas las armas no las quiso dar, sino a vn hijo suyo, que se llamaua Pedro Arias, que era muy valiente Cauallero, sino que era de muy pocos dias,y auia pedido encarecidamente a su padre que le dexasse salir a pelear, y ayudar a sus hermanos. El padre le armò con sus proprias manos y armas, y le diò su bendicion, pidiendo a Dios con lagrimas enlos ojos, quisiesse ayudar a sus hijos, pues era tan justa,y del tan sabida la causa que defendian. El primero que entrò en campo contra dõ Diego,fue este don Pedro Arias, que aunque menor, quiso ser el primero en el peligro. Venidos a las manos don Diego Ordoñez, y Pedro Arias dieronselas tan buenas,que pelearon desde la mañana hasta medio dia, mas Pedro Arias fue mal herido,y viendole assi don Diego, dixo a grandes vozes. Arias Gonçalo imbiadme otro hijo. Pedro Arias si bien herido de muerte, soltò con rabia las riendas,y tomò a dos manos la espada, y puso tanta fuerça en querer herir, que por dar a don Diego diò al cauallo en la cabeça, y le cortò las riendas, y parte de las narizes, y el cauallo herido diò a todo correr, y don Diego viendo que lo sacaua del campo,y que no tenia riendas para mandarlo hechose del,y ya dõ Pedro Arias estaua tendido en el campo, y don Diego fue y tomò lavara en señal

de la victoria,y los juezes le lleuaron a su tienda y le desarmaron,y dieron de comer, y vistiose luego otras armas.

Muerto PedroArias,entrò luego en cãpo contra dõ Diego,Diego Arias, el qual fue breuemente vẽcido, porq̃ en las armas no ay suerte segura,y està la ventura en acertar la lança,o espada por donde haze mortal daño, y assi sucede morir antes el valiente, que el que no lo es tanto.Hecha la ceremonia de la vara,y renouar las armas y cauallo, entrò en la estacada Rodrigo Arias, que era el hijo mayor de Arias Gonçalo, y muy diestro y valiente cauallero, y dieronselas tan buenas,que don Diego se viò en aprieto,ymal herido, mas era estremado cauallero, y boluiendo en si hiriò malamente a Rodrigo Arias, el qual sintiendose tan mal parado quiso herir a dos manos en la cabeça de don Diego, y dio en la del cauallo, el qual diò a huyr,y nunca donDiego le pudo hazer boluer, Rodrigo Arias yua en su seguimiento,y faltandole la vida cayò del cauallo,quando ya don Diego Ordoñez estaua fuera del cãpo. Quiso boluer a el, mas los juezes no le dieron lugar,y se puso en questiõ y fue muy disputado si don Diego auia sido vencido, o no; jamas se determinò, y el combate no passò adelante, que entrò nueuo Principe en el Reyno, y oluidose el muerto, y murieron con el las voluntades, que assi se viue en el mundo.

QVIEN FVE DON ARIAS *Gonzalo.*

EN el Reyno de Leon, y en el de Galicia hallo caualleros del nombre de Arias, que en tiẽpo de los Reyes muy antiguos firmauan los priuilegios y cartas Reales como lo acostumbrauan hazer los ricos hombes de España. Es nombre Godo, y es lo mismo Arias, que Ariano, y Ariamiro. Es claro que Arias Gonçalo, seria vno delos Grandes del Reyno, pues el Rey don Fernando le dexò en confiança la Infanta su hija,y en su casa y Ciudad de Çamora,era la persona masseñalada. Entre los caualleros que pocos años despues destos poblaron en Auila, Reynando don Alonso el Sexto, se nombran vnos Arias, como alli veremos, y no dudo yo sino que serian de los hijos de Arias Gonçalo, que por serlo de vn cauallero tan noble conseruaron su proprio nombre, y vsaron del por apellido.Y los que hasta agora le han tenido, como lo tienen los que son Condes de Puño en Rostro, y otros caualleros se puede tener por cierto,que son de los mismos.Aunque cõ la passion general, que los Castellanos tienen en estimar la nobleza venida de fuera, sin comprobacion,ni fundamento mas que vna mera ficion, ya creen estos caualleros q̃ son de linages vltra marinoscomo siEspaña no los huuiera criado tales como los mejores;floreciendo señalados varones, en armas,letras,y santidad desde q̃ Tubal la poblò.

REY DON ALONSO EL VI. EMPERADOR de España.

Era 1110. *fin de Octubre, Començò a Reynar don Alonso.*

Escriuiò esta historia don PedroObispo de Leon, hecho por el mesmo Rey dõ Alonso: pero no dixo todo lo que yo dire. Dichosos y desgraciados fueron los Reyes don Fernãdo, y doña Sancha en hijos; dichosos digo, porque tuuieron tres varones, de los mas valientes, y esforçados que ha tenido Rey de España, que si se conformaran, como hermanos bastaua a restaurar estos Reynos, y sacarlos de las bocas de los enemigos y fueron desgraciados, porque los dos se lograron como hemos visto, y el valeroso don Alonso que se gozò largos años, no dexò varon sucessor, aunque se casò hartas vezes, ni aun tuuo quiẽ escriuiesse sus grandes hechos, como merecieron, que el que mas dize, y mas piensa que acierta, dize muy poco, y lleno de mil engaños; de los quales procurare librarme quanto pudiere, y dezir lo que por mi trabajo pudiere alcançar.

Pocaedad delRey dõ Alonso.

Ya dixe como el Rey don Alõso començò a Reynar en la Era de 1103. año 1065. luego que muriò el Rey don Fernando su padre; y que Reynò en paz en Leon, hasta el año en que murio, o enfermò del mal de la muerte la Reyna doña Sãcha su madre, y la guerra que su hermano le hizo, hasta quitarle el Reyno, y que el y sus hermanos eran de poca edad, como lo dize la escritura de la Era 1106. *Iuuenis Adefonsus*. Y las historias antiguas, dizen que quando muriò don Sancho sobre Çamora no tenia mas de veynte años, y q̃ le apuntaua la barba. De suerte, que quando entrò don Alonso a Reynar en Castilla, que fue el mesmo año en que murio don Sancho no los tendria, ni aun diez y nueue, porque entre el y don Sancho, naciò doña Eluira: por donde parece el engaño de Garibay, que dize, que quando començò a reynar en Castilla era hobre de mas de treynta siete años. Escrituras deste año dizen *Iuuenis Adefonsus regnante in Castella, Era.* 1106.

Titulo Imperial de los Reyes de Castilla y Leon.

Llamose este Principe Emperador de España, como su padre, y deuiose de coronar de tal, con algunas ceremonias, como lo hizo su nieto en Leon, aunque no hallo quien lo diga, mas de infinitos Priuilegios, en que se nombra assi; y porque toca a la grandeza de España, y dixe dela que vsaron los Reyes Godos, llamãdose Flabios, que era titulo Imperial, referire algunas escrituras, en confirmacion de esta verdad. En la Era de 1115. que es año 1077. a 26. de Março, hizo merced este Principe al monasterio de san Vicente de Obiedo, delos diezmos que tenia en Asturias, y en la confirmacion dize. *Ego Adefonsus imperator totius Hispaniæ in hanc cartam manu mea confir.* Que es, yo Alonso Emperador de toda España confirmò esta carta. Y en la Era 1117. que es año 1079. a tres de Setiembre vnio el monasterio de santa Maria la Real de Najara, con el de san Pedro de Cluni: llamandose Emperador de las Españas. Y en la Era 1123. que es año 1085. a 22. de Hebrero anexo a vn Hospital en Burgos la Iglesia de san Iuan Euangelista llamãdose: *Rex, & imperator totius Hispaniæ* Rey y Emperador de toda España, y en la Era 1125. que es año 1087. a 21. de Iulio hizo merced a vn monje de S. Millan, llamado Hernãdo, de libertar las heredades que tenia, ò tuuiesse de todo genero de tributo, y dize en la data. *Facta carta apud vrbẽ Burgensem, &c. & ego Adefonsus ab ipso Deo constitutus imperator super omnes Hispaniæ nationes*, que es, yo Alonso Emperador cõstituydo por Dios sobre todas las naciones de España. Y por no ser infinito, y cansar con esto: digo, que este Principe se llamò assi todo el tiempo que Reynò como lo podria mostrar por escrituras. Y por casarse el Rey don Alonso de Aragon con la Infanta doña Vrraca hija deste Principe, y heredera de sus Reynos, se llamò tambien Emperador de España. De suerte que el titulo supremo de Emperador destos Reynos Españoles, era de todos los de Leon y Castilla como principales sucessores en el Imperio que los Godos tuuieron en España, despues que los Emperadores Romanos cedieron, y traspassaron en ellos el mismo derecho, y suprema potestad, que como Reyes Emperadores tenian. Y con este Imperio, y autoridad Imperial tuuieron en las cosas de la Iglesia, la misma autoridad, que los Emperadores Romanos, tuuieron en la primitiua Iglesia. Lo qual todo, no se hallara en otra Prouincia, ni Estado de toda la Christiandad. Y porque desta materia han escrito Doctissimos varones, y yo he dicho algo, vastara esto para que todos sepan que los Reyes de España se vngieron como Dauid, y Salomon, y se pueden llamar Emperadores, como Iulio Cesar, y Augusto.

Emperador de España.

x ade decir en Leon ... segun escrive en el fol. 28. Col. 3.

De las vezes que el Rey don Alonso se casò, y otras amigas q̃ tuuo, tan poco aciertan los Coronistas viejos, como, ni en otras cosas, las escrituras nos diran sus mugeres, y el ordẽ dellas, aunque po-

pocas,o ninguna dize, de que na cion eran.

Auisan a dõ Alonso dela muerte d su hermano.

Muerto el Rey don Sancho, y passados los desafios entre los del campo,y Çamora la Infanta doña Vrraca hizo correo,auisando con el secreto, y recato que pudo al Rey don Alonso su hermano,para que se saliesse de Toledo, antes q̃ sabiendo los Moros la sucesion, que de los Reynos le venia,le embaraçassen, o detuuiessen pretendiendo hazerle alguna fuerça. Tã bien por parte de los Castellanos, se hizo la mesma diligencia, pero no pudn ser, sin que en Toledo se supiesse, porque las espias,que de continuo tenian los Moros en Castilla, auisaron luego al Rey Moro. Y aunque el Conde don Pedro Assurez de Valladolid, que estaua en Toledo con don Alonso hizo las diligencias que pudo, saliendo a los caminos con achaque, de que salia a caça, y cogiò algunas cartas, y matò algunos Moros que trayan la nueua, no vastò para que el Rey de Toledo no lo supiesse, y los Moros de su consejo. El Moro disimulò no se dando por entendido, hasta consultar con los suyos lo que le conuenia hazer; Don Pedro Assurez aconsejaua a don Alonso, que se saliessen secretamente de Toledo que el tendria postas para ponerse en saluo: pero don Alonso no quiso sino dezirlo al Rey Moro, que lo estimo mucho, aunque los Moros de su consejo le persuadiã que prendiesse a don Alonso, y que no le dexasse salir de Toledo hasta que con el assentasse sus cosas muy a gusto; y esto quedò assi determinado, y don Alonso lo vino a entender, y se resoluiò en hazer lo que don Pedro Assurez le dezia. Y ordenadas las postas que don Pedro por su buena diligencia puso en lugares conuenientes para no ser sentidos, vna noche se echaron cõ cuerdas por los muros fuera de la Ciudad, y caminaron tanto, que quando se sintió en Toledo la fuga, ya estauan en saluo.

Sale de Toledo don Alonso.

Iuran al Rey en Zamora.

Llegò don Alonso a Çamora, donde fue recebido dela Infanta, doña Vrraca su hermana, con grandissimo gozo, y de toda la Ciudad, y luego despacharon llamando las Ciudades, y Ricos hõbres del Reyno,a Cortes en Çamora, para que jurassen al Rey. Los de Leon, Asturias, y Galicia, fueron los primeros que vinieron, y hizieron el jurrmento, y solenidad conforme a los fueros y costumbres de aquel tiempo. Los Castellanos juraron: pero cõ condicion,que el Rey don Alonso jurasse solenemente, que ni el, ni otro por el auia sido parte en la muerte del Rey don Sancho. Y Rodrigo Diaz el Cid,fue el que estuuo mas duro en esto, y en no hazer el juramente, hasta tanto,que el Rey jurasse. Diziendo Rodrigo Diaz, que en el Reyno auia gran sospecha de que auia sido en alguna manera parte,en la muerte del Rey don Sancho, y que hasta que de ella se purgasse el alomenos no le juraria. El Rey lo consultò con

El Cid no quiere jurar.

con los suyos,y todos le aconsejaron, que conuenia hazer el juramento publica y solenemente, y el Rey lo aceptò assi, y que se hiziesse en santa Gadea de Burgos. Que fue causa, para que el Rey don Alonso tuuiesse siempre ojeriza con Rodrigo Diaz, y malos terceros, ocasion, para dañar sus voluntades. Quiso el Rey don Alonso satisfazer a todo el mũdo, y purgarse de la sospecha,que del y de los que con el andauan auia, y assi se concertò, que en la ciudad de Burgos harian el juramento el y doze Caualleros de los que en Toledo estauan en su seruicio, y q̃ Rodrigo Diaz les tomasse el juramento a todos los Hijos dalgo.

IVRAMENTO
Que hizo don Alonso en Burgos.

Llegado el Rey don Alonso a Burgos con toda la nobleza de sus Reynos, luego se hizo la solenidad del juramento en manos de doze caualleros Castellanos,segun dize el Obispo don Pedro. Y por ser Ruy Diaz Alferez, fue el que propuso,y hizo las preguntas y ceremonias que se vsauan en aquellos tiempos; en la parrochia de santa Gadea, que deuia ser la mas principal de Burgos, porque aun no auia en ella Iglesia Catedral, se juntaron todos los caualleros, y vino el Rey a Missa con sus hermanas las Infantas, doña Vrraca, y doña Eluira, en vn tablado alto para q̃ todo el pueblo lo viesse, se puso el Rey, y llegò Rodrigo Diaz a tomarle el juramento, abriò vn Missal puesto sobre vn altar, y el Rey puso sobre el las manos, y Rodrigo dixo assi. Rey don Alonso vos venis a jurar por la muerte del Rey don Sancho vuestro hermado,que si lo matastes, ò fuistes en aconsejarlo de zid que si,y si no murays tal muerte qual muriò el Rey vuestro hermano,y villanos os maten,que no sean hidalgos,y venga de otra tierra,que no sea Castellano? El Rey y los caualleros respondian Amẽ, segunda vez boluiò Rodrigo,y dixo: vos venis a jurar por la muerte del Rey mi Señor, que vos no lo matastes, ni fuistes en aconsejarlo? Respondieron el Rey y los caualleros Amen, sino murays tal muerte qual muriò mi Señor, villanos os maten,no sea hidalgo,ni sea de Castilla, sino que venga de fuera, que no sea del Reyno de Leon, y el Rey respondiò Amen, y mudosele el color. Tercera vez boluio Rodrigo Diaz a dezir estas mesmas palabras al Rey, el qual y los caualleros dixerõ Amẽ. Pero ya no pudo el Rey sufrirse, enojado con Rodrigo Diaz, porque tanto le apretaua,y dixole: varon Rodrigo Diaz, porque me ahincas tanto,que oy me hazes jurar,y mañana me besaras la mano? Respondiòle el Cid, como me ficieredes algo, q̃ en otras tierras sueldo dã a los Hijos dalgo, y assi fareys vos a mi si me quisieredes por vuestro vassallo; mucho le peso al Rey de esta liber-

nota como desd tiempos tan an[tiguos] se llamaua vasallos a los que los reyes dauan costamiento en comprouacion de lo que dize Don Alonso de cartagena en el dotrinal de caualleros lib. 4. tit. 1. [illegible] buelta

libertad,que Rodrigo Diaz le dixo, y jamas deſde eſte dia eſtuuo de veras en ſu gracia.Que los Reyes,ni ſuperiores no quieren ſubditos tan libres.

Enojoſe el Rey cõtra el Cid.

Los enojos y deſabrimientos del Rey don Alonſo con Rodrigo Diaz el Cid, como le mandò ſalir de ſus Reynos dentro de nueue dias,los dineros que pidiò preſtados ſobre vnas arcas llenas de arena a vnos Iudios que tratauan en Burgos;el camino que hizo;la gẽte que ſe le juntò,trecientos cauallos, y mil peones ; la reuelacion, o viſion de vn Angel que tuuo en el camino,aſſegurandole el fabor que en todo le haria el Señor del cielo; las conquiſtas que hizo quitando a los Moros fuertes Caſtillos;las lagrimas que huuo en Burgos , ſintiendo la Ciudad que le quitaſſen tal natural y vezino; las batallas que diò al Rey de Aragon; al Conde de Barcelona;a los Reyes Moros de Çaragoça , Valencia, y otros lugares ; venciendo en todas a ſus enemigos: finalmente ſus buenas fortunas haſta hazerſe ſeñor deValencia,y ſobre todo la lealtad grande,y el reſpeto deuido deſte cauallero , que ſiempre tuuo a ſu Rey ; ſi bien agrauiado del;el caſamiento de ſus hijas con los Condes deCarrion;y deſpues con los Infantes de Nauarra , y Aragon ; tienen hiſtoria particular , y tan ſin concierto , como ſon quantas ſe eſcriuieron en Caſtilla , de trecientos años haſta eſtos tiempos,ſin ordẽ, ſin tiempo , mezcladas las verdades con mil deſatinos , para eſtragarlo todo. Ni me atreuo a reformar eſta hiſtoria,ni a quitar al vulgo los cuentos tan recebidos que tiene de los hechos deſte valiente cauallero. He hecho, y hago contra mi ingenio en admitir algunos cuentos,y ponerlos en eſta hiſtoria porque no ſea tan ſeca, como ſon los Priuilegios;y ſon aquellos,que mas aparencia deverdad tienen. Con eſto cumplo con mi oficio; y con el humor que tengo de tratar verdad, como la pide la hiſtoria,y contar los hechos enſus proprios tiempos,y aun enlos dias y horas ſi pudieſſe. Quien no guſtare deſto no ſe canſe en mis papeles.

Refiere ſu hiſtoria.

Coronoſe el Rey en Burgos.

El juramẽto y preguntas, apretaron al Rey tanto , que ſe enojò, y aborreciò a Rodrigo Diaz. Coronoſe en Burgos con grandiſsimas fieſtas , por Rey de Caſtilla, de Leon , de Galicia y Portugal: hallandoſe preſentes las Infantas ſus hermanas , y todos los Perlados y Grandes de los Reynos. El gouierno era por el conſejo de la Infanta doña Vrraca,que fue Princeſa de tan buena cabeça, que dõ Alonſo guiado porella,fue tenido por vno de los mejores Reyes de Eſpaña. Fue juſticiero, recto,valeroſo,pio,guerrero, temido y amado ; de ſuerte que nunca Eſpaña gozó de tanto bien. Los poderoſos eſtauan rendidos,los pobres,y los que poco valian hallauã la juſticia como los ricos,cada vno gozaua de lo que tenia , con ſeguridad;y los caminos eſtauan llanos, que

Virtudes del Rey dõ Alonſo.

que ſe podian andar cargados de oro : bien, que haſta entonces Eſpaña no auia gozado. Fue temeroſo de Dios , y aſsi acabaua ſus coſas,y ſe le hazian como las queria. Amaua la verdad,y era fideliſsimo en la palabra. Finalmente las virtudes deſte Principe fueron tãtas , y tales que por ellas mereciò eterno nombre,y ſe entiende que eſta gozando de Dios como digo en la hiſtoria del moneſterio Real de Sahagun que el reedificò para ſu ſepultura.

De Burgos luego fue elRey dõ Alonſo a tomar la poſſeſsion de ſu antiguo Reyno de Leon , y hallò la Ciudad , y la ſanta Igleſia tan mal tratadas que doliendoſe mucho de ello procurò repararlas,como lo dize ſu Obiſpo don Pelayo contando ſus trabajos deſde los tiempos muy antiguos,aſsi.

ESCRITVRA DEL Obiſpo don Pelayo.

IN nomine domini noſtri Dei quem trinum in perſonis,& vnum in ſubſtantia confitemur,adoramus, & colimus. Audiãt preſentes,& futuri huius ſcripturæ conſonantiam. Ego, N. Pelagius iſtius author teſtamenti in Galecia Prouintia ortus , adoleui in ſedis ſanti Iacobi,ibiq; doctrinis Eccleſiaſticis ad prime eruditus,ad gradum vſque leuitici ordinis pro motus ſum,inde euolutis aliquibus annis & maxime cum iam temperanet funderetur vertice cani, acerſitus ſum à diuæ memoriæ rege Ferdinando , & Sanccia regina,vſque in hac ſede S.Saluatoris & ſancte Mariæ vrbis Legionenſis conſtitutus ſum Epiſcopus Deo auxiliãte,& domino meo Creſconio Pontifice in hoc conſentiente. Itaque eodem anno defunto Rege qui me ad hunc honorem pro mouerat,filius eius Adefonſus ſucceſit in Regno immitator paternæ virtutis,& bonitatis S. experimento dedicimus, & ſicut S. in ſequentibus recitauimus. Ego itaque Pelagius Pontificali iã cathedra ſublimatus,cum ſanctorum vitas Patrum ſtudioſe requirerem,& conſiderarem quibus laboribus, vel quibus virtutibus vnus quiſque illorum Deo placere ſatagiſſet, inueni alios ieiunijs , alios elæmoſynis , alios caſtitate, atque alios humilitate ſummo opifici placuiſſe;& vitæ premia obtinuiſſe. Tunc placuit michi vt inter pauca bona quibus minus deſudabam pro remedio animæ meę , domus Dei decorem qui defecerat , & locum ſedis cui preæram in melius reformarem: hoc quipe ædifitium quod nunc apparet, à quibuſdam ſtimatur fuiſſe Regale palatium, à quibuſdam vero fanum gentilium, & antiquis Idolorum cultibus inſeruiſſe diutius, poſtea cum Idola defeciſſent;& Idolis homines renunciãtes, ſignum fidei accipiſſent, vacuã permanſiſſe vſque ad tempora dignę memoriæ ordinij Regis Legionenſis, hic primus Regum iſtius prouintię fertur in hac ciuitate Epiſcopum promouiſſe , cũ vſque ad hęc tempora ſine Epiſcopo, & ſine ſede fuiſſet , tunc iſtud edificiũ quia congruum videbatur , & mirabile in honorem Dei,& ſantę Mariæ preſide aptauit, vrbem quoque hanc caput Regni ſui eſſe conſtituit . Quo facto tantis donis, & poſeſsionibus hunc locum ampliauit vt qui legere voluerit ſeries teſtamen-

El ſitio de la Igleſia de Leõ lo que fue antes.

No tubo Obiſpo,ni ſilla haſta el Rey dõ Ordoño el 2.

Hizo la cabeça de ſu Reyno.

ſtamentorum ab eo factas, intelliget, quanto amore illũ dilexerit, & quãto honore exaltare voluerit: quę etiã teſtamenta penes nos habentur. Poſt cuius mortem, non paucis annis tranſactis, gens perfida Iſmahelitarum, & pene ſimilis antiquis cultoribus Idolorum inſurrexit contra Chriſticolas, deſtruxit Eccleſias, ſubuertit altaria, contaminauit ſancta, depopulata eſt Regra in ſuum ius, totam prouinciam interea contigit hanc ſedem deprauari, & contaminare, & fuit ſine honore multis annis, ideſt vſque ad tempora Regis Adefonſi, & Regis ſanctij Patris Domini Fredinandi, ſuperius nominati, qui me ibidem præpoſuit. Tunc placuit Deo, vt populum ſuum eriperet qui iam flagelatus pro peccatis ſuis, & eruditus videbatur. Et quia iã venerat tempus miſerendi eius, nec mora temporis inſurgentes Chriſticolæ contra infideles excuſſerunt ceruices de ſubiugo illorum, perſecuti ſunt eos, & expulerunt a finibus ſuis: liberauerũt prouinciam, ſedem non valuerunt ad perfectum mundare. Sanctaq; polluta fuerant, neque diem conſecrationis, ſiue reſtaurationis, ſicut mos eſt, pre multitudine bellorum vſque ad præſens tẽpus. Nunc autem cum ſiluiſſet terra in diebus noſtris, & dominus Rex Adefonſus in ſede paterna, conualuiſſet, & vidiſſem ego Pelagius hunc locum michi à Deo commendatum malitia hoſtium nõ ſolum contaminatum, ſed etiã diſruptum, abſidibus interruptis, aris & altaribus incompoſitis, parietibus nudis, & inundatione pluuiarum corruptis; ſiue domibus, & officinis canonicis, ſine libris, & ornamentis Eccleſiaſticis, ſine forma diſciplinę regularis; timens iram Dei mihi imminere, & beatę Mariæ, ſi ea quæ corrigenda erant non corrigerem, & quæ reſtauranda erant, non reſtaurarem: laboraui facere de meo, & adquirere de alijs priuatis perſonis hœc omnia quę ſequntur, & quæ audituri eſtis.

Procede eſta eſcritura del Obiſpo don Pelayo contando los males y daños, que padeciò la ciudad de Leon, y ſu tierra con las entradas de los Moros: y lo que trauajó en reparar aquella ſanta Igleſia, y los libros, y ornamentos, y cruces, y otras muchas coſas neceſſarias para el culto diuino, y el reparo que en ella hizò, y las coſas que edificó para q̃ los canonigos viuieſſen regularmente, y otras coſas. Fue hecho eſte teſtamento enla Era 1111. Firmanle el Obiſpo, el Rey don Alonſo, las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, Bernardo Obiſpo de Palencia, Pedro Obiſpo de Aſtorga, Xemeno, Obiſpo, y otro Xemeno, Obiſpo ſuceſor del en Caſtilla, que es Burgos, Gonçalo Obiſpo de Dumio, Eroneo Obiſpo de Orenſe, Aderico Obiſpo de Tuy, Arias electo de Ouiedo. Firman demas deſto ſeys Abades, ocho Condes, con otros muchos caualleros, y ocho Presbyteros, y tres Diaconos, que eran prebendados de la Igleſia.

Era 1111

Demas deſto, limpió el Rey la tierra de tiranos que auia muchos, y tomò vn Caſtillo, que ſe dezia ſanta Maria de Autares puesto en vn monte encima de Villafranca en el Varcarcel, donde ſe acogian muchos foragidos, ladrones, y ſalian a robar y ſaltear los que yuan en romeria a Santiago. Y deſte Caſtillo hizo merced y limoſna a la Igleſia Cathedral de Leon, dando muchas gracias a nueſtro Señor por la merced q̃ le auia hecho en traerle del deſtierro, en q̃ eſtaua, a la poſſeſſiõ de ſu Reyno ſin guerra, ni derramamiento de ſangre.

Caſtillo fuerte [de] Valcaz[ar] a cogid[a] de ladr[o]nes.

Engaño del que dize, q̃ Eſpaña fue de la Igleſia Romana.

SOBRE lo que dize Varonio tomo 8. año 701. y tomo 11. año 1073. fundandoſe en vnas cartas de Gregorio Septimo, q̃ Eſpaña fue Reyno de la Igleſia; y q̃ por q̃ Vitiza no quiſo reconocer eſto, ni obedecer al Papa de Roma, vinieron los Alarabes ſobre eſta tierra, y la deſtruyeron.

Offreceſe en eſte año y principio de don Alõſo, tratar la verdad que ay en eſto; porq̃ en el año de Chriſto de 1073. vltimo de Abril, parece que ſiẽdo reciẽ electo, ſeys dias antes de ſer cõſagrado, embiò a eſtos Reynos a Hugo Cãdidato Legado, como dexo dicho: y adelãte quatro años deſpues deſte embiò otro con ſus cartas, en las quales dezia (no ſe a qual de los Reyes, ó ſi à todos los que reynauan por eſte tiempo en Eſpaña), que el Reyno de Eſpaña, antes q̃ los Alarabes entraſſen en el, auia ſido de la Igleſia Romana, dado por los Reyes pios Godos, no de manera q̃ ellos ſe deſapropiaſſen del, ſino que pagando algun tributo, lo tuuieſſen y gouernaſſen en nombre de la Igleſia Romana: *Non latere vos credimus* (dize Gregorio) *Regnũ Hiſpaniæ ab antiquo proprij iuris ſancti Petri fuiſſe.* Y que aũque auia perdido la Igleſia eſte derecho, o poſſeſſiõ, no por eſſo la Igleſia Romana auia perdido el juſto titulo que tenia; En lo qual claramente habla del ſeñorio y ſuperioridad temporal, como largamente parece por ſus dos cartas, que trae Varonio, como ſi fueran Euangelio. Y aun dize, que porque Vvtiza no quiſo reconocer eſte vaſſallage, ſe perdio Eſpaña. Nouedad es eſta que jamas oyeron nueſtros paſſados, ni ſe en que ſe pudo fundar Gregorio: porque, como ſe vuiera callado la donacion de vn Reyno tan grande, que ni los naturales, ni eſtrangeros no hizieran memeria della, como la hizieron de obras pias, y limoſnas muy menudas, que algunos Principes hizieron a ſan Pedro? Cierto es, que los Principes y naciones que reynaron en Eſpaña, Romanos, Alanos, Vandalos, Sueuos, Godos, haſta recaredo, que fuè Catholico, no hizieron tal donacion. Pues deſde Recaredo haſta Egica, que fueron muy Catholicos, en los Concilios que ſe celebraron, no ay memoria de Roma; y la que ay en algunos, es mas de deuocion y hermandad, que reconocimiento de Señorio temporal. Ni ſe halla, que el Papa tuuieſſe algun ſeñorio temporal en toda Italia, ni aun dentro en Roma. Y Varonio confieſſa eſto en eſte miſmo tomo, año 669. dando por ſoſpechoſas las donaciones y ſeñorio de Lugares, que Leon-

Tom. 8. año 701. folio 642. y tomo 11. año 1073

cio dize, que la Orden de san Benito tenia en Sicilia, quando (dize): *Nec ipsa Ecclesia Romana vel vnius oppiduli domina esset*. Y si en las partes tan cercanas no tenia tal señorio, como lo tendria en partes tan remotas, y ocupadas de gentes tan brauas? Y dezir, que algun Rey hizo tal donacion, no consta, ni podia dar lo que no era suyo; porque en aquellos tiempos no eran Reyes proprietarios, ni herederos, sino que el Reyno elegia su Rey libremente en muriendo el que Reynaua. Y aunque vuo Reyes Godos muy Catholicos, no tan liberales y limosneros, que diessen su Reyno; ni tan humildes, que se hiziessen vassallos, antes por Reynar se sacauan ojos y vida. Sabemos que la donacion primera de tierras y Lugares, que tuuo la Iglesia Romana, fue de los Alpes, entrada de Italia que les dio Ariperto Rey Lombardo, y se la confirmò el Rey Luitprando Lombardo, como trae Varonio, año 712. folio 666. Y despues los Emperadores Otones, y Henrico Primero les fueron dando y confirmando tierras en Italia, mas no en España. Solo el Conde don Berenguel de Barcelona, porque Dios le dio a ganar de los Moros la ciudad de Tarragona, con deuocion la offrecio a san Pedro; y luego boluio a tomar el señorio della, como en feudo, obligandose a dar cada año a la Silla Apostolica de Roma cierto tributo. Y con esto solo quiere Varonio prouar el señorio vniuersal destos Reynos: y con que el Conde Euulo pidiò al Papa Gregorio su gracia y bendicion para entrar, en nombre de san Pedro, contra los Moros de España: y esto muchos Caualleros Franceses y Alemanes lo hizieron, siendo llamados y conduzidos por los Reyes de España, o por ser Catholicos Christianos, queriendo seruir a nuestro Señor contra los enemigos de su nombre, como lo dizen los Annales de Francia. Baste esto en materia tan llana, y sin fundamento, ni duda.

Año 1091 Vrbano Papa, año 4.

Barcelona.

Et Fragmentum nuper editum ex codice Floriacense vnà cum Glabro.

Casò el Rey don Alonso con doña Ynes, que esta señora fue la muger primera que tuuo. No hallo quien diga cuya hija fuesse, ni de que nacion, se que viuio pocos años, y que no dexò generacion. Consta el casamiento de don Alonso con doña Ynes en el año de 1074. a diez y seys de Iunio Lunes estaua el Rey don Alonso con sus hermanas doña Vrraca, y doña Eluira, y la Reyna doña Ynes en el monesterio de san Millan, donde auian ydo, ò por deuocion que tuuiessen al santo, o por visitar al Rey don Sancho de Nauarra, su primohermano; y confirmò los Priuilegios desta casa, firmando la escritura, el Rey. La Reyna doña Ynes. Las Infantas. El Obispo Ximeno. El Conde don Nuño. El Conde don Gonçalo Saluadores. Diego Aluarez. Ximeno Fortunez. Aluaro Gonçalez. Vermudo Vermudez. Fernādo Rodriguez. Gōçalo Aluarez. Rodrigo Diaz. Garcia Ordoñez. Todos estos Caualleros Castellanos, saluo Ximeno Fortunez: y el Notario desta carta guardò el estilo de Nauarra, no les poniēdo don, sino senior.

Reyna doña Ynes año 1074.

En este año se concluyò el casamiento de Rodrigo Diaz, llamado el Cid, con Ximena Diaz, hija del Conde don Diego Albarez de Asturias, y nieta del Rey don Alonso Quinto de Leon, que el Rey don Sancho auia desposado, pero no se auian celebrado las bodas. Dixe esto, y puse la carta de arras, tratando del Monesterio de san Pedro de Cardeña: y si no fueran escrituras tan ciertas, yo no me atreuiera a escriuir contra las Historias y tradiciones, que tan recibidas, y con tanto engaño, estan; sino es que digamos, que Rodrigo Diaz fue dos vezes casado; vna con Ximena Gomez, hija del Conde don Gomez de Gormaz, en tiempo del Rey don Fernando; y otra con Ximena Diaz; mas es recia cosa que lo callassen las Historias. Boluerè a tratar desto mas largamente.

Casamiēto de Rodrigo Diaz, llamado el Cid.

Era 1111. Las Historias todas dizen la enemistad mortal que vuo entre el Cid Rodrigo Diaz, y el Conde don Garcia Ordoñez, tio de los Infantes de Carrion, y de la sangre Real de Leon. No sè si començaron en estos dias terciando mal con el Rey don Alonso contra el Cid con la buena ocasion de auerse enojado el Rey con el, por auerle apretado tanto en Burgos, quando le tomò la jura: porque parece que en este año el Cid andaua remontado, y en Asonada, como entonces dezian. Da a entender esto, y que el enojo del Cid era contra el Conde don Garcia Ordoñez, el memorial, o diario de Cardeña. Dize assi.

Era 1111. año, entrò Ruy Diaz Cid en Logroño, en tierras de Nauarra, e en tierras de Calahorra con gran hueste, e fizo gran encēdimiento de fuego por toda essa tierra, e robolo, e cercò el castillo del Faro, e tomol; e embiol mensageros el Conde Garci Ordoñez, quel esperasse siete dias, e esperò. E ayuntaronse todos los poderosos de la tierra con el, e non osaron venir a el temiendo la batalla.

En este año Logroño y Calahorra eran del Rey don Sancho de Nauarra, y pudo ser, que el Conde don Garcia Ordoñez estuuiesse desposado con la Infanta doña Vrraca, hermana del Rey don Sancho de Nauarra, con quien sin duda casò; y con esta ocasion el Conde don Garcia estuuiesse en Nauarra, y por esto el Cid vino con los de su mesnada contra Logroño, y Calahorra, desafiado al Conde y a quantos cō el eran.

En el año segundo de don Alonso

Era 1112. año 1074

lonſo,ya qne era caſado,vuo guerra entre los Reyes de Toledo y Cordoua; y el de Cordoua, como mas poderoſo,apretaua al deToledo, y le corrio la tierra haſta encerrarle dentro de los muros de Toledo.Quiſo el Rey don Alonſo pagar al Rey de Toledo el buen hoſpedaje que le auia hecho en el tiẽpo de ſus trabajos, ſi bien auia auido diſguſtos entre los dos, por auer don Alonſo ſalido de Toledo ſin ſu orden; y el de Toledo tuuo intentos de detenerlo, aconſejado de ſus Moros. Iuntò el Rey don Alonſo vn exercito poderoſo, y paſsò los puertos contra Toledo.Quãdo el de Cordoua tenia ſu campo ſobre Toledo,ambos Reyes Moros ſe temieron, no ſabiendo contra qual dellos venia el cãpo chriſtiano.El de Toledo embiò a ſuplicar al Emperador don Alonſo, que ſe acordaſſe del amor que le auia tenido, y la amiſtad q̃ entre los dos auian aſſentado:y que ſi vuo alguna quiebra de ſu parte,fue por ma los Conſejeros,que no le deſampararaſſe, ni fueſſe enemigo en aquel trabajo. El Emperador mandò detener los Embaxadores de Toledo,y fue entrando por la tierra ſin hazer daño ni mal en ella. Y en Olias, dos leguas de Toledo, aſſentò ſu campo. Y el Rey de Cordoua viẽendo tan cerca vn enemigo poderoſo,ſe leuantò de Toledo,y ſe retirò a Cordoua;contra el qual ſalieron los de Toledo,picandole en la retaguarda,haſta echarle fuera del Reyno.El Emperador don Alonſo hizo vna confiança (algo atreuida) del Rey de Toledo:y fue, que con ſolos cinco Caualleros, y los dos Embaxadores Moros,entrò en Toledo, ſin auer primero auiſado al Rey,ni pedido algun ſeguro,q̃ aun en los Moros cauſò admiracion, y en el campo chriſtiano cuydado y pena,por el peligro,en que ſe puſo ſu Principe. Dentro en los muros de Toledo eſtaua el Emperador don Alonſo quãdo embiò vno de los Embaxadores Moros diziendo al Rey como le tenia alli. El Rey Moro, ſin ſe detener, ſalio a toda prieſſa del Alcaçar,y lo recibio cõ mueſtras de grandiſſimo amor,y le dio mil gracias por el ayuda que le auia hecho, echandole los enemigos de la tierra,y por la confiança que del tenia,metiendoſe de aquella manera en ſu Ciudad.Quiſo moſtrar el Rey Moro la miſma igualdad de amor y confiança,y otro dia,cõ muy pocos de los ſuyos ſe fue a comer con el Emperador a Olias,donde eſtaua el cãpo Chriſtiano,el qual quiſo el Rey don Alonſo que el Rey Moro vieſſe,para que conocieſſe lo que podia,y loq̃ por el auia hecho viniendole a ſocorrer con tanta,y tan buena gente.Antes de leuantar los manteles de la meſa,en que los Reyes auian comido, cercaron la tienda Real muchos hombres de armas,de que el Rey de Toledo quedò atemoriçado,penſando q̃ le querian prender.El Emperador le dixo,q̃ ſe quietaſſe,q̃ no tenia de q̃ temer.Acabada la comida,dixo el Rey don Alõſo al de Toledo,q̃ le ſoltaſſe el juramento que le auia hecho en Toledo, de que jamas ſeria cõtra el, el Moro lo hizo. Hecho eſto traxeron vn Miſſal,y dixo el Emporador.El juramento q̃ hize en Toledo eſtãdo en vueſtro poder no me obligaua, porq̃ eſtaua preſo, y no en mi libertad,mas agora q̃ la tengo,y ſoy, como veys ſeñor de mi: Yo os juro por los ſantos Euangelios en que creo,de jamas ſer contra vos, ni contra vueſtro hijo, ni otro lo ſera por mi;antes os defendere,y ayudare cõ todas mis fuerças,contra todos los hombres del mundo. Muy agradecido quedò el Rey de Toledo,y fue muy celebrado eſte hecho entre Moros y Chriſtianos. Entrò el Emperador don Alonſo, acompañandole el Rey de Toledo, corriendo las tierras del Rey de Cordoua, que quedó tan quebrantado, que no boluiò mas contra Toledo;que ya el Imperio de los Moros de Cordoua,que tantos daños, y eſpanto cauſò en la Chriſtiandad, yua en declinacion, como hazẽ todas las coſas deſta vida por mas poderoſas que ſean.

Lebãta el Rey gente contra Toledo.

Oſada determinaciõ del Emperador.

Hidalgo hecho del Rey.

Eſtauan los Reynos perdidos, ſin juſticia,llenos de tyranos, y de aquellos males que engendran las guerras domeſticas, y con tantas acogidas de diferentes ſeñorios, donde ſe ſaluauan, y acogian los tyrannos, y malos hombres deſobedientes a ſu Rey,y ſin temor de Dios. Moſtrò el Rey don Alonſo tanto brio y valor, executando con rigor la juſticia, que comẽço a ſer temido,y gano el nombre de brauo. Hizo muchas puentes en los caminos, particularmente en el de Santiago, para que los peregrinos pudieſſen andarlo ſin peligro, ni tanto trabajo.

Repara el Reyno con juſticia.

La ciudad de Burgos,poblada, y hecha de otras muy antiguas por el Rey don Alonſo el Magno tercero deſte nombre, cabeça de Caſtilla,ſolar de la nobleça,o mayor parte deſtos Reynos, eſtaua ſin Igleſia Cathedral eneſtos dias, que andaua todauia por los montes,(como huyendo delos enemigos)la antiquiſsima Igleſia de Auca, de la qual dire breuemente lo que ſupiere.

Burgos ſolar de los nobles de Caſtilla.

ANTIGVEDAD de la Igleſia de Burgos.

AL pie de las montañas que llaman de Oca, encima de Burgos, ocho leguas caſi, al nacimiento del Sol, a la parte que cae la Rioja; en tiempo de los Romanos,huuo vna gran poblacion llamada Auca, de la qual quedò el nombre a aquellos montes, que ſon grandes,y aſperos. Y a otra bãda donde agora es la villa de Lara, huuo otra ciudad que ſe dixo Mauſin, ò Auſin, y gran parte de tierras por alli haſta cerca de Burgos,ſe llamaron,y llaman Auſines, que todo cae dentro de los terminos deſta Igleſia: en las quales tierras luego que ſe recebiò la Fè Catholica en Eſpaña, huuo ſilla Epiſcopal. El Emperador Conſtantino, en el año quarto de ſu Impe

Auſines.

imperio hizo (segun dizen), la diuision de Obispados, y sillas metropolitanas, y cupo a la Prouincia de Cartagena que fuese sufraganea la silla Obispal de Oca. Y en el Concilio que se celebrò en Merida, siendo Rey de España Reccesuinto en el Canon octauo dize q̃ se señalaron, y diuidieron las sillas Episcopales, y parrochias de España conforme a los sacros Canones, y forma que dieron los padres antiguos, y entre las sillas Obispales que aqui se nombran sufraganeas a Tarragona es vna la de Auca, como parece en vn libro manuscrito muy antiguo de la santa Iglesia de Ouiedo. Y en el año 666. Reynando Vamba despues de Reccesuinto, mandò que leyesen las Coronicas de los Reyes sus passados para ver como auian diuidido los terminos delas Parrochias, y Obispados, y dar a cada qual, conforme a la antigua diuision, lo que le pertenecia. Y dize hablando de Oca. *Auca hæc teneat, de Planta vsque Amayam; de. Villainferno vsque Pedem Moram* Que es, tenga Oca estos terminos de Planta hasta Amaya, y de Villafranca hasta el pie de Mora. Llamaronse sus Obispos Ausicense, Ausense, Ausesino, Auchense, y de Auca, de Castilla, de Muñon. Y finalmente de Burgos, conforme a los puestos que tomaua, y asiento que hazian los Obispos, particularmente despues que España se perdiò.

Vamba.

Villafranca se llamò Villainferno porq̃ esta en lo hondo y caida de los mõtes.

Obispos q̃ huuo en Oca en tiẽpo de los Godos.

Los Obispos de Oca que se hallan en los Concilios que sabemos de España, celebrados quando Reynauan los Godos, son.

En el tercero de Toledo quando Reynaua Recaredo.

Año 589. a ocho de Mayo.

Asterio Obispo de Oca. Y lo mismo en otro del año 597. *Asterio año 589.*

En los decretos que para reformacion de la Iglesia mandò hazer el gloriosissimo Principe Gundemaro

Año 610. firma Teudoro Obispo de Oca que llama Ausesino que es de la ciudad de Ausin donde es Lara, y se hallan, señales piedras y monedas de su poblacion, como dixe hablando del monesterio de Arlãça, y yo tengo algunas dellas *Teudoro. 610.*

En el Concilio quarto que se celebrò en Toledo año 633. a nueue de Deciembre siendo Rey Sisenãdo subscribe Stephano Obispo de Oca. Y en el Concilio quinto. *Stephano 633.*

Año 636. que fue el primero en que Reyno Cinthila, firma, Amanungo Obispo de Oca. Y en el Concilio octauo que se celebrò. *Amanungo 636.*

Año 653. Reynando Recesuinto suscriue Litorio Obispo de Oca. Y en el Concilio treze. *Litorio 653.*

Año 683. a quatro de Nouiembre en el año quarto del Rey Eruigio Stercorio Obispo de Oca, y el mismo se halla en el Concilio quinze de Toledo, que se celebrò año 688. a onze de Mayo siendo Rey de España Egica. Y en el Concilio diez y seys q̃ huuo en Toledo año 693. a dos de Mayo Reynando el mesmo Egica, firma Constantino Obispo de Oca. Veynte y vn años despues deste Concilio se perdiò España, y asi, ò se hallò este Obis- *Stercorio 683.* *Constantino 693.*

po en la destruyciõ del Reyno, o fue el penultimo de los Obispos de Oca, antes que España se perdiesse. Destruyeron los Moros las ciudades de Cardon, y Ausina, y Auca; y otras grandes poblaciones que auia en las haldas de aquellos montes de Oca cerca de Burgos, de cuyos despojos se hizo despues Burgos. Ya he dicho la poca luz que ay desta destruycion, y asolamientos de lugares; En el libro de los monesterios de mi Orden Tratando de la casa de san Millan en el §.27. digo la memoria que ay de la ciudad de Auca, y como se llamaua patricia, renombre honradissimo de los Romanos; y como parece, en el año ochenta y seys, despues de asolada España estaua en pie esta ciudad, aunque no seria con la grandeza que antes tuuo. Y aun antes deste año 759. quarenta y cinco años despues, se fundó como alli digo, el monesterio de S Miguel de Pedroso cerca de Velorado, y no lexos de donde dizen estuuo Auca, y se alló presente Valentin Obispo de Oca, que es el primero que hallo despues que se perdió España, Año 772. se fundò otro monesterio en Ferran, que es en estas montañas, y le consagrò Felino Obispo de Oca, y murio en este año, y sucedioles año 773. Felmiro, que se hallò enla fundacion del monesterio de san Martin de Thama, cerca de Mena, del qual ay noticia en papeles del año, 775

Obispo de Oca despues q̃ se perdio España.

Valentin 759. *Felino. 772.* *Felmiro. 773.*

Año 867. era Obispo de Oca Almiro como parece por papeles de san Millan. *Almiro. 867.*

Año 900. era Obispo Iuan, como refiere Morales, fol. 172, *Iuan. 900*

Año 903. era Obispo Vicente, el qual viuiò muchos años y fue muy continuo en seruicio del Conde Fernan Gonçalez, y asi se halla en todas sus escrituras, llamandose en vnas Obispo de Oca; y en otras Obispo de Castilla, y es siempre el primer perlado que firma. *Vicente. 903.*

Año 947. era Obispo Diego, este santo varon se retirò al monesterio de Valpuesta. *Diego. 947.*

Año 951. fue Obispo de Oca Assuro, como trae Morales 3. part. fol. 187. *Assuro 951.*

Año 992. fue Obispo Sisebuto, monge de san Millan, varon señalado, y estaua ya en este tiempo la tierra de Oca hasta el rio Arlança, y valle de Assur en la corona de Nauarra. *Sisebuto 992.*

Año de 1014. Iulian, que vnas vezes se llama Obispo de Oca, otras de Burgos, llega su memoria hasta el año 1039. *Iulian. 1014.*

Año 1040. Reynando en Castilla y Leon don Fernando era Obispo de Oca, que ya se llamaua Obispo de Burgos don Gomez, *Gomez Prouinciæ Castellæ Episcopus*, y en otras partes Obispo de la Prouincia *Barduliense*, que todo es vno. *Gomez. 1040.*

Año 1067. Reynando don Sancho el que muriò sobre Çamora, era Obispo de Oca Ximeno, o Simon que destas dos maneras se escriue o fueron dos, vno sucessor inmediato del otro. *Ximeno. 1067.*

Dexe ya tratado del desdicado Rey don Sancho que muriò sobre

Çamora la merced que en el año 1068. hizo a esta Iglesia, y como dize, que los Moros la destruyeron. El Rey don Fernando dexò a las infantas sus hijas los diezmos y patronazgos de las Iglesias de Castilla; y vna de ellas fue la de san Martin de Oca. Y queriendo sacar esta santa Iglesia de los escondrijos, y montes donde el miedo delos Moros la tenia, la trasladaron a los llanos de Burgos, y pusierõ en vn lugarejo media legua desta Ciudad, que se llama Gamonal. Y edificaron vna Iglesia de mucha deuocion, dedicandola a la madre de Dios, y dotandola de lo que pudieron; En este mismo año de 1074. hallandose presentes a esta translacion el Emperador don Alonso, y otros muchos caualleros y perlados, y entre ellos fue vno Rodrigo Diaz, llamado el Cid, y siendo Obispo de la Iglesia el que dixe Ximeno, o Scemeno, o Simeon: dizen assi, las Infantas doña Vrraca y doña Eluira, llamãdose hijas, del gran Emperador Fernando; que dan la Iglesia de santa Maria de Gamonal: *ad innouandam sedem Episcopalem, quę prius apud Aucensem vrbem noscitur fuisse constructam, & à Sarracenis destructam.* Y los diezmos y Iglesias, y pessessiones que dan, *sicut accepimus a patribus nostris Fredinando Rege, & Sanccia Regina.* Y querien do el Emperador don Alonso illustrar la Ciudad de Burgos, y mejorar el asiento de la santa Iglesia de Oca, en el año siguiẽte de 1078 La trasladò dentro de los muros

Santa Maria Gamonal.

de la ciudad, y la puso en el palacio Real que auia sido de los Reyes sus padres, que es donde agora esta la parroquia de san Llorẽte. Y a primero de Mayo deste año la dotò diziendo en la carta. *Yo Alonso por la gracia de Dios Rey de España, hijo del Emperador don Fernando el Magno, y de la Reyna doña Sancha, por remission de mis pecados, y por el amor inmenso que a Dios tengo, determinè, ayudandome el Señor, de renouar, y mudar en Burgos el Obispado de Oca, que de muchos tiempos atras esta destruydo por los Moros, y ampliarle con el fauor de Dios, y edificar en mi proprio palacio la casa de la silla de santa Maria, &c.* Confirma las posessiones, y bienes que tenia adquiridos, y de nueuo vna parte del Palacio que fue de su padre el Rey don Fernando, y de la Reyna daña Sancha, y el el Palacio que en Burgos tenia para que perpetuamente estuuiesse en el la silla Episcopal con el mesmo derecho, y autoridad que solia tener estando en Oca: para que segun disponen los sacros Canones, se llame juridicamente madre de las Iglesias: y sea cabeça de la diocesi de toda Castilla. Dale todas las Iglesias de Burgos con sus cementerios, casas, y heredades, y beneficios q̃ los fieles les huuiessen dado, y ofrecido, da el lugar de Platano en termino de Briuiesca, y otras cosas. Y este mesmo año estando en Dueñas, dia de Nauidad lo confirmò hallandose con el las Infantas sus hermanas, el Cõde Rodrigo Ouequez, Conde de Gali-

S. Llorẽte

Poder de los Reyes de Castilla en la Iglesia.

Conde de Galicia

Galicia, Rodrigo Diaz cuñado del Cid conde de Ouido (fue cuñado del Cid) Pelayo Vellidez despensero del Rey, Costanza muger del Rey don Alonso, Bernardo Obispo de Palencia, Munio Obispo de Fuente clara, el Conde don Gonçalo Saluadores, Conde don Nuño de Asturias, Rodrigo page de lança del Rey, Nuño Aluarez, Aluaro Saluadores, Fernãdo Diaz, Martin Laynez, Pedro Gutierrez, Diego Aluarez, Gonçalo Aluarez, Aluaro Gonçalez. Diole muchas essenciones, prehe minencias, sobre todas las Iglesias de Castilla, y que sus Canonigos, y Clerigos sean de mayor dignidad, que otros del Reyno, y que quiẽ hiziere agrauio a qualquier dellos allende de las penas establecidas en los sacros Canones, sea castigado como si agrauiara la mayor y mejor Infançon de sus Reynos.

Reyna doña Constanza, Era 1116. año 1078.

*

Dignidad de los Canonigos de Burgos.

Esta translacion cõfirmò el Papa Vrbano II. de su proprio motu en Placencia, el año octauo de su Pontificado, que fue el de 1095. mandando le fuessen guardadas, todas las essenciones que tenia, y confirmando todas las donaciones que le auian hecho, y las que de alli adelante se le hiziessen, y en el año de 1097. el mesmo Vruano la hizo inmediata a la sede Apostolica, y que no lo fuesse a la Iglesia de Tarragona, cuya sufraganea era quando estaua en Oca. *Quia dominus Alfonsus Hisponiæ citerioris Rex non patiebatur Ecclesiam Regni sui, Regis Aragoniæ, vel Comitis Barchinoniæ Ecclesię esse subiectam.* Porque dõ Alonso Rey de España la citerior, no queria que la Iglesia q̃ era de su Reyno, fuesse sugeta à Iglesia sugeta al Rey de Aragon, o Conde de Barcelona. Y su successor Pascual II. en vn breue que escriue à don Bernardo Arçobispo de Toledo dize estas palabras. *Felicis memoriæ prædecessor noster Vrbanus Papa; & nos ipsi personam tuam, & amplius dileximus & propensius honorauimus: tu vero Ecclesiæ Romanæ meritis non æque respondens, locum vnum, & personam vnam, quam sub tutela sua in latitudine partium vestrarum fouere decreuit, quietam manere non pateris. Burgensem enim Ecclesiam, & eius Episcopum, iam diù iniurijs multis affligis, & sæpe Rogatus, & sæpe commobitus desinere non acquiescis.* De esta concession adelãte fue estilo muy ordinario en todas las bullas de gracia, que la sede Apostolica diò a esta Iglesia llamarla inmediata. Y el Papa Calixto III. Español año 1453. por bula suya dada por fin de Iulio, del año primero de su Pontificado, haziendo cierta gracia a don Alonso Obispo de Burgos, diziendo las causas que a ello le mouian, pone estas palabras. *Volentes fabore prosequi graciose, non solum Episcopum specialem sufraganeũ sedis Apostolicæ, sed etiam Ecclesiam Burgensem eidem sedi inmediatè subiectam.* Y la Iglesia de Burgos guardò siempre con tanto cuydado la preheminencia de inmediata, que nunca consintiò, que el Arçobispo de Toledo truxesse Cruz alta dentro de sus terminos, como

La Iglesia de Burgos inmediata.

la ha traydo por todos los demas Obispados de Castilla, y Aragon por la pretension deprimado, y quãdo la han querido traer se les ha resistido,

Diuide el Rey don Alõso los terminos deste Obispado con Osma.

Y en el año de la Encarnacion de 1088. Era 1126. llamandose glo riosissimo Emperador, que reynaua en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, y Najara, mandò celebrar vn synodo en Husillos cerca de Castro Montzon, no lexos de Palencia, en el qual presidio Ricardo Legado, y Vicario de la Iglesia Romana: juntamente con Bernardo Arçobispo de Toledo, y don Pedro Arçobispo Aquensi, y con todos los Obispos del Reyno, don Gonçalo Obispo de Dumio, Aderico Obispo de Tuy, Arias Obispo de Ouiedo, Osmundo Obispo de Astorga, Raymundo Obispo de Palencia, Pedro Obispo de Leon, y electos, Pedro en Santiago, Martino en Coimbra, Sigefredo en Najara, Pedro en Orense, y assi mismo hallandose presentes los Abades, Fortunio Abad de Silos, Vicẽcio de Arlança, Diego Abad de Sahagun, y electos Iuan en Oña, Pedro en Cardeña. Con el parecer, y Consejo del Rey Catholico, y de los Obispos, y Abades, y de los grãdes del Reyno, y finalmente de todo el Concilio, se hizo, la diuision entre el Obispado de Osma, y el de Auca, que nueuamẽte se auia trasladado a Burgos; y porque la Iglesia de Osma que primero auia sido destruyda de Moros, por la misericordia de Dios cada dia se yua reintegrando, tenia sus terminos inciertos, y por esso cada dia auia pleytos entre don Bernardo Arçobispo de Toledo a quien la Iglesia de Osma pertenecia por el derecho de Metropolitano, y don Gomez Obispo de Oca, ò de Burgos, consintiendo ambas las partes, parecio con maduro acuerdo, y sano consejo diuidir, y partir sus parrochias en tal manera, &c. diuidelas, que deue de ser en la manera que al presente estos dos Obispados tienen sus diocesis. Hecha la diuision, y señaladas las Iglesias que auian de ser de Osma, y los terminos que quedauan a Burgos, firmaron la carta el Rey llamãdose *Hispaniarum Rex*, los Perlados que dixe, y luego el Conde don Garcia de Najara (era Ordoñez) el Conde don Pedro de Carrion, (era Ansures el de Valladolid) El Conde don Fernando, el Conde don Martin, Rodrigo Ordoñez Principe, Gonçalo Nuñez Principe, Rodrigo Gõçalez Principe, Albaro Diaz Principe, Lope Sanchez Principe, Diego Sanchez Principe, Vermudo Rodriguez Principe, Pedro Aluarez Principe. El llamarse aqui estos Caualleros Principes, no se la causa mas, de que el notario quiso dezir que eran Ricoshombres, y por ser elegante en latin dixó, principes, o eran cabeças de algunos gobiernos aunque si assi fuera nombraran de donde, ò en que oficio eran Principes como suelen llamarse, Principes de la Milicia.

Aquensi.

El Obispo Mauricio puso la primera piedra de la Iglesia Año 1222

Estuuo la Iglesia Catedral de Burgos donde es agora san Llorẽte hasta los tiempos del Rey don Fernan-

Fernando el sexto, en la qual era Obispo della don Mauricio Perlado docto y graue, y de quien el Rey hazia mucha confiança, y fue a Alemaña por la Princesa doña Beatriz con quien el Rey casò, como dire, si Dios me dexa llegar con vida, y salud a este tiempo. Este Perlado la traslado al lugar dõ de agora esta, y puso en ella la primera piedra, dia de santa Margarita a 20. de Iulio. año 1222. hallandose presente a este solene acto, el Infante don Alonso de Molina que venciò la famosa batalla de Xerez, donde se cree auer peleado Santiago en fauor de los Christianos, santo y valeroso Principe hermano del Rey don Fernando el santo, y padre de la prudente y valerosa Reyna doña Maria Alonso. Fue la dedicacion desta Iglesia casi en el mesmo tiempo de la de Toledo,

Obispos q̃ ha auido en Burgos

1 Los Obispos que despues que la Iglesia se puso en Burgos, ha hauido, son. El primero en cuyo tiẽpo se trasladò, don Ximeno, ò Simeon, fue Obispo 23. años, muriò año 1082.

2 Don Gomez que fue Obispo 15. años, muriò año 1097. a 9. de Hebrero.

3 Don Garcia de Aragon sobrino de don Simeon fue Obispo 17. años, muriò a 9. de Otubre año 1114.

4 Don Pascual primero, fue Obispo 4. años, muriò a 15. de Otubre año 1118.

5 Don Simeon segundo fue Obispo 20. años, muriò a 17. de Otubre año 1138.

6 Don Pedro primero fue Obispo 8. años, muriò a tres de Iulio año 1146.

7 Don Victores fue Oispo 10. años, muriò a 6. de Otubre, año 1156.

8 Don Pedro segundo fue Obispo 26. años, muriò a 12. de Henero, año 1182.

9 Don martin primero, fue Obispo 18. años, muriò a 2. de Otubre, año 1200.

10 Don Matheo primero, fue Obispo 3. años, muriò a 3. de Otubre año 1203.

11 Don Fernando primero, sobrino del Rey don Alonso octauo fue Obispo 2. años, muriò a 4. de Agosto año 1205.

12 Don Garcia de Contreras, fue Obispo 6. años, muriò a 18. de Mayo año 1210.

13 Don Iuan primero electo y no consagrado, muriò a quinze de Agosto año 1212.

14 Don Mauricio, de nacion Ingles, que començò a edificar la Iglesia donde agora esta, llamose el Maestro don Mauricio de Toledo, fue Obispo 26. años, muriò a 4. de Otubre año 1240.

15 Don Iuan segundo, fue Obispo 12. años, muriò a 15. de Otubre año 1252.

16 Don Aparicio fue Obispo 11 años, muriò a 11. de Agosto año 1263.

17 Don Matheo segundo fue Obispo 2. años, muriò año 1265. a 16. de Otubre.

18 Don martin de Cõtreras fue Obispo

De la primera piedra que se puso en esta insigne iglesia dize el memorial de Cardena. Era 1259 fue puesta la primera piedra en santa Maria de Burgos, en el mes de Iulio, el dia de santa Margarita, e pusierõla el Rey don Ferrãdo, e el Obispo don Mauricio.

Obiſpo 8.años, muriò a 2.de Deziembre, año 1273.

19 Don Iuan III.de Villa Hoz, fue Obiſpo 2.años, muriò a 4. de Setiembre año 1275. huuo ſiete años de vacante.

20 Don Gonçalo fue primero Obiſpo de Cuenca, deſpues de Burgos 6.años. Y en el año 1288. fue promouido a Toledo, de quiẽ dize el Papa en la bulla de promocion, que. *Erat vitæ munditia, nitibus morum honeſtate decorus; literarum ſciencia, preditus prouidentia cir cunſpectus.*

21 Don Fray Fernando de Couarruuias Frayle de ſan Franciſco que no quiſo conſentir en las Cortes de Valladolid que quitaſen la adminiſtracion del Reyno al Rey don Alonſo el ſabio, fue Obiſpo 11.años muriò a 5.de Otubre año 1299.

22 Don Pedro Quixada fue Obiſpo 8. años, muiò a 5. de Agoſto año 1307.

23 Don Gonçalo de Hinojoſa, que traxò a eſta ſanta Igleſia los cuerpos de las Virgines, y Martires, Victoria, Centola, y Helena, fue Obiſpo 12. años, muriò a 3.de Setiembre año 1319.

24 Don Garcia de Torres, fue Obiſpo 14. años, muriò a 6. de Iulio año 1333.

25 Don Iuan quarto deſte nombre, fue Obiſpo 16. años, muriò a 5. de Nobiembre, año 1349.

26 Don Lope de Fontecha, fue Obiſpo 9.años, muriò a 10.de Agoſto, año 1368.

27 Don Fernando de Vargas, fue Obiſpo 9. años, muriò a 6. de Agoſto, año 1377.

28 Don Domingo, que valiò mucho con el Rey don Henrique, fue Obiſpo 8.años, muriò a 21. de Otubre, año 1385.

29 Don Iuã Manrique Chanciller mayor del Rey, fue promouido a eſta Igleſia de la de Siguença, y auiendola tenido dos años fue promouido a Santiago, año de 1387.

30 Don Gonçalo de Vargas fue promouido a eſta Igleſia de la de Calahorra, y auiendola tenido cinco años, fue promouido a la de Seuilla, año de 1392.

31 Don Iuan de Villacreſces, fue tambien Obiſpo de Calahorra y Deſpues de Burgos 11. años, fue Chanciller mayor de la Reyna doña Catalina, madre del Rey don Iuan el ſegundo, y gran bienhechor deſta Igleſia, muriò año de 1403.

32 Don Iuan Cabeça de Vaca, fue Obiſpo de Cuenca, y deſpues de Burgos 6. años, muriò año 1412.

33 Don Alonſo de Illeſcas, fue promouido a eſta Igleſia de la de Çamora, y tuuó la año y medio, muriò año de 1414.

34 Don Pablo de Cartagena, fue primero caſado, y auiendo auido hijos del matrimonio a Don Alonſo que le ſucediò en el Obiſpado, y a Pedro de Cartagena, y a don Gonçalo que fue Obiſpo de Siguenza libre del matrimonio, ſe hizo Clerigo, y ſe graduo de maeſtro en Theologia en Paris, fue Chãciller mayor del Rey, y Obiſpo de

Cartagena, y deſpues veynte años de Burgos, tan religioſo y docto, que en ſu tiempo no tuuo igual. Eſcriuio muchas coſas de gran erudiciõ, como ſon las Adiciones à Nicolao de Lira, y el Eſcrutinio de las eſcrituras. Murio a veynte de Agoſto año de 1435. de ſu edad 83.

35 Don Alõſo de Cartagena grã Iuriſta, auiendo ſido primero Deã de Sãtiago, ſucedio a ſu padre dõ Pablo. Fue tercero entre el Rey don Iuan el Segundo, y el Rey de Portogal, paraque hizieſſen dos vezes pazes: fue por Embaxador por el miſmo Rey al Concilio de Baſilea, donde con induſtria y letras hizo condenar al Rey de Ingalaterra, ſobre los aſsientos del Concilio, que pretendia ſer preferido al de Gaſtilla; y al de Portogal, ſobre la conquiſta de Canaria, que en aquel Concilio ſe declarò pertenecer al de Caſtilla. De Baſilea paſsó a Brecella ciudad de Alemania, como Embaxador del miſmo Rey don Iuan para el Emperador Alberto, al tiempo que el dicho Emperador tenia guerra muy encendida con el Rey de Polonia: y eſtãdo para darſe batalla, el Obiſpo don Alonſo no perdonando a grãdes trabajos y coſtas, los concertò, y hizo entre ellos firmiſsima paz, caſando vna hija del Emperador con el dicho Rey de Polonia. Paſsò en eſta jornada, eſpecialmente a la buelta, por Bohemia grandes peligros de Hereges, aũque venia acompañado de mil de acauallo, que le dio el Emperador. Buelto a ſu Igleſia, hizo en ella obras de mucha piedad, como edificios, dotaciones de memorias, y donaciones de muchos ornamentos, y plata, para el ſeruicio della. Dotò en eſta Igleſia vna Capilla con ſiete Capellanes: y hizo en ſu Palacio y Obiſpado otros edificios de Moneſterios, y Igleſias. Siendo viejo, y boluiendo de Romeria de Santiago; murio lleno de buenas obras; y de muchos años en villa Sandino, lugar de ſu Dioceſi a 22.de Iulio de 1456. Fue hombre de tan gran opinion, que como dize la Hiſtoria del Rey dõ Iuan el Segundo, capitulo 243. eſtando el Papa Eugenio Octauo en conſiſtorio, diziendo que queria yr eſte Obiſpo don Alonſo a hazerle reuerencia, dixo: Si el viene a nueſtra Corte, con verguença nos ſentaremos en la ſilla de ſan Pedro.

36 Dõ Luys Oſorio de Acuña, promouido de la Igleſia de Segouia, fue Obiſpo en eſta 39 años. Hizo en ella muchos edificios, y diole muchos ornamentos, y riqueza. Hizo para ſu enterramiento vna inſigne Capilla, aſsi en edificio, como en dotacion: fue muy limoſnero. Murio a 14.de Setiembre de 1495.

37 Don fray Paſcual de la ordẽ de ſanto Domingo, gran Theologo, dexò mas fama por ſu gran vida y coſtũbres, que no por ſumptuoſos edificios. Fue tan limoſnero, que auiendo gozado eſte Obiſpado diez y ſeys años, el dia q̃ murio en Roma a 21.de Iulio de 1512. a donde auia ydo a cumplir cõ ſu oficio,

oficio, no se hallò haziendа ninguna suya, y fue enterrado de limosna.

38 Don Iuan de Fõseca, auiẽdo hecho cõ mucha diligencia y prudencia grandes embaxadas a diuersos Principes, vino a tener grã opinion y autoridad cõ los Reyes Catholicos. Fue Abad de Parrazes, Obispo de Badajoz, de Cordoua, de Palencia, y vltimamente Arçobispo de Rosano, y Obispo de Burgos, y Presidente del Consejo de Indias. Murio a tres de Nouiẽbre de 1524. auiendo tenido este Obispado diez años.

39 Don Antonio de Rojas, Presidente de Consejo Real muchos años, por su mucha prudẽcia e integridad; fue Arçobispo de Granada, despues primer Patriarca de las Indias, y Obispo de Palẽcia, de donde fue promouido a la Iglesia de Burgos, q̃ gouernò siete meses; y auiendo dado muestras de auer de ser excelente Perlado, murio a nueue de Iunio de 1527.

40 Don Yñigo Lopez de Mendoça y Çuñiga, hijo del Conde de Miranda, estando Embaxador por nuestro Emperador Carlos en Ingalaterra, mostrò mucho valor y animo en los trabajos y peligros, que en aquella embaxada se le ofrecieron; donde, aunque preso y fatigado de amenaças terribles, estuuo siempre con tanta constancia, que no solo cõ el Emperador, pero con el mismo Rey de Ingalaterra, ganò mucha opinion. Fue proueydo a la Iglesia de Burgos, y luego embiado a Napoles a componer las cosas de aquel Reyno. De donde, hecho Cardenal, fue a Roma; y alli se gouernò de manera, que llegò a tener gran autoridad con el Pontifice y Cõsistorio. Llamado del cuydado de reconocer sus ouejas, vino a su Iglesia; y, hecho ante todas cosas Sinodo, visitò el Obispado, aunque muy grãde, sin dexar Aldea ni barrio en todo el, que no visitasse por su persona; informandose de las costumbres de todos muy en particular, en que gastò dos años. Buelto a Burgos, andando buscando medios como gouernar su Obispado con mucha vigilancia, murio de vna calentura lenta y larga a nueue de Iunio de 1535. auiendo sido Obispo diez y seys años.

41 Don Iuã de Toledo, hijo del Duque de Alua, frayle de la Ordẽ de santo Domingo, fue promouido de la Iglesia de Cordoua a la de Burgos, donde fue hecho Cardenal, y auiendo tenido esta Iglesia catorze años, fue promouido a la de Santiago, año de 1549.

42 Don Francisco de Mendoça fue primero Obispo de Coria, despues Cardenal, y Obispo de Burgos 16. años. Murio de edad de 58. años a 26. de Nouiẽbre de 1566.

ARÇOBISPOS.

43 Don Frãcisco Pacheco de Toledo fue el primer Arçobispo desta Iglesia, y Cardenal de Roma; fue muy aficionado y biẽhechor de la dicha Iglesia; y auiendola gouernado con gran prudẽcia, sosiego, y quietud doze años y diez y seys dias, muriò a 13. de Agosto, año de 1579. de edad de 58. años.

44 Don Christoual Vela Arçobispo desta santa Iglesia, fue promouido a ella de la de Canaria: tomò la possession desta, Iueues a 24. de Nouiẽbre de 1580. Prelado de los mas exẽplares destos Reynos en la pureça y igualdad perpetua de su vida, indefesso trabajador en su oficio, gran predicador, y prouechoso con q̃ hizo notable fruto en su Arçobispado, velador sobre sus ministros limosnero y caritatiuo: visitò muchas vezes su Arçobispado con gran fruto y reformacion del, parãdo en los pueblos hasta enmendar y sanar la roña de sus ouejas, y hazer confessar y comulgar a todos con la vehemencia de su exortacion, y buen orden de confessores: y en lo q̃ es gouierno, muy discreto, y aduertido. Murio año de 1599.

45 Don Antonio Çapata hijo del Cõde de Varajas, Obispo de Gadiz, despues de Pãplona, de donde fue promouido a esta santa Iglesia; y auiendola gouernado cinco años, la dexò, recibiẽdo vn Capelo, y la proteciõ d Castilla en Roma año d 1605.

Ya q̃ auemos acabado de dezir la antiguedad grãde, y progressos de la santa Iglesia de Burgos, por auer sido don Alonso el Principe q̃ la colocò en esta insigne Ciudad. Boluiẽdo pues a la historia. Vimos le casado cõ doña Ynes, en la Era de 1112. q̃ es año de 1074. y parece auer llegado la vida de doña Ynes, o durando el matrimonio (y digo durãdo el matrimonio, por lo q̃ dirè adelãte, quãdo tratare de las mugeres q̃ tuuo el Rey don Alonso). Digo, q̃ llega la memoria desta Reyna hasta la Era de 1115. como parece por vna carta del beçerro en Sahagun, folio 182. a 14. de Mayo, *Era 1115. prae millesima*, q̃ assi dize *Regnante in Legione Adefonso cum Regina Agnes.* Y en este año, o en el principio del siguiente murio.

Dexando pues viudo al Rey dõ Alonso, dirè antes de casarle, quiẽ fue la Reyna doña Costança, con quien legitimamẽte casò, y los embaraços q̃ antes deste casamiento tuuo, queriendo casar con vna pariẽta suya, y de su muger diffunta doña Ygnes, y el Legado Ricardo, y Papa Gregorio Setimo estoruало.

En la Era de 1116. que es el año de 1078. estaua viudo don Alõso, y parece que durò en este estado algun tiẽpo aunque poco: y q̃ el Rey estaua, ò pretendia estar en otro peor, casando con vna parienta, no pudiendo, de lo qual se seguia escãdalo. Y en el año de 1080 a 28. de Iulio el Papa Gregorio Septimo le escriuio vna carta, quexandose, porq̃ a persuasion de vn Mõje Cluniacense, llamado Roberto, se detenia, o no queria admitir el ordẽ, ceremonias, y rezo Romano; y porque queria recebir por muger en lugar de la muerta, vna deuda suya; y por este respeto auia dado grandes pesadumbres a su Legado, q̃ deuia de contradezirselo. Y assi mismo escriuio el Papa a su Legado Ricardo, consolandole q̃ lleuasse en paciencia los agrauios que el Rey le auia hecho, y hazia.

Viudo dõ Alonso.

Antes

Antes de poner aqui en relació las cartas del Pontifice, que deuieron de llegar tarde, quando ya el Rey don Alonso, apartado de su mal gusto, se auia casado con doña Costança, como diremos; Digo agora que no he podido aueriguar cuya hija fue doña Innes, ni de q̃ gente, o nacion, que es claro seria de sangre Real pues casó con tan gran Rey. Ni tan poco q̃ parienta tuuiessen ella, y el Rey en Castilla q̃ viudo casase con ella, y que fuesse tan cercano el parentesco, q̃ no vbiesse dispensacion. Imagine ser vna de tres dōzellas sus primas hermanas, q̃ estauan en su Corte cō su hermano el Infante dō Ramiro hijos de los Reyes dō Garcia y doña Estefania, tio del Rey don Alonso, hermano de su padre. Las Infantas serian muy hermosas; como lo fueron sus padres, y de poca edad, q̃ junto con la comunicacion, q̃ como primos hermanos entre ellos auria, pudo venir a auer algun desorden, q̃ causasse escādalo, y el Rey quisiesse casar con alguna dellas; y en aquel tiempo no se dispensaua parentesco tan cercano, tan facilmēte como agora, ni muchos años adelante. Las Infantas se llamaron doña Vrraca, doña Ximena, doña Mayor, como se llamó su aguela. Y si lo que adiuinó, es lo que fue, sin duda, la amistad del Rey don Alonso, fue con doña Ximena, la Infanta segunda de las tres: y desta Infanta doña Ximena, fue hija la Reyna doña Teresa de Portugal, muger del Conde don Henrique, y es la mesma que llaman Ximena Nuñez, que fue como veremos, vna amiga que el Rey tuuo, y en ella dos hijas. Fundo esto en lo que comunmente dizen todos, que la Reyna doña Teresa fue hija de doña Ximena; vnos la añaden Nuñez, otros Guzman. Y como por auer dado el Papa por malo el ayuntamiento del Rey con la parienta que por ser quien era no la nombra, ni aun dize ser mas, que de su muger, se tuuò por no legitimo lo q̃ del nacio; con el tiēpo y engaño se quedo, que la Reyna doña Teresa era bastarda, hija de la amiga Ximena. Que la amistad del Rey don Alonso no fuesse cō la Infanta doña Vrraca, que era la mayor, consta: porq̃ esta señora casó con el Cōde don Garcia Ordoñez, que era el mayor Señor de Castilla, y de la casa Real de Leon. Que tampoco fuesse con la tercera llamada doña Mayor, consta assi mismo porq̃ antes desto Era 1115. parece estaua casada con el Cōde Mastisconense en Francia cerca de la tierra de Leon, aũque estaua en Castilla; porq̃ en este año, 2. Idus Maij, hizo vna donacion al Prior de Najara, llamado don Galindo, y a los Monges de santa Maria, q̃ llama Clerigos, comiença la escritura: *In nomine Patris, &c. Hoc est pactum firmamenti, quod ego Mayor Garsiæ Regis filia, Comitissa Mascofliciensi, &c. Da amore parentum ibidem quiescentium.* La casa de Fortũ Cidiz en Najara, con todas sus heredades, y las villas de Villela, Atajo, Ianua; la mitad de todo en sus dias, y enteramēte despues de muerta.

Y que si tuuiere hijo, o hija, lo possean a medias, y en muriendo, quede enteramente al Monesterio. De la Infanta doña Ximena no he hallado memoria, pudo ser que muriesse con estas pesadumbres, o que se metiesse Monja. Este es discurso mio, no lo cuento por historia. Dizen pues las cartas del Papa sacadas sumariamente.

GREGORIVS Episcopus, Seruus seruorum Dei. Dilectissimo in Christo filio Regi Adefonso, salutem & Apostolicam benedictionem, si obedierit.

PVSE el titulo de la carta, por aquella palabra, *Si obedeciere*: porque se vea el valor, con que el Papa Gregorio (si bien hijo de vn Carpintero, pero criado entre Monges Benitos) trataua a los Principes del mundo.

Que no se podia dezir, quanto se auia holgado con la relacion, que el Legado Ricardo le auia embiado de su preclara obediencia: que le tenia en sus entrañas delante de Dios, que para el era exemplo de virtud, que del se gloriaua entre los otros Reyes: *Te verè christianum Regem; & ideo verè Regem, nos habere in parte Domini Iesu contra membra diaboli gaudebamus.* Por donde sus buenas obras dauan de si suauissimos olores en muchas regiones distantes. Y como vn Sol nacido en el Occidente, buelto al Oriente echaua de si celestiales rayos; que agora viendo, que embidioso el diablo, de su salud, y de los que por el se auian de saluar, por vn cierto miembro suyo Roberto, falso Monge, y por vna antigua ayudadora suya, vna perdida muger, deturbò y apartò su animo viril del camino derecho. De manera, que quanto gozò primero auia recebido con la buena relacion, tanto agora se confundia, auergonçaua, y contristaua. Por lo qual, paraque conociesse quanto cuydado tenia de su salud, paternalmente le aconsejaua, y amonestaua por la bondad y gloria de Christo, apartasse de si, lo mas presto que pudiesse, falsos consejeros, que las buenas costumbres estragan, y dañan malas conuersaciones. Que obedeciesse en todo al Legado fray Ricardo, que sino supiera que era muy prudente y religioso, no le cometiera sus vezes: *Non te* (dize) *à salutaribus monitis, atque institutis nostris incestæ mulieris amor abripiet*: porque las mugeres hazen apostatar los sabios, como al sapientissimo Rey Salomon, que el torpe, y incestuoso amor de las mugeres lo derribò, y le quitò de las manos, casi todo el florentissimo Reyno de Israel. Por tanto, le amonestaua y mandaua por IesuChristo, y por la potencia de su aduenimiento, y por la autoridad de los Apostoles san Pedro y san Pablo, que no se engañasse a si mismo, que no man-

manchasse su gloria, que no hiziesse inutil y reprouada la posteridad de su carne: *Vires* (dize) *resume, illicitum connubium, quod cùm vxoris tuæ consanguinea iniisti, penitùs respue*. Que alegrasse muy presto con su enmienda la Iglesia de Dios, porque no como inobediente (lo que Dios no quiera) incurriesse la ira de Dios Omnipotente, y la suya; lo qual muy contra su voluntad, y con gran dolor dezia, no le obligasse a desnudar sobre el el cuchillo de san Pedro. Que al dicho nefando Roberto Monge su engañador, y perturbador de la paz del Reyno le priuaua de la entrada de la Iglesia, y le condenaua a perpetuo encerramiento dentro de las claustras del Monesterio Cluniacense; y que el Abad de Cluni imitandole a el, haria esto mismo; porque por vn camino con vn mesmo sentido, y vn mesmo espiritu caminauan los dos. Porque se vea el valor y zelo santo de este Pontifice; y esto era en tiempo que estaua cercado de enemigos, y el mas fuerte y poderoso era el Emperador Enrico, Capitan y defensor de vna maldita cisma contra el santo Pontifice.

En la mesma forma, o con el argumento desta carta que escriuio al Rey, escriuio el Papa a san Hugo Abad de Cluni, por las quales le significaua el castigo que auia de hazer en Roberto falso Monge, diziendo: Que Roberto hecho imitador de Simon Mago, con toda la astucia de maldad que pudo, no temio leuantarse contra la autoridad de san Pedro, y con engaño y malicia a cien mil hombres, que con diligencia y trabajo se auian reduzido al camino de la verdad, este los auia buelto a su antiguo error. Que persuadiesse al Rey engañado por este mal Monge, que, sino obedecia, incurriria en la ira, y grauissima indignacion de san Pedro, que tendria contra si, y contra su Reyno; y que satisficiesse a los agrauios y mal tratamiento, que auia hecho al Legado de la Iglesia Romana, creyendo mas la mentira que la verdad: de las quales cosas auia de satisfazer dignamente a Dios, y a san Pedro: y que assi como deshonrò al Legado, le satisfaga con deuida humildad, y le reconcilie con digna y amigable reuerencia; que sino corrigiesse su culpa, supiesse, que lo auia de descomulgar, y solicitar todos los fieles que vuiesse en España contra el; y que si los tales no quisiessen obedecer a su mandamiento, no tendria por graue, ni trabajoso venir el a España, y mouer contra el, como contra enemigo de la religion christiana, *dura, & aspera &c.*

Valieron tanto las cartas del Pontifice, y sus viuas razones, y mas el zelo con que las dixo, que no solo el Rey recibio el rezo Romano, como adelãte se dirà, sino que dexò la muger su parienta

parienta, que a mi parecer, fue vn hecho digno de vn Principe tan catholico como don Alonso; porque siendo ella tal, y ya recebida por muger, dura cosa era apartarse della. Embio presentes al Apostol, dignos de su grandeça Real; y como Principe tan catholico se sujetò en todo con mucha humildad a la obediencia del Sumo Pontifice. Consta esto, no por las cartas que el Rey escriuio, sino por las que a el respondio el Papa con diferente estilo, y lenguaje; porque en la que he referido, en la salutacion dize: *Apostolicam benedictionem, si obedierit.* Y en las que despues desto le escriuio, auiendo obedecido: *Alfonso glorioso Regi Hispaniæ, Salutem & Apostolicam benedictionem.* Supuesto esto, que, a mi parecer, no se puede negar, aunque me admira, que ninguna historia ni memorial de España haga memoria deste mal casamiento del Rey don Alonso; y que siendo en tiempo de Gregorio Septimo, no puede ser sino en el tiempo que corrio desde la Reyna doña Ynes hasta la Reyna doña Costança, que quãdo mas pudieron ser dos años. Pero lo que me admira es, que auiendo el Rey recibido por muger aquella parienta, en ningun priuilegio aya memoria della, ni la llame Reyna: por donde consta, que la amistad deuia de ser secreta, y no llegarõ a tratarse como casados.

CASAMIENTO DEL *Rey don Alonso con doña Costança. Quien fue esta señora.*

LA Reyna doña Costança fue sin duda Francesa, que por esso fauorecio tanto las cosas de aquellas partes; y quiso casar su hija con don Ramon, que deuia de ser su deudo. Lo que hallo cierto es, que doña Costança fue hija de Roberto Duque de Borgoña, assi lo dize Glaber Rodulphus en los Fragmentos de la Historia de los Francos, escrita en el Monesterio Floriacense. *Hic (Alfonsus Rex) filiam Roberti Ducis Burgundionum duxit in vxorem, nomine Constantiam; de qua suscepit filiam, quam in matrimonium dedit Raimundo Comiti, qui Comitatum trans Arauim tenebat.* Y que siendo donzella casò con Hugo Conde de Chalon, del qual quedo viuda dentro de pocos dias, y con tanta virtud y santidad, que della y de su hermosura tuuo noticia el Rey don Alonso.

Reyna doña Costança.

Auia restaurado el Papa Calixto Segundo, antes de serlo, hijo de Guillelmo Conde de Borgoña, la Abadia de san Valerin de Tournus; y dado las preeminencias, y grandeça que tuuo. Era Abad deste Monesterio de san Benito Pedro, varon señalado, el primero que compuso las Horas y Missa con todo lo que llamamos officio de nuestra Señora; y el comēço la loable costũbre que la Orden de san Benito tiene de

Horas y Missa de nuestra Señora.

de cantarla cada dia vna Missa en saliendo de Prima, y de rezar cada dia las Horas que son de su nõbre, segun la distincion septenaria, a prouada despues en el Concilio Clermont en Auvernia, año 1095. Era demas desto el Abad Pedro, excelente, politico, y gran gouernador, y de singular prudencia, y traça. Deste Monesterio, y de la santidad del Abad Pedro era muy deuota doña Constança. Tuuo el Rey don Alonso noticia de todo, y desseando auer por muger a doña Costança, escogio al Abad Pedro por medianero, el qual cõ su buena traça ordenò demanera que el casamiento se concertò, y llegò a deuido effeto. Acostũbraua doña Costança, en los dias de su viudez, yr a pie como peregrina desde la ciudad de Tournus al Monesterio de san Valerin. Y lo mesmo hizo despues de ya desposada con don Alonso en traje de Reyna. Y antes de partir para España, le offrecio muchos dones, reliquias, y vn muy rico Topacio. Lo qual todo a su pedimiento ratificò y confirmò el Duque de Borgoña. No me parece poco curiosa esta aueriguacion del origen y nacimiento de la Reyna doña Costança, que con tanta claridad ni verdad otro no lo ha dicho, mas de que era de la casa y sangre Real de Francia. Y de aqui podemos colegir lo que confussamente se ha dicho, que el Conde don Ramon que casò con su hija doña Vrraca, y el Conde don Henrique de Portugal eran de la mesma casa de Borgoña, y q̃ los Monjes Benitos que traxo para Sahagun, y los que puso en Toledo, eran del Monesterio de san Valerin Cluniacẽses. Pudo ser este casamiẽto Era 1116. año 1078. pocos menos, conforme a las escrituras que hallo. El conocimiento que el Rey don Alonso tuuo con el Abad de san Valerin, fue por los Monges Cluniacenses, cuyo gran deuoto fue el Rey, y ellos del.

Entrada cõtr: Mores, y r. di miẽto dellos.

En el año 1075. hizo el Rey don Alonso vna gran entrada en tierra de Moros, y los espantò tan to, y dexò tan quebrantados, que se rindieron los mas, o todos, y hizieron sus tributarios; y entiendo que por esso començo deste año a llamarse Emperador de España, y se deuio de coronar por tal; porque antes deste tiempo no hallo que se llamasse assi. Con esta breuedad cuentan estos hechos, siendo tan notables, y dignos de escriuirse por menudo y largamente. Los Caualleros que le siruieron en ellos, puedo dezir que fueron Hernan Lain, que fue su Alferez; oficio, como he dicho, el mas honrado del Reyno, y que en las guerras y campos tenia suprema autoridad despues del Rey: y su paje de lança, que en la Escritura se llama Spatarius Regis, fue Rodrigo Ordoñez; el Conde don Rodrigo Diaz de Ouiedo, hermano de Ximena Diaz muger del Cid; y otros Caualleros, que ya he nombrado, que por no cansar, no

repito aqui. Fueron assimesmo en este año los desafios de Rodrigo Diaz, el valiente Cid, con Ximen Garces de Torreyllolas, sobre la pretension del castillo de Pazuengos, y otros, que pretendia el Rey de Aragon. Y aunque Ximen Garces era Cauallero de estremado esfuerço, Rodrigo Diaz le vencio, y matò; y los Castillos quedaron por el Rey don Alonso.

Duelos dl Cid por Pazuengos y Calahorra

Y tengo para mi, que assimesmo se peleo en semejante desafio este año, o el siguiente sobre la ciudad de Calahorra, y no en tiempo del Rey don Fernando, como dizen, que peleò Rodrigo Diaz con Martin Gonçalez, Cauallero, que el Rey don Ramiro, que tambien la pretendia, nombrò por su parte. Porque en tiempo del Rey don Fernando, Calahorra era llanamẽte de la Corona de Nauarra; y assi lo fue, hasta que don Sancho, que murio en Peñalen, perdio con la vida toda la Rioja hasta Hebro, y el Rey don Alonso se apoderò della, y el Rey don Sancho Ramirez entrò por Rey de Nauarra; y entonces serian los desafios, sobre cuya seria Calahorra; y a buena cuẽta era en la Era 1115. dos años despues desto. Tambien dizen, que peleò Rodrigo Diaz en este año con vn Moro valiente, llamado Faris en Medinaceli, y que le vencio y matò. La fama de Rodrigo en estos dias era grande, porq̃ a buena cuẽta, el estaua en edad robusta; y deuian de venir a prouarse con el, los que presumian de valientes.

1115. Pleyto q̃ el Rey tuuo con los Infãçones de Lãgreo

Antes que el Rey don Alonso hiziesse la jornada contra Moros, que con tanta breuedad escriuẽ, quiso visitar las santas Reliquias de Ouiedo; y por el mes de Março, acompañandole las Infantas sus hermanas, y otros Grandes del Reyno, entrò en esta Prouincia, y llegò a vn Coto, que se dize de Lãgreo, en el qual tenia vnas heredades del patrimonio Real, que algunos Infançones pretendian ser suyas. El Rey pretendia, que todas las heredades y lugares de aquel Coto, eran suyas, como lo auian sido de su bisabuelo el Conde don Sancho, y despues de sus dias las auia posseydo enteramente el Rey don Alonso su abuelo; y muerto el, las heredò el Rey don Vermudo su tio; y despues del el Rey don Fernando su padre, y luego el Rey don Sancho su hermano; y assi lo auia el tenido despues de muerto su hermano enteramẽte con todo el valle de Langreo. Los Infançones (que el Rey llama, *Nobles Infançones*) dezian, que erã suyas las heredades y valle: y el Rey quiso que se determinasse este pleyto por armas, poniendo el de su parte vn Cauallero, y que los de Langreo diessen otro; que peleassen: y fuessen las heredades y valle de la parte q̃ venciesse. Los de Lãgreo temierõ poner su causa en armas; porq̃ no deuia de auer entre ellos tan cursados hombres en ellas, como tenia el Rey: y assi suplicaron a la Infanta doña Vrraca, y al Conde don Nuño Gõçalez, y al Conde Pedro Pelaiz, y a otros

Voluit præfatus Rex dare vnum militẽ armatum in medio cãpo

otros Grãdes de la caſa Real,q̃ ſu
plicaſſen al Rey,q̃eſte pleyto no ſe
determinaſſe por armas, ni por el
Fuero juzgo, ſino por informaciõ
de teſtigos. El Rey hizo lo q̃ le ſu
plicarõ;Hizoſe la informaciõ;pro
uoſe en fauor del Rey,yquedò cõ
elCoto y heredades. Y eſtando el
Rey enOuiedo viſitãdo las ſantas
Reliquias, deſſeò ver las q̃ eſtauã
en vna muy antigua arca,q̃ oy dia
no ſabẽ q̃ſe aya abierto,ydizẽ q̃es
laq̃ trajerõ deToledo llena deRe
liquias,yque eſtà en ella la caſulla
q̃la madre deDios dio al glorioſo
S.Ilefõſo; y la puſierõ en Luco, lu
gar aſpero cerca đOuiedo,q̃es vn
lugar entre vnas grãdes mõtañas
dos leguas de Ouiedo. Temio el
Rey no le acõtecieſſe lo q̃ al Obiſ
po dõPõçe,q̃ queriẽdo abrirla,ce
garõ el,y losq̃ cõ el eſtauã,del grã
reſplãdor q̃ſalio đl arca,yno pudie
rõ ver nada.Mas elRey ſe reſoluio
en ver lo q̃ alli auia; y vn Viernes
mediadaQuareſma,auiẽdo prece
dido ayunos,y oraciones cõ limoſ
nas,q̃ hizierõ losPerlados,q̃ traxo
cõ ſigo,yotros religioſos yCaualle
ros deuotos;deſpues đdicha laMiſ
ſa ſe ſubio a laCamara ſãta,yabrie
rõ eſta arca,yfueDios ſeruido,q̃ el
Rey ylosdemas gozaſſẽ,yvieſſẽ lo
q̃ enella auia.Sacò elRey algunas
đllas,y el,y las Infantas ſus herma
nas dierõ ricos dones đoro yplata
para hazer cajas, en q̃ ſe puſieſſen
lasReliquias q̃ auiã ſacado;y hizo
elRey donaciõ a laIgleſia đl Coto
deLãgreo.Y cuẽta enla carta eſta
hiſtoria,yelnumero đlasReliquias
q̃đl arca ſacarõ.Y firmã,elRey,yla
Infanta doñaVrraca,llamãdoſe hi
ja del grãde yglorioſoEmperador

Luco, o Lugo.

Viſita el Rey las Reliquias de Ouiedo.

dõFernãdo;y dela miſma manera
laInfãta doñaEluira.Bernardo O-
biſpo dePalẽcia.Pelayo deLeõ.Pe
dro Obiſpo de la ſanta Silla de Aſ
torga. Ximeno Obiſpo de Auca.
Gõçalo de Dumio. Arias Obiſpo
de Ouiedo.El Cõde dõ Nuño. El
Cõde dõ PedroPelaez. Palayo Pe
laez. Garcia hijo del Cõde dõ Go
mez.Fernando Laynez, q̃ lleuaua
las armas del Rey. El Conde Vela
Ouequez.RodrigoDiaz.PedroGu
tierrez. PedroOuequez. Iuã Ordo
ñez. Diego Ordoñez. Alonſo Nu-
ñez.Vermudo Gutierez. El Abad
Ramiro.Abad dõVela.El AbadPe
layo.Eſta era lagẽtemas granada đ
laCorte đl Rey dõAlõſo.Yes đ no
tar,comoen eſte año,ſi eſtaua caſa
do,no auia venido doñaCõſtança
cõel,ni aũ enCaſtilla.Y cõſta;porq̃
alpreſẽte,q̃fue entreMarço yAbril
q̃ hizo eſta romeria a Ouiedo, lle
uãdo cõſigo ſus hermanas,lleuara
la muger,ſi la tuuiera. Y en el miſ
mo año finđl,quãdo enDueñas cõ
firmò los Priuilegios de la nueua
traslaciõ de la Igleſia đ Oca aBur
gos,firma la Reyna doña Cõſtãça.
He viſto algunas eſcrituras q̃ dan
mas larga vida a doña Ynes,pero
atẽgome a lasmas;ybaſtenosſaber
cierto,q̃ la muger primera đlRey
dõ Alõſo fue doña Ynes,yq̃ viuio
pocos años,yq̃no dexò generaciõ;
y la ſegunda fue doña Coſtança,a
quiẽ el Rey en algunas cartas lla-
ma Nobiliſſima, y de la caſa delos
Frãceſes,como tãbiẽ veremos en
vn epitafio,q̃ quando murio ſe hi-
zo para ſu ſepultura.

Reyna doña Conſtãça.

La Prouincia de la Rioja , que
es vn buen pedaço de tierra en-
tre

Toma đla Rioja. Era 1114 año 1076

tre las vertientes de los mõtes de
Oca,y el rio Hebro,llana,fertil, y
poblada de muy buena gẽte de le
tras,y armas,yreligion chriſtiana:
fue vnas vezes de losReyes deNa
uarra;yparece auer ſido los prime
ros que la quitaron a los Moros,
como cõſta por cartas del Rey dõ
Yñigo Ariſta,don Sancho Abar-
ca,y otros antiguos Reyes de Na
uarra, y eſcrituras de ſan Millan.
Otras vezes de los Reyes de Leõ,
como fue quando el Rey donOr-
doño,Era 961. dio al Abad Seno-
niano de ſanta Coloma, Moneſte-
rio antiguo, fundado dos leguas
de Tricio el caſtillo de Najara.Y
deſpues deſto el Conde Fernan
Gonçalez en donaciones que hi-
zo a ſan Millan, parece auia teni-
do ſeñorio en alguna parte della:
pero lo mas cierto y continuo,fue
ſiẽpre de la Corona de Nauarra,y
tuuieron los Reyes ſu aſſiento y
Corte en ella; y durò, como moſ-
trè con euidencia,eſcriuiendo del
Moneſterio de ſan Millan haſta la
Era 1114. año 1076. que es el a-
ño en que eſtamos: Si biẽ las Hiſ
torias de Caſtilla dizen,que quan
do el Rey don Fernãdo vencio la
batalla de Atapuerca , donde fue
muerto el Rey don Garcia ſu her
mano , ſe hizo ſeñor deſta tierra,
encerrãdo a losReyes deNauarra
de la otra ribera deHebro allà;pe
ro notoriamẽte ſe engañaron, co-
mo cõſta por los teſtimonios q̃ di
go, y por lo q̃ dize el tũbo negro
deSantiago,que era 1114.*Interfe-
ctus eſt Rex Sanccius filius Regis Gar
ſiæ,& Reginæ Stephaniæ in Peñalem.*

Ataporta ſe dize en la lengua Latina.

Fue muerto en Peñalen elRey dõ
Sancho,hijo del Rey dõ Garcia y
de la Reyna doña Eſtefania , al
qual ſucedio en el Reyno ſu pri-
mohermano don Sãcho Ramirez
Rey deAragon,q̃ me da bien q̃ pẽ
ſar;porque cauſa teniendo donSã
cho tantos hermanos yhermanas,
que podiã ſuceder enNauarra,en
trò en el Reyno don Sancho el de
Aragon,q̃ era primo.No nos dexa
ron hiſtorias deſte caſo tan nota-
ble,ſino mil cuentos fabuloſos,de
q̃ el Rey donGarcia de Najara tu
uo dos hijos de vn nõbre Sancho,
q̃ nacieron de vn parto de la Rey
na doña Eſtefania, y que reynarõ
ambos;yambos fueron muertos a
traycion.Yes lo cierto,que no tu-
uierõ mas q̃ vn hijo que ſe llamaſ
ſe Sancho,yeſte reynò deſde la E-
ra 1093. en que murio dõ Garcia
ſu padre,haſta eſta de 1114. en q̃
fue muerto en Peñalen, y le ſuce-
dio el primo don Sancho de Ara-
gon,el qual ſe llamò Segundo, no
porq̃ lo fueſſe en el numero delos
Reyes que vuo en Nauarra deſte
nombre , q̃ mas auian de ſer, ſino
por auer ſido de fuera del Reyno,
o por otra cauſa,q̃ yo no alcanço.
Que fueſſe llamado Segundo, cõſ
ta por el entierro de don Pedro
Abad deHirache,q̃ ſe llama, *Filius
Sanccij Secundi*, como alli dixe. Y
eſte don Pedro , conforme a la
cuenta de los años,fue hijo deſte
Rey dõ Sancho Ramirez.Cõ eſte
Rey don Sancho fuerõ los encuẽ-
tros y peleas q̃ las hiſtorias mal eſ
critas atribuyẽ entre dõSãcho Gar
cia y dõ Alõſo VI. Y la cauſa fue.

LA CAVSA PORQVE SE hizieron guerra don Alonſo Rey de Caſtilla, y don Sancho Ramirez Rey de Aragon.

QVE como el Rey don Sancho Garcia murio a traycion en Peñalen, no ſe concertando los hermanos, el Rey don Alonſo de Caſtilla quiſo entrarſe en Nauarra, diziendo, que a el, como a nieto legitimo del Rey don Sancho el Mayor pertenecia aquel Reyno, ſupueſta la diuiſſiõ mortal, que por entrar en el, auia entre los hermanos del Rey difunto, hijos del Rey dõ Garcia y Reyna doña Eſtefania. Y en eſte miſmo año al fin del, y principio de la Era 1115. entrò poderoſamente por la Rioja, y ſe hizo ſeñor della, y de la Bureba, y parte de Alaua. Los Caualleros que en eſta jornada mas le ſiruieron, como dize el Obiſpo don Pedro, fueron don Diego Aluarez de Aſturias con ſu yerno el Conde dõ Lope de Vizcaya. Y eſtando en Najara hizieron omenaje eſtos dos Caualleros en manos del Rey, de ſerle obedientes; y quedò don Lope con el honor de Najara en encomienda. Conſta eſto tambien por vn priuilegio de Najara, fecho Era 1114. en que dize el Rey, como ſu primo el Rey don Sãcho fue muerto por la traycion de ſu hermano don Ramon. Y los Nauarros queriendo mas ſer de Aragon que de Caſtilla, no ſe hallando con fuerças para reſiſtir al Rey don Alonſo, llamaron a don Sancho Ramirez, q̃ era valeroſo Principe, y le fiaron la defenſa del Reyno, o le alçaron por ſu Rey: y juntos Nauarros y Aragoneſes con poderoſo exercito, ſalieron cõtra el Rey don Alonſo, que paſſado Logroño (que en eſte tiempo era vna pequeña Villa) entraua por Nauarra; y en los llanos, o valle, que ay entre Logroño y Viana, en el campo que llaman de la verdad, ſe dieron vna ſangrienta batalla, en la qual los Caſtellanos lleuaron lo peor, pero no de manera (ſi bien dizen, que murieron quatro mil de la parte del Rey don Alonſo), que los Nauarros ni Aragoneſes paſſaſſen el rio Hebro, ni jamas de aqui adelante boluio a ſer de Nauarra, ſino fue en correrias, y en ocaſiones que en Caſtilla faltaua Rey. Y quedò tan aſſentado el Rey don Alonſo en la Rioja deſde eſte año, que les dio Fueros, en que viuieſſen, como lo dixe eſcriuiendo del Moneſterio de ſan Millã. Y el que ſe halla eſcrito en el libro del bezerro, fol. 115. dize aſſi. *De vſuale & antiquo Fuero in Najara, & regione, conceſſo & confirmato. Impiiſsima fraude interfecto Rege Sanccio Garſiæ ſtrenuiſſimi Regis filio, Ego Adfonſus filius Fredinandi Regis, ſucceſſi in Regno. Cupiens ergo in pace ſubiugare michi illius Regnum, ſalubre inueni conſilium ab omnibus optimatibus meis, vt antiquas leges & propria inſtituta reuoluerem, quibus duros mores Regni prædicti Regis inhabitãtium mitigarem, michiq; ſic Regnum ſubderem. Petentibus illis, qui terram Najarenſis regionis inhabitant, cum iuramento meorum militum antiquas leges, quas habuere in diebus aui mei Regis Sancij Maioris; & auunculi mei Garſiæ Regis, reddidi: vt more illarum legum antiquarũ viuant, & nichil michi, nec ſucceſſoribus meis amplius faciãt. Mos erat tũc, vt pro omicidio C. ſolidi perſoluerentur, vt non reddatur ſajonia. Et ſi aliquis fuerit interfectus, & omicida vſque ad vij. diem fuerit inuẽtus, & redditus, omicidium non requiratur. Et ſi in via publica aliquis fuerit inuentus occiſſus, omicidium nõ requiratur. Et ſi aliquis militum hominem occiderit, & per fugam euaſſerit, homicidiũ ab interfectore requiratur, & nullo modo ab hominibus villæ illius exigatur. Non erat illis mos vehiculũ in foſato dare, quod vehiculum nullus audeat exquirere. Et miles ciuitatis illius nullum tributum exſoluat, ſed ſolũmmodò cum Rege in exercitu pergat. Veniente Rege ad illam ciuitatẽ illa ſola nocte homines ciuitatis dent paleam equitibus Regis: & ſi Rex ibi amplius moratus fuerit, nec paleã, nec quemquam ab hominibus ciuitatis illius requiratur. Et maneria Clericorum ſiue laicorum nullo modo requiratur. In pago ergo, in quo fuerint Regis vineæ, primitus vindimientur, & poſt cæteræ vineæ vendimiẽtur. In pago verò, in quo Rex vineas non habuerit, vendimient vineas ſuas quando eis placuerit. Nec quidquam operis in caſtello faciant, niſi illud Azore de foris, quo ſoliti facere erant. Nec quicquam facere raptũ virginis, vel viduæ. Et barrium S. Andreæ, quod vocatur Cornilium, ſuper C. ſolidos, quos debet dare, nichil ab eo amplius requiratur. Et barrium iſtud non dent Regi, neque Clauijerum, neque Sayonẽ. Ego Aldefonſus Rex hoc ſtatuo, & afirmo vobis laicis, & clericis Nagarenſibus, præſentibus meis optimatibus, & interdictione, ne amplius à vobis requirat aliquis de meis ſucceſſoribus. Dedi vobis iuratores Comitem Petrum, & Comitem Gundiſaluum. S. Didaco Aluarez, & Martin Sanchez, & Vermudo Gutierrez. Era M.C.xiiij.*

Asturias
Aro

Error del Principe dõ Carlos q̃ a los dos Reyes Sãchos ſucesſores de dõ Garcia haze hermanos ſiendo primos

Fuero que los Reyes don Sãcho el Mayor y don Garcia dieron a los Riojanos y ciudad de Najara, y le cõfirma el Rey dõ Alõſo el Sexto.

Foſatũ, era la obligaciõ que los de vn lugar, o collazos, tenian de cauar, o arar las heredades del Rey, o ſeñor algun dia, o dias de la ſemana.

Parece por eſte Fuero, como la ciudad de Najara era cabeça deſta Prouincia de la Rioja, pues habla con ella el Rey, y no con otro lugar deſta tierra; y en ella aſſentaron ſu Corte el Rey don Sãcho el Mayor, y ſu hijo primogenito dõ Garcia, fundador del inſigne Monaſterio de ſanta Maria la Real. Y los que aqui llama el Rey Clerigos de Najara, y cõ quien habla, como con las perſonas mas ſeñaladas de la Ciudad, ſon los Monges del Moneſterio Real, que Clerigos los llamaron el Rey fundador y ſus hijos. De aqui adelante hallaremos al Rey don Alonſo reynando en la Rioja, y a don Sãcho Ramirez en Aragon y Nauarra haſta la Era 1132. que murio ſobre Hueſca, y le ſucedio ſu hijo don Pedro, que tomò a Hueſca Era 1134. y murio Era 1142. y le ſucedio en los Reynos de Aragon y Nauarra ſu hermano don Alonſo, que llamaron el Batallador, que cercò a Çaragoça, y porfiò ſobre ella ſiete meſes, en los quales dio ſiete batallas campales, y murales a los Moros, y en todas los vencio haſta tomar la Ciudad con todos los

castillos ylugares de su contorno. Hizo otras muchas hazañas, que no son desta Historia. He referido esto para cosas adelãte;y paraque se entienda,y sepa, quanto tiempo estuuo Nauarra despojada de sus Reyes naturales; y que infelices fueron los hijos y nietos del Rey don Garcia de Najara,y la declinacion deste Reyno: que auiendo sido el que dio Reyes a España, quedò deshecho y sugeto a Reynos estraños. Estos son los cuentos dignos de memoria que hallo desta Era 1114. año 1076. tocantes al Rey don Alonso, y escritos por papeles hechos ensu tiẽpo; que esto nos deuen agradecer los que dessean saber la verdad puntualmente. Y se deue aduertir el engaño de las historias, que dizen, que los Reyes don Garcia y doña Estefania tuuieron dos hijos llamados de vn nombre Sancho, y q̃ ambos reynarõ, y ambos murieron a traycion; vno en Rueda,otro enPeñalen:no auiendo sido mas de solo don Sancho el Noble, que reynò luego que murio su padre don Garcia,hasta este año;y el Rey don Sancho que le sucedio,fue su primo don Sãcho Ramirez de Aragon. Y el que dizẽ, que murio en Rueda,fue don Sancho,hijo de don Sancho elNoble, que no reynò si bien le pertenecia el Reyno. Y estando en laCorte de su tio el Rey don Alonso de Castilla, donde se recogieron los hijos del Rey don Garcia, yendo con el Conde don Gonçalo Saluadores fue muerto a traycion con otros Caualleros, como adelante veremos. Desta manera se confunden lasHistorias,y verdades dellas.

Don Garcia Ordoñez Conde de Najara fol. 55 col. 1.

Encomendò el Rey don Alonso la guarda y frontera de la Rioja a don Garcia Ordoñez, que ya he dicho como era de la casaReal de Leon;y diole en honor con titulo de Conde la ciudad de Najara, y casole con la Infanta doña Vrraca,Señora de Alberit,Lardero,y Mucrones,Lugares cerca de Logroño, que su madre la Reyna doña Estefania la dexò en herencia; dellos aurà mucha memoria en esta Historia. No sè,que gente aya agora descendientes destos señores, que si los ay, pueden dezir que son de los mejores de Castilla y deLeon. Holgarame saberlos, para nombrarlos; porque mi desseo es,honrar a los buenos, y paraque los hijos quieran ser tales, quales fueron sus padres. En este año embiò el Rey a Rodrigo Diaz el Cid,a cobrar el tributo,q̃ los ReyesMoros deCordoua y Seuilla le deuian. Hazianse guerra los Moros de Granada y Seuilla: quisolos cõcordar Rodrigo Diaz; los de Granada teniendose por mas poderosos,no quisieron: enojose Rodrigo, y hizose con los de Seuilla;y viniẽdo a las manos,los de Granada fueron vencidos. Ganò Rodrigo honra y prouecho en esta jornada: y boluio a Castilla, donde tuuo emulos inuidiosos, q̃ le quisieron poner mal cõ el Rey. Enfadado Rodrigo, se salio de la Corte,y fue a correr las tierras q̃ los Moros tenian haziá Medinaceli,

Destierro del Cid.

Santisteuan deGormaz,Reyno de Toledo; de donde, dizen, sacò mas de siete mil cautiuos; pero como tocò en tierras, que eran tributarias del Rey don Alonso, particularmente de Toledo, con cuyo Rey tenia estrecha amistad, confirmose la mala voluntad, y los malos terceros apretaron con la ocasion: y el Rey mandò a Rodrigo Diaz, que saliesse de su Reyno dentro de nueue dias. Y assi dize el tumbo negro de Santiago: *Pues lo getò de tierra el Re don Alfonso a Rodric Diaz a tuerto, assi que non lo merecio, & fo mesturado con el Re, & exiò de su terra, & pues pasiò Rodric Diaz por grandes trabajos.*

RODRIGO DIAZ.

DIXE, como desde el dia q̃ en aquellos tiempos vn Dõzel se armauaCauallero,seguia el exercicio de las armas, y hechos dellas; y siendo cierto que el Cid se armò Cauallero en la toma de Coimbra, que fue vn año antes que el Rey don Fernando muriesse; que assi lo es, que las hazañas, o hechos marauillosos deste Cauallero, fueron en los años que reynaron don Sancho, y don Alonso su hermano. Digo esto porque la mayor parte de los hechos valerosos de Rodrigo Diaz el valiente Castellano cuentan en los tiempos del Rey don Fernando el Magno. En el dizen, que se armò Cauallero, que vencio los cinco Reyes Moros, que le dieron nombre de Cid (tan ordinario, hasta en la gente comun de aquel tiempo, y deste); que peleó por la ciudad de Calahorra, que la pretendia el Rey don Fernando: que casò con Ximena Gomez, hija del Conde don Gomez de Gormaz. Y si emos de creer a la Historia, que del se halla en el tumbo negro de Santiago, y otra semejante en la libreria de san Francisco de Salamanca, escrita en los tiempos de los nietos de Rodrigo Diaz, y muchos años antes, que la que comunmente se trae; y lo que mas es, a las escrituras de aquellos tiempos, tan contrarias de la historia de Cardeña; veremos claramente las falsedades, que ay en ella.

Calahorra fue cõquista de Nauarra.

La ciudad de Calahorra ganòla el Rey don Garcia de Nauarra en la Era 1084. como con euidencia dexo dicho tratando del Monesterio de Najara, que este Principe fundò. Iamas fue de la conquista de Castilla, ni le pertenecio; porque quando la pretendio Castilla, y se hizo el desafio por ella, fue quando don Alonso el Sexto se hizo señor de la Rioja, y pretendia que le tocaua y se le deuia Calahorta, como Pueblo desta Prouincia; y aun el Reyno de Nauarra, como a legitimo nieto de don Sancho el Mayor. Y el casamiẽto de RodrigoDiaz cõsta por la carta de arras auer sido nueue años Era 1112. despues de

la

la muerte del Rey don Hernãdo, y que no fue con hija del Conde de Gormaz, ſino con hija de don Diego Conde de Aſturias; ſino es que digamos, que caſò dos vezes; la vna, como dize la Hiſtoria, con Ximena Gomez, hija del Cõde dõ Gomez de Gormaz, la qual pudo viuir poco tiẽpo, y no tener Rodrigo Diaz hijos della; y la ſegũda vez con Ximena Diaz, hija del Cõde don Diego de Aſturias, cuya es la carta de arras que eſtà en el Archiuo de Burgos; y como ambas mugeres ſe llamauan de vn nombre, de dos an hecho vna. Y no va tan fuera de camino eſta opinion, que no tenga gran fundamento, pues ay tantas hiſtorias de mano, que dizen el caſamiento con Ximena Gomez. Y en el Moneſterio de ſan Iuan de Piña (como dixe hablando del Monaſterio de ſan Pedro de Cardeña), ſe mueſtra ſu ſepultura tan autoriçada, que no ſe puede negar; y el de Ximena Diaz, la carta de Arras original, que yo, y mil perſonas han viſto, y otras muchas eſcrituras, y ſu ſepultura en ſan Pedro de Cardeña, junto a la de Rodrigo Diaz ſu marido. Aſſi que, ay baſtantes indicios, y digo prouança ſuficiente para dezir, que Rodrigo Diaz fue caſado dos vezes; vna en tiẽpo del Rey don Fernando con Ximena Gomez, como dizen las hiſtorias; otra en tiẽpo de dõ Alonſo el Sexto con Ximena Diaz, como dizẽ el tumbo negro, la carta de Arras, y otras eſcrituras, y firma original

Si fue dos vezes caſado el Cid

Si

de la miſma Ximena Diaz, que eſtà en el Archiuo de Salamanca. Y en ſanto Domingo de Silos vi otra eſcritura con letra gotica, en que con palabras muy deuotas el meſmo Rodrigo Diaz con ſu muger Scemena, que es Ximena, ſin dezir el ſobrenombre, dan a ſan Sebaſtian, q̃ es el miſmo Moneſterio de ſanto Domingo, los lugares, heredades, y bienes que van demarcando entre Tabladillo, Donos ſantos, Montemolar, y Karazo, que es en tierra de Lara, y dizen: *Has hæreditates habuimus ex noſtris parentibus.* Y danlas con grandes franqueças y exempciones: *Quomodo nobis ingenuauit Sanctius Rex.* Que es el de Çamora, y es la data Era 1114. regnante Rex Alfonſo in Legione & Caſtella, quinta feria iiij. Idus Maij. Que viene al juſto quitando 39. años de la Era, como ſe han de quitar contando deſde la Encarnacion, y no del Nacimiento. Firman, Simeon Obiſpo de Burgos. Y otro Munio Eps Seremonis, que no ſè que lugar es. Siſeguto Abad de Cardeña. Vincente Abad de Arlança. Diego Morielliz. Pedro Morielliz. Fernando Diaz. Aluar Gonçalez. Rodrigo Gonçalez. Rodrigo Aluarez. Rodrigo Ordoñez. Diego Rodriguez. Y dize que firmaron en preſencia de don Alonſo Rey de Leon en el Moneſterio de Cardeña.

Aſſimiſmo ponẽ en tiempo del Rey don Fernando los encuẽtros con el Conde don Garcia, que llaman de Cabra. Eſte Cauallero

fue

fue don Garcia Ordoñez, vno de los mas ſeñalados, y de mas alta ſangre de ſu tiempo (como tengo dicho); y que tuuo el gouierno de Najara y Prouincia de la Rioja, y mil encuentros cõ Rodrigo Diaz, que no podia tragarle, ni oyr la fama que del corria, ni el fauor que el Rey le hazia; y procurò deſcõponerle, y aun quitarle la vida: lo qual fue en tiempo del Rey don Alonſo; y deſta manera. Que viẽdo los Condes de Caſtilla, como crecia la honra de Rodrigo Diaz, cada dia mas, tomarõ acuerdo de ligarſe con los Moros, y que concertaſſen con ellos vna lid para el dia de ſanta Cruz de Mayo, en la qual ellos meterian a Rodrigo Diaz, y que alli los vnos y los otros ſe boluieſſen contra el, y lo mataſſen; que deſta manera ſe vẽgarian del, y quedarian ſeñores en la tierra; que es graue yugo, y carga la virtud del bueno en los ojos del malo. Hablados aſſi, y concertada la traycion, quiſierõlo aſſimiſmo tratar con vnos Reyeçuelos, a quienes Rodrigo Diaz auia vencido, y eran como ſus vaſſallos, diziendoles, que matando a Rodrigo, ellos quedarian libres de aquella ſujecion. Eſtos Moros fueron mas leales y hombres de bien, que los Condes chriſtianos, pareciendoles maldad muy grande. Auiſaron luego a Rodrigo Diaz; lo qual el agradecio mucho; y tomò las cartas q̃ los Moros le embiàran, y fueſſe cõ ellas al Rey, y moſtroſelas, diziẽdole los tratos, en que los Condes andauã,

Encuẽtros entre el Cid y el Cõde dõ Garcia Ordoñez.

principalmente el Conde dõ Garcia, que era el Capitan deſta conjuraciõ. Eſpantoſe mucho el Rey de vna determinacion y maldad ſemejante; y al pũto deſpachò ſus cartas, embiandoles a mandar, q̃ ſe ſalieſſen luego de Caſtilla, y q̃ no paraſſen en ſus Reynos ſo pena de las vidas. El Rey ſe fue a Santiago de Galicia, y dexò comiſſiõ a Rodrigo Diaz para que los lançaſſe de la tierra; y el lo hizo aſſi como el Rey ſe lo mandàra. La muger del Conde don Garcia, dizen que era prima de Rodrigo Diaz, y que vino a el con muchas lagrimas y ſentimiento, ſuplicandole, que pues los deſterraua aſſi, les dieſſe vna carta de fauor para vno de los Reyeçuelos Moros ſus vaſſallos, que los recogieſſen en ſu tierra, y les hizieſſe buen tratamiento. Rodrigo Diaz les dio vna carta para el Rey de Cordoua; el qual los acogio muy bien, y les dio el lugar de Cabra, en q̃ viuieſſen los Condes y los de ſu compañia. Por auer ſido don Garcia ſeñor deſte lugar, le llamaron, don Garcia de Cabra. Yo no le hallo ſino don Garcia Ordoñez, y caſado con hija del Rey don Garcia de Najara, que no era prima de Rodrigo Diaz: ſi bien pudo ſer vſo, llamarſe y tratarſe aſſi los Caualleros de Caſtilla: o por ſer Ximena Diaz de la caſa Real de Leon, y doña Vrraca muger del Conde de la caſa Real de Nauarra, ſeriã y ſe llamariã primas; y de la miſma manera los maridos. Y no ſè, ſi acertariamos mas diziẽdo,

que

que este dõ Garcia de Cabra fuesse diferente de dõ Garcia Ordoñez; y ambos enemigos del Cid. Cierto es,q̃ cõ dõ Garcia Ordoñez anduuo Rodrigo Diaz toda la vida encõtrado, y vinierõ sangriẽtamente a las manos; y aun desde aqui,de Cabra(sea vno,o otro)ingratamente hizo todos los malos oficios que pudo a Rodrigo Diaz. Y siendo Conde y Gouernador de Najara, que era tenencia de las mas honradas del Reyno, hizo lo mesmo, saliendo siempre con las manos en la cabeça, y Rodrigo Diaz con vitoria, dandosela Dios por la justicia que tenia. He querido sumar assi parte de la vida de este notable Cauallero, y ponerla en este lugar por tenerlo desocupado para escriuir la del Rey don Alonso.

Las guerras, y varios sucessos dellas,que el Cid tuuo en Aragõ y Valencia, siendo vnas vezes en fauor de los Reyes christianos, otras de los Moros, que se consumian por reynar, y como por sus discordias, que entre si tenian, vino el Cid a ser señor de Valencia, escriuelas atentadamente el Licẽciado Gaspar Escolano en las Decadas historiales, que ha sacado año 1610. de la ciudad de Valencia en el libro segũdo, cap. 18. 19. hasta el fin deste libro.

Demas desto,por dezir de vna vez todo lo q̃ de Rodrigo Diaz cõ verdad he podido saber, boluerè a poner aqui lo que dixe escriuiẽdo del Monesterio de san Pedro de Cardeña, por ser tan cierto, que ninguno que sepa, lo dudarà.

Es cosa sin duda, que el Cid, o Rodrigo Diaz estuuo apoderado de la ciudad de Valencia: y dize vna memoria muy antigua. *Priso mio Cid Valencia, & Iucef Abentexefin entrò en España Era* 1132. y estuuo en Valencia el Cid cinco años, porq̃ es cierto q̃ murio Era 1137. Assi lo dizẽ las memorias d̃l libro tũbo negro de la Iglesia de Santiago. *Era 1137. Rudericus Cãpidator,* que murio, quiere dezir. Y lo mesmo dize el letrero de su sepultura, y llamale *Campidator,* que deuia ser algun oficio, como General del campo, o por auer sido, como dixe, Alferez. Dize esto mismo otra memoria muy verdadera y antigua: *Morio mio Cid el Campiador en Valẽcia Era* 1137. Y no se perdio Valẽcia, ni los Moros la cobraron luego que murio el Cid: antes parece por escrituras y memorias q̃ quedò por algunos años en poder de christianos. La Iglesia de Salamanca tiene vna carta original, que lleuò alli el Obispo don Geronimo, que de Valencia vino a ser Obispo de Salamanca, la qual vi original, y la saque con cuydado. Es vna donacion que Ximena Diaz juntamente con sus hijos y hijas (digo lo q̃ dize), hizo al Obispo don Geronimo, y a la Iglesia de Valencia por el remedio de su alma y de su marido. *Rudorici Campidatoris* (dize assi), y de sus hijos, y nietos; da los diezmos que el dicho su marido y señor auia dado de pã y vino.

y de

y de la mar; y manda a sus hijos y nietos, que juren esta donacion, y que la guarden y cumplan. Y cõfirma otras donaciones, que su marido Rodrigo Diaz auia hecho a la dicha Iglesia, y es la data 12.K. Iunij Era 1139. dos años despues de muerto el Cid, y està firmada de la mesma mano de Ximena Diaz, que no era poco saber escriuir en aquel tiempo vna muger.

Desta escritura se sacan quatro cosas. La primera, como Valencia tenia Iglesia con Obispo y Canonigos. La segunda, que el Cid tenia hijos, e hijas, y nietos en este año. La tercera, que desde el año 1099. en que murio el Cid, como dixe, hasta este 1101. auia estado Valẽcia en poder de christianos. La quarta, que la muger del Cid se llamò Ximena Diaz, y no Gomez; que todo es contrario a lo que dize la historia ordinaria deste Cauallero. Y es cierto que Valencia quedò debajo de la Corona de Castilla, y a disposiciõ del Rey don Alonso porque consta auerla dexado a los Moros en la Era 1140. que es el año de Christo 1102. que por no la poder sustentar, dizen las memorias antiguas que he referido: *El Rey don Alfonso dexò deserta a Valencia en el mes de Mayo Era* 1140. y fue leuãtado por Rey della vn Moro llamado Almoztayen. Todo esto dizen estas memorias que son muy verdaderas, y escritas en aquel tiẽpo, y conformes con los priuilegios. Y assi parece que conseruaron los christianos, despues de muerto el Cid tres años esta ciudad; y dexola el Rey don Alonso de Castilla, cuya era, por verse viejo y cargado de trabajos, y muchos enemigos. Y es cierto, que quando el Cid sintio su muerte la dexò al Rey don Alonso, paraque el, como Principe poderoso, la sustentasse y defendiesse; y lo mas q̃ el Rey pudo hazer fue sustentarla tres años.

Dirè agora lo que dize el tumbo negro de la Iglesia de Sãtiago, donde estan vnas memorias que se escriuieron alli Era 1301. que conforman con las escrituras: pondrelo en la misma lengua que està escrito.

„ Este es linage de Rodric Diaz
„el Campiador, q̃ dezian mio Cid,
„como vino dereytamente del lina
„ge de Lain Caluo, que fo compay-
„nero de Nueño Rasuera, & foron
„amos Iuizes de Castiella. De linage
„de Nueño Rasuera vino el Empe
„rador. De linage de Lain Caluo
„vino mio Cid el Campiador. Lain
„Caluo ouo dos fillos, Ferran Lai-
„nez, & Bermut Lainez. Ferrant
„Laynez ouo fillo a Rodric Bermu
„dez: e Rodric Bermudez ouo fillo
„a Ferrant Rodriguez. Ferrant Ro
„driguez ouo fillo a Pedro Ferran-
„diz, & vna filla que ouo nombre
„doña Elo. Nueño Laynez priso
„muyller a doña Elo, & ouo en ella
„a Lain Lueñez. Lain Lueñez o-
„uo fillo a Diego Laynez el padre
„de Rodric Diaz el Campiador.
„Diac Laynez priso mulier filla de
„Roy Aluarez de Asturias, & fui
„muy bono home, & muy rico ho-

me, e

me, e ouo en ella a Rodric Diaz. Quando morio Diac Laynez el padre de Rodric Diaz, priso el Rey don Sancho de Castiella a Rodric Diaz, e criolo, e fizolo Caualleiro, & fo con el en Çaragoça. Quando se combatio el Rey don Sancho con el Rey don Ramiro en Grados, non ouo mejor Caualleiro que Rodric Diaz: e vino el Rey don Sancho a Castiella, e amolo muyto, e diole su Alferezia, e fo muy buen Caualleiro. Et quando se combatio el Rey don Sancho con el Rey don Garcia en Sãcta-rem, non ouo y mejor Caualleiro de Rodric Diaz: & segurò su seynnor, que le lleuauan priso, & prisò Rodric Diaz al Rey don Garcia con ses homes. Et quando se combatio el Rey don Sancho con el Rey don Alfons su hermano en Volpellera prop de Carrion, non ya ouo millor Caualleiro que Rodric Diaz. Et quando cercò el Rey don Sanho su hermana en Çamora, ay alli desbaratò Rodric Diaz gran compayna de Caualleyros, & prisó muytos deillos. Et quã do matò Heliel Alfons al Rey don Sancho a traycion, encalçò Rodric Diaz entrò a que lo metio por la puerta de la ciudad de Çamora, & le dio vna lançada. Pues combatiò Rodric Diaz por su seynor el Rey don Alfons con Ximẽ Garceis de Torreyllolas que era muy buen Caualleyro, & matolo. Pues lo getò de tierra el Rey don Alfons a Rodric Diaz a tuerto, assi que non lo merecio, & fo mesturado con el Rey, & egio de su tierra. E pues passò Rodric Diaz por grandes trabayllos, & per grãdes auenturas. E pues se combatio en Tebar con el Conde de Barcelona, que auia grandes poderes, e venciolo Rodric Diaz, & prisol cõ gran compaynna de Caualleyros, & de ricos homes: & por gran bõdad que auia mio Cid, soltoles to dos. Y en pues cercò mio Cid Valencia, e fizo muytas batayllas sobre ella, e venciolas. Plegaronse grandes poderes de aquent mar, & de ayllent mar, & vinieron a cõquerir Valẽcia, que tenia mio Cid cercada, & ouo y catorze Reyes: la otra gent non auia conto; & lidio mio Cid con eyllos, & venciolos todos, & priso Valencia. Morio mio Cid en Velencia, Dios aya su alma, Era M. C. XXXVII. el mes de Mayo, & leuaronlo sus Caualleyros de Valencia a soterrar a sant Pedro de Cardeña prop de Burgos. Et mio Cid ouo moyller doña Xemena nieta del Rey don Alfons, hija del Conde don Diego de Asturias, e ouo en eilla vn fillo, & dos fillas. El fillo ouo nome Diego Royz, & mataronlo Moros en Cõsuegra. Estas dos fillas, la vna ouo nome donna Christiana, la otra donna Maria. Casò donna Christiana con el Infant don Ramiro. Casò donna Maria con el Conde de Barcelona. L Infant don Ramiro ouo en su moyller la fija de mio Cid al Rey don Garcia de Nauarra, que dixeron don Garcia Ramirez. Et el Rey don Garcia ouo en su moyller la Reyna doña Margerina al Rey don

don Sancho de Nauarra, a quien Dios dè vida honrada.

Con esto se acaba esta memoria, que por estas palabras vltimas, en que el autor della pide la salud del Rey don Sancho el Valiente de Nauarra, bisnieto del Cid, se vee claramente, que se escriuio en su tiempo: y assi la tengo por muy verdadera, y acertada, y por la conformidad que hazen los priuilegios y otras escrituras, de que harè aqui relacion.

Es mucho de notar en lo que dize de las hijas del Cid, que tan llanamente dize con quien casaron, sin hazer memoria de los cuentos de los Condes de Carrion, que los tẽgo por fabulosos; y si vuo algo dellos, fue muy diferente de lo que escriuieron los passados Coronistas. Los Condes de Carrion, como dirè, tuuieron otras mugeres, y fueron en tiempos muy diferentes de los que auian de ser para casarse con hijas del Cid; y, por lo menos, las hijas del Cid no se llamaron, como ellos dizen, ni se casaron con el Infante de Aragõ. Y no es creyble, que si el cuento de los Condes de Carrion fuera verdadero, que el autor desta memoria no dixera algo, auiẽdo sido cosa tan notable, fea, y escãdalosa, y entre tan grandes Caualleros.

Ximena Diaz era de sangre Real. Dize la relacion referida, que Ximena Diaz fue hija del Conde don Diego de Asturias, y nieta del Rey don Alonso. Fue el Rey dõ Alonso de Leon, quinto deste nõbre, y de los señalados Principes que a tenido España, y el que dio Fueros a Leon, y reformò el Reyno, que estaua muy estragado; y el que, siguiendo la guerra, murio como valiente Rey, y escogido Capitan, reconociendo los muros en el cerco de Viseo, que despues ganò su yerno el Rey don Hernando, como queda dicho.

Tuuo este Rey don Alonso vna hija, que se llamò doña Ximena; no sabre dezir si fue legitima. Ay noticia della en vna donacion, que la Condessa doña Nuña viuda del Conde Gundemaro, que es de los de Guzman, o ellos sus descendientes, y su hijo Ferrando Gundemariz dieron a doña Gõtroda Gundemariz Mõja, antenada de la dicha Condessa, y hermana media de don Hernando, los Monesterios de san Saluador de Tol, y san Miguel de Treyyes, y el de santa Marina de Ouiedo, junto a la Iglesia de san Tirso, y otras Iglesias, paraque las gozasse por sus dias, y despues dellos, que vengan a la Cathedral de Ouiedo, la qual donacion se hizo a veyntidos de Deziembre, Era 1075. Confirman Froylanus Episcopus de Ouiedo, Agilano Abad y Tesorero, Gonçalo Monge. Tarasia Christi ancilla Veremundi Regis filia, *Xemena Adefonsi Regis filia.* Christina Veremundi Regis filia. El Conde don Pinol, y Condessa doña Aldonça. Vuo en Asturias grandes y señalados Caualleros, hijos, y descendientes de la

 sangre

Guzman

sangre Real destas Infantas; y es cierto, que aurà dellos en nuestros tiempos, sino que la antiguedad dellos, y falta de hazienda, conuierten el oro en poluo, escurecen estrellas del firmamẽto,

Parece, q̃ doña Ximena casò cõ el Cõde don Diego Rodriguez de Asturias, q̃ seria delos mayores señores del Reyno, pues casaua con hija del Rey. Deste Conde, como de Cauallero tan señalado, ay mucha noticia en todas las escrituras de su tiempo. Fueron sus hijos, Rodrigo Diaz, que se llamò el Asturiano, y fue Conde de Ouiedo, como su padre: y Hernan Diaz vn notable Cauallero, de los quales ay noticia en papeles de la Cathedral de Ouiedo: y Ximena Diaz, que casò con nuestro Rodrigo Diaz el Castellano. Y esto tiene tanta verdad, que no puede auer duda en ello. De suerte que Ximena Diez, muger de el Cid, y los Reyes don Sancho, don Alonso el Sesto, don Garcia, y las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, hijos del Rey don Fernando, y Reyna doña Sancha eran primos hermanos, hijos de dos hermanas, que fueron hijas del Rey dõ Alonso el Quinto.

Tambien podran sacar de aqui la verdad que tiene lo que vulgarmente cuentan, que Rodrigo Diaz era natural de Vibar, que es vna pobre Aldea cerca de Burgos, y que era de gente humilde, hasta dezir que de vn Molinero; y otros disparates semejantes, que se sacaron de hablillas, y cantares, Romances viejos, de aquellos tiempos: y aun tengo por cierto, que la recopilacion de la historia general, y aun la que hizo el Arçobispo don Rodrigo Ximenez, tienen mucho desto, y que hallaron muy poco escrito, y autentico, antes de aquellos tiempos; que si lo vuiera, algo se vuiera saluado hasta estos nuestros, como tenemos las historias, aunque mal escritas, de Sebastiano, Sampiro, Pelagio. Y si tienen algun fundamento de verdad los tales cuentos, y cantares, vno tenemos de las quexas de la Infanta doña Vrraca, hermana del Rey don Alonso, y hija mayor de sus padres, que dize, quiso casar con Rodrigo Diaz; y tal no fuera, si Rodrigo no fuera de los mayores Caualleros de Castilla. Y ser tal, cõ euidẽcia cõsta, por los muchos y ricos dones, Villas, y Lugares que tenia en ella y dio en Arras a su muger. Las quales no tuuiera en tãtas partes de Castilla, sino fueran bienes heredados de sus padres.

Del casamiento de Ximena Diaz, nieta del Rey don Alonso el Quinto con Rodrigo Diaz el Castellano a quien llaman Cid, ay mucha noticia por la carta de Arras, que el Licenciado Gil Ramirez de Arellano, del Consejo supremo, con su gran curiosidad descubrio, auiendo estado encubierta, y de nadie sabida en la Iglesia Cathedral de Burgos muchos años, la qual dize assi.

CARTA

CARTA DE ARRAS *que Rodrigo Diaz Campeador dio a su muger Ximena Diaz, sacada del original q̃ està en el Archiuo de la santa Yglesia de Burgos, escrita en letras Goticas, y en pergamino.*

IN Nomine sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Patris quoque ac Filij, videlicet & Spiritus sancti, qui omnia cunctaque creauit, visibilia & inuisibilia, vnus & admirabilis extans, inseparabilis Trinitate: cuiusque Regnum & Imperium permanet in secula, Amen. A multis quidem manet notissimum, & à paucis declaratum. Ego verò denique Roderigo Didaz accepi vxorem, nomine Scemena, filia Didago Ducis, de terra Asturiensis. Dum ad diem nuptiarum veni, promisi dare ad præfatam ipsam Scemenam, Villas supernotatas, & facere scripturam firmam per manum fideiussores, Comes Petro Assuriz, & Comes Garsia Ordoniz, de omnes ipsas hæreditates, quæ sunt in territorio Castellæ, idest in Cauia mea portione, & in alia Cauia mea portione illa de Diago Valazquiz, & in Macelo, & in villa Iszane de campo de Munio mea portione, in Matricale mea portione, in villa de Sabce, & in Scobare mea portione, in Gragera, & in Iudero meas portiones, in Quintanella de Morales, & in Bobata mea portione, in Samanzeles, & in Valle de Gato mea portione, in Samanzeles, & in Villa Iszane de Tribinio meas portiones: in Villa mayore, & in Villa Fredidando meas portiones, & villa quæ dicunt Veliziello ab omni integritate: in Melgosa, & in Babata alia mea portione: in Elceto, & in Fonte Rebiri meam portionem: in sancta Cecilia mea portione: Spinosa ab omni integritate, & villa Nuece ab omni integritate, & in alia Nuez, & in Quintana Flagino mea portione: in Villanueua, & in Cernidos meas portiones: & in Vibare, & in Quintana Fortunio meas portiones: in Rigo de Seras, & in Perquerinos, & in Vbirna, & in Quintana, Mõtana, & in Moratiello meas portiones, illo Monasterio de S. Cypriano ab omni integritate: in valle de Canas, & in valle de Flagimbisiia meas portiones. Et dono tibi istas villas, quæ sũt supra scriptas, pro ipsas villas, quæ mihi sacarũt Aluaro Fanniz, & Aluaro Aluariz sobrinis meis: præter ipsas dono tibi istas quæ superius diximus ab omni integritate terras, vineas, arbores seu ris pascuis, seu paludibus, aquis, aquapomiferũ defensas, & in molinariũ, siue exitus etiam & regressus. Et sunt quidẽ istas Arras tibi, vxor mea Scemena, factas in foro de Legione. Et de hinc placitũ fuit inter me Ruderigo Didaz, & tibi vxor mea Scemena, & facimus titulũ scripturæ profiliationis. Igitur dono tibi illas alias meas villas cũctas qui nõ sunt in tuas Arras vbiq; eas de meo directo inuenire potueris ab omni integritate propter profiliationẽ, tam ipsas, quæ modo habemus, etiam & quæ augmentare poturimus deinceps. Si autem fuerit transmi-

Ximena Diaz hija del Conde don Diego d. Asturias Concuerda con lo dicho.

Càuia, lugar ꝺ grãja y arboledas.

Quintana de la Puente.

Nuez, termino, o valle.

Vibar.

Es Villãuistia cerca de Vellorado.

gtationis

grationis obitus mei, de me Rederigo Didaz ante te vxor mea Scemena Didaz, & tu quidem remanſeris poſt me, & capum feceris, & alium virum accipere nolueris, habeas villas iam ſupradictas in profiliationem, ſiue tuas Arras, & alia omnia: villas etiã & ganatum, ſiue cauallos etiam, & mulos, ſiue loricas; quàm & armis, & omnia ornamenta, quæ infrà domus noſtra eſt; & abſque tua voluntate non dones de omni re, nec ad filios, & ne ad aliquis homo, qui ex carne fabricatum fuerit, niſi verò fuerit volũtas tua; & poſt obitum tuum redeant omnia ad filiis tuis, qui ex me naſcantur & ex te. Si ergo taliter acciderit, vt ego Scemena alterum virum accepero, taliter dimittam totam iſtam profiliationem, quæ hic reſonet in ſcripturis, ſiue hùc, vel illùc, & Arras cũctas ad filiis, qui fuerint ex te & ex me. Ego quoque Scemena Diaz ſimiliter faciam tibi vir meus Roderigo Diaz, profiliationẽ de meas Arras, & ex mobile verò meo, & ex omnia mea hærẽtia: ſicut ſupra diximus ſæpè, iaeſt villas, & aurum, & hæreditates, atque argentum, equas, & mulas tam laicas, quàm armis, atque ornamẽta domus noſtræ ab omni integritate. Si quis tamen euenerit mors mea Scemena Didaz ante te vir meus Roderico Diaz, omnia mea hærentia, ſicut dixi, tua fiat, & iuri tuo ſit confirmatum, & licentiam habeas vbi tua fuerit voluntas, dare, & præſtare poſt obitũ tuum vir meus Roderigo Diaz, hæreditẽt omnia filij tui & mei, qui ex te & me nati ſunt. Sic omnia iſta ſpopondi, & pactiui roborare, prædictus ego Roderigo Diaz ad præfata vxor mea Scemena Didaz, ob decorem pulchritudinis & fœdere matrimonij virginalis cõnubij. Nos etiã iam dictus Comes Petro Aſſuriz prolis, ſeu Comes Garſea Ordoñiz, prolis, qui fiaeiuſſores fuimus, & ita erimus: obinde quoque iam ſæpè dictũ Roderigo Diaz facio tibi Scemena Didaz ſcripturæ firmitatis, de ipſas omnes hæreditates, quod ſuperius reſonant ſimul, & de profiliatione firmitatem facio: & tu verò ſimiliter mihi habeas eas, & poſsideas, & facias ex eas quod tua fuerit voluntas. Si quis tamẽ ab hodierno die tam ex me, quàm de propinquis, aut filiis, vel nepotis, ſed de extraneis atque hæredibus meis, cõtra hanc ſcripturam vel chartulã infringere, vel tẽtare voluerit, qui talia egerit, pariet tibi, vel voci tuæ quãtas in cõtentione minuerit duplutas, vel triplatum, & quantus ad vſum fuerit melioratum, & ad partem Regis auri talenta II. & tibi ſunt omnia perpetim habituram æuo perenni, & ſecula cũcta. Facta chartula donationis, vel profiliationis, & confirmationis notũ die xiiij. Kal. Auguſt. Era CXII. poſt milleſima. Nos autem Petro Comes, & Comes Garſia, qui fideiuſſores fuimus, & ſtetimus in hãc ſcripturã firmitatis legentẽ audiuimus, manus noſtras roboramus † †. Sub Chriſti nomine Aldefonſus gratia Dei Rex, Hurraca Ferdinandi, ac ſimiliter Geluira proles Ferdinandi vnà cum fratribus meis, conf. Comes Munio Gundiſaluiz, Comes Gunſaluo Saluatorem, Didago Aluarez, Diego Gundiſaluiz, Aluaro Gundinſaluiz, Aluaro Saluatores, Vermudo Rodriz, Aluaro Rodriz, Gutier Rodriz, Rodrigo Gunçaluiz armiger Regis, Munio Diaz, Garſea Munioz, Frol Munioz, Ferrandi Petriz, Sebaſtianus Petriz, Aluaro Hannez, Petro Gutierrez Diago Maureliz, Sancia Rodriz, Taraſia Rodriz, Annaya hic teſt. Didago hic teſt. Galindo hic teſt. Eſtas dos mugeres q̃ aqui firman, podian ſer hijas del Cid y de Ximena, que da a entender tenian: *Filij tui & mei qui ex te & me nati ſunt.*

Las armas y cauallo, principal ornamẽto ã las caſas illuſtres.

Tenia ya hijos nacidos.

Era donzella quãdo ſe caſò Ximena Diaz.

Aluar Fañez q̃ llamaron de Toledo.

Carta de Arras en Romance.

EN el nombre de la ſanta e indiuidua Trinidad Padre, Hijo, y Eſpiritu ſanto, que criò todas las coſas, viſibles, e inuiſibles: ſiendo vn ſolo Dios, cuyo Reyno permanece para ſiempre. Sabida coſa es de muchos, y por pocos declarada. Yo pues Rodrigo Diaz tomè por muger a Ximena, hija de don Diego, Duque de las Aſturias; prometi de dar a la dicha Ximena, el dia que me caſe con ella, las Villas aqui nombradas, y hazerle dello vna eſcritura firme, dando en ella por fiadores al Conde Pedro Aſurez, y al Conde Garcia Ordoñez; de que ſerian ciertas todas las heredades que ſon en Caſtilla, las quales ſon las ſiguientes. La parte que tengo en Cauia, y en otra Cauia otra ſuerte, que fue de Diego Velazquez, y en Mazuelo, y en Villaizan del Campo de Munio. Y la parte que tengo en Madrigal, y en Villa ſauçe, y en Eſcobar, y en Grajal, y en Iudero, y en Quintanilla de Morales, y en Boada, en Samançeles, y en Villagato, y en Villaizan de Treuiño, y en Villamayor, y en Villa Hernando, y en Vallezillo, en Melgoſa. Y otra parte en Boada, en Alçedo, en FuenteRebilla, en ſanta Cecilia, en Eſpinoſa, en Villanuez, y en otra Nuez, y en Quintana Laynez, en Villanueua, y en Cerdinos, en Viuar, en Quintana Fortunio, en Rio de Seras, y en Peſquerino, y en Vbierna, y en Quintana Montanç, y en Moradillo, con el Moneſterio de ſan Ciprian en Val de cañas, y en valle Villambiſtia, todas las partes que tengo. Doyte todas eſtas Villas ſobredichas por las villas que me ſacaron Aluar Fañez, y Aluaro Aluarez mis ſobrinos. Demas de las quales te doy las ſobredichas partes con todas ſus tierras, viñas, arboles, prados, fuentes, deheſas, molinos, con todas ſus entradas, y ſalidas. Y ſon os dadas eſtas Arras a vos mi muger Ximena, hechas, y otorgadas conforme al Fuero de Leon. Y demas deſto fue acordado, entre mí Rodrigo Diaz, y vos mi muger Ximena, que hizieſſemos titulo de eſcritura de filiacion, o prohijacion. Y demas deſto, te doy todas las demas Villas, y heredades fuera de las contenidas en eſtas Arras, donde quiera que las yo tenga, y tu puedas auer enteramente por razon deſta prohijacion, aſſi las que agora tenemos, como las que adelante ganaremos, y aumentar pudieremos. Y ſi yo Rodrigo Diaz muriere antes que vos mi muger Ximena Diaz, y vos permanecieredes viuda en mi fee ſin caſaros otra vez, que tengays las

dichas villas en titulo y prohijacion, o de tus Arras, y todo lo demas que yo dexàre, y todo lo que quedàre dentro de mi caſa de bienes muebles, gauillas, ganado, cauallos, mulas, lorigas, y armas, y todo el demas adorno de caſa, quiero que ſin tu voluntad no ſe dè coſa alguna, ni a mis hijos, ni a otra perſona del mundo. Y deſpues de tu muerte lo ayan todo los hijos que de mi y de ti nacieren. Y dado caſo, que yo Ximena tomare otro marido, pierda por el miſmo caſo todos los bienes, que por razon deſta prohijacion y Arras recibo, y lo ayan los hijos que de vos y de mi naciere. Y aſſimeſmo yo Ximena Diaz pro hijo a vos Rodrigo Diaz mi marido deſtas mis Arras, y de todos mis bienes muebles, y de todo lo que heredare en la forma ſobredicha: eſto es, villas, oro, heredades, plata, yeguas, mulas, armas, y todo el adorno y omenage de nueſtra caſa. Y ſi fuere, q̃ yo Ximena Diaz muera antes que vos mi marido Rodrigo Diaz, heredeys toda mi hazienda, como queda dicho, paraque ſeas ſeñor de todo ello, y lo puedas dar a quien quiſieres deſpues de yo muerta: y deſpues de tu muerte marido mio Rodrigo Diaz, lo heredè y ayan todo los hijos que de ti y de mi nacieren. Lo qual todo aſſi otorgo, y prometo yo el dicho Rodrigo Diaz a ti mi muger Ximena Diaz por tu mucha hermoſura, y en fee y pacto del matrimonio virginal. Tambien noſotros los dichos Conde don Pedro, hijo de Aſſur, y el Cõde don Garcia, hijo de Ordoño, que ſomos fiadores, y aſſi lo ſeremos. Por tanto yo el ſobredicho Rodrigo Diaz otorgo eſta carta a ti Ximena Diaz, y quiero que ſea firme, de todas las heredades arriba nombradas, y de la prohijacion que entre nos hazemos, para que las ayas, y hagas dellas ſegun tu voluntad fuere. Pone las fuerças acoſtumbradas, penas, y maldiciones contra los que en quebrantamiento deſto fueren. Es la data a 19. de Iulio, año de Chriſto 1074. Firman los Condes què fueron fiadores, y luego el Rey dõ Alonſo, y las dos Infantas, hermanas del Rey, doña Vrraca Hernandez, y doña Eluira Hernandez.

Con eſta carta de Arras y profiliacion, que ſe otorgò entre Rodrigo Diaz y ſu muger Ximena Diaz, queda llano, como era hija del Conde de Aſturias don Diego, que aqui llama Duque Aſturienſe. Y lo ſegundo, como en el año de Chriſto 1074. pareco tenian hijos por lo que dize: *Filij tui & mei, qui ex me & te nati ſunt.* Y podriamos dezir, que eran los tres que firman varones, *Bermudo Rodrigz, Aluaro Rodriguez, Gutirre Rodriguez*: y las dos, *Sancha Rodriguez, y Tereſa Rodriguez*; porque ſino lo fueran, no firmaran como partes intereſſadas, ſegun la coſtumbre de aquellos tiempos, que en las eſcrituras que no eran de los Reyes deſpues de los otorgantes, firma-

uàn

uan los hijos y parientes; y los que no lo eran ſe ponian por teſtigos. Y el renombre de Rodriguez, verdaderamente es patronimico de ſu padre Rodrigo. Conſta la guarda del Fuero antiguo de Caſtilla, que agora guardan en Aragon y Valencia, que el marido gozaua de los bienes de la muger, aunque ella murieſſe, mientras no ſe caſaua; y lo meſmo ella los bienes del marido ſino ſe caſaua. Veenſe las muchas poſſeſsiones, que Rodrigo Diaz tenia en diuerſas partes del Reyno de Caſtilla, y la Rioja, y Bureba. Conforme a la Hiſtoria del libro de Santiago, que dize, q̃ el Rey don Sancho recibio en ſu ſeruicio a Rodrigo Diaz, y le armò Cauallero, y hizo ſu Alferez: no pudo en eſte año de 1074. tener tantos hijos; y aſſi entiendo q̃ la palabra, *nati ſunt*, ſe ha de entẽder, *vel fuerint*, que habla de futuro. O q̃ eſtos Rodriguez que aqui firman, eran tios de doña Ximena hermanos de ſu padre don Diego Rodriguez, ſino fueron hijos de Rodri oDiaz, que tengo por mas cierto que lo fueron, y q̃ ſe hizo eſta eſcritura algunos años deſpues de caſados.

Deſpues deſto en la Era 1157. a 4. de las Kalendas de Setiembre hallandoſe la dicha doña Ximena en el Moneſterio de ſan Pedro de Cardeña, vendio las heredades q̃ tenia en Valdecañas, de que en la dicha carta de Arras ſe haze mẽcion, a don Chriſtoual, y a don Pedro, ſin dezir quienes eran, dize aſſi: *Ego enim Scemena vxor Roderici Didaz.* Y recibio de los compradores quiniẽtos ſueldos de plata. Vendeſelas libres de todo pecho y ſeruicio, y que aſſi las ayan ſus herederos. Dize reynaua doña Vrraca en Toledo, Leon, y en toda Caſtilla. Fuerõ teſtigos, Garcia Obiſpo de Burgos con todo el Clero de ſu Igleſia. Pedro Abad de ſan Pedro de Cardeña con toda ſu congregacion. El Conde dõ Rodrigo. Conde don Pedro. Fernando Garcia, y ſu hermano. Pedro Lopez. Diego Fañez. Nuño Fañez. Pelayo Gonçalez. Martin Gonçalez. Nuño Guſtiez: y otros que alli nombra.

El Rey don Alonſo Seſto deſte nõbre, llamandoſe *Imperator Hiſpaniæ*, hizo merced al Abad Lecenio, hijo de Sancha Bermudez, y deudo cõſanguineo de Rodrigo Diaz Cãpeatori, q̃ aſſi le llama, de la Igleſia de ſanta Eugenia, dõde el dicho Lecenio ſe auia retirado, y hecho vn Moneſterio, y pueſto en el muchas ſantas reliquias, q̃ auia traydo de Roma. Hizo eſta limoſna el Rey dõ Alonſo por el anima del Rey don Sancho ſu hermano, q̃ auia muerto en Çamora. Parece como el Rey llama a Rodrigo Diaz, Campeador. Y en la data dize: *Facta charta apud Legionẽ anno tertio, in quarto mẽſe poſt obitum Sancij Regis in Zamora, & in Caſtro maiori fuit tradita ad roborandum, ſub Era M.C.XIII. regnante Adefonſo, iam dicto Imperatori, in Caſtella, & in Eſtremadura, & in Legione, & in Galetia.* Eſtà confuſſa la Era. Diraſe lo que ay

Año cierto enq̃ fue muerto dõ Sancho en Zamora.

cerca de la verdad della en ſu deuido lugar. Firma en eſta eſcritura. *Roy Diac Campeador.* Y en la Era 1186. 6. Idus Maij, confirma el Emperador don Alonſo, nieto del dicho don Alonſo Seſto, eſta eſcritura, haziendo relacion della, y de Lecenio Abad de ſanta Eugenia, y llama a Rodrigo Diaz Campidatori.

Apellido de Cid.

Dixe ya el renombre del Cid, que las hiſtorias comunes dan a eſte Cauallero; fue general a todos antes, y deſpues del muchos años: y he viſto eſcrituras, donde ay Iudio que ſe llama, *Mio Cid.* Y en eſcritura notable, en que don Paſcual Obiſpo de Burgos, conſagrando la Igleſia de ſanta Eugenia, donde Lecenio pariẽte de Rodrigo Diaz era Abad, offrece vna capa greciſca de ſeda, y vn acetre. Y el Conde don Martin Oſorio offrece vn prado en termino de Cuena, y otro en Arroyo debaxo de Cordouilla, y otras coſas, porq̃ la bienauẽturada ſanta Eugenia librò a ſu hijo Rodrigo Martinez à maligno dominio. Y otros Caualleros offrecen otras coſas. Aqui haze mencion de Rodrigo Diaz, llamandole Campeador, mas no Cid. Y es muy notable, que firmã en ella deſta manera: Mio Cid Petrus Roderici de Olea miles conf. V ela Cidiz cõ ſu muger Loba. Y es la data *Era* 1115. *in anno primo, in quo illa lex Romana intrauit in Hiſpania.* No dize que ley: ſeria la del Rezo. Y en otra, en q̃ Pero Diaz de ſanta Eugenia vezino de Cordouilla dize, que concede al Moneſterio de ſanta Eugenia, quanto el Rey don Alonſo auia dado a inſtancia de Rodrigo Diaz Campeador, juntamente con vn Hoſpital, donde los enfermos eran curados por amor de Dios. Dexa por patrona a vna hija ſuya. Es la data Era 1185. cõ firma entre otros. Mio Cid Roy Gõzaluez de Olea.

Y en el inſigne Moneſterio de ſan Zoyl de Carrion, vi vn priuilegio original, en que el Emperador don Alonſo con ſu muger la Emperatriz doña Berenguela, hizieron donacion y merced, que ningun Alguazil entraſſe por ningun caſo en la tierra de Gomez Cidiz y de ſu muger Elo Galiz, por los buenos ſeruicios que a la perſona Real auian hecho. Es la data Era 1167. en las Kalendas de Mayo, hallandoſe los Reyes en eſte lugar, y con ellos el Conde don Rodrigo Gonçalez. El Conde dõ Gomez. Bermudo Perez. Sancho Nuñez, Rodrigo Bermudez Mayordomo del Rey. Pedro Braoliz. Nunio Tacon. Pedro Alonſo. Pelayo Arias Notario del Rey, que lo eſcriuio. No trayan mas caſa los Reyes.

Eſto es todo lo que haſta agora he podido deſcubrir del famoſo Cauallero Rodrigo Diaz, que tan recebido eſtà llamarſe Cid, y de Viuar, de ſu caſamiento, de ſu nombre, y renombre; de ſu muger, y de cuya hija fue: de ſu larga vida deſta ſeñora; pues queda viſto, que viuia, y eſtaua en Cardeña la Era 1151. que todos eſtos puntos ſon ſin duda, y que ſe deuẽ admitir

admitir por muy verdaderos, pues ſe ſacã de eſcrituras tan antiguas, y otorgadas en los dias deſte Cauallero. Y las hiſtorias que dizen lo contrario, ha muy poco que ſe eſcriuieron, y por hombres poco curioſos en papeles, que ſon los q̃ mas alumbrã las tinieblas en que nos dexaron los paſſados.

De la toma de Valencia no ſe puede dudar, ſino que la tuuo Rodrigo Diaz: mas ſegũ la piedra de ſan Yſidro de Leon, el Rey don Fernando hizo guerra a eſta ciudad en compañia de otros Moros: y no ſe perdio, como queda dicho, luego que Rodrigo Diaz murio, ſino que viuio en ella viuda ſu muger algunos años; y deſpues de perdida Valencia viuio otros muchos Ximena Diaz. Hazele tambien la hiſtoria comun a Rodrigo Diaz primer Alcayde de Toledo, y que ſe hallò con el Rey dõ Alonſo a la toma deſta Ciudad. Pudo ſer, mas no hallo eſcritura q̃ lo diga.

Baſtarà lo dicho para ſatisfazer a los que tanto an reparado en las dudas, que, como dixe, ſe tuuieron deſte Cauallero, y de ſus cuentos; que vean los fundamentos que ay para tener por falſa ſu hiſtoria en muchas coſas: pues en las que tan juſto era ſer verdadera, ſe engaña tan notoriamente.

El fue, ſin duda, de los mas ſeñalados Caualleros del mũdo, y muy ſieruo de Dios; y aſſi le ha querido honrar tanto. Su viuienda, o aſſiento ordinario de ſu caſa dizen que fue ẽn Palencia, y mueſtrã alli el ſuelo de ſu caſa; y fundò vn Hoſpital de ſan Lazaro, dexando por patrones del a ſus deudos, que entiendo ay decendientes oy dia por via de hẽbra: y por la de varon de vnos Caualleros apellido de Oliuera. Su caſa principal fue en Burgos, de donde era natural, y tuuo muchos deudos, y de los mejores del Reyno de Caſtilla, que en eſta ciudad hizieron ſu aſſiento, y morada; y por eſſo ha ſido cabeça de todas las mõtañas, y de Caſtilla vieja. Y es coſa cierta, que en ella, y en ſu contorno viuierõ ſiempre los muy nobles antiguos Mõtañeſes Caſtellanos, de los quales ha de auer agora decẽdientes, que ni ſe conſumierõ los nobles que las poblaron, ni deſampararon ciudad tan inſigne, y que los Reyes moraron, y honraron ſiempre, como ſilla principal de ſus Reynos.

Nobleça de Burgos.

Nunca ſe puſo duda, de que eſte gran Cauallero eſtè ſepultado en el antiquiſſimo Moneſterio de ſan Pedro de Cardeña con ſu muger (aunque eſto contradize ſan Iuan de la Peña), hijos, ſobrinos, Capitanes, y ſeñalados Caualleros, que le ſiruieron en la guerra. Sus almas deſcanſen en eterna paz. Amen.

El Rey don Alõſo el Noble mãdò hazer vna grã arca de piedra, y que en ella ſe puſieſſe el cuerpo del Cid, que aun no le auian ſepultado. En el borde deſta piedras eſtan eſtos verſos con letras goticas.

Belliger inuictus famosus : Marte triũ phis,
Clauditur hoc tumulo, magnus Didaci Roderici?

Era 1137.

Està en medio de la Capilla mayor esta gran arca, y junto a ella la de su muger doña Ximena, que es otra arca de madera, dentro de la qual se veen sus huessos, y los de vna criatura, que deuio de ser su hijo. No tienen armas.

EL CONDE DON *Diego Rodriguez de Asturias suegro del Cid.*

EL Conde don Diego Rodriguez de Asturias, a quien su yerno el Cid llama Duque Asturiense, fue hijo del Conde dõ Rodrigo Alonso, gran señor en Asturias, y particularmente en tierra de Cangas y Tineo. Y assi se hallã cartas de venta, y trueques, q̃ passaron entre el Conde dõ Pinol Ximenez, fundador del Monesterio de san Iuan de Corias: y este Conde don Rodrigo, en tiẽpo del Rey don Bermudo el Iunior. El Conde don Rodrigo fue de tan alto linage, y clara sangre, que caso a su hijo don Diego Rodriguez con doña Ximena Alonso, hija del Rey don Alonso el Quinto, como queda dicho. Llegò la vida del Cõde dõ Rodrigo Alõso al año 1048. sucediole su hijo don Diego Rodriguez en el Estado, y oficio de Conde, y Capitan general de Asturias. Fue señalado Cauallero, qual auia de ser quien casaua con hija de tal Rey. Tuuo estrecha amistad con el Conde don Diego Assures, padre del Conde don Pedro Assures de Valladolid, q̃ fue fiador en las Arras, que el Cid dio a su muger, como queda dicho. Ay memorias del Conde don Diego Rodriguez en muchos priuilegios y cartas Reales, llamase: *Comes Asturiensis, & Ouetensis, Era* 1101. Sucediole su hijo el Conde don Rodrigo Diaz, que se llamò como el padre, *asturiensis & Ouetensis*. Fue cuñado de Rodrigo Diaz el Cid: y, como dixe, quando ambos firmauan vna escritura, porque tenian vn nombre, para diferenciarse, el vno se llamaua el Asturiano, y el otro el Castellano. Desta casa Illustrissima fue hija Ximena Diaz; y desta familia son los Velascos, no sè si por hẽbra, o varon: son los de Quiñones; y assi las armas destos dos linages se diferencian en solos los colores. De aqui nacio aquel gran Cauallero don Rodrigo Aluarez de Asturias, Conde de Noreña, dos leguas de Ouiedo, de quien se dirà en el Monesterio de san Vicente de Ouiedo, donde està sepultado, y el escudo, con que entraua en las batallas; tiene las mesmas armas que los Quiñones. Eran desta casa los Condes de Liebana, de quien vienẽ los Girones, y los Rodriguez de Cisneros: todas familias generosas, y naturales de las Montañas de Asturias, de Ouiedo, y Santillana.

Nobleça de Caualleros Montañeses Castellanos.

Ximena.

XIMENA DIAZ.

XIMENA Diaz, muger de Rodrigo Diaz, estuuo en Valencia con su marido los años que el alli viuio. Murio el Cid, segun las historias y memorias mas acertadas Era 1137. como queda dicho. Y en la Era 1139. à 12. delas Kalendas de Iunio, estando en Valẽcia la dicha doña Ximena Diaz, hizo limosna y donacion al Obispo don Geronimo, e Iglesia desta Ciudad de los diezmos de mar y tierra, q̃ su marido Rodrigo Diaz Campeador auia dado; y demas los que de nueuo se offrecieren: y dize, que haze esta donacion con sus hijos y hijas, nietos, y nietas, por el alma de su marido Rodrigo Diaz Campeador. Y tiene la carta original desta donacion la Iglesia Cathedral de Salamanca, donde la lleuò el dicho don Geronimo viniendo a ser Obispo en ella, despues que se perdio Valencia. Por manera, que despues que Rodrigo Diaz murio, estuuo su muger mas de dos años en Valencia, y aun no sabemos si estuuo hasta que los Moros vinieron a apoderarse della, quando se la dexò el Rey don Alonso, q̃ fue Era 1140.

En el Monesterio de san Iuan de la Peña, que es de la Orden de san Benito, se halla la sepultura desta señora. Dize assi vna antiquissima tabla, y memoria de los entierros señalados que ay en este Monesterio: *Hic requiescit Eximina Gomez, mulier Ruderici Cid, vulgò Rui Diaz*. No haze tanta fuerça esto, como lo que luego dirè. A la entrada de la Iglesia està vna muy antigua sepultura, y en la piedra que la cubre, como se vsaua en aquellos siglos, estan escritos, o abiertos estos versos cõ letra Lombarda.

In hac tũba requiescit dopna Eximina
Cuius fama prænitescit Hispaniæ limina,
Regi Sanccij fuit nata Felicia, quæ me fecit
Roderico copulata gentes quem vocãt Cid.
Hæc in Era M. fuit hic tumulata
Centum & sexagessima fuerat: sed balsamata
Marci Nonis: sed sepulta maneat cum gaudio,
Bona quia feci: multa præsẽti cœnobio.

Dize, que està alli sepultada doña Ximena, cuya fama resplandeze por toda España; y que le hizo aquella sepultura doña Felicia, hija del Rey don Sancho; y que fue muger de Rodrigo, a quien las gẽtes llaman Cid. Que fue alli sepultada en la Era 1160. y la embalsamarõ a siete de Março. Quede en la sepultura con gozo, porq̃ hizo mucho bien a este Monesterio.

Notable cosa es esta, y muy cõtraria a lo que siempre hemos tenido, y en Cardeña se muestra, no solamente la sepultura, mas los huessos desta señora, aunque son tan grandes, que espantan, y parecen mas de hombre que de muger. Si la sepultura de san Iuan de la Peña es mas cierta, podemos dezir, que doña Ximena se quedò cõ

su

ſu hija caſada en Cataluña, como queda dicho, y allà murio: y ſiendo tan aficionada al dicho habito de ſan Benito, hizo los bienes q̃ dize el epitafio a ſan Iuan de la Peña, y ſe enterrò en el: y doña Felicia, Infanta de Aragon, que pudo ſer ſu nieta, hizo el adorno de ſu ſepultura. Digo lo que hallo en eſtos Moneſterios. Tenga cada vno lo que mas quiſiere, que yo no tengo con que ſaluar eſtas dificultades, ſino es diziendo, que el Cid fue dos vezes caſado.

Eſpada Tizona. Famoſas, como ſu dueño, han ſiempre ſido las dos Eſpadas del Cid, tambien el cauallo Babieca, que erã los arreos mas preciados de los Caualleros de aquel tiempo. Vna, dizen, ſe llamò Colada, y que la tiene el Rey Catholico en la armeria de Madrid: otra fue la Tiziona, o Tizona; eſta tienen en ſu Mayorazgo los Marqueſes de Falçes en Nauarra. Vila, y tuue en mi mano; Tiene en largo tres palmos y medio, poco mas, y en ancho tres dedos grueſſos, cerca de la empuñadura, adelgaçando en proporcion haſta la punta, y en el medio vna ancha canal; y en ella cerca del puño vn letrero de letra Romana, q̃ dize: *Aue Maria gratia plena Dominus.* Al otro lado dize cõ la meſma letra: Yo ſoy la Tiziona: que: fue: fecha: en la Era: de: mil: E quarenta. La empuñadura es de hierro toſcamente labrado plateado, en la forma antigua en Cruz. Parece por la Era, en que dize fue fecha, que es el año de mil y dos, que eſta Eſpada ſe hizo muchos años antes del Cid, y viniendo a ſus manos, quedó en ſu caſa; y como el Infante don Ramiro de Nauarra ſucedio en ella por el caſamiento de la hija mayor del Cid, vino la Eſpada a poder de los Reyes de Nauarra, y alguno dellos la dio a algun ſeñor de los de Peralta, que la puſo como coſa muy preciada, por auer tenido tal dueño, en ſu Mayorazgo, como me dizen eſtà.

CONDES DE Carrion.

LOS cuẽtos de Rodrigo Diaz el Cid con los Condes de Carrion, me obligan a dezir, quiẽ fueron, y en que tiempo fueron eſtos Caualleros; paraque por lo que dixere, vean, que fundamẽto de verdad pueden tener los infames caſamientos de las hijas del Cid cõ ellos.

Fueron ſeñores y Cõdes de Carrion, Saldaña, y ſanta Marta, Gomez Diaz y ſu muger doña Tereſa, fundadores del inſigne Moneſterio de ſan Zoyl de Carrion, de la Orden de ſan Benito, en la Era de 1089.

El Conde Gomez Diaz fue de los mas altos Caualleros de Caſtilla, y de ſangre Real, y ay memoria de ſus anteceſſores entre los Grandes del Reyno. De Diego Fernandez en tiempo de don Ordoño Segundo, Era 953. De Gomez Diaz, y Fernan Diaz y Gomez Fernãdez, y Diego Muñoz, Conde de Saldaña, Era 964. 972. 988. Del Conde don Gomez Diaz que caſò con doña Nuña Fernandez, hija del Conde Fernan Gonçalez, Condes de Saldaña, Era de 1005. cuyo hijo fue Garcia Gomez Cõde de Saldaña, Era 1062. Y aſſi ſe hallan eſtos Caualleros en las eſcrituras Reales.

DE la Condeſſa doña Tereſa conſta por muchas eſcrituras ſer hija del Infante don Ordoño, hijo del Rey don Ramiro, y hija de la Infanta doña Criſtina, hija del Rey don Bermudo. Eſta ſeñora embiudó del Conde dõ Gomez ſu marido, y tomando el habito de ſan Benito, ſe recogio a ſu Moneſterio de ſan Zoyl, donde eſtà ſepultada, y tenida por ſanta. Y en ſu ſepultura puſieron, quando murio, el Epitafio ſiguiente.

Fœmina chara Deo iacet hoc, tumulta, ſepulchro,
Quæ Commitiſa fuit, nomine Taraſia.
Hæc menſis Iunij ſub quinto tranſit Idus,
Omnis eam meritò plangere debet homo.
Eccleſiam pontem peregrinis optima tecta.
Fecit; parca ſibi, largaque pauperibus.
Donet ei regnum, quod permanet omne per æuum,
Qui manet, & Trinus regnat vbiq; Deus.
Era TCXXXI.

Los hijos, que por eſcrituras, y por las ſepulturas hallo, que tuuieron los Condes, fueron. Don Fernando Gomez, don Garcia Gomez, don Pelayo Gomez, dõ Diego Gomez, doña Maria Gomez, doña Sancha Gomez, doña Eluira Gomez, doña Mayor Gomez, doña Aldonça Gomez.

Eſtos ſon los Condes de Carrion tan celebrados en Caſtilla.

El Conde don Fernando Gomez eſtuuo algun tiempo en Cordoua ſiruiendo, como valiente Cauallero al Rey Moro, de quien recibiendo Reales dones, ſe deſpidio, y boluio a Caſtilla, trayendo con ſigo el cuerpo del bienauenturado Martyr ſan Zoyl, Patrõ de Cordoua, y lo puſo en vna arca de plata en el Moneſterio, que ſus padres fundaron en Carrion, dedicado a ſan Iuan Bautiſta, que agora por reſpeto del ſanto ſe llama ſan Zoyl. Eſta arca abrio el General de ſan Benito en preſencia de Abades y Monges principales en el año de 1600. a 19. de Setiẽbre, y hallaron dentro en ella la cabeça partida en pedaços, y muchos hueſſos grandes y pequeños embueltos en vn cendal delgado como nueuo, y vna camiſa de lienço muy delgado, y vna ropa colorada de ſeda muy delgada, pegada a la camiſa con la ſangre del Martyr, y vna cinta, o pretina de ſeda embuelta en vn Almayçal colorado y amarillo, y vna bolſa grande de cuero llena de tierra, o cal, embuelta en otro Almayçal de ſeda negro y amarillo, con vn letrero que dize.

Aqui

Aqui jaze el cuerpo de ſan Zoyl todo, e la camiſa, e la ſaya, en que fue martyrizado, e la ſu cinta, e la tierra de la ſu fueſa, e la tierra de hueſſos menudos en otro palio. E las candelas que ardian ſobre la ſu fueſa por la gracia de Dios, porque los Cuendes hallaron el cuerpo de ſan Zoel. El letrero eſtà eſcrito en pergamino.

Dize que eſtà todo el cuerpo, yo ſè que faltan quatro hueſſos, y vna muela, y el vno es la canilla de vn braço, que ſan Eulogio Martyr embio a ſan Guilleſindo Obiſpo de Pãplona dociẽtos y treynta años antes deſta translacion. Murio el Conde don Fernãdo a 14. de Março en la Era 1121. como parece por el Epitafio Gotico de ſu ſepultura, que eſtà en ſan Zoyl, y dize. *Hoc in tumulo requieſcit famulus Dei Comite Fredinando Gomez, qui obiit die 3. Feria, pridie Idus Marcij. Era milleſima centeſima vigeſima prima. Chriſtus, in quo credidit, ſucurrat ei.*

Don Garcia Gomez hijo ſegũdo, fue muy deuoto del Moneſterio de ſan Pedro de Cluñi, y traxo Monges del a ſan Zoyl. Mataron los Moros a eſte Cauallero, como lo dize el Epitafio de ſu ſepultura, que eſtà en ſan Zoyl, que es.

In hoc tumulo requieſcit famulus Dei, Garcia Gomiz, qui occiſus eſt à Sarracenis pridie Kalend. Decembris. Era T. C. XXI. Pietas Chriſti ſuccurrat illum, Amen.

La Condeſſa doña Eluira Gomez eſtà ſepultada con ſus hermanos. Dize el Epitafio de ſu ſepultura.

Quieſcit in ſarcophago iſto Cõmetiſſa Gelbira Gomez, quæ obiit die tertia Feria, vndecimo Kalend. Ianuarij. Era milleſima cẽteſima vigeſimaquinta. Chriſtus, in quo credidit, ſuccurrat illam.

Eſtà ſepultado en eſta Capilla, q̃ llaman la Galilea, el Conde don Fernando Malgradinenſe en vna gran arca de piedra, y en ella.

Puluis in hac foſſa.
Pariter tumulantur & oſſa
Conſulis Illuſtris Ferdinãdi Malgradienſis,
Poſitus lætetur in arce polorum,
Quo gaudet Zoelus, Fœlix cum turba bonorum.
Obiit centeſima decima quater vndena ſexta Era.

La tenencia, por donde eſte Cauallero ſe llamò Mangradiẽſe, era en Campos. Auia en eſta Capilla otras muchas ſepulturas de los hijos de los Condes, y de otros Caualleros, y vn Abad las metio debajo de tierra, paraque ſe pudieſſe andar por la Capilla, y piſando las tapas de las arcas de piedra, ſe gaſtaron las letras, de manera que yo no las pude leer.

Ay otra ſepultura de vn grã Cauallero, q̃ ſe llamaua Martin Fernandez, Poteſtad y Iuſticia mayor de Caſtilla, y tiene muchiſſimos eſcudos de piedra pequeños, con la vanda de Sandoual, y ſin color, de manera que puede ſer vanda de oro. Iuzgue cadavno lo q̃ quiſiere.

Leì algunas letras de las piedras gaſtadas, que no hazian ſentido, ſolo *Gomiz, Martinus, ſepultus, qui fuit occiſus.*

Por

Por donde parece, que eſtos Caualleros no fueron tan couardes, como las hiſtorias viejas los hazẽ.

Supeſto lo dicho, como concertarèmos los caſamientos de las hijas del Cid con los Condes de Carrion? El Cid caſò Era 1112. El Cõde Fernando Gomez murio Era 1121. y ſu hermano don Garcia fue en eſte año muerto por los Moros; que de don Diego no pude leer la ſepultura; pues como en nueue años podia tener el Cid hijas caſaderas? y mas en aquellos tiempos, que las caſauã tarde. Tãbien no vienen con eſtos tiempos las Cortes que el Rey don Alonſo tuuo en Toledo, y tratar en ellas la ſatisfaciõ de las quexas del Cid, los deſafios: pues quando ſe ganò Toledo de los Moros, q̃ fue Era 1123. eran muertos los Condes; ſolo podremos dezir que ſerian hijos deſtos Condes los que caſaron, y afrentaron las hijas del Cid. Si tal fue, poco merecieron, pues dellos no quedò memoria en papel autentico digno de fee. Digo lo que alcanço, ſin agrauiar a nadie. Y ay mas, q̃ en el Moneſterio de ſan Zoyl tienen ſeñaladas ſepulturas las mugeres deſtos Caualleros, que no todos ſe llamaron Condes de Carrion.

En el año de la Era 1115. que es el de Chriſto 1077. ſegũ las memorias del tũbo negro de la Igleſia de Santiago, fueron grandiſſimos los frios en Eſpaña, deſde el dia de ſan Martin haſta la Quareſma. Y en eſte miſmo año pelearon dos ſoldados por la ley Romana y Toledana, el dia de Ramos; vno de los que pelearon era Caſtellano, y el otro era del Rey don Alonſo. Eſto dize la memoria, y el Diario de Cardeña, aunque por falta del eſcriuiente eſtà en muchas partes errada la data, o tiempo, en lo que es la hiſtoria a cierta. Dize deſte rezo Romano.

Rezo Romano.

Era 1116. años entró la ley Romana en Eſpaña; pero las hiſtorias antiguas y modernas cuentanlo deſpues de la toma de Toledo, q̃ fue, como veremos, ocho años adelante: pudo ſer que ſe començaſſe la contienda en eſte año, y que ſe determinaſſe ocho adelãte. Dire lo que dizen. Haſta eſtos tiẽpos, en que andamos, en toda Eſpaña el Oficio diuino que ſe celebraua, era el Gotico, que ſan Iſidro ordenò, reynando Siſenando, por decreto y comiſſion de vn Concilio q̃ ſe celebrò en Toledo. La Reyna doña Conſtança, como ſe auia criado en Francia, deſſeaua introduzir en Eſpaña el Rezo y oficio Romano, que ſe reçaua, y hazia en Francia; y por eſſo le llamauã Galicano, y que ſe dexaſſe el Gotico. Los Eſpañoles Caſtellanos amando aquello, en que ſe auian criado, no lo querian oyr. El Rey eſtaua muy ganado, y de parte de la Reyna, paraq̃ ſe hizieſſe; y mas viendo, que pocos años antes don Sancho Ramirez Rey de Aragon y Nauarra auia quitado en ſus Reynos el Rezo y oficio de los Godos, que ſan Leandro y ſan Iſidro auian ordenado, y introduzido el Romano, embiando el Papa Alexandro

Oficio Gotico.

Del Legado q̃ Gregorio VII. embio ſobre eſto, dirè en la hiſtoria d̃ dõ Sancho.

xandro II. año de 1068. su Legado, que fue Hugo Candido, Cardenal de san Clemente: y antes en tiempo del Rey Ramiro en vn Concilio Synodal, que celebrò en Iaca, se auian recebido las ceremonias y costumbres de la Iglesia Roma na, y dexado mucho de las Goticas, o de san Isidro. No passò este Legado a Castilla, porque los Castellanos estauan firmes en sus antiguas costumbres; y el Cardenal se boluio a Roma, lleuando con sigo a Aquilino Abad de San Iuan de la Peña, a quien el Rey don Sancho de Aragon embiaua por su Embaxador. Vino el Legado, para assentar esto, al grā Monesterio de san Iuan de la Peña, para ayudarse de la santidad y letras de los Monges; y assi hizo alli su assiento, y començo a entablar el oficio diuino al vso Romano, y exercitar los Monges paraque ellos lo enseñassen a todos, y saliesse de alli, como de Iglesia y Manesterio el mayor de Aragon. Y fue assi, que en el año de Christo 1071. dia de san Benito de Março se dixo en san Iuan de la Peña, Prima, Tercia, y Sexta cō la Missa, segun el oficio Gotico; y la Nona se dixo segun el oficio Romano; y de ay adelante se tuuo el rezo y oficio Romano en todas las Iglesias de aquel Reyno: que hasta esto quiso nuestro Señor, q̄ España deuiesse a los Monges de san Benito. La porfia de los Castellanos entretuuo el negocio, y las continuas ocupaciones de la guerra, hasta despues de ganado

Començo el rezo Romano en san Iuan de la Peña.

Toledo; y poniēdose esta diferēcia como vsauan en aquel tiempo, en lo que determinasse la suerte de las armas, el Rey nombrò vn Cauallero por su parte, y la Clerecia, nobleça y pueblo Castellano, que querian el rezo Gotico, nombraron a Iuan Ruyz natural de Matāça de rio Pisuerga, cerca de Torquemada, y pelearon: y aunq̄ Iuan Ruyz vēcio al Cauallero del Rey, fue tāto lo q̄ la Reyna insistio ayudando assimesmo don Bernardo, o siendo Abad de Sahagun, o ya Arçobispo de Toledo, que el Rey no quiso estar por lo que se auia concertado en la batalla. No fue esto tan continuo, que no passarō algunos años, suspendiēdo el Rey la determinacion, y disimulando con el pueblo; porque demas de quererlo todo el Reyno, era el Rey muy puntual en cumplir la palabra, aunque fuesse con sus vassallos. Y assi digo, que se intentò en esta Era de 1115. año 1077. y fue el duelo, o batalla, entre los dos Caualleros; y como el que nōbrò el Reyno vēcio, se quedò assi. Despues años adelante, tomada la ciudad de Toledo, boluio la Reyna doña Constança a pedir al Rey, que quitasse el rezo Gotico, pues en Aragō ya se auia hecho, y que se admitiesse y tuuiesse el Galicano. Ayudaua don Bernardo, cuya autoridad valia por ser Arçobispo de Toledo: y acudieron a Roma. Y el Papa, que a buena cuenta fue Vrbano Segundo, o Gregorio Septimo, como dixe, y ambos en sus tiempos; embiaron a estos Reynos por

por su Legado a don Ricardo Abad del Monesterio de san Victor de Marsella de la Orden de san Benito, el que presidio en el Concilio de Vsillos, quando se señalaron los terminos de Burgos, y de Osma. Y viendo que no vastauan razones, paraque los Españoles, Castellanos, Leoneses, Asturianos, Gallegos, ni de Portugal, dexassen su antiguo Rezo, y Missa Mozarabe; remitieron la causa y conclusion al juzio y voluntad diuina. Conuinieron enq̄ todos ayunassen, y hiziessē oraciones, y limosnas, y todas las obras pias, q̄ muy de coraçon pudiessen hazer; y q̄ en vna gran hoguera echassen dos libros, vno del oficio Muzarabe, o de san Isidro, otro del Romano; y que el que se saluasse, sin quemar, aquel se tuuiesse y vsasse en toda España. Hizose assi, y sucedio, que el Romano saltò del fuego, y el de san Isidro quedò en el fin recibir daño alguno, que fue vn gran milagro, y entendieron todos por el, que nuestro Señor se seruia tanto con el vno, como con el otro: y assi se ordenò, que en Toledo se vsasse, y guardasse en seys parochias, q̄ entonces auia el oficio de san Isidro, que es el Muzaraue, y el Romano en las demas que vuiesse en la ciudad, y todo el Reyno. Y el Papa lo aprouò, y confirmó. Dizē sucedio esto año 1086. Desto escriuen otros largamente; basta para aqui lo dicho, solo para mejor entēder lo que en esto passò, dirè, q̄ muchos tienē por cierto, q̄ san Isidro ordenò, o reformò este oficio diui

no, del qual vsaron los Godos; y despues los christianos que quedarō entre los Moros; y segun algunos creen, es el que traxeron san Torcato, Indalecio, y sus compañeros quando predicaron la Fè en España, embiados a esto por los Apostoles san Pedro y san Pablo, desde Roma; aunque en las laminas y reliquias del monte santo de Granada, no se hallò cosa q̄ pareciesse a esto. En el Concilo Venetico en tiempo de san Leō Papa Primero deste nombre, c. 15. y en el 1. Brac. cap. 1. en el Epaunense, cap. 4. en tiempo de Gelasio I. En el Gerundense, siendo Papa Hormisda, capitulo 1. Tambien reynādo en España Sisenando, año 634. en el año tercero deste Rey se decretó en el Cōcilio, 4. can. 4. de Toledo, que fuesse vna la forma de las Horas canonicas, y de administrar los Sacramentos en España: y cometio esta reformacion el Concilio a san Ysidro, que presidio en el, que por esto le llaman Isidoriano: como 250. años antes se encomendò a san Ambrosio en su Prouincia, y lo reformò, y por esso se llama el Ambrosiano. Enmendò san Isidro el Missal, Breuiario, Sacramental: añadio al Missal algunos Prefacios, y al Breuiario Hymnos, y Oraciones; q̄en ellas se echa bien de ver el autor que tuuierō. Mucho desto se perdio en la perdida de España; alomenos no hallaremos Breuiarios, ni Missales tan antiguos, que podamos saber por ellos la forma que en el Oficio diuino auia, mas de lo que se

Antiguedad del Rezo Gotico.

I

ſe guardò entre los Muzarabes de Toledo, que tengo por cierto es el oficio diuino, que deſde ſan Iſidro tuuo la Igleſia de Eſpaña. Hallè yo vnos quadernos del Oficio, que ſe ordenò para rezar de ſan Pelayo luego que le martyriçaron, pero faltos, y en el libro de Tuy lo imprimi.

160. años deſpues que ſe perdio Eſpaña, el Papa Iuan Octauo embio vn Legado llamado Iuanelo, que ſe hallò en el Concilio que don Alonſo el Magno celebrò en Ouiedo, y quiſo ſaber que forma ſe guardaua en el Oficio diuino, Rezo, y Miſſas; y hallò que era catholico, y el Papa lo aprouò, y loò, mandando, que en lo ſecreto ſe cõformaſſen con la Igleſia Romana, que deuia de ſer la forma de conſagrar; que los Eſpañoles tenian la de los Griegos, que por eſto ſe hallan en Miſſales Muzarabes dos formas de conſagrar; vna Griega, que es la que vſaron y dexaron, y la Romana, q̃ el Papa Iuan les dio.

Año 1068. El Papa Alexandro Segundo embio a Eſpaña vn Legado, en tiempo de don Sancho Rey de Aragon, y deſpues de Nauarra juntamente. Eſte Legado vio, y examinò el Oficio diuino; y aunque traya gana de quitarlo, y introduzir el Romano, no lo hizo. Deſpues vinieron otros Legados de Roma, y intentaron lo miſmo. Los Obiſpos de Eſpaña ſe jũtaron ſobre eſto, y embiarõ de ſu parte a don Munio Obiſpo de Calahorra, y a dõ Ximeno Obiſpo de Oca, que es el de Burgos, y a don Fortunio Obiſpo de Alaua, ſiendo Papa Alexãdro, y le lleuaron los Miſſales, y Breuiarios Goticos. El Papa vio el Sacramẽtal, y le alabò mucho; los otros libros vieron otros por ſu comiſſiõ, cõ cuyo parecer y acuerdo, el Papa aprouò, y confirmò todo lo q̃ la Igleſia de Eſpaña guardaua en el Oficio diuino, Rezo, y Miſſas. Deſpues deſto el Papa Gregorio Septimo Cluniacenſe procurò mudarlo, como dexo dicho; y luego ſucedio lo q̃ aqui dize la hiſtoria. Durò el rezo y ceremonias de la Miſſa haſta dõ Alõſo el Sabio. Los Muzarabes de Toledo ponian en el Canon los Arçobiſpos que auian ſido de aquella Silla.

Deſte año, o Era 1115. año 1077. no hallo otra coſa que dezir: porq̃ aũque las hiſtorias dizẽ muchas, es con tanta confuſion, que no acierto a ponerlas en ſu propio tiẽpo; que es lo principal que me puſo en eſte cuydado.

Era 1116. En eſte año a ſeys de Iunio, cõforme a las memorias del tũbo negro de Santiago, murio la Reyna doña Ynes. En eſte año de la Era 1116. año 1078. dize el tũbo negro de Sãtiago: *Obiit Sãcius Rex, filius Alfonſi Regis*, ij K Iunij. que es: Murio Sãcho Rey, hijo de don Alonſo, vltimo dia de Mayo. No puedo atinar, que Rey dõ Sancho hijo de Rey Alonſo ſea eſte; porque el Sexto no tenia en eſte año tal hijo; el de Aragon menos, ni aun reynaua el de Aragõ. Y entiẽdo, que eſte año Era 1116. es Era 1146. y que el que lo ſacò del libro antiguo, no entendio el XL cõ eſte raſguillo encima q̃ vale quarẽta, y aſſi eſcribio, Era de mil y ciento y diez y ſeys, lo q̃ era mil y ciento y quarenta y ſeys. Y ſiendo aſſi, eſte Rey don Sancho, hijo del Rey don Alonſo, es el Infante don Sancho, que murio con ſiete Condes en la Rota de Vcles en el meſmo año, o Era 1146. pero no ſabemos que eſte Principe ſe llamaſſe ya Rey: Ni parece q̃ auia d̃ dezir, *obiit* murio, ſino, *interfectus eſt*, que fue muerto, como lo cuentan todas las hiſtorias, ſino fue, q̃ lo ſacaſſen herido de la batalla, y deſpues murieſſe. Deſtè año hallo eſcrituras que dizen, que el Rey don Alonſo reynaua en toda Eſpaña, y no otra coſa q̃ de contar ſea; y lo meſmo de la Era 1117. año 1079. y que gouernaua y mandaua debajo de ſu Imperio in Najara ſenior Pedro Ioan; y no ſe como faltaua el Conde don Garcia Ordoñez, ſino fue por andar en la guerra con la perſona del Rey dõ Alonſo, ó en deſgracia ſuya; como muchas vezes anduuo por ſer rico, poderoſo, y de ſangre Real.

Era 1116. año 1078.

Don Sancho hijo d̃l Rey dõ Alõſo ſe llamò Rey.

Era 1117. año 1079

EMBIA GREGORIO SEPtimo en Eſpaña al Cardenal Ricardo Abad de ſan Benito de Marſella Era 1117. *año* 1079. *al Rey don Alõſo Seſto cõ vna deuota carta.*

EN eſte año por el mes de Otubre el Papa Gregorio Septimo embiò al Cardenal Ricardo, Abad de ſan Benito de Marſella, al Rey don Alonſo con vna llaue dorada, ſegun la coſtumbre antigua de la Igleſia Romana, engaſtadas en ella algunas partes pequeñas de la cadena de ſan Pedro: y dize el Papa, que auia embiado eſte Legado otra vez en eſtos Reynos. Deſta venida yo no hallo memoria, ſino es diferente deſta la q̃ dize Pelayo Obiſpo de Ouiedo, Era 1114. que hizo eſte meſmo Ricardo, y que fue a inſtancia de la Reyna doña Conſtança, que deſſeaua, que ſe quitaſſe el rezo Muzarabe, y ſe introduxeſſe el Galicano, o Romano: y que llegò Ricardo en Eſpaña, juntò en Burgos los Perlados de Leon y Caſtilla, por conformarſe con la voluntad del Rey, y con lo que era razon, cõfirmò en todo ſu Reyno el miniſterio Romano. Que ſon las miſmas palabras del Obiſpo Pelayo. Sobre eſto y otra reformaciõ de coſtumbres, que era bien meneſter, vuo grandes peſadumbres en Caſtilla: y por agora entiendo, que no ſe admitieron las coſtũbres, o Rezo, y ceremonias Galicanas; y que començarõ a hablar mal del Legado, y aũ del Papa. Otras cauſas deſta embaxada no las hallo, mas de q̃ en la carta q̃ trajo del Papa, exorta al Rey al deſprecio de las coſas deſta vida, y amor de las eternas. El titulo dize: GREGORIO *Obiſpo ſieruo de los ſieruos de Dios, al cariſſimo en Chriſto hijo Alonſo, glorioſo Rey de las Eſpañas. Salud y Apoſtolica bẽdicion.* Que daua gracias a Dios, porque ſu gloria iluſtrãdola con la gracia de ſu viſitacion le auia ayuntado con ſu fee y deuocion a ſan

No pudo ſer, que en eſte año no eſtaua caſado el Rey con doña Conſtança.

ſan Pedro Principe de los Apoſtoles,que auian de ſer mayores los bienes,que de la diuina mano auia de recebir por la reformaciõ que auia hecho en ſu Reyno, que tanto tiẽpo auia eſtado en error, quiriendo Dios que en ſus dias la verdad y la juſticia, que los Principes ſus anteceſſores, y todo el pueblo tantos años auian ignorado;y cõ obſtinada temeridad deſte biẽ auian carecido,lo mereciesſe agora ſu humildad y obediencia.Que paraqueeſto tuuieſſe perfeto fin,paterna y caritatiuamente le amoneſtaua, que lo que por ſus Legados le auia eſcrito,tocãte a la religiõ de laFé,y eccleſiaſtico ordẽ; y aora de nueuo de ſu parte ſele diria,firmemẽte lo guardaſſe. Porq̃ aſſi como es cierta la eſperãça de la ſalud en aquellos que ſon obedientes a la Sede Apoſtolica, yobſeruantes de ſu Fè y doctrina, aſſi en los que ſe apartan deſta cõcordia y vnidad, es cierta ſu condenacion.Que eſtaua muy cierto, por la relacion que de ſu parte le auia dado el Cardenal Ricardo,a quien agora ſegũda vez embiaua de la buena voluntad que tenia; pero porque los buenos coraçones ſiempre ſe gozan cõ los buenos cõſejos,era neceſſario, que ſe exercitaſſe en eſtas virtudes.Que amoneſtaua y exortaua a ſuAlteza,q̃ deſta caduca y terrena dignidad leuãtaſſe el penſamiento a la celeſtial y eterna. Que vſe deſta preſente como tranſitoria y perecedera,y apetezca aquella, q̃ juntamente tiene eternidad y plenitud de gloria.Que atienda,y ſolicitamẽte conſidère,que cada dia, quiera,o no quiera,ſe va acercando al fin deſta vida : y quantas riqueças,honor,ypotencia agora eſta vida ofrece ,quando menos pẽſàre,las arrebatarà la muerte cercana;ytodas eſtas coſas encerrarà con tinieblas y amargura. Que eſperança(dize) , que glora,que deleyte,o deſſeo puede auer en las coſas que engañan a ſus amantes? huyen de los que las ſiguen? engañan a los que las poſſeen?Quanto vno menos ſe deleyta en eſtas coſas,y preſume dellas, tanto mas ſeguro es guiado a aquellas , q̃ ſon verdaderos bienes,cuyo exemplo nos dioChriſto,quando deſpreciò con humildad el Reyno , que los hombres le ofrecian ; ni quiſo tener aparencia deſta terrena grandeça en los ojos de los hombres: que vino a eſte mundo para lleuarnos al Reyno eterno . Por lo qual (dize)hijo cariſſimo os aconſejamos,que con vos meſmo penſeys eſtas coſas,y os humilleys delante de aquel que tan alto os puſo;y procureys ſeruir y aplaçer ſobre todas las coſas a Dios , y gouernar con ſu fauor lo que os eſtà encomendado ; demanera que vueſtra grandeça jamas ſienta algun infortunio,o caſo aduerſo , ſino que paſſe a la Corona del Reyno incorruptible , y ſolido de la gloria eterna. Que paraque eſta exortacion mas ſe imprimieſſe en ſu alma,ſegun coſtumbre , le embiaua vna llauecita dorada de los cuerpos ſantos , en la qual eſtaua

part

parte de las cadenas de ſanPedro, paraque con ella ſintieſſe mayores fabores , y beneficios ; y cada dia ſe encendieſſe con mayor feruor en ſu amor; mereciendo, que el omnipotẽte Dios, que le libró (eſto es a ſan Pedro) de los lazos de las cadenas, con ſu admirable poder, por ſus merecimientos , y interceſſion le libraſſe, y deſataſſe de los lazos de ſus pecados , y lleuaſſe a la gloria eterna. Encomiendale al Legado , a quien ſegundavez,dize,embia,paraque le oya como aſſimiſmo,y en todo le dè fauor; deſuerte q̃ ſu camino, y trabajo no ſalga en vano,ſino que en las coſas, que vuiere de tratar tocantes a la religion,tenga ſu fauor,paraque con eficacia vẽgan al eſtado de rectitud,ayudãdo Dios: lo demas remite , y da ſu credito al Legado. Es la data 18. Kalendas Nouembris,Indictione 3. què es a 16. de Otubre, año de 1079. Vn dià puede auer aqui de yerro en eſtas Calendas , porque no ay mas de decimo ſeptimo Kalendas Nouembris.

Era 1118. año 1080

Era 1118. año 1080. començò la guerra viuamente entre los chriſtianos y Moros todo el tiempo que viuieron Almenon Rey de Toledo,y ſu hijo Hiſem,que le ſucedio,yreynò.Solo el año de mil y ſetenta y ocho tuuieron amiſtad y paz con el Rey don Alonſo,guardando la concordia que entre ſi auian hecho. Muerto pues Hiſem,ſucedio en Toledo ſu hermano Hyaya Almundirbile , a quien otros llaman hijo,vltimo Rey Moro de Toledo. Fue tan malo, y vicioſo,y cruel eſte Moro, que cayò en odio mortal de todo aquel pueblo; y aſſi los Moros,como los Muzarabes deſſeauan carecer del : y eſcriuieron al Rey don Alonſo, q̃ ſe lo quitaſſe; y otros al Rey de Badajoz, combidandole con la ciudad y el Reyno.Con tal ocaſion acudieron los dos Reyes ſobre Toledo,talando ſus campos: y el Rey de Badajoz no ſe atreuiendo a tomar con el Rey don Alonſo,ſe retiró ; mas el Rey don Alonſo le fue corriendo,y entrò tras el haſta Badajoz;mandando,que por todas las fronteras le acometieſſen; y de tal manera le tratò,que le dexó llano,y rendido. Deſta jornada contra Badajoz no dizen nada las hiſtorias;vna eſcritura del Moneſterio de ſan Millan deſta Era 1118. en q̃ ſenior Orbita Azenariz,Cauallero nõbrado en las cartas y priuilegios Reales, dio a ſan Millã y a ſu Abad dõ Aluaro la parte que tenia en el Moneſterio Albiano,cerca de Ziguri:y dize,que ſenior Sancho Ortiz auia dado otra parte que tenia en eſte Moneſterio , *Antes de la lid de Badajoz & Conca.* Por manera,que en eſte año el Rey don Alonſo hizo guerra a los Moros de Badajoz,y de Cuẽca. El como fueſſe,y porque ocaſion,ſabelo aquel a quien todo eſtà preſente.Otros encuẽtros eſcriuẽ,q̃tuuo eſte año ſobre el caſtillo de Grados con vn Moro llamado Adofir, y que embiò a llamar a Rodrigo Diaz que le vinieſſe a ſeruir;y que vino , y le hizo muchas

Llaman en Toledo al Rey dõ Alonſo contra ſu Rey

Lid de Badajoz , y Cuenca.

Batagoz.

merce-

Era 1119. año 1081.

Llamaſe Rey de Toledo.

Conde don Lope ſeñor de Vizcaya y Guipuzcoa. Guipuzcoa.

mercedes,recibiẽdoleenſu gracia, y otras coſas, q̃ quiẽ las quiſiere ſaber,las podra ver en ſu hiſtoria.

En el año ſiguiente, Era 1119. año 1081.el Rey dõ Alõſo llamãdoſe Emperador de toda Caſtilla, yToledo,yNajara,o Alaua,por remiſſion de todos ſus pecados, por auerſelo aconſejado el Cõde don Lope, con ſu muger doña Toda, dio el Moneſterio de Otigarriuia al de ſan Millan:dize,que dominaua en Vizcaya,y Ipuzcua el Cõde donLope y laCondeſſa TidoDiaz, y el Conde don Garcia Ordoñez en Najara.Tres,o quatro eſcrituras deſte año dizen lo meſmo,que don Alonſo era Rey de Toledo;y no es q̃ la vuieſſe cõquiſtado, ſino q̃ ya auia tomado muchos lugares de aquelReyno,y corria ſus cãpos haſta los muros de Toledo; y dẽtro en la Ciudad tenia aficionados,y que deſſeauan verle reynar en ella; Y por la pretẽſion q̃ elRey tenia de ganar eſta Ciudad, y firme propoſito de no alçar la mano haſta cõquiſtarla. Aſſi dizẽ las hiſtorias, que quatro años cõtinuos hizo entradas y correrias en ella. Seruiã en eſta guerra con ſus perſonas y haziendas,el Cõde donPedro Aſſurez, el Cõde don Diego Aſſurez de Aſtorga ſu hermano,y elCõde *don GonçaloSaluadores*,q̃tuuo enencomiẽda el caſtillo deLara,y torres de Carazo,ydeſpues la Bureba,y Caſtilla vieja;y fue el q̃ ſe llamò Quatro manos,como dirè. Eſtos dos Cõdes caſarõ ſus hijos;doña Vrraca Diaz,hija del Cõde don Diego Diaz,caſò con don

Que llamaro Quatro manos.

La Condesa Doña Tido era hija del Conde Don Diego Alvarez de Asturias pag 52

Sandobal

Antigua nobleça de los Duques de Lerma y Sandoual

Gomez,hijo del Cõde don Gõçalo Saluadores Quatro manos, de los quales vienen,ſin faltar varõ, los Duques deLerma,y caſa deSãdoual,como he dicho en otra parte,y yrè aqui notãdo; y es tan cierto,como lo ſon los teſtamentos de cinco ſuceſſores de don Gõçalo,q̃ yo vi en el Moneſterio de Oña, q̃ trato verdad como deuo, y no pujamiento de ſangre.

El Cõde dõ Gõçalo Saluadores.

Viuas andaban las armas ſobre la cõquiſta deToledo;nõbradohe muchas vezes al Conde dõ Gonçalo Saluadores,que era de la ſangre de los Condes de Caſtilla,deſcẽdiente de Gonçalo Tellez,hermano del Conde Fernã Gõçalez, y del Conde donHernãdoNegro, que ſiruio al Rey dõ Pelayo,y fundò el Moneſterio de ſan Martin deEſcalada.Fue vn valienteCauallero;y tanto,que por ſer perſona para mucho, le llamaron Quatro manos.Tuuo en encomiẽda el caſtillo de Lara,las torres deCarazo, y la Bureba, y Caſtilla vieja, que eran los Condados y tenencias de mas honra que auia en Caſtilla; y dierõſe a eſteCauallero,y a otros ſus deſcẽdientes,por ſer,como digo,de la miſma ſangre de los Condes deCaſtilla; Y aſſi ellos,como tales, eſtimaron los Moneſterios de Arlança, y Oña, como fundaciones de ſus paſſados, y los eſcogieron para ſus entierros,como digo tratãdo deſtos Moneſterios. Caſò el Conde don Gonçalo con doña Sancha,vuo en ella a donGomez, q̃fue vn notable Cauallero enCaſtilla,y a don Diego,y a doña Tereſa

reſa.Parece eſto por eſcrituras de eſtos meſmos Caualleros. Y digo eſto,por lo que nos ha de dar que dezir eſte valienteCauallero,y fin deſdichado que tuuo.

Los Muzarabes de Toledo piden al Rey que no alçe la mano de la conquiſta.

En eſta Era 1120.dize Iuliano, que ſe quexarõ los Muzarabes de Toledo al Rey don Alonſo de los agrauios intolerables, que losMoros les haziã.Fue eſte Iuliano Arcipreſte de ſantaIuſta en aquellos tiẽpos, y criado del Arçobiſpo dõ Bernardo. Es lo q̃ dize eſte autor año 1082. *Toletani miſſerũt Oratorẽ ad Regem Adefonſum, ne intermitteret ceptamToleti obſidionem. Miſſerunt Petrum GometiumBarroſum,& Aluarum Didaci Muzarabes Toleti,&c.* Y deſpues: *Sub hoc tempore glorioſiſſimus Imperator Adefonſus totius HiſpaniæRex,& magnificus triũphator,obſidebat ciuitatem,& audiui, quòd Imperator conſuluit Dominum Apoſtolicum de eligendo Toletano Archiepiſcopo: & quidam Sanccius cognatus eius;quia parum ſciebat in literis, noluit eum dominus Apoſtolicus admittere ad tantam ſedem.* Dize mas: *Erant autem Toleti viri nobiles chriſtiani Muzarabes,ex quibus Petrus Gometius Baroſus & Ferdinandus Petri de Portocarreiro nepos Ioannis, & conſilio potentiſſimi. Iſti egreſſi ſunt ad oppidum de Oña, ad diſuadendũRegi * obſidionis Toleti continuationem, miſſi ſunt ab Ha Aya Regi Toleti,cum quibus ſæpè ibat Aluarus Didaci Figuera,filius Didaci Aluarez.*

** Seditionis, ſiue obſidionis.*

En el año ſiguiente Era 1121. dizen las memorias de Oña, que fue la deſgraciada muerte del Cõde don Gonçalo Saluadores, por renombre Quatro manos.

Teſtamento del Conde don Gõçalo.

Dixe enel libro que eſcriui,tratando deſte linage,q̃ donDiego ſe llamò don Hernando.Agora en eſto y otras coſas hablarè con mas cuydado,y con mas papeles antiguos.Pues en eſte año,a cinco de Setiẽbre,a la hora de Tercia en el Moneſterio đOña,jũto al cõuẽto deMõges elCõde donGõçalo eſtãdo apreſtado para yr cõ el Rey dõ Alõſo contra losMoros en la guerra q̃ les hazia;hizo ſu teſtamẽto, y dio a eſte Moneſterio,dõde,dize, eſtauan ſepultados los de ſu generaciõ:vn lugar llamadoAndino cõ ſantaCruz,y villaPalledio,villa de Veo,QuintanaMaria,ſan Andres, yotras coſas. Y dize,q̃ſi muriere en eſta guerra,traygã ſu cuerpo aOña: yque de qualquier manera q̃ le ſucedieſſe,quedaſſen cõ el Moneſterio eſtos lugares.Manda paños de oro,plata labrada,cauallos,armas. Y dize,q̃ reynaua en Caſtilla don Alonſo, y debaxo de ſu mandato. *To el Conde don Gonçalo en Caſtilla,y y en Teſla*, y Cadregas, o Caderechas,y en Poça; lugares yCaſtillos cerca de Oña. Y lo miſmo hizo a catorze deAgoſto;y por la meſma ocaſiõ el Conde don Nuño ſu primo,q̃gouernaua aLara,y las mõtañas de Laredo haſta Santillana; q̃ llamauan Aſturias,y en Mena. El Cõde don Gõçalo fue hijo delCõde Saluador.El Conde don Nuño fue hijo de don Aluaro, hermano del Conde Saluador; de ſuerte q̃ eran primoshermanos. El Conde don Gonçalo tuuo en honor a Caſtill a vieja, y otros lugares cerca de

Conde dõ Nuño de Lara.

de Oña. Don Nuño tuuo a Lara, auiendola tenido antes don Gõçalo su primo. Tuuo assimesmo a Lara su hijo el Conde don Gonçalo Nuñez: y dellos son los da Lara. Por manera q̃ los Mãriques y Sandouales vienẽ destos dos hermanos, del Cõde Saluador, y Aluaro. La desgraciada muerte del Cõde don Gonçalo Saluadores, q̃ aqui dize, dizen en Oña, que fue este año Era de 1121. Pero el Obispo dõ Pedro la pone seys años adelante Era 1127. Sea en vno, o en otro; el caso fue, q̃ vn Moro llamado Abẽfalacia, se alçò cõ el castillo de Rueda, jũto a Çaragoça; y embiò a dezir al Rey don Alonso, q̃ si le socorria contra el Rey de Çaragoça, le entregaria el Castillo. Embiò luego el Rey al Infante don Ramiro su primo, hijo del Rey de Nauarra don Garcia, y al Infante don Sãcho, sobrino de dõ Ramiro, y hijo heredero de don Sãcho el Noble Rey de Nauarra, q̃ fue muerto a trayciõ en Peñalen; y al Cõde don Gõçalo Saluadores, hijo del Cõde don Saluador; y al Conde dõ Nuño Aluarez su primo hermano, nieto del Conde don Nuño, q̃ murio en vna batalla, q̃ el Rey don Hernãdo dio a los Moros, Era 1098. cõ otros muchos Caualleros llegarõ al Castillo, y el Moro no quiso abrir las puertas diziendo, q̃ a otro ninguno le entregaria sino al Rey: Auisaronle, y vino luego; y el Moro pidio, que entrasse: Pero no se fiando del, no quiso el Rey, ni con sintieron los suyos, que assi auẽturasse su persona Real. Entraron el Infante don Sancho, don Gonçalo y don Nuño con otros quinze Caualleros: y luego los hizieron pedaços a nueue de Iunio, en vno de los años q̃ dixe. Sintio mucho el Rey la muerte de sus Caualleros, y señaladamente la del Infante, y Conde dõ Gonçalo, q̃ era muy valiente y amado en el Reyno. Y del en particular dize el tũbo negro de Santiago, Era 1121. *Fuit interfectio apud Rodam, vbi & Gũdisaluus Comes interfectus*, que es: Año de 1083. fue la rota de Roda, o en Roda, donde fue muerto el Conde dõ Gonçalo. Rescataronse los cuerpos, y el del Infante don Sãcho se traxo al Monesterio Real de Najara, sepultura de sus padres y aguelos. El cuerpo del Conde don Gõçalo traxerõ al Monesterio de Oña, como el lo auia mandado en su testamento. Està sepultado en el claustro dentro de vn luzillo nueuo, donde le pusierõ, renouando la sepultura antigua; tiene dos letreros, vno en latin y letras goticas: no afirmo q̃ se hiziessen quando se pultarõ a dõ Gõçalo, sino quando se hizierõ los claustros, q̃ fue muchos años despues. Dize assi.

Procedẽ de vna cepa Sandoual, y Lara.

Matan a trayciõ en Rueda al Infante dõ Sãcho, y al Cõde de Gonçalo Saluadores.

Era 1121. año 1083.

Infante dõ Sãcho està en Najara

Muerte del Conde don Gonzalo.

Non est hic fallax, nimiumque proteruus Vlyses.
Sed duæ Scipiadæ crudi, duo fulmina belli
Fratres, quadrimanus Gonsalus, Nunius atque.
Quos domus alta tenet; quos dextera Maura cecidit.

El de romance dize.

EN esta sepultura jace el muy esforçado Cauallero, el Cõde don Gonçalo

Gonçalo Saluadores, que fue dicho Quatro manos. E el Conde don Nuño su hermano, hijos del Conde don Aluaro Saluadores, q̃ fueron muertos a traycion de los Moros con otros quinze Caualleros de su linage en vn castillo de Aragon llamado Rueda, en tiempo del Rey don Alonso, que ganò a Toledo: fue el año del Nacimiẽto de mil y setenta y quatro a nueue dias del mes de Iunio.

Este letrero se puso muchos dias despues que los Condes murieron, como se vee por el romance, y està errado; y assi erró Garibay, guiandose por el, que esto es lo que digo; quan poco ay que fiar de las tradiciones y memorias, q̃ de cien años a esta parte, y aun docientos, se han escrito y assentado en los Monesterios: por las escrituras deste propio Monesterio cõsta el yerro del año; y por otras muchas consta, que estos dos Condes no erã hermanos, sino primos hermanos. El Cõde don Gonçalo fue hijo del Conde don Saluador; y por esso se llamò Saluadores; y el Conde don Nuño fue hijo de don Aluaro, hermano del Conde Saluador; y por esso se llamó Nuño Aluarez, que era cosa mas cierta y vsada en aquellos tiempos que agora, llamarse del apellido de sus padres: y para esto siruen mucho los priuilegios y escrituras dõ de se nombran los hombres principales del Reyno. Aunq̃ sè, que el poco curioso, y el que no haze caso de saber la nobleça antigua destos Reynos, se enfadarà con estas memorias, no me da pena; que yo para el discreto y curioso escriuo. Pareceme, que deuemos creer al Obispo de Leon don Pedro, que fue destos tiempos: y que estos Caualleros se hallaron en la toma de Toledo, y despues della perecieron, como valientes y atreuidos en la traycion de Roda. Y por este autor tan graue, y destos tiempos me guio y fio, que escriuio, aunque muy breue, lo q̃ vio.

Sobre las sepulturas del Conde don Gonçalo y sus hijos estan los paueses que vsauan en la guerra; con que cubrian los cuerpos para escudarse de los tiros de ballesta, y otras armas arrojadiças. Los blasones que en ellos estan pintados, es vn Cueruo, que algunos tienen por Aguila; pero en la cabeça y postura, se vee claramente ser Cueruo, y no Aguila. En otros està las alas abiertas, y la cabeça buelta sobre la derecha, es negro en campo amarillo. En otros està partido de arriba abajo, con vandas de oro en nueue partes, que son las armas que vsò Fernando Negro, defensor de las montañas, de quien dixe, como fue antecessor de los Saluadores en la fundacion que hizo del Monesterio de san Benito de san Martin Descalada pocos años despues que se perdio España, Otros paueses de Oña tienen vnas vãdas, o faxas atrauesadas de la manera q̃ estan en Arlança; y dizen, q̃ son paueses del Conde Fernan Gonçalez, y de Gonçalo Tellez su hermano; y de la mesma manera es tan

Armas de los Saluadores.

Armas de Sandoual.

tã las sepulturas de los Sãdouales del Monesterio de Aguilar, y de san Saluador de Sandoual cõ tres faxas labradas de piedra;aunq̃ los colores fueron en diuersos tiẽpos varios,negros,amarillos,y colorados;y las faxas se fueron tambien mudando:porq̃,como se diuidian las casas y las haziendas, siẽdo ya muchas las q̃ auia de Sandouales en Castilla la vieja,tierra de Burgos,Treuiño,Amaya , los Melgares,Cãporedondo,y toda la ribera de rio Pisuerga,que casi no ay lugar,donde no se hallẽ entierros y escrituras desta familia ; variaron las armas en los colores ynumero de faxas,aunq̃ la mas comun y ordinaria fue vna atrauesada de arriba abajo,que dizẽ a frange,q̃ es lo que oy dia dura con tãta grandeça y lustre en el Reyno. He cõtado estas vegedades delos nõbrados Saluadores de Oña, cuya nobleça es tan antigua;pues,casi desde q̃se perdio España, durã hasta agora entre los mas Ilustres delReyno;y los veremos desde don HernãdoNegro,q̃ fundò a sanMartin Descalada,y fue antecessor delCõde Fernan Gonçalez hasta oy,sin faltar vna cabeça de varon,q̃ ha mas de 800.años. Bien sè, q̃,algunos porq̃ han sido mas ricos,piensan que fuerõ mejores;pero si biẽ se mira,quien ay rico que no aya sido pobre?

Antigua nobleça.

Nota.

Nota.

Quisò el Rey don Alõso vẽgar la burla passada,ymuerte desusCaualleros;vmandò cõbatir reciamẽte el castillo : y auisò a Rodrigo Diaz elCid,que luego vino alli,y el Rey le rogò boluiesse a su seruicio,offreciẽdole muy buenos partidos. Prometiolo elCid,en assentando las cosas de Aragon y Valẽcia,en que se hallaua bien ocupado. Muchos cõbates dieron alCastillo,era demasiado de fuerte;yassi lo dexarõ,y elRey se boluio alReyno de Toledo,donde tenia sus frõteras,tratando de la conquista de la ciudad,o de otras ; si esto sucedio,como entiendo , despues que se ganò Toledo.

Era 1122. año 1084.

De la Era 1022.año 7084.no hallo cosa notable q̃dezir delRey dõ Alonso; porque las historias antiguas,ni los q̃ despues escriuieron, no guardan tãta puntualidad enel tiẽpo; y despues de auer dicho, q̃ el Rey donAlonso gastò quatro años corriẽdo,sin cessar,las tierras de Toledo, y de otros Moros enemigos,q̃los querian ayudar;llegò a ponerse con poder grandissimo sobre laCiudad.Este cerco ytoma de Toledo fue sin duda en la Era 1123. Y assi podemos entẽder , q̃ el año antes lo gastaria en jũtar la gẽte armas,vastimẽtos,y municiones necessarias, para tan gran empressa.He visto papeles,ydonaciones deste año,q̃ dizẽ reynaua don Alonso,pero no otra cosa q̃ sea de contar; y assi, pues tanto callaron nuestros passados,passemos al año siguiente.

Apresto poderoso contra Toledo.

Era 1123. año 1085.

Era 1123. talados y consumidos los cãpos y terminos de Toledo,y los Moros de la ciudad entre si diuisos,y mal auenidos,por la remissiõ y vicios de su malRey Alcaydibile,o Almũdirbile:auisado elRey don

dõ Alõso por los christianos Muzarabes, que dentro en la Ciudad viuiã, del aparejo grande que ya auia para conquistar aToledo,ciudad en aquellos tiẽpos casi inexpugnable. El Rey don Alonso llamò las gentes de todos sus Reynos,y pidio ayuda al Rey donSancho de Aragõ,y a otros Principes christianos de Francia;de los quales dizẽ que vinieron muchos. Y el mesmo Rey dõ SãchoRamirez de Aragon en persona,no faltãdo Cauallero,ni Capitan, ni hombre de razonable estimacion, que no quisiesse hallarse enesta santa empressa;en la qual Rodrigo Diaz de Viuar,llamado el Cid,hizo oficio de General , y fue el primero q̃ con su pendon entrò en la Ciudad;y a quien el Rey la encomendò despues de ganada,aũque la tuuo poco tiempo por malos terceros , y porq̃ la quiso dar el Rey a dõ Ramon,Cauallero de la casaReal de Francia,y deudo de la Reyna doña Costãça,yq̃ vino a ser su yerno.

Rodrigo Diaz Cid fue General enla toma deToledo.

Muy a la entrada delVerano,o en el fin delInuierno,salio elRey con su cãpo,y cercò aToledo,porq̃ lleuando en el al bienauẽturadoLesmes,Monge de san Benito;por cuyo respeto fundò despues el Rey, y dotò elMonesterio tan principal,que desta Ordẽ ay en Burgos, dize su historia,que auiẽdo de passar el exercito porvn vado del rio Tajo,los q̃ yuan en poderosos cauallos no se atreuian a entrar en el rio , y san Lesmes , que yua en vn asnillo,lo passò atrauesando sus ondas,y gran creciẽte de agua con admiracion y espanto de todos;tanto,q̃ se tuuo por milagro.

Sitia el cãpo christiano a Toledo.

Sitiose laCiudad con vn cãpo de los mas luzidos en numero y armas,y escogidos Capitanes , q̃ los christianos auiã tenido despues q̃ España se perdio; y era bien todo menester,por la fortaleça q̃ naturalmente,y cõ arte tenia el lugar; yes cierto que aun no bastàran tãtas armas , si los Moros naturales della,y los demas del Reyno estuuierã conformes, y no tan por estremo mal auenidos. Las particularidades,que merecian memoria de los hechos notables q̃ passaron en el cerco,ni los Caualleros q̃ se hallarõ enel,no quisierõ los de aq̃l tiẽpo escriuirnoslo; siẽdo esta vna haçaña de las mayores q̃ los christianos hizieron en la recuperaciõ destosReynos. Yes cierto q̃ fue la perdida deToledo la total ruyna, yacabamiẽto delImperio delosMoros enEspaña,porser esta ciudad el coraçõ de toda ella en el assiẽto y fortaleça.Finalmẽte,el Rey dõAlõso la ganò rindiẽdose los Moros, cãsados y hãbrientos,y sin esperãça de socorro,cõ quatro cõdiciones. Que entregariã el Alcaçar, y las puertas , puentes , y huerta del Rey. Que el Rey Hiaya Almundirbile pudiesse yrse libremente a Valencia con todos los que le quisiessen seguir,y con sus haziendas. Que elRey dõAlonso le ayudasse a cobrar la ciudad y Reyno de Valencia.Que losMoros,que quisiessen quedarse en la ciudad,gozassen libremẽte desus haziendas y Fueros , no pagando mas

Condiciones con q̃ se entrega Toledo.

,mas tributo de los que pagauã a ,los ReyesMoros.Que la Mezqui ,tamayor(q̃ es a dõde agora està la ,Iglesia madre,primada d̃todas las ,Españas), quedasse por suya, para ,celebrar en ella sus barbaros ri- ,tos. Assentados y firmados estos capitulos, abrierõ las puertas de la ciudad Domingo dia de san Vrbano Papa yMartyr a 25.deMayo,Era 1123. que es año 1085. auiendo 369.poco mas,o menos, q̃ los Moros la posseyan. Dizẽ,que estando el Rey sobre Toledo porfiando enlos cõbates,ymuchos dudando de la conquista por su fortaleça: y porq̃ era menester largo tiẽpo,y exercito muy poderoso, q̃ no se podria sustentar , al Obispo de Leõ llamado Cebriã,estãdo en oraciõ,pidiendo aDios se doliesse de su pueblo tantos años cautiuo, y quisiesse darle vitoria cõtra los enemigos de su Fè, se le aparecio san Isidro Doctor deEspaña certificandole, q̃ dẽtro de quinze dias se tomaria la ciudad; y q̃ se entrò pũtualmẽte dẽtro destè termino.

Assegura S. Isidro la toma d̃ Toledo.

Agora nos queda por aueriguar, el año en q̃ Toledo se ganò; porq̃ ni el Arçobispo don Rodrigo Coronista deCastilla,ni losq̃ despues y en nuestros dias han escrito, dizen verdaderamẽte el año fatal.Direlo yo sin duda ninguna,guiãdome por las escrituras del mesmo tiẽpo;y porque este es el alma de la historia ,y de la verdad q̃ ha de tener,me canso , y entiendo que cansarè, saluo al muy curioso , en referir las escrituras. En el tũbo negro deSantiago dize:*Era 1123. Accepit Rex Adefonsus Toletũ*, q̃ es: Año 1085.recibio el Rey dõ Alonso a Toledo. Es cierto,q̃ en la Era 1123. que es este año, por el mes de Março,no se auia ganado Toledo. Consta esto por vna escritura de la Cathedral de Astorga,fecha a 18.de Hebrero, en q̃ el Rey don Alonso con la Reyna doñaCostança su muger, estando en esta Ciudad,mandã boluer a la Iglesia muchas viñas,q̃ auia perdido:y hallauãse cõ los Reyes las Infantas sus hermanas, y el Conde don Pedro Assurez, el Conde Martin Alõso, el Cõde dõGarcia Ordoñez,elCõde PedroPelayo, el Cõde dõVela Ouequez, el Conde don Rodrigo Muñoz, el Conde Rodrigo Diaz, RodrigoOrdoñez,q̃ lleuaua las armas al Rey, cõ muchos Perlados delReyno.Y dẽtro de quatro dias q̃ fue a 22.del mesmo mes, llamãdose Emperador de toda España, dio al hospital de Burgos el lugar de Arcos,enla ribera de Cauia,hallandose en la Corte los Obispos, y Abades de san Benito de losMonesterios de Castilla , y Bermudo Rodriguez, Gutierre Rodriguez, don Gomez Gonçalez señor de Sandoual, Pelayo Vellidez Mayordomo del Palacio Real , Pelayo Dominguez Mayordomo en Leon , y en Gampos; y los demas Caualleros que he nombrado,que ya el Rey deuia de recoger la gẽte,y visitaua el Reyno tã apriessa , q̃ se puso en quatro dias desde Astorga en Burgos . Digo pues,que en estas escrituras no se nõbra elRey d̃Toledo;y si lo vuiera tomado,se dixera en ellas.

Enque año se ganò Toledo.

Progenit / de la Cas / de Segou

Y en otra escritura de 25.deAbril, Era 1123.que es vna donaciõ del Monesterio de Sahagun , no se llama Rey deToledo.Y en otra del mesmo bezerro de Sahagun,fol. 50.fecha en este año a 26.de Mayo, dize:*Regnante Adefonso Rex in vrbe Toletula.* Segun esta escritura otorgose en Toledo otro dia despues que el Rey entrò la ciudad. Verdad es,que los años que durò la conquista de Toledo , por auer ganado muchos lugares del Reyno,se intitulaua Rey de Toledo, pero no dela ciudad,como aqui se nombra: señal clara , que en este mes de Mayo entrò en la ciudad deToledo.Y en otra carta delMonesterio de Celanoua en Galicia, en q̃ Adosinda cõ su marido SuarióArias le dã vnas heredades. La data es en este año, y dize: *Tẽpore quo serenissimi Principis Adefõsi,in anno quãdo præsit Toletũ à Sarracenis,* que es en tiempo del serenissimo Principe dõAlonso en el año,en q̃ quitò a losMoros la ciudad deToledo. Dexo otras muchas escrituras deste año,q̃ cansaria con ellas; bastarán lasdichas,para saber cierto,q̃Toledo seganò enel año 1085 desde el mes de Abril hasta el de Mayo:y de aqui adelãte se intitulò en todos los instrumentos Rey de Toledo;y en algunos se llama, don Alõso el Toledano, como Scipion el Africano:y es esta cuẽta tã cierta,q̃ despues de auerla hecho, hallè vna memoria escrita en Toledo en los mesmos dias de don Alõso,y dize,Era 1123.a 25. dias andados de Mayo , vn dia de Iueues dia de san Vrban priso elRey don Alõso Toledo. Y es assi, que año de 1085. que es la Era 1123. fue letra Dominical,E. y Iueues a 25.de Mayo,y en Iueues se le deuierõ de entregar las llaues yfuerças de la ciudad ; y entrar el Rey con pompa, y aparato Real el Domingo siguiẽte. Y con esto se conciertan los q̃ dizen,que fue la entrada en Iueues;y losq̃ dizẽ enDomingo. Seys años,dize el mesmo Rey don Alonso en vn priuilegio q̃ pòdre enfin desu historia,q̃ hizo guerra a estaCiudad,hasta q̃ la entrò; y que en el dia q̃ tomò la possessiõ della,se cũplieron 376.años que los Moros auian sido señores destaCiudad desde que España se perdio: y segun esta cuenta, no se perdio España Era 752. año 714. como esta recebido,sino Era 747. año 709.

Nota para el tiempo en que se perdio España

Dize Iuliano, q̃ nombròelRey por Alcayde de los Christianos Muzarabes antiquissimos pobladores de Toledo , y que siempre viuieron christianos entre losMoros, a Pedro Yllan , y con el,como Iuezes , o Oydores, diez y seys personas nobles: *Propter fidelitatem & æquitatem illorum, & illos priuilegios aliis auus suus Adefonsus Rex (dedit illi Deus optimam requiem) meliorauit & confirmauit per amorem Dei ,& remissionem peccatorum suorum ; sic verò vt omnia iudicia eorum secundùm librum Iudicum sunt iudicati coram decem ex nobilissimis & sapientissimis illorum,qui sedeant semper cum iudice ciui-*

Gouierno que el Rey puso en Toledo luego que la ganò.

ce ciuitatis examinanda iudicia populorum: & vt præcedant omnes in testimoniis in vniuerso Regno. Illius nomina prima horum nominatorum ab illo hæc sunt, Gomessanus, Petri Barroso filius Nuni Adefonsi, Michaël Mēdez, Petrus Aluar filius Aluari Didaz ficulni, Petrus Sanccij Benegas filius Sanccij Benegias, Menendus Abenlapader, Petrus Fernandi Portocarreyro, Barnabas Caietanus frater Papæ Pelagij Secundi, ex genere Caietanorum, filius Crescentij & mare Toletana, Romanus Almojarif filius Romani, Imperatoris Adefonsi Notarij. Maxisimi Dic Sanz Palumbari de genere sancti Benedicti. Palomeque. *Præsidebat ijs Petrus Iuliani filius Iuliani de Capiello.*

IVDIOS MVY ANTIguos, moradores en Toledo.

Iudios en Toledo.

HALLO el Rey don Alonso, quando conquistó a Toledo, dentro della vna gran poblacion de Iudios, de tanta antiguedad, que eran vezinos y moradores, antes que Christo encarnasse; y se le presentarō al Rey dos cartas escritas en Hebreo y Arabigo, que embiaron los Iudios de la Sinagoga de Ierusalem a los de Toledo, dandoles cuenta de los hechos de IesuChristo, y pidiendoles su parecer, si lo matarian: y la respuesta y requirimiento de los de Toledo, en que dezian, que ellos no serian de tal parecer, ni conuenia que Christo muriesse. Escriuieronse en Hebreo; y mandolas traduzir en Arabigo Galifre Rey de Toledo, y en latin y romance el Rey don Alonso, como se hallaron y conseruaron en el Archiuo de la ciudad, hasta el año 1494. Traduxolas Iulian Arcipreste de santa Iusta, despues vinierō a muchas manos. La que se trasladò en romance, por lo que dize, y por el romance que se hablaua en tiempo del Rey don Alonso, es esta.

La Aljama de Toledo escriuio a los de Ierusalem sobre la muerte de Christo.

LEVI ARCHISINAGOgo, & Samuel, & Ioseph homes bonos del Aljama de Toledo: a Eleazar Muyd gran Sacerdote, e a Samuel Canud, y Anas, y Cayphas, homes bonos de la Aljama de la terra santa. Salud en el Dios de Israel.

,AZarias vosohome, Maeso en ley nos aduxo las cartas, q̄ ,vosnos embiauades por las quales ,nos faziades saber, cuemo passaua ,la faciēda del Propheta Nazaret, q̄ ,diz que facie muchas señas. Colò ,por esta vila, nō ha mucho, vn cier ,to Samuel, fil de Amasias, & fablò ,nusco, & recōtó muchas bōdades ,deste home, q̄ ye, q̄ es home homildoso, & māso; q̄ fabla cō los laçeriados, q̄ faz a todos biē; e q̄ faciēdole a el mal, el non faz mal a ,ninguem; & q̄ es home fuerte cō ,superbos & homes malos; & q̄ vos ,malamēte teniades enemiga con ,ele, por quāto en faz el descubria ,vosos pecados. Ca por quāto facia ,esto, le auiades mala voluntad. Et ,perquirimos deste home, enq̄ año, ,o mes, o dia auia nacido; & que ,nos lo dixesse. Falamos que el dia ,de la sua Natiuidade foron vis- ,tos en estas partes tres Soles ,muelle a muelle, se fizierō soldemente vn Sol; & cuemo nosos pa ,dres catarō esta seña, asmados di ,xeron, que cedo el Messias nace ,ria, & que por auentura era ja na ,cido. Catad hermanos si, por auē ,tura, ha ja venido, & nō le ayades ,acatado. Relataba tambien el su ,sodicho home, que el suo pay le ,recontaua, que ciertos Magos, ho ,mes de mucha sapiencia, en la sua ,Natiuidade legarō a tierra santa ,perquiriendo logar, donde el ni- ,ño sancto era nacido; y que Hero- ,des voso Rey seasmó: & dipositó jū ,to a homes sabios de sua vila, e ,perquirio, dōde nasceria el Infan ,te, por quien perquirian Magos, ,& le respondieron: En Betlem de ,Iudà, segun que Micheas deper- ,ginò, profetó. Et que dixeron a- ,queles Magos, que vna estrella de ,gran cradidad, de lueñe adu- ,xo a tierra santa; catad non sea ,esta que la profezia, cataran Re- ,yes, & andaran en craridad de la ,sua Natiuidade. Otro si, catad nō ,persigades al que forades tenu- ,dos mucho hōrar & recibir debō ,talāte. Mais fazed lo que tuuieres ,por biē aguisada: nos vos dezimos ,que nin por cōsejo, nin por noso ,aluedrio veniremos en consen- ,timiento de la sua morte. Ca, si ,nos esto fiziessemos, logo seria ,nuesco, que la profezia que diz: ,Congregaronse de consuno con- ,tra el Señor, & contra el suo Mes ,sias. E damos vos este consejo, ,maguera sodes homes de muy- ,ta sapença, que tengades gran- ,de aficamento sobre tamana fa- ,zienda, porque el Dios de Israel ,enojado con vusco, non destru- ,ya casa segunda de voso segun- ,do templo. Ca sepades cierto, ce- ,do ha de ser destruyda; & por es- ,ta razon nosos antepassados, que ,salieron de captiuerio de Baby- ,lonia, siendo suo Capitane Pyr- ,ro, que embiò Rey Cyro, & adu- ,xo nusco muytas riqueças, que ,tollo de Babylonia el año de se- ,senta & nueue de captiuidade; & ,foron recibidos en Toledo de ,Gentiles, que y morauan; & edi- ,ficaron vna grande Aljama, & ,non quisieron boluer a Ierusalem ,otra vegada a edificar Temple, ,auiēdo ser destruìdo otra vegada. De Toledo catorze dias del mes ,Nisan, Era de Cesar diez y ocho, ,y de Augusto Octauiano setenta ,y vno. No sè que verdad tenga esta carta, mas de auerse hallado en el Archiuo de la ciudad de Toledo, con oste lenguage.

Lugares q̄ se rindē cō Toledo.

Quebrantados quedaron los Moros grandemente, rindieronse, y entregaron a Maqueda, y Escalona, Illescas, Canales, Olmos, Talauera, Coria, Consuegra, Mora, Buytrago, Ita, Medinaceli, Atiença, Berlanga, Guadalaxara; no que se poblassen de christianos, sino que los Moros naturales destos lugares se hizieron vassallos, y tributarios del Rey don Alonso. La villa de Alcala de Henares era pequeña en el llano, y el castillo encima del rio fuerte, este se estuuo quedo sin

sin redimirse,hasta que el Arçobispo don Bernardo lo gauò,como se dirà.

Pueblanse muchos lugares de Castilla.

A Iscar poblò Aluar Fañez.

Estauan en este tiempo desiertas,o alomenos cõ muy pocos moradores, Salamanca, Abila, Segouia,Osma,Sepulueda,Coca, Coellar,Roa,Olmedo,Iscar. Y el Rey don Alõso los mãdò poblar,encomẽdando las poblaciones a diuersos Caualleros. Llama el libro antiguo, de dõde saco esto,a estos lugares, tierra de Estremadura; q̃ es lo que dixe de las dos Estremaduras de Castilla, y de Leon. Las tres Ciudades principales tomò a su cargo el Conde don Ramon algunos años adelante. Andaua el Rey como sobrestante, acudiendo a todas partes, y con el Rodrigo Diaz,que auia venido para hallarse en la conquista de Toledo; y era de tantá importancia esta poblacion,que en ella estuuo la conquista y conseruacion de Toledo. Otros lugares no se pudieron poblar tan presto por falta de gente; y porque los que viuian y tenian sus haziendas dẽtro en Castilla, y las montañas, no querian viuir en tierras tan peligrosas,frõteras de enemigos.Si bien ya con la toma de Toledo tenia asegurado el Rey don Alonso todo lo que ay desde Atieça, y Medinaceli hasta la mesma ciudad de Toledo, y de alli quanto ay hasta Placencia, Coria,y Ciudad Rodrigo,sin miedo,ni peligro notable de Moros, siendo ya Toledo vn muro y defensa de los Reynos de Castilla, y Leõ,q̃ desde este año hasta el presente,no han visto turbante,ni alfanje de Moro, ni enemigo q̃ dañassen sus muros, ni tierras.

El Cid fuè Alcayde de Toledo.

Fortalecio luego el Rey don Alonso el Alcaçar.puertas,y puentes de la ciudad,cuya tenencia,cõ presidios de mil hijosdalgo Castellanos,y Leoneses, y mucha Infanteria: dio el Rey a Rodrigo Diaz, que fue el primer Alcayde de Toledo, y cõcedio largos priuilegios y franqueças,assi a la gẽte de guerra,como a los christianos que quisiessen poblar y viuir en ella: y lo mesmo hizieron los Reyes sucessores, como aqui yrè notando, y consta de infinitos priuilegios. Despues de Rodrigo Diez tuuo el gouierno y cargo general de Toledo, y su frontera el Conde don Ramon, yerno del Rey, como parece por la escritura del Monesterio de Samos,fecha Era 1133.donde dizen, que el Rey don Alonso tenia el Reyno antiguo de Toledo,y que era Duque y Gouernador del,su yerno don Ramon con su muger la Infanta doña Vrraca.

HISTORIA DEL OBIS- *don Pelayo.*

Galiana casa con Naluillos Cauallero de Auila.

HAli Maymõ el gordo,Rey de Toledo, en cuyo poder estuuo el Rey don Alonso el Sexto, quando huyó de su hermano, tuuo vn primo llamado Cahabit Almenon;y este vuo vna hija que se dixo Axa Galiana, vnica heredera: murio Cahabit, y la Axa heredò las oliueras,viñas,y huertas,que eran muchas,en la ribera

del tajo auiendo ya el Rey don Alonso ganado a Toledo, murio este Moro, y le dexò encomendada la hija, y hazienda, y que la criasse la Infanta doña Vrraca hasta tener edad para casarse,y en teniendola,el Rey la casase cõ el Moro q̃ le parecïesse merecedor de donzella tan Illustre. Estãdo la Infanta cõ el Conde don Ramon en la poblaciõ de Abila,la embio el Rey esta Mora puesta,y acompañada como merecia. La Infãta la recibio muy bien,y la criò en su Palacio cõ cuydado,y respeto deuido a quiẽ era. La Axa se hizo vna hermosa muger discreta, y amable; y la Infanta la queria,como si fuera su gija. Y quãdo el Cõde estaua ausente la acostaba cõsigo,y hazia otros fauores de mucha grãdeça. Vno delos principales caualleros q̃ poblarõ en Auila fue Ximẽ Velazquel, q̃ tenia vn hijo de gẽtil talle,q̃ se llamaua Naluillos Blazquez, del qual se seruia el Conde don Ramon,y quando se fue de Abila a Galicia,lo lleuó cõsigo;y assimismo la Infanta lleuó la Axa Galiana. Seruia Naluillos al Cõde de paje de Camara,q̃ le daua d̃ vestir, aficionose ciegamẽte Naluillas de Axa Galiana,pidiole por medios de vna criada, q̃ recibiesse su voluntad,y q̃ pues por ser de leyes differentes no se podiã casar,q̃ ella tuuiesse por bien de boluerse christiana,y q̃ el casaria con ella, y quãdo no,porq̃ viesse el amor q̃ la tenia, q̃ el se tornaria Moro,y se saldría d̃ Castilla,y haria vassallo del Rey de Cordoua,con q̃ ella quisiesse casar cõ el. La Mora conocio el amor grã de q̃ Naluillos la tenia, y comẽço a poner los ojos en el,y a parecerle bien,porq̃ tenia talle,hermosura,y donayre en todo, y era de los buenos del Reyno,y priuado del Conde. Al fin,en la Mora prendio la voluntad como en Naluillos, pero dixo,que en nada se resoluia hasta dar parte a la Infanta. Dixole todo lo que entre Naluillos, y ella auia,y la dificultad de ser el Christiano,y ella Mora, mas que Naluillos offrecia de hazerse Moro. Marauillada la Infanta de voluntad tan ciega, que quisiesse dexar a Dios por la criatura: dixo a la Axa,quã bien le estaua el casamiento con Naluillos por las partes que el tenia, pero q̃ en lo de la ley mirase, quan ciega, y vana era la de Mahoma; y quan verdadera, y cierta para lã salud del alma, la de Christo: que a ella le estaua bien hazerse Christiana, pues era la ley que todo hombre de razon debe tener, y pagaua junto con esto vn amor tan grande,como el que Naluillos la tenia. Estas,y otras razones bastarõ para determinarse Axa a tomar la ley de Iesu Christo.

Dio luego cuẽta desto la Infanta al Cõde dõ Ramõ su marido,y el se marauillò mucho,y quiso cõsultar lo cõ el Cõde don Pedro Assurez de Valladolid,y con el Conde don Pedro de Traua, y otros caualleros y con Fontan de Orellana Abad de S.Martin de Sãtiago. A todos parecio,q̃ si la Axa,como dezia, se bautizaua,se deuia hazer el casamiento,pues se ganaua aquella alma,y la donzella era tã noble,que le venia

muy bien a Naluillos,y sus padres Ximen Blazquez, y Mēga Muñoz holgarian dello;q̄ el Conde supiesse bien la voluntad dela Axa.Hizose assi,y el Cōde la hablo,y encarecio quan acertado era aquel camino pues ganaba el alma,y vn marido tan noble,y tan de gusto.Finalmēte quedo assentado el negocio, y el Abad de S. Martin bautiço a la Axa Galiana;llamose Vrraca en el bautismo,y el Conde, y Infanta soleniçaron la fiesta largamente. Naluillos se armò aquel dia Cauallero;y llegado el dia de las bodas fueron padrinos la Infanta,y elCō de don Pedro de Traua,y el Abad de S.Martin los desposo,y los Principes conuidaron a su mesa a los nobios,y a los Condes de Traua,y deValladolid,y a otros.Y otro dia despues de las bodas el Conde dō Ramon armò Cauallero a Naluillos,dādole elCōde las armas,y vn hermoso cauallo,y armose jūtamēte cōelGarcia(Garcesen memoria de su abuelo el Rey dō Garcia)Ordoñez,hijo del Conde donGarcia Ordoñez , velando las armas ante el altar de Santiago, con todas las ceremonias q̄ entonces se vsaban. El Conde donPedro Assurez calço la espuela de oro a Naluillos , y el de Traua a Garcia Garces. A este mesmo tiēpo tratabā en Abila Ximē Blazquez,y Menga Muñoz padres deNaluillos dcasarle cōArias Calinda hija de Gomez Galindo Cauallero deZamora,y de su muger doña Bona Arias hija de Arias Gonçalo.Quando estaba casi efectuado,y los padres tomadas las ma

Primero se armò cauallero y despues se desposo Llamose la Mora en el bautismo Vraca en gracia de la Infanta.

nos por los hijos , les llego nueua del casamiento con la Axa; sintieronlo,y concertaron q̄ Blasco Ximeno hermano deNaluillos casase cō la doña Galinda nieta de Arias Gōçalo;lo qual sehizo,y elObispo de Abila don Pedro Sanchez fue el casamentero.Quedarō de Arias Gonçalo,Hernan Darias, y Pedro Arias,que fue vn gran Cauallero,y general de la armada,que asegura ua la costa de Galicia donde tuuo encuentros con Normandos, Bretones,y otros cosarios; y se entiende,que destas dos casas ay en Abila, y en Castilla mucha nobleça, y titulos, y q̄ es de las mas principales la del Marques de Belada Mayordomo mayor del Rey Catholico,y ayo de su niñez.

Marques de Belada

Era 1124.

Era 1124. perdidos se vierō los Moros de España con la toma de Toledo, y solicitaron a Abenjufez Miramamolin Rey deMarruecos, que con poderosa armada passo en España,y tomo puerto, y tierra en Algezira.El Rey le salio al encuentro lleuādo por su general a Aluar Fañez , y porque por el Reyno de Toledo entraban otros muchos Moros , embio el Rey a Rodrigo Diaz llamado el Cid para que pelease con ellos , y los hechasse de la tierra . El Rey don Alonso llego a toparse con los Moros Africanos , y Españoles que con ellos venian , que eran innumerables; rompio con ellos , y la batalla fue sangrienta , porque eran muy desyguales , y los christianos muchos menos en numero. Fueron desbaratados , pero el Rey don Alonso

Entran Africanos en España

Alonso con vn esquadron de su gēte estubo firme,y rompio hasta las tiendas del Rey de Marruecos, pero no pudo entrar el lugar donde estabafortificado,ni sacarle del, antes se vio alli muy apretado,y q̄ iba faltando el dia. Estando en esto llego abiso que los enemigos le saqueaban, ya como victoriosos el Real,y las tiendas.Volbio a defenderlo picādole siempre los Moros,que se trataban como vēcedores; hizo el Rey quanto pudo por sostenerse,ydefender sus alojamiētos, cerrose la noche;que valio para no ser el Rey don Alonso de todo punto vencido; recogiò su gēte como pudo para fortificarse, y saluarse,ò esperar quando mas no pudiesse otro dia al enemigo , fue su buena ventura q̄ el de Marruecos no pudo executar la victoria. Dizen que porque tubo auiso que en Africa se lebantaban contra el, y le conuino boluer luego a asegurar su Reyno, y no perder lo cierto, por lo dudoso. Esta batalla , y perdida del Rey don Alonso fue viernes a treynta de Otubre año 1086. perdio el Rey don Alonso mucha gēte,y el salio mal herido de la batalla,y alfin vencido.

Fue vencido el Rey

Desta rota que padecio el Rey don Alonso, dizen los fragmentos dela historia de losFrancos,q̄ sacò Glaber Rodulfo del Monesterio Floriacense,que como el Rey don Alonso se viesse vencido, pobre, y sin gente,y al enemigo tan poderoso , que embiò a pedir socorro ha Hugo Duque de Borgoña , y a otros Principes de Francia diziendo, que sino le socorrian era fuerça que el se cōcertase conIuçeph, y le diesse passo por su tierra paraq̄ elMoro poderoso entrasse en Francia.Y q̄ oyendo esto los Principes de Francia,a porfia juntauan,y lebantauan gente, ofreciendose muchos nobles, plebeyos, y labradores rusticos para venir a esta guerra : y puestos en orden marcharon a toda priessa en fabor del Rey dō Alonso. Pero oyendo los Moros el poder grande con que cōtra ellos venian los Franceses,no se atrebiē do a esperarlos, boluieron las espaldas,y se salieron del Reyno,y q̄ el Rey don Alonso, estando ya los Franceses en la raya de España los auiso luego de la fuga del enemigo,dādoles muchas gracias por el fabor tan grande que le auian hecho;pero que se boluiessen a sus tierras pues ya en estas no eran necessarios. Mucho peso a los Franceses de que los Moros no vbiessen esperado que trayan desseo de darles vna buena mano, y boluer ricos a sus casas; pero porq̄ la jornada no fuesse sin algun fruto,corrieron,y saquearō las tierras q̄ los Moros tenian cercanas a Francia.

Fue el Conde don Garcia Ordoñez,como tengo dicho,de la casa Real de Leon,y tio delos Cōdes de Carriō,y tā poderoso en elRey no,q̄ elRey le respetaua maspor temor q̄ amor, y le honraua como a deudo; pero,como deziā en aquel tiēpo,tan artero,y de tan mala cōdiciō,q̄ fiaua poco del;como suele el animo no seguro.Quiso obligar le,casole cō doña Vrraca su prima

Conde dō Garcia Ordoñez.

 herma-

hermana Infanta de Nauarra hija del Rey don Garcia, y de doña Estefania,y dioles el gobierno deNajara, y de toda aquella Prouincia desde Montes de Oca hasta Calahorra,y losCameros,que llegaban cerca de Soria con titulo de Condes. Tambien dizen que caso aqui enToledo,y en este año, la Infanta doñaVrraca deCastilla,cõ el Conde don Ramon, y que les dio el Rey lo de Galicia.No pudo ser, porque en este año alo mas largo no auia mas de seys,que el Rey dõ Alonso caso con doña Costança.

Era 1125. Preeminẽcias q̃ el Rey dio a los prebẽdados de Astorga.

En este año por el mes de Abril el Rey don Alonso estaba en la Ciudad de Astorga, y con vn largo y douotissimo exordio llamandose Emperador de toda España juntamente con la Reyna doña Costança su muger dize, que con consejo de Osmundo Obispo de Astorga, y de todos los Magnates de su Palacio, en el amor de Iesu Christo, y para perpetua honra desta Iglesia tan antigua,ofrecia,y donaba al sacro santo altar,y Iglesia de santa Maria, y a su Obispo Osmundo, por auer visto muchas vezes,y doliendose,que dentro delos muros de la Ciudad estaba la Iglesia sola y apartada, y sin guarda, ni fortaleça con poca seguridad, y que cerca della no auia casa,ni morador porque la mayor parte de los clerigos viuian en la plaça como los legos,por lo qual ordenaba y queria,que todos los clerigos q̃ poblasen en el suelo, ò campo de santa Maria,y alli hiziessen su morada que fuessen libres de toda seruidumbre,assi de parte de los Reyes como del fisco de los Obispos, y assi los essenta de muchas maneras de tributos,que nombra manera, fosadera, homicidio, patricidio,penacalida,que era laprueua,o examen de la verdad que se hazia metiendo las manos en agua hiruiendo;y otros tributos que yo no los entiendo. Y que los clerigos no fuessen puestos ante la justicia,por que dize,los sieruos de Christo no han de andar en pleytos; y les da que despues desus dias puedan nõbrar por herederos de sus bienes a los pobres, ò a las Iglesias, ò a sus parientes en la manera que quisiessen; y que ninguna justicia pueda entrar en sus casas a prender,ni executar, ni hazer otro genero de justicia. Y que si algun mal Obispo fuere contra esto, y les quisiere hazer alguna fuerça, ellos defiendan su vtilidad,y honra, y no le obedezcan,mas de solo,quando toparen con el saludarle depalabra. Y que,quando alguna dignidad de los Arcedianos,ò Abades enfermaren,y se vierẽ en peligro de muerte,vaya el Obispo,y le visite,y le haga todo el bien, y regalo que se acostumbra hazer alos enfermos en tal ocasion;y q̃ en muriẽdo sea del Obispo la mula, ò cauallo,si lo tuuiere. Este es vn tributo que en Galicia llaman,Luctuosa,y se paga a los Obispos,y Monesterios,y caualleros en muchas partes de aquelReyno. Vi Iuezes en vna Chãcilleria,tan ignorantes en esto que dezian que era nueua imposicion. Dize mas, que el Abad, que assi muriere de los bienes del Monesterio dela mitad con el mismo modo, y la otra mitad que la pueda dar a quien quisiere;y dize elRey, que por su autoridad Real confirma esta carta de libertad,y la sella con su sello imperial, y que procurara su firmeça para siempre,y mal dize a los que fueren quebrantadores della. Referido he breuemẽte este priuilegio,yquisiera artopoderlo poner en latin como el esta, q̃ es notable el poder de losReyes de España en estas cosas. Que hiziesse libres alos clerigos?q̃ lesdiesse autoridad para no obedecer a su Obispo?y otras cosas que escandaliçan agora. Vasta esto, y lo demas que se puede bien notar en lo que escribo de la magestad, y poder de los Reyes de España quando auia mas sanctos en ella, y no se espanten de lo poco que quierẽ conseruar para el buen gobierno, y deshazer las fuerças de sus Reynos. Hallabanse con el Rey la Reyna doña Costança su muger, don Ramon llamandose Conde sin dezir de donde, ni que era yerno del Rey, que aun no deuia de ser casado con la Infanta. Os Mundo Obispo de astorga,que dize que por sus ruegos les concediò el Rey este priuilegio para libertad, y vtilidad de sus clerigos canonigos, Reymundo Obispo de Palencia, Pedro Obispo de Leon, Pedro Obispo de Lugo,PelayoRamirez Abad de san Pedro de Montes, Iusto Abad de Espinareda, el Conde Pedro Assurez, el Conde Froyla Diaz,el Conde Martin Lainez,el Conde donSancho,Gomez Gonçalez el de Sandoual paje de Lãça del Rey, todos los magnates (dize)de laCuria del PalacioReal.

Notable.

Luctuosa.

Lo que los Reyes hazian en la Iglesia.

Conde dõ Ramon la primera vez que escrituras le nõbran.

En el año siguiente despues que se ganòToledo viendose ya elRey firme y seguro en aquesta Ciudad queriẽdola illustrar con la magestad q̃solia tener en tiẽpo delosGodos a 28. de Deciembre año 1086 por su mandado se juntaron en la Ciudad los Perlados, y grãdes del Reyno,y despues d̃ auer hecho en su aiuntamiẽto vn solemne actode gracias por la merced que Dios auia hecho asu pueblo en restituyrles aquella insigne Ciudad,silla de los Reyes Godos, trataron de hazer Arçobispo. Verdad es q̃ elRey quisiera hazer Arçobispo de esta Iglesia a vn deudo suyo llamado don Sancho,pero por no tener las letras,y partesque pide tan alta dignidad,dexò de hazerlo,y sujetandose alo que el pueblo libremente quisiesse hazer;por ser tan conocidos los merecimientos de donBernardo Abad de Sahagũ,si bien era estrãgero,todos le dierõ sus votos. Era don Bernardo de vn lugar en Francia llamado Saluitat cerca de laCiudad de Aagẽ enAquitania;jo Guiena, nacido de gente noble, su padre se llamòGuillermo,su madre Neymiro; tan fieles Christianos que se entiende fueron Religiosos; fue Monge Don Bernardo despues de soldado en el Monesterio de S. Aurancio de Aux, sujeto al Monesterio de Cluni de la orden de S. Benito,y assi le embiò san Hugo Abad de Cluni con los demas

Elija el Pueblo Arçobispo en Toledo.

Quien fue dõ Bernardo primero Arçobispo.

de mas Monges que el Rey don
Alonſo le pidiò quando reformó
el Moneſterio de Sahagun don--
de fue Abad,ſegun dixe eſcriuien
do de aquella caſa. Valieron final-
mente mas la virtud, canas, letras
de don Bernardo, que la ſangre
Real; que eſtos ſon los meritos
que Dios peſa, que no carne, ni
ſangre. De la eleccion de don Ber
nardo dizen las memorias de To-
ledo que en la Era. 1124. a 6. de
Nobiembre ordenaron al Arço-
biſpo don Bernardo,que fue darle
la poſſeſſion del Arçobiſpado. Y
deſta miſma eleccion, y junta de
los del Reyno, y dotacion prime-
ra que el Rey Don Alonſo hizo en
la ſanta Igleſia de Toledo en el
año de 1086. que es en la era ſo--
bredicha, y a 18. dias del mes de
Deziembre, tiene eſta Igleſia vn
preuilegio donde el Rey haze re-
lacion de todo, y de los trabajos,
y guerra continua de ſeys años
que la conquiſta de Toledo pade-
ciò,que buelta en Romance la eſ-
critura dize.

,EN el nombre del Señor,y Sal
,uador nueſtro Ieſu Chriſto que
,es Dios de Dios,lumbre de lum-
,bre, criador y formador de todo
,el mundo,Redemptor,y Saluador
,de todos los fieles que deſde el
,principio del mundo con deuo--
,cion de Fé le han agradado. Yo
,por la diſpoſicion de Dios Alfon-
,ſo Emperador de Eſpaña doy a la
,ſilla Metropolitana de ſanta Ma-
,ria de la Ciudad de Toledo ente-
,ra hōra como conuiene la tenga
,la ſilla Pontifical,ſegun que en los
,tiēpos paſſados fue ordenado por
,los ſantos padres. La qual ciudad
,por oculto juyzio de Dios fue poſ-
,ſeyda trecientos, y ſetenta y ſeys
,años de los Moros que blaſfema-
,ron el nombre de Chriſto en opro
,brio y deſprecio,teniendo oprimi
,dos los Chriſtianos,y matando al
,gunos dellos a cuchillo,o con ſed
,hambre, y otros tormentos;para
,que en el lugar, y ciudad donde
,nueſtros padres antepaſſados ado
,raron al verdadero Dios con ſan
,ta Fè, fueſſe inuocado, y honra--
,do el nombre del maldito Maho-
,mat.

,Deſpues que Dios por ſu mara-
,uilloſa orden fue ſeruido de dar
,el imperio a mis padres el Rey dō
,Fernando,y Reyna doña Sancha,
,yo trauaje de hazer guerra a eſtas
,gentes infieles:en las quales deſ-
,pues đ muchos encuētros,y muer
,tes innumerables de enemigos,
,tome con el ayuda de Dios, y ga-
,ne algunas ciudades, y caſtillos
,muy fuertes,y finalmēte, por inſ-
,piraciō diuina, moui mi exercito
,contra eſta ciudad, en la qual los
,tiempos paſſados Reynaron mis
,progenitores muy poderoſos, y
,ricos entendiendo que hazia ſer-
,uicio,acepto delante de Dios, ſi
,las tierras que eſta perfida gen-
,te debaxo de ſu maluado caudi-
,llo Mahomad auia quitado a los
,Chriſtianos, yo Aldephonſo Em-
,perador debajo de la vandera de
,Chriſto las pudieſſe reſtituyr, y
,boluer a los ſeguidores de ſu Fé.
,Por lo qual,y por amor de la reli-
,gion Chriſtiana me puſe a peli--
,gros,

gros,y ſucceſſos dudoſos,ya con mu
chas,y ordinarias batallas;a vezes
con ſecretos, y encubiertos ardi--
des,y aſſechanças,otras con mani-
fieſtas,y deſcubiertas peleas, y de-
ſtruyciones en diſcurſo de ſeys a-
ños,a cuchillo,hambre, y captiui-
dad; procuré hazer daños no ſola-
mente a los moradores deſta ciu-
dad,ſino de toda la tierra,y comar
ca. Y endurezidos en ſu malicia
prouocaron la ira de Dios,por tan
to el temor,y indignacion de Dios
cayò ſobre ellos,y conſtreñidos, y
forçados de ſu poder, ellos pro--
prios me abrieron las puertas de
la Ciudad, y dandoſe por venci-
dos perdieron el imperio, y ſeño-
rio, que antes como vencedores
auian combatido.

Seys años hizo el Rey guerra a Toledo

Hechas eſtas coſas, yo reſidien-
do en mi Palacio Imperial,y en lo
profundo de mi coraçon hazien-
do gracias a Dios comence cō mu
cha diligencia a procurar como la
Igleſia de ſanta Maria Madre de
Dios ſin mancilla, que antes auia
ſido Illuſtre,y famoſa,boluieſe a ſu
antiguo reſplandor. Y para eſte
fin conuoque, y ſeñale dia a los
Obiſpos, y Abades, y a los gran-
des de mi imperio para que ſe ha-
llaſen en Toledo a los diez y ocho
de Diziembre,con cuyo conſenti-
miento, y a cuerdo ſe eligieſſe vn
Arçobiſpo para alli, qual cōuenia,
de buenas coſtumbres, vida, y ſa-
ber, y la Mezquita ſacada del po-
der del diablo,fueſſe dedicada por
Igleſia ſanta de Dios. Con el con-
ſejo y prudencia de las dichas per
ſonas fue elegido Arçobiſpo llama
do Bernardo, y en eſſe miſmo dia
fue bendecida,ò dedicada la Igle-
ſia a honra de la Madre de Dios,
y de S. Pedro Principe de los Apo
ſtoles,y de S. Eſteuan primero Mar
tyr,y de todos los ſantos,para que
como haſta aqui ha ſido morada
de demonios,de aqui adelāte que-
de, y permanezca por ſagrario de
las virtudes celeſtiales,y de todos
los Chriſtianos. Y aora en preſen-
cia de los Obiſpos,y de los princi-
pales de mi Reyno, yo Aldephon-
ſo por la gracia de Dios Empera-
dor de toda Eſpaña hago donaciō
al Sacroſanto altar de ſanta Maria,
y a vos Bernardo Arçobiſpo, y a
todos los clerigos que en eſte lu-
gar viuen honeſtamente, por re-
medio de mi anima, y de las de
mis padres,de las villas cuyos nō-
bres ſon eſtos. Barciles, Alpobriga,
Almonazir, Cauañas de la ſagra.
Torresduc en tierra de Talaue-
ra, Ianſolo, en tierra de Guadala-
jara, Brihuega, Almunia con ſus
huertos, que fue de Abenyaman,
los molinos de Abib, y de todas
las viñas que tengo en Villa ſetina
la mitad,y todas aquellas hereda-
des,ó caſas,ò tiendas que tenia en
el tiempo que fue Mezquita de
Moros ſe las doy, y confirmò por
ſer hecha Igleſia de Chriſtianos.
Aſſi meſmo le doy la dezima parte
de mis labores que he tenido en
eſta tierra,y la tercia parte de las
dezimas de todas la Igleſias q̃ en
ſu Dioceſi fueren cōſagradas,Tam
bien todos los Moneſterios q̃ fue-
rē en eſta Ciudad edificados,ò de-
dicados a Dios,lo encomiēdo a tu

prouidencia y disposicion.Esto tābien añado para mas colmo de honor,que a los Obispos y Abades,y a los clerigos de mi imperio, el q̃ tuuiere la prelacia desta Iglesia, aya de juzgarlos. Estas pues dichas villas de tal manera las doy,y concedo a esta santa Iglesia, y a ti Bernardo Arçobispo por libre, y perfecta donacion que, ni por homicidio,ni por otra alguna calumnia en ningun tiempo se pierdan, antes queden con la misma fuerça y firmeza, y las que yo por tiempo añadiere,ó como tuyas en tiempo alguno las adquirieres. Todas estas cosas sobredichas de tal manera, y con tal intencion las ofrezco a honra de Dios nuestro saluador, y de su bendita madre;que los que viuieren en este venerable estado de vida tengan algun subsidio, y prouecho temporal, y yo despues del curso desta vida merezca alcāçar el eterno refrigerio.

Mas si alguno (lo que Dios no quiera)se atreuiere en algun tiempo por persuasion del demonio a quebrantarlo, participe de la maldicion de Datan, y Abiron,a los quales por su maldita soberuia viuos los tragò la tierra,y los trasladò al infierno.Sea pues este hecho inuiolable,y firme mientras durare el siglo reynando,y concediendome perdon de mis pecados, el Señor que con el Padre,y el Espiritu santo viue y Reyna por los siglos de los siglos Amen. Fue hecho este tenor de concierto, y testamēto enla Era de M.C.XXIIII. dia XIIII. antes delas Calendas de Henero.

Fue el Arçobispo don Bernardo señalado Perlado,valeroso,y celoso grandemente del seruicio de Dios qual cōuenia para piedrafundamental dela restauracion de tal Iglesia.LaReyna doña Costança,y el se cōcertarō para quitar Lamezquita a los Moros, y consagrarla a Dios, esperando a q̃ elRey faltasse enToledo,y procediēdo de hecho a pessar de los Moros Domingo a 25. de Otubre dia de los sanctos Crispin,y Crispiniano año 1086.la consagraron limpiandola delas inmundicias, y abominaciones morifcas. Los Moros se quejaron, el Rey sintiò que se huuiesse quebrado su Fè y palabra,los Moros prudentemente le suplicaron perdonase a la Reyna,y al Arçobispo, y la Iglesia se quedò para el seruicio del verdaderoDios,para quien los Godos la auian fundado.Y el Rey don Alonso la dotò manifica, y generosamente como parece por su priuilegio, cuya data es a 18. de Deziembre dia de la Expectacion o fiesta de la O. que dizen se instituyo en Toledo siendo Arçobispo el glorioso Monje Benito san Ilefonso,y en la Era 1124.que es año 1086.vno despues que Toledo fue ganado. Dio el Rey fueros,libertades,y franqueças a la ciudad para q̃ se aumentasse,y viuiesen en ella con gusto,y seguridad los Castellanos,Gallegos,y otrasgētes q̃ a ella auiā venido.Quien gustare ver los fueros,refierelos Esteban de Garibay, libro XI. de su compendio cap.21.

En

Era 1125. Año.1087 En este año de la Era 1124.vbo algun encuentro notable sobreVadajoz,porque el tumbo de Santiago dize,Era 1124.fuit illa deBadajozFue la de.Badajoz,que tan cortos eran en escribir,y aun auemos de entender que fue el caso grauissimo quando hizieron tan breue memoria del. Y por otras memorias parece asi mesmo auer sido este año trauajoso, porque dizen que muriò el Rey don Sancho de Aragon, y que fue la batalla de Larden,(que no se que lugar sea)q̃ dio Garci Ximenez a los Moros,y que arrancaron los Moros al Rey don Alonso en Zagalla,fue la arrācada de Rueda sobre los christianos.Con tanta breuedad escriuian hechos tan notables. Del año siguiente 1087. ay algunas escrituras que dizen Reynaba don Alonso con su muger doña Costança, y que Pelayo Dominguez era Mayordomo del Rey en Toledo,y en Leon,y en Astorga, y que lleuaua las armas del ReyRodrigo Ordoñez,y se llama,como dixe,Emperador constituydo porDios sobre todas las naciones de España. Por manera que este año fue de paz, y sosiego, y si vbo guerra, las escrituras no lo dizen.

Era 1126. año 1088. Segouia se puebla. En este año Era 1126.se començo a poblar Segouia que auia estado muchos tiempos yerma.Poblaban estos lugares ordinariamente Gallegos,Asturianos, y Montañeses,y de tierra deLeon,y Rioja.En este año q̃ fue el de Christo 1088. esta escrita esta poblacion,ó principio de ella en la Iglesia de santa Columba de la mesma ciudad.

Encomendò el Rey la poblaciō deSegouia, Abila, y Salamanca luego que se ganò Toledo al Conde don Ramon de quien dire aqui lo que supiere,Cauallero Illustrissimo de la casa de Borgoña,y deudo muy cercano de la Reyna doña Costança,por cuyo respecto este cauallero, y otro que fue don Henrique, pariente suyo a lo que todos entienden,vinieron a seruir a Dios,y al Rey don Alonso en las guerras contraMoros,y elRey por ser ellos de tan alta sangre los casò con sus hijas, y dio en dote las dos partes mejores de su Reyno, que fueron Portugal, y Galicia cō titulo de Condes.De todo dire,aū que no con tanto cumplimiento,y claridad como quisiera, porque no lo dexaron escrito: agora dire de Abila, y Salamanca lo que hallo. Poblacion de Abila, Salamāca

Segun la relacion del Obispo deOuiedo don Pelayo enla poblacion deAbila fueron gentes de las Asturias con sus mugeres, y hijos, y ganados, cuyo principal Caudillo fue Ximen Blazquez natural de Salas deAsturias,a quien encomendo el Rey estas gentes que las gobernase,y le dio para su guarda 100. hombres de a cauallo, siendo el General, y superior de todo el Conde don Ramon. De Burgos, y su tierra vinierō tambien muchas gentes, y su caudillo fue Aluaro Aluarez cauallero noble al qual tambien dio para su guarda otros 100. hombres de acauallo, y trajò consigo a su muger Sancha Diaz Poblacion de Abila.

con

con quatro hijos donceles que te-
nia. Haziaſe le de mal a Sancha
Diaz dexar ſu tierra, tirò del ma-
rido quanto pudo para no ſalir de
ella, mas el Conde don Ramon
los hizo venir. A eſtos dos caualle
ros encomendò el Conde el go-
bierno del pueblo, y a Sancho de
Eſtrada, y Iuan Mar tin del Abro-
jo dio el cargo de la guerra, y que
con los 200. caualleros corrieſſen,
y aſeguraſen la tierra, porq̃ eſtos
dos eran dieſtros Capitanes, el Iuā
Martin era noble, Cantabro de
Rioxa, y el Eſtrada Aſturiano de
Onis, y ambos nobles, y valientes,
y exercitados en armas. Y dize el
Obiſpo don Pelayo que el Eſtra-
da era natural de grandes tiem-
pos, de Aſturias, y que era tan no-
ble que venia de los Emperado-
res Romanos, y que por eſſo traya
vn Aguila por armas. Vino aſſi miſ
mo Sancho Sanchez Zurraquines
notable hidalgo con mucha gente
apoblar, y oficiales de muchas ar-
tes. El Conde ſe holgò, y mandò
que le ſalieſſen a recebir Ximeno
Blazquez, y Aluaro Aluarez, El Zur
raquines era Solariego de Vizca-
ya, ſu muger ſe llamaba Maria Iba
ñez, que tambien vino alli con ſus
hijos, y caſa. Su hija Sancha San-
chez, el hijo Zurraquin Sancho, q̃
ſalió vn valiente cauallero. Encar
gò el Rey A fernan Lopez de las
Aſturias que con otras gentes de
Galicia, y las montañas de Lieba-
na bajaſe luego a Auila, y reco-
gieſſe otros de Leon, y con el dine
ro que alli auia diputado para la
obra de Auila vinieſſe luego. Detu

Nobles Eſtradas.

boſe, y el Conde eſtaua con pena;
embiò a Leon, y el correo hallò q̃
ya Fernan Lopez eſtaua en Çamo
ra, y que lleuaua mucha gente, y
maeſtros de canteria, y de armas,
con yerro, y azero, y otros bagages
y probiſiones de que iban carga-
dos 600. carros. Era eſte Fernan
Lopez Trillo noble Aſturiano hijo
de Lope Fernandez Trillo llama-
do el Caluo, y de Vrraca Flores
vecina de Leon. Casò eſte Fer-
nan Lopez con hija de Blaſco Xi-
menez llamada Ximena Blazquez;
embiò el Rey 200. Moros eſcla-
uos para trabajar en la fabrica de
Auila, trajolos Fernan Llanes her-
mano de Millan de Llanes. El O-
biſpo don Pelayo autor deſto que
digo aſiſtiò a eſta obra; Vinieron
alli dos ſobrinos ſuyos hijos de ſu
hermano que ſe auian criado en el
Palacio Real, hijos de don Domin
go Pelaez. El mayor ſe llamò Xor
ge Pelaez, el otro Mingo Pelaez, a
los quales el Conde don Ramon
armò caualleros en Abila. Con los
200. eſclauos, y muchos oficiales,
y piedra infinita de las Ruynas paſ-
ſadas ſe pudò edificar la ciudad de
fuerte muro. Acabada la obra hi-
zieron vna ſolene proceſſion, y el
Obiſpo bendixo los muros, y otros
lugares, y partieron las tierras en-
tre los pobladores. Edificaron con
tanta prieſſa los muros que vuò
dia que andauan en ellos 800. hom
bres. Los maeſtros principales deſ-
ta obra fueron Caſandro Italiano,
Florinde Pontuenga Frances, con
otros muchos Vizcaynos, y Monta
ñeſes; comēçarō la obra año 1090.
y den-

y dentro de nueue años quedò a-
cabada. Luego començaron a edi
ficar el templo, el maeſtro ſe lla-
maba Aluar Garcia Nauarro: aca-
baronla año 1107. eran los maeſ-
tros oficiales, y aparejadores haſta
mil. Y como el Conde vio tanta
gente hizo acabar algunos lienços
de los muros que eſtaban inperfec
tos: tienen los muros encontorno
caſi vna legua. Goçoſo el Rey don
Alonſo con el aumento de Abila,
confirmò el repartimiento de tier
ras, que el Conde auia hecho año
1091. eſtando en Toledo. Y en el
año de 1093. tenia Abila dentro
de los Muros ſeys mil vezinos al-
gunos fuera. Pudò mas en eſtos
dias vna mala lengua con el Rey
don Alonſo, como ſuele ſer con los
Principes, que lo mucho que el
Conde trabajaua en el reparo, y
poblaciō de las tres ciudades qua
les ſon en nueſtros tiempos; fauo-
recia el Conde vn criado ſuyo lla-
mado Aluarez, eſte como malo, no
contento con la gracia de ſu amo
queriendo la del Rey le dixo no
ſe, q̃ parlerias q̃ vaſtaron poner al
Conde en deſgracia del Rey, y de-
jar la obra de las nueuas poblacio
nes, y yrſe a Portugal donde tuuo
el gobierno de Coimbra, Santaren
y otros lugares: haſta q̃ entrò Gali
cia; y ſe dio lo de Portugal a don
Henrique. Saque eſta ſuma de la
poblacion de Abila de la hiſtoria
del Obiſpo don Pelayo. Creciēdo
fue floridamente en los dias del
Rey don Alonſo la poblacion de
Abila. Deſpues dellos padeció re-
cios acometimientos de enemigos

como dire de algunos.

De la poblacion de Salamanca
no hallo mas de ſer cierto que don
Ramon la poblò como a Segouia,
y Abila, y lo que alli cuentan del
Conde, y como fue Obiſpo deſta
Ciudad don Geronimo Monge de
ſan Benito, y confeſor del Cid, y
Obiſpo de Valencia, y tenido en
Salamanca por ſanto a quien el
Rey don Alonſo concediò eſte pri
uilegio donde dize deſta pobla-
cion.

Poblaciō de Salamāca.

*Sub imperio omnipotentis Dei vide
licet Patris, & Filij, & Spiritus ſancti
Ego Adefonſus gratia Dei Hiſpano-
rum Imperator, vna cum cōiuge mea
Iſabel eiuſdem Hiſpaniæ Regina, vo-
bis Domino Hieronimo Epiſcopo veſ-
triſq; ſucceſſoribus Salmanticæ legiti-
me permanentibus, totius perfectioni,
& confirmationem, Salmanticam ſi
quidem vrbem diutino tempore paga-
norum feritate deſtructam nulloq; ha
bitatore cultam Raymundū bonæ me-
moriæ comitem, vna cum coniuge ſua
Vrraca mea filia reſtauraſſe. Ibiq;
Dominum Hieronimum Religioſum
virum quondam Valentiæ vrbis ſub
Roderico milite Antiſtetē, Eccleſiæ Re-
ctorem delegiſſe Hiſpaniarum angu-
lus fere nullus ignorat. Ex omnibus
itaque penſionibus, atq; reditibus, cu-
ius vrbis conſilio, & autoritate Impe-
ratoris ſanctæ memoriæ Adeſonſi præ
fatus comes pro reſtauratione Eccleſiæ
eiuſdē ciuitatis eidē Hieronimo Epiſ-
copo, in primis tertiam partem contu-
lit. Verūtamē ex omnibus calupmnis,
& ex vniuerſis tam futuro, quam pre
ſente, ex ita præfatæ ciuitatis, & ex
montatico, portatico cuntis decimis ſui
proprij laboris, atq; ſuis ſucceſſoribus in
eadem*

eadem itaque vrbe barrium extra ciuitatem erga portam respicientem extra meridiem juxta riuum insinistra parte ipsius pontis vt popularetur, & edificaretur in honore Beatæ Mariæ, idem Comes eidem Episcopo contulit, ea ratione vt tam sibi quã suis successoribus propium existens libere seruiendo subjacerentur. Preterea vero medietatem de illis hazenis, & piscatorijs, & terris tam de cultis, quam de incultis, & quas sibi elegerat, vel electurus erat pro restauratione Ecclesiæ & vltra pontem iuxta riuum ozergam. Almoniam supra dictæ Ecclesiæ integram commemorato Episcopo concessit. Cuius piam intentionem præfatus Imperator sanctæ memorie Adefonsus prospiciens, & quia testante propheta arbitrio summi pastoris, bonum opus ad efectum ducitur, in concilio videlicet Legionensi Reuerendissimo Toletono Arciepiscopo Bernardo, Cardinali, atque Sanctæ Romane Ecclesiæ legato, totius Hispaniæ legationis sanctissime celebrante concilium, atque flagitante cum ceteris Pontificibus, eundẽ Regem vrbem Zamoram, quę antiquitus Numantia vocatur, & vniuersa quę tunc Imperatoris diebus in eadem vrbe ab ipso Episcopo obtinendo posideri videbantur cum campo de Tauro, his sub sequentibus terminis concessit. Videlicet Merrerola deripa de Estole de Abate don Fontes, Rego de Auro aluariz nominato Manganenses, Archelinos villa Ardega, Cotanes, Barcianos, villar defratibus inde quomodo determinat per Almaraz, de inde per Gregos, & per Morot, & per sanctam Mariam de Castellanos, & per villã felix, per villam Petrosam, inde per villam Lalij, & inde ad villam labrojo in ripa Dori. Vltra fluuium vero Dorium: Per suos terminos determinata & inde per bona tam in riuulo de Almar, percantarbele, Millera, Monteneba, Sancto Ambroz: Almuzabet; Monte Cobalo. Deinde ad fluuium Dorij. Hæc omnia supradicta imperator prædictus diuæ memoriæ Adefonsus in suis concilijs pia misericorditer sub nixus prece religiosorum, Archiepiscoporum, seu Episcoporum, & Abatum considerans præfati Pontificis multifariam bonitatem atque multifariam caritatem, & quia eam à paganorum feritate liberauerat pro restauratione Salamantinæ Ecclesiæ in presentia omnium seniorum circum exsorantiũ aperta voce concessit. Nos igitur videlicet Adefonsus totius Hispaniæ Imperator vna cum coniuge mea Isabet supradictorum concessa omnino laudamus, & laudando non solum modo ex confirmamus verum, etiam, & si qua eidem Ecclesiæ pertinentia inclagine poterit in viniri omni stabilitate corroboramus. Sane si quilibet potestas Imperator, Rex, Comes, Dux, aut ego, seu quęlibet persona contra hoc nr̃m scriptum legitime: atque confirmatum, tentando venerit, vel venero, sit maledictus, & ex comunicatus, & cum Iuda traditore tenebrosis inferni carceribus tradatur. Facta carta testamenti sub. Era 1145. vij. Kald. Ianuarias. Bernardus Toletanus Archiepiscopus Cardinalis atque sanctæ Romanæ Ecclesiæ legatus Conf. Mauritius Bracarensis Archiepiscopus, Conf. Petrus Legionensis Episcopus, Conf. Rey Mundus Palentinus Episcopus, Conf. Didagus, Episcopus Compostelanus, Conf. Petrus Najarensis Episcopus Confirmat, Pelagius Ouetensis Episcopus Confirmat: Petrus Pampilonensis Episcopus Confirmat. Petrus Lucensis Episcopus Confirmat. Petrus Exomensis Episcopus Cõfirmat. Gomez Castelanorũ Comes Cõfirmat; Froila Astoricensis Comes Confirmat. Muño Regalis curiæ dispensator Confirmat. Petrus Gomez Assurez Confirmat. Didacus Zamorensis Marinus Confirmat. Iuanes Pelaiz Confirmat. Fernandus Petriz Confirmat. Garsea Burgensis Confirmat.

la escritura de esta dotacion trai Yepes tom. 6. escr. 53.

año 1107

Poblo assi mesmo el Rey don Alonso la Villa de Almaçan, como dixe hablando del Monesterio de san Millã Era 1136. y la Ciudad de Garray, que fue la nombrada Numancia, y agora es aldea de Soria, Era 1144.

Era 1126. Dixe la venida del Legado Ricardo Abad de Marsella en España, embiado por Gregorio VII. al Rey don Alonso; año 1079. Si el Legado estuuò los diez años, que hasta este corrieron en estos Reynos, ò no, no lo hallo, mas de que en este año de la Era de 1126. que es de Christo 1088. en que estaua en la silla Romana Vrbano II. despues de Victor, y dos años despues de la muerte de Gregorio VII. se hallo Ricardo, como Vicario de la Iglesia Romana, en vn Concilio Sinodal que celebraron en la Iglesia de Vsillos cerca de Palencia; donde se hallaron el Rey don Alonso, don Bernardo Arçobispo de Toledo, don Pedro Arçobispo Aquense, con los Obispos del Reyno, don Gonçalo Obispo de Dumio, Aderico de Tuy, Arias de Ouiedo, Osmundo de Astorga, Raymundo de Palencia, Pedro de Leon, Pedro electo de Santiago, Martino electo de Coimbra, Sigefredo electo en Najara, Pedro electo de Orense, Gomesano Obispo de Burgos. Fortunio Abad de Silos, Vicente Abad de san Pedro de Arlança, Diego Abad de Sahagun, Iuan Abad de Oña, Pedro Abad de Cardeña. Garcia Conde de Najara. Pedro Conde de Carrion. El Conde Fernando. El Conde Martino, Rodrigo Ordoñez. Gonçalo Nuñez, Rodrigo Gonçalez, Aluaro Diaz, Lope Sanchez, Diego Sanchez, Bermudo Rodriguez, Pedro Aluarez. Llamanse estos ocho, Principes. Lo que esta escritura trata es la diuision que se hizo de los terminos de las Iglesias de Burgos, y Osma, quexandose la de Osma, y ayudandola el Arçobispo de Toledo, de que con la destruycion de los Moros, estauan vsurpados, y cõfundidos sus terminos. El Rey dize, que el los manda aueriguar, diuidir, y señalar.

Era 1126. año 1088.

Este Perlado Sigefredo fue Mõge, y Prior de Najara

Era 1127. dize Platina en la vida del Papa Vrbano II. q̃ descomulgó al Rey don Alonso, porque prendio vnos Obispos, vsando de la mala costumbre, que los Godos introduxeron de meterse en las cosas de la Iglesia, y sus Perlados, hasta que, cobrando la Iglesia las fuerças deuidas, se lo contradixò, y quitò.

Era 1127 año 1089

Deste año referi escribiendo del Monesterio de S. Millã, la relacion que

Pelea cõ Iuzeph Africano.

que el Rey don Alonso haze en vna escritura de merced que hizo al Abad y conuento solicitandola Diego Oriolez Monje desta casa, y dize.

Yo pues el Rey don Alonso quando sali con mi exercito a pelear con Iuseph Caldeo, que vino de Aliende el Mar con grandes exercitos para asolar tierras de Christianos, y en la hora que fui en Alcoceth boluio el enemigo huyendo de mis manos, y quando yo bolui de esta jornada firmè esta cedula en el campo de Conchilla en monte Aragon delante estos testigos, y es la fecha a 25. de Nobiembre.

De suerte que esta guerra fue en el verano deste año, y con enemigo que passo de Africa en España, y seria con el poder grande que solian los barbaros venir. Por manera que la guerra fue sangrienta, y peligrosa, mas no bastò, para que los que entonces viuian, la escribiessen, ni hiziessen memoria della, aunque fuera con la breuedad acostumbrada. No hallo mas que dezir deste año; solo auer visto priuilegios, que dizen, reynaba don Alonso en Castilla, Leon, y Toledo *atque super Moabides gentes*: que eran los Moros, que dizen algunos son descendientes de Moab. Y en la Era 1128. que es año 1090. dizen otros papeles que Reynaba en toda España, y que por el era Conde en Najara, y Calahorra dō Garcia Ordoñez, y el Conde don Gomez en Çereço, y en Pancoruo, y Piedralada. Este Conde don Gomez es hijo del Conde don Gonçalo Saluadores que murio en Roda, y esta enterrado en Oña, como dixe; En este año le dio el Rey don Alō so el gobierno destos lugares fuertes, que son en la Bureba, con titulo de Conde, por ser cauallero de la sangre que he dicho, y por auerse señalado en el cerco de Toledo, y en las demas guerras que le siruio, y porque el año antes murio el Conde don Gonçalo su padre en la traycion de Roda.

Era 1128 año 1090

El Conde dō Gomez Gonçalez, Sandoual

En este año de 1091. el Papa Vrbano mando celebrar vn sinodo en Tolosa de Francia, donde el Rey don Alonso deuio de pedir algunas personas señaladas para que en Toledo, que auia poco que ganara, y sacara de poder de Moros, restaurasen la Christiandad, que deuian de estar estragadas las costumbres.

Era 1129. año 1091

Dicho tengo que del Rey don Sancho de Nauarra llamado el noble, que murio en Peñalen, hijo del Rey don Garcia de Najara, quedaron hijos, y hermanos, y los hermanos hombres de edad para vsar de las armas, y que pone cuydado, porque razon los Nauarros no hecharon mano de ninguno destos Principes, para hazerle su Rey, ni ellos, se pusieron en querer el Reyno, sino que llanamente entro en Nauarra don Sancho Ramirez Rey de Aragon. En la Corte del Rey don Alonso andauan el Infante don Ramiro hijo del Rey don Garcia, y dos hermanas suyas, como dixe escriuiendo del

Desengaño sobre los Infantes de Nauarra qual casō con la hija de Rodrigo Diaz

del Monesterio Real de Najara: y por la escritura que referi en el Monesterio de san Millan, que està en el libro del becerro fol. 7. cap. 14. Parece, como asimesmo andaua en la Corte del Rey don Alonso el Infante don Garcia hijo del Rey don Sancho de Najara, y que auia tomado casa en Toledo, y que acompañò al Rey en la jornada que hizo en la Era 1127. contra Iuceph Caldeo, que passò en España con poderoso exercito. Este Infante don Garcia es el que dexò por heredero el Rey don Sancho de Najara, y no se llamo Ramiro, como le llama el Doctor Picina Medico en vna mala historia que escriuio de Nauarra; ni podia llamarse Ramiro, siendo el primer heredero, conforme a lo que se vsaua, sino Garcia, como se llamaua su abuelo el de Najara. Conforme a buena cuenta, este Infante don Garcia hauia de ser, el que dizen, casò con hija de Rodrigo Diaz, y no he hallado Infante hijo del Rey don Sancho de Najara, que se llamasse Ramiro. Es verdad que la memoria, que haze el tumbo negro del linage de Rodrigo Diaz, dize, que su hija doña Christiana, casò con el Infante don Ramiro, y no dize cuyo hijo era este Infante, y no podia ser hijo deste Infante don Garcia, hijo de don Sancho. Y assi me parece, que el Infante don Ramiro, que casò con hija de Rodrigo Diaz, fue hijo del Rey don Garcia, y de la Reyna doña Estefania, señor de Leça, Riuafrecha, Montaluo, y Treuejano, y hermano del Rey don Sancho de Najara, que murio en Peñalen, y tio del Infante don Garcia, que en la pretension del Reyno de Nauarra, que segun derecho era suyo, moço, y desdichado, murio en Toledo este año de la Era 1129. llamandose Rey, que assi lo dize el tumbo negro, que algun Nauarro escriuio, porque las mesmas memorias son de Nauarra, y a los Reyes de Nauarra llama nuestros. Dize pues.

Murio en Toledo el Infante dō Garcia heredero de Nauarra llamandose Rey.

Era 1129 Garsias Rex, XI. K. Aprilis. Que es: Murio el Rey dō Garcia año 1091. a 22. de Março. Y muerto este Infante, passò el derecho de Nauarra en su tio dō Ramiro, hijo del Rey don Garcia, y primo hermano del Rey don Alonso. Dixe tambien, como en Roda mataron a traycion al Infante dō Sancho, hermano deste Infante don Garcia. Veo que digo cosas peregrinas, mas no hallo otro Infante don Ramiro, a quien de derecho viniesse el Reyno de Nauarra, sino a este, que era el hijo mayor del Rey don Garcia despues de don Sancho que murio en Peñalen; Y como este Infante sucedio en el derecho de sus sobrinos despojados, el no tuuo fuerças para cobrar su Reyno; y demas desto, quãdo don Garcia murio en Toledo despojado de Nauarra, su tio don Ramiro estaua en la conquista de la tierra santa, y boluiendo en España, hallò ocupado su Reyno en poder de

de Aragoneses, y Castellanos, y casando con hija del Cid, se retirò al Monesterio de Cardeña, donde murio despojado, segun alli cuẽtã, y parece por vn testamẽto q̃el Doctor Picina en la pretẽsion de su hidalguia dixo, q̃ auia sacado del Archiuo de sãta Maria la Real de Najara: y la verdad es, q̃ el le puso alli para darle autoridad, porq̃ enel Archiuo jamas vno tal escritura, ni se hallarà en inuentarios, q̃ ay demas ciẽ años hechos de todos los papeles, y Priuilegios Reales. Y demas desto parece ser falso por los sellos y otras cosas q̃ tiene: cõ todo lo referirè en el tiempo de su data. Todo esto he dicho por la memoria del Infante dõ Garcia hijo del Rey don Sancho, y nieto del Rey don Garcia de Najara, y queda firme q̃ la hija de Rodrigo Diaz casò cõ el Infante dõ Ramiro hijo de dõ Garcia elq̃ fundò el Monesterio de Najara: porq̃el nombre, el tiempo, y el estar despojado, o sin Reyno, el andar enla Corte del Rey don Alõso, todo quadra, y viene muy al justo: y es notorio, y todos los autores lo dizen, q̃ desta hija del Cid, y del Infante su marido nacio don Garcia Ramirez elque cobrò el Reyno de Nauarra, y fue tan valeroso, q̃ se sustentò en el a pesar de Castilla, y Aragon, como veremos adelãte en la historia del Emperador dõ Alõso Septimo. Y pues todos le dã el apellido, o renombre de Ramirez, claro y manifiesto es, q̃ su padre se llamò Ramiro, y no pudo ser otro de Nauarra, sino el Infante don Ramiro, hijo del Rey don Garcia de Najara, y de doña Estefania su muger. Y enla historia antigua Portuguesa (como tornare a dezir) cõtando la batalla de Atapuerca, dõde murio el Rey dõ Garcia, dize el autor, q̃ el Infante don Ramiro su hijo casò con hija del Cid.

Nota contra los Ramirez de la Picina

Con quien casò la hija del Cid.

En la ausencia q̃hizo el Infante dõ Ramiro, y jornada a la tierra Santa mostrò el amor q̃ tenia a la casa de Najara, dãdole las villas y lugares de su herẽcia, y amãdola tanto en vida, escogeriala para su sepultura en la muerte. Entiendo tambien, q̃ el Infante don Garcia hijo del Rey don Sancho, q̃ murio en Peñalen, està sepultado en Najara. Lleuò en su santa jornada vn valiẽte soldado, llamado Saturnin Laster, natural de Artaxona en Nauarra. Fue tan valeroso, q̃ el Rey de Ierusalẽ Gudofre Bullõ le dio vna deuota Imagẽ de Maria cõ su hijo en las rodillas, y con coronas Reales de bronçe, y de tamaño de vna tercia. En lo hueco della està vn pergamino cõ letras latinas, q̃ yo ley, y dize: *Gutufre Bullonis, Rex Ierosolymitani dignissimus, datum mihi Saturnini Lastier, Artaxonis, terra Regis Ispaniæ, Capitanus dilectus, in conquistam, hoc, figuram Mariæ cum Iesus, qui fecit Nicodemus dicipuli Christi. Et terra electa sepulchrum Sancti. Anni M. C. XI. in Ierosolymis.* Llamase agora esta santa Imagen, nuestra Señora de Ierusalem. Y es bien notable, y digna de ser estimada y venerada, siẽdo este Capitan natural de Artajona, q̃ està en medio de Nauarra, dize que es tierra del Rey de España.

Imagen Artaj...

Tengo

Don Ramõ yerno del Rey y Cõde de Galicia.

Era 1130.

Año 1092.

Tengo por cierto, que en la cõquista de Toledo se hallaron los Condes don Ramon, que llamã de Borgoña, y don Henrique, y don Ramon de san Gil: y que pagado el Rey de los seruicios que alli le hizieron, y en las mas guerras adelante, los casò con sus hijas. Alo menos en este año Era 1130. año 1092. don Romon estaua casado, o desposado con doña Vrraca, hija del Rey, y dela Reyna doña Costança; lo qual parece por vn priuilegio, que estando el Rey don Alõso en el Monesterio de Oña, primero dia de Mayo, cõcedio al Monesterio de nuestra Señora de Valbanera, dandole para su restauracion muchas cosas; como digo tratando deste Monesterio. Confirmã el Rey, la Reyna, doña Costança, Raymũdo yerno del Rey, Gomez Obispo de Burgos, Pedro Obispo de Najara, el Conde Garcia Ordoñez, *Garcia y otro Garcia su hermano*, hijos de *Sancho Rey* de Najara, los Infantes, *Fernando, y Ramiro*, hijos del Rey don Garcia, Anrolin Nuñez, el Conde don Lope de Alaua, Aluaro Diaz, Gonçalo Nuñez, Diego Sanchez, Tello Diaz Preposito del Rey. Y en este mismo año, Rodrigo Ordoñez dio a la Iglesia de Burgos vnas heredades en Tardajos; dize, reynaua dõ Alonso en Castilla, Toledo, Leon, y debajo de su Imperio el Conde don Ramon su yerno en Galicia, y el Conde dõ Garcia hermano deste don Rodrigo en Najara. Por manera, que este año se nos descubre don Ramon yerno del Rey, y

Dos Infantes de Najara nietos del Rey dõ Garcia. Otros dos hijos del Rey dõ Garcia. Deste Infante don Fernando hijo del Rey dõ Garcia dize la historia gneral que murio enla batalla de Atapuerca: y veese claro el engaño.

Conde de Galicia. Dirè del, y despues, de don Henrique, que fue Conde de Portugal, que dierõ Reyes a España, lo que supiere, si biẽ, no tan cumplido como quisiera.

QVIEN FVE DON RAMON Conde de Galicia.

Era 1130.

DON Ramon, o Raymundo, con quien la Infanta duña Vrraca casò, segun el parecer de losque mas saben de historias, fue hijo del Conde de Borgoña; assi lo tiene dõ Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo ensu Coronica, dõde dzie, q̃era hermano del Papa Calixto Segũdo, que antes de serlo se llamò Guido, y fue Arçobispo de Viena; al qual Calixto, los q̃ escriuen las vidas de los Pontifices, y Martino Polono Arçobispo Osentino en su Coronica de los tiempos, hazen hijo del Conde de Borgoña, que entonces era Guillélmo, y que descendia de la casa Real de Francia, y de los Emperadores de Alemaña. Era este Guillelmo padre de dõRamõ y de Calixto, y hijo del Cõde Raynaldo de Borgoña, y de la Condessa Alisa su muger, hija de Ricardo Duque de Normandia: del qual Guillelmo y de la Condessa su muger nacieron el Conde Stefano, que les sucedio en el Estado Raymundo, o Ramon Conde de Galicia, y Guido, que despues fue Papa Calixto Segundo; y segun Vvifango Lazio, y Nicolao Venerio escritor Frances, tuuieron otro hijo llamado Reynaldo, Conde de los

hijo Mayor, y Conde propietario, antes que Stefano,

losCabilonenſes,y de Salinas,que fue padre de Beatriz, muger del Emperador Frederico Primero. Tambien vuo el Cõde Guillelmo vna hija,que ſe llamò Clemencia, que fue Condeſſa de Flandes, muger del Conde Roberto, que murio en la guerra de vltra mar, o cõquiſta de la tierra ſanta. Y Paulo Emilo en la vida de Luys Sexto Rey deFrancia,y NicolaoGuile en ſus Añales dizen,que Calixto fue hermano de Stefano, Conde de Borgoña, y de Clemencia Condeſſa de Flandes, muger del Conde Roberto. Prueuaſe tambien eſte parenteſco del Papa Calixto con el Conde de Borgoña, por la hiſtoria Compoſtellana,de que Iuan Vaſco heze menciõ,dõde ſe dize, que por ſer deuoto el Papa Calixto del Apoſtol Santiago,ypor eſtar enterrado enſu Igleſia de Compoſtella ſu hermano el Conde don Ramon; y por ruego de ſu ſobrino el Emperador don Alonſo, que ſe auia bautizado en ella, y vngido deſpues en Rey, la hizo Metropolitana en el año del Señor 1122. paſſando a ella la ſilla Arçobiſpal de Merida con todos los Obiſpos a ella anexos:y le concedio otras nueuas gracias,como parece por la eſcritura de donacion,que el miſmo Emperador hizo año 1129. a la miſma Metropolitana de Santiago de todos los derechosReales,que pretendia tener quando eſtaua en Merida, antes que los Moros la conquiſtaſſen,diziendo en ella,que por auer trasladado ſu tio el Papa Calixto la Igleſia de Merida a la de Santiago, le hazia aquella donacion.

Santiago Metropolitana año 1122.

En los Fragmentos que ſe hallaron en elMoneſterio Floriacenſe, que ſon antiquiſſimos, y parece q̃ eſcritos en eſtos tiẽpos,aunq̃ cõfuſamente,deſpues dela vida deRoberto Rey deFrãcia,con titulo de autor HelgaldoMonjeFloriacẽſe, deſpues de auer dicho la rota del Rey dõ Alõſo,yvenida de Frãceſes en ſu ayuda cõtra Iuceph,dize(ſegun dixe)como caſó con doñaCoſtança,hija del Duque de Borgoña Roberto, y que tuuo vna hija: *Quam in matrimonium dedit Raimundo Comiti,qui Comitatum trans Acarim tenebat. Alteram filiam,ſed non ex coniugali thoro natam, Ainrico vni filiorum filij eiuſdem Ducis Roberti dedit;hosque ambos in ipſis finibus Hiſpaniæ contra Agarenorum collocauit Imperium.* Por manera,que don Henrico,Conde de Portugal era nieto de Roberto Duque de Borgoña, y ſobrino de la Reyna doña Coſtança: y aſſi la Reyna doña Coſtança, el Conde don Ramon, el Conde don Henrique, eran todos de la caſa de Borgoña; ypor eſto muchas eſcrituras de ſus tiẽpos losllaman, *De genere Frãcorũ*. como vna delaEra 1131. 15.K.Nouemb. que es vna venta de heredades,que Bermudo Conſunez vẽdio a don Rodrigo hijo de Froyla, en termino de Biſauquis, cerca del Ferrol, en el meſmo Obiſpado, dize: *Regnante Rege Adefonſo in Toleto, & in Galletia gener eius Reymundus de genere Francorum*: como lo eran, ſin duda, los Duques de Borgoña. Y en otra. en que Oſorio Valaſquis con ſu hijo Pelayo Oſoriz vendieron a Rodrigo Froylat la Igleſia de ſanta Maria de Vilar en el Obiſpado de Mondoñedo.Dize la data. *Era 1125. 3. K. April. regnante Adefonſo Rex in Toleto regni ſui, tenente Galletiæ præiuſſu illius Regis,gener eius Comite Reymũdus,ortus ex ſtirpe Frãcorum.* Que aunque me parece que ay alguna duda enel año,que eſtà falto,alfin la eſcritura es verdadera. Y en otra del meſmo Moneſterio de Ioyba, que es vna donacion de heredades, que hizo al conuento doña Gontrode Rodriguez, con conſentimiento de ſu marido el Conde don PedroFroyla, dize: *Era 1152. 7.K. Ianu. regnante dona Vrraka in Toleto cum filio ſuo Adefonſus Rex, filius Reymundus Burguntenſe.* En el Moneſterio Real de ſanta Cruz de Coimbra, en la tercera parte de los libros de los teſtamentos y donaciones, ay vn Fuero, que el Conde don Ramon dio a los de Montemayor, lugar cinco leguas de Coimbra,Era 1133. y dize lo que otra vez referirè: *Ego honorabilis, ortu nobilis, Comes Dñs Raymundus, vnà cum dilectiſsima coniuge mea.* No he hallado eſcritura verdadera quediga el año,en que don Ramon vino a Caſtilla, ni porque ocaſion, ni quando caſò con doña Vrraca. Dirè quando lo hallare en los priuilegios. En muchas eſcrituras ſe firma: *Comes Raymundus gener Regis.* Y en otras le llaman, *De genere Fracorum.* Llamaſe Conde de Galicia, y nunca de Portugal, aunque algunosaños tuuo ſu gouierno. Su muger doña Vrraca nunca ſe llamò Condeſſa, ſino *Infantiſa dona Vrraca vxor eius,filia eiuſdem Imperatoris.* No hallo por donde aueriguar el dia preciſo de ſu caſamiento; por eſcrituras de la Era 1133. parece que eſtauan caſados y en Portugal, como dixe. En Galicia los hallo Era 1137. parece por vna carta de reedificacion,que la Infanta doña Vrraca, hermana delRey donAlonſo hizo en eſte año en fauor del Moneſterio de ſan Pedro de Eslonça; a doze de Março, en que dize el Notario: *In Galletia Raymundo Comite, vnà cum ſuprafati Principis Adefonſi prole Vrraca coniuge.*

DEL CONDE DON *Henrique.*

CON la meſma dificultad aueriguan, quien ſea el Conde don Henrique, que dio Reyes a Portugal: vnos le hazen Frances, otros Borgoñon, y primo del Conde don Ramon. Duarte Galban Coroniſta Portugues, en la vida del Rey donAlonſo Enriquez dize, que fue hijo de vn Rey de Vngria; y en Portugal ſe recibio tambien eſta opinion,que con dificultad ſe podra quitar entre la gente comun, que los que ſaben, bien entienden ſer pura imaginacion. Eſto declara muy bien Duarte Nuñez en la primera parte de la Coronica de Portugal

tugal, q̃ sacò el año passado 1600. discreta y entendidamente escrita, y con discursos de hombre que auia estudiado: que el escriuir historias, y mas de cosas antiguas, no es de todos. Otros hizieron Griego a don Henrique, y de los Emperadores de Constantinopla, por lo que dize el Arçobispo don Rodrigo, que don Henrique viniera a España de las partes de Bisuncio, y engañados con la semejāça del vocablo entēdian, q̃ era de Cōstantinopla, q̃ se llamò Vizancio; y el nōbre de Henrich, notoriamēte muestra ser Frances o Tudesco; porque, Rich, entre ellos, quiere dezir rico, o Rey; y assi, los mas principales delos Francos se llamaron Frederich, Henrich, Vldarich, &c. Y ningun Principe Griego tuuo jamas tal nombre; y vn solo Emperador de Constantinopla, que se llamò Henrique, fue de nacion Frances dela Gallia Belgica, sucessor de Balduino su hermano, que de Conde de Flandes fue electo Emperador. Vvolfango Lacio dize, que don Henrique fue Aleman, y Cōde de Limburg: mas, si assi fuera, no dexarà de llamarse Conde de Limburg, y su hijo lo heredàra. Los Obispos de Burgos, y Palencia dizen en sus Coronicas, que fue de la casa de Lorena, a los quales siguen otros muchos; y Damian de Goes en la vida del Rey don Manuel es del mismo parecer, y dize, què reboluiendo los Archiuos de Mezt de Lorena, y otros de otras ciudades de Bolonia en Francia, hallo, que don Henrique fue hijo de Guillelmo de Ioim villa, Duque de Lorena, hermano menor de Godofre de Bullon Rey de Ierusalem. El Arçobispo don Rodrigo dize, que el Conde dō Henrique fue hermano del Conde dō Ramon de Galicia, padre del Emperador don Alonso Septimo; y que eran Borgoñones naturales de la ciudad de Bisanzon. Pero, porque no es mi voluntad disputar, ni determinar esta question aqui, baste lo dicho; que quien mas quisiere, hallarà autores que lo tratan muy de proposito, sin auer euidencia en nada; basta saber, que pues el Rey don Alonso les dio sus hijas a estos dos Caualleros, que serian muy principales; que de otra manera los Castellanos no lo permitieran, ni el Rey don Alonso tenia tan bajos los pēsamientos. Iunto con esto parece, quan pobres eran, pues no ay memoria de vna almena, de que fuessen señores en su tierra, exceto dō Ramon, que le llaman Conde, segun dixe. Y si es fuerça dezir lo que siento, tengo por cierto lo q̃ dexò dicho delos Annales del Monesterio Floriacense, que se escriuieron en estos dias, y sabria bien el Monge que los escriuio, quienes eran estos señores, por tocar tanto a la casa de Francia: y assi me afirmo, que don Henrique, Conde de Portugal, era hijo de hermano de la Reyna doña Costança: y su muger doña Teresa, sino era legitima, era hija de aquella señora, con quien el Rey

Conde don Hērique sobrino de la Reyna doña Costāça

don

don Alonso quiso casar, que por esso la igualò en el dote con doña Vrraca, dandole, cō titulo de Reyna, lo de Portugal. Sea como fue re, estos Caualleros fueron sin duda hijos segundos de algun gran Principe, y se vinieron con solas las armas a buscar sus auenturas, y emplearlas en seruicio de Dios, peleando por la Fè christiana. Y siempre serè de parecer, que eran deudos de la Reyna doña Costança: y esso los traxo a Castilla, y ella fue la que los casò con las Infantas de Castilla. Entiendo yo, que, quando el Rey don Alonso casò con don Ramon a su hija doña Vrraca, no estaua sin esperanças de tener hijo varon heredero de sus Reynos. Parece auer casado el Conde don Henrique antes de la Era 1133. porque en este año llamandose Conde, y a su muger Infanta doña Teresa, dieron vna carta de Fuero, y poblacion a los que vinieron a poblar la villa de Constantira de Pannoias: la qual carta es de la torre del Tombo Real, que està en Lisboa. Y bueluo a dezir, que si el Rey don Alonso supiera que no auia de tener hijo varon que heredàra sus Reynos, nunca casàra sus hijas con estrangeros. Y veese claro, que quando embiudò doña Vrraca, luego la casò con el Rey don Alonso de Aragon su sobrino, y primo della en tercer grado, con intencion de que tuuiessen hijos naturales del Reyno; y nunca quiso ver a su nieto don Alonso, hijo de don Ramon, que nacio en Galicia, y se crio, como oluidado, en Caldas de Rey, lugar del Conde dō Pedro de Traua su ayo, de dōde Dios le sacò para ser vno de los mas valerosos Principes que tuuo España. Y digo mas, que no dio el Rey don Alonso a sus yernos los Condados de Galicia y Portugal en propiedad, sino en administracion y gouierno; y con este titulo gouernò don Ramon primero en Portugal, que en aquel tiempo no era tanto como Galicia: y de alli lo passò, y mejorò en el gouierno de Galicia, y a don Hērico dio lo de Portugal.

Quando casò don Enrique con doña Teresa.

De la nobleça de los Condes de Borgoña, y ser de las casas Reales de Francia, Inglaterra, Alemaña, y de los mayores Principes de la christiandad, ay noticia, por lo que, tratando el Arçobispo de Tyro enlos libros dela guerra vltra marina, de la sangre y nobleça de Stefano Conde de Borgoña, hermano de don Ramon, Conde de Galicia, y del Papa Calixto, y primo de don Henrique, Conde de Portugal, dize; Y que era hombre illustrissimo, y de antiquissima nobleça. Esta era de los dichos Emperadores, y Reyes. Y tratando del Papa Calixto dize, que era noble segun la carne; y que con el fauor del Emperador Henrico su pariente, vino a Italia, y tomò por armas la ciudad de Sutiu, y en ella a Burdino, de nacion Frances, Obispo de Coimbra, y despues Arçobispo de Braga, y vltimamente Antipapa,

CONDES de Borgoña.

Antipapa. Eſte Henrique era hijo del Emperador Henrique el Quarto, y nieto de Henrico Tercero, y biſnieto del Emperador Conrado. Eſte parenteſco cõ los Emperadores confirma aquel diſtico, que ſegun refiere el Arçobiſpo don Rodrigo, y otros, ſe eſculpio en piedra en la Camara del Papa Caliſto en ſan Iuan de Letran quãdo entrò en Roma, como triũfando del dicho Burdino Antipapa, pueſto en vn Camello, buelto el roſtro a las ancas, en deſprecio, y eſcarnio de ſu ambicion; los quales dizen aſſi.

Caliſtus honor patriæ, decus Imperiale Nequam Burdinum damnat, pacẽq; reformat.

Que es:

Veys aqui a Caliſto honra de ſu patria, ornamento de la generacion Imperial; condena al peruerſo Burdino, y reforma la paz.

Y es cierto, que no ſiendo tales eſtos dos Condes, que el Rey don Alonſo Principe de tan altos penſamientos, no les diera ſus hijas, y tan grandes partes de ſus Reynos, auiendo en ellos Caualleros de tanta grandeza y antiguedad de ſangre, como en otra Prouincia del mundo; aunque los miſmos Eſpañoles no la conocen, pareciendoles, que lo que viene de mas lejos, es lo mejor; auiendo ſido Eſpaña, donde mas ſe exercitaron las armas, que crian los nobles, y donde mas ſe mirò quiẽ era Iudio, quien Villano, o Moro, y debajo nacimiento; lo qual jamas ſe hizo aſsi en ninguna Prouincia del mnndo, ſino ſolo ſe ha mirado tener, o no tener, para ſer noble, o no lo ſer.

CONDES DE TOLOSA.

CONDES de Toloſa.

EL Conde don Ramon de Toloſa y ſan Gil, con quien el Rey don Alonſo caſò la Infanta doña Eluira, que aſsi ſe llama, ſegun ſe colige delas hiſtorias Franceſas, fue gran ſeñor en eſtado, y ſangre por la caſa de Toloſa, de donde el procedia, que muchas vezes ſe juntò con la de Francia por caſamientos. Su deſcendencia fue de Torſon, o Torſino, que ſiendo Gẽtil, fue ſeñor de la Gallia Narbonenſe, el qual ſe conuirtio a la Fè de Chriſto en tiempo de Carlomagno, que conquiſtò la Prouincia Aquitania, y vencio al Duque Gayfredo, y entre nueue Condes, que en aquella Prouincia ordenò, dio titulo de Cõde de Toloſa, a Torſon, cõ las meſmas tierras q̃ antes tenia. Sucedierõ a Torſõ enel Eſtado de Toloſa eſtos Condes, Iſauredo, Bertrando, Guillelmo, Raymundo de ſan Gil, Guillelmo Segũdo, Talhaferro, Poncio, Aymerico, Raymundo Segundo, que es eſte de quien hablamos. A eſte Raymundo dio el Rey don Alonſo por muger ſu hija doña Eluira; y, ſegun lo que algunos dizen, con el dinero que le dio en dote, comprò, o vuo en empeño el Condado de Toloſa, de Guillelmo Duque de Aquitania, que ſucedio en el por ſu muger, hija del Conde de Toloſa,

hermano

hermano del meſmo Ramon. Eſte don Ramon, ſiendo ſeñor de muchos Eſtados, demas de los Condados de Toloſa, y ſan Gil, como ſon de Rodès, Baſes, Cohors, Albi, y Carcaſona; al tiempo que Godofre de Bullon con otros Principes de Francia, y Alemaña paſsò a la Siria a la guerra ſanta, fue el tambien, lleuando con ſigo a ſu mnger la Infanta doña Eluira; y con ſu ayuda y gran conſejo ſe conquiſtaron la Ciudad de Ieruſalem, y las demas Prouincias de la Siria, en que el ganò la ciudad de Tripol en la Fenicia, de que fue hecho Conde. De ſu muger vuo vn hijo llamado Bertrando, que continuo con el la guerra ſanta: y deſpues de muerto ſu padre, con ſetenta galeras, que lleuò de Genoua, boluio a Siria; y ſucedio a ſu padre en el Eſtado, que conquiſtò en Aſia, y en la ciudad de Tripol: porque, con lo que tenian en Francia ſe le uantò, por auſencia de don Ramõ, Guillelmo Conde de Putiers, ſu pariente.* Y hallaremos adelante eſte don Bertrando con titulo de Conde, y caſado en Caſtilla. Otro hijo tuuieron don Ramon y la Infanta doña Eluira, que ſe llamò Alonſo como ſu abuelo, y Iordan, porq̃ nacio en Siria, año 1103. y lo bautizaron en el rio Iordan. Don Bertrando el hijo mayor, boluiendo a eſtas partes, y hallando embaraçadas las tierras, que ſu padre auia dexado, vino a ſeruir al Rey don Alonſo de Aragon, el Batallador, eſtando en la ciudad de Barbaſtro año 1116. y ſe hizo ſu vaſſallo, poniendo ſu perſona y el Condado de Toloſa debajo de ſu proteccion; pero fueron tantas las guerras del Rey don Alonſo con los Moros (que, dizen, les dio treynta y nueue batallas campales), que no pudo reſtituyr a don Bertrando. Caſò con doña Eluira, como dixe.

Treynta y nueue batallas dio el Rey don Alonſo a los Moros el de Aragõ

Veremos a dõ Bertrando cõ titulo de Cõde, ſin dezir de dõde, adelãte en los ruidos y pẽdencias entre doña Vrraca, dõ Alonſo de Aragõ, y dõ Alõſo Ramon. Parece q̃ los Toloſanos echarõ mano de dõ Alonſo Iordan, hermano menor de don Bertrando, y ſacandole de la priſion, donde le tenia el Cõde de Putiers, le hizieron ſu Conde y ſeñor de Toloſa, y dexaron a Bertrando, no por ſer muerto, como dize mal Çurita, que viuo era, y con hijos que le heredaron, que Poncio ſu primogenito, fue Conde de Tripol, y caſò con doña Cecilia hija del Rey Felipe de Francia, y viuda de Tancredo Principe de Antiochia; y vuo en ella vn hijo, que ſe llamò Raymundo, que caſò con hija de Balduino Rey de Ieruſalem, y dellos nacieron otros muchos ſeñores de Tripol, de que Guillelmo Arçobiſpo de Tyro, y otros hazen mencion, nombrandolos, por ſer de aquel tiempo, y que el Arçobiſpo los vio y conocio. Don Alonſo Iordan fue vn esforçado Cauallero, y tornando a la Tierra ſanta, donde nacio, fallecio, yendo a Ieruſalem, en Ceſa

rea de Palestina; y aun vuo sospecha, que de ponçoña.] El Conde don Ramon, yerno del Rey don Alõso, murio en Tripol año 1105. en el castillo de Monteperegrino, que el auia edificado dos millas de la Ciudad. Llamose Conde de Tolosa y de san Gil, que assi lo llama el Arçobispo; otros le llamarõ solamente de Tolosa, Marco Antonio Sabelico, Martin Polono, Felipe Borgomense lo llamaron sola mente de san Gil; y algunos, mal engañados por la variedad destos titulos, han hecho de vn Ramon, dos, y tres, como se colige de Paulo Emilio en la vida de san Luys Rey de Francia. Y nacio de ser don Ramon señor de tres lugares principales, que ay en la Gallia Narbonẽse, vno la ciudad de Narbona, otro la de Tolosa, otro el lugar que llaman san Gil, por el grãde y Real templo, que ay en el de san Gil; de que se honra, y llama aquella tierra. Por manera, que de vn Conde haziã tres; y aun de dos Ramundos, del de Galicia, y el de Tolosa, hazian vno. Tales fueron los yernos de don Alonso el Sexto, mas nũca imagino, que sus Reynos quedaran en ellos.

Muere la Reyna doña Costãça. Era 1130. Esteban de Garibay en el Compendio, libro 11. capitulo 23. dize, que este año murio la Reyna doña Costança por el mes de Setiembre; y trae escrituras del Monesterio de santo Domingo de Silos, por donde parece que el Rey se casó en el mismo año, y a treynta de Setiembre con doña Berta, o Alberta, *Reyna Berta.* que fue su tercera muger, y segun el nombre estrangera, sino es que Berta sea, lo que dezimos Beatriz. Era doña Berta, o Alberta, de la casa Real de Francia; assi lo dize vna carta de venta del Monesterio de Ioyba, Obispado de Mondoñedo, en que Hero Rodriguez y otros vendieron vnas heredades en Trasancos: *Era 1134. 15. K. Nouemb. regnante Rex Adefonsus in Toleto cum coniuge sua Bertha, de genere Francorum, in orbe Galletiæ regnante Comite Reymundo cum coniuge sua filia Adefonsi Rex.* Murio assimesmo en este año a tres de Otubre la Condessa doña Teresa, tenida por santa, fundadora del Monesterio de san Zoyl de Carrion. *Muerte de doña Teresa Condessa de Carriõ.* Era en este tiempo paje de lança del Rey, don Gomez Gonçalez Saluadores, hijo del Conde don Gonçalo Saluadores, Quatro manos; que, como dixe, murio en Roda. *Dõ Gomez paje de lança.* Este cuydado de lleuar las armas al Rey, quando salia en campaña, se daua siempre a vn Cauallero donzel de los mas ilustres del Reyno, como lo era don Gomez. En este año Era 1130. se hizo alguna entrada notable en tierra de Moros, de la qual no hallo mas luz de vna escritura, en que doña Mayor dio al Monesterio de Arlança vnas heredades, porq̃ Dios boluiesse con bien y vida a sus hijos de la tierra de los Moros, contra los quales se hazia jornada: y fue la data a doze de Iunio. Hallauanse en este tiempo en

en Arlança, y fueron testigos, Aluaro Diaz, Gonçalo Nuñez, que tenia los castillos de Lara, *Los de Lara.* Pedro Aluarez, Rodrigo Gonçalez, Rodrigo Ordoñez, Pedro Muñoz, Caualleros señalados del Reyno. El Gonçalo Nuñez era hijo del Conde don Nuño, y nieto del Conde don Aluaro, hermano del Conde Saluadores, y fue padre del Conde don Pedro Gonçalez de Lara, de quien hablaremos largo en los tiempos de doña Vrraca. Digo esto, porque estos Caualleros son origen del linage de Lara, tan esclarecido en Castilla. Y este, y el de los de Sandoual, vienen de dos hermanos; del Conde Saluadores, los de Sandoual; *Los de Sandoual.* y del Conde don Aluaro su hermano, los de Lara: como por lo que dexo dicho consta con euidencia.

ENTRADA DEL REY
contra los Moros de Portugal.

Era 1131. año 1093. ERA 1131. leuantò el Rey dõ Alonso vn poderoso exercito en Toledo, con el qual entrò por la antigua Lusitania, hasta Lisboa, y se le rindio; lo mismo hizo Santaren, y otros lugares, haziendose los Moros sus vassallos. Encargò el cuydado dellos a su yerno don Ramon, que tenia a Galicia con titulo de Conde, y de mano del Conde los tuuo en tenencia Suer Mendez. *Toma de Lisboa y otros lugares.* Durò la obediencia de los Moros, lo que la vida del Rey; porque en muriendo se reuelaron.

Dizen desta jornada contra los Moros de Portugal vnas relaciones, que fueron del Maestro Resendio, assi; *Era 1131. 2. K. Maij Sabbatho hora nona capitur ab eodem Adefonso Santarem, anno Regni sui XXvij.* Dize luego: Tomò a Lisboa, y Sintia. Añade mas: *Præposuit Rex his locis à se captis, generum suum Comitem Raymundum, maritum dominæ Vrracæ, & sub nomine eius Suerium Menendi: ipse autem Rex reuersus est Toletum.* Dize la toma destos lugares vna donacion, que el Rey de Portugal don Alonso Enriquez hizo al Monesterio de Alcobaza, en que refiere, que su aguelo sacò con mucho trabajo de poder de Moros a Santaren. *Siquidem auus noster Alfonsus Hispaniæ Imperator non potuit eam debellare, nisi famis deditione.* Y tuuo esta tenencia muchos dias adelante, como parece por otras muchas memorias del monesterio de santa Cruz de Coimbra; y en el de Oliuera en el Arçobispado de Braga ay otras, que dizen lo mesmo, de la Era 1132. 1133. Vna del Monesterio de Arouea, que hizo el Obispo de Coimbra Cresconio a aquella casa de ciertos bienes, dize: *Facta series testamenti 4. Idus Agusti Era 1131. regnante Rex Adefonsus in Toleto, in Coimbra Comes Raymundus genero Regis Adefonsi.* La otra es de santa Cruz de Coimbra, q̃ es vn Fuero, que dio a los de la villa de Montemayor, cinco leguas de Coim-

de Coimbra, dize: *Facta cartha 5. K. Martij, Era 1133. regnante, & imperante Toleto dominio Adefonso, Deo auxiliante: Ego Comes Raymundus totius Galletiæ Princeps, & dominus, hoc meum datum roboro, & signum meum appono. Similiter ego Vrraca sub Dei gratia Adephonsi Imperatoris filia, nostrum datum, & grato, & perfecto animo, &c.* Firman los familiares y Caualleros del Conde. *Didacus Gelmirez, Clericus & scriptor Comitis dñi Raymundi hanc cartam à me editam, &c.* Este fue aquel gran Perlado de Santiago, que adelante veremos. He referido tan largamente el señorio del Conde don Ramon en Portugal; paraque se vea, como en estos años no lo tenia don Enrique, que casò con doña Teresa.

Don Diego Gelmirez.

Biẽhechor grande del Monesterio de Cluni el Rey don Alõso

Era de 1131. q̃ es año de Christo 1093. Bertoldo Obispo Constanciense, que escriuio los Anales de Vrbano Segundo, dize vna cosa notable del Rey don Alonso, q̃ ,buelto en romance es. En estos ,tiempos Alonso Rey de España ,Catholico en la Fè, y obediencia ,rio en la conservacion del Abad ,de Cluni: Muchisimas vezes pe- ,leo varonilmẽte en defensa delos ,christianos contra los paganos, y ,restauro muchas Iglesias ensu an ,tiguo estado, que auiã estado mu ,cho tiempo tota'mẽte destruidas: ,Tambien edificò el mesmo desde ,sus fundamentos la Iglesia ma- ,yor de Cluni; para cuyo edificio ,embio a Cluni infinito dinero. El ,antes desto se vuiera hecho alli ,Monge, si el señor Abad no tuuie ,ra por mejor tenerle algũ tiẽpo ,en el Monesterio en habito de se ,glare, esto era, para prouar su espi ,ritu, como manda san Benito.

El Rey don Alonso edificò la Iglesia de san Pedro de Cluni. Quiso ser Monge en ella.

Notable determinaciõ fue, querer el Rey dõ Alõso dexar sus Reynos, y hazerse Monge en Reyno estraño; tanta era la deuociõ q̃ tenia con los Monges de Cluni: y ya q̃ no pudo tomar el habito, y vida de Monge, mostrò su deuociõ y amor con obras de Rey christianissimo. Dio a san Pedro de Cluni los Monesterios de san Benito, q̃ tenia en Castilla, casi en los tiẽpos q̃ comẽço a reynar; porq̃ en la Era 1117. incorporò el Monesterio de santa Maria la Real de Najara (con ser obra grandiosa, y acabada de hazer por el Rey don Garcia su tio, y sepultura de tãtos Reyes) cõ el de san Pedro de Cluni; Traxo Mõges de Cluni, q̃ hizo Perlados en su Reyno. Y finalmẽte se hizo pechero y tributario de Cluni, pagãdo la pẽsion doblada, q̃ su padre auia offrecido, como parece por la escritura q̃ referi hablãdo del Monesterio de Sahagũ, q̃ boluerè a poner aqui en nuestra lẽgua Castellana como la traduxe del latin.

, En el nõbre de Dios todo pode ,roso Padre, y Hijo, y Espiritu Sãto. ,Alfonso por la diuina clemencia ,Rey de las Españas. A la Mages ,tad Real conuiene imitar las vir ,tudes y haçañas de sus antepassa ,dos, con que agradan a Dios, y a ,los hombres; y a sus sucessores de ,xẽ amable memoria de su nõbre. ,Offreciosemẽ pues a mi Alfonso ,Rey, y vino a la memoria vna cosa notable

,notable, que entre otras hizo mi ,padre el Rey don Fernãdo de per ,petua recordacion; que auiendo ,sabido la mucha religion santa, y ,aprouada del Monesterio de Clu ,ni; compũgido con temor y amor ,diuino, humilmente pidio la com ,pañia de los Monges, que alli ser- ,uian a Dios, y a san Pedro: y con ,mucha deuocion los recibio, y cõ ,gran fidelidad mientras viuio los ,retuuo; creyẽdo (no sin razõ) que ,participaria de todas sus buenas ,obras espirituales, si el con abũdã ,cia les diesse desus bienes tempo ,rales. Y por esta razon les dio vn ,censo de mil escudos cada año, q̃ ,vulgarmente llamã, *Meteales*, pa- ,ra el vestido delos Monges del di ,cho Monesterio de san Pedro de ,Cluni. El qual censo quiso que se ,le pagassen tãbien sus sucessores. ,Y porq̃ el Criador omnipotẽte ha ,querido fortalezer mi trono enel ,Reyno de las Españas. Yo Alfõ- ,so por la gracia de Dios Rey, assi ,como soy heredero dela dignidad ,de mi padre, tãbien lo soy de su ,buena volũtad; y por tanto hize ,pacto de hermãdad cõ los dichos ,Monges, dãdoles doblado el cẽso ,q̃ les dexó mi padre. Y auiẽdolo ,comunicado cõ la Reyna mi mu ,ger, y con el Arçobispo de Tole- ,do, y los demas mis Obispos, y ,Grãdes de mi Reyno, y mis vassa- ,llos, queriẽdolo todos, y cõsintien- ,dolo, aprouandolo, y cõfirmãdolo, ,cõstituyo el dicho cẽso doblado ,en fauor de mis charissimos her- ,manos los Mõges de Cluni: y assi ,lo establezco por mi, y mis suces- ,sores para siẽpre jamas por via de ,ley. Y este decreto hago por el re ,medio de mi anima, por las de ,mis padres, y hermanos, por el de ,mi muger, y mis hijos; paraq̃ apro ,ueche a los viuos, para alcãçar la ,vida eterna; y a los difuntos, para ,posseer el descanso sempiterno. ,Y si alguno de los Reyes mis su- ,cessores quisiere (lo que Dios no ,permita) yr contra mi mandado, ,o tentare negarles del todo el di ,cho censo, o disminuyrsele, sepa, ,que, como yo lo confio en el Se- ,ñor, le serà quitado el Reyno, y ,por juyzio diuino ha de ser des- ,heredado, si con breuedad no se ,enmienda, y restituye cõ digna sa ,tisfacion lo que vuiere quitado ,del dicho censo. Y paraq̃ esto se ,guarde inuiolablemente, mandè ,hazer esta escritura, la qual cõ mi ,Real mano y autoridad firmé; ,y mãdè a mis Caualleros y vassa- llos consiguiẽtemente, q̃ la cõfir- ,massen. Y tãbien pedi a mi padre ,el Abad de Cluni D. Hugo, q̃ esta ,ua entõces con migo enla ciudad ,de Burgos, q̃ põga precepto a los ,Abades, que despues del fuerẽ, q̃ ,hagan cõmemoracion desto que ,les offrecemos por nosotros, por ,nuestro padre y madre, y por nues ,tros hermanos; por mi, y por la Reyna mi muger, y mis hijos. Y ,el dicho Abad don Hugo assi mã ,dò, y ordenò, que se hiziesse por ,viuos, y difuntos. Dada en la ,ciudad de Burgos año de mil y ,nouenta de la Encarnaciõ del Se ,ñor, en la Indicion tercera, en los ,dias de Pasqua.

El año

Era 1132. año 1094

Valécia se gana.

El año siguiente de la Era de 1132. fue dichoso para aquel gran Cauallero, y famoso Capitan Rodrigo Diaz de viuar, llamado el Cid, porque en el ganò la ciudad de Valécia, como se dize en su historia, y el año declarò el túbo negro deSantiago, que dize asi: *Era 1132. priso mio Cid Valencia, & Iuceph Aben Texefin entrò en España.* Fue tambien de lagrimas (que no ay fortuna segura en esta vida), porque murio sobre Huesca el valeroso don Sancho Ramirez Rey de Aragon, y Nauarra, que assi lo dize el mismo tumbo negro: *Era 1132. Sanccius Rex pridie Nonas Iulij*, que es: Año 1094. murio elRey don Sancho a seys de Iulio.

Muerte dl Rey don Sãcho de Aragon.

Del Rey don Alonso de Castilla no hallo que contar en este año, mas de que estuuo en la Rioja por el mes de Otubre en el Monesterio de san Millan, como parece por vna escritura, en que doña Fortuñez, en presencia delRey, hizo vna rica donacion a este Mondesterio, como digo en su historia.

CONQVISTA DE LA Tierra santa.

Conquista de la Tierra santa.

SI bien la jornada, que este año se concertò en el pueblo christiano, en demanda de la Tierra santa, no toca a España por la poca gente que della allà passò, impedidos de los enemigos, que tenian dentro de sus casas; por auer sido en este año, y tan notable, y hallarse en ella algunos Caualleros, y Principes destos Reynos, dirè aqui breuemente la manera, en que fue, remitiẽdo, a quiẽ mas della quisiere saber, a PauloEmilio, autor graue yFrãces en sus Añales, en la vida deFelipe, Primero deste nõbre, Rey de Frãcia, dõde cuẽta menudamente el progresso de toda esta guerra santa, nombrando losPrincipes y personas, que se hallaron en ella: y lo mismo escriue Guillermo Arçobispo de Tyro, q̃ escriuio veynte y tres libros de la mesma guerra santa, en que se hallò presente, casi desde el principio; fue Chanciller mayor de Ierusalem. Fue pues el caso.

Estaua vn hombre en Francia, llamado Pedro el hermitano, natural de la ciudad de Amiens, de sangre noble, y que seguia la milicia, si bien era de pequeño cuerpo, y mal agestado; demanera que era al parecer despreciable. Suplia estas faltas corporales, con las virtudes que en el espiritu tenia, porque era de buen ingenio, industria, y prudencia, y sagacidad, y sobre todo eloquente para dezir, y puersuadir todo lo que queria. Este Pedro enfadado del mundo, resoluiose en seruir muy deueras a Dios, retirose a viuir en vn yermo, y alli passaua el tiempo en continua meditacion, y oracion. Mouido despues con desseos de visitar la casa santa de Ierusalem, y los demas lugares santos, donde se obrò el bien de nuestra redencion, partio para Roma, y de ay siguio su peregrinacion; y como el era

el era de tan poca persona, y que los Moros no reparauan en el por esta falta, y por la pobreça con que yua; pudo andar con seguridad entre ellos, y visitar sin peligro todas las partes de Siria: y como el hombre era auisado, instruyosse en todo, y alcançò las costumbres y fuerças de aquellos Barbaros; reconocio las Ciudades, Villas, y lugares fuertes de importancia que entre ellos auia; y assimesmo del tratamiento que hazian a los christianos, que era por estremo malo, el peor que se les podia hazer. Siendo demas desto certificado por Simeon, Patriarca de Ierusalem, de las grandes crueldadas, que los christianos en aquella Ciudad y en otras padecian; y el gran desacato con que tratauan los Moros las cosas sagradas, y como cada dia lo esperauan peor. Dio el Patriarca a Pedro vna carta para el Sumo Pontifice, en que le representaua todos aquellos males y afliccion, y le pedia socorro a el y a los Principes Christianos para vengar aquellas ofensas, que a Dios se haziã en aquellas tierras donde mas deuia de ser adorado, pues alli naciera, y padeciera por la salud de los hombres. Y a Pedro dixo de palabra lo mas que le podia dezir. Venido Pedro al Papa, le dio la carta del Patriarca, y sobre esso le hizo vna tan eloquẽte oracion, que el Papa Vrbano Segũdo, varon santissimo, de laOrden de san Benito, se mouio tanto con la eficacia de sus razones, que luego decretò Concilio para la ciudad de Claramonte enFrancia, en el año de Christo 1094. o segun otros de 1095. mandando venir alli, no solamente los Obispos, de que se juntaron 300. mas los señores de toda la Francia, y GaliaBelgica, y otras Prouincias. Iuntos, q̃ muy de gana vinieron; se començo el Concilio por sus Sessiones, y luego enla segunda que vuo, mandò el Papa que se hallassen todos Ecclesiasticos yseglares, congregados en esta manera. Quiso el Pontifice, q̃ se les leyesse en alta boz, demanera q̃ por todos fuesse oyda la carta, que el Patriarca auia embiado con Pedro. Y leyda, mandò a Pedro el hermitaño, que alli les dixesse lo que el Patriarca auia dicho de palabra; loqual dixo, y representò Pedro de tal manera, que no vuo alli persona, que no se bañasse en lagrimas, lastimandose de los trabajos que los christianos padecian; y sintiendo grauemente los desacatos que a los lugares santos se hazian. Viendolos el Papa assi comouidos, les hizo vn graue razonamiento, persuadiendolos, a que todos se pusiessen en conquistar la tierra santa, y y sacarla del poder de los Moros. Compelidos de lo que el Papa les auia dicho, demas de lo q̃ Pedro el hermitaño auia representado, y lo que el Patriarca escriuiera: todos a vna boz clamaron con vn vniforme grito, o sonido, como si el Espiritusanto lo inspirara a cada vno: *Dios quiere esto*. Sosegada esta voz, y comocion de

de aquella Illustrissima congrega
ciō; el Papa les boluio a hablar, y
esforçar el hecho, concediendo-
les indulgencias, y promessas cier-
tas de la saluacion de los que en
tan santa guerra se hallassen; y di-
xoles, que aquella palabra, que to
dos, a vna, subitamente dixeran
sin premeditarla, sino dada por
Dios, les daua por señal y apelli-
do, que dixessen, quando acome-
tiessen los enemigos: y que todos
los soldados de aquella sacra mi-
licia se pusiessen cruzes colora-
das en los pechos. Los primeros
que se offrecieron para yr en per-
sona a esta santa jornada, fueron,
Odemaro Obispo de Paris, y Gui
llelmo Obispo de Orange, que se
echaron a los pies del Papa, pi-
diendole licencia para tomar, y
vsar las armas por la Fè. Y estos
Obispos y todos los demas que se
hallaron en el Concilio, y sus
Diocesis, y Pedro el hermitaño
por toda Alemaña con su predi-
cacion, conuocaron gente sin nu-
mero para la santa jornada.

Los señores de Francia, que en
el Concilio se hallaron, se offrecie
ron luego a aquella empressa: de
los quales fueron los principales,
Hugo Conde de Vermandoys, her
mano del Rey Felipe de Francia:
Godofre de Bullon, Duque de Lo
rena, Balduino, y Eustachio sus
hermanos, hijos de Eustachio Cō
de de Bolonia, Roberto Duque
de Normandia, hijo de Guiller-
mo Rey de Inglaterra; Stefano
Conde de Borgoña, Roberto Cō-
de de Flādes, Raymūdo Conde de
Tolosa y san Gil, Stephano Conde
de Bles, Harpin Duque de Berri,
Balduino Cōde de Mōs. Anselmo
de Richerot, y otros grandes seño
res.

Auiendose de hazer Capitā ge
neral de tan importante jornada
y exercito innumerable, todos pu
sierō los ojos en Godofre de Bullō
Duque de Lorena. Era Godofre
el mas estimado y amado Princi-
pe de todos los de su tiēpo; porq̄
cōcurrian en el todos los bienes
de animo y de cuerpo, q̄ se podian
dessear; porq̄ en la sangre era illus
trissimo, descendiēte de los Reyes
y Emperadores; en la edad floreciē
te, en la disposiciō de cuerpo alto,
y el mas hermoso, y biē dispuesto q̄
auia en aquellas Prouincias. En le
tras muy biē instruydo, y muy es-
forçado, y q̄ de su persona en he-
chos de armas, y desafios que tuuo,
diera muestras de gran soldado, y
sabio Capitan: Y sobre todo era cor
tes, y afable juntamēte cō mucha
grauedad, clemencia, y muy libe-
ral, que son las partes con q̄ los
Principes mas ganā los coraçones
de los hōbres. Siendo pues la guer
ra tan santa, y pia, y el Capitā tan
celebrado, y bien quisto de todo
el mundo: fue sin cuēto la gente q̄
se jūtò para esta jornada de todo
estado, sexo, edad, y profession; los
hōbres q̄ antes eran de mala vida
y estragada, eran los q̄ cō mas fer
uor poniā la Cruz en los pechos, y
que dexando todos impedimētos
q̄ en el mundo tenian de mugeres
y hijos, y otras cosas, con quiē los
hombres se embaraçā, se ponian
en ca-

en camino, muchos hombres y mu
geres de grande edad, que ape-
nas podian ya viuir de viejos, y
cargados de años, se embarcaron
con grande orgullo, teniendo sus
muertes por bienauenturadas, si
muriessen en la tierra santa, o en
el camino para allà. Despedian-
se los maridos de las mugeres, los
hijos de sus madres y padres, con
tanta alegria de los que yuan, y
de los que quedauan, como si fue
ra jornada de vn dia, o cosa de al-
guna fiesta. Muchos dellos ven-
dieron parte de sus haziendas pa-
ra sustentar la guerra, y socorrer
los soldados y pobres que se les
llegauan: como hizo el Duque Go
dofre, que vendio la ciudad Metz
de Lorena a los mesmos ciudada-
nos della, y el Condado de Bullō
al Obispo de Lieja, con tanta hon
ra del Duque, que lo vendio, quā
poca del Obispo que en tal ocasiō
lo comprò. El Duque Roberto de
Normandia empeñò el Estado a
su hermano Guillermo, Rey de In
glaterra, por grande suma de dine
ro: y vendio el Condado de Cos-
tancia a Henrique otro su herma
no. Los que en su casa quedauā,
dauan espontaneamente muchas
ayudas de dinero, y otras cosas pa
ra la guerra, mouiendolos a ello
Pedro, que por diuersas partes an
daua predicando este santo viaje.

Estas gentes se pusieron en or-
den, y en el año 1096. se embarca
ron en diuersos puertos; otros mu
chos señores se fueron el camino
de Roma apie, y tomarō la bendi
cion del Papa; los quales, juntan-
dose despues en Asia los q̄ de Eu-
ropa auian salido, afirma san Anto
nino en su Coronica, que se halla-
ron seyscientos mil hombres de
apie, y setenta mil de acauallo en
la ciudad de Nicea de la Prouin-
cia de Bitania; otros hazen me-
nos suma: mas la verdad es, como
la gente no yua a sueldo, ni auia
libros, ni otras cuentas, mas q̄ yr
cada vno lleuado de su deuocion;
y infinitas casas mouidas de todo
punto con mugeres y hijos, no se
podia saber numero cierto; y tam
bien porq̄ no se hallauan todos en
vn lugar, ni partiā de vna sola Pro
uincia, sino de diuersas de toda la
christiandad; que solo a Boemun-
do Principe de Apulla se le junta
ron de Abruzo, Basilicata, Apulla,
y de Sicilia veynte mil hōbres de
pelea, demas de los de otras Pro-
uincias de Italia, q̄ lo tomarō por
Capitan. A este grande y podero
sō exercito, no auia cosa q̄ le resis
tiesse. La primera ciudad q̄ toma
ron, fue la de Nicea; de ay sujeta-
ron toda Panfilia, y passando el mō
te Tauro, ganarō a Cecilia; y pas-
sando a Siria, pusieron cerco a la
grāde y populosa ciudad de Antio
chia, q̄ parecia inexpugnable, assi
por el sitio, como por los muros
fortissimos y doblados, en que auia
quatrocientas y sesenta torres. Fi-
nalmēte, tomada por fuerça de ar
mas toda la Siria, pusieron cer-
co a Ierusalem; y la tomaron vl-
timamente en el año de 1099. a-
uiendo quatrocientos y ochenta
años que estaua en poder de Mo-
ros.

Tomada

Tomada la ciudad ſanta de Ieruſalem, y conquiſtada toda ſu tierra; conſultaron, aquien hariã Rey de aquella Ciudad, como cabeça de todo lo demas que eſtaua ganado: y auiẽdo muchos de aquellos Principes, que cada vno, por ſu grande valor y clara ſangre, merecia el Reyno, ſin auer emulaciõ alguna, ni ſeñal de deſſear el Reyno: fueron todos de vna voz y parecer, que ſe dieſſe al Duque Godofre de Bullon ſu General, por ſer quien era, y por ſu gran religion, y por auerſe ſeñalado entre todos los Principes, que en aquella jornada ſe auian hallado. Aceptò Godofre el Reyno, mas no la Corona, ni otra inſignia Real, diziendo: Que donde el Señor del mundo, por el, y por otros pecadores traxera en ſu cabeça Corona de eſpinas, no auia el de traer corona de oro. Auiendo vn año que Godofre era Rey, vino a fallecer con gran ſentimiento de aquellas gentes: al qual vino a ſuceder Balduíno, Conde de Edeſſa, ſu hermano; y ſucceſſiuamente Balduíno Segundo ſu primo: Folco Conde Anjou, yerno de Balduíno Segundo: Balduìno Tercero, hijo de Folco: Balduìno Quarto hijo de Almerico: a Balduìno Quarto, por ſer leproſo, y no caſar, ſucedio Balduíno Quinto, niño de poca edad, hijo de ſu hermana Sybilla, y de Guillelmo, hijo del Marques de Monsferrara; el qual muriendo luego deſpues de ſu tio, ſu muger Sybilla caſò con Guido de Luſinano, y hizo que reynaſſe. Auiendoſe metido eſte Guido aſſi en el Reyno, por las muchas diferencias, que el Cõde de Tripol, y Tancredo, Principe de Antiochia trayan; como es fuerça, que el Reyno entre ſi diuiſo, ſe aya de aſolar: vino a perderſela Ciudad de Ieruſalem, tomandola el Soldan Saladino, Capitan Barbaro, y valeroſo, en el año de 1187. auiendo ochenta y ocho años que eſtaua en poder de chriſtianos. Fue vno de los Capitanes generales, o mas ſeñalados Caualleros que hizieron eſta jornada, Roberto el moço, Friſon, llamado de Ieruſalem, Onzeno Conde de Flandes, el qual caſo cõ Clemencia de Borgoña, hija de Guillelmo Conde de Borgoña, y hermana de Eſteuan Reginaldo, y de Calixto Papa, Segundo deſte nombre. Murio año de Chriſto 1128. Hago eſta memoria por ſer Clemẽcia dela ſangre de Borgoña, de dõde fuerõ la Reyna doña Coſtãça, y el Cõde don Ramon, padre del Emperador don Alonſo.

Era 1133. Año 1095. Iglesia de Valladolid.

Los Condes don Pedro Aſſurez, y doña Eylo ſu muger fundaron la Igleſia, que agora es Cathedral en la ciudad de Valladolid, y puſieron por Abad a don Salto, y Clerigos religioſos, que yo entiẽdo fueron de ſan Benito; porque vino a ordenar ſu aſſiento y vida, don Virila Prior del Moneſterio de ſan Zoyl de Carrion; y los Condes fueron muy deuotos de ſan Benito, y del Moneſterio de Cluni, q̃ en eſtos años florecia con grã ſantidad. Dotaron eſta fundacion a 21. de Mayo, año 1095. Obligan a los

aun no estava en España el Con[illegible] de Don Ramon ni podia [illegible] Doña Vrraca para casarse [illegible]do

los miniſtros deſta Igleſia, que cada dia digan en ella las Horas canonicas, y celebren el Officio diuino; danles vn barrio dentro en Valladolid, y van diziendo ſus linderos haſta la Corte de Matino Franco (que tan antiguo es en Valladolid el linage de los Francos; y ay calle q̃ ſe llama dellos); Y otro corral de don Cid: y que el Abad pueda poblar dentro deſtos terminos, que deue de ſer agora lo mejor de la Ciudad, que eſtà cerca dela Igleſia mayor. Dan el Moneſterio de ſan Iulian, y el de ſan Pelayo, que eſtauan fundados dentro de la Villa, con todas las demas Igleſias y Parrochias, que en ella auia, y otras coſas. Dizen, ſer eſte el dia de la Dedicaciõ de la Igleſia; que firman juntamente con ſus hijas; que reynaua en Caſtilla don Alonſo, y que era Conde en Galicia don Ramon. Y del miſmo Conde, en eſte año a nueue de Agoſto, ay memoria de vna carta de trueque del Moneſterio de Samos entre el Abad don Pedro, y los Monges. Dize que reynaua dõ Alonſo en Toledo, y en Eſpaña: *Et genero ſuo Comite Regimundo in Galletia, & in Santarem*; y que Hermildo era Mayordomo del Palacio del Rey, y Hero Heriz Mayordomo en Aſtorga, y en el Vierço. Dos coſas noto en eſta eſcritura: la vna, que no ſe auia dado en eſte año a don Henrique lo de Portugal, pues lo tenia don Ramon; la ſegunda, que el Rey tenia Mayordomos en cada Prouincia, que le recogian las rentas.

Francos Caualleros antiguos en Valladolid.

R. B.

Mayordomos de rentas Reales llamauanſe Mayorinos, agora Merinos

Don Gomez Gõçalez, de quiẽ he dado cuenta, y por lo que adelante dirè; auiendo ſeruido al Rey don Alonſo de donzel, que le lleuaua las armas, quando ſalia en cãpaña con ſu exercito, ya en eſte año Era 1134. era Conde, y ſe le auia dado la teneciã de Pancoruo, que fue gouierno de los mas honrados de Caſtilla; parece eſto aſſi por la eſcritura que refiero en el Moneſterio de ſan Millan. §.75.

Era 1134. año 1096.

Conde don Gomez Gõçalez.

En eſte año 1097. hizo el Rey don Alonſo jornada contra Aragon, y ſeñaladamente contra la ciudad de Çaragoça. Dizelo aſſi vna carta de donacion del Moneſterio de ſanto Domingo de Silos, fecha a 19. de Mayo deſte año, en la qual dize aſſi: *Rex exercetus ad Çaragoçam ducente*; y llamandoſe Emperador de toda Eſpaña: y con conſentimiento de ſu querida muger doña Berta Reyna, hizo franca eſta caſa de los derechos, que los Merinos, y Sayones del Rey ſolian coger. Confirma, llamandoſe *Toletanus Imperator*. La Reyna doña Berta, que, como recien caſada, la lleuaua en el campo con ſigo. Raymundo yerno del Rey, Conde de toda Galicia, Vrraca hija del Emperador, y muger del Conde Raymundo, Bernardo Arçobiſpo del Imperio Toledano, Azanariz Obiſpo de Burgos, Raymundo Obiſpo de Palencia, *Pedro Obiſpo de Leon*, Iuan Abad de Oña, Diego Nuñez Abad de Cardeña, Martin Abad de Arlança, Fortunio Abad de Silos, que alcançò eſta

Era 1135. año 1097.

Iornada cõtra Zaragoça.

Reyna doña Berta

D. R. B.

Eſte Perlado eſcriuio parte dela hiſtoria dl Rey dõ Alõſo, lo q̃ vue della puſe aqui.

merced; por donde parece, como los Obiſpos, y Abades de ſan Benito acõpañauan la perſona Real en los exercitos, conforme a loq̃ los Godos auian ordenado, como dexo aduertido tratando del Fuero juzgo. Hallauanſe en eſte campo el Conde don Pedro Aſſurez ſeñor de Valladolid, el Conde Garcia Ordoñez, que tenia a Najara, el Conde don Sancho, el Conde don Pedro, Gomez Gonçalez, que lleuò en eſta jornada el eſtandarte, haziendo oficio de Alferez, Fernando Muñoz Mayordomo del Rey, don Felix Mayordomo de Caſtilla, en otras partes ſe llama de Burgos, que es lo miſmo, Diego Muñoz, Fernan Garcia, Fernan Perez, Gonçalo Nuñez de Lara, Aluar Fañez de Çorita; eſte Cauallero ha de ſer el ſobrino de Rodrigo Diaz, que pudo ſer auer venido, en eſta ocaſion, a ſeruir al Rey; aunque en llamarſe de Çorita deue de ſer otro; Fernan Perez de Hita, Aluaro Diaz, Pedro Aluarez, Rodrigo Gonçalez, Ordoño, Aluaro, Layn Diaz, Nuño Velez, Froyla Muñoz, Pelayo Origiz, cognominado Botan, Notario del Rey. Tales eran los Caualleros principales del Reyno, que es claro ſerian los mas illuſtres y ricos que acompañauan al Rey. Y de todos los que aqui ſe nombran, no ſabemos cierto, q̃ deſcendientes aya, ſino ſon del Conde don Gomez, que ſon los de Sandoual; y del Conde don Gonçalo Nuñez, que ſon los Manriques, por la parte que tienen de Lara, y los Ordoñez. Tanto ſe han diferenciado, o eſcurecido los nõbres y apellidos; y es cierto, que muchos delos ricos hombres Grãdes del Reyno, que ay agora, ſon hijos deſcendientes de los que auia entonces, y aqui ſe nombran, que ni an venido de fuera, ni hechoſe deſpues de otra maſſa y ſangre. La cauſa deſto a ſido, auer pocos guardado vn ſolar, ni vn apellido, ni vſarſe Mayorazgos, como agora, que aunque parecen ſolo fauorables para el que primero nace, y crueles para los demas, ſiruen al fin de ſuſtentar la nobleça de cada caſa. Y yo, por deſcubrir los antiguos, entiendo que canſo nombrando eſtos Caualleros no conocidos; pero aduierta el noble, que deſtos nobles ſon los nobles que ay agora, y tenga por eſſo paciencia en leerlos, pues yo la tuue en buſcarlos, y eſcriuirlos. Hizo el Rey eſta jornada valiendoſe de los Moros Almorauides, que para ella traxo de Africa, y para meter vn tizon con ellos entre los Moros Andaluzes; no le ſalio como penſaua: porque ſi bien los Moros Almorauides ſe hizieron ſeñores dellos; luego ſe boluieron contra el Rey, y le dieron harto trabajo, que la fee del Africano, es ſin fee, ni firmeça, ni verdad, ni lealtad.

El Cõde dõ Gõçalo Alferez mayor.

Gõçalo Nuñez de Lara, hijo de don Nuño, que murio en el Caſtillo de Rueda

Aluar Fañez Zorita

Nobleça d' España.

Almorauides quel el Rey traxo, que no deuiera.

No ſe detuuio, a mi parecer, mucho en eſta jornada el Rey, porque a diez y ocho de Iunio la Infanta doña Eluira (que Garibay da muerta en eſte año), llamandoſe hija de don Fernando nobi-

nobiliſsimo Rey de las Eſpañas, dize, que vn Cipriano Siſnandez ſu Mayordomo auia muerto en eſta jornada, yendo en ſeruicio del Rey don Alonſo ſu hermano; y ſu muger deſte Mayordomo entraua en ſu Palacio para ſeruirla de dueña, y murio luego, dexando a la Infanta los bienes que tenia, de los quales hizo donacion al Moneſterio de Celanoua. Y a 21. de Setiembre eſtaua el Rey don Alonſo con ſu muger la Reyna Berta, y ſu hermana la Infanta doña Vrraca, y muchos de los Caualleros, que he nombrado, en Guadalfajara, que deue de ſer Guadalajara, y deuia de boluer de Aragon para Toledo; y aqui dio al Moneſterio de ſanto Domingo de Silos vna Aldea deſierta, que llamauan el Cellario de Guimara, y agora ſe llama Guimara.

Era 1135.

Murio la Reyna doña Berta Franceſa. Reyna doña Yſabel la Zayda.

En eſta Era 1135. murio doña Berta, y caſò el Rey don Alonſo con doña Yſabel. Parece eſto por vna carta del bezerro de Aſtorga, folio 23. donde ſe dize, que reynaua don Alonſo con la Reyna ſu muger Yſabel, y que era Arçobiſpo de Toledo dõ Bernardo, y Obiſpo de Aſtorga Pelayo, y Pedro en Leon, y Raymundo en Palencia; no dize el dia, ni el mes, que fue gran falta: y en el miſmo año ſe deſpachã ron otras cartas à veynte de Hebrero, y à veynte y ocho de Iulio, que ſon de la Cathedral de Ouiedo, en que dize, que reynaua don Alonſo con ſu muger la Reyna Berta. Acuerdome de la carta de donacion, que la Infanta doña Vrraca hizo al Moneſterio de ſan Pedro de Eslonça, a treze de Março, Era 1137. en que dize, reynaua don Alonſo *vnà cum Bertha Regina in Toleto, & Legione.* Deue eſtar errada eſta data. Eſtuuo caſado con doña Berta ſeys años poco mas, o menos; porq̃ doña Coſtãça murio Era 1130. En eſte año de la Era 1135. ponen el caſamiento del Rey don Alonſo con la Mora Zayda, que ſe llamò Yſabel en la manera que dirè, y deuio de hazerſe luego preñada del Infante don Sancho, porque en la Era 1146. que ſon onze años adelante fue muerto en la batatalla de Vclès; y era edad harto tierna, para meter a vn Principe heredero del Reyno en tanto peligro. Y es muy de notar, como criaban en aquellos tiempos los Reyes ſus hijos: y ſi los tales ſe ponian, y criauan en tales peligros, los demas hijos de nobles no ſe quedarian entre las olandas, y regalos de ſus caſas, que deshazen los hombres, Es dificultoſo de aueriguar, en que tiempo murio la Zayda; que, como ella ſe llamò, Yſabel, y la Reyna con quien deſpues della caſò el Rey, ſe llamó tambien Yſabel, la qual murio Era 1145. y fue hija del Rey de Francia, como ſe dirà eſtar en ſu ſepultura, no he podido aueriguar eſte punto, el qual ſe ſupiera, ſi en ſu ſepultura ſe dixera el año de ſu muerte,

Edad del Infante dõ Sancho.

como se dize en el de la Francesa, y aun por auer sido su hijo el Infante don Sancho, y auer muerto este Principe malogrado en el año que digo; saco, que la Mora fue la primera Ysabel con quien el Rey casò.

Desta Era 1135 ay vna memoria, segun la cuenta verdadera, pero no sè, si es lo que dize de la rota tan nombrada de Consuegra, o otra diferente, que padecio el Rey don Alonso, dize assi. Arrancada sobre el Rey don Alonso en termino de Consuegra, dia de Sabado; e dia de santa Maria de Agosto entrò el Rey don Alfonso en Consuegra, e cercaronlo hi los Almorauides ocho dias, e fuerõse.

Casamiento del Rey con la Zayda. El casamiento cõ la Zayda fue assi. Era Rey de Seuilla Aaben Habed, poderoso y estimado entre los Reyes Moros de España. El Rey don Alonso le corrio la tierra, y hizo guerra despues que cõquistò a Toledo. Desseó el Rey Moro la amistad del Rey don Alonso, y mucho mas vna hija suya, que se llamaua Zayda, hermosa, y discreta, y señora de muchos lugares, que tenia señalados para su dote. Ella, con la fama grãde, que el Rey don Alonso tenia, assi de su buena y hermosa persona, como de sus grandes hechos, se enamorò del, y desseò verlo. Holgandose dello el Rey Moro su padre, embiò la Zayda al Rey don Alonso, que la quisiesse ver; señalando lugar donde fuesse seruido, que ella yria; y que si queria casarse cõ ella, pues estaua viudo, que ella lo querria, y le daria las villas y castillos, que eran de su legitima. El Rey don Alonso lo consultò con los ricos hombres del Reyno; y a todos parecio que se hiziessen las vistas, pues la Infanta las pedia cõ tanta cortesia y amor. Ella, segun dizen, vino a Ocaña, donde el Rey la esperaua; y en viendose, quedaron tan pagados vno de otro, que el casamiento se concertò, cõ que la Infanta se boluiesse christiana; en lo qual no vuo dificultad: porque ella se bautizò muy de coraçon, y recibio la Fè de Christo; y fue tal en ella, como si ella, y sus padres vuieran nacido en el gremio de la Iglesia cathòlica. Llamose Ysabel, que el Rey quiso, que se le diesse este nombre; y mandó, que no la llamassen Maria, por la deuocion que este Principe tenia con la limpieça de la Virgen MARIA. Traxo en dote a Cuenca, Huete, Ocaña, Vclès, Mora, Valera, Consuegra, Alarcos, Caracuel, y otros muchos pueblos de importancia para la conquista, q̃ el Rey pretendia hazer; que fue vna de las causas principales, por donde los Grandes del Reyno fueron de parecer, que se deuia hazer este casamiento. Nacio del el Infante don Sancho, como dixe, y murio, como dirè, niño, y malogrado. Murio la Reyna doña Ysabel la Zayda el año, que solo aquel, que la lleuò para si, sabe. Sepultaronla en la Capilla Real de san Isidro de Leon en vna arca de piedra, como se vsauan entonces: en la tapa està vn letrero que dize.

H. R. Regina Elisabet vxor Regis Alfonsi: filia
Benabet Regis Sibiliæ: quæ priùs Zayda fuit vocata.

Que es.

Aqui descansa la Reyna Ysabel, muger del Rey dõ Alõso, hija de Benabet Rey de Siuilla, que primero se llamò Zayda.

Desuerte, q̃ las dos sepulturas de S. Isidro nos hazẽ ciertos delas dos Reynas de vn nombre, Ysabel, q̃ tuuo el Rey don Alonso. Bien al contrario, y mal engañado escriuio Garibay estas cosas; mas, a mi parecer, estas que digo apuradas con harto trabajo, tienẽ mas apariencia de verdad. La sepultura desta Reyna es la vndecima, entre las que ay Reales en la Capilla, q̃ està a los pies del templo debajo del Coro; està toda metida en la tierra, casi igual con el suelo; las demas de otros Reyes, que estan junto a ella, estan leuantadas mas de media vara del suelo. En el Monesterio Real de Sahagun señalan otra sepultura, donde dizen està esta Reyna con su hijo el Infante don Sancho; El Infante debe de estar, mas yo creo que la sepultura de san Isidro no se puso, y sobreescriuio alli de valde.

Era 1136. Era 1136. entrò el Rey don Alonso con gran exercito en el Reyno de Granada, lleuando consigo al Cid, que vino a seruirle en esta jornada: recibiole el Rey estando en Martos con muestras de mucho amor; corrieron las tierras de Granada hasta entrar en la Vega, donde a pesar de los Moros estuuieron siete dias destruyendo quanto podian. Sitio el Rey a Vbeda, donde el Cid, con disgusto, q̃ malos terceros causaron, dexó al Rey, y se fue para el de Çaragoça, que le effrecio gran summa de dinero, porque le ayudasse contra el Rey de Aragon. Dexando el Rey don Alonso a Vbeda, passò con su campo contra el Rey de Valencia, donde esperò la armada, que en su fauor auian de traer Pisanos, y Genoueses para yr sobre Tortosa; Faltaron; y el Rey, por falta de bastimentos, dio la buelta para Toledo, dexando sugetos los Moros, y tributarios. Dentro de pocos dias llegò la armada de los Genoueses, y Pisanos, a vista de Tortosa; tenia ya el Rey don Alonso derramada la gente, y assi no pudo acudir a lo concertado. Acudio el Rey don Pedro de Aragon en defensa de su tierra, con tanta mano, que la armada Italiana se boluio sin hazer vna suerte boena.

Entrà el Rey contra Granada.

Era 1137. año 1099. Era 1137. Viejo, y cansado de las cõtinuas armas se hallaua, este año el valeroso Rodrigo Diaz el Cid; mas encendio sus grandes brios, y coraçon no vencido, el agrauio q̃ sentia auerle hecho el Rey dõ Alonso entrando la tierra de los Moros sus vassallos, y vsurpandole el tributo, que a el le dauan; culpaua los malos terceros, que suelen engañar los Principes, y estragar sus voluntades; culpaua a dõ Garcia Ordoñez, y a otros Grandes de Castilla, que desafiò como a enemigos; y juntando los suyos, entrò corriendo, y estragando la tierra

Disgustos del Cid.

Desafia a los Caualleros de Castilla.

tierra desde Calahorra a Najara. Entrò por combate la villa de Alfaro, y la de Logroño, robando los suyos Iglesias, y Monesterios (que la guerra a nada perdona): y acudiendo el Rey don Alonso en defensa de su tierra, el Cid se retirò a Çaragoça, y de alli a Valencia, donde enfermò del mal de muerte, que sin duda murio en este año, como yo con euidencia dexo prouado. (y otras cosas bien diferentes, si bien mas verdaderas, de lo que se dize en vna historia suya) en la que yo escriui del Monesterio de Cardeña. En dos partes dize el tumbo negro la muerte del Cid en este año, mas no dize el dia, ni el mes. Deste año tiene el Monesterio de san Millan vna escritura, en que se ponen por testigos vnos Iudios, Naamias mayor, Naamias menor, & Cidi, test. test. Y dize, que don Alonso era Rey de Toledo, y en toda España; y debajo de su Imperio Aluaro Diaz en Pedroso, y el Conde dõ Gomez en Cereço, y en Bureba. Por dõde cõsta, como estos Condados no eran en propiedad, como los de agora, sino oficios, y tenencias q̃ los Reyes dauan, y ponian en los lugares de mas importancia. En la historia particular del Cid se dize, como traxeron su cuerpo a Cardeña, y se hallò el Rey don Alonso con los Infantes, yernos del mismo Cid, a su entierro. Quien gustàre de ver, como dize que lo traxeron, y pusierõ en la sepultura en Cardeña, alli lo podra ver, y los cuẽtos a la larga de su vida, si quisiere creerlos, como los escriuio el Abad de Cardeña.

Cid Iudio.

Conde don Gomez.

Muerte del Cid.

Como los Moros vieron al Rey don Alonso ocupado en la guerra de la Rioja contra Rodrigo Diaz, vinieron sobre Toledo, y destruyeron el Monesterio de san Seruando, que el Rey auia fundado fuera de la Ciudad de Mõges Benitos, q̃ traxo de san Pedro de Cluni, Monesterio insigne en el Cõdado de Borgoña; no hizierõ otro daño de consideraciõ. Los Mõges temiẽdo los continuos assaltos, y peligro de enemigos, no quisierõ boluer a el, y quedò desierto, hasta q̃ en el año de Christo, 1113. que es Era 1151. la Reyna doña Vrraca lo dio a la Iglesia mayor, como parece por el priuilegio. En la buelta, que los Moros dierõ desta entrada sobre Toledo, cercaron, y combatieron a Consuegra; y finalmente la entraron.

Moros contra Toledo.

Monesterio de san Seruando.

Tomã a Consuegra.

En este año, dize Garibay, que murio el Conde don Ramon, yerno del Rey, y entiendo que se engaña, sè cierto que a 24. de Abril no era muerto; y que gouernaua en Galicia, y entre el rio Sil y el Miño era Conde don Froyla; De suerte, que auia otros Condes que gouernauan con el, y se vera auer sido su vida mas larga.

Era 1138. año 1100.

es berdad porque del año 1103. fray Pellicer Anals cribera en La casa de se...

Era 1139. año 1101. el Rey dõ Alonso tuuo Cortes en la ciudad de Leon, hallandose en ellas el Arçobispo don Bernardo Cardenal, y Legado Apostolico, y mas vn Legado, que nueuamente auia venido de Roma, llamado Reynalt, varõ bueno, y de santa vida: vinierõ los

Era 1139. año 1101.

Cortes en Leon.

firma . fol. 7. t.

los Abades de la orden de san Benito, y otros perlados, porque el Rey quiso que se confirmase el reço Romano, y de todo punto se dexasse el Gotico; assi mesmo tratò que se dexasse la letra de los Godos o Lombarda, que el Obispo Vlphila les auia dado. Tan de veras quiso el Rey deshazer, y echar del reyno las cosas desta gente, preciãdose mas de antiguo Español, que de barbaro Godo. En lo de la letra no se cumpliò, ni dexò de vsar la Gotica, o Lombarda hasta mas de nouenta años adelante, lo que fue el reço Gotico, se dexò de todo pũto en Leon, Galicia, y Asturias, y se vsò el Romano, siendo mucha parte desto los Monges de san Benito, que auia muchos en estos Reynos, Franceses, y sugetos al monesterio de san Pedro de Cluni, y muy hijos de la Igsila Romana, y muy fauorecidos del Rey don Alonso. En estas Cortes enfermó la Infanta doña Eluira la hermana del Rey don Alõso, y el mal la apretò de tal manera, que se fue al cielo a quinze de Nouiembre.

Reço y letras de los Godos quiso quitar el Rey.

Murio la Infãta doña Eluira

Murieron en este año, como digo, las dos Infantas hermanas del Rey don Alonso, doña Vrraca, y doña Eluira, y ninguna de ellas se casò, aunque dizen, que doña Eluira casò con don Rodrigo Gonçalez Giron. Hasta agora yo no he hallado que doña Eluira se trate como casada, ni tal don Rodrigo Gonçalez Giron, que si lo huuiera, siendo tan grã cauallero, que merecia casarse con vna Infanta hermana legitima del Rey, nombrarase en las escrituras, como el Conde don Ramon, y otros ricos hombres del Reyno. Qual de las dos muriesse primero no sabre dezir, porque el año de su muerte dizen los epitafios de sus sepulturas, que estan en san Isidro de Leon, y en la de doña Vrraca no dize mes, ni dia; la de doña Eluira solo dize, que murio a 15. de Nouiembre, juzgue cada vno, que a mi parecer doña Vrraca murio antes, y assi està primero su sepultura, y escrito con letras de aquel tiempo.

Era 1139. año 1101.

No se casaron las Infantas hermanas del Rey.

su testamento esta en el archiuo de la iglesia de segouia por el se conprueua lo que aqui dice sandoual pues ni nombra a su marido y deja al Rey su herm.o por su eredero.

Nobilis Vrraca iacet hoc tumulo
H. R. doña Vrraca Regina de Zamora.
Tumulata, Hesperiæque decus heu tenet hic.
Filia Regis magni Fernandi: hæc ampli
Loculus: hæc fuit optandi proles Regis
Auit Ecclesiam istam: & multis muneribus
Ferdinandi ac Reginæ fuit Sanctiæ, quæ
Ditauit: & quia beatum Isidorum super
Genuit: cẽties, vndecies Sol volberat: &
Omnia diligebat, eius seruicio subiu
Semel annum carne quod obtectus spõte,
Gauit. Obijt Era M.C.XXX.VIIII.

Que es.

Eneste tumulo està sepultada la noble Vrraca Reyna de Zamora, la honra de España, està en este pequeño lugar. Fue hija del amable

Rey don Fernando el Magno,y de doña Sancha, mil y ciento y vna vez auia dado el Sol la buelta del mundo desde el año que se vistio de carne,queriẽdolo el asi. Aqui descansa doña Vrraca Reyna de Çamora, hija del gran Rey Fernando; ella amplio esta Iglesia, y la enriquezio con dones: y por que amò a san Isidro sobre todas las cosas del mundo, se sujetò a su seruicio. Murio año de M. C. I.

Boluiendo el Rey don Alonso de vna entrada, que contra Badajoz hizo poderosamente, se le dio la nueua de la muerte de la Infanta doña Vrraca su hermana, que dizen fue en Toledo,y la sintio como falta de hermana,que tanto le amò en esta vida. En Bamba Aldea de Valladolid ay vna antigua Iglesia, que es de los Caualleros de san Iuan;alli,dizen,esta sepultada doña Vrraca; no serà la Reyna de Çamora,que està en san Isidro de Leon.

Sepultose la Infanta doña Eluira, hermana de doña Vrraca, en san Isidro de Leon, donde estan sus padres, su sepultura es la quinta despues de la de su hermana; en ella està con la mesma composicion que el Epitafio de su hermana.

Vas fidei,decus hesperiæ,templum pietatis,
H. R. Dona Geloyra filia Re-
Virtus iustitiæ, sydus, honor patriæ,
gis magni Fernandi,Era M.

Heù, quindena dies mensis, Geloyra,
N.bris
CXXXVIIII.
Exilium multis,te moriẽte,fuit annis mille
VIIII:C.XXX.peractis,te tua mors rapuit.
Spes miseros latuit.

Que es.

Vaso de Fè, honra de España, templo de piedad,virtud de la justicia, luz y honra de la patria, ay dolor! Murio a quinze de Nouiẽbre; tu muerte fue penoso destierro para muchos; perdieron los pobres sus esperanças. Aqui descansa doña Eluira hija del gran Rey don Fernando, arrebatòla la muerte,año 1101.

Deste año a 3. de Iunio dize vna escritura, que Virildo Monge de Cluni Prior del Monesterio de san Zoyl de Carrion, y el Conuento,trocaron con el Conde don Pedro Assurez,y con su hija doña Vrraca, vnas heredades para la Iglesia de Valladolid; y que reynaua en Toledo,y Castilla, y Najara don Alonso, y que era Conde en Galicia Raymundo, y que don Pedro Assurez era Conde de Saldaña, Carrion, y Liebana. Y a veynte de Março el Rey don Alõso llamandose Emperador de toda España,dio vn priuilegio a la primera fundacion de los Muzarabes de Toledo, en que les concede,q̃ de alli adelante ayan,y tengã todas las viñas,heredades,y tierras, que hasta alli auian tenido por suyas, con que pagassen la dezima,

zima a la Camara Real. Confirma, llamandose por la gracia de Dios Emperador de toda España. Firmò la Reyna doña Ysabel su muger, don Ramon Conde de Galicia,yerno del Rey, Vrraca hija del Emperador, muger del Conde don Ramon, Henrico Conde de la Prouincia de Portugal, y de Coimbra, Tarasia hija del Emperador, y muger del Conde don Henrico, Bernardo Arçobispo de Toledo, Iuan juez Preposito del pueblo de los Toledanos, Miguel Cides Principe de la milicia Toledana, el Conde don Pedro Assurez, Fernando Ocionio Mayordomo del Rey, Garci Aluarez armigero del Rey, Gutierre Fernandez, Garci Ximenez, Iuan Ramirez, Rodrigo Ordoñez,y otros Caualleros.

Confusso se halla el padre fray Bernardo, libro setimo, cap.treynta de su Monarquia, con las escrituras,que refiere, donde se nombra el Conde don Henrique con su muger doña Teresa; por no auer conocido el valor del numero, XV,que con la virgula en la cabeça, vale quarenta; y assi cuenta diez, quando se ha de contar quarenta. Y con esto queda claro y llano, que en la Era 1122. quarto Idus Aprilis, gouernaua por el Rey don Alonso en Coimbra el Obispo Paterno, y Consul don Sisnando. Y en la Era 1130. 7. Kalend. Iulij Imperaua en Cohimbra Martin Moniz, y era su Obispo Cresconio; y mandauan en Arauco Monio Beniegas, Ordoño Telliz, Aluaro Telliz, y reynaua en Toledo, en Galicia, y en España don Alonso.Y en este mismo año 9. Kalend. Septembris dize otra escritura, que reynaua in Toleto, in Galletia, & in omni Hispania don Alonso *obtinente genero Comite Henrico Portucale, & vicinas. In Colimbria Martino Comite: mandantes Arobea Odorio Telliz, & Aluaro Telliz.* Desuerte, que desde este año començo el Condado de don Henrrique en Porto, mas no en Coimbra. Y en la Era 1132. *Quarto Idus Agusti*, dize otra escritura, *regnante Rex Alfonsus in Toleto, in Colimbria Raymundo genero Regis Adefonsi*, Cresconio Obispo en la silla de Coimbra, *Mandante Arauco Martino Moniz*.

Y en la Era 1136. xj.Kalend. Aprilis dize otra carta, que don Henrique era Conde en Coimbra, y Portugal, y dominaua en Arauco Egas Godesindiz. Otra de la Era 1138. K. Aprilis dize, que era Conde de Coimbra don Henrique. Estas escrituras trae el padre fray Bernardo, y son verdaderas, en las demas se engañò, como dixe, por que son de la Era 1140.Mense Octobre. Y en otra dize lo mesmo, 3. *Idus Octobris* 1144. *octauo Kalend.Septembris*,en las quales se dize, y con verdad, que don Henrique era yerno del Rey,y Conde de Porto, y Coimbra, Viseo, y otras Ciudades. Por manera, que el Rey casò sus dos hijas

hijas con los dos Condes, Raymundo, y Henrico; y a Raymundo dio el Condado, o tenencia de Coimbra, a Henrico el de Portu; mejorolos despues, dando a don Henrique lo de Coimbra, Portu, Viseo, y otras Ciudades de Portugal; y a don Ramon lo de Galicia, como es notorio.

Era 1139. *6. Idus Iunij*, don Hẽrique, y doña Teresa, llamandose *Infantisa Adefonsi Regis filia*, dieron a san Giraldo Monge de san Benitò, y gran restaurador de la Metropolitana de Braga y su Arçobispo, vn Monesterio de san Antonino: *Et habuimus* (dizen) *hoc Manasteriũ, & has hæreditates datum Domini nostri, & patris Adefonsi Regis, qui eas ganauit: Nuño Suarez.* Firman, *Ego Comes Henricus, & Regina Tarasia.*

He visto memorias deste año, q̃ la hazen de la Infanta doña Vrraca, llamandose hija del gloriosissimo Emperador don Alonso, y que con consentimiẽto del Conde dõ Ramon su marido, señor de toda Galicia, y de su hijo dõ Alonso, da a vnos Caualleros ciertas heredades y Iglesias, que despues fueron del Monesterio de Samos; y lo firmã muchos Caualleros Gallegos, y del seruicio del Conde, del qual voy haziendo estas memorias, porque se sepa en que año murio, y por lo menos q̃ no fue en el que dize Garibay; y aun quiere mas Garibay, que se casò en este año la Infanta doña Vrraca con don Alonso Rey de Aragon, y en todo se engaña notablemente; y no por esso dexa de merecer mucho su historia, y buen desseo de acertar: que los años, y tiempo en las historias de Castilla, son inciertos, por los malos escriuanos. En este año Era 1140. don Diego Gelmirez, primer Arçobispo de Santiago, por auer estado en seruicio del Conde don Ramon, quando tuuo el gouierno de Coimbra, y tierra de Portugal entre Duero y Miño, tuuo noticia delos cuerpos santos, san Fructuoso Arçobispo de Braga, Monge de san Benito; santa Susana Virgen y Martyr, san Cucufato, san Syluestro; y con la astucia que pudo vino a Braga acompañado de algunos Prebendados de su Iglesia; y hurtó estos cuerpos santos, y con gran secreto los traxo a Tuy, y puso en el Monesterio de san Bartolome de Monges Benitos; y para mas seguridad los lleuò al Monesterio de san Pedro de Sela, que el mismo san Fructuoso auia. Fundado, y agora es vna Parroquia del Obispado de Tuy en vna montaña encima del Porriño, camino de Tuy para Santiago.

Era 1140. año 1102.

D. R. B.

Memoria, del Infante don Alõso Ramõ

Murio Rodrigo Diaz en Valencia, como dixe, Era 1137. que es año 1099. dexò la Ciudad al Rey don Alonso, y sustentòla el Rey hasta este año, Era 1140. pero era costosa y peligrosa, por estar metida entre tantos enemigos, y por el agua tan cerca de Africa, de donde cada dia eran salteados los christianos, que estauan en ella de presidio; por esta causa, en este año por Mayo la soltò el Rey don Alonso, y entró a reynar en ella Almoztayen, aunque la gozò poco tiempo el Moro.

Dexan los christianos a Valẽcia, y bueluen a ser de Moros.

De 25. de Henero deste año, ay vna escritura en el bezerro de Astorga, fol. 79. en que el Rey don Alonso con su muger la Reyna doña Ysabel, que en todas las escrituras llama, *Dilectissima, amadissima*, a ruego de dõ Garceliano hermitaño, esenta de todo tributo la Iglesia, y aluergueria de san Saluador, fundada en el monte Irago; y acota su jurisdicion, paraque sean recogidos y aluergados los Romeros que yuan a Santiago. Confirman despues de los Reyes, Raymũdo Conde de toda Galicia, yerno del Rey, Vrraca hija del Rey, muger del Conde don Ramon, *Dominus Sãccius Infans quod pater fecit confirmo.* Notable memoria, y la primera que hallo del Infante dõ Sancho; por la qual parece claramente, que el Infante fue hijo de vna de las quatro Reynas, antes de doña Ysabel, que fueron, como con tanta euidencia he dicho, Ynes, Costança, Berta, Ysabel Zayda. Y los demas, que confir. Henrico Cõde de Portugal, yerno del Rey, Tarasia hija del Rey, muger del Conde dõ Henrique. Los Obispos de Leon, y Astorga, el Conde Pedro Assurez, el Conde Froyla Diaz, el Conde Martin Laynez, Alonso Tellez Mayordomo del Rey, Garcia Aluarez Armigero del Rey, Nuño Velaz, y otros Merinos, y Mayordomos del Rey. Y a 23. de Março Lunes, el mesmo Principe llamandose Emperador de España, dize, que con consentimiento de su querida muger Elibet hazia merced a los Monges de san Benito, que debajo de la obediencia del Abad don Iuan viuian en Oña, del Monesterio de san Vicente, cerca de Becerril y rio de Pisuerga. Conf. llamãdose Rey del Imperio Toledano, la Reyna, el Conde don Ramon, su muger doña Vrraca, *Sanccius Infans Toletani Imperatoris filius quod vidi conf.* Bernardo Arçobispo de Toledo, & Romanæ Ecclesiæ Legatus; Pedro Obispo de Najara, Pedro Abad de Cardeña, Aprus Abad de Arlança, el Conde Garcia Ordoñez, el Cõde don Pedro Assurez, el Conde don Gomez Gonçalez, Alonso Tellez Mayordomo del Palacio Real, Garsia Aluarez armagerens post Regem, Tello Diaz Merino de toda Castilla, Aluaro Diaz Potestad, Gonçalo Nuñez Potestad, Rodrigo Gonçalez Potestad, Pedro Aluarez Potestad, Lope Diaz, Fernãdo Tellez. A quinze de Agosto deste año estaua el Rey en Astorga: y dize la escritura. *Cum Elisabes Regina diuina.* Y ordenò, que esta Iglesia se gouernasse, y pusiesse en orden, como estauan las Iglesias Episcopales de Galicia, y Italia. Hallaronse en este decreto, Pelayo Obispo de Astorga, Iuan Abad de Espinareda, Diego Abad de san Pedro de Montes, Stefano Abad de Santiago de Mõtes: y todos los Abades de la Diocesis de Astorga. Y otras escrituras dizen

Era 1141. año 1103.

D. R.

Primera memoria dl Infante dõ Sancho, hijo de don Alonso el Sesto.

Fue letra Dominical D.

año 1103.

Bernardo Arçobispo de Toledo Legado Apostolico.

Pudo ser q̃ la seculari sasse.

dizen,que reynaua don Alonso en Toledo,y Castilla,y Najara,desde Calahorra hasta Vcles: y que debajo de su Imperio dō Garcia Ordoñez era Conde de Najara,y Calahorra,y Grañon; y Aluaro Diaz en Auca.

Era 1142. año 1104. A 26. de Março desta Era de 1142. estaua el Rey en Ouiedo, aunque no con la Reyna, ni el Infante don Sancho su hijo,y confirmó la donacion, que el Rey don Fernando su padre auia hecho en el Monesterio de san Vicente, de la Orden de san Benito, fundado antes que Ouiedo se poblasse dōde agora está, de todos los diezmos, que tenia el fisco Real en la Prouincia de Asturias: Y dize el Rey,que quiso mas ampliar, que disminuyr el testamento, y donacion,que su padre auia hecho. Y se nombran los Concejos, y cotos, donde se auian de coger los diezmos; que sin duda fue vna rica donacion. Confirman algunas dignidades de la Iglesia mayor,y la Abadessa de san Pelayo, Miguel Alōso Merino del Rey, Vermudo Froyla Merino,y Potestad en Ouiedo, Ordoño Aluarez, Pedro Analso Cauallero Asturiano, de quiē son los de la casa de Miranda, vna de las mas nobles, y antiguas de aquel Principado,como se dirà largamente en otro lugar.

Casa de Miranda en Asturas.

Desta Era 1142. 5. Idus Octobris, ay noticia de la Reyna doña Ysabel,que estaua en Burgos con el Rey don Alonso su marido, en vna donacion, que hizierō al Monesterio de san Iuan desta ciudad, en que le dan otro Monesterio llamado san Iulian de Samana.

Segun el tumbo negro en esta Era 1142. en fin de Setiembre murio el Rey don Pedro de Aragon: Dize aqui vna historia antigua de mano, que en este año vino Rodrigo Diaz a Castilla, y que el Rey don Alonso le hizo grandes mercedes, que le dio el castillo de Dueñas, y el de Orcejon, Berlanga, y otros con sus terminos; Y que fuesse señor de todas quantas tierras ganasse de los Moros, y otros fauores tales. Verdad es, que luego que Rodrigo Diaz ganò a Valencia, vino a Castilla, y el Rey don Alonso se le mostrò muy agradable, y le hizo estas mercedes, y Rodrigo Diaz le renunciò el derecho de Valencia, y le hizo omenaje por ella, como realmente fue del Rey. Y vimos, como por no la poder sustentar, la dexò a los Moros; mas esta jornada del Cid no fue en el año, en que murio don Pedro Rey de Aragon, sino casi diez años atras, que en este de la Era 1142. cinco años auia que era muerto Rodrigo Diaz. Por manera,que esta historia dize la verdad del hecho, y engañase en el tiempo.

Murio don Pedro Rey de Aragō.

Mercedes, q̄ el Rey hizo al Cid.

Por lo menos tenemos con que mostrar, demas de lo dicho, el engaño grande de Esteban de Garibay, que en el año de 1100. dize que murio el Conde don Ramon de Galicia, y que en el año 1102. casò la Infanta doña Vrraca con don Alonso Rey de Aragon: pues en este año de 1105. a 16. de Henero, el dicho Conde cō su muger doña Vrraca, llamandose yerno del Emperador don Alonso, y señor de toda Galicia, juntamente con su muger doña Vrraca, hija del mesmo Emperador, dan al Monesterio de san Iuan del Poyo de la Orden de san Benito, cerca de Ponteuedra, ochenta y quatro passales de termino, y jurisdicion al rededor del Monesterio, y señalan el coto, y la jurisdicion en el termino, y moradores del, que al presente, injustamente le tienē vsurpado. Confirman el Conde, doña Vrraca, la Infanta doña Sancha su hija, Diego Obispo Compostelano, Alonso Obispo de Tui, Diego Obispo de Orense; y otros muchos Abades, y Caualleros, y Oficiales del gouierno de Galicia, y casa del Conde. Otras memorias ay deste año, que dizen reynaua don Alonso, que era Conde en Pancoruo y Piedralada don Gomez, y don Garcia Ordoñez en Najara: no dizen otra cosa. En este año dize vna memoria, que a tres de Março partio de Toledo el Arçobispo don Bernardo para Ierusalem a visitar el sepulcro santo de IesuChristo.

Conde don Ramon de Galicia viue.

Era 1143. año 1105. Mercedes, que el Rey hizo a la Iglesia de Astorga. Vltimo dia de Março se hallaua el Rey don Alonso en Astorga con la Reyna doña Ysabel su muger, y con el Infante don Sancho su hijo, y con el Conde don Ramon su yerno; y dio a los Canonigos de la Cathedral, que el Obispo no los pudiesse executar por deuda ninguna, ni ellos al Obispo; sino que auiendo de ser executado vn Canonigo, los demas tuuiessen jurisdicion de executarle, y que cada vno pague lo que deuiere, demanera que los Canonigos no seā executados por deudas del Obispo, ni el Obispo por deudas, de los Canonigos, sino que cada qual pague lo que deuiere; Y dize, que les da esta libertad por el remedio de sus almas. Confirmā esto despues de los Principes, Bernardo Arçobispo de Toledo, y legado de Roma, Pelayo Obispo de Astorga, Diego Abad de san Pedro de Montes, Iuan Abad de san Andres de Espinareda, el Cōde don Garcia Ordoñez, el Cōde don Gomez Gonçalez, es el de Sādoual, el Conde Martin Laynez, el Conde Froyla Diaz, Pelayo Rodriguez Mayordomo del Rey.

Iurisdiciō, que el Rey vsaua en los Ecclesiasticos.

Era 1144. año 1106. Era 1144. Dirè en este año lo q̄ hizo el Rey dō Alonso, como lo escriue el Obispo de Leō dō Pedro su Coronista, q̄ se hallò a su lado en la jornada q̄ hizo cōtra los Moros: Auia muchos Muzarabes malos christianos, tan estragados, y peores q̄ los Moros, en los lugares frōteros, donde mas cōuenia auer christianos fieles, seguros a Dios y a su Rey. Teniendo pues el Rey auiso de lo poco q̄ en los tales ay q̄ fiar, los echò de Malaga, y delas de mas frōteras, dōde estauā, y los hizo passar en Africa; q̄ assi seria biē echar agora los Moriscos, q̄, ricos, y poderosos, y ciertos enemigos nuestros, viuē en las costas de España, y aun la tierra adētro; q̄ no sè, si seria

Moriscos. Ya se ha hecho, a Dios gracias.

ſi ſeria profezia dezir, que algun dia lo ha de llorar Eſpaña. En la Primauera deſte año fue el Rey contra los Moros de Çaragoça, y les entrò la tierra haſta cerca de Çaragoça; y el Moro pidio fauor al Miramamolin de Africa, haziendoſe ſu vaſſallo; el qual vino en perſona con gran multitud de enemigos, como ſiempre paſſaron de aquellas partes. El Rey don Alonſo, como brauo y determinado, quiſo librarſe preſto deſte enemigo, y aſsi le offrecio la batalla, los Moros la rehuſaron; y ſabiendo que el Rey don Alonſo auia embiado a los Condes don Garcia de Cabra, y don Hernando Aſſurez con parte de ſu gente ſobre el caſtillo de Roda, y a ſaquear la tierra, para traer baſtimentos al campo; el Miramamolin les acometio con ſu gran multitud, y los vencio cerca de Roda; que fue vn gran quebranto para el Rey. Y viendoſe falto de gente, y baſtimẽtos, y al enemigo tan poderoſo, leuantoſe de Çaragoça, marchando con ſu campo, ſin que Moro ſe atreuieſſe a enojarle, en ſocorro de Badajoz, que le apretauan los Moros. Y uan en el campo Real muchos Caualleros Franceſes con muy buena infanteria; encontraronſe con los Moros en los cãpos de vn lugar llamado Salatrices, donde fue el Rey desbaratado, quedãdo herido en vna pierna de vna lançada; porque era tan to ſu animo, q̃ ponia ſu Real perſona en los mayores peligros: recogio la gente que pudo, y metioſe en Coria. Los Cõdes don Oſorio, y ſu hermano don Martin Oſorio, don Gomez de Camdeſpina, q̃ otros llaman de Mançanedo, hijo del Conde don Gõçalo Saluadores, que murio en Roda, el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, el Obiſpo don Pedro, q̃ eſcriuio eſto, no quiſieron retirarſe, viendo que los Moros robauan ſu Real; y hechos vn cuerpo, cõ la luz de la Luna pelearõ haſta media noche, haziendo retirar los enemigos, y ſaluaron ſu bagaxe, retirandoſe con buen orden Aluar Fañez Minaya haſta meterſe cõ el Rey en Coria, a las doze del dia ſin auer deſcanſado vn punto deſde q̃ el dia antes començaron a pelear haſta aquella hora, q̃ fuerõ mas de veynte y quatro, q̃ no ſoltarõ las armas de las manos. El Rey, q̃ los tenia por perdidos, ſe goçò tãto, q̃ los ſalio a recebir, el roſtro lleno de alegria: y como vio al Obiſpo de Leõ con el roquete ſalpicado de ſangre ſobre las armas, en valdon de algunos cobardes, q̃ feamẽte ſe auiã retirado, y faltado en la batalla, q̃ era don Garcia Ordoñez, y ſus ſobrinos Condes de Carriõ, dixo: Gracias a Dios, q̃ los Clerigos hazen lo q̃ auiã de hazer los Caualleros; y los Caualleros ſe hã buelto Clerigos por los mios pecados. Y llegando eſtos Caualleros a le beſar la mano, no la quiſo dar, ſino abraçandolos, los beſaua en el carrilo; y boluiendoſe a entrar en la Ciudad, lleuó a ſu mano derecha al Obiſpo de Leon, y a la otra al de Toledo don Bernardo. Pordioſe eſta

Africanos contra el Rey dõ Alonſo.

Rota q̃ padecio el Rey herido en vna pierna.

Obiſpo armado y con roquete.

eſta batalla por el mal orden que vuo en ella, fueron vencidos los de la vanguardia, y retaguardia, y ſaluoſe el cuerpo del exercito, dõde yuan el Obiſpo y Condes. No lleuò la vitoria de valde el Moro Abenjufaz General de los enemigos, ſino que quedó tal, que dexando a Badajoz, y por Gouernador de lo que tenia en Eſpaña a Abdalla, ſe boluio a Africa; y el Rey don Alonſo a Toledo: y el Cõde don Garcia Ordoñez, ſentido de lo que el Rey le auia dicho por el Obiſpo de Leon, ſe paſsò a los Moros, y fue cauſa de grandes males en Caſtilla.

Por vna eſcritura deſte año, q̃
Era 1144. es del bezerro de Aſtorga, fol. 78.
año 1006. aunque no dize el dia, parece el Reyno de don Alonſo con ſu muger la Reyna doña Yſabel, y que era el que le lleuaua las armas Garcia Aluarez, y ſu Mayordomo en Aſtorga y Leon Miguel Alonſo, y Pelayo Obiſpo de Aſtorga. Dixe eſcriuiendo del Moneſterio ſanto y Real de ſan Millan, como en eſte año mãdò el Rey al Cõde don Garcia Ordoñez, q̃ poblaſſe la ciudad de Garray, que es agora vn lugar pequeño cerca de Soria,
Era 1144. riberas del rio Duero. Y en otra eſcritura del meſmo bezerro de Aſtorga, folió 80. que dize en la data. *Era quatuordena, centena, & quaterna poſt peracta milleſima*: que es lo meſmo que, año 1106. aunque tampoco dize el dia, ni mes; dize que reynaua el Emperador dõ Alonſo en toda Eſpaña, con la Reyna doña Yſabel: *Et Sanccius proles Regis Adefonſi.* Bernardo Arçobiſpo de Toledo, Pelayo Obiſpo de Aſtorga, Pedro de Leon, Raymundo de Palencia, Pelayo de Ouiedo, Iuan Abad de la Igleſia de Eſpinareda, Pedro Abad de ſan Pedro de Mõtes, Diego Obiſpo de Iria contínens Cathedram Apoſtolicam, Pedro Obiſpo de Lugo.

A primero dia de Março deſte año ponen el nacimiento del Infante don Alonſo, hijo del Conde don Ramon y de la Infanta doña Vrraca; y que pocos dias antes de ſu nacimienio ſe vio en el ayre vn Cometa, a manera de eſtrella reſplandeciẽte, durò aſsi treynta dias ſin deshazerſe, que parece que quiſo el Señor dar ſeñal del bien, que en eſtos Reynos nacia. Referi en la Era 1140. que auia viſto memorias deſte Infante don Alonſo, y aunque era de tanta edad, que le ponian por confirmador; o fue otro Infante nacido antes deſte: o el año aqui, o alli eſtà errado.

Nace don Alonſo, q̃ fue Rey de Caſtilla, Setimo deſte nombre.

En eſte año de 1107. murio la Reyna doña Yſabel, muger, quarta del Rey don Alonſo: el dia cierto no he podido aueriguar; ſè, que vltimo dia de Henero, viuia, como parece por vna eſcritura del bezerro de Aſtorga, folio 17. Y por otra, en que vn Pedro Garcia trocò ſu heredad con Ordoño Aluarez en Caudamo a 17. de Abril, dize que reynaua el ſereniſsimo don Alonſo en Toletula, imperando en toda Eſpaña con la Reyna doña Yſabel, y Raymun- Era 1145. año 1107.

Muere la Reyna doña Yſabel.

Raymūdo yerno deſte Rey en Galicia,y tambien Henrico en Coimbra,y en Portugal; la eſcritura es de ſan Vicente de Ouiedo; La carta de merced, que el Rey don Alonſo concedio al Obiſpo de Salamāca don Geronimo,a 29.de Diziembre deſte año,dize, que reynaua doña Yſabel,y que era muerto dō Ramō. Deſuerte,que la Reyna murio en fin de Diziembre. La Infanta doña Sancha,hija del Rey don Alonſo,dizen, fue hija deſta Reyna; y otra doña Eluira, que caſo con Rogerio Rey de Napoles,y Sicilia; aunque deſta no he hallado memoria. La muerte de la Reyna en eſte año,conſta por el letrero,que con letras goticas eſtà en la piedra de ſu ſepultura en la Capilla Real de ſan Iſidro de Leon, que dize aſſi.

H. R. Regina Eliſabet, filia Ludouici Regis Franciæ,
Vxor Regis Alfonſi, qui cæpit Toletum. Obijt
Era M.C. XV. V.

Aqui deſcanſa la Reyna Yſabel, hija del Rey Luys de Francia, muger del Rey don Alonſo,que tomò a Toledo. Murio año de 1107.

Era 1145. año 1107.

Muerte dl Conde don Ramon.

Murio eſte año en Galicia el Conde don Ramon,y ſepultaronle en la Cathedral de Santiago, por cuyo reſpeto (dizen), que ſu hermano Guido, ſiendo Summo Pontifice,ſublimò eſta Igleſia haſta hazerla Arçobiſpal, paſſando a ella la que ſolia eſtar en Merida en tiempo de los Godos. Conſta en eſte año la muerte del Conde por la carta del Obiſpo don Geronimo, que pongo en la poblacion de Salamanca. Sucedio la enfermedad,y muerte del Conde deſta manera. Era 1145. por Março,penſaua el Conde venir a Caſtilla, y beſar la mano del Rey, y ver ſus obras de Auila, Segouia, y Salamanca,que eſtauan muy medradas: ſalio a caça,y auiendo mal herido a vn Oſſo con vn venablo, ſiguiendolo con gran codicia, ſe canſò mucho; bebio vn jarro de agua,y acudiole vna calentura cō gran frio,y temblores; y ſubiendo con harto trabajo en ſu cauallo, fueſſe a Santiago,que eſtaua nueue millas de alli; echoſe en la cama, curauanle Gerardo Medico Frances, y Fernando Alonſo Medico Caſtellano; pero el mal yua creciendo. Y a los 26.de Março, auiendo onçe dias que eſtaua en la cama murio,año 1107. Sepultaronle en Santiago. Supo el Rey don Alonſo la muerte de ſu yerno, peſole; embió a Fortun Laynez de Monçon,dando el peſame a ſu hija, y que no ſalieſſe de Santiago haſta que el auiſaſſe; y al Cōde don Pedro Aſſurez,que cuydaſſe della,y al Conde don Pedro de Traua,que tuuieſſe cuenta con el Infante don Alonſo,que quedaua muy niño,crioſe en Caldas de Rey lugar entre Pontouedra, y Santiago.

Era 1146. año 1108. Reyna doña Beatriz.

Muy preſto caſo el Rey don Alonſo, porque en eſte año 1108. a 28. de Mayo, conſta por vna eſcritura del bezerro de Aſtorga,folio 111. que reynaua con ſu muger la Reyna doña Beatriz, que fue la que le enterrò, aunque no ſabemos quiē fueſſe. Y en eſte año a doña Tereſa hija del Rey don Alonſo,caſada con don Henrique, llamauan Reyna,como parece por vna eſcritura del moneſterio de Celanoua, en que Fernando Fernandez y ſu muger, aquien llama nobiliſsima, Godo Perez, dieron muchos bienes a eſte moneſterio. Dize reynaua dō Alonſo en la ciudad de Leon,y la Reyna Tereſa en Limia, y el Duque Fernando,que tenia la Limia. Y lo meſmo conſta por otras muchas eſcrituras de la Igleſia de Tuy.

Reyna doña Tereſa de Portugal.

Trae el Rey dō Alonſo Moros en Caſtilla,q̃ le fuerō enemigos.

Eſta venida de Iuzef cō ſus Almorauides confunde Mariana cō la del año paſſado de la Era 1124 y de 2. jornadas que eſtos Moros hizieron cōtra España haze vna c. 1. lib. 3. y aun en el año no acierta, ſi biē cuēta la hiſtoria

Llegado auemos ya al tiempo deſdichado, del qual en eſta vida ninguno ſe eſcapa; que no ay fortuna tan proſpera y conſtante,que no tenga reueſes tarde, o temprano. Felizmēte auia corrido la ſuerte del Rey don Alonſo, deſde que començò a reynar en Caſtilla, haſta agora,penſo auentajar,y ganar tierra,y perdioſe. Tenia el Rey dō Alonſo gran amiſtad con el Rey Benabet de Seuilla ſu ſuegro, que auia ſido, y aguelo que era del Infante don Sancho,y concertaronſe los dos para hazerſe ſeñores de todos los Moros de Eſpaña. Benabet aconſejò a don Alonſo, que ſe hizieſſe amigo de Iuzef Abētexufin Rey poderoſo de Marruecos,y Velamarin,y que le pidieſſe Alarabes que paſſaſſen en Eſpaña, que eran de los mas valientes, y dieſtros, y exercitados caualleros,que entonces ſe ſabian en el mundo. El Rey de Marruecos, que conocia muy bien el valor del Rey don Alonſo, holgo de ſu amiſtad,y luego le embio vn ſu Alguazil Capitan eſcogido,que ſe dezia Halihamay con infinitos Alarabes de a pie y de a cauallo, mas de los que conuenia a Eſpaña, y tan criados en las armas y ſoberuios, que, como ſe vieron tantos, y que los Moros de Eſpaña los eſtimauan demaſiado, y en ellos hallaron propoſitos de leuantarſe contra el Rey don Alonſo, y vn odio mortal contra el de Seuilla,diziendo, que ſi bien era Moro en publico,en ſecreto era Chriſtiano,y enemigo de Mahoma,perſuadieron al Alguazil,que ſe leuātaſſe contra el Rey Miramamolin de Marruecos ſu amo,y que le harian Rey de Eſpaña. El Alguazil tomò tambien eſto, que,ſin dudar en nada, acetò lo que ſu gente le ofrecia, y ſe coronò llamādoſe no ſolo Rey,ſino Miramamolin,como ſe llamaua el de Marruecos, que es la dignidad ſuprema que tienē eſtos barbaros. Al punto ſe alçarō los Moros Eſpañoles, negando el vaſſallage,y tributos,que deuian al Rey don Alonſo, y començaron a hazerle guerra en todas las fronteras,como enemigos deſcubiertos. El Rey de Seuilla quiſolos poner en razon,y yendo a ellos,no tan apercebido como deuiera, rompieron con el,y le mataron, tratandole mal, y llamandole Chriſtiano encubierto. De ſuerte, que penſando el Rey don Alonſo,que traya amigos,q̃ le auian de hazer ſeñor de toda Eſpaña, traxo los mas crueles,y valientes enemigos, que auian entrado en ella;y fue a tiempo,

pro que elRey se hallaua pobre de gente, y dineros, y falto de salud en la ciudad de Toledo. Muerto el Rey de Seuilla, sin contradiciõ, quedò por señor de toda la Morisma de España el nueuo Miramamolin; Fue tan cruel, y los suyos lo eran tanto, que destruyó los Templos, y matò inumerables christianos, que, desde que se perdio España, auian viuido entre los Moros. Desta vez no quedò rastro de Iglesia, ni Monesterios en toda la Andaluzia, ni lo que llaman Estremadura, ni Reyno de Murcia, ni Valencia. Con todos los Moros Africanos, y los demas Españoles, que se le juntaron al nueuo Miramamolin, partio poderosamente, y puso se sobre Vcles. El Rey don Alõso, impedido por su enfermedad, no pudo salir contra esta gente, mas embiò al Infante don Sãcho su vnico hijo, niño, o a lo mas de onze años, y con el los Cõdes, y toda la nobleça de Castilla, que todo era bien menester, segun era grande el poder de los enemigos. Llegaron a romper vnos contra otros; la batalla fue sangrieta, que los enemigos eran muchos, y velicosos; los Castellanos se desconcertarõ, y el Infante se metio, mas de lo que conuenia, en la batalla: mataronle el cauallo, y cayó en tierra; yua a su lado el Conde don Garcia de Cabra; viendo al Infante en tanto peligro, se echò del cauallo, y se puso delante del niño, escudandole porq̃ no le matassen, peleando quanto pudo como muy buen Cauallero, que

Esta venida fue la q̃ dixe de los Almorauides, Era 1135.

Batalla de siete Cõdes

el era. Boluieronle a poner en vn cauallo, mas cargaron tantos Moros, que no se podia valer; Cortaron al Conde vna pierna, y desxarretado, como vn toro, peleaua por defender al Infante de aquel peligro; boluiendo con el retirandose lo mejor que podian, los Moros les cortaron el passo, que pudieron como eran muchos, y los christianos yuan de vencida desbaratados, hizieron pedaços al Infante, y al Cõde don Garcia, y otros, que fuerõ siete Condes. Y desta memorable rota, llamaron el lugar donde se dio cerça de Vcles, los christianos, siete Condes, y los Moros, siete puercos. Esta batalla fue Era 1146 que es año 1108. a treynta de Mayo, que assi lo dize el tumbo negro de Santiago.

Matan al Infante dõ Sancho. Era 1146.

Por el tozino q̃ comemos.

Los que escaparon desta rota fueron a lleuar las tristes nueuas al Rey don Alonso, que estaua en Toledo; Fuele dolorosa y amarga, porque no tenia otro hijo, lloròle como vn Dauid a Absalon; y en la lengua que se vsaua dixo con dolor, y lagrimas, que quebraua el coraçon. *Ay meu fillo* (repitiendolo muchas vezes), *Ay meu fillo, alegria de mi coraçon, & lume dos meos ollos, solaz de miña vellez; Ay meu espello, en q̃ yo me soya ver, & con que tomaua moy gran prazer. Ay meu heredero mayor; Caualleros hu me lo lexastes; dadme meu fillo Condes.* Estas palabras dizen que dezia el Rey, y otras tales diria, que la causa del dolor era

Llora don Alonso la muerte de su hijo.

grande; mirauanle los suyos confusos, y vergonçosos, y ninguno le hablaua. Y como repetia: *Dadme meu fillo Condes*. Respondiole el Conde don Gomez Gonçalez Señor de Campdespina y Sandoual, que por ser de los mayores del Reyno tuuo autoridad, y osadia, y dixo: Porque, señor, nos demandays vuestro hijo, pues no nos le disteys a nosotros? Respondio el Rey: Sino os le di, alomenos embieos con el para guarda, y amparadores de su cuerpo; que aquel a quien yo le di, murio amparandole, y cumpliendo con su obligacion; mas vos que lo desamparastes, q̃ buscays aqui? Respondio otro Cauallero atreuidamente: Señor, despues que reynays aueys trabajado en muchas guerras, y afanado por ganar las villas, y castillos que teneys, y derramasteys mucha sangre; y pues la fortuna quiso, que la buena andança fuesse esta vez de los Moros, y la nuestra mala; viendo los que escapamos, que no eramos parte para vencer a aquel cãpo, pareciõnos, que seria mayor daño vuestro morir alli todos en vano, y que se podria perder la tierra, y que no os quedaria con quiẽ la poder amparar, y vuestros grandes hechos quedaran como muertos; y assi, escogiendo del mal lo que era menos, y que ya que perdistes, que no perdiessedes los Caualleros, y la tierra, esto nos hizo venir aqui señor; que si Dios, por nuestros pecados, nos dio agora este açote, y mala suerte, quãdo fuere su volũtad nos la darà buena, por su gran bondad. Muy bien oyo el Rey lo que este Cauallero con tanta discreciõ dezia; mas nada le bastaua a cõsolar, que son lãçadas del alma, y del coraçon las que se dan al hijo, quando es vnico, y querido. Esta vez perdio el Rey a Cueca, Masatrigo, Huete, Vcles, y otros lugares del dote dela Reyna Zayda. Viendo el Rey don Alonso, que en sus Caualleros no auia las fuerças y animo que solia, preguntó a los Medicos, que que seria? Dixeronle: Señor, vsan mucho de los vaños, dãse demasiado a los plazeres, regalos, y vicios; no exercitan las armas como solian. El Rey mandò luego derribar todos los baños, y reformar los trajes, y demasiados regalos, y que se exercitassen siempre en las armas. Notable exemplo para nuestros tiempos; y ay desta calidad demasiados. Si se perdio Anibal con sus fuertes soldados, si se perdio España por lo mismo en tiempo de don Rodrigo, si està en este peligro por lo mismo; juzguelo quien lo sabe, y vea lo que passa en nuestros tiempos.

El regalo quita las fuerças.

Muchos dizen, que despues de la rota de Vcles se hizo el casamiẽto de la Infanta doña Vrraca con su primo don Alonso Rey de Aragon; y que fue, porque no tenia gusto con las cosas del Conde don Ramon. Y el Arçobispo don Rodrigo en el libro sexto, capit. 34. dize, que en estos dias criaua en Galicia el Conde don Pedro de Traua al Infante don Alonso, hijo peque-

Casamiento de doña Vrraca cõ don Alonso Rey de Aragon.

pequeño del Conde don Ramon, y de doña Vrraca, donde auia nacido en vn lugar que llamabã Caldas de Rey, cerca del Moneſteri o de ſan Iuan del Poyo, y de Ponteuedra,y en la coſta del Mar Oceano. Del nieto hazia poco caſo el Rey, y eſtaua medio oluidado,por ſer quiça hijo de eſtrangero,que es poderoſa la naturaleza, y engendra amor; Y aſſi dizen, y es muy creedero,que el Rey donAlõſo no lleuaua en paciencia que faltaſe en Caſtilla la ſuceſſion Real por via de varon,y deſſeaua dar a ſu hija tal marido, que el Reyno quedaſſe en naturales. Los grandes, y ciudades le pedian eſto, y apretauan viẽdo al Rey viejo,y enfermo, y muerto al vnicoheredero que tenia. Ya he dicho la antiguedad, y nobleça grande,delConde donGomezGõçalez hijo del Cõde dõGõçalo Quatro manos,y nieto delCõde Saluadores,deſcendiẽte del Cõde don Tello hermano del Conde FernanGonzalez,y finalmente del Conde don Fernando Negro, q̃ ſe hallo con el Rey don Pelayo quando ſe començo la reſtauracion de Eſpaña en las mõtañas,y viejo fundo el Moneſterio de ſan Martin de Eſcalada. Eſta nobleza era tan conocida en Caſtilla,que todos los ricos hombres della, y de Leon, ſin embidia,ni otra emulacion, quiſieron,que caſaſe con la Infanta doña Vrraca,que ambos eſtabã viudos. Iuntaronſe para eſto en Magan aldea de la Sagra de Toledo; ſegun otros enMazquaraque;y ſuplicarõ alRey,q̃ pues la Infanta doñaVrraca eſtaua viuda,y el Reyno tan pobre de herederos,q̃ la quiſieſſe caſar cõ el Cõde dõGomez Gõçalez Señor de Cãp.Deſpina. Hecharon vnMedico judio,q̃ ſe llamabaÇedillo,que valia con el Rey, que ſe lo dixeſſe.Hizolo el medico,yenojoſe el Rey tanto con el,que le mando que jamas ſe le puſieſſe delante.El Arçobiſpo don Bernardo, y otros fueron de parecer,q̃ la caſaſen con don Alonſo Rey deNauarra,y Aragon,ſuceſor de ſu hermano el Rey don Pedro.Por manera que la Infanta,y el Rey don Alonſo erã viſnietos del Rey don Sancho el mayor de Nauarra. El matrimonio ſe hizo,y con tan mala mano,que reſultaron del grandes males en Eſpaña,y principalmente enCaſtilla, guardando Dios para remedio de ellos al Infante don AlonſoRamõ, que tan oluidado eſtaua en Galicia de vajo de la tutela del Conde de Traua ſu amo,que aſſi llamauã al que agora es Ayo, y en vn lugar tan pequeño, y oluidado como es Caldas de Rey, que por auerſe criado eſte Principe aqui ſe debe llamar de Rey.

Los Caſtellanos quiſieron que caſara cõ el conde dõ Gomez

Quiſo el Rey don Alonſo vẽgar la muerte de ſu vnico hijo,y caualleros, y ſatisfacerſe de la afrenta recibida en Vcles,y cobrar los lugares que auia perdido: para eſto hizo el mayor aparato, y leba de gẽte que pudo. Saco de las fronteras los mas lucidos,y honrados caualleros que en ellas auia, que de ſola Abila le fueron a ſeruir dociẽtos y mas caualleros, y entre ellos vn valiente cauallero Aſturiano llamado Zuraquin Sanchez a quiẽ ſucedio,acometer doze Moros armados y a cauallo, y vencerlos, y quitarles lo que lleuauan. Embiaron los concejos a porfia la mejor, y mas lucida gente que pudieron, los grandes y ſeñores del Reyno vinieron con los ſuyos en eſta manera. El Conde don Oſſorio con trecientos hombres de armas, y ducientos ginetes, cien Infantes. El Conde don Pedro de Lara con trecientos hombres de armas ciento, y cincuenta ginetes, trecientos Infantes. Los Condes don Pedro, y don Rodrigo Aſſurez con 500. hombres de armas 400. ginetes, 300. Infantes, el Conde don Gomez delos deSãdoual,con 200. hombres de armas 200. Ginetes. El Infante don Ramiro hijo del Rey de Nauarra, y yerno del Cid, con 300. lanças y 500. Infantes.El Rey don Alonſo de Aragon embio 500.hombres de armas y 500. Ginetes,de la Meſnada,y caſa del Rey mil hombres de armas. Vinieron otros muchos Ricoshombres, y Infançones, que ſerian tres mil hombres de armas,y dos mil ginetes,y con otros que deſpues llegaron ſerian haſta ſiete mil lanças, y quarenta mil Infantes.

Leba poderoſa que el Rey hizo de gente.

Valiente Cauallero de Abila.

Gente con q̃ los grãdes ſiruieron al Rey

Infante don Ramiro hijo del Rey don Garcia.

Llego el Rey haſta Cordoua con eſte campo en fin de Mayo, y ſitiola.Penſo Abdalla que el Rey ſe deſcuydaria entreteniendole cõ ofrecerle parias,y embio vn renegado Adalid que vieſſe la forma del campo a fin de dar ſobre el;Eſte renegado auiſo al Rey,y voluio deſimulado, y dixo a Abdalla que podia dar muy bien ſobre el campo deſcuidado. Fiado deſto ſalio antes de amanecer con 500. lanças, mas el Rey eſtaua en orden auiendole armado vna emboſcada, en la qual cayeron, y ſe perdieron ſin eſcapar vno. Fueron preſos Abdalla, y veynte y dos caudillos, y quemados publicamente, otro dia a viſta de Cordoua. La Ciudad temeroſa ſe rindio pidiendo los dexaſſen en ſus caſas,y haziendas;otorgolo el Rey; entregaronle los cautiuos q̃ fueron 1700. y mas los bienes que auia de los Almorauides,que fueron muchas joyas,y cauallos. Tres dias dize el Obiſpo don Pedro que eſtuuo elRey a viſta de Cordoua con ſu campo muy en orden, y hechos los conciertos leuantoſe,y boluio a Toledo donde entro triunfando lleuando delãte de ſi dos mil Moros cautiuos, y mil y ſetecientosChriſtianos que auia librado, y ſu exercito cargado de deſpojos. El Adalid que le auiſo boluio a la Fè, y el Rey le dio muchos bienes en Palencia llamauaſe Rodrigo. Deſpues deſto paſſo en Eſpaña el Miramamolin, y boluio a apoderarſe de Cordoua, contra el qual junto el Rey mayor campo que el primero, y fue en ſu buſca. Y teniendo auiſo que el enemigo auia paſſado a Seuilla, entrò contra el robando la tierra haſta Seuilla, contra la qual aſſentò ſu campo, y por conſejo del Conde don Garcia Ordoñez, que andaua remontado en deſgracia del Rey, el Miramamolin Abenxuçaf. ſe ſalio de Seuilla, y embarco

Rindeſe Cordoua.

Buelue el Rey cõtra los Moros llega a Seuilla.

barco para Africa, viendose los Moros sin caudillo se rindieron al Rey don Alonso dandole parias, y los de Seuilla tomaron por Rey a vn nieto de Benabet suegro de dõ Alõso. Los de Cordoua, y la en otro. Viendo los Moros de España la ocasion, juntaronse todos, y dierõ parias a don Alonso, este año la mitad de lo que le ofrecieron, q̃ fuerõ cincuenta mil doblas, y alçaron la obediencia del Miramamolin de Africa, y hecharõ de sus tierras los Moros Almorauides. Quiso boluer el Miramamolin contra los de España, y pusose en Algecira. Los Moros Españoles se armaron contra el, y el Rey don Alonso le embio a requerir se boluiesse, y no dañase a sus vasallos, ò que le esperase en campo, y le daria batalla, y q̃ no meteria en ella ningun Moro, ni Christiano que fuesse de fuera de España. Respõdio Abenxuçaf, q̃ lo acetaua, y que dentro de dos años bolueria en España, y pelearia con todos los Christianos, y Moros de ella; Y con esto se embarco por consejo del Cõde don Garcia Ordoñez, que andaua con el. El Rey de Seuilla armò Galeras con que hizo mucho daño en las gentes, y nauios del Miramamolin. El Miramamolin armò quinze Galeras contra estas, que hizieron grandes daños en las costas de España.

Sujetanse y dan parias los Moros de España al Rey.

No contento el Rey con lo hecho, ni satisfecho con las muertes de infinitos enemigos, auiendo hollado los campos, y rendido los muros de la soberuia Cordoua hasta llegar a Seuilla; ni contener humillados, y rendidos los Moros de la Andalucia, acometio a los de Çaragoça; Pero faltandole ya las fuerças, y salud de su Real persona, si bien sobraua el animo, y brio, boluio para Toledo, y encomendo el exercito a Fernan Ruyz Minaya, q̃ quedo por General del, con orden de que marchasse contra Cuenca, y la cõbatiesse hasta entrarla. Lleuaua el Estandarte Real Lope Fernandez hijo de Fernan Lopez: sitiaron a Cuenca apretadamente. Demanera que los Moros, ni podian entrar, ni salir, ni ser socorridos, ni tener vastimentos; Era Capitan de la Ciudad vn valiente Moro llamado Alhazen Boli, soldado viejo, exercitado, y venturoso en armas, y como tal se puso con buen semblante en resistencia; y animo los suyos para defenderse, y ofender. A 23. de Mayo deste año se les dio vn recio cõbate que fue el primero, y el postrero, y se riño tan bien, que los Christianos querian entrar a escala vista, y aunque los muros no eran muy altos, y los Christianos ballesteros ojeauã de ellos los q̃ guardauã, los Moros eran tan valientes, que si bien morian, cargauan con animo, y rebatian a los q̃ subian. Quiso Fernan Ruyz Minaya ganarles vna puerta, y rõpella, y entrar por ella la Ciudad, y tomo veynte hombres con picos, y palãcas para desquiciar, y voltear la puerta. Y uã cubiertos para defenderse de los tiros, que arrojauan del muro con mantas de gruessos tablones, que con artificio lleuauã delante; Arrimaronse con esto a la puerta

Combatẽ los Christianos a Cuenca.

puerta, y los ballesteros tirauan a losq̃ se asomauã, rõpierõ el vmbral y desquiciaron la puerta, y la trastornaron hasta dar con ella en tierra. Arremetierõ luego los Christianos a entrar, y los Moros a defenderles la entrada, demanera q̃ andaua viuo el fuego, y derramar de la sangre, Acudio Alonso Ruyz Minaya sobrino del general Fernan Ruyz, Capitan de la gẽte de acauallo, y vajado de su cauallo embraçãdo el escudo, y la espada desnuda en la mano acometiò como vn Leõ a la puerta, hizo lo mismo el valiẽte cauallero de Abila q̃ se dezia Sãcho Sãchez Zuraquines, y con el escudo, y espada arremetiò cõ fortaleça ala puerta. Hizierõ lo mesmo los Moros a defenderla, vnã flecha hirio a Alonso Ruyz Minaya que dio con el muerto en tierra, el Sancho Sanchez de Abila, passo la puerta hiriendo, y matando, mas fueron tantos los flechaços, y pedradas que le dieron, que tambien quedo muerto, y con el Flores Pardo Capitan valiente, y noble de la gente de Çamora. No les valio a los Moros su buen pelear porque era grande la carga q̃ los Christianos les daban, y desampararon la puerta retirandose, y haziendose fuertes en las calles, y plaças de la Ciudad donde se derramò arta sangre. Ganaron el muro del Oriente de la Ciudad, y el primero que subio, y puso vandera en el, fue Pero Rodriguez Veçudo Capitan de la gente de Segouia, y peleando en lo alto del muro valerosamente cargaron tantos Moros que antes de poder ser socorrido le hizieron pedaços; luego entraron otros Capitanes, vno de ellos Blasco Ximeno Capitan de la Infanteria de Abila, y finalmente cargo todo el exercito, procurando cada qual señalarse, y la Ciudad se entro, y rindio. Hallaronse dentro de ella mas de mil Christianos hõbres, y mugeres cautiuos, y con prisiones. Tomada la Ciudad se puso en ella presidio, y guarda necessaria para su defensa, quedaron Blasco Ximeno con la gente de Auila, y Iuan Yuañez Rufo, tambien cauallero de Auila con 200. hombres de a cauallo; Y Gutierre Vezudo hermano de Pedro Vezudo Capitan de la gente de Segouia, por cuya muerte se le dio el cargo que traya de la gente de Segouia. Hecho esto acordaron de yr con el campo contra Ocaña, y començaron de marchar lleuando de recta guarda todo el Vagage de carros, y prouision. Los de Ocaña se asombraron sabiẽdo la toma de Cuẽca: y viendo sobre si tãto poder determinaron rendirse, con que los dexassen salir libremente con sus bienes, lo qual se les concedio, y se entrego la villa, y apoderado della Fernã Ruyz Minaya la dio en guarda, y honor, como entonces se dezia, a Fortũ Blazquez cauallero de Abila, y la gente de acauallo què este cauallero gouernaua, se dio à Ximen Blazquez su sobrino hermano de Blasco Ximenez elq̃ quedaua en Cuenca, y se le dio la gente que pareciò necessaria para defensa de la villa. Hallaronse en la

Muerte de valientes caualleros.

troncos de la Casa de Segouia

Entran y ganan los Christianos a Cuenca.

Rindese Ocaña.

villa passados de mil y quinientos cautiuos Christianos, y mucha riqueza, que los Moros no pudieron lleuar toda la que tenian, si bien lleuaron hartas cosas. Fernan Ruyz Minaya partio estos bienes generosamente entre los Capitanes, y soldados. De aqui fuerõ a otraspar tes, y se corrieron, y saquearon muchos lugares de Moros, haziendoles cruel guerra hasta el mes de Otubre; En el qual se pusierõ treguas por diez meses, y se deshizo el cãpo voluiendose todos a sus proprias tierras.

Guerra de Mar. Armò Abẽ Rey de Seuilla viente Galeras, y diez naos que embio contra Africa, hizieron grande estrago en las costas della, y quemaron muchas Galeras, y Carabos q̃ adereçaua Abenjufaz, y tomaron muchos nauios. Salieron contra ellos veynte, y cinco Galeras, y comẽçãdo la batalla refresco el viẽto, y las naos hecharõ a fondo dos Galeras, y quebraron las vandas a cinco, y las Galeras de Seuilla tomaron otras dos, demanera que escaparon diez y seys Galeras, y fuerõ cautiuos muchos Moros, y fueron rescatados docientos de los principales por diez mil doblas valadies, y docientos cauallos. Con esta victoria se voluieron a Seuilla donde estuuieron ocho dias, y proueydos de vastimentos voluieron contra Africa, donde hizieron mucho daño, y tomaron diez Galeras, cinco Carraçones en la costa de España cerca de Cartagena, que el Rey de Tunez embiaua en fauor de Abenjufaz, y embiaron la presa a Seuilla, y ellos se passaron a leuante, y despues que huuieron corrido la costa del poniente hasta Azamor, donde quemaron en tierra infinitas varradas, y tomaron muchos Carabos, y Galeras; y nauegando para lebante tomaron en el puerto de Malaga vna Carraca de Genoueses, y cinco Carabos que atrauesauan de Africa. Passaron el flete a los Genobeses, y cinco Carabos que atrauessauan de Africa, passaron el flete a los Genoueses porque tenian con ellos paz, y tomaron la ropa, y aqui llegaron otras cinco naos que embio el Rey don Alonso, sacaron gente en tierra, y hizieron mal en ella, porque estaua por Abenxufaz, y de alli atrauesaron en Africa, y corrieron toda la costa hasta Tunez, en el qual puerto hallaron muchos nauios cargados de mercaderias, y rescataron la pressa en mas de treynta mil doblas, y passaron al lebante donde robaron otros muchos nauios, de manera que se boluieron a Seuilla muy ricos, y con muchos nauios llenos de mercaderias, y el Rey de Seuilla desarmò sus nauios, y dexo diez Galeras, y diez naos para guarda de la costa. El Rey de Tunez, se embiò a quexar del Rey de Seuilla a Abenxufaz pensando que era parte para lo remediar, y embio Embajadores al Rey don Alonso a Toledo pidiendole paz por tres años. El Rey mandò llamar para esto los grandes de su tierra, y a los Principes Moros sus vasallos, que embiaron sus Procuradores, y venidos algunos ricoshombres aconsejaron al Rey que no otorgase la tregua que pedia Abenxufaz, porque en aquellos tres años se podria rehazer, demanera que passarian a España, y la pondrian en mas aprieto que el passado; Y el Rey respondio que no otorgaua menos que diez años de treguas, y que le auian de dar cada vn año treynta mil doblas valadies en Parias. Los Embaxadores pidieron vn mes de termino para responder, y despidieronse, y auisado Abenxufaz, fortaleciò sus pueblos Maritimos. El Rey don Alonso passado el tiempo que les dio, mando juntar los Principes Moros de España en el campo de Calatraba, donde el fue en persona, y dixoles, que para tener siempre con cuydado al Miramamolin le parecia, que anduuiessen continuamente aquellas diez Galeras, y naos con hasta diez mil hombres corriendoles su costa, y a los Moros parecio bien, y despues que huuieron hecho muchos presentes al Rey, boluiose para Toledo, mal dispuesto. Y como era viejo no podia conualecer, mas salia siempre caualgando por remoçarse, y que no tuuiessen causa los Moros de poderse rebelar, pensando que no podria yr contra ellos. Todas estas jornadas, y breue relacion de ellas dexò escritas don Pedro Obispo de Leon.

Era 1146 año 1108 Muertes de Iudios. En Toledo Domingo vispera de la Assumpcion, vuo este año vna pendencia sangrienta con los Iudios que aqui moraban, y murieron en ella muchos; no dize la memoria mas de que en este dia mataron a los Iudios, y no quien, ni porque ocasion, ni quantos fueron los muertos, ni si el Rey gusto de ello, ò hizo castigo en los matadores.

Siruen las historias de los passados para honra y exemplo de los presentes, y assi ago memoria de los caualleros señalados, que hallo. En Santo Domingo de Silos Monesterio de san Benito, ay vn señalado entierro de los caualleros Hinojosas, y vna tabla que dize assi.

„De los caualleros que estan „sepultados en el Patin son qua„tro sepulturas, las dos tienen „vnos bueyes en hilera, y vn hom„bre delante que con la vara los „guia.

CAVALLEROS Hinojosas.

Es año de Christo.

„ERA 1108. en tiempo del Em„perador de España fallamos „en Coronica de los Reyes, que „son pados deste mundo al otro „quales fueron, ò que batallas fa„cieron por sus manos. Fallamos „de vn rico Home quel dixeron „Munio Sancho de Finojosa que „era señor de setenta cauallos en „Castilla en tiempo del Emperador „sobre dicho, é porque foy muy bo-no, è

La riqueça grande d los caualleros Españoles antiguos, eran armas, y cauallos, y escuderos nobles q̃ sustẽtauã.

,no,è de bon sentido,é bon guerre
,ro de sus armas contra los Moros,
,é bon caçador de todos benados.
,Fallamos q̃ el andaba con so gẽte
,a correr monte,è gauar algo;q̃ fa
,llarõ vn Moro q̃ auia nome Abad
,dil,é con vna Mora q̃ auia nome
,Allifra,q̃ erã de alto linage,é muy
,ricos, è trayan muy grã compaña,
,los quales yban a fazer sus bodas
,de vn lugar a otro, è yban desar-
,mados porq̃ auia paces, è obolos
,de prẽder a ambos a dos,y a toda
,su cõpaña, è todo quãto lebabã.E
,como se vieron presos pregũto el
,Moro(q̃ quien era aquel caualle-
,ro q̃ lo mandara prender)dixeron
,le, q̃ don Munio Sancho de Hino
,josa. E luego vino elMoro ante el
,é dijole, don Munio Sancho si tu
,eres noble pidote de merced que
,no me mates, ni me deshõres;voy
,a fazer mis vodas con esta Mora,
,si lo hazes tu lo abras,porq̃ por vẽ
,tura nõ te pesara.Quãdo esto oyo
,don MunioSãcho,plugole mucho
,dello,y embio luego a dezir a do-
,zir a doñaMariaPalacin su muger
,como vaya aquel Moro,y aquella
,Mora con sus compañas,q̃ los aco
,giesse muy honradamente,q̃ que-
,ria q̃ hiziessen sus bodas. E doñã
,MariaPalacin mãdo parejar muy
,bien todos sus Palacios, è reciuio
,los muy bien,é don MunioSãcho
,fizo allegar mucho pan, é vino, é
,carnes, é fazer tablados, è correr
,toros,è fazer grandes alegrias,assi
,q̃ duraron las bodas mas de quin
,ze dias,è despues le mãdo donMu
,nio Sancho a toda su cõpaña muy
,ricamente, è embio el Moro, è la
,Mora cõ toda su oompaña,è salio
,muy honradamẽte fasta su lugar.
,E despuesdesto acabo de muy grã
,tiempo don Munio Sãcho obo de
,auer contiẽda con vn Moro muy
,poderoso en los cãpos de Almena
,ra cerca de Vcles . . . è lidiando
,los vnos con los otros muy fuerte
,mente, y matandose, y firiendose
,de vn cabo, y de otro obieron de
,cortar el braço diestro a donMu-
,nioSancho.Entõces dixeronle los
,suyos q̃ se saliesse fuera del cãpo,
,é se diesse aguarir,é dixo don San
,cho no sera assi,q̃ fasta aqui me di
,xeron don Muño Sancho,de aqui
,adelante no quiero q̃ me digan
,don Muno Manço.Entõces comẽ
ço de esforçar a los suyos,è dixoles
,ferid caualleros,è muramos oy a-
,qui por laFẽ IesuChristo,è torna
,rõ muy recio en la batalla. E ellos
,hiriẽdo,é matãdo en los Moros,o-
,uieron de crecer en tãto grado,q̃
,los cogieron en medio,è mataron
,a don Muno,è setenta de sus caua
,lleros,è a toda sugẽte.E en aquel
,diaq̃ ellos murieron fallãmos,que
,aparecieron las sus almas de don
,Munio Sancho,è de sus compañe-
,ros,è caualleros,è de toda su gẽte
,en la casa Santa de Ierusalen, los
,quales auian prometido de yr en
,vida al Sepulchro do estuuo nue-
,stro Señor Iesu Christo.E vn cape
,llan,que era delPatriarcha,era de
aqui de España; q̃ auia conocido
antes a dõMuño Sãcho,conociole
,alla è dixole alPatriarca como era
,hõbre muy honrado de España,el
,Patriarca con muy gran processiõ
,honrada, salio los a recebir è aco-
,giolos

,giolos muy bien,è entraron en la
,Iglesia,é fizierõ su oracion ante el
,sepulchro de nuestro Señor Iesu
,Christo.Fecha la oracion, quando
,los quisieron preguntar,no vieron
,ninguno de ellos.Marauillaronse
,todosque podria ser,é entendierõ
,que eran almas sanctas,que veniã
,alli por mandado de Dios padre,é
,el Patriarca mandolo escriuir el
,dia que alli aparecieron, é embio
,a saber a Castilla esto como fue,è
,sopieron de como murierõ aquel
,dia.E en todo esto el Moro aquiẽ
,don Munio Sancho auia honrado
,en su casa, assi como aueys oydo
,deSuso,oyo dezir de como dõMu
,nio Sancho de Finojosa muriera
,en vna batalla que ouiera con los
,Moros en los campos de Almena
,ra, é vino con toda su compaña
,muy bien adereçado alli donde
,fuera la batalla, y entre todos co-
,nociera las armas de don Munio
,Sancho de Finojosa,è descubriole
,toda la cara,é mãdole desarmar,é
,fallole el braço diestro cortado, é
,fiçole muy bien a mortajar,é me-
,ter en vn paño rico,è muy precia-
,do,è metierõlo en vn muyhõrado
,ataud cubierto con vn guadalme-
,ci muy preciado,cõ clauos de pra-
,ta.E tomolo con toda su compaña
,a su costa,é mesion, é traxalo a su
,muger doña Maria Palacin, è el
,Moro sobre dicho truxeron aqui
,al Monesterio de santo Domingo
,de Silos, a don Muño Sancho de
,Finojosa, é enterrarõle en el cãpo
,de la Claustra, donde esta oy dia
,en el derecho do fue primeramen
,te el glorioso, y bienauenturado
,cuerpo de S.Domingo enterrado.
,E el Moro fiçole facer muy hõra-
,da sepultura, assi como es oy en
,dia,por la honra q̃fiço a sus bodas.
,E deste don Muno Sãcho padrino
,de donMuñoz,fue cõpadre el glo
,rioso S.Domingo, despues murio
,doña Maria Palacin, é su fijo Do-
,mingoMuñoz,é enterraronlos cõ
,don MunoSancho,é despues falla
,mos,q̃ Fernando Muñoz fue Ma-
,yordomo mayor del Emperador
,don Alonso de gloriosa memoria,
,q̃ era en la Era de 1143.Et quãdo
,fino enterraronlo en par de ellos.

Sobre la vna sepultura estãcaual gaduras, y gente q̃ las lleua,y enla otra los bueyes, y vn cauallero q̃ tiraua a vn jauali del qual esta asi- do vn perro. En vna piedra de vn arquillo Dize. *Hic jacet Maria Palatin vxor Munioni Sancij De finojosa* *Labrado en la piedra de Reliebe.*

En este año murio el famosoEm perador dõAlonso,no tã viejo quã to cãsado de tãtas guerras,y traña jos,yfatigado por estremo en el spi ritu porla muerte de su vnico hijo elPrincipedõSãcho.Su muerte fue despues del mes de Abril,porq̃ en fin del,Miguel Fernãdez,cõ su mu gerOzẽdaSarracinez vẽdierõ vna heredad al Monesterio de Oña,en el lugar de Cameno, y dizen en la carta,q̃ Reynaua en Toledo, y en toda Castilla el Rey don Alonso. El tũbo negro dize Era 1147. mu- rio el Rey dõ Alõso,el viello. Vna escritura del Vecerro de Astorga fol.96.su data della Era 1147.dize q̃ Reynaua don Alonso en Aragõ,y en Leõ,y es el batallador,yernodel VI.sin dezir dia,ni mes,q̃ por aqui enten-

Muerte del Reydõ Alonso. Era 1147 año 1109 Dizẽ que murio en Toledo, jueues primero de Iulio año 1109. en edad 79. años.

Otros dizen que murio, Era 1146.

entendieramos poco mas, ò me-
nos, en que mes murio don Alonso
el sexto, y entro a Reynar doña Vr
raca con su marido don Alonso de
Aragon. La muerte del Rey don A
lonso fue en Toledo Miercoles post
primero dia de Iunio. Era 1147. año
1109. auiendo Reynado desde la
Era 1103. que començo en Leon,
y en Castilla desde la Era 1110. co
mo queda biẽ prouado por sus pro
prias escrituras. Confirma auer si-
do su muerte en el año, mes y dia q̃
digo, vna memoria antigua escrita
en aquel tiempo que dize assi. *Mo-*
rio el Rey don Alfonso, el que priso a To
ledo de Moros dia de Mercores el
postrimer dia de Iunio Era 1147. Es-
ta cuẽta parece sierta; No sabre de
zir quien sea el autor della. Estos
Fue letra Dominical C. trabajos padecen los que quieren
con verdad, y acertadamente con
tar cosas tan antiguas, y oluidadas

ENTIERRO DEL REY don Alonso.

TEnia señalado en vida el Rey
don Alonso el lugar de su en
tierro en el Monesterio que el ree
dificò y ampliò de san Benito en
Sahagun donde agora esta. Y para
que en esto no vuiesse jamas duda
años antes de su muerte escribio a
las Ciudades, y grandes de sus Rey
nos diziendo.

Adefonsus gratia Dei Hispania-
rum Imperator, omnibus Comitibus
Ducibus, Magnatibus mihi suceden-
tibus salutem. Nouertis mè omni pie-
tatis studio sategisse vt locum venera-
bilem Sanctorum facundi, & Primiti
ut Sanctæ Religionis cultu Deo mise-
rante, & auxiliante sublimarem, qua-
tenus qui humana erat sub potestate
sepultus, per me quasi à morte resuscita
ret Ecclesiasticæ libertati donandus:
cumque talia cogitanti miseratio diui
na fauisset piamq; mei cordis volunta-
tẽ compleri vidissem, elegi vt post mor-
tem meam ibi tumulatus requiesce-
rem, quatenus qui in vita nimio amo-
re dilexi, etiam defunctus soberem. Da
tum hoc testamentum Die Sabbatum
3. Idus Decembris. Era M.C.XVIII
Adefonsus legionensis vrbis, totiusque
Hispaniæ Imperator.

Quiere dezir.

ALfonso por la gracia de Dios
,Emperador de las Españas a
,todos los Condes, Duques, y Ri-
,coshombres, &c. salud. Sabe à que
,yo he procurado con el cuydado
,possible engrandecer la venera-
,ble casa de los Santos Facundo, y
,Primitiuo, para q̃ auiẽdo hasta ao-
,ra estado como sepultada debaxo
,de la potestad secular, resucitasse
,por mi como de la muerte a go-
,zar de la libertad Eclesiastica. Y
,como la misericordia diuina fabo
,reciesse a mis desseos, escogi este
,lugar para mi sepultura, para mos-
,trar en la muerte el amor que la
,tuue en vida. Fecho este testamen
,to, Sabado cinco de Deziembre.
,Era M.C.XVIII. Adefonso Empe
,rador de la Ciudad de Leon, y de
,las españas.

ALABANÇAS DEL REY don Alonso en Toledo. Escrituras en su tiempo.

FV E, dize noble en destreça
,Excalẽte en la virtud. Singular
en sus

,en sus gloriosos hechos, en sus dias,
,mientras el Reyno abundò la jus-
,ticia, tuuo fin la dura seruidũbre,
,cessaron las lagrimas, sucedio el
,consuelo, la Fé recibio aumento.
,la patria dilatacion, y extension;
,El pueblo cobro ossadia, el enemi
,go quedo confuso y afrentado: La
,espada de los Christianos preua-
,leciò, cessò el Arabe, y temio el de
,Africa. La mano diestra del Rey
,fue fabor de la patria, defensa sin
,temor, fortaleza sin perturbacion,
,amparo de los pobres, esfuerço de
,los mayores. La grãdeza y anchu
,ra de su coraçon, no pudo estre-
,charse en solas las Asturias. Esco-
,gio el trauajo por compañero to-
,da la vida: el verse en aprietos te-
,nia por deleyte, el experimentar
,las incertidumbres de la guerra
,por contento, y descanso: juzgaua
,por tiempo perdido el que no se
,empleaua en peligros de la guer-
,ra. El magnanimo Alfonso Rey
,que crece, y siempre procede en
,aumento: su arco, y armas princi-
,pales fueron confiar en el Señor:
,por tanto hallo gracia en los ojos
,del criador, el qual le engrande-
,cio, y fortalecio contra el temor
,de sus enemigos, y le escogio en
,su pueblo, para que celasse la Fè,
,ensanchasse el Reyno, desterrasse
los enemigos, multiplicasse las Igle
,sias, restaurasse las cosas sagradas,
,reparasse, y restituyesse lo perdido
,a honra y gloria de nuestro señor.

Don Pelayo Obispo de Ouie-
do Coronista del Rey don Alonso
cuẽta vn milagro, que pocos dias
antes que muriesse el Rey succe-
dio en san Isidro de Leon, y fue;
Que las piedras del enlosado dela
capilla, y altar mayor començarõ
a manar agua como si fueran ma-
nantiales de fuentes, no entre las
junturas de las losas, sino por las
mesmas piedras. Esto fue ocho
dias antes que el Rey don Alonso
finase, principalmente manaua el
agua de las piedras, que pisaua el
Sacerdote diziendo Missa. El mi-
lagro se començo a diuulgar, y acu
dia a verlo toda la ciudad; mano
assi tres dias sin cessar. Hallauasse
en esta ocasion en la Ciudad don
Pelayo Obispo de la Ciudad de O
uiedo, y era Obispo de Leon don
Pedro, considerada la marauilla
los dos Obispos vestidos de Ponti-
fical con toda la clerecia salieron
en procession de la Iglesia mayor,
y fueron a S. Isidro donde cantarõ
solenemente vna missa, y cogieron
mucha de aquel agua para guar-
darla en redomas. Supose luego la
enfermedad del Rey don Alonso, y
començaron a pronosticar, que llo
raban ya las piedras, lo que presto
lloraria España por la perdida de
tal Principe, como realmente fue.

Los Reyes don Alonso de Ara-
gon, y doña Vrraca estauan ausen-
tes de Castilla quando murio el
Rey don Alonso, y el Conde don
Pedro Assurez señor de Vallado-
lid, que era ya viejo y de gran re-
putacion y estima en el Reyno, cõ
voluntad de todos los grãdes del,
quedò en el gouierno hasta tãto q̃
los nueuos Reyes proueyessen, o
viniessen; Y descuydandose los Mo
ros por parecerles que los Christia
nos

nos estauan sin Rey,los de Madrid Auila,y Segouia se juntaron secretamente por el mes de Agosto,pésando saltear los Moros de Alcala, y ganar este lugar: pero como lo principal del Castillo estaua en sitio fuerte sobre el rio, defendiose fuertemente, y cargando en su fauor los Moros, que en los lugares comarcanos viuian; los concejos de Madrid,Auila,y Segouia se boluieron sin Alcala.

En muriendo el Rey se alterò España,y con razon. Llegò nueua que infinitos Moros Africanos passauan contra España por el estrecho, con pensamiento de ganar a Toledo,Auila,y todo lo de mas ganado;El miedo fue grande,y pareceres muchos, de que desamparassen a Toledo, y las de mas ciudades. El Arçobispo don Bernardo, que quedò por gouernador de Toledo,se viò en aprieto, llamò los perlados, y caualleros, auisò al de Aragon, y por el valor del Arçobispo, y juramento que hizo de morir alli con ellos los hizo estar quedos enToledo,aunque sabian, que los Moros de Toledo, y otros lugares del Reyno de Toledo tratauan de reuelarse, y leuantar por caudillo a vn Moro Iezmin gouernador de Talauera.Los Moros hallaron la tierra sin gente por la peste,atemorizada por no tener caudillos, hizieron notables robos, y prisiones.

Loa del Rey don Alonso. Dize vna escritura de apeo del monesterio de S.Vicente de Monforte en Galicia, fecha año 1120. que viuiendo la Reyna doña Constança,casò el Rey la Infanta doña Vrraca su hija con don Ramon de Borgoña, y encarece los bienes q̃ el Rey hizo en el reyno,que ganò la ciudad deToledo con otros muchos lugares,y ciudades.Que edificò muchas Iglesias, y Monesterios,que lançó,y hechó los Moros de estos Reynos (que fueron los Muzmitas gente barbara y feroz, de generacion Caldeos).Que sustentò el Reyno en gran justicia, y hizo otros muchos bienes,fauoreciẽdole entodo la diuina clemẽcia

¶ *Que obras señaladas hizo en la Iglesia el Rey don Alonso.*

Dixe la reformacion y aumento que hizo en el su monesterio de Sahagun.

En Toledo reedificò el monesterio de S. Seruando,y Germano en vn montezillo, o ribaço, que està frente dela ciudad cerca de vn Castillo viejo. Puso en el monges de san Benito,que el legado Ricardo traxo de su monasterio de Marsella,que se dezia san Victor.

Dentro de Toledo edificò dos monasterios de mõjasBenitas,vno dedicado a S.Pedro enel sitio q̃ agora està el hospital del Cardenal Mẽdoza, otro dedicado a S. Domingo deSilos,que agora se llama santo Domingo el viejo.

Fundò,y doto el monesterio de S.Benito de S.Iuan deBurgos.Hizo tantos bienes a lasIglesias y monasterios destos Reynos,que no la ay de aquellos tiempos, q̃ no aya recebido mil mercedes del.

Vimos la deuocion grande que tuuo con san Pedro de Cluñi,pues no solo le dio su hazienda, mas assi mesmo se quiso dar, dexando el reyno, y tomãdo el abito en el. Y por esto le sacaron los monges de Cluñi de las penas de Purgatorio, como cuenta Pedro Venerable Abad de Cluni en la vision de Pedro Engemberto Monge de santa Maria la Real de Najara; Que deste Principe se ha de entender, y no de don Alonso el de Aragon, como yo entendi quando imprimi la historia de don Alonso VII. que por esto, y porque la vision fue en su tiempo, corregida la bueluo a poner en el mesmo lugar.

Peligro, en que estuuo Auila. Auila,que en su poblacion auia començado con tanta gloria y pujança,se viò con tanta falta de hõbres, que nombró a vna Ximena *Ximena Vlazquez.* Vlazquez por gouernadora, y ella fue tal,que si bien la ciudad sola,y los Moros,que sobre ella cargaron,muchos,y ciertos de que la ganarian,la defendia. Andaua como vn capitan esta señora, por las calles animando los pocos, q̃ en ella auia,dando armas a vnos,vastimẽtos a otros,diziendoles buenas razones,visitando los muros; y finalmente, hizo diligencias notables, que mereciò nombre de famosa matrona. La peste, y la hambre, y ausencia de sus caualleros,y muerte,y enfermedad de otros,tenian a Auila en el punto extremo. Y los enemigos que lo sabian. Echose sobre ella el Moro Abdalla Alahazen a dos de Iulio,año 1109.Esperole Ximena Vlazquez sin pauor, teniendo auiso de como estauan cerca,no mudò el color,ni mostro turbacion;salio a la plaça,tomò las llaues de las puertas,juntò las mas valientes,hizo hogueras por los calles del pueblo,hizoles vna platica de vn Cesar, que no desmayassen, que, antes que los Moros se auezinassen a los muros,tendrian socorro de Segouia,y Areualo.En toda aquella noche no durmiò,ni parò, visitando las puertas porque nadie huyesse,animando,reconociendo los muros. Trocole Dios el coraçon, y diole,por el de vna flaca muger,el de vn Roldan. Otro dia tres de Iulio arribò Abdalla, a vista de la ciudad, y se puso dos millas della, a la parte de medio dia, por donde vienen de Toledo,para atajarles el socorro, que les podia venir de alli.Esta noche mandòXimena, que vn cauallero llamado Sancho, hijo de Sancho Sanchez Zurraquines,con veynte cauallos, saliesse a reconocer el campo del enemigo, y que prendiesse alguna espia, o los matasse, y que le tendria el postigo abierto muy a punto, para quando boluiesse.De mas desto mandò, que ocho trompetas saliessen fuera de la ciudad,y q̃ las quatro se pusiessen en vn collado, que està de la otra vanda deAdaja al poniẽte,yq̃ todos tocassen fuertemente, porque los Moros pensassen, que auia mucha gente de a cauallo en guarda de la ciudad; q̃ aũ estos cauallos no auia por falta de cebada;Hizose assi comoXimena lo ordenò,y saliò muy bien,por q̃los 20. caualleros hallaron a los Moros descuydados, y dormidos, y pren-

y prendieron y mataron algunos, y los pusierõ en alboroto; Y las trõpetas en pensamiento, de que fuera de la Ciudad auia mucha gente de acauallo: Y hecha esta suerte se metierõ en la Ciudad, y los Moros no pegaron ojo en toda la noche. Y Ximena puesta en vn quartago anduuo visitando los muros, y las velas, y dandoles de comer, y diziẽdoles muy buenas razones. Es digno de memoria lo que quiero contar desta muger, q̃ hecho esto sin parar ni cansarse en toda la noche, fuesse a su casa, y llamó a sus hijas Ximena, Sancha, y Vrraca, y a dos nueras Gometica y Sancha, hizo traer alli los vestidos, y armas de su marido, que fue vn excelente cauallero poblador de Auila, q̃ se llamò Fernan Lopez, y desnudo se los vestidos de muger, y vistiose los del marido, y luego se armò de peto y espaldar, y puso en la cabeça vna celada, o sombrerõ de hierro, que se vsauan, y tomò vn venablo en la mano con vn brio de soldado viejo, y puesta desta manera dixo a sus nueras, y hijas. Hijas mias muy amadas cõuiene, que todas hagays lo mismo, q̃ me aueys visto hazer, pues veys que los Moros se nos acercan, y conuiene que defendamos nuestra ciudad, vidas, y honras. Todas lo hizieron assi, y quantas criadas auia en casa, y assi salieron juntas, como si fueran hõbres, y fueron al coro de San Iuan, donde hallaron muchos hombres y mugeres llorãdo ya su perdicion. Y Ximena Vlazquez los hablò; y viendola de tal talle cõ sus hijas, y

Armarõse las mugeres de Auila para defender la ciudad.

criadas, cob raron tal animo, q̃ todas las mugeres sse fuerõ a sus casas, y las q̃ pudieron se armaron, las q̃ no hallauan armas, se vistieron como hombres, y con lançones en las manos se juntaron con Ximena, y ella las puso en ordẽ sobre los muros con ballestas y piedras, y echãdo fuera abrojos, haziendo toda esta demostracion a la parte dõde los Moros estauã; Lo qual les puso en cuydado, y entendieron, que auia en la ciudad mas defensa de la que pensauan, pensando que las mugeres eran hombres. Fue Abdalla con otros tres a reconocer los muros, y vieron bien la gente que en ellos auia. Abdalla boluiò descontento, y consultò con los suyos lo que auia visto, diziendoles; Que le auian traydo engañado, cõ que en Auila no auia gente, ni defensa, y que hallaua, que la noche antes los auian acometido en su Real, y que auian entrado en la ciudad muchas tropas de cauallos, y aun fuera della, a la parte del poniente auian sentido otros: y que el no traya ingenios para combatir la ciudad, que era fuerte, y con muy buena gente en su defensa; q̃ tampoco tenian bastimentos para sustentarse; Que era cierto q̃ Auila seria luego socorrida de Segouia, Areualo, y Valladolid, y vendrian a ser mas que ellos, y donde pensauan ganar, y vencer, serian vencidos, y perdidos: Que lo mejor seria que llegada la noche se boluiessen en paz, y saluos, que no auenturar se donde era tan dudosa la victoria. A todos pareciò el cõsejo sano,

y aquel dia passaron en dar algunas arremetidas, y muestras de querer acometer a la Ciudad; y llegada la noche se retirarõ (como dizẽ) a cencerros tapados. A la mañana se descubrio la retirada de los Moros, y aquel dia vuo auiso del camino que lleuauan, y Ximena Blazquez, y sus hijas con las demas mugeres fueron a las Iglesias de los Martyres, y a san Saluador, y dieron gracias a Dios por la vitoria que les auia dado, sin pelear.

Infanta doña Eluira.

De la Infanta doña Eluira, hija del Rey don Alonso, que dizen casò con el Conde de Tolosa, no sè q̃ dezir, ni aun del año de su muerte, sino solo el dia, y que està sepultada en el Monesterio Real de Sahagun, y dizen, que mandò labrar vna larga Capilla, que està entre el templo mayor y la sacristia; y alli a los pies, casi debaxo de vna escalera, su sepultura, y en la piedra tallados los doze Apostoles con Christo, y libros en las manos, y vn letrero con letras Lombardas.

Pridie Kald. Octobris obiit Geluira Infantissa filia Regis Adefonsi, qui cæpit Toletum: quæ crucem auream dedit, & Capellam sanctæ Mariæ fabricauit: & multa bona fecit. Cuius anima requiescat in pace. Amen.

No sè si esta sepultura, y letrero son de doña Eluira, que dizen, que ella, y doña Sancha fueron hijas legitimas del Rey don Alonso, y de la Reyna doña Ysabel; y que doña Sancha caso en Castilla con el Conde Rodrigo Gonçalez; y doña Eluira con Rogerio Rey de Sicilia, hijo de Rogerio Conde de Sicilia, y que dellos nacieron Rogerio el mayor Duque de Pulla, y Anfuso Principe de Capua; y Guillermo, que por muerte de sus hermanos fue Rey de Sicilia; y Costança que casò con el Emperador Henrique Sexto; assi lo dize el Abad Alexandro Celesino, que escriuio la historia deste Rey Rogerio su contẽporaneo, y Hugò Falcando.

QVE MVGERES LEGItimas tuuo el Rey don Alonso; que amigas, concubinas, o barraganas.

AVNQVE dexo dicho en la historia casi todo lo q̃ he podido hallar de las mugeres, y hijos del Rey don Alonso, quise boluer con §. particular a tratar desto, si bien buelua a referir, o dezir parte de lo que dexo dicho.

La primera muger que tuuo el Rey don Alonso, fue doña Ynes, con la qual parece estaua casado, Era 1113.

La segunda doña Costança, con la qual parece assimismo estar casado Era 1118. Della escriuio lo siguiente Alõso Gramatico, de quiẽ ay memoria en la historia Compostelana, o fue el autor della.

Francia me genuit; Adefonsus Rex sibi duxit,
Gloria magna mihi, multaq; põpa fuit
Fortè rogas nomẽ? Constantia noueris esse
Fœlix valde forem, nisi me cita mors rapuisset;
Nam Regina fui; viuere dum potui
Sex liberos genui, mox quatuor hic sepeliui,

O Ipsa

Ipsa sequor statim, claustraq; iam tumuli
Cōtineo, sed viuo Deo, cui supplici voto,
Vt supplices rogito, idq; rogans repeto.

Seys hijos, dize, que engendrò, y q̃ los quatro murieron antes q̃ ella, y que dexò dos quando murio; y destos, fue vna doña Vrraca Reyna de Castilla.

La tercera muger fue doña Berta, de quien dixe que auia muerto Era de 1133. fin de Henero.

La quarta fue doña Ysabel, y el Obispo don Pedro dize, q̃ esta fue hija del Rey de Seuilla.

La quinta fue doña Ysabel hija de Luys Rey de Francia, como lo dize el Epitafio de su sepultura, q̃ està en san Isidro de Leon, segun dexo dicho.

La sesta fue doña Beatriz, que le enterrò. No sè mas que dezir destas Reynas, que sea cierto.

Dizen que tuuo otras amigas, o barraganas, como entōces las llamauan, o concubinas, como se llaman en latin; de vna, q̃ no se desprecio de serlo, dirè lo que dexò escrito en la piedra de su sepultura en el Monesterio de san Andres de Espinareda de la Orden de san Benito en el Vierço.

Quam Deus à pœna defendat, dicta Scemena
Alfonsi vidui Regis amica fui,
Copia, forma, genus, dos morum, cultus amenus,
Me regnatoris prostituere thoris.
Me simul & Regem mortis persoluere lineam
Fata coegerunt, quæ fera quæque tenent,
Terdenis demptis super hæc de mille ducentis,
Quatuor eripies, quæ fuit Era.

Ha de ser esta Era de 1166. y segū ella parece, que el Rey don Alonso murio diez y nueue años antes que doña Ximena, y assi ella debio de morir muy vieja, y no muy arrepentida.

Pelayo Obispo de Ouiedo, casi vezino a los tiēpos de don Alōso, fenece la breue historia, que deste Principe escriuio, con lo siguiēte.

, Este Rey don Alonso tuuo cin
,co mugeres legitimas. La prime-
,ra Ynes. La segunda Constança,
,de la qual tuuo a la Reyna doña
,Vrraca muger del Conde Ramō;
,della tuuo el Conde a doña San-
,cha, y al Rey don Alonso. La ter-
,cera doña Berta, venida de Tosca
,na. La quarta doña Ysabel, desta
,tuuo a doña Sācha muger del Cō
,de don Rodrigo; y a Geloyra, que
,casó con Rogerio Duque de Sici
,lia. La quinta se llamò doña Bea
,triz, la qual, muerto el marido, se
,boluio a su patria. Tuuo dos mā
,cebas muy nobles; la primera Xi-
,mena Nuñez, dela qual nacio do-
,ña Eluira muger del Cōde de To
,losa Ramon, el qual tuuo por hijo
,a Alonso Iordan. En la mesma
Ximena ouo el Rey don Alfonso a
,doña Teresa, muger que fue del
,Conde don Henrique; y deste ma
,trimonio nacieron Vrraca, Elui-
,ra, Alfonso. La otra cocubina se *Muuion.*
,llamó Zayda, hija de Benabet Rey
,de Seuilla, que se bautiçó, y se lla
,mò Ysabel, y della nacio don San
,cho, q̃ murio en la batalla de Veles.

Esto dize el Obispo; yo me atengo a las escrituras, q̃ como en aquel tiempo se escriuia tan poco, dētro de cinquenta años, se emboluian muchas mentiras, con pocas verdades. O al contrario.

Vimos en la historia los encuētros que el Rey tuuo con Ricardo Legado Apostolico, y las cartas q̃ el Papa Gregorio Setimo le escriuio sobre el Rezo Romano; Y el auer recibido por muger vna deuda de su muger, que, conforme al tiempo, auia de ser de doña Ynes; Y echar de si vn mal Monge Cluniacense, y otros malos cōsejeros. A todo lo qual el Rey, luego con gran humildad se rindio, y embio su Embaxador al Papa, y vnos dones Reales, que offrecio a san Pedro. De las cartas que el Rey escriuio, no ay memoria; por las que el Papa le respondio, se collige algo: y assi, me a parecido ponerlas aqui para los que supieren Latin. Podia dezir, ser esta muger, con quien el Rey don Alonso queria casar, y no lo cōsentir el Papa Gregorio, por ser deuda de la Reyna doña Ynes, aquella amiga, manceba, o barragana noble, que el Obispo don Pelayo, y todos los Escritores antiguos llaman Ximena Nuñez, o Guzman; Cuya hija, dizen, fue doña Teresa muger del Conde don Henrique, primeros fundadores del Reyno de Portugal. Y aun viene muy conforme al tiempo, y edad de doña Teresa, ser esta muger su madre: porque en la Era 1133. se halla casada doña Teresa con el Conde don Henrique, y que gouernauan en Portugal, como dexo dicho; y en este año de la Era 1133. tendria doña Teresa diez y siete, o diez y ocho años, q̃ era harto moça, y edad propia para ser casada; Y viene al justo con el tiempo, en que don Alonso estaua viudo, y en amistad con doña Ximena, y se queria casar con ella; y el Papa lo contradezia, por el deudo cercano, que doña Ximena tenia con doña Ynes Reyna difunta. Yo hize otro discurso fundandome, en que no auia en Castilla muger, con quien el Rey don Alonso pudiesse casar; si bien començasse por barragana, o amiga; y que no lo podia ser la que està sepultada en san Andres de Espinareda. Mirando bien en ello, tēgo por cierto, y verdadero, que esta Ximena es la amiga noble, parienta de doña Ynes, con quien el Rey quiso casar, y el Papa lo contradixo, y la madre de doña Teresa Condessa de Portugal: y que està sepultada en el dicho Monesterio de Espinareda; y q̃ murio muy vieja, despues de la muerte del Rey don Alonso; y que estimò tanto su amistad, que la dexò escrita en la piedra de su sepultura. *Requiescat in pace.*

Y digo mas, que el parentesco de Ximena con la Reyna doña Ynes, deuio de ser muy cercano, pues el Papa Gregorio escriuio, condenandole con tanto feruor, y tan escandalizado; y que durò la amistad del Rey con Ximena largos dias, pues vuo della dos hijas; y que era Ximena de lo mas ilues-

tre y generoso del Reyno de Leõ, pues su deuda tan cercana, merecio ser la muger primera del Rey don Alonso; y por ser tan principal Ximena, casaron sus hijas tan altamente, doña Eluira con el Conde de Tolosa don Ramon; y doña Teresa con el Conde don Henrique; y ambas tuuieron titulo de Reynas. Y la de Portugal dio principio a vn Reyno tan rico, y poderoso, y de tan excelentes Reyes.

Finalmente digo, que Ximena, y asimismo la Reyna doña Ynes, fueron naturales del Reyno de Leon, y aun de la parte del Vierço, que es vn pedaço de tierra, mõtañas, y valles, que caen entre Astorga y los puertos, o montes asperissimos del Cebrero, entrada de Galicia; y a la parte del Norte las de Asturias. Es tierra rica de vinos, frutas, caça, ganado. Persuadome a esto, por el entierro que escogio Ximena, que es en el Monesterio de san Andres de Espinareda, de la Orden de san Benito, que està de tiempos muy antiguos en el Vierço fundado. En vna Capilla antiquissima, que seruia de Capitulo a los Monges, estaua esta señora sepultada con la humildad, que en aquellos siglos los Principes tenian. Con las obras nueuas, que el Monesterio ha hecho, se desbaratò esta Capilla; No sè, si a quedado señalada la sepultura, que fuera bien, pues està en ella la que dio la piedra, sobre que se fundò el Reyno de Portugal.

GREGORIVS EPISCOpus Seruus Seruorum Dei, Dilectissimo in Christo filio Regi Adelphonso. Salutem & Apostolicam benedictionem. Si obedierit.

DICI NON *potest (fili charissime) quantum nos, referente filio nostro Apostolicæ Sedis Legato Richardo, nobis, cognita præclara tua obediẽtia lætificauerat. Tu enim coram Deo semper in visceribus nostris eras: tu apud homines maximum nobis exemplum egregiæ virtutis eras: de te apud alios Reges gloriabamur; te verè christianum Regem, & ideo verè Regem nos habere in parte Domini Iesu contra membra diaboli gaudebamus; vnde, & bona tua fragrãtia, multas iam regiones asperserat; & vel vt Sol quidam in Occiduis natus, Orientem versus, cœlestis luminis radios emittebat. At, nunc comperto, quòd diabolus, tuæ saluti, & omnium, qui per te saluandi erant, more suo inuidens, per membrũ suum, quemdam Robertum Pseudomonachum, & per antiquam adiutricem suam perditam fœminam, viriles animos tuos à recto itinere deturbauit. Quantùm de te primò fueramus gauisi, tantùm nunc confundimur, erubescimur, & contristamur. Quapropter, vt cognoscas, quantum, circà te, piè soliciti sumus, per bonitatẽ, & gloriam Christi, te, paterna voce, monemus, & cõtestamur, remoue à te quantociùs cõsiliarios falsitatis: corrumpunt quippè bonos mores colloquia praua. Acquiesce autem per omnia Legato nostro fratri Richardo, quem nisi prudentem & religiosum cognouissem, nostras ei vices nullatenus comisissem. Non te à salutaribus monitis, atque institutis nostris incestæ mulieris amor abripiat: quia mulieres apostatare faciunt Sapiẽtes; ipsum quippè Regem sapientissimũ Salomonem, incestus mulierum turpiter amor deiecit; & florentissimũ Regnum Israël Dei iuditio, penè totum de manu posteritatis eius, abrupit.*

Proinde, per Dominum nostrum Iesum-Christum, & per potentiam aduentus eius; necnon, & ex autoritate Beatissimorũ Apostolorũ Petri & Pauli, iterùm monemus, atq; percipimus, nè te ipsum despicias, nè in gloria tua maculam ponas, nè posteritatem carnis tuæ inutilem & reprobam facias. Vires resume; illicitum connubium, quod cum vxoris tuæ cõsanguinea inisti, penitùs respue. De tua emendatione, nos, & totam Ecclesiam Dei, citò lætifica; ne, si inobediens (quod auertat Deus) esse malueris, iram Dei omnipotentis incurras; & nos (quòd valdè inuiti, dolentesque dicimus) Beati Petri gladiũ super te euaginare cogamur. Prædictũ sanè, nefandissimum Robertum Monachũ seductorem tui, & perturbatorẽ Regni, ab introitu Ecclesiæ separatũ, intra claustra Monasterij Cluniacẽsis, in pœnitẽtiam retrudi, decernimus. Sed Abbas Cluniacensis nos imitando id faciet, eâdem enim viâ, eodem sensu, eodem spiritu ambulemus. Deus autẽ omnipotens, nos de tua correctione citò exhilarare dignetur, fili charissime.

Illicito, incestuoso ayuntamiẽto con muger parienta de su muger.

Al Abad de Cluni sã Hugo escriue el Papa.

Escriuio asimismo a don Hugo Abad Cluniacense, significandole el castigo, q̃ deuia hazer en el Monje Roberto, contra quiẽ estaua tan indignado.

Robertus (dize) *Simonis Magi imitator factus, quanta potuit malignitatis astutia, aduersus Beati Petri autoritatem non timuit insurgere, & centum millia hominum, qui laboris nostri diligentia ad viam veritatis reddire cæperant, per suggestionem suam in pristinum errorem reducere.*] Del Rey dize assi: *Regem quoque illius fraude deceptum, diligenter litteris tuis intelligere facias, Beati Petri iram & indignationem, atque (si non resipuerit) grauissimam aduersum se, & Regnũ suũ vltionem prouocasse, quòd legatum Romanæ Ecclesiæ incedenter tractauit, & falsitati potiusquàm veritati credidit; De quibus dignè Deo, & Beato Petro satisfacturus, sicut Legatum nostrũ dehonestauit, ita se sibi per debitam humilitatem, & condignam reuerentiam commendabilem faciat, ac deuotam.*

Significare etiam te sibi dignum ducimus, nos eum, si culpã suà non correxerit esse excõmunicaturos; & quotquot in partibus Hispaniæ fideles sancti Petri ad cõfessionem suam sollicitaturos. Qui, si minus præceptioni nostræ obedierint, non grauem existimaremus laborem, nos ad Hispaniam *proficisci, & aduersus eum, quẽadmodum christianæ religionis inimicum dura, & aspera moliri, &c.*

Estas, y otras cosas escriuio el Pontifice este año de 1080. a 27. de Iunio, que causa harta admiraciõ, en tiempos tã trabajosos, y la Iglesia tan falta de fuerças temporales, ser este Principe tan valeroso; Mõge de san Benito, si bien hijo de vn pobre Carpintero, que auiendo tãto menester el fauor y ayuda de los Principes temporales, el zelo de la justicia, y seruicio de Dios le inflamasse tãto, que desafiasse a vn

Principe tan poderoso, y guerrero; y aun le amenaçasse a hazerle con sus propios vassallos, y en su mesmo Reyno, guerra temporal, quando las censuras de la Iglesia no obedeciesse, y no por otras cosas de mas peso, que por estar casi casado con vna parienta de su muger, que agora con facilidad se dispensa; y porque echasse de si vn Monge escandaloso. Saca Dios de las hastillas, y terrones, y paños humildes de la religion, pechos, y rostros de diamante.

Vencio finalmente el valeroso Pontifice el coraçon Real del Catholico Principe dō Alonso; y Dios, que en sus manos tiene, y cō ellas gouierna los Coraçones de los Reyes, hizo que obedeciesse al Summo Pontifice, apartandose de la pretension del casamiento, y casandose con bendicion con la Reyna doña Costança, segun dexo dicho; y admitiendo el Rezo Romano, como consta de otras cartas, q̄ este mismo Pontifice escriuio en agradecimiento de su obediencia al Rey don Alonso; las quales quise poner aqui, para confirmacion de lo que digo; porque las Historias de don Lucas Obispo de Tui, y de otros, no son en esto tan conformes.

GREGORIVS EPISCOPVS *Seruus Seruorum Dei. Alphonso glorioso Regi Hispaniæ. Salutem, & Apostolicam benedictionem.*

NON IGNORAT *prudentia tua, mentiri peccatum esse, (si & de otioso verbo in districto examine exigenda est ratio), sed nè mendacium quidem ipsum quod fit pia intentione pro pace, à culpa penitùs immune esse probari potest. Hæc idcircò prælibauimus, vt cùm in cæteris illud peccatum esse non dubitaueris, in Sacerdotibus, quasi sacrilegium conijcias; & quod tibi dirigimus, ita in re esse, teste veriate cognoscas. Nō nos latet multa de nostris factis, ac dictis, tuis auribus sinistra interpretatione deferri: vnde, & pro nobis in notitiam dilectionis tuæ obtrectantibus respondere non alienum putauimus. Peccatorem me esse (sicut verum est) confiteri minimè piget: verum si causa odij, vel detractionis eorum, qui in nos fremunt, subtiliter inuestigetur, profectò non tam alicuius iniquitatis meæ intuitu, quàm ex veritatis assertione, iustitiæq; cōtradictione, illos in nos exarsisse patebit: quorum quidem seruitia, & largissima munera non satis abundantiùs multis antecessoribus nostris habere potuimus, si ad periculum illorum & nostrum veritatem silere, malitiamque ipsorum dissimulare maluissemus. At, vos certè ex huius vitæ termino & tēporalium commodorum qualitate perpendentes, nunquam melius quēquam posse Episcopum nominari, quàm cum persecutionem patitur propter iustitiā. Decreuimus potiùs, diuinis mādatis obtemperando, prauorum inimicitias incurrere, quàm illis malè placēdo, iram Dei prouocare.*

Nunc ad industriam tuam sermonem vertimus, charissime fili. Nouerit excellentia tua, dilectissime, illud vnum admodum nobis, immò diuinæ clementiæ placere, quòd in Ecclesiis

Regni tui, matris omnium sanctæ Romanæ Ecclesiæ ordinem recipi, & ex antiquo more celebrari feceris. Denique in illo, quem hactenus tenuisse videmini (sicut suggerentibus religiosis viris didicimus) quædam contra catholicam fidem inserta esse patulo conuincuntur. Quæ cum relinquere, & ad priscam consuetudinem, scilicet huius Ecclesiæ, reuerti deliberasti, non dubiè te Beatum Petrum Patronum optare, & subditorum tuorum salutem, cœlesti gratia inspirante (sicut Regem decet) curari monstrasti: quod tamen gaudium, de sapientia tua multò cumulatiùs referimus, cùm tuæ humililitatis illustrem, famam memoriæ interdum reducimus, & eam virtutem, cum Regia potentia vix, aut rarissimè capi, sub vno domicilio consueuit, in corde tuo morari consideramus.

Cæterùm, quod de vxore tua, & de Abbatia sancti Facundi, postulasti, competentiùs responderi per filium nostrum Richardum, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalem, & Legatum, & fratrem Simeonem Episcopum arbitrati sumus. De illa autem persona, quæ in Archiepiscopum fuerat eligenda, dicimus: licet satis prudens, & liberalis videatur; tamen (quemaamodùm nobis notum est, & litteræ tuæ non negant) disciplinæ fundamento, videlicet litteralis scientiæ peritia indiget. Quæ virtus, quam sit, non modo Episcopis, verùmetiam Sacerdotibus necessaria; ipse satis intelligis, cùm nullus sine ea, aut alios docere, aut se se possit defendere. Quapropter serenitatem tuam studere oportet, vt cum consilio præfati Legati *nostri* Richardi *Massiliensis Abbatis, aliorumque religiosorū virorum eligatur inde, si inueniri potest: sin autem aliunde expetatur talis persona, cuius religio & doctrina Ecclesiæ vestræ, & Regno decòrem conferat, & salutem. Neque verò te pigeat, aut pudeat extraneum forte, vel humilis sanguinis virum (dummodò idoneus sit) ad Ecclesiæ tuæ regimen, quod propriè bonos exoptat, adscire: cùm Romana Respublica, vt Paganorū tēpore sic, & sub christianitatis titulis inde maximè, Deo fauente exercuerit, quod non tam generis, aut patriæ nobilitatem quàm animi & corporis virtutes perpendēdas, adiudicauit.*

No quiso el Papa q̄ fuesse Arçobispo de Toledo vn pariēte dl Rey, si biē noble y prudente, porque le faltauan letras.

No importa que sea estraño, ni de humilde sangre, la virtud, y letras adornan al Perlado.

Quoniam autem, sicuti de bonis gloriæ tuæ meritò congratulari, ita & de his, quæ non conueniunt à te fieri, dolere, ac ex merito inhibere, compellimur, dilectionem tuam monemus, vt in terra tua Iudæos christianis dominari, vel supra eos potestatem exercere, vlteriùs nullatenus sinas. Quid est enim Iudæis christianos supponere, ac hos illorum iuditio subijcere, nisi Ecclesiam Dei opprimere; & Satanæ Synagogam exaltare? Et dum inimicis Christi velis placere, ipsum Christum contemnere? Caueas itaque, fili, hoc facere Domino, & creatori tuo, quod nō impunè fieri tibi, sustineris à seruo tuo. Memento honoris, & gloriæ, quam tibi super omnes Hispaniæ Reges misericordia Christi concessit, atque illius voluntatē tuis actibus, quasi formam adhibendo, mutuam vicem in cunctis ei repēdere stude: immò vt hìc, & in futuro exaltari merearis, te in omnibus illis submittere semper memineris. Valde quippè dignum est, ei vnum hominem, videlicet te ipsum, perfectè non subijcere, qui

Nota lo q̄ dize el Papa, que no consiēta el Rey, q̄ los Iudios tē gan superioridad sobre los christianos.

tibi vltra mille hominum millia subiecit, & iuditio tuo commissit.

De cætero Regiæ munificentiæ tuæ gratulamur, cuius animi deuotionem in eo planè satis agnoscimus, atque agnoscentes amplectimur, quod quanti Beatum Petrum fecerit ex dono, patenter ostendere voluit; &, certè, cùm tui cordis amorem, munus illud, per se, satis sufficienter ostendat; tùm etiã tuæ fidei meritum, illud ipsum mutua vice longe verò magis commendat, multisq; gentibus, è cũctis mũdi partibus adgremiũ matris sanctæ Romanæ Ecclesiæ venientibus, ad honorem tuum clarè manifestat. Et quidem, licèt illud munus tam amplum & magnificum fuerit, vt & te Regem dare, & Beatum Petrũ recipere conuenienter decuerit; tamen in illo animi tui deuotionem multò magis amplectimur, quæ, quanti Beatum Petrum fecerit ex dono, patenter ostendit. Eo igitur, vt dignum est, decenter suscepto, donum, quod Domino largiente, Sedes habet Apostolica synceræ tuæ deuotioni remittit. Omnipotens omnium rerum creator & rector, omniumque dignitatũ ineffabilis dispositor, qui dat salutẽ Regibus, meritis altissimæ genitricis Dei MARIAE, omniumque Sanctorũ, auctoritate Beatorum Apostolorum Petri & Pauli, nobis, licèt indignis, per eos qualicumque commissa, te, tuosque fideles in Christo, ab omnibus peccatis absoluat; detque tibi victoriam de inimicis visibilibus, & inuisibilibus, mentem tuam semper illuminet, vt eius bonitatem, & humanam fragilitatem diligenter perspiciẽdo, mundi gloriam despicias, & ad æternam Beato Petro duce, peruenias.



HISTORIA DE LA REYNA DOÑA VRRACA HEREDERA DE CASTILLA.

A REYNA doña Vrraca, sucessora en Castilla, Leon, Asturias, y Galicia, por el Rey don Alonso su padre, estaua en Aragon con el Rey don Alonso su marido, quando sucedio la muerte del Rey en Castilla; luego el Conde don Pedro Assures, a cuyo cargo quedő el gouierno del Reyno, auisò a los nueuos Reyes, que estauan en Aragon. No sè que disgusto cuentan de la Reyna doña Vrraca con don Pedro Assures; porque en este auiso hizo mas cuenta del Rey, que della. Era don Pedro muy aficionado seruidor del Rey don Alonso de Aragon; y se entendio, que el auia aconsejado a don Alonso Sexto, que hiziesse este casamiento; y por esto valio mucho con don Alonso el de Aragon: y en la persecucion, que padecio en Castilla, quitandole la Reyna los Lugares, y Castillos que tenia, porque la yua a la mano, y aconsejaua lo q̃ conuenia a su honor, y Reyno; don Alonso el de Aragon le acogio, y honrò, y dio mas de lo que en Castilla auia perdido, y aun entiendo, que lo que han hallado en Nauarra deste Conde, por dõde han querido hazerle su natural, serà, por lo que el Rey don Alonso le dio en aquel Reyno, en satisfacion de lo que auia perdido en Castilla.

Don Pedro Assures heredado en Nauarra.

Luego se pusieron los Reyes en camino, viniendo cõ grandissimo acõpañamiẽto, y gente de armas, como si en Castilla no estuuieran muy de paz. Entraron en ella, fueron muy bien recebidos con solenidad, y voluntades de leales vassallos; y se vieron los mayores señores, que, desde que España se perdio, vuo entre los christianos en ella: porque fueron Reyes de Castilla, Leon, Aragon, Nauarra, Galicia, Asturias, y otros lugares, quedando solo lo que christianos posseyan en Portugal con el Cõde dõ Enrique, y su muger la Infanta doña Teresa: y si el diablo no se atrauesara entre estos Principes, este poder, y el valor grande, y inclinacion a las armas, y vẽtura del Rey en ellas, bastàran para echar los Moros de toda España. Llamose don Alõso Emperador della, como se lo auia llamado su suegro don Alonso el Sesto. Garibay quiere cõtarle en el numero de los Reyes Alõsos de Castilla, y de Leõ; importa muy poco, y creo q̃ nos importa mas quedarnos cõ la costũbre antigua

Poder grãde de los Reyes christianos, y junta de Reynos.

gua,queCastilla nunca contò mas de onze Reyes deste nombre,que en ella,y en Leon reynaron. Ya dixe en vn Librillo, que saquè del Emperador dō AlonsoRamō algunas razones;la mayor es,que, pues pesa tan poco,no nos cansemos,en si han de ser onze,o doze estos Reyes.

No puedo dezir los cuentos de los Reyes don Alonso de Aragon, y doña Vrraca,sucedidos en la Corona de Castilla,sin tocar al Infante don Alonso Ramon, que tenia sus apassionados;y començarō luego las pēdēcias en el año siguiēte. Y Era 1148. que es 1110. y en el de 1149.ardiā las guerras, y llegarō a darse sangrientas batallas,como aqui dirè.

Palacio Real de Najara.

Dixe escriuiendo del Monesterio de san Millan, como en la Era 1148.estaua la Reyna doña Vrraca en laRioja,yhizo merced alMonesterio,de los pechos, que pagauan al Palacio Real de Najara los vezinos de villa Gonçalo,y Corduin;y la poblacion de Najara,en q̄ auia christianos, Moros, y Iudios, y que se hallauan con la Reyna el Infante don Ramiro,hijo del Rey don Sancho,que es el que fue Mōge,hermano del Rey don Alonso, y cuñado de la Reyna; el Conde do Pedro Assures de Carrion, el Conde Gomez Gonçalez,llamandose Conde de los Castellanos, q̄ es el que tantas vezes he referido de Sādoual,o Saluador, o Camdespina, y acabaremos presto con el; Pero Gonçalez Conde de Medina, Rodrigo Muñoz Conde de Asturias, Sancho Conde de Pamplona, Diego Lopez señor deNajara, Senor Ynigo Ximenez que dominaua en Calahorra, Garci Lopez en Marañon, Sancho Obispo de Najara,Garcia Obispo deBurgos, Efredo Prior de sāta Maria, S.Garcia Garces; y dize la escritura: *Regina exiuit cum suo exercitu paraCesar Augusta medio Augusto,omnes congregati in Najara; roborauerunt istā cartam Era* 1148. que salio la Reyna con su exercito mediado agosto para Çaragoça,y jūtos todos en Najara cōfirmaron esta carta. Sin duda ninguna,que el Rey donAlōso cercò este año a Çaragoça, o le corrio la tierra; porque el cercarla,y tomarla,fue adelante;y laReyna passò por Najara con el exercito de los Castellanos para juntarse con elRey, y campo de Aragoneses;y la acompañaua el Infante dō Ramiro de Aragon: y no deuia de tener el habito de Monge, sino es que con el le llamassen Infante. Yua assimismo el Conde don Gomez Gonçalez, que le hazen muy seruidor de la Reyna, y no cō tanta limpieza como es razon, que se traten los Principes: ni sè como hazē los Hurtados sus hijos, pues es nōbre tan pocoha vsado en Castilla. De que reynasse este año por Mayo llanamente don Alonso de Aragon en Toledo, Leon,y Castilla, consta por muchas escrituras deste tiempo. Atreuiose este año,con la ausencia de los nueuos Reyes,vn Rey Moro,llamadoHali,a ponerse sobre Toledo, y con tanto poder,q̄ la tuuo sitiada ocho dias

Cōde delos Castellanos se llamò dō Gomez.

Efredo Prior d Najara.

Era 1148. año 1110.

dias,y leuantose por la resistencia grande,que hallò en ella: no dize la memoria de donde era Rey este Moro.

Infante dō Ramiro casado con hija delCid, murio Era 1148.

Ya dixe lo que sentia del Infante don Ramiro,casado con hija de Rodrigo Diaz,y su jornada a la cōquista de la Tierra santa,en la historia antigua de lengua Portuguesa,quees la mas acertada de todas quantas he visto de mano;despues de auer dicho mi parecer del casamiento del Infante de Nauarra cō la hija del Cid,leyendo el capitulo de la batalla de Ataporta, dize assi,hablando del Rey donGarcia, q̄ murio alli. *Este Rey donGarcia ouuo dous fillos,don Sancho,& don Ramiro, que casou despoys con a filla do Cide.* Porque se note lo que pude la verdad,y como la busca el entendimiento. Ganòse la Ciudad de Ierusalem,conforme a lo q̄ dize vna memoria,en el año 1100.Bolueriase don Ramiro a su tierra pobre y desheredado; traxo vna gran deuocion dela Tierra santa,y enla su ya entre la Rioja y Nauarra instituyò la celebre diuisa de la Caualleria, llamada denuestra Señora de la Piscina,cuyo patronazgo ha quedado (a lo que entiendo) en el Licenciado Gil Ramirez de Arellano del Consejo supremo de Castilla,despues de auer tenido otras muchas plaças,desde que salio del Colegio de Cuēca, y cathedras de Salamenca,por auer sido en estos tiempos de los eminantes varones del Reyno,assi en letras,como en virtud y nobleça de su sangre, descendiente del fundador de laPiscina. En Cardeña dizen que viuio retirado el Infante don Ramiro, y que murio ordenando su testamēto desta manera.

Atapuerta se llamaua antiguamente,y assi se ha de llamar, y no Atapuerca.

Gil Ramirez de Arellano.

Testamento del Infante don Ramiro.

Llamase Rey de Nauarra,Conde de Vigorria,Duque de Cantabria (titulos, que hasta agora no vsaron losReyes deNauarra); encomienda su alma a Dios,y que su cuerpo sea enaquel Monesterio sepultado con su suegro el Cid, y su muger doña Eluira; que se den al Monesterio las reliquias q̄ traxo de la Tierra santa. Que se den al Prior y Conuento deCardeña mil marauedis de oro. Que al Monesterio de santa Maria de Najara se den docietos marauedis por las almas de sus padres y abuelos. Que se den a san Millan cincuēta. Que en el dia de su muerte y trāsito, se den al Prior y Conuento deCardeña docientos marauedis de oro,de mas de lo que dexaua ordenado q̄ se le diesse cada año. Que en el dia de la Assumpciō de nuestraSeñora se celebre vna Missa solene por su alma;yotra,dia dla Purificaciō.Nōbra por su legitimo heredero a su primogenito dōGarcia,(en esto se vè,q̄su padre de dōRamiro no fue Sācho,sino Garcia)de la manera q̄ le auiā tenido sus passados; y le cede,y passa su derecho para sacarlo de poder de dōAlonso Rey deAragon,y Castilla:porq̄ estando ausente(assi dize)quādo enRueda mataron a traycion al Rey donSancho, lo auia tomado por fuerça don Sancho Ramirez; y no se hallando con fuerças para cobrarlo, se auia retirado a Valencia. Mandò

a otro

Nota de esto la incertidumbre de esta escritura. ya dexa este autor dicho su parecer de los Ramirez de la Piscina en el fol. 80. col. 3.

a otro hijo,llamado Sãcho, los bie
nes que tenia en Peñacerrada,deſ-
de Mendauia a Subiça,y otras mu
chas villas.A vna hija que llamaEl
uira mãda de ſu teſoro,q̃ auia tray
do de Ieruſalẽ,y ganadolo allà pe-
leãdo cõtra los enemigos ſiete mil
marauedis de oro, paraq̃ ſe caſaſſe
cõ ellos;Mãda las joyas y veſtidos
de ſu muger doña Eluira hija del
Cid.Otorgó eſte teſtamento delã-
te del Abad Virila,y del Prior San
cho,y todo el Conuẽto; y del reſtã
te de ſus bienes encarga al Abad,
que funde vna Igleſia dedicada a
nueſtra Señora;y que la Igleſia tẽ-
ga ſu territorio, y en ella aya vna
Imagen y reprenſentacion de la
ſagrada Piſcina; dentro de la qual
por repreſentacion diuina hallò
vna parte de la Gruz del Señor, di
uiſa de los Reyes de Nauarra ſus
predeceſſores, haſta Yñigo Ariſ-
ta, que fue de la ſangre Real de
Francia por los Condes de Vigor-
ria,que fue el primer vngido,y que
aſsi la dexaua a ſus ſuceſſores Re-
yes,y Caualleros que fueſſen de ſu
ſangre,con que guarden la policia
y leyes de la Caualleria, como fue
gurdada deſde los tiempos de Clo
doueo, entre los Reyes de Fran-
cia. Manda, que en la caſa, y
diuiſa de la Piſcina, deſpues que
fuere fabricada, ſea el Rey ſu
hijo ſuceſſor, y patron della;y deſ-
pues del,ſus ſuceſſores iure perpe
tuo;Y que no pueda entrar en ella
ningũ Iudio,ni Moro,ni baſtardo,
ni de bajo nacimiẽto,ni villano, ſi
no tanſolamente losq̃ fueren de ſu
generacion por linea recta: y les
dexa la inſignia honroſa, como la
tuuo el de ſus mayores; que ya q̃
auia perdido el Reyno,no empero
el titulo,y honor,que no podiã ne
garle.Haze ſu Albaçea al Abad Vi
rila,y ſu teſtamentario; y que deſ-
pues de auer cumplido eſtas man-
das,le hazia gracia y donacion del
remanente para el, y paraq̃ ſu hija
doña Eluira con ſu deligencia ca-
ſaſſe honroſamẽte. Es la fecha en
el Capitulo de Cardeña a treze de
Nouiembre,Era 1148. Y dize, la
ſella con ſu ſello, que entonces no
los auia.

De maliſsima gana he referido
eſta eſcritura,por hallar en ella co
ſas,que notoriamente la hazen fal
ſa;otros lo ſentiran de otra mane
ra:y por no enojarlos,no digo,y cõ
prueuo lo que deſte teſtamento ſiẽ
to;Solo pido,que reparen,que ſi eſ
te don Ramiro fuera hijo de don
Sancho, llamàra a ſu hijo mayor
Sancho; y por ſer hijo de don Gar
cia,le llamó Garcia.

Deſta Era 1148. no hallo otra
memoria que notar,ni ſè lo que la
Reyna hizo con ſu exercito en Ara
gon; pero en el año q̃ viene vere-
mos los Caſtellanos, y Aragoneſes
rebueltos;y en el principio del,me
diado Henero,eſtaua la Reyna cõ
el Rey en Oña, como parece por
vna carta,en q̃ dio a eſte Moneſte
rio,y a ſu Abad dõ Iuã,la heredad
de Nauas,y ſe hallauã cõ ella don
Garcia Obiſpo de Burgos, don Pe
dro Obiſpo de Palencia, Fernan
Garcia, el Cõde Rodrigo Muñoz,
Aluar Fañez,Gutierre Fernandez
Mayordomo de ſu Palacio,eſte Ca
uallero

Nota. en confirmacion de que los Reyes de Navarra descienden de los de Francia

uallero es de los de Caſtro, dize,
*Fernan Petrez eſcriuan de illa Regi-
na*, que tal latin y tal romance ſe
ſabia entonces.

Algunas hiſtorias de Aragon,
Era 1149. y aun de las Caſtellanas, culpan
a la Reyna doña Vrraca de no ſè q̃
libiandades,indignas de la mageſ-
tad Real;y que por no las poder re
mediar el Rey don Alonſo ſu mari
do,viuia deſcontento;y entre ellos
auia poca cõformidad, cauſando
eſcandalo en todos. Procuraua el
Rey reformar ſus demaſias;de que
reſultò entre los dos mortal diſcor
dia. Y el Rey don Alonſo viendo
el poco amor que la Reyna le te-
nia(y con el otros muchos de ſus
Caualleros y Perlados); temiendo
perder eſtos Reynos,quitò a todos
los Caſtellanos y Leoneſes las pla
ças que tenian, y puſo en ellas Na
uarros,y Aragoneſes;q̃ ſe lleuaua
muy mal en Caſtilla. El Conde dõ
Pedro Aſſures quiſo corregir, y yr
a la mano a la Reyna en algunas li
bertades;y ella le quitò los Caſti-
llos y tierras, que el Rey ſu padre
le auia dado,no mirando a ſus ſer-
uicios y canas,y a que el Conde la
auia criado. En odio de la Reyna
ſe las boluio el Rey, y la Reyna lo
ſintio a par de muerte. Puſola el
Rey con guarda en el caſtillo del
Caſtellar;Ella viuia tan deſconten
ta con el,que en ſu preſencia ſuſ-
piraua por el Conde don Ramon
ſu primer marido,diziendo:*Ay buẽ
tiempo paſſado*; y aun llegò a dezir
de manera que el Rey lo oyeſſe:*Ay
Conde don Gomez, quan bien caſada
eſtuuiera yo con vos*. Sè lo que dize

Quiçà ſe lo leuantan

el Arçobiſpo don Rodrigo lib.7. ca
pit.2.y que nacio de la amiſtad de
la Reyna con el Conde don Go-
mez vn niño,que ſe llamó Fernan-
do Hurtado, y deſte autor lo to-
maron los que lo afirman, autores
toſcos y modernos; que algunos
deſtos tiempos, porque los veen
mal enquadernados, con lẽguage
antiguo, eſtylo barbaro, los admi-
tẽ,creẽ,y reciben como Euãgelios.
Ya digo,que los vandos mortales
entre Caſtellanos y Aragoneſes,
como llegaron a las manos, llega-
rian a ſoltar malas lenguas,y peo-
res y temerarios juyzios. Pudo la
Reyna dar en tal flaqueza,que ſue
le ſer quando es moça la muger,
hermoſa, mal caſada, perſeguida
de enemigos,que ſon las balas, cõ
q̃ el demonio cõbate,derriba, im-
pugna,y expugna fuertes, y roque
ras murallas.Lo q̃ firmemẽte pue-
do dezir,es,q̃ el apellido de Hurta
do ſonò muchos años deſpues en-
tre los Grãdes de Caſtilla;y no ſe to
maria de ocaſion tan atraſada,que
tales hurtos como eſte ſe debẽ de
auer hecho por las damas de Caſ-
tilla. Vioſe el Rey fatigado,q̃ no ay
enemigo mas peſado q̃ la muger
ſin amor en caſa,Queria dexarla,y
hallauã dificultades;y el viuir con
ella le era,como dixe,penoſo.Apar
tarõſe;puſierõſe de por medio Per
lados,y Caualleros para cõcordar-
los: bueltos a jũtar boluiarõ a lo q̃
ſoliã.y aſsi el Rey la repudio publica
mẽte en Soria, de donde reſulto en
tre los dos mortal diſcordia,y en el
Reyno grãdes males,y guerras;y co
mo el Rey dõ Alõſo eſtaua apodera
do de

Males que los Aragoneses hizieron en Castilla.

do de las fuerças, y Castillos mas importantes, teniēdo en ellos Alcaydes Aragoneses; era poderoso para executar qualquier crueldad, quando la pasion le mouia. Robauan los tēplos, profanauā las Iglesias, como tambiē lo dize el Venerable Pedro Abad de Cluni en la vision de Pedro Engelberto Mōge de santa Maria la Real de Najara, quando en vision se le aparecierō los soldados (o sus espiritus) que en este exercito andauan en pena por los excesos, robos, y males, que en Castilla auian hecho en estas guerras. Muchos de nuestros Coronistas se quejan de los Aragoneses, y de su Rey don Alonso, y le notan de mas soldado, q̄ christiano: y aun dizen, q̄ llegò a tanto el poco respecto, que tenia a las Iglesias, q̄ las hazia caualleriças para sus cauallos; por donde tuuo mal fin en sus dias. Desterrò de España al santo Arçobispo de Toledo don Bernardo Monge del Real Monesterio de Sahagun, y assi anduuo dos años fuera del Reyno, porq̄ defendia la causa de la Reyna. Persiguio a don Diego Gelmirez Arçobispo que fue de Santiago, y criado antiguo de la Reyna, y del Conde su marido, porque tābien era del vando de la Reyna: q̄ no es pequeño argumento de su inocencia, y justa causa; pues dos tales Perlados la defendiā, y otros muy nobles Caualleros del Reyno. Y en odio de los santos Perlados, por auer sido Abad el vno de Sahagun, y amar su Monesterio, y por robar la riqueza q̄ auia en el, fue el Rey en persona.

Lib. 2. de miraculis, cap. 28.

Destruyen el monesterio de Sahagun.

y entrò en el, y echò del al Abad, y puso al Infante dō Ramiro su hermano, que ya deuia de ser Monge, y le robò lo precioso que tenia hasta las cruces, calices, y santas reliquias, y ornamentos: y en el Castillo de Çea mādò estar gente de guerra, q̄ juntandose con vnos hōbres infernales de Sahagun, q̄ se llamauā los Burgeses, Iudios, y Moros, Borgoñones, y gente de toda suerte, robauan el Monesterio, perseguian los Monges, y procurauan executar en ellos todos los males possibles, hasta querer matar a su Abad, como si fueran ministros de satanas. He visto en este Monesterio memorias destos tiēpos miserables, en q̄ lloran la calamidad y miseria del Reyno: y dizen las crueldades, que estas gentes en ellos executauan; que no fuerā mayores si los Moros los conquistàran; y parece ser estas memorias por quiē las vio, y padecio los trabajos que dizen. Desto tratan largamēte las historias. Esta lo dexa por ser solo su intento dezir lo que toca al Emperador dō Alonso, q̄ en estos tiēpos se criaua en su Cōdado de Galicia debajo de la tutela de su buē Ayo el Conde don Pedro de Traua. Lo dicho fue causa, paraq̄ entre los Reyes vuiesse diuorcio, poniēdose el Papa Pascual Monge de san Benito de por medio, y solicitādolo el Arçobispo de Toledo don Bernardo, q̄ disoluio el matrimonio, y lo dio por incestuoso, y nullo, por ser los Reyes primos en tercero grado, embiando sus letras a don Diego Gelmirez Obispo de Santiago,

,tiago, en q̄ le dize. Para esto te cōstituyò el omnipotente Dios por ,Perlado de su Iglesia, para corregir los pecados del pueblo, y que ,les digas qual es su voluntad: Estudia pues, y procura segun el poder, que diuinamente se te ha dado; que, tan incestuoso pecado como la hija del Rey ha cometido, ,con deuido castigo corrijas; para ,que, o se aparte del, o sea priuada ,de la potestad Real, y consorcio ,de la Iglesia. Mas aūque el Rey don Alonso se apartó de la Reyna, no del Reyno, ni quiso soltar las Ciudades, y fuerças q̄ en el tenia, que eran las mas, y mas importantes. Salio el Conde don Pedro de Traua con todo el poder de Galicia, ligando, y confederando todos los Principes del Reyno cō el Obispo de Santiago don Diego Gelmirez Secretario q̄ fue del Conde dō Ramon, y tomaron con sigo al Infante don Alonso, q̄ se criaua en Caldas de Rey (dexo dicho el año de su nacimiento, y en el se vio vna gran luz, como estrella, q̄ durò mucho, que parece fue buē pronostico del que nacia), aclamandole, y leuantandole por su Rey, y señor; siēdo deste parecer la Reyna su madre. Y llegaron a Leō, dōde entendian hazer la fiesta de la coronacion del Infante don Alonso. El Rey dō Alōso de Aragō jūtò vn poderoso exercito, y entrò por Castilla, atrauesādo el Reyno d Leō, y Galicia hasta el castillo de Mōtero so, q̄ lo cōbatio, y entrò por fuerça d armas, porq̄ era fuerte. El Conde don Pedro de Traua viendo el po-

Conde don Pedro de Traua.

Leuantan al Infante don Alonso por Rey en Santiago de Galicia.

der del Rey don Alonso de Aragō, y que algunos Grandes del Reyno de Castilla, y Leon, no queriā recebir por su Rey al Infante dō Alonso; y aun su mesma madre la Reyna doña Vrraca estaua algo dudosa, y casi de cōtrario parecer, de lo que auia comēçado, procurò ganar la voluntad de don Henrique Cōde de Portugal, tio del Infante dō Alōso, y primo de su madre la Reyna doña Vrraca, paraque lo ayudasse en estas contiendas: y con su parecer, y ayuda, el Conde dō Pedro hizo guerra a los que no querian jurar al Infante; y prendio en el camino junto al castillo, que llamauan Soriz, algunos Caualleros principales, por cuyo rescate le entregarō el castillo de Miñor en el Obispado de Tuy cerca de Vayona, en el qual, por ser muy fuerte y seguro, puso al Infante don Alōso; y jūtandose con el Obispo don Diego Gelmirez fuerō a la Reyna doña Vrraca, que estaua en el castillo de Çea; y tratādo cō otros Caualleros, y cō mucho calor, la reconciliaciō entre ella y el Infante don Alonso, cō buenas raçones la persuadierō, q̄ se jūtasse con su hijo, y procurasse su libertad, y tuuiesse por biē, q̄ fuesse coronado per Rey, y q̄ los dos jūtamēte reynassen. En lo qual vino la Reyna, y ganarō de su parte al Cōde dō Fernādo Ossorio, q̄ era vn Principe poderoso, y tenia en honor el señorio y tierra d santa Marta, Cabrera, y Traſacos, cō otros Estados en Galicia, como en muchas escrituras destos tiēpos he visto; y deudo muy cercano del Cōde dō Pedro de

Traua

Osorio

Traua;y todos de la honradisʃima yantigua familia delos deOʃʃorio. Eʃtos Caualleros perʃuadieron a la Reyna,que ʃe puʃieʃʃe en poder del Obiʃpo don Diego Gelmirez, con el Infante ʃu hijo; y ʃe concertaʃʃe con Pedro Arias, y Ares Perez,Fernan Sanchez, y Aluaro Ordoñez,Caualleros Gallegos,en cuya guarda eʃtaua laperʃona del Infante don Alonʃo. Deʃta manera ʃalio el Infante del Caʃtillo de Miñor,donde eʃtaua retirado,y lo lleuaron a la Igleʃia de Santiago,dōde cō gran cōcurʃo de gēte fue recebido por Rey de Caʃtilla,yLeō; y el Obiʃpo don Diego le vngio ante el altar del Apoʃtol,y recibio de ʃu mano la eʃpada,y cetroReal; y don Rodrigo Oʃʃorio, hijo del Conde don Pedro de Traua hizo el oficio de paje de lança, teniendo a las eʃpaldas del Rey ʃu lança, y eʃcudo, conforme a la ceremonia,que en ʃemejantes actos ʃe vʃaua en aquellos tiempos: y de ay vinieron a Leon, donde tambien lo aclamaron por Rey en preʃencia de la Reyna ʃu madre.

Pedro Arias. Ares Perez. Fernan Sāchez. AluaroOrdoñez.

Los Reyes de Caʃtilla ʃolian ʃer vngidos.

Don Rodrigo Oʃʃorio Alferez dl nueuo Rey.

Deʃpues deʃto ordenaron eʃtos ʃeñores Gallegos de ʃacar al Infante,y a ʃu madre de Leon; mas los agentes del Rey donAlonʃo de Aragon tuuieron manera, como ʃe apoderaʃʃen de la Reyna, y la lleuaron a Soria,donde en acto ʃolene y publico, el Rey don Alonʃo, canʃado de ʃus coʃas,la repudio publicamēte. Sintieronʃe mucho dello todos los Caualleros Caʃtellanos, recibiendo por gran afrenta eʃto que el Rey hizo en Soria; y aʃsi, todos los Caualleros Caʃtellanos,y Leoneʃes, que ʃeguian la parte del Rey, ʃe apartaron del, y entregaron a la Reyna y a ʃu hijo el nueuo Rey las fortaleças,y Caʃtillos que tenian: y ʃeñaladamente el Conde don Pedro Aʃʃures de Valladolid, que haʃta agora auia ʃeguido la opinion del Rey dō Alonʃo de Aragon,ʃe boluio a la de la Reyna y del Infante, ʃiguiendo ʃu vando, como leal, y verdadero Caʃtellano. Los q̄ hazian las partes de don Alonʃo Ramon, ʃe metieron con el en la Ciudad de Abila,fiando de la fidelidad,y fortaleça de ʃus Caualleros, y muros,y del amor grāde,que al nueuoRey tenian, por auer ʃu padre reedificado,y poblado aquella Ciudad,y auerʃe criado en ella algunos años de ʃu niñez el nueuo Rey don Alonʃo; y de Abila determinaron yr a juntarʃe enLeon con muchos Gallegos y Aʃturianos, que baxauan en ʃu ayuda.

Recogeʃe en Auila el nueuo Rey dō Alonʃo.

CONTINVARONSE ESTAS guerras entre los Reyes madre y hijo con el de Aragon.

año 1111.

En tanto que el Rey don Alō ʃo eʃtaua en Soria,y los Caualleros Gallegos caminauan cō el Infante para Leon,cō acuerdo de jūtarʃe alli con todos los Caualleros Caʃtellanos,y Leoneʃes; y que el Infante don Alonʃo fueʃʃe recebido por Rey,con general conʃentimiento de todos; ʃe auian juntado en la ciudad de Lugo otros Caualleros de la parcialidad del Rey don Alonʃo de Aragon, enemigos de los que tenian la boz del Infante don Alonʃo,donde ʃe fortificauan:mas el Obiʃpo donDiego,ydō Pedro de Traua,tuuieron traça, q̄ antes de paʃʃar aLeon,ʃe les entregó la ciudad de Lugo.

Dicho tengo,quien fue don Gomez Gonçalez hijo del Cōde Gōçalo Saluadores,ʃeñor propietario de Campdeʃpina, tierra de Sepulueda,q̄ por eʃʃo ʃe llamò Gomez, que enLengua antigua,que ʃe vʃó en las Cantabrias, quiere dezir, Gran ʃeñor,o Señor de vaʃʃallos,q̄ auia pocos en eʃtos tiempos que lo fueʃʃen:y dixe los penʃamientos, y valedores dellos,que tuuo para caʃar cō doñaVrraca en vida delRey dōAlonʃo elSeʃto;pues loq̄ entōces no ʃe hizo, por no querer el Rey viejo,penʃaua don Gomez gozar en eʃtos dias tan rebueltos; valia mucho con la Reyna,y aun dezian,que mas de lo juʃto. Todo ʃe gouernaua por ʃu voluntad; y aʃsi le peʃaua tanto,de que vuieʃʃen al çado por Rey al Infante don Alonʃo,como holgandoʃe de apartar a la Reyna del de Aragon. Hizoʃe dueño de todo,y quiʃo,como leal, amparar al Reyno,y reʃiʃtir al poderoʃo Aragones;pareciēdole deuda,a que,conforme a quien era,deuia de acudir;no teniendo por tan mala la pretenʃion del de Galicia. Iuntó la gente que pudo,ʃabiendo que el de Aragon venia poderoʃamente contra Caʃtilla, y echó del Reyno los Aragoneʃes que pudo. Otro pretenʃor leuantó tambien los penʃamientos para apoderarʃe del Reyno,y Reyna,que era el Cōde don Pedro Gonçalez, ʃeñor de Lara,ʃobrino del Conde don Gomez,hijo del Conde don Gonçalo Nuñez,nieto del Conde don Nuño,que murio con ʃu primoherma no el Conde donGonçalo Quatro manos enRoda,como dexo dicho; y q̄ deʃta illuʃtriʃsima ʃangre traen los Manriques lo que tienē de Lara. De ʃuerte que el Reyno eʃtaua diuidido en tres parcialidades. La primera,mas ʃana y ʃegura, era la del Infante don Alonʃo. La ʃegunda del Conde don Gomez; y la tercera del Conde don Pedro de Lara:procurādo cada vno deʃtos dos Caualleros, q̄itar al Infante el Reyno,y hazerʃe ʃeñor del,y de la triʃte Reyna,que por verʃe oprimida entre tantos reueldes,deuio de ʃugetarʃe a coʃas,que dieron ocaʃion a la nota que vuo en ʃu honra. Viendo el Rey don Alonʃo de Aragon la perdicion deʃte Reyno, y diuiʃion, que entre los Grandes auia,o por remediar tantos males, y corregir los exceʃʃos, o por vengar las ofenʃas, que de algunos auia recibido; y finalmēte,y lo mas cierto, por boluer a ʃer ʃeñor de Caʃtilla, leuantó vn poderoʃo exercito de Nauarros, y Aragoneʃes,y entró por Caʃtilla arruynandolo todo a fuego,y a ʃangre. Ycomo los Caualleros Caʃtellanos ʃintieron los aparejos de guerra, que el Rey don Alonʃo hazia, determinaron concertarʃe, y hazerʃe a vna, haʃta echar del Reyno al comun enemigo. Iuntaronʃe de preʃto ʃus gentes,ʃiendo los principales

Del Conde donGomez. Gomez, quiere dezir gran ʃeñor.

Nota

Conde don Pedro Gonçalez de Lara.

Lara.

Buelue el Rey de Aragon contraCaʃtilla

Batalla entre el Rey de Aragō y Condes d Castilla.

les caudillos, don Gomez de Campdespina, y don Pedro Gonçalez de Lara. y caminando el exercito del Rey de Aragon en busca de los Cōdes, vinieron a verse en los campos de Campdespina cerca de Sepulueda. Ordenadas todas sus hazes, tomò el Conde don Pedro de Lara la vanguardia, y hizieron otras dos batallas; y en la retaguardia estuuo el Conde don Gomez, como señor y General del exercito. Començandose a herir de ambas partes la batalla, desamparò luego el Conde don Pedro Gonçalez de Lara el estandarte Real, y salio huyendo del campo: y el Conde dō Gomez con los suyos, estuuo firme sustentando el peso de la batalla pero el poder grande del Rey de Aragon les dio tanta carga, que no la pudiendo sufrir los del Conde, començaron a huyr, y fueron vencidos; quedando el Conde don Gomez con otros muchos, que valerosamente pelearon, muertos en el campo.

Muerte dl Conde don Gomez.

Fue muy notable el esfuerço del Alferez del Conde don Gomez, que era Cauallero de los de Olea, y de la misma sangre de Sandoual; porque auiendole muerto el cauallo, cayó en tierra abraçado cō el pendon, que tenia tres fajas, negra, azul, y colorada, en campo de oro; y vn Cueruo vandeado de arriba a bajo diuidido en nueue partes: y no se le pudiendo quitar de las manos, se las cortaron: y leuantandose en pie, con los trozos de los braços se asio del pendon diziēdo a vozes: *Olea, Olea;* que fue vn hecho señalado. Murio con el Conde don Gomez en esta batalla Diac Saluadores su hermano, y ambos estan sepultados en el Monesterio de Oña en el claustro. Dexò vn hijo, que se llamò don Rodrigo Gomez, esforçado Cauallero, como se verà en esta historia. El tūbo negro dize, Era 1149. *Caeciae unt Comitem Gometium.* Y otra memoria. El Rey don Alonso de Aragon, e el Conde don Manric: Mataron al Conde don Gomez en Campdespina, Era 1149. Este Conde don Manrique fue el primero que entró en Castilla deste apellido, aurà del mucha memoria de aqui adelante.

Alferez señor de Olea.

Diac Gonçalez Saluadores.

Conde don Manric. Este Conde don Mãric traxo la sãgre de los Mãriques a Castilla, que antes no se halla tal apellido. Tienen su cuerpo entero las Monjas Benitas Ausinas, que agora estan en Burgos.

Vencida esta batalla, passó el Aragones a Leon, robando y destruyendo la tierra: y lo que mas es las Iglesias. El Infante don Alonso con los suyos auia salido de las montanas del Vierço, donde auia recogido su gente, a los llanos de Leon, viniendo en su exercito el Obispo de Santiago don Diego Gelmirez, y los Condes don Pedro de Traua, y don Fernando Ossorio, y otros muchos Caualleros del Reyno de Leō, Galicia, y Asturias; y llegaron a toparse los dos campos cerca del lugar llamado Villadargas, o Via aquias, q̄ otros dizen, Carrera de aguas, que es entre Leon y Astorga, donde se dieron vna sangrienta batalla, en que murio el Conde don Fernando Ossorio, y quedò presso el Conde don Pedro de Traua; y el Obispo sacò de la batalla al Infante don Alonso, y lo lleuó a su madre al Castillo de Orcilion, donde estaua

Batalla entre el Rey, y Condes d Galicia.

Muere el Conde don Fernando Ossorio.

retrayda

retrayda, por ser inexpugnable esta fuerça. El Emperador don Alonso, ganada la victoria, llegó a Astorga, y sitiola. La Reyna doña Vrraca, dexando al Infante su hijo en el castillo, fue a Santiago con el Obispo don Diego; y juntando todo el tesoro, que pudo, començo a recoger las gentes, que en las dos rotas passadas se auian derramado, y juntò con esto vn buen exercito, con el qual vino en socorro de Astorga, donde se llegaron otros muchos Caualleros Castellanos, y Asturianos, y de tierra de Campos, siendo los principales Caudillos de su exercito, don Gutierre Fernandez de Castro, y don Gomez de Mançanedo.

Gutierre Fernandez de Castro. Dō Gomez de Mançanedo.

El de Aragon juntò las gentes de Najara, Burgos, Palencia, Çamora, Leon, y Sahagun, que le seguian. Y passando trecientos de acauallo Aragoneses bien armados de lorigas, o cotas de malla, cuyo Capitan se llamaua Martin Muñoz, para juntarse con el exercito del Rey, los de la Reyna los acomerieron en ciertos passos, y fueron todos rotos, vencidos, y presos cun su Capitan. Con este sucesso el Rey de Aragon leuantò el campo, y se retiró siguiendole el exercito de la Reyna, hasta cercarlo en Carrion, donde le tuuieron muy apretado. En este tiempo vino a España vn Legado del Papa, que llamauan el Abad Cluniacense, y seria el Venerable Pedro, Abad de san Pedro de Cluni, Monesterio muy señalado en Borgoña, a quien estuuieron sugetos mas de dos mil Monesterios de la Orden de san Benito, con muchos de los de España. La santidad, letras, y autoridad del Venerable Pedro igualauan (al parecer de muchos) en sus dias, con las del glorioso padre san Bernardo, que fueron contemporaneos: el qual, poniendose de por medio, de parte del Pontifice quiso concertar los Reyes. Pero el de Aragon no alço la mano de las cosas de Castilla; antes boluio a ellas con doblada colera, procurando los daños, y muertes possibles.

Munoz.

Pedro Abad de Cluni concertò los Reyes

Los Aragoneses defendiendo los Castillos, y Ciudades, que tenian de los Castellanos, particularmente el castillo de Burgos, como se verà, y Castro xeriz, que era por este tiempo de mucha importancia, y fuerça: y aun penso quedarse con el Reyno de Toledo; Para lo qual, el Rey don Alonso salio de Carrion, y passò los puertos derecho a Toledo, donde fue recebido llanamente, por tener en la Ciudad muchos de su vando. Y a diez y nueue de Abril, Era 1149. se le hizo el omenage y juramento, como a Rey, y marido de la Reyna, señora proprietaria del Reyno, siendo mucha parte Aluar Fañez, que tenia algunos Castillos del Reyno, en el qual pensaua quedarse el Rey de Aragon. Y sabiendo, que los Moros de Cuenca (que ya auia buelto a su po-

En Toledo reciben al de Aragō

P 2 der

poder) eſtauan deſcuydados. Aluar Fañez juntò de preſto la gente que pudo, y ſe echò ſobre ella: y ſi bien la Ciudad era fuerte, Aluar Fañez ſe dio tal maña, y la apretò tanto, que la entró por el mes de Iulio deſte año; aſſi la veremos en poder de chriſtianos, y con Obiſpo algun tiempo; pero boluio a ſer de Moros, haſta que el Rey don Alonſo el Noble la ganò, como veremos, ſi Dios nos dexa llegar alla.

Aluar Fañez toma a Cuenca

Venia con la gente, y campo, que de Galicia auian ſalido, el nueuo Rey don Alonſo, en cuya buſca, y con deſſeos de prenderlo, andaua el de Aragon ſu padraſtro; y por ſer tan niño el de Caſtilla, al romper la batalla, que ſe dieron entre Aſtorga, y Leon, le retiraron a vn fuerte Caſtillo, y de alli le lleuaron a Simancas, con intento de meterlo en Abila, que era ciudad muy fuerte, y donde auia muy valientes Caualleros, y grandes, y leales ſeruidores del Conde don Ramon, ſu poblador, padre de don Alonſo. Sabiendo el de Aragon, que el Rey de Caſtilla ſe auia metido en Simancas, y que lleuaua el camino de Abila, dexò de yr contra Galicia, y Leon, y entró por Caſtilla abraſando la tierra derecho contra Abila, do le parecia, que no ſe le podria eſcapar el nueuo Rey; y fiauaſe, que tenia en Abila aficionados, ſeñaladamente a vn Naluillos Blazquez, que era vno de los mas nobles pobladores, y valiente Cauallero, a quien auia dado el gouierno de aquella Ciudad, y ſuperioridad ſobre los Gouernadores de Segouia, Arebalo, Salamanca, y Talauera, y hecho Capitan general de todas aquellas fronteras, negocio de mucha importancia. Quiſo ganar el Rey la voluntad deſte Cauallero, y de otros de Abila, y obligarlos de nueuo, embiandoles, ſegun dizen, antes que ſalieſſe de Aragon, quando tuuo acordado de romper con Caſtilla, y contra el nueuo Rey, a Iayme Ruyz, y Artal de la Pobla, Caualleros Aragoneſes con vn rico preſente, en que auia doze Cauallos muy hermoſos, y ricamente enjaeçados, y vna eſpada de mucha eſtima, que auia ſido de don Alonſo el Seſto, y veynte telas de cendales, doze vaſos de plata, y otros ſeys cauallos para Fernan Lopez Alcayde de la fortaleça; pidiendoles el Rey, q̃ le ſiruieſſen, y tuuieſſen la Ciudad en ſu lealtad, y obediencia, y le acogieſſen llanamente quando a ella vinieſſe; y demas deſto les mandaua, que a eſtos dos Caualleros Aragoneſes les dieſſen vezindad en la Ciudad, y repartimientos de tierras, como ſe auian dado a los demas pobladores. Quando llegaron eſtos Caualleros a Abila, no eſtauan en ella Naluillos, que auia paſſado el Tajo a correr tierras de Moros; ni Fernan Lopez, que eſtaua en Valladolid en las bodas de vn hijo ſuyo, llamado como el, que caſaua

Don rico q̃ el Rey de Aragõ hizo a los Caualleros d̃ Abila.

con Tereſa Aſſurez, ſobrina de Suero Aſſurez, hija de Gil Fernandez Bonal, y hermana de Suero Aſſurez; y gouernaua en Auila, por auſencia de Naluillos Blaſcа co Ximeno ſu hermano, ambos hijos de Ximen Blazquez: y aſſi vuo de recebir los deſpachos el Blaſco Ximenez. Y juntandoſe la ciudad de Abila, que aſsi ſe vſaua en los negocios publicos, ſe les dio cuenta de lo que el Rey de Aragon pedia; hoſpedaron muy biẽ a los Embaxadores, y entretuuieronlos ſeys dias, haſta auiſar a Fernan Lopez, Alcayde de la fortaleça, al qual embiaron la carta, que el Rey de Aragon eſcriuia, y Farnã Lopez les eſcriuio, que reſpondieſſen al Rey lo ſiguiente.

Con q̃ condiciones ſe offrece Abila al Rey de Aragon

,Que Blaſco Ximenez, en nom-
,bre de la Ciudad, y de los auſen-
,tes le daua muchas gracias, por
,la merced que les offrecia; y por
,los dones, que a Naluillos, y a Fer
,nan Lopez embiaua. Que la ciu-
,dad de Abila le ayudaria, quan-
,to en ſi fueſſe, con tal que el
,Rey hizieſſe vida con la Reyna
,doña Vrraca ſu muger, y Reyna de
,Caſtilla, y de Leon; y le acudi-
,rian con los tributos, y rentas de-
,uidas a la Corona Real. Que
,en todas las jornadas que hizieſ-
,ſe le ayudarian con ſus armas, y
,cauallos, con tal que la gnerra
,fueſſe juſta, y contra enemigos
,de la Fè. Que ſi el Rey de Ara-
,gon mouieſſe guerra, en qual-
,quier tiempo, al Infante don Ra-
,mon, a quien los demas Concejos
,de Caſtilla, y de Leon tenian por
,ſeñor, y por legitimo ſuceſſor
,deſpues de los dias de la Reyna
,ſu madre, que Abila no le ayu-
,daria. Que ſi el dicho Rey de
,Aragon vinere a Abila con exer-
,cito, no ſiendo contra el Infante
,don Alonſo, le hoſpedaran, y a-
loxaran ſu gente en los lugares co
,marcanos, con tal que el dicho
,ſeñor Rey no pueda entrar, ni
,entre dentro de la Ciudad, ſal-
,uo con veynte Caualleros, para
,el ſeruicio de ſu perſona. Que
,ſi el dicho Rey arribare en Aui-
,la con exercito contra el Infan-
,te don Alonſo, o contra otro qual
,quier de ſus vaſſallos, y valedo-
,res, queriendo desheredar al di-
,cho Infante, los de Abila no feriã
,en ſu ayuda, antes enemigos de-
,clarados.

Dieron eſta carta a los dos Caualleros del Rey de Aragon, quedando vn tanto della en el Regimiento de la Ciudad; y aſsimeſmo ſe embio otro al Infante don Alonſo, eſcriuiendole Blaſco Ximenez, y Ximena Blazquez la valeroſa, tia de Blaſco Ximenez, muger de Fernan Lopez, la que defendio a Abila, y guardaua el Caſtillo en auſencia del marido; Y aſsimeſmo le embiaron vn tanto de la carta que el Rey de Aragon auia eſcrito a Naluillos. Los Ayos, y Caualleros del Conſejo del Infante reſpondieron a Blaſco Ximeno, agradeciendo ſu fidelidad, y entereça, y dandole patente de Gouernador, y Caudillo mayor de Auila, deſpues de la muerte de ſu herma-

no Naluillos Blazquez, prometiendole de parte del Infante otras mayores mercedes; y assimesmo confirmaron a Fernan Lopez en la tenencia de la fortaleça, con otras buenas esperanças para adelante, dádo Dios al Infante lo que todos desseauan.

Como el Rey de Aragon vio vna respuesta tan determinada, indignose mucho contra los de Abila, y propuso de satisfazerse dellos a su tiempo. Pareciole, que si Naluillos estuuiera en la Ciudad, quando llegaron sus Caualleros, le respondieran de otra manera, por la obligacion, que Naluillos tenia a las mercedes, que del auia recebido; y que viniendo el con su exercito a Abila, Naluillos se la allanaria. Como vencio a los Caualleros Gallegos cerca de Astorga; y supo, que el Infante estaua en Simancas, y que le lleuauan a Abila, endereçò, dexando a Galicia, para Simancas, destruyendo la tierra sin misericordia. Tuuo auiso el Infante de la venida del enemigo, era de tan poca edad, que no tenia fuerças para ponerse armas; doliole mucho la rota de sus gentes, y temio el poder del Aragones; tuuo letra de Blasco Ximeno, en que le dezia la muerte de Naluillos Blazquez su hermano, y le suplicaua fuesse luego a aquella su Ciudad, donde hallaria todos los coraçones muy suyos, y con animo de poner en su seruicio, vidas, y haziendas. Al Infante, a quien ya todos llamauan Rey, y a los de su Consejo, parecio aceptar lo que Abila dezia; y no esperar mas en Simancas, que si bien fuerte en el sitio, no lo era en la grandeça del lugar, ni otras fortaleças; ni el Infante tenia gente para poder esperar al Rey poderoso, que venia loçano con la vitoria. Llegó don Alonso a Abila, donde fue recebido como Rey, y por tal le alçaron, y besaron todos la mano, con gran regozijo del pueblo.

No passaron muchos dias despues de auer llegado el Rey don Alonso de Castilla, en llegar el de Aragon muy apessarado por la muerte de Naluillos, y porque en Abila vuiessen assi recebido al Rey don Alonso. Conortose algo, con que le dixeron poco antes de llegar a Abila, que en llegando alli el de Castilla, auia enfermado, y tenian por ciero que era muerto; fue verdad que enfermò, mas no que murio; que le guardaua Dios para muchos bienes. No tardò el de Aragon mas de quatro dias en marchar con su campo desde Astorga a Abila, que son quarenta leguas; desuerte, que salio muy fuera del passo, y orden que tienen los exercitos; mas el Rey fue tan gran soldado, que caminos, y gentes vencia. Passò con su campo a la parte del Oriente de la Ciudad, por tener el alojamiento mas sano, y acomodado. Aqui supo de cierto, que el Rey de Castilla viuia, que no le

no le dio mucho gusto, ni tampoco el ver la fortaleça de Abila, y la gente de guerra, que se mostraua por los muros, que otra demostracion no hizieron, aunque auia dentro della gente, que si quisieran, no les dexaran assentar su campo en paz. Luego el de Aragon embio vn trompeta, o Rey de armas, a Blasco Ximeno, pidiendole cō cortesia, que pues el nueuo Rey da Castilla era muerto, le acogiessen a el dentro de la Ciudad, que prometia de hazer a todos muy buen tratamiento, y mercedes; y al Concejo de Abila libre y exempto de todos los tributos, y pechos para siempre jamas. BlascoXimeno respondio, que el Rey de Cast.lla don Alonso su señor estaua dentro enla Ciudad bueno y sano, y que todos los Caualleros, y comun de Abila, estauan muy puestos en defenderle, como a su Rey, y señor natural, contra todos los hombres del mūdo hasta morir todos por el. Que le rogauā, pues alli no tenia que ver, se fuesse en paz, y no tratasse de cōbatir laCiudad, que hallaria enella quien se la defendiesse, y le ofendiesse demanera q̄ le pesasse. Otro dia boluio el Rey deAragon a embiar su Rey de armas, pidiēdo que le mostrassen, y dexassen ver a don Alonso Ramon, que les daua su fee y palabra Real, que no le haria mal ninguno, ni fuerça, ni agrauio, que no queria mas de satisfacerse que el era viuo, que se lo lleuassen a su Real, que el daria toda la seguridad que quisiessen: y que, como el fuesse cierto desta manera, que el Infante era viuo, alçaria luego su cāpo sin combatir mas la ciudad, y se yria a Aragon. Y para seguridad de que ni a don Alonso Ramō, ni a otro alguno haria mal; daria cien Caualleros en reenes, los que Blasco Ximeno nombrasse, q̄ quedassen en la Ciudad; y que si esto no les contentasse, que el dicho Blasco Ximeno, y los demas nobles de Abila tuuiessen por bien, que el Rey de Aragon entrasse en la Ciudad solo sin compañia, cō tal que la Ciudad diesse al Rey de Aragon en reenes tales personas, que el Rey fuesse seguro, de que los de Abila le boluerian en saluo, y sin hazerle fuerça, ni otro agrauio alguno a su Real; y que el Rey de Aragon juraria de boluer sanos y saluos los reenes que le entregassen, dentro en laCiudad de Abila, so pena de perjuro, y fementido.

Consultò Blasco Ximeno esta embaxada con los Caualleros, que auian alli venido con la persona del Rey de Castilla, y assimesmo con otros Caualleros de Abila, y fiados (que no debieran) dela palabra del Rey, acordarō de cōcederle la entrada en la forma que la pedia: y para tomar el juramento al Rey de Aragon, que cumpliria lo que prometia, salieron de la Ciudad al Real fray Alberto Oton, Monge de san Pedro de Cluni, y de nacion Borgoñon, deudo del Rey de Castilla, y el Alcayde Fernan Lopez, los quales tomarō en el Real la jura al Rey de Aragō sobre vn Missal cō toda solenidad;

jurando el Rey, què los reenes que le entregaſſen, los guardaria, y bolueria libremente, ſin dañarlos en coſa alguna; Y hechas las viſtas, como pedia, con el Rey de Caſtilla, pondria dentro en la Ciudad los dichos rehenes que le entregaſſen. Embiò aſsimiſmo el Rey de Aragon otro Cauallero, que ſe dezia Beltran de Fox, con vn Clerigo, paraque por ſu parte tomaſſen el juramento al Rey de Caſtilla, y a todos los nobles que con el auian venido; y a Blaſco Ximeno con los demas Caualleros de Abila: y lo que juraron fue; que en viendo el Rey de Aragon al de Caſtilla, ſin detenimiento alguno le dexarian boluer a ſu campo ſaluo, y ſeguro.

Hecho el juramento por ambas las partes, el Rey de Aragon partio luego para la Ciudad, vn dia demañana con ſolos ſeys Caualleros; y de la Ciudad ſalieron las reenes, y ſe los entregaron gran trecho antes de llegar a la Ciudad, los quales fueron Fernan Saluadores, Camarero del Rey de Caſtilla; Ximen Blazquez, hijo de Ximen Blazquez, hermano de Blaſco Ximeno, yerno de Aluar Aluarez, y vn hijuelo ſuyo; Remontibal Cauallero Borgoñon, Alferez que auia ſido del Conde don Ramon, padre del Rey, y tres hijos ſuyos donçeles del Rey, y mas cien eſcuderos nobles, parte dellos del ſeruicio del Rey; y otros de los nobles, que hauian poblado en Abila; con los quales el Rey de Aragon quedò muy ſatisfecho, y ellos paſſaron, y ſe metieron dentro del alogamiento de los Aragoneſes; que les coſtó las vidas.

En ſabiendo el Rey de Aragon, que ya los rehenes eſtauan en poder de ſu gente, embiò a mandar, que ſe tuuieſſe mucha cuenta con ellos, y luego paſsó adelante con ſus ſeys Caualleros ſin armas ningunas; y quando llegò a la puerta, que es cerca de ſan Saluador, parò el cauallo; y Blaſco Ximeno con muchos nobles ſalieron fuera de los muros a recebirlo. Y el Rey de Aragon dixo a Blaſco Ximeno: Yo creo buen Blaſco Ximeno, que el Rey de Caſtilla es viuo, y ſano, y aſsi me doy por contento de vueſtra verdad; y no quiero entrar en la Ciudad, que baſta que me moſtreys a vueſtro Rey por eſtos muros, o aqui a la puerta. Temieronſe los Caualleros de Abila, no vuieſſe alguna traycion en los de fuera, o dentro; y por eſſo ſe le moſtraron encima del cimborio de la Igleſia, que es junto a la puerta de la Ciudad. En viendolo el Rey de Aragon, le hizo vna gran corteſia, aſsi acauallo como eſtaua, bajando la cabeça haſta el arçon de la ſilla, y el Rey de Caſtilla le hizo otra tal, y de la miſma manera los Caualleros que con el eſtauan: y ſin auer otra coſa, el Rey de Aragon ſe boluio a ſu campo, no conſintiendo que nadie de la Ciudad le acompañaſſe.

Hecho feo del Rey de Aragō cō los de Abila.

Luego como llegò el de Aragon a ſu alojamiento, mandò traer ante ſi los que la Ciudad auia dado en rehenes, y ellos fueron con mucho gozo, no cuydando el mal, que ſe les aparejaua; y el Rey mandò a los ſuyos, que alli, delante del, los hizieſſen pedaços, ſin perdonar a ninguno, por niño que fueſſe, moſtrando con animo cruel gran guſto en verlos aſsi matar; y ſus miniſtros hazian lo miſmo, haziendo juegos con las cabeças de los inocentes. Y para moſtrar mas ſu ferozidad, mandó el Rey cocer algunas de aquellas cabeças, para moſtrarlas, y poner pauor a los lugares de Caſtilla, que no ſe le rindieſſen. Por eſto dizen los de Abila, que el lugar, donde fue eſte hecho inhumano, ſe llamò, El lugar de las Feruencias, por auer heruido, y cocido las cabeças de ſus nobles ciudadanos: ſi bien es verdad, que alli ay vnos manantiales de agua, que parecen eſtar hirbiendo. Sea por lo vno, o lo otro; la verdad es, que el Rey de Aragon moſtró, en eſto, ſu animo cruel, que aunque fue guerrero, y aficionado a la Igleſia, haziendola mil bienes, la codicia de reynar, y el odio que concibio contra la Reyna de Caſtilla, y Caſtellanos, le hizo dar en freneſi ſemejante; Y aſsi tuuo fin deſaſtrado, y dudoſo de ſu ſaluacion, ſiendo vencido como temerario, ſin ſaberſe haſta oy dia de ſu cuerpo; que del alma, ſolo aquel lo ſabe que la hizo, y lleuò deſta vida, ſea, por quiē el es, a la eterna.

Las feruencias de Abila.

Contento, y pagado con haçaña tan poco heroyca el Rey don Alonſo de Aragon, partio otro dia, paſſando el rio Adaxa, que corre cerca deſta Ciudad; vio vn molino, y preguntò al molinero, cuyo era; reſpondio, que de Blaſco Ximeno; y luego lo mandò quemar; y lo miſmo hizo de otro de Fernan Lopez el Alcayde. Tomò el exercito el camino de Ontiberos, y aſſentoſe dos leguas antes de llegar al lugar, en vna Aldea de Sancho de Eſtrada, Cauallero poblador de los de Auila, que ſe dezia Aldeanueua, y el Rey ſe aloxò dentro della, y el exercito en el campo, y otrodia marcharō paraOntiberos, quemādo todos los lugares y caſerias, que ſupierō fueſſen de los de Auila.

Boluiēdo pues a los dela ciudad de Abila, ya q̄ quedò libre del enemigo, quedó con pena mortal, rabia, y dolores del alma, porla crueldad q̄ elRey de Aragō auia hecho matādo ſus hijos, y nobles ciudadanos. La Ciudad ſe cubrio de lutos, y lagrimas con vn deſpecho grādiſſimo, y deſſeo grande de vengarſe. Quien mas la ſentia era Blaſco Ximeno Gouernador de la Ciudad, y el Rey don Alonſo de Caſtilla, ſi bien niño, ſentia como hombre, y le dolia la ſangre, que por ſu reſpeto de tantos inocentes vn Rey tyrano auia derramado, faltando ſu palabra, ſu ju-

ramento, y el respeto qua se deue a Dios y a los hombres. Iuntaronse todos los Caualleros naturales de Abila y de la casa del Rey, y consultando lo que les conuenia hazer en satisfacion de vn agrauio semejante hecho a su Rey, y a tal Ciudad; acordaron, que deuian de reptar, y desafiar al Rey de Aragon, como a aleboso traydor, que entonces no deuia de auer la opinion que agora, no bien fundada, que no puede auer Rey traydor. Dezian mas, que este repto lo hiziessen dos Caualleros solos, que eran tales, que con seguridad se les podia fiar. El vno era Iofre de Carlos, Cauallero noble Borgoñon, y deudo del Conde don Ramon; y el otro Blasco Ximeno Gouernador, y Capitan general de Abila, el que casò en Çamora con nieta de Arias Gonçalo. Blasco Ximeno aceptò la empressa, y dixo, que la queria hazer solo, y que no conuenia, que Iofre Carlos hiziesse tal repto, porque auia lleuado gages del Rey de Aragon, y sido su Capitan. Era tanto el valor de Blasco Ximeno, que el solo pensaua, y queria matar al Rey de Aragon, y vengar a su Ciudad, y las muertes de sus naturales, y parientes, que tan mal muertos fueron. Todos vinieron en esto, y dieron su poder a Blasco Ximeno, paraque en su nombre reptasse al Aragones de alebosia; y le prouasse auer sido perjuro, y traydor.

Los de Abila quierē reptar al Rey de Aragon.

Blasco Ximeno se ofrece al repto.

Otro dia, despues que el Rey de Aragon se alçò de Abila, puesto en orden partio Blasco Ximeno en su seguimiento, no lleuando consigo mas que dos peones; vno para la espuela, y otro con vn macho, en que yuan las armas, que se auia de poner para pelear; Quisole seruir de paje de lança, sin podersel o estoruar, vn cauallero dōçel, hijo de Fernan Nuñez, de la noble familia de los Guzmanes de Leon. Salieronlos acompañando mas de cien Caualleros de Abila hasta vn termino que llaman el Carduçal, donde Blasco Ximeno se despidio de todos, jurando de morir en la demanda, hasta vengar la muerte de los reenes, y satisfacer al credito, y reputacion de tan noble Ciudad. Siguio su camino, y tuuo lengua, como el de Aragon con su campo estaua cerca de Ontiueros, y que lleuaua intento de yr contra Çamora. Llegado ya Blasco Ximeno cerca de Ontiberos, apeose do su cauallo, yarmose de todas sus armas, ayudandole Lope Nuñez de Guzman, que le lleuaua la lança; boluio a ponerse en su cauallo con gentil donayre; y rogò a Lope Nuñez, y mandò a los dos criados, que se quedassen, que no era razon que se metiessen en tan notorio peligro, que el entendia, que el mal Rey los mandaria matar, *como malo, y perjuro, y villano* (que son palabras formales, que este Cauallero dixo. Mas Lope Nuñez jurò, que no auia de dexarle, sino que auia de morir, donde el muriesse, o boluer en Abila, si el boluiesse, y de otra

Lope Nuñez de Guzman.

manera, no. Y assi caminando Blasco Ximeno, y Lope Nuñez, y vno de los moços de apie, que tambien tuuo animo, llegando cerca de Ontiberos, hallò que el Rey marchaua ya fuera del pueblo, y que parte de las compañias de ballesteros aun no auian salido del Lugar, ni de otros, en que fueron alojados; luego Blasco Ximeno fue contra la parte, donde le dixeron que el Rey yua; y alcançandole, mandò a Lope Nuñez que se adelentasse, y dixesse, que vn Cauallero venia alli, que le traya vna embaxada de parte del Concejo de Auila. Lope Nuñez lo hizo assi; y el Rey parò, para oyr lo que el Cauallero le queria dezir. Blasco Ximeno se presentò ante el Rey sobre su cauallo, y con boz alta, y semblante brioso, dixo con osadia las palabras formales que aqui pōdrè ensu lengua, porque no digan que las pongo de mi casa.

Desafia Blasco Ximeno al Rey de Aragon.

, Bien sabedes Rey de Aragon, , que quando arribastes en Abila , con vuestro Real, auiendo codicia de matar, e desheredar al nuestro Rey don Alfonso Ramon, a , quien el nuestro Concejo tiene , por verdadero Rey de Castilla, embiastes vna embaxada a mi Blasco Ximeno, e a los demas nobles de mi Concejo, en que fablauades, que el Rey nuestro de Castilla fuesse ya finado, e que por los , de Abila e su Concejo fuessedes , metido en nuestra Ciudad, e recebido por Rey: e vos fue respuesto, ser viuo, e guarido de la malatia que ouo; e vos demandastes que vos lo demostrasemos, cà , hauiades codicia de lo otear, e , que lo oteriades enla nuestra Ciudad, si vos diessemos reenes para , seguridad dela vuestra persona; las , quales reenes jurastes, e prometistes quādo se vos diesē, e vos ouiessedes oteado biē al nuestro Rey e , señor, de los boluer a nuestra Ciudad libres, e sin lesion. E vos, como , mal aleboso, e perjuro, non merecedor de auer Corona, e nombre de Rey, non cumplistes lo jurado; antes, como aleboso, matasteys los nobles de las reenes, que , fiados de la vuestra palabra, e juramento, eran en el vuestro poderio. E por lo tal, vos repto en , nombre del Concejo de Abila; , e digo, que vos fare conocer dentro de vna estacada ser aleboso, , e traydor, e perjuro. No esperò mas raçones el Rey de Aragon, sino encendido en colera mandò a grandes vozes a los suyos, que le hiziessen pedaços, por el desacato y osadia con que hablaua. Y luego cercaron al osado Cauallero Blasco Ximeno tirandole golpes para matarlo; y Blasco se defendia reboluiendose entre ellos, y hiriendolos valientemente, que era vn estremado Cauallero; y ya que no dexaua llegarse a le herir a los de lança y espada, los ballesteros le tiraron tantas xaras, y otros le arojauan lanças, y dardos, que al fin vuo de caer muerto; y lo mesmo hizieron de su compañero Lope Nuñez de Guzman, si bien vengò

Matan a Blasco Ximeno, y a Lope Nuño

vengó su muerte todo lo que pudo.

En el lugar y campo, donde se hizo este repto, y murieron, como he dicho, los reptadores, està vna hermita, donde dizen, estan sepultados; y en ella se haze cada año vna memoria, que dotò Alonso Serrano su descendiente, y de los Caualleros pobladores de Abila; como es notorio en aquella Ciudad. Demas desto, se puso vna piedra, que llaman, el Hito del repto, y vna Cruz entre los caminos, y en ella se lee oy dia lo ,siguiente. Aqui murio Blasco ,Ximeno, vno de los Caualleros ,Serranos de Abila, el qual, defen- ,diendo su persona, matò haçaño- ,samente a vn hermano del Rey ,don Alonso de Aragon, que tuuo ,cercada la Ciudad y al Rey don ,Alonso de Castilla, nieto de don ,Alonso que ganò a Toledo en ella; ,..... (faltan letras), q̃ con grãde ,lealtad le fue defendido siendo ni- ,ño, sufriendo que el Rey de Ara ,gon le matasse sesenta Caualleros, ,que le dieron en rehenes, herui- ,dos en azeyte, ,porque le entre- ,gassen al Rey; segun mas larga- ,mente consta por escrituras.

Pidra en memoria deste desafio.

Esta piedra no parece en la letra antigua, y habla de solos los Caualleros que eran naturales de Abila, y no de los demas muertos, que eran criados del Rey de Castilla.

Dixe, como deste Cauallero valiente, Ximen Blazquez, desciende don Gomez de Abila, segundo Marques de Velada, Ayo que fue del Rey Catholico don Felipe Tercero siendo Principe, y despues su Mayordomo mayor siendo Rey de las Españas.

Marques de Velada.

LA REYNA DOÑA Vrraca no dexaua la amistad del Conde don Pedro Gonçalez de Lara; y los del Reyno la depusierõ del, y alçaron la obediencia.

VIENDOSE la Reyna doña Vrraca libre del Rey de Aragon, y de las guerras, que la hazia, entendio viuir con descanso muy a su gusto: y aunque los mejores, y mayores Caualleros quisieran, que ella dexara el Reyno a su hijo el Infante don Alonso, y la amistad que tenia con el Conde don Pedro de Lara, no quiso hazer vno, ni otro: y el Conde don Pedro desuanecido con los fauores de la Reyna haziase dueño de todo, y llegaron sus pensamietos a querer casar con ella; Entonces los Condes, y ricos hombres de Castilla, y Leon, tomando ocasion del mal gouierno y trato, que la Reyna tenia, juntaronse contra el Conde don Pedro de Lara, con determinaciõ de quitarle la vida, o echarle del Reyno. Eran los caudillos desta empressa Gutierre Fernãdez de Castro, y Gomez de Mãçanedo; y para de todo punto acabar con la Reyna, se resoluierõ en alçar por Rey al Infante don Alonso. Para esto juntaron sus gentes, hallandose en ello el Conde don Pedro de Traua, a quien el Rey de Aragon auia dado libertad; y fueron en seguimiento del Conde don

Principios de los vandos entre Lara y Castro.

de don Pedro de Lara, que con los suyos entendia defenderse de sus enemigos; cercaronle en Monçon junto a Palencia, y Gutierre Fernandez de Castro le apretò tanto en el cerco, que le vuo a las manos, y le puso en prisiones en el castillo de Mansilla, junto a Leon, de donde adelante se escapò, y salio huyendo del Reyno, y se fue a Barcelona; y de ay a algunos años, siendo ya el Infante don Alonso pacifico Rey de Castilla, y de Leon, boluio, y traxo en su compañia los Manriques, que metio en su casa, de donde nacieron los Manriques de Lara.

Principio de discordias entre los de Castro y Lara en Castilla.

Mãriques de Lara.

Boluieronse a turbar las cosas deste Reyno, con guerras ciuiles, porque la Reyna no queria dar lugar, que el Reyno se gouernasse en nombre de su hijo, teniendo que ella era señora natural, y proprietaria. La mayor parte de la nobleça de Castilla, Leon, y Galicia querian, que el Infante fuesse recebido por Rey, y que por el gouernassen el Reyno los ricos hombres, mejorando cada vno dellos su pretension, con tanto feruor y estruendo de armas, quanto pudiera auer, si las vuieran de emplear en los infieles. La determinacion de los de la parte del Infante llegò a termino, que cercaron a la Reyna en las torres de Leon; y escapando de aquel peligro, queriẽdo proceder contra don Gomez de Mançanedo, que estaua muy poderoso, y sustentaua con mucha Caualleria la parte del Infante don Alonso, pensando auerle a sus manos, le cercò con tan poco cuydado de si, que ella quedò cercada de los contrarios: porque la Infanta doña Teresa su hermana, que, con titulo de Reyna, tenia parte de Portugal, y tierra de la Limia en Galicia, y el Conde don Pedro de Traua acudieron con mucha gente de guerra, y cercaron a la Reyna en el Castillo llamado de Soberoso cerca de la ciudad de Tuy, donde, por ser muy fuerte se auia acogido. Fue socorrida la Reyna de mucha gente, con que escapò deste peligro, y se fue a Santiago. Fauorecia las partes del Infante don Alonso la mucha autoridad y poderio de su tio don Guido, que fue elegido por Sumo Pontifice, y se llamó Calixto Segundo, sucediendo a Gelasio Monge de san Benito en el año 1120. Con esto se juntaron el Conde don Pedro de Traua, don Gutierre Fernandez de Castro, dõ Gomez de Mançanedo, con otros muchos ricos hombres del Reyno, hallandose presente, como cabeça deste illustre ayuntamiento, el Obispo de Santiago don Diego Gelmirez: y todos de vna conformidad; Castellanos, y Leoneses con los Gallegos, y Asturianos, segunda vez coronaron por su Rey al Infante don Alonso: y acabando este Real acto procedieron cõtra la Reyna, que se auia buelto a encerrar en las torres de Leon, la qual se rindio a su hijo, y renunciò en el el derecho del Reyno,

Nueuas disensiones en Castilla.

Castillo de Soberoso cerca de Tuy.

Don Guido tio del Rey, Sumo Pontifice, que fue Calixto Segũdo, año 1120. Genebrardo año de 1119.

Coronan a don Alõso, y excluyen del Reyno a su madre.

no, con que quedó don Alonso pacifico Rey deCastilla, y deLeon. Y teniendo acatamiento a que la Reyna era la señora proprietaria, la dexaron, que, juntamente con su hijo, reynasse, y despachasse los negocios delReyno, particularmente en Leon, y Castilla; y que el nueuo Rey solo tuuiesse el Reyno de toledo, y en lo demas fuesse igual con su madre. Esto fue en la Era 1150. Y en el año siguiente Era 1151. conforme a vnas memorias, cercaron a Aluar Fañez, no dize si Moros, o christianos en Montsant. Este Aluar Fañez no sè si es el pariente de Rodrigo Diaz, ni si este cerco fue en Monçon, cerca de Palencia; que si fue como aficionado a la parte del Rey de Aragon, y enemigo de los Caualleros, que eran del vando del Rey don Alonso Ramon, debio de juntarse con el Conde don Pedro Gonçalez de Lara; y fue cercado en Monçon, donde se auia hecho fuerte.

GVERRA QVE HALI Rey de los Almorauides hizo en esta ocasion, que los christianos andauan a malas.

CVENTA la historia de Toledo, que, como murio el Rey don Alonso de Castilla, Hali Rey poderoso de Marruecos, cuyo Imperio se estendia sobre los Moros de España, assi como la serpiente fatigada con la sed leuanta su venenosa cabeça; este Barbaro con sed insaciable de la sangre christiana, y codicia de mas Reynos, no quiso perder tan buena ocasion, como los christianos le dauan, faltandoles tal Rey, como era don Alonso, y auiendo entre ellos tantas guerras, y disensiones mortales, con que forçosamente auian de ser muy flacas sus fuerças. Mandò juntar la gente de guerra de Africa, y passò con gran multitud en España; fuesse derecho a Seuilla, lleuando consigo a su hijo Texufino. Hizo llamamiento general de todos los Virreyes, Alcaydes, y Capitanes, que en la Morisma destos Reynos auia; mandandoles, que con toda la gente de guerra, que pudiessen juntar bien armados, viniessen a Seuilla, donde en breue tiempo se juntò vn poderoso exercito. De ay salieron luego tomando el camino para Toledo; passò por Cordoua, y ay se le juntaron otros muchos. Vinieron de Cordoua a dar en vnos Castillos, que tenia Aluar Fañez, que estaua por General en Toledo, puesto por el Rey de Aragon; tomaron algunos dellos, y assolaronlos con otros muchos Lugares, que no perdonauan cosa: otros dexaron fortificados con presidios, de buenos soldados Moros. Llegaron a vista de Toledo, y aruynaron el castillo de Aççeca, y el Monesterio de san Seruando, que era de Monges Benitos; abrassauan los campos, derribauan los edificios, que estauan en contorno de la Ciudad; y finalmente la sitiaron, assentando sus tiendas, y numeroso exer-

Aluar Fañez.

Monesterio de san Seruãdo d la Ordẽ de san Benito.

cito

cito, bien cerca de los muros. Començaronla a combatir fuertemẽte, siendo muy bien defendida por su buen Capitan Aluar Fañez, y escogidos Caualleros, y soldados, q̃ para la defensa tenia. Salian animosamnnte de la ciudad, y les dauan tan buenas cargas, y malos ratos, que los hizieron desuiar del alojamiento, que atreuidamente auian tomado. Mandò Hali, que los peones traxessen mucha leña de las viñas, y arboledas, y que en la noche la arrimassen a la torre de san Seruando, como se hizo con toda breuedad; y antes del dia pegaron fuego a la leña, echandole mucho alquitran, que arrojauan desde lejos con las ballestas y otros instrumentos. No se dormian los christianos que defendian la torre; mas acudiendo al peligro, echaron mucho vinagre con que mataron el fuego. Ayrado Hali por el poco effecto, que auia tenido el combate de la torre, aquel dia mandò que toda la gente del campo fuessen en tres ordenes, delante con paueses, y cõ todos los ingenios de combatir; luego los ballesteros que fuessen disparando, y los que arrojauan piedras, y alcancias de fuego, y tras ellos la caualleria, y que por todas partes arremetiessen a los muros, y señaladamente contra la puerta de Alcantara, y procurassen quemarla, y romper los muros, para poder entrar la Ciudad, y echarle escalas. Finalmente hizieron quanto pudieron, y nada les bastò, antes boluieron siempre mal descalabrados. Siete dias auia que tenian sitiada la Ciudad, quando los christianos osadamente salierõ de tropel por las puertas della, ya que el Sol se ponia, y dieron en los que guardauã las maquinas y ingenios, cõ q̃ cõbatian la ciudad; y los q̃ las guardauan, sin osarlos esperar, huyerõ; y los de Toledo les pegaron fuego, y los abrasaron: con que Hali quedò de todo punto sin esperança (que la tenia, aunque vana, de tomar aquella fortissima ciudad); y determinò de alçar el cerco. No solo se defendieron los de Toledo con las armas, sino tambien con la oracion y lagrimas, estando el Arçobispo don Bernardo con toda la Clerecia, y gente deuota del pueblo en la Iglesia de santa Maria, pidiendo a Dios la defensa de aquella Ciudad. Rabiando de ira y furor vino Hali contra Madrid, y Talauera, y otros muchos lugares, y todos los entrò, y arruynò, mas no tomò los Alcaçares, donde se saluaron muchos christianos. No hizo daño en Guadalajara, ni otros lugares de aquella comarca, que Dios por su gran misericordia quiso guardar. Cõmenço a picar en el exercito vna peste, que los yua acabando. Y como Hali sintio esto, dio la buelta para su tierra, saliendo mas que de passo de la christiana; porque la mano del Señor le echaua della. Fuesse derecho a Cordoua, donde dio a su hijo Texufino el Reyno de todos los Moros de España, encargãdole mucho, no

El latin la llama, Almacara.

Madrid, Talauera, Guadalajara.

alçasse

çasse la mano de hazer cruel guerra a los christianos. Y tomando todos los q̃ en esta jornada auia cautiuado, partio para Seuilla, y de alli para la ciudad de Marruecos, silla de su Imperio, y gran Monarcha. Seruia al Rey Hali vn brabo Cosario llamado Hali Maymon, q̃ fue tan temido en su tiempo, que corria todo el mar Mediterraneo, robando y cautiuando, sin que vuiesse quiẽ se atreuiesse a resistirle. Hizo grãdes presas, cautiuò infinitos christianos, cõ que estaua Marruecos llena dellos. Fue muy señalado vn Cauallero catiuo Catalanã, q̃ se dezia Reberter; era tã grã soldado, q̃ el Rey Hali vino a tenerle en mucho, y hazer gran confiança del. Eran enemigos capitales de Hali los Asirios, que llamauan Muzmitas, gente que morana en vna parte de Africa, que dizen Montes claros. Encomendò Hali a Reuerter esta frontera, dandole que lleuasse con sigo todos los christianos cautiuos que auia en Marruecos, que eran para tomar armas. Fue venturoso Hali en escoger tal Capitan; porque con el valor de Reuerter, y sus soldados christianos, tuuo muy buenas suertes, y señaladas vitorias de sus enemigos; de los quales gozò, hasta que cargado de años murio en Marruecos, y le sucedio su hijo Texufino, que dexò en España. Y en faltando Reuerter y los suyos, como se verà adelante, preualecieron los Muzmitas, hasta hazerse señores de Marruecos, y de todo lo que los Moros tenian en España.

Reuerter grã Capitã

Muzmitas Moros Africanos.

LAS MEMORIAS

que por escrituras antiguas parecẽ de la Reyna doña Vrraca, y su Reyno, y de los hombres ricos, y Perlados.

ANTES de tratar del Rey don Alonso y principios de su Reyno, serà bien veamos la relacion de algunos priuilegios y memorias señaladas dellos. Consta el Reyno de doña Vrraca con su marido el Rey don Alonso, llamandose Emperador de toda España, por vna carta de la Era 1148. en que dize, despues de vn largo y deuoto exordio, hecho a nuestra Señora de Baluanera, Monesterio de la orden de san Benito en la Rioja. *Ego Adefonsus totius Hispaniæ Monarchiam tenens, in Archiuis Monasteriorum, non solùm ab antecessoribus, verùm ab antiquissimis Regibus, Comitibusque, ac nobilissimis Ecclesiam Fideq; catholicã vsquequaque per quatuor mundi climata vsque ad Noctem, Deo auxiliante defendentibus pro remedio suorum peccaminum, ad honorem Dei, Sanctorumque reliquiarum, alij aurum, argentum, lapidumque prætiosorum copiam, Villas, vernulas, Monasteria, plurimaque municipalia, eferta, firmiterque per secula seruitura roborata, vnà cum coniuge Vrraca nomine, strenuissimo Rege Adefonso, suo existente genitore: michi quoque quodammodò iuncta cum sanguinitate à Perineis montibus, vsque ad reflaxus Occeani, Regali autoritate dominantibus, leges populorum afirmantibus, &c.* Que es. Yo don Alonso, teniendo la Monarchia de toda

toda España, en los Archiuos de los Monasterios, no solo por mis antecessores sino por antiquissimos Reyes, Condes, y nobilissimos varones, parece auer sido, la Iglesia, y Fè catholica por las quatro partes del mundo, y con el ayuda de Dios fauorecida, y honrada, y de las reliquias de los santos, dandole por el remedio de sus pecados para honra de Dios, y en remission de sus pecados vnos oro, plata, y copia, de piedras preciosas, villas, vassallos, Monasterios, y otros, muchos bienes, para que firmemente siruiesen para siempre enlas Iglesias; Y que assi juntamente el con su muger la Reyna doña Vrraca, hija del Excelẽtissimo Rey don Alonso, y conjunta con el assi mismo en cierta manera por parentesco teniendo con Real autoridad el imperio de los montes Pyrineos hasta el mar Occeano, dando y confirmando las leyes de los pueblos, &c. Dan a este monesterio muchas franqueças, y libertades, y firman este Priuilegio todos los caualleros del Rey y dela Reyna, testificãdolo, y loandolo. Y despues de la data dize, que reynaua don Alonso, con la Reyna doña Vrraca en Aragon, en Castilla, en Leon, y en Toledo; y que Diego Lopez mandaua en Najara, y en Grañon. Y en la Era 1148. a veynte y seys de Deziembre dia de san Esteuan primero martyr, doña Vrraca llamandose Emperatriz de toda España, hizo merced a Suario Ordoñez, y a su muger Iuliana Gonçalez, de los lugares de Pen-

Diego Lopez Gouernador de Najara.

Suario Ordoñez. Iuliana Gonçalez.

dres, y dize: a vos mi fiel Suario Ordonez, q̃ assi llamauan los Reyes a los hijosdalgo: y cõfirma esta donacion el Rey don Alonso diziendo. *Adefonsus Rex confirmat Vrraca totius Regina Hispaniæ*, y los nobles y ricos hombres q̃ confirman son, el Conde Suario Bermudez, el Conde Pedro Gõçalez (es el de Lara) Gõçalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pero Rodriguez, Gutierre Fernandez, (es el de Castro) mayordomo del Palacio, Fernan Garcia de Hita, Pedro Analso de los caualleros Mirandas de Asturias, y Castilla; Menendo Anallo, y Pelayo Obispo de Ouiedo, donde està esta carta en el monesterio de S. Benito de S. Vicente.

Fidelimeo De aqui fidalgo.

Caualleros q̃ cõfirman.

Lara.

Castro. Hallose en la toma de Algezira por General de los Asturianos.

Ya dixe la fundacion de la Iglesia de Valladolid, que se començò en la Era de 1133. Pues en este mismo año, Era 1148. vltimo dia de Março, el Conde don Pedro Assures de Valladolid, el fidelissimo seruidor y vassallo del Rey dõ Alonso VI. y ayo, ò como curador de la Reyna doña Vrraca, con su muger la Condesa doña Eylo, y sus hijos reualidan la donacion que auian hecho al Abad don Salto, y a todos sus sucessores, de la Iglesia de santa Maria, que los Condes auian fundado cerca del rio Pisuerga en el su lugar de Valladolid, termino de Cabeçon; y dizen que el dicho Abad con su ayuda, auia edificado, o sido en la obra de esta Iglesia, y dan que el Abad, y los q̃ despues del fuerẽ, puedã elegir vno de los hijos delos Condes, o sus herederos y sucessores, por

Fundaciõ dela Iglesia de Valladolid.

Valladolid lugar de Cabeçõ.

Et tu veraciter ædificasti

Q   patron

patron,no para que sea señor absoluto sino para que la defienda, sustente,y ampare, y que los clerigos religiosos desta Iglesia,juntamente con los hijos,ò nietos de los patrones, con consentimiento de los hombres buenos deValladolid elijan de entre si Abad,si huuiere persona digna,y sino,de fuera con parecer del Arçobispo de Toledo, y que el tal Abad assi electo,sea obediente al Romano Pontifice,y le pague cada año en reconocimiento desta obediẽcia cien sueldos de la moneda Piauiense, por redencion de sus almas,y de sus padres, y por la defension desta Iglesia. Otorgose esta escritura hallandose presente en Valladolid Bernardo Arçobispo de Toledo, Monge de S. Benito, y dize que reynaua doña Vrraca en Leon, el Conde don Pedro en Galicia(que es el de Traua,) el Conde don Gomez en Castilla (que es el de Candespina) y entre otros confirmadores es Belasco Fortunez,año 1110.

Belasco Fortunez

Este principio tuuo la Iglesia Cathedral de Valladolid, y es cosa cierta que este Abad don Salto, que es Soto,y los clerigos que pusieron con el los Condes,eran Mõges de san Benito, y se les dio su regla por el Arçobispo de Toledo don Bernardo, y por don Virila Prior del insigne Monasterio de san Zoyl de Carrion, que como hermano suyo acudia a esta Iglesia, y huuo entre ellos trueques de heredades, dando la de Valladolid a la de Carrion las que los Condes le auian dado junto a Carrion, y san Zoyl, las que tenia junto a Valladolid; y esto consta por muchas escrituras del Archiuo desta santa Iglesia: y que los clerigos ministros de ella, se llamauan Fratres, que es hermanos Religiosos lo que agora llamã frayles,ò monges.

Deste mismo año he visto otras escrituras, por donde consta que Reynauan en Castilla, Leon, y Aragon, los dos primos don Alonso, y doña Vrraca aunque algunas son de la Reyna, sin nombrar al Rey su marido, que ya deuian de andar a malas, y los hombres ricos, y grandes del Reyno que en ellas confirman, de mas de los dichos,son el Conde don PedroAssurez, que se llama Conde de Carrion, Petrus Gonçalez Comes de Lara, Froyla diaz Conde de Astorga, Gutierre Fernandez,que es el de Castro,se llama en vnos mayordomo del Palacio, y en otros de la Curia, Rodrigo Muñoz, Alonso Bermudez,Fernando Tellez, Tello Fernandez,FernanFernandez, DiegoLopez que mandaua en Najara,y Grañon,elConde donLope, Sancho Diaz,PeroXimenez delos Cameros, Garcia Bermudez de Agoncillo,GomezBermudez,Fortũ Lopez,Nuño Gutierrez,Fortũ Galindez merino de dõDiego Lopez señor de Najara,Yñigo Ximenez, señor enCalahorra,y ambosCameros,dõ Gomez Conde de Pancoruo,yÇereço,AluarYañez señor en Toledo,y Peñafiel,Fernan Garcia deHita,la Cõdessa doña Enderquina.EraPielados,Pelayo ď Ouiedo, Garcia de Burgos,Rodrigo de Calahorra, Pedro de Palencia. Y en la Era 1149.por otros muchos priuilegios parece lo mismo que dizẽ q̃ eran Reyes en toda España,don Alonso,y doña Vrraca,y ay memoria deGutierreFernãdez mayordomo de la Curia Real, del Conde don Rodrigo, Conde don Pedro, Conde don Pelayo,Conde don Pedro Assures, Conde Fernan Martinez,Martin Muñoz, Pero Gonçalez, Diego Bermudez.

Caualleros. del Reyno

Este cauallero dõ Gomez Cõde de Pãcoruo es el tãtas vezes nombrado de Candespina.

Aluar Fañez el que defendio a Toledo. Era 1149 año 1111

En la Era 1150: a dos de Iunio estaua la Reyna doñaVrraca en el Monasterio de san Iulian de Samos de la orden de san Benito en el Reyno de Galicia en las aldas de los Montes Cebreros,y se hallauan con ella la Infanta doña Sancha su hija, y del Conde don Ramon,el Conde don Pedro de Traua,El Conde donOueco,Rodrigo Velez, Ero Armentario, Alfonso Rodriguez, Fernan Sanchez,Bermudo Diaz, Munio Ramaniz,Sueros Nepociano,RodrigoPelayz,Bermudo Perez, y otros caualleros, como parece por vna escritura deste Monasterio,en que laReyna hizo merced al Abad don Pedro, y Monges demandar que los vezinos de Parada pagasen las rentas, y vassallaje que al Monasterio deuian;y no ay memoria del Rey dõ Alonso deAragon,que deuia estar apartado de la Reyna.Y confirma mucho esto vna donacion que en este año aunque no dize el dia, ni mes, el Conde don Pedro Assures con su muger la Condessa doña Eylo,juntamente con el Concejo de Cuellar, hizieron al Monasterio de san Boal de la orden de san Benito, que aora es Priorato de san Ysidro de Dueñas, en que dizen que doñaVrraca hija del Rey don Alonso Reynaua en Leon, y Galicia,y en Castilla;y q̃ era Arçobispo de Toledo, Bernardo, y Obispo de Palencia Pedro, y firman Martin Ximenez, Roman Mudarra, Pelayo Gimenez, Monio Redondo, y otros; Y pues el Conde don Pedro Assures, no dize cosa del Rey donAlõso deAragon es señal que le tenian echado del Reyno,ò que andauan las pendencias, y armas que dixe.

Era 1150 año 1112

Infans doña Sancha Comitis Regismundi filia.

Caualleros.

Fundaciõ de S. Boal q̃ es S. Baudulio en tierra de Cuellar.

Caualleros.

En este año ponen la muerte del Conde don Henrique de Portugal:De suerte, que,si se hallò en la batalla de Candespina,la batalla fue antes deste año como la pone la memoria que referi, Era 1149. año 1111.Murio don Henrique teniendo sitiada la Ciudad de Astorga, en fauor de su sobrino el Rey don Alonso, y contra los de Aragon, como lo dize el Conde don Pedro, en su nobiliario, y fue su muerte en el año que dixe. Era 1150. desde el mes de Iulio hasta fin del año, que el dia, ni mes no lo he podido aueriguar.Esta sepultado en Braga.

Muere dõ Henrique Conde de Portugal.

Dize vna memoria, Era 1151. el Rey Moro Hazmaldali Prisso Oreja,y huuo vn temblor en la tierra al anochecer Martes.

Era 1152. consta claramente la diuision que auia entre el Rey, y la Reyna por vna escritura deste año

Era 1151. año 1113.

año del libro del Vecerro de la Cathedral de Aſtorga fol. 150. y 69, dada a 26. de Iunio, y dize que Reynaua la Reyna doña Vrraca en todo el Reyno de ſu padre, y el Rey don Alonſo en Aragon, y que era don Pedro obiſpo de Leon, Pelayo de Aſtorga, y don Froyla tenia el gouierno de Aſtorga; Y por otra eſcritura de la Era 1152. a 18. de Henero, que es vna donacion que la Reyna doña Vrraca hizo al Monaſterio de ſan Yſidro de Dueñas, de la orden de ſan Benito, del Monaſterio de ſan Millan en Villa Soto juriſdicion de Tariego, parece como la Reyna eſtaua eſte dia en el Monaſterio, y con ella la Infanta doña Sancha ſu hermana que ſe llama hija del Emperador don Alonſo; don Pedro Obiſpo de Palencia Aluar Flaynez, el Conde Pedro Gonçalez, el Conde Pero Aſſurez, Tello Tellez, Pedro Gutierrez mayordomo de la Reyna (que era de los de Caſtro) hijo de Gutierre Fernandez, Martin Perez de Tordeſillas, Pedro Gutierrez de Paredes Rubias, Fernan Garcia de Hita, el Conde Suario Bermudez, Fernan Garcia de Pelliza, Fernan Tellez, Pedro Garcia de Bricio. Y parece la diuiſion que auia entre ella, y ſu hijo, y que en eſte año començaron en Galicia a llamarle Rey por vna carta de donacion que doña Vizclara hizo al Monaſterio de Ioyua, de la orden de ſan Benito, en el Reyno de Galicia, a tres de Agoſto, y dize Reynaua don Alonſo: y eſto era en Galicia, y luego en el mes de

Era 1152. año 1114

Caualleros.

Aluar Fañez de Toledo.

Tordeſillas. Pellicer

Setiembre ſe deuieron de componer madre, y hijo porque en vna donacion que Rodrigo Froyla hizo en eſte mes, y año a eſte meſmo Monaſterio, dize Reynaua don Alonſo con ſu madre doña Vrraca; Lo meſmo cõfirma otra donacion de doña Guntrode Rodriguez, que con conſentimiento de ſu marido el Conde don Pedro, hijo de Froyla hizo a eſte dicho Monaſterio de muchas heredades en Tras Ancos. Dize como Reynaua en Toledo doña Vrraca con ſu hijo el Rey don Alonſo hijo de Raymundo de Borgoña, de nacion Frances. Y del Reyno del Rey don Alonſo de Aragon, da noticia, otra eſcritura del Monaſterio de Oña de la orden de ſan Benito, fecha en eſte año a 22. de Nouiembre, y es vna donacion que Fortun Aluarez, con ſu muger doña Godo Diaz hizieron al Monaſterio de Oña del Monaſterio de Comuñon en el Valle de Gouia, que el auia dado en arras a la dicha ſu muger, y dize Reynaua doña Vrraca en Leon, y Galicia, y el Rey don Alonſo en Aragon, Najara, y en Burgos, que eſta Ciudad con ſu Caſtillo eſtuuieron en poder de Aragoneſes, haſta el tiempo que ſe dira adelante. Ay noticia en eſcrituras deſtos años, del Cõde don Beltrã, de quien veremos como caſò, con hija del Emperador dõ Alõſo, y de Aluar Fañez de Zurita q̃ fue aquel ſeñalado cauallero q̃ defẽdio a Toledo, đ quiẽ dize vna memoria, q̃ le matarõ los de Segouia, deſpues đlas octauas đ Paſcua mayor,

Era 1152. Reynà dõ Alõſo cõ ſu madre doña Vrraca.

Reyno del Infante don Alonſo en Galicia.

El Conde don Ramõ de genere Francorũ Fortun Aluarez.

Burgos en poder de Aragoneſes.

Conde dõ Beltran.

Aluar Fañez de Zurita.

Era

Era 1152. no dize la cauſa que los de Segouia tuuieron, para matar tan gran cauallero. Y parece en el año ſiguiente de la Era 1153. a 22. de Mayo, por vna carta de merced, que la Reyna hizo a Pedro Negro, de vn Monaſterio en Baños, y otras coſas que eſte dexo deſpues al Monaſterio de S. Yſidro de Dueñas, y dize la confirma ſu hijo el Rey don Alonſo, y ſe hallaron eſte dia con la Reyna, y ſu hijo, Rodrigo Gonçalez de los de Giron, el Conde Pedro Gonçalez, el Conde Pedro Aſſures, el Conde Bertrano, Gutier Fernandez mayordomo del Rey, Gonçalo Sanchez, que dominaua en Tariego, el Arçobiſpo de Toledo don Bernardo, Pedro Obiſpo de Palencia, Fernã Garcia de Hita, Fernan Garcia Pellica, Pedro Lopez de Villaſayn, Fernan Perez Gallicano. Rodrigo Martinez, don Alonſo de Palencia

Era 1152. año 1114

Caualleros.

En eſta Era 1152. año 1114. Lunes a tres de Agoſto vbó vna gran rota en Polgar ſobre Rodrigo Aznares cauallero Aragones, y otra arrancada, ò rota, ſobre los Almorabides en Barcelona, y en eſte año a 27. de Março boluio el Rey Moro Almazdali ſobre Toledo, y lo cerco, y ſe eſcurecio el Sol con vn gran Eclypſe, que parecian hazer ſentimiento los cielos por la ſangre que los hombres derramauan fieramente, matandoſe como beſtias, ſi es poſible auer Eclypſe del Sol por auer ſido en eſte año 12. de Aureo numero, y la conjuncion de la Luna (que es quando ſemejantes Eclypſes ſuceden), Miercoles a 18. de Março, a las nueue de la mañana; De modo que no podia ſuceder en 27. de Março, ſino es que los deſconciertos del ſuelo, los cauſaſen en el cielo.

Barcelona

En eſte año de la Era 1153. ſe celebrò vn Concilio Prouincial en la Ciudad de Ouiedo ſiendo ſu Obiſpo Pelayo, en el qual ſe hizieron vnos decretos, contra los Ladrones Sacrilegos violadores de las Igleſias, y otros malhechores, y entre eſtos decretos ſe eſtablecio que ninguno pueda ſacar de la Igleſia, ni ſetenta paſſos al re dedor por fuerça, alguna coſa, ni delinquente, ſaluo ſi fuere el retraydo notoriamente eſclauo, ó publico ladron, ò conuencido de alguna traycion, ò publico excomulgado, ò Monge, ò Monja fugitiuos, ò violador de la Igleſia. Y el que engañado del diablo en otra manera, ſacare algo de la Igleſia, y ſu cimenterio haſta doze paſſos, buelua el quatro tanto, y haga penitencia conforme lo ordenan los Sagrados Canones, ò ſe entre en Religion debaxo de la regla de ſan Benito, ò ſea Hermitaño todos los dias de ſu vida, ò ſea ſieruo de la Igleſia que ofendiere, ò ſea Peregrino toda ſu vida, &c. eſte reſpecto querian ſe tuuieſſe a la Igleſia. Confirma la Reyna doña Vrraca eſte Concilio, y con todos ſus hijos, y hijas, que aſſi dize, lo jurò, y mandò jurar, y guardar a todos los de ſu Reyno, aſſi Eccleſiaſticos como ſeglares, confirmandolo ſus hermanas la Infanta

Concilio en Ouiedo del Archiuo de la ſanta Igleſia de Toledo.

Notable franqueça de la Igleſia.

En penitẽcia dauan que ſe metieſſe vno Monge.

Confirmacion de la Reyna doña Vrraca del decreto ſobredicho.

Q 3 doña

Infantas hermanas de la Reyna.

doña Eluira con todos sus hijos, y hijas, y todos sus subditos. La Infanta doña Teressa con todos sus hijos, y hijas, y todos sus subditos, lo juraron; y confirmanlo el Conde don Suero, que esta enterrado en el Monasterio de Corneliana, Gonçalo Pelayz, Alonso Bermudez, Pedro Alonso, Diego Fernandez, Gonçalo Assurez, Gonçalo Froyla: y pone esta diuision. *Ex Camoræ, & campi Tauri.* El Conde Gomez Pelayz, el Conde Fernan Fernandez. *Ex territorijs Galletiæ.* Conde Pelayo. Conde Monio Pelay, Conde Alonso Nuñez, Conde Gutierre Bermudez. *Ex territorijs Castellæ.* El Conde Pedro Gonçalez, Conde Rodrigo Gomez, Conde Bertrando, Conde Hermengaudo, Conde Lope Diaz *Ex territorio sanctæ Iulianæ, Camargo, Trasmiera, Eguuna cum cæteris terris.* Conde Rodrigo Gonçalez, Giron natural de las Asturias de Santillana. Confirman otros muchos coualleros, y Perlados, don Bernardo Arçobispo de Toledo, y Legado de la silla Romana, Pelayo Arçobispo de Braga, don Diego Obispo de Yria, ò Santiago, Nuño Obispo de Mondoñedo, Diego de Orense, Alonso de Tuy, Hugo de Portugal, Pelayo de Astorga, Gonçalo de Coimbra, Pedro de Segouia, Bernardo de Siguença, Pascual de Burgos, Sancho de Auila, Muño de Salamanca, Bernardo de Çamora. Y dize que esta constitucion fue ordenacion no de hombres, sino del omnipotente Dios, que la sembrò

Caualleros.

Pedro Analso.

Conde Rodrigo Gomez de Sãdoual hijo del de Canpdespina.

por todo el vniuerso mundo: y oyda, dio gran contento a todos los Christianos, y paganos, y Iudios, y por eso me he alargado en dar cuenta della.

Era 1153. año 1115.

Los meritos del Conde don Pedro Assures, señor de Valladolid, y casi poblador desta nobilissima Ciudad, silla en nuestros dias de la Monarchia de España, piden que diga lo que hallare del. Ya dixe como el, y la Condesa Eylo, fundaron la Iglesia de Valladolid, y otras memorias, por donde parece que en este año Era 1153. era muy viejo, pues en el parece auer casado segunda vez con doña Eluira Sanchez que no sabrè dezir cuya hija fuese. Consta esto por vna escritura que tiene el Monasterio de san Zoil de Carrion, fecha a 16. de Abril.

Era 1153. dize que Reynando doña Vrraca en Leon, y Galicia, y el Conde don Pedro Assurez teniendo el gouierno en Carrion, Saldaña, y Cabeçon, llamandose hijo de Assur Dias, juntamente con su muger la Condesa doña Eluira Sanchez dieron al Monasterio de S. Roman de Entrepeñas otro Monasterio que Fernan Anayas les auia dado. y confirma Muno Perez, Diego Perez, Ynigo Perez, Aznar Sanchez, Gonçalo Assurez, Pelayo Gomez, Diego Gomez, Fernã Gutierrez, Martin Assurez, Munio Anavaz, Martin Perez.

Hizieron este año los Christianos vna gran entrada, y matança, que la lengua antigua llama Arrancada, contra los Almorauides por

por el mes de Henero, y les tomaron la villa de Moriella.

Era 1154. año 1116.

Y en la Era 1154. a veynte de Henero hizo merced la Reyna doña Vrraca al Monasterio de san Ysidro de Dueñas, de la Aldea de Villosillo: y otras cosas, y confirman con ella su hijo el Rey don Alonso, la Infanta doña Sancha hermana de la Reyna, Pedro Assures Conde de Carrion, Pedro Gonçalez Conde de Yarensium (que assi dize), Suer Bermudez Conde de Leon, Froyla Diaz Conde de Astorga, Fernan Garcia de Hita, Fernan Garcia de Pelliça, Pedro Lopez de Villaiaynuistia, Alonso Telliz de Monte Alegre, Gonçalo Sanchez. *Dominante in Tariego.* Tello Fernandez dominante la Torre de Mormojon, Don Bernardo Arçobispo de Toledo, Don Pedro Obispo de Palencia.

Caualleros.

Lugar entre Villafranca, y Velorado.

Todo este año de la Era 1154. se consumio en Guerras, juntandose la Reyna doña Vrraca con su hijo don Alonso contra el Rey de Aragon. Por el mes de Agosto deste año se hazian guerra cruel el Rey don Alonso de Aragon, y don Diego Lopez Señor de Vizcaya, y el Rey estaua en vn Castillo nueuo *Ante farum*, que es el lugar de Haro en la Rioja cerca de Briones, bien conocido agora, y es esta la primera vez que hallo este lugar, del qual eran Señores los de Vizcaya, y les dio el nõbre tan honrado que dellos ha auido en Castilla. La causa de esta guerra yo no la he alcançado, si

Villa de Haro.

era por ser el Señor de Vizcaya de parte de la Reyna, ò por no querer sugetarse al Rey de Aragon, se que estauan en el campo del Rey, Pedro Obispo de Palencia, pudo ser auer ydo por Embajador de la Reyna. Estauan assi mesmo Estefano Obispo de Huesca, Raymundo Obispo de Barbastro, Guillelmo Obispo de Yrunia, que dizen es Pamplona, Sãcho Obispo de Najara, Senoir Acenar Azenares dẽ Funes, S. Lope Lopez de Calahorra, S. Francisco Garces de Najara, S. Ynigo Figones de Çereço, Pedro Muñoz de Marañon, S. Francisco Galindez de Mançanares, Galindo Garces mayordomo del Rey, Lope Iuanes su Armigero, Froy Mundo su Cancellario, Acenar Sanchez caualleriço; Todos caualleros Aragoneses, y Nauarros.

Desta guerra ay noticia en vn instrumento notable del Monesterio de Sahagun, fecho por el mes de Otubre deste año estando la Reyna en el mesmo lugar, y Monasterio. Dize llamandose Reyna de las Españas hija del Rey don Alonso, y de la Reyna doña Costança, que entre ella, y don Domingo Abad, y Monges que viuian dentro del Claustro de san Facundo se auian concertado, assi que era notorio a todos los que en España estauan, que su padre el Rey don Alonso de noble memoria, viuiendo, auia esentado el Monesterio de Sahagun de toda seruidũbre, y potestad secular, y Ecclesiastica, y le puso libre en la protecion y amparo de la Iglesia Romana,

desta manera que ninguna justicia, pudiesse dentro de la villa, y su coto execer alguna jurisdicion, ni dominio sin voluntad del Abad, y monges, la qual cõstitucion hecha por su padre, ella confirmaua, pero q̃ al presente por causa de la guerra que entre ella, y el Rey de Aragon auia, tenia necessidad se concertauan entre si, ella, y el Abad de Sahagun dõ Domingo, q̃ se labrase moneda en la villa de Sahagun, con tal condicion q̃ los monederos se pusiessen por mano del Abad, ò naturales de Sahagun, ò de otro lugar que el Abad quisiere, y que el Abad Aprouasse la moneda, y tuuiesse jurisdicion sobre los monederos, y los castigasse, si falseasen la moneda, y todo lo que se pudiesse ganar en hazer la moneda, se diuidiesse en tres partes, la vna para el Abad, la otra para la Reyna, y la tercera para las monjas de san Pedro; y que si por ocasion desta moneda, en algun tiempo, reciuiesse algun daño el Monasterio de san Facundo, ò desgustare el Abad, quedase en su voluntad, que se hiziesse, ò no hiziesse en aquel lugar, sin que por el Rey se les hiziesse alguna violencia, ó molestia, y dize. Yo Vrraca Reyna de las Españas confirmo esta carta, por aquel que con su palabra poderosa apartò las aguas de la tierra, y adornó los cielos de estrellas, y formó al Hombre del Limo de la tierra, y que nunca yria contra este pacto, y concierto, sino que el dia, y la hora que el Abad quisiesse hechar los monederos, y obra de hazer la moneda, de la villa, pudiesse libremente hazerlo. Pone penas, y maldiciones contra los que esto no guardaren; confirman la Infanta doña Sancha hija de la Reyna, el Conde don Pedro Gonçalez, el Conde don Pedro Assurez, Fernando Mendez, *La Infanta doña Sancha, hermana de la Reyna*, hija del Rey don Alonso, Tello Fernandez, Gutierre Perez, Gimeno Lopez, Gutierre Fernandez Mayordomo de la Reyna, Belasco Moniz, Pedro Pelaez de Portugal. Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, Pelayo Obispo de Astorga, Pelayo Obispo de Ouiedo, Pascual Obispo de Burgos, Diego Obispo de Santiago, Bernardo Arçobispo de Toledo.

Sed quia ex guerra quæ est interme, & Regem Aragonũ nonullanobis critur necessitas

Infanta doña Sancha hija del Rey dõ Alonso el VI.

No he visto otros papeles que digan que el Rey don Alonso el VI. tuuiesse hija, que se llamase Sãcha, saluo esta, y otras escrituras destos años, ni aun se autor que lo diga. Cierto deuemos mucho a los notarios antiguos, que ya que los Coronistas faltaron, ellos suplen en algo sus faltas.

Era 1155. año 1117.

En este año se començaron las contiendas entre la Reyna, y su hijo, aunque duraron poco, porque en esta Era, el Conde don Pedro Assures a nueue de Henero dio al Monasterio de san Ysidro de Dueñas por el anima de la Condesa su muger doña Eylo, que deuia de ser muerta, la parte que tenia de la heredad en Valdefenoso: y no haze mencion en la data, segun costũbre, de quien Reynaba, diziendo que confirmauan esto la Condesa doña Eluira Sanchez, Pelayo Ximenez, Hermildu Fernandez, Pelayo Perez, Mudar Buchez Martin Gimenez, Martin Perez, Roman Mudarraz, que deuia de estar a la mira en la competencia, que entre los Reyes, madre, y hijo auia. Y persuadome a esto porque en la Era dicha, a quatro de Iulio la Reyna dio a este Monasterio de san Ysidro el lugar de Baños, y no haze memoria de su hijo, ni marido, y parece se hallauan en este Monasterio con la Reyna el Conde Pedro Gonçalez su priuado, su hermano Rodrigo Gonçalez, Fernan Garcia mayordomo, Fernan Tellez, Fernan Menendez Gonçalo Sanchez, Fernan Fernandez, Ximeno Lopez *Dapifer Reginæ*, que es que seruia de lleuar la comida a la Reyna, lo que agora dizen Gentilhombre de boca, Alonso Teliz, Pero Lopez, don Bernardo Arçobispo de Toledo, don Pedro de Palencia, don Geronimo de Salamanca, Pascual de Burgos, don Diego de Leon, don Raymundo de Osma.

Vnas memorias escritas en este tiempo, de que voy hablando, y en Toledo, dizen *Era* 1155. *Afonso Raymondo entro en Toledo è Regno en diez y seys dias de Deziembre*, que assi lo dize. Y deuio de ser alguna entrada que los caualleros Gallegos, y Leoneses hizieron con el nueuo Rey en esta ciudad hechando della a los Aragoneses. Assi veremos papeles que dizen, que don Alonso Ramon Reynaua en Toledo, y doña Vrraca en Leon. Y otros al contrario, que todo andaua rebuelto, y confuso.

En este año dize la misma memoria que el Rio Tajo cubrio el arco de la puerta de la Almoada, y que andauan los barcos en el Arrabal: por donde parece que estas memorias se escriuieron por algun curioso en Toledo, y assi mesmo se ve su antiguedad, y la lengua Castellana que se hablaua agora quinientos años; y fue el año tan caro, y falto de pan, que dize la mesma memoria, que se vẽdio el trigo por el mes de Mayo, en Toledo la fanega por catorze sueldos, y era el marauedi quatro sueldos. Y que a 23. de Iulio se hizo vna gran arrancada sobre los de Toledo en san Esteuan. Esto es todo lo notable que deste año he podido recoger.

Variedad grande q̃ auia en el Reyno.

Por lo dicho constan las alteraciones destos Reynos, y quan rebueltos andauan, y por las escrituras quan diferentes, pues vemos a la Reyna, y a su hijo conformes, y desconformes; Y assi mismo al Rey de Aragon puesto en armas contra los Castellanos, y lo mesmo al Infante, ò nueuo Rey contra su madre, y en paz con ella; que con el de Aragon nunca se conformò. En esta Era 1155. principio del año, estauan los dos Reyes madre, y hijo en Najara, y como Reyes, y en paz despachauan, y hazian mercedes; y assi mismo el Rey don Alonso de Aragon por el mes de Febrero, y en fin del a don Alonso Ramon apoderado de

de Toledo, y seria a pesar de su madre, y delde Aragon, y este desconcierto de los Reyes causa confusion en las escrituras.

Donacion y cõfirmaciõ hecha al Monesterio Real de Najara

A 22. de Henero deste presente año, de la Era 1155. estaua la Reyna en Najara con el Rey don Alonso su hijo *regali diademate coronato*, que assi dize, y hizieron vna riquissima donacion a este Real Monasterio confirmando quanto los Reyes fundadores le auian dado, y añadieron el Portazgo de la puente de Logroño, que oy dia renta muchos ducados, la Iglesia de san Vicente del Castillo de Najara, con todos los diezmos de pan vino, y ganado, &c. de todo el territorio de Najara, hasta Grañon, Hebro, y Entrena que son mas de cinco leguas en con torno, la villa de Aleson, el portazgo de la puente de Najara, el lugar de Atajo, la Aluergueria, el Monasterio de san Fauste en Treuino con todos sus diezmos, el lugar de Cirinuela junto a santo Domingo de la Calçada; En fuente Bureba quanto pertenecia al poderio Real, con todos los Collaços, ganados, y heredamientos, terminos labrados, y por labrar, molinos, prados, montes, todas las heredades que el Rey tenia en Mahaue, Cardenas, en Rio Touia con la Iglesia de santa Maria; Y en Asturias la Iglesia de santa Maria de Puerto. Tanta era la deuocion que los Reyes tenian con esta su casa. En este mesmo año por el mes de Hebrero el Emperador don Alonso de Aragon le dio a Cueuacardel en Mõtes de Oca, Villa Almundar, Ojacastro, y le confirma todo lo que el fundador que fue el Rey don Garcia de Najara, le auia dado por estas palabras. *Totas suas villas, & suos Monesterios, & totos suos honores, sicuti melius inde fuit tenente in diebus de meo tio, cui sit requies.* Llama tio al Rey don Garcia, porque fue hermano de su aguelo, y dize en esta carta, que Reynaua en Toledo, Leon, Castilla, Aragon, Pamplona, Sobrarbe, Ripagorci. La primera carta en que el Infante don Alonso, y su madre, dieron lo que dixe, confirma Bernardo Legado de la Iglesia Romana, y Arçobispo de Toledo, Pascual de Burgos, Pedro de Palencia, Diego de Leon, Pelayo de Ouiedo, Pelayo de Astorga. Y Caualleros,

Caualleros.

el Conde don Pedro Assures, el Conde Pedro Gonçalez, el Conde Suario Bermudez, Diego Lopez, Pedro Velazquez, Diego Diaz, Gutierre Fernandez mayordomo del Palacio de la Reyna, Pedro Gutierrez, Gonçalo Gutierrez, Pedro Nuñez, Gutierre Rodriguez, Ximeno Lopez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, Iuan del Santo Sepulchro, Guillelmo Borel, Dolçon Poncio de Najara, Pedro Lambert, Orig. Calabordan, Pedro paje de armas, Garcia Fortunez, Garcia Nuñez; y escriuiola Fernan Perez natario de la Reyna. Y en la segunda carta de donacion que el de Aragon hizo, confirman Estefano Obispo de Huesca, Guillelmo Obispo de Pamplo-

Pamplona, Raymundo de Rueda, el Conde Bernardo de Carrion, el Conde don Pedro de Lara, el Conde don Suero de Limia, el Señor Fortun Garces de Najara, Señor Baztan Martinez de Aluelda, Señor Ynigo Fortunes de Zereço, señor Ximeno de Boadon, señor Ariele Aznar de Cerolligo, señor Lope Garces de Stella, señor Azenar Azenaris de Funes, señor Lope Lopez de Calahorra, señor Sancho Azenaris de Valẽcia, don Diego Lopez de Haro, señor Ximeno Gonçalez, señor Galindo Cidiz de Maganes, señor Garcia Fortunes su nieto, Nuno Diaz de Aguilar,

Peralta.
Zuniga.

Gonçalo Diaz de Peralta, Sen. Ynigo de Zuniga, Fromundo Repostero del Rey, el escriuano que se llama Garcia, dize que por mandado de su Señor el Emperador escriuio, y signo esta carta. Por las quales consta como andauan juntos los Reyes madre, y hijo, y con ellos los caualleros Castellanos; Los Nauarros, y Aragoneses con el de Aragon, y otros de la Rioja, como don Diego Lopez de Haro. Y por el mes de Agosto deste año estaua la Reyna en el Monasterio de Samos en Galicia, y por ruego de don

Don Rodrigo Osorio Conde de Lemos, y Sarria.

Rodrigo Conde de Lemos, y Sarria; que fue vn gran cauallero de los de Ossorio, hizo merced a este Monasterio del lugar de Barcenilla, y se intitula hija del gran don Alonso Rey, y Reyna de toda España, y no ay memoria de su hijo, confirman, que se hallauan con la Reyna, don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, gran seruidor del Infante don Alonso, don Pedro, de Lugo, Munio de Mondoñedo, Diego de Orense, Alonso de Tuy, el Conde Alonso Nunez, el Conde Pedro Froyla, el Conde don Gutierre, Conde don Nuno Romanis, Bermudo Diaz, Gonçalo Pelayz, Suero Nepociano, Fernando Diaz; Venia sin caualleros, ni Perlados Castellanos.

Era 1156. año 1118. Don Alonso de Aragon se apodera de Toledo.

Y en el año siguiente de la Era 1156. don Alonso de Aragon estaua en Toledo donde concedio a los vezinos desta Ciudad, Caualleros, y Mucaraues, por su fidelidad, que los pleytos se determinen ante diez de los mas nobles dellos,

Franquezas de Toledo.

con el Iuez de la Ciudad, segun el libro de los Iuezes, que es el fuero juzgo; y que los clerigos no paguen diezmos al Rey,

Clerigos pagauan diezmos al Rey.

y que los soldados de Toledo, no paguen portazgo, ni alcaualas, ni puedan sacarles prendas en todo el Reyno;

Franqueça de soldados.

y que si los soldados fueren a otra ciudad, dexen en Toledo armas y cauallo, y quien sirua por ellos: Y que los labradores paguen la dezima parte al Rey, y sean libres de otros pedidos. Que nadie tenga heredad en Toledo, sino tuuiere alli su casa, y asiento. Que el que matare a otro casualmẽte, no entre en la carcel si diere fiador. Que esta Ciudad no sea enprestamo, ni la mande otro sino el Rey. Que los muros se reparen a costa de los proprios dela Ciudad. Que los Iudios, y Moros, que pidieren contra algun Christiano, pidan ante el Iuez de la Ciudad. Dize confirma esto, y lo da a confirmar

mar. *Omnibus Comitibus,& potestatibus*. Hallaronse presentes don Bernardo Arçobispo de Toledo, y otros Alcaldes, y oficiales de la Ciudad. Y a quatro de Deziembre estaua la Reyna doña Vrraca en Ouiedo con su hijo don Alonso: como parece por vna donacion, que hizo a la Cathedral desta ciudad, de seys Iglesias que de su Patronazgo tenia en la villa de Coyança que es Valencia de don Iuan, con quantas heredades, y derechos tenian; y confirman, *Alfonsus Rex filius præfatæ Reginæ*. La Infanta doña Sancha hija de la Reyna, la Infanta doña Sancha hermana de la Reyna, el Conde Pedro Garcia, el Conde Pedro Froyla, Conde don Suero, Conde Froylaño, Gonçalo Pelaez, Rodrigo Perez, Ximeno Lopez de la boca de la Reyna, Pedro Diaz, Aluaro Rodriguez, Pelayo Martinez, Pelayo Froyla, Pelayo Perez, Pedro Rodriguez, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Diaz, Diego Obispo de Leõ Pelayo de Astorga, Pedro de Palencia. Y confirman mucho esto dos escrituras, vna del Monasterio de San Martin de Fromesta, que agora es Iglesia del de san Zoyl de Carrion, en que la Reyna doña Vrraca dize, que con su hijo el Rey don Alonso Hizieron donacion deste Monasterio al de san Pedro de Cluni en el dicho año a quatro de Henero, y se hallauan con la Reyna don Bernardo Arçobispo de Toledo, Pedro obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, el Conde don Pedro de Lara, Fernan Fernandez, Fernan Meridi, Guillelmo Borel, y dize, haze esta donacion por el alma de su padre el Emperador don Alonso, y de sù marido el Conde don Ramon. La segunda escritura es del Monasterio de Sobrado en Galicia, y es vna donacion que la dicha doña Vrraca, llamandose Reyna de España, y hija del Rey don Alonso, juntamente con su hijo, el Rey don Alõso, hijo del Conde don Ramon, hizo deste Monasterio a Bermudo Perez, y a su hermano Fernando Perez por la fidelidad con que siẽpre la auian seruido, es la data a 29. de Iulio de la dicha Era 1156. Reynando doña Vrra en Leon, y en Castilla que no dize mas. *Filius eius Rex Adefonsus*. Confirma lo que dio, (assi dize) *Petro Froyla* Conde en Galicia Conde don Gutierre, Conde don Alonso, Conde don Pedro Gonçalez, Conde Suero Bermudez, Gonçalo Pelayz, don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, don Nuño Vallobricense Episcopus, y en fin de la escritura dize. *Et pro Regali robore damus nos Bermundus, & Fernandus, vnum canem nomine Vrgario, & vnum venabulum, vobis Regi Adefonso, quæ sunt quingentorum solidorum valentes* Que es. Y por la firmeça Real damos nos Bermudo, y Fernando a vos el Rey don Alonso vn perro llamado Vrgario, y vn Venablo q̃ valen quinientos sueldos.

Caualleros.

Dapifer Reginæ.

Vna cũ filio meo Rege Adefonso, Comitis Reymũdi filio.

Mondoñedo.

En este año de la Era 1156. ponen la toma de Çaragoça Miercoles dia de nuestra Señora de la O. que el Emperador don Alonso dexando

Toma de Çaragoça Garibay lib. 23. c. 7.

dexando las cosas de Castilla puso sus cuydados en la guerra de los Moros, y aumento de su Reyno, y Fè Catolica, assi lo dize el tumbo negro de Santiago, y otra memoria dize que por el mes de Mayo Era 1157. que en este año poblò a Soria, y fue que se acabo de assentar su poblacion, la qual hizo Ynigo Lopez cauallero de la casa de Vizcaya, y la començo, y se le dio este cargo, Era 1156. como parece por cartas Reales en que entre otros confirmadores dize *Dominante in Soria*. Eneco Lopez. Parece como se iua continuando el Reyno de doña Vrraca con su hijo don Alonso que se llama Rey, por vna escritura deste año a 22. de Hebrero en que la Reyna dio al Monasterio de Arlança el lugar de Xaramillo de la Fuente, y confirman la Infanta doña Sancha hermana de la Reyna. *Adefonsus Rex eiusdem Reginæ filius, Infantissa doña Sancia Reginæ filia*, don Bernardo Arçobispo de Toledo, y a 26. de Março dio al Monasterio de santo Domingo de Silos llamandose hija del Emperador don Alonso ciertas possessiones. Confirman el Rey don Alonso su hijo, la Infanta doña Sancha su hermana, la Infanta doña Sancha hija de la Reyna. Y a dos de Setiembre de este año dio al Monasterio de san Ysidro de Dueñas muchas heredades, confirman Bernardo Arçobispo de Toledo, Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, Raymundo de Osma, Pero Gonçalez, el Conde don Rodrigo su hermano, Fernan Garcia mayordomo, Gimeno Lopez de la boca de la Reyna, Pero Lopez, el Conde Bertrando, Alonso Tellez, el Conde Rodrigo Velez, el Conde don Suero, Giraldo Obispo de Salamanca.

Poblaciõ de Soria.

Era 1157. a 22. de Hebrero la Reyna doña Vrraca confirmò vn trueque que el Monasterio de Arlança auia hecho, con el Rey don Alonso su padre por el lugar de Xaramillo, hallauanse con la Reyna su hijo el Rey don Alonso, la Infanta doña Sãcha su hija, la Infanta doña Sancha hermana de la Reyna y el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, Fernan Garcia su merino, don Bernardo Arçobispo de Toledo, Pedro Obispo de Palencia, Diego Obispo de Leon, Geronimo Obispo de Salamanca, Ximeno de Burgos electo. Y a 21. de Março fue la Reyna de Arlança, al Monasterio de santo Domingo donde quiso hallarse a la fiesta de san Benito con las Infantas, y caualleros dichos, que el Conde don Pedro de Lara deuia de traer la Reyna por aquella tierra, por ser donde el tenia la tenencia de Lara, y señorio. Y a ocho de Otubre deste año el Rey don Alonso Ramon llamandose Rey de las Españas, y nieto de don Alonso VI. hizo otro contrato con el Abad de Sahagun de la misma forma que la Reyna doña Vrraca lo auia hecho, y dize que por la necessidad en que esta por causa de las guerras, queria se hiziesse moneda en Sahagun, y que los monederos, y todo fuesse segun

Era 1157. año 1119.

ſegun la voluntad del Abad. De ſuerte que ya las guerras andauan viuas, y gouernauan igualmente, la madre, y el hijo.

ORDEN DE LOS TEMplarios, y ſu origen.

Era 1157 año 1119. PVes en Eſpaña ſe fundaron, en eſtos tiempos, y otros adelãte, Monaſterios de los caualleros templarios, que ſi las paſiones de enemigos, ò ſus vicios no los acabarã, fuera en nueſtros dias la mas lucida caualleria, rica y eſtimada del mundo; Dire breuemente qual fue ſu origen, y qual ſu fin deſdichado. Auia en aquellos tiempos en que la Chriſtiandad toda yua a la guerra ſanta gran multitud de gentes, que de todas las Prouincias del Mundo acudian, no con tanto concierto como ſe requiere en la milicia, donde el orden vale mas que las muchas armas. Huuo entre eſtas gentes nueue caualleros esforçados, todos Franceſes, de los quales ſolo ſé nombrar, Hugo de Paganos, y Gayfredo de Santo Adelmaro, que tomaron por oficio defender los Peregrinos que a los lugares ſantos yuan, de los ſalteadores que auia, aſſi del Puerto de Xafa, haſta Ieruſalem, como por otros lugares. Andando pues el tiempo, en que ſe vio la vtilidad que a los Chriſtianos venia de ſu amparo, y defenſa, y ſiendo ya muchos en numero, les fue ſeñalado por poſſada, y recogimiẽto, vn lugar en el Templo del ſanto Sepulchro, queriendolo aſſi el Abad, y Monges que en el Templo eſtauan, de donde les quedó el nombre de Templarios. Llegandoſe a eſtos otros caualleros, ſe puſieron en armas, y comẽçaron a ſeguirlas contra infieles, dexando otros caualleros que corrieſſen los campos, y guardaſſen, y aſſeguraſſen los caminos. Por la qual razon muchos Principes Chriſtianos, para ayudar el propoſito ſanto deſtos caualleros, les aſignaron en ſus tierras rentas, y dieron poſſeſſiones con que ſe pudieſſen ſuſtentar. Y vemos por toda Eſpaña, ſeñaladamente en el camino Frances, que deſde Nauarra va a Santiago, ruynas de edificios, y Templos caydos que fueron deſtas gẽtes. El Papa Honorio Segundo a inſtancia de Eſtefano Patriarca de Ieruſalem, por tener ellos hecho voto de caſtidad, y viuir en comunidad dentro de Monaſterios, como viuen los Monges, les dio regla de orden, ordenada por ſan Bernardo con hauito blanco, al qual Eugenio tercero acrecentó vna Cruz colorada que traxeſſen en los pechos. Eſtos caualleros crecieron en tanto numero, y hizierõ tantos ſeruicios a Dios, y a la Republica Chriſtiana, que en breue tiempo fueron muy ricos, y poderoſos, Señores de Villas, y Caſtillos y rentas con que ſe eſtendieron, no ſolo por el Oriente, mas por las partes Occidentales, criando ſus Maeſtres por las Prouincias, inſtituyendo encomiendas, cuyo gran Maeſtre reſidia en Ieruſalem. En eſte eſtado creciendo en potencia y rentas, florecieron 200. años haſta el de 1310. en que el Papa Clemente V. en el Concilio de Viena de Francia, los condenò, y extinguiò ſu orden, por las cauſas que no ſon para eſta hiſtoria.

Era 1158 año 1120 En eſte año dela Era 1158. ay algunas eſcrituras de la Reyna doña Vrraca, de donaciones hechas a la Cathedral de Ouiedo, y a otras Igleſias, y Monaſterios en Leon, y Aſturias, ſin auer memoria de ſu hijo, y los caualleros que ſe hallan cõ ella ſon, Gonçalo Pelayz que regia a Aſtorga, Ximeno Lopez mayordomo de la Reyna, el Conde don Suero Veſtrauri, Rodrigo Martinez, Oſſorio Martinez, Garcilopez, Ramiro Flores, Diego Fernandez, Munio Fernandez, Alonſo Bermudez, Pedro Rodriguez, Suario Ordoñez, Pedro Diaz, Garcia Perez, Diego Perez, Rodrigo Bermudez, Pedro Bermudez, Pelayo Moñiz. Y en el meſmo año la Reyna doña Vrraca dio vnos Cilleros al Monaſterio de Oña, ſin auer en eſta eſcritura memoria de ſu hijo, ni en otra de la Condeſſa doña Enderquina muger del Conde dõ Suero Veſtrauri, cuyos cuerpos eſtan ſepultados en el Monaſterio de Corueliana, en el Concejo de Salas en Aſturias, de la Orden de ſan Benito. Da eſta ſeñora Condeſſa a la Cathedral de Burgos vnas poſſeſſiones. Y dize hablando deſta ſanta Igleſia. *Quam omnes nobiles Cantabri velut propriã matrem digno honore, vt debent, ſolenniter frequentare ſtudent, & noſtri generis ſanguis fere mayor pars exornat*. Que los nobles Cantabros, que ſon los Riojanos, como a verdadera madre, ſolenemente procuran honrar, y frequentar eſta ſanta Igleſia. *Cãtabros Riojanos.* Confirman la Reyna doña Vrraca, el Obiſpo de Leon don Diego, Pelayo Obiſpo de Aſtorga, Pedro Obiſpo de Palencia, y dize, que del Palacio de la Reyna, y de los caualleros de ſu Curia, *Caualleros.* Gimeno Lopez mayordomo de la Curia, Rodrigo Bermudez, Rodrigo Martinez hijo del Conde Tello Fernandez, Raymundo, hijo del Conde don Froyla, el Conde don Suero, el Conde don Pedro Gonçalez, ſu hermano Rodrigo Gonçalez, Pedro Lopez, ſu hermano Lope Lopez. *Los de Lara.*

Primer Obiſpo de Segouia. Dia de la Conuerſion de ſan Pablo ſe puſo en Segouia el primer Obiſpo que tuuo deſpues q̃ ſe reſtauro, que ſe dixo don Pedro, Era 1158. año 1120.

ORDEN DE SAN IVAN de Malta.

Era 1158. año 1120. Caſi en el tiempo que començo Orden la militar de los Tẽplarios, tuuo ſu principio la de los caualleros de ſan Iuan, q̃ agora reſiden en Malta, cuyo principio fue eſte. En tiempo antiguo antes que la Ciudad ſanta de Ieruſalem ſe tomaſe por los Chriſtianos, impetraron algunos Peregrinos de la Igleſia Latina, del Soldan de Egypto por tributo que le dieron, que pudieſſen alli en Ieruſalem edificar vn Monaſterio, el qual hizieron junto de la Igleſia del ſanto Sepulchro, y le llamaron ſanta Maria la Latina, y puſieron en el

el vn Abad con sus Monges.

De ay a poco tiempo edificaron vna capilla, y Hospital para cura, y recogimiento de los Peregrinos, aduocacion de san Iuan Baptista, al qual sustentaban los Monges de la propria hazienda del Monasterio. Viniendo despues la Ciudad a manos de los Christianos, vn Religioso de nacion Frances que se dezia Geraldo, que auia mucho tiempo que seruia en aquel Hospital, determino de hazer vna nueua orden de hombres que hiziessen aquel oficio, y mouiendo a esto a algunos hombres pios tomò habito regular, y con sus compañeros curaua los pobres, y enfermos, y a los que morian enterraua en el campo que llaman Acheldemach. dieron la obediencia al Patriarca, y al Abad del Monasterio, y les dauan el diezmo de lo que adquirian, exercitando este oficio con mucha caridad, y deuocion. Sabiendose por los Principes Christianos les hizieron muchas donaciones, y les apropriaron rentas, y les assinaron Villas, y Castillos para que mas abastadamente, y a mas numero de gente pudiessen proueer, y sustentar. Creciendo el numero de estos Religiosos, el Papa Honorio segundo les ordenò regla de viuir, y la confirmò debaxo de la Orden de san Augustin dandoles habito negro, Cruz blanca con voto de Castidad, pobreça, y obediencia, y de pelear contra infieles por la Religion Christiana. Y quedando a cargo de los que eran clerigos, el recogimiento, cura, y entierro de los Peregrinos, los legos se ocupauan en la milicia, y de ay adelante se llamó su orden del Hospital de san Iuan de Ierusalem. El primer assiento de esta Religion, fue en Ierusalem; Despues de ganada la Ciudad por Saladino se passo a la Ciudad de Tolemayda de Fenicia, a la que bulgarmente llaman Acre, y otros Acon, y perdiendose tambien esta Ciudad, se passaron los caualleros a la Isla de Rhodas que tomaron a los Turcos año 1308. y siendoles en nuestros tiempos año 1522. tomada Rodas por los mismos Turcos, pidieron al Rey don Iuan tercero de Portugal les diesse la Ciudad de Çeuta, para pelear de alli contra los Infieles, y guardar el Mar Mediterraneo de Moros, y Turcos que a las playas de España, y de Lebante molestaban cada dia, lo qual el Rey les negò no bien aconsejado. El Emperador Carlos V. Rey de España, les dio la Isla de Malta a quien los antiguos llamaron Milite junto a Sicilia con feudo deque diessen vn Alcon cada año. En esta Isla siendo los caualleros acometidos de Turcos muchas vezes con poderosas armadas se han defendido valerosamente, si bien con sangre, y muerte de muchos, y se han sustentado, y florecen en la dicha Isla gloriosamente.

Tres

Tres maneras de religiosos ay entre ellos; vnos Freyres, Caualleros, otros Capellanes, otros, que llaman Sargentos, que siruen en oficios de la Religion; tambien ay Donados, que son hombres que siẽdo casados, o solteros, se hazen familiares de la Orden, para gozar de las gracias y priuilegios della, los quales traen Cruz blanca de solos tres braços, que llaman Tau. En todas las Prouincias de la christiandad tiene esta Religion Encomiẽdas, Priores, y Dignidades, Villas, y Fortaleças de gruesas rẽtas, y heredaron mucho de lo que los Templarios perdieron: y como son de diferentes naciones, se diuiden en ocho lenguas principales, a las quales las demas se reduzen. La primera es de Proença, la segunda de Aluernia, la tercera de Frãcia, la quarta de Aragon, Valencia, Cataluña, Nauarra, la quinta de Italia la sexta era de Ingalaterra, la septima de Alemaña, la octaua de Castilla, Leon, y Portugal.

Era 1159. a diez de Agosto estaua la Reyna en el Monesterio de Samos en Galicia, y la acompañauan muy pocos Caualleros de aquel Reyno, y el Obispo de Santiago don Diego, y los Obispos de Lugo, y Mondoñedo. Y dize vna memoria, que fue en este año la batalla de Cotanda, y no mas; y assi quedarè yo corto en dezir que batalla fue esta. Murio en este año primero de Diziẽbre doña Toda Lopez, hija del Cõde don Lope de Vizcaya, sepultose en el Monsterio de santa Maria la Real de Najara. *Doña Toda Perez.*

LA REYNA DOÑA VRRACA DEXO EL REYNO EN PARTE cõcordãdose con su hijo; y fue recebido su hijo dõ Alõso por Rey de Castilla, y de Leon.

Era 1160. Año 1122. HA SIDO tan larga la cuẽta que he dado de las escrituras que he visto de los años, en que la Reyna doña Vrraca reynò despues de la muerte de su padre, que fueron treze, o catorze, poco mas, o menos; porque, quien con atencion viere la verdad, que en ellas ay, en dezir vnos años, que reynauan don Alonso de Aragon con doña Vrraca: otros doña Vrraca con su hijo: y otros ella sola; verà la verdad que tratan las historias, que destas rebueltas del Rey no hablan. Agora nos queda solo el cuydado del Rey don Alonso Ramon, que desde este año de la Era 1160. le cuento el tiempo que reyno; porque en el, si bien no se acaba la memoria de despachos de doña Vrraca, suena la del hijo, diziendo, que reynaua en Leõ, Castilla, Toledo, &c. Y la Reyna viuio solos quatro despues desto,

R no por

no por vieja (que no lo era), sino q̃ el reynar, y dexar de reynar, y aun el no valer con los Reyes (auiendo valido) consume los huessos, y acaba las vidas por recias que sean.

La historia de Toledo dize, que fue embiado del cielo este Principe; y assi lo celebran las escrituras de su tiempo llamandole, Famosissimo Emperador, glorioso, pio, feli ce, y nunca vencido. Dize que fue coronado, siendo de edad de diez y nueue años, y que fue este el año del Iubileo: mas no se si habla dela primera Corona que recibio en la santa Iglesia de Compostela; o de la que recibio, quando Castellanos y Leoneses le alçaron por su Rey, coronandole, como dixe, en la Iglesia de santa Maria de Regla, con fiesta, y regozijo de la ciudad de Leon, y de su gran seruidor don Diego Gelmirez Obispo de Santiago. Començaron avenir muchos Caualleros, y Grandes del Reyno. Tres dias despues, que el Rey recibio la Corona, vinieron el Conde don Suero Vistrauri, señaladissimo Cauallero de Asturias, varon de mucha prudencia, valor, y esfuerço. Don Gonçalo Pelayz, Gouernador de Astorga, Luna Gordon, Vierço, Babia, Laciana con toda la tierra hasta el rio Oua, y Cabruñana, con todos sus amigos, y parientes; y su hermano don Alonso, y su hijo don Alonso, a quiẽ el Rey hizo Conde, por ser muy antiguos Caualleros en Asturias, y descendientes de la casa Real de Leõ. Vinieron Rodrigo Bermudez, Rodrigo Gonçalez, Pero Rodriguez, Pero Brauldo, y otros muchos ricos hõbres, y Grandes de todo el Reyno, autoriçando este Real Ayuntamiẽto don Alonso Iordan primohermano del Rey, hijo del Conde dõ Ramon de Tolosa, y de la Infanta doña Eluira, hija del Rey don Alõso el Sexto, a quien dieron el apellido de Iordan, por auer nacido yẽdo sus padres a la Tierra santa enla conquista, y sido bautizado en el rio Iordan; y vn Conde don Bertrãdo, que en las cartas Reales se ha visto; entiendo ser hermano, y mayor que don Alonso Iordan, q̃ assi se llamò el mayorazgo que tuuieron la Infanta doña Eluira y su marido el Conde don Ramon de Tolosa. Estauan reueldes, y fortificados algunos dela parcialidad de la Reyna doña Vrraca, y aun dizen historias, que la mesma doña Vrraca, en sus torres de Leon, que son vnos castillos fuertes para aquellos tiempos, que oy dia permanecen, reparados por mandado del Rey don Felipe Segundo de gloriosa memoria: A los quales embio el Rey a requerir con don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, y cõ el Conde don Suero, y Conde don Alonso Tellez, que le entregassen el Castillo bueno, a bueno, y con promessa de hazerles mucha merced; mas los del Castillo no solo no quisieron entregarle, antes cõ desuerguença, y temeraria osadia dixeron: Que ni darian las torres, ni reconocerian jamas por Rey a dõ Alonso Ramon. Fiauanse estos en el fauor que esperauan del Conde don Pedro de Lara, y del Con de don

de don Rodrigo Gonçalez, y del Conde don Bertrando, que erã los que querian sustentar la parcialidad de la Reyna. El Conde don Bertrando era poderoso en Castilla, por ser nieto del Rey don Alõso el Sesto, y primohermano del Rey. Enfadado el Rey don Alonso del mal miramiento de los rebeldes, armò sus gentes, haziendo Capitanes dellas a los Condes don Alõso Tellez, y don Suero; y con todos los ciudadanos de Leon, y otros muchos Caualleros sitiò las torres en el dia siguiente, y les dio tan fuerte combate, que las entrò por fuerça de armas, prendiendo, y matando muchos de los que en ellas estauan. Y fue tan Real su pecho del generoso mancebo, y nueuo Rey, que a la hora mandó soltar todos los que alli prendio, paraque libremente se fuessen donde quisiessen: que puso mas espanto a sus enemigos, que si los matàra; y ganò las voluntades de otros, que estauan a la mira, viendo el esfuerço y grandeça de animo, que en el Rey se descubria; y assi, se vinieron a el todos los Caualleros, y ricos hõbres del Reyno d̃ Leõ, señaladamẽte dõ Rodrigo Martinez Ossorio, Ramiro Flores, a quienes el Rey hizo despues Condes; don Froyla Ramirez, el Conde don Pedro Lopez con su hermano Lope Lopez; Gonçalo Pelaez, el Conde Pedro Pelaez de Valderas, que pusieron sus cosas a merced, y voluntad del Rey. A Gonçalo Pelayz, que era Gouernador de las Asturias, hizo Presidente de su Curia, y nombrò, y escogio muchos Caualleros de Asturias para seruirse dellos enlos negocios mas graues del Reyno, y de la casa Real. Y puesta su casa en orden, con vn raçonable exercito partio para Çamora.

Cerca don Alonso las torres de Leõ, que estauan por la Reyna.

VENIDA DEL REY A *Çamora, y como se sujetaron a su obediencia muchos Caualleros, y ricos hombres del Reyno.*

ENTRO el Rey en Çamora açompañado de mucha Caualleria, y gente muy luzida de guerra, y fue recebido con mucho gusto, y aplauso de todo el pueblo: porque los que sin passion ponian los ojos en el moço Rey, concebian del las esperanças de su valor y esfuerço, que el tiempo descubrio que en el auia. En este tiempo la Reyna doña Teresa su tia, muger del Conde don Enrique de Portugal: andaua tambien a malas cõn su hijo don Enriquez, que se llamaua Rey; Por la demasiada amistad, que doña Teresa tenia con vn Conde don Fernando de Galicia, dessearon la amistad del Rey don Alonso de Castilla, y vinieron a Çamora, donde hizieron tratos de paz por muchos dias, y de fauorecerse los vnos a los otros con todas sus fuerças. Era el Conde don Fernando poderosissimo en Galicia, siendo señor de muchas Villas, y preciandose de su deudo todos los nobles del Reyno. Como vieron que se auia arrimado a la parte del Rey don Alonso, sin dilacion vinieron a su obedien-

Doña Teresa Reyna de Portugal en guerras y passiones con su hijo don Enriquez.

obediencia don Garcia Yniguez Cauallero Aragones, o Nauarro, que auia tenido a Sarria por el Rey de Aragon; don Diego Muñoz, que tenia a Saldaña; el Conde don Rodrigo Velez, que en Galicia tenia a Sarria por el Rey de Castilla; el Conde don Gutierre, hermano del Conde don Suero, que se auia reconciliado con el Rey en Galicia; sus hijos del Consul don Pedro Froyla, vno de los quales era don Rodrigo, a quien por señalados seruicios, hizo despues el Rey Conde; don Blasco, don Garcia, don Bermudo, que tenian en Galicia grandes honores, que eran tierras, y Lugares, dados en tenencia por los Reyes; el Conde, don Gomez Nuñez, don Fernando Ioannes, con don Diego Gelmirez Obispo de Santiago, y otros muchos Obispos, y Abades del Reyno de Galicia. Y siendo muy bien recebidos del Rey; ellos con mucha humildad se echaron a sus pies, y le besaron la mano, recibiendole muy de coraçon por Rey y señor. Y salieron de Çamora algunos Capitanes con gente de guerra, y allanaron los lugares, que de la otra parte del rio Duero estauan rebeldes, y se pusieron en la obediencia del Rey. El Conde don Pedro de Lara con su hermano don Rodrigo Gonçalez, y otros muchos Castellanos, que al Rey hazian contradicion; se auian retirado a las Asturias de santa Iuliana, que agora llaman Santillana, entendiendo defenderse con la aspereça de la tierra, de la potencia del Rey; mas viendo quanto se yua cada dia fortificando la parte del Rey, y enflaqueciendo la suya, ya no se tenian por seguros. Para esto trataron, que el Rey don Alonso de Aragon los recibiesse en su gracia, y por medio de algunos Caualleros Aragoneses, que estauan en presidios de Castilla, tuuieron trato, con que el Rey de Aragon los recibio por suyos. Estauan en poder del Rey de Aragon la villa de Carrion, Castro xeriz, la ciudad de Burgos, VillaFranca de Montes de Oca, Najara, Vil forado, con otros Lugares, y Castillos fortissimos, que en las guerras con la Reyna doña Vrraca el Rey de Aragon auia tomado, y dado en tenencia a Caualleros Nauarros, y Aragoneses. Los Caualleros Castellanos, que aborrecian los Aragoneses, y desseauan tener su Rey, y entregarle las fuerças que tenian, vinieron al Rey don Alonso de Leon, y capitularon con el todo lo que les estaua bien; y el Rey los recibio con mucho amor, y les hizo merced en sus pretensiones. Entre ellos fue Rodrigo Gomez de Sandoual, que despues fue Consul, o Presidente del Reyno, y su hermano Diego Gomez de Sandoual, hijos del Conde don Gomez Gonçalez, que murio por defender a Castilla en la batalla de Campdespina, cerca de Sepulueda; y Lope Diaz, que adelante hizo el Rey Conde, honrandole

Caualleros

Acuden al seruicio dl Rey los nobles de Galicia.

Asturias d santa Iuliana, aora de Sātillana,

enlēgua antigua por Iuliana de zian Illana, por Iulian Illan.

Lugares q̄ tenia el Rey de A. ragō en Castilla, y Leō.

Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual, su hermano Diego Gomez de Sandoual.

randole mucho García Garciaz, Gutierre Fernandez, y a su hermano Rodrigo Fernandez, que eran de los de Castro; Pedro Gonçalez de Villaescusa, y su hermano Rodrigo de Villaescusa. Assi mismo vinieron Procuradores de la ciudad de Burgos, de Carrion, de Villafranca de montes de Oca; y como a su Rey, y señor natural le obedecieron, y juraron, viendo que este era el camino derecho, y lo que mas importaua a la salud de los Reynos. El Rey se mostraua a todos apacible, y largo en lo que le pedian, y por serlo de su condicion, y por ver la necessidad que el Reyno tenia de conformidad, y paz entre sus naturales, que con tan largas guerras, verdaderamente ciuiles, se abrasaua, y en el no auia orden, ni justicia, ni se tenia respeto a los templos, que todo lo robauan, y consumia el mas poderoso; Y gouernandose por mugeres de poco juyzio, y ruyn opinion, viuian las gentes con demasiada licencia. Fue milagro, que vn Rey tan moço tuuiesse valor para concertar vn Reyno tan desbaratado, y repararlo de tantos males, y daños, y traerle a la grandeça, en que en sus dias se vio, dilatando su Imperio desde Santiago de Galicia hasta Çaragoça; y rindiendo toda la Morisma del Andaluzia, haziendo a los Reyes della sus tributarios, ganandoles muchas de las mejores Ciudades, que tenian; por lo qual tuuo, y merecio nombre de Emperador, no solo en España, sino tambien fuera, como aqui se dirà. En allanar los Reynos de Leon, y Castilla, y reconciliar las voluntades de los Señores dellos gastò el Rey el año de la Era 1160. fue vn año de rigurosissimo Imbierno, nieues y frios intolerables, principalmente por Henero.

Perdicion del Reyno

notable valor del Rey don Alonso.

Deste año tiene la Iglesia Cathedral de Valladolid vna carta fecha a veynte y vno de Nouiembre, y es la carta de Arras, que el Conde don Ramiro, hijo del Conde don Martin dio a doña Vrraca su muger, hija de Fernan Garcia, y de la Infanta doña Estefania, en que le dà muchos lugares, santa Eulalia, Foncaya, Vilaseca, Telladolo, Villadauid, Melgar de yuso, Amusco, &c. Los Caualleros, que se hallaron en este acto, fueron, Ossorio Martin, hermano del Conde Rodrigo Martinez; Rodrigo Fernandez, sobrino del Conde don Rodrigo. Esta Infanta fue, sin duda, hija de algun Infante, hijo del Rey don Garcia, y Reyna doña Estefania, Reyes de Nauarra, fundadores del Monesterio de santa Maria la Real de Najara. Està la carta llena de muchos laços, y pinturas, y en vn lado della el Conde sentado en vn escaño, y en la mano derecha tiene vn ramo, y de la yzquierda sale vn letrero, que llega hasta la Condessa, que enfrente del Conde està pintada; y le toca en la mano derecha; el letrero dize: *Cartam roborat Comes*. El Conde fortifica esta carta, o

Conde don Ramiro Osorio. Su muger Infanta doña Estefania.

ta, o la firma. La Condessa està sentada sobre vna Sierpe, cubierta con mucha honestidad, con vn manto que cae sobre la Sierpe, y en la mano izquierda tiene otro ramo, y con la derecha traua la carta, que la da el Conde. Dize Reynaua Reuerendissimo nostro dono Alfonso en Galicia, Lon, Castilla, Toledo, y en toda Estremadura, que son las riberas estremas del rio Duero, a la parte de Medio dia, donde entran las tierras de Osma, Segobia, Abila, Salamanca, Çamora, Ciudad Rodrigo, como digo en otra parte; y poner a Galicia primero que a los otros Reynos, fue, porque de Rey de Galicia vino a los demas.

A qual llamaron Estremadura deDuero, y Montañas

Dos cartas tiene el Monesterio de san Millan desta Era 1160. Vna de don Diego Obispo de Taraçona; otra de don Sancho Obispo de Calahorra, en que da, a este Monesterio el tercio delos diez mos de Camprobin: en ambas dizen estos dos Perlados, que reynaua don Alonso (es el de Aragon) en Aragon, Pamplona, Castilla, Çaragoça, Tudela. El de Taraçona dize: En Aragon, en Pamplona, en Sobrarbe, en Ripacorça, en Castilla: llamauanle Rey de Castilla, porque tenia el castillo de Burgos por suyo.

EL REY DON ALONSO tomò el castillo de Burgos, y otros Lugares, y Fortalezas.

A veynte y quatro de Hebrero desta Era 1161. estauan los Reyes, madre, y hijo conformes: ella se intitulaua reynar en Leon, y su hijo en Toledo; y que tenia las torres de Leon Pedro Braolez; y lo mismo parece por otras escrituras de diez y nueue de Mayo. Y el Rey de Aragon hizo vna famosa entrada en tierra de Moros. Dize vna memoria, que lidio, y vencio onze Reyes Moros en Aranzuel; y que los Moros de Montiel mataron a Bendasdiel en Montiel por el mes de Iunio, Era 1161.

Era 1161. año 1123.

Assentadas las cosas, que mas conuenian a la paz, y conformidad de los Reynos entre los mayores, y demas sana opinion de los ricos hombres con el Rey, viendo que las mejores fortaleças del Reyno estauan en poder de Aragoneses, y Nauarros; y viniendo cada dia al Rey quexas de los robos, y muertes, que destos Castillos se hazian, corriendo la tierra, como si fueran enemigos infieles: y temiendose que el Rey de Aragon con poderoso exercito entraria en Castilla, siendo señor en ella de muchos Castillos, queriendo acudir al remedio de tantos males, y resistir la entrada del enemigo: el Rey don Alonso hizo llamamiento de sus gentes, al qual acudieron muy de voluntad, sin quedar hombre noble que no viniesse con la mejor, y mas luzida gente de parientes, y amigos, que cada vno pudo juntar. Con esto formò el Rey vn buen exercito

cito de gente de apie, y mucha caualleria, todos exercitados en las armas, y desseosos de seruir al nueuo Rey, cuyo buen parecer de su tierna edad, valor, y animo, que en todo mostraua, daua tanto esfuerço a los suyos, que no solo pensauan limpiar el Reyno de los estrangeros, que en el auia, mas entrar por el de sus enemigos, y destruyrle en vengança de los daños, que dellos auian recibido. Salieron de Çamora en el año de la Era 1161. y sin dificultad fue marchando el exercito, allanando algunos lugares, y fortaleças, que estauan por los enemigos, hasta la ciudad de Burgos, donde aunque los Ciudadanos recibieron al Rey, como a su señor, y Rey natural, el Castillo estaua rebelde en poder de Aragoneses de mucho esfuerço. Embiando el Rey don Alonso a requerir al Alcayde dexasse su Castillo, y tierra, y saliesse luego della, con apercebimiento de proceder contra el, por el rigor de las armas. Sancho Aznar respondio, que el tenia aquella fuerça por el Rey de Aragon su señor, y que a nadie, sino a el la podia dar: que cada vno hiziesse lo que pudiesse. El Rey la mandò luego sitiar, y darle recios combates. De los Iudios que en otros lugares de España, y en esta Ciudad auia auezindados, se hizo vn gruesso esquadron; y queriendose señalar en seruicio del Rey, apretaron tan recio vna parte del Castillo, que viendose Sancho Aznar en peligro de ser entrado por alli, acudio con muchos soldados a socorrerlo, y desgraciadamente le acertò vna saeta de las muchas que los cercadores tirauan, y le hirio de muerte, que fue causa de que los suyos desmayassen, y entregassen el Castillo al Rey don Alonso; vitoria insigne, y tan estimada del Rey, y de los suyos, que, como de haçaña notable, se hizo memoria en las escrituras, y cartas Reales, que en negocios del Reyno se expedian, segun fue vso en aquellos tiempos. Assi lo dize vna carta de merced, que el Rey hizo en este mismo año, Era 1161. a vnos criados suyos, en que, por seruicios señalados, que le auian hecho, les dio vnas heredades, y dize ser hecha la carta en Burgos. *Quando Deus castellum de Burgis Regi Hispaniæ dedit*: como parece por la escritura que tiene la Iglesia Cathedral de Burgos. Espantò mucho al Rey don Alonso de Aragon la toma del castillo de Burgos; y con miedo, y enojo passò con su exercito a Najara, y poso en ella muy buena gente de guerra, fortificando el Castillo, y otros, que por aquella parte tenia: como el de Çereço, y Velorado, temiendo la entrada del exercito Castellano. Embio la gente que pudo al castillo de Castroxeriz, y a Carrion, y Cea, que se metiessen en ellos, y los defendiessen de los de la tierra, que continuamente les hazian guerra. Y atrabesando el Rey don Alonso

año 1123.

Los Iudios peleã en el sitio del castillo d Burgos.

Alonso las montañas de Bureba; salio con su exercito a Aguilar de Campo, entrò por aquella parte hazia la villa de Fromesta, y Carrion, pretendiendo diuertir al Rey don Alonso de Castilla, y meterle la guerra en casa, donde el de Aragon tenia fuerças, y Castillos, y algunos rebeldes, que le ayudauan. Salio el Rey don Alonso de Burgos, en busca de su enemigo, con determinacion de romper con el en batalla campal, auenturando en ella el resto de todo su Reyno. Fiauase el Rey en la justicia, que era por su parte clara, esperaua el fauor del cielo. Animauanle los animos de tantos, y tan nobles Caualleros, y leales vassallos, que le seguian, y el brio, y corage de su floreciente edad. Vinieron a descubrirse los exercitos junto a la villa de Tamara, en vn valle bien acomodado para la batalla. Assentaron sus Reales, mejorandose cada vno en el sitio, y fortificacion, como pudo. Auiase reconciliado, aunque no de coraçon, el Conde don Pedro de Lara, con el Rey don Alonso de Castilla, y venia en el exercito con gente muy luzida de su casa; y queriendose señalar, o por hazerle el Rey mas honra, como amigo reconciliado, pusole, ordenando la batalla, en la auanguardia, paraque el primero rompiesse con el enemigo. Ordenò el Rey de Aragon sus haçes, mas no se mouio del lugar, do estauan; ni el Conde don Pedro de Lara quiso salir a el: dizen, que porque de secreto auia malos tratos entre el y el de Aragon contra el el Rey de Castilla. Desta manera estuuieron gran parte del dia, rehusando el de Aragon romper la batalla; mas viendo ser imposible salir del Reyno, sin venir a las manos con el de Castilla, que lo desseaua, y procuraua; gustò que entre ellos se tratassen medios de paz, y concordia; Entendiendo en esto los Perlados, que se hallauan en ambos exercitos, pusieronse por medio, y los Reyes se concertaron en esta forma.

Conciertase los Reyes sin venir a batalla.

„Que el Rey don Alonso de „Castilla dexasse salir libremen„te de su Reyno al de Aragon, „sin ofenderle en nada: y que el „de Aragon jurasse, que dentro „de quarenta dias le restituyria „todos los Castillos, y plaças, que „tenia en el Reyno, y se lo de„xaria libre, paraque lo tuuies„se, y gozasse, como lo auian te„nido los Reyes passados; y que „saldria del Reyno llanamente, „sin d[i]uertirse a vna, ni otra par„te, ni hazer daño en la tier„ra. Iuraron esto con el Rey otros muchos Caualleros de su exercito, mas no lo cumplieron, sino que escapando de el peligro, salieron del Reyno, robando, y matando quanto hallaron a mano; con que quedaron las cosas peores que antes, y los animos de los Reyes mas enconados. Gastò el Rey don Alonso lo restante deste año en allanar el Reyno, y tomar las fortaleças, que el de Aragon tenia en Castilla, particularmente Carrion, CastroXeriz, y Aguilar, que por ser lugares fuertes costaron sangre, con determinacion de juntar sus fuerças. y entrar poderosamente en la Rioja, y cobrar la ciudad de Najara con todas las tierras que ay hasta el rio Hebro, que el Rey don Alonso su abuelo auia cobrado de los Reyes de Nauarra; y el Rey don Alonso de Aragon, por ser Rey de Nauarra en esta Era, pretendia ser suyas, y estaua apoderado dellas, como lo estuuo hasta su muerte.

Castillos q̃ ganarō los Castellanos

PAZ QUE SE ASsentó entre los Reyes de Castilla, y Aragon, por medio del venerable Pedro, santo Abad del Monesterio de Cluni.

año 1124. EN EL Año siguiente de la Era 1162. el Rey don Alonso juntò en Burgos vn poderoso exercito, y entrò por Montes de Oca; ganò a Vilorado, y Grañon, donde estaua vn fuerte, y antiguo Castillo, y salio del para la ciudad de Najara, que tenian los Aragoneses y Nauarros con el Rey don Alonso, fortificada: y antes de llegar a ella, les salio al encuentro el Rey don Alonso de Aragon con vn razonable exercito de Nauarros, y Aragoneses, y otras gentes de Principes amigos, que le ayudauan. Determinados los Reyes de venir a las manos, porque el de Aragon era excelente guerrero, y hecho a las armas, en que auia tenido venturosas suertes, y no estimaua al de Castilla por ser moço, y traer gente que el auia vencido. El de Leon moço, y brioso con otros muchos Caualleros muy cursados en las armas; Fuera la batalla sangrienta, si nuestro Señor no lo remediara por medio de sanctos religiosos, particularmente del Venerable Pedro Abad de san Pedro de Cluni de la Orden de san Benito, varon de rara virtud, y letras, que se hallaua en esta coyuntura en Najara en el Monesterio Real de su Orden, que alli està fundado. Este santo Perlado con otros, se pusieron entre los Reyes, y alcançando, que el de Castilla se humillasse, como sobrino, y entenado al de Aragon, y por bien le pidiesse las tierras que en su Reyno le tenia. El de Aragon, con mucho amor, se dio por amigo al de Castilla, y le restituyó todas las tierras de Castilla, y Leon, saluo la Rioja, que tenia pertenecer al Reyno de Nauarra; y aun no dexó de llamarse Rey de Castilla en este año, ni en el siguiente: y el de Castilla passó discretamente por ello, hasta tener co-

Pedro Venerable cōcordò a los Reyes Alōsos en Najara.

yuntura de cobrarlas. Halloſe en eſta ocaſion preſente don Arnoldo Conde de Barcelona, que trauò con el Rey de Leon don Alonſo eſtrecha amiſtad: el qual tenia vna hija de ſu muger la Condeſſa doña Dulce, o Dolça, que ſe llamaua doña Berenguela, hermana de don Ramon Berenguer, que vino a ſer Principe de Aragon, donzella de eſtremada hermoſura, y bondad. Por medios del Rey don Alonſo de Aragon ſe trato caſamiento entre el Rey de Caſtilla y doña Berenguela; y en eſte año ſe concluyò, y celebraron las bodas por el mes de Nouiembre en la villa de Saldaña junto a Carrion, hallandoſe a la fieſta todos los ricos hombres, y Grandes del Reyno. Al Conde de Barcelona, padre de la Emperatriz, que la hiſtoria vieja llama Arnoldo, llaman otros Ramon Tercero deſte nombre; y dizen, que tuuo dos hijos, que fueron don Ramon Berenguer Quarto, que le ſucedio, y fue Principe de Aragon, y don Berenguer Ramon, que fue Conde de Proença; y que tuuo tres hijas, a doña Mahalta, doña Cecilia, que caſò con Roger Bernardo Conde de Fox, y la tercera fue doña Berenguela Emperatriz de Eſpaña. Con la nueua Reyna vino el Conde don Pedro de Lara, que huyendo del Rey de Leon ſe auia ydo a Barcelona, recibiendolo el Rey en ſu gracia, y reſtituyendole todas las tierras, que en el Reyno tenia. Ponen los Coroniſtas eſte caſamiento del Rey algunos años adelante, y deſpues de la muerte de la Reyna doña Vrraca; mas lo cierto es, que fue en eſte año, ſiendo la Reyna doña Vrraca ſu madre viua, y aun teniendo el Reyno partido entre ſi, que por bien de paz ſe deuieron de componer, que la madre ſe llamaſſe Reyna de Leon, y el hijo de Toledo. Eſto conſta por notables eſcrituras deſte tiempo, de que, por ſer tales, harè vna breue relacion. En eſte año de la Era 1162. a quatro de Iunio, la Condeſſa doña Mayor Perez, hija (como ella dize) del Conde don Pedro Aſſurez el famoſo Conde de Valladolid, y de la Condeſſa doña Eylo, dio al Moneſterio de ſan Pedro de Cluni, y al de ſan Iſidro de Dueñas de la Orden de ſan Benito toda la heredad que tenia en Maſedas, palacios, ſolares poblados, y por poblar, &c. Y el conuento de ſan Iſidro la recibio por hermana; y ſe obliga, que ſi alguno de los hijos de la Condeſſa vinieren a eſtrema neceſsidad, le daran por todos los dias de ſu vida vna racion, como ſe da a vn Monge en el Refitorio, y otras dos raciones para dos criados, que ſiruan a la Condeſſa, y a ſu hijo, o hija, ſi quiſieren recogerſe al Moneſterio. Y la Condeſſa lo recibe con mucha deuocion, encareciendo eſta caridad, q̃ aſsi la llama, que el conuento la ofrece. Firman eſta eſcritura don Diego Fernandez de Caſtro, caſado con nieta de don Pedro Aſſures, yerno de la Condeſſa (que deuen mucho eſtimar los ſeñores de Caſtro traer ſangre de la Illuſtriſſima familia de los Aſſures, que fue la mas ſeñelada, y antigua del Reyno de Caſtilla). Pero Martinez hijo de la Condeſſa. Eſte Cauallero era de la caſa de Oſſorio. Fue, ſegun eſto, caſada eſta ſeñora Condeſſa, hija del Conde don Pedro Aſſurez, con el Conde de Martin Alonſo de los de Oſſorio, bien nombrado en los priuilegios del Rey don Alonſo el Seſto, y ſu hija doña Vrraca. Confirman eſtas dos hijas deſta Condeſſa, doña Eylo, como ſu abuela; y doña Esloncia, que es Aldonça, que deuian ſer en eſta Era donzellas; Pero Gonçalez Cõde de Lara, Pero Lopez, Pedro Bernardo, Fernan Garcia, don Bernardo Arçobiſpo de Toledo, don Pedro Obiſpo de Palencia, Raymũdo Obiſpo de Oſma, Pedro Obiſpo de Segobia: Y eſcriuio eſta carta por mandado de la Condeſſa, Pedro Vicente Canonigo de Palencia; que tales eran los eſcriuanos de aquel tiempo. Y viniendo al propoſito, paraque traygo eſta eſcritura, dize, que reynaua doña Vrraca en Leon, y ſu hijo el Rey don Alonſo en Toledo. Con eſta ocaſion pondrè aqui vna donacion, que la Infanta doña Sancha hizo al Moneſterio de ſan Pedro de Cluni, y a ſu bendito Abad el Venerable Pedro, que en eſtos dias eſtaua en Caſtilla procurando la paz entre los Reyes; y en ella ſe dize, como reynauan en Caſtilla doña Vrraca, y don Alonſo ſu hijo.

IN NOMINE *Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, Patris videlicet, & Filij, & Spiritusſancti, cui Regnum, & Imperium ſine fine. Per omnia ſecula ſeculorum.* EGO *Infans dona Sanccia, nobiliſsimi Comitis domni Raymundi, & Vrracæ Reginæ filia: Vobis, domino Petro, Cluniacenſi Abbati, & omni Congregationi ipſius loci, in Domino Ieſu-Chriſto æternam ſalutem. Amen. Magnum eſt titulum donationis, in quo nemo poteſt actum largitatis irrũpere, neque foris legem proÿcere; ſed quidquid conceditur, vel offertur, ſemper libenter debet amplecti. Et inde, ego Infans domna Sanccia, vobis iam dicto Abbati, & ſibi commiſſæ Congregationi, per manum domni Hugonis Camerarÿ, dono quandam hæreditatem meam propriam, quæ habeo de parentorum meorum, & iacet in territorio de Leone, & eſt ſupra ripam Stola, & nomine ſuo ſancto Michaele Deſcalata, cum toto ſuo honore, & cum ſuas villas, & cum ſua hæreditate, toto illo Monaſterio ab integro. Do vobis pro anima patris me', & pro mea, vt habeatis illo, & ſeruiat in ipſo loco, per ſecula ſeculorum; ita vt, de hodie, de iure meo ſit abraſo, & in veſtro tradito, atque confirmato, æuo perenni, & ſecula cuncta. Quod, ſi aliquis de meis propinquis, aut de extraneis hanc cartam irrumpere voluerit, quiſquis ille fuerit, qui talia cõmiſſerit, imprimis ſedeat excõmunicatus, anathematizatus, & habeat partem, & ſocietatem cum Datam & Abiron, cum Iuda quoque,* atque

Caſamiẽto del Rey.

Vn autor dize, q̃ en el año ſegũdo deſpues de la muerte de doña Vrraca caſò el Emperador con doña Berẽguela: entiendo que fueron los dos años antes.

Relaciõ de eſcrituras. Aſſures.

Barcelona

Osorio

atque Nerone, & cum diabolo eius ministris in inferno inferiori demergatur; & insuper, ista hæreditate duplata, vel triplata, & ad partem Regis, C. libras auri. Facta carta donationis die, VI. Feria VIIII. K. Iulij Era C. LX. II. pre millesima. Regnante Regina Vrracha cum filio suo domni Adefonsi Regis Hispaniæ; & Comes Petrus Gonsaluiz in Lara, & in Turre de Mormolion, Comes Fernandus in Malgrado. Bernardus Archiepiscopus in Toleto, Infans dona Sanccia in Graliare, & Comes Bertrandus in Carrione, Comes Suarius in Luna, Rodericus Martinez in Melgar. Petrus Palentinus Episcopus. Didagus Legionensis Episcopus. Pelagius Ouetensis. El Conde dõ Fernando, q̃ tenia a Malgrado, està sepultado en san Zoyl de Carrion.

Conde Don Beltran en Carrion
Conde Don Suero en Luna Osorio

Casado ya dõ Alonso.

Y a doze de Iulio deste año parece estar ya el Rey casado, por otra escritura de la Iglesia de santa Maria de Burgos, en que el Rey don Alonso con la Reyna doña Berengela su muger, haziendo vn largo, y deuoto exordio, diziendo, quan proprio es de los Reyes ampliar, y defender las Iglesias, segun los Reyes, de donde ellos venian, magnificamente lo auian hecho, imitandolos en esto, dan a la Iglesia de Burgos la de santa Maria de Sasamon con otras muchas Iglesias, y possessiones, &c. Y confirman el Conde don Pedro de Lara, el Conde don Rodrigo de Asturias. Y en otra donacion, que està en el libro del becerro de la Cathedral de Astorga, folio 113. fecha en este año a veynte y nueue de Nouiembre, dize: Reynando doña Vrraca en Leon, Reyno de su padre, y su hijo don Alonso moço, reynando en Toledo, y en otras muchas partes; Obispo de Astorga don Alonso, y don Ramiro Frolez dominaua en Aguilar de Lastra. Conforme a vna memoria, o diario, el Rey don Alonso tomò este año de la Era 1162. a Medina Celi en el mes de Iulio, y los Muzaraues passaron a Marruecos.

Piedad de los Reyes de Castilla.

Regnãte dona Vrraca in Legione Regnũ patris sui, filio eius domno Adefonso puero in Toleto, & in aliis multis locis.

SANTIAGO SE ERIGE en Metropolitana.

Era 1163. año 1125.

VIENDOSE el Rey don Alonso con alguna quietud en su Reyno, puso sus cuydados en la honra y aumento del culto diuino, que siempre procurò con animo christiano, y pecho verdaderamẽte Real. Ayudaua mucho sus santos intentos ser Sumo Pontifice su tio Calixto Segũdo, hermano de su padre. Fue siempre muy celebre en toda la christiandad, y venerado con singular deuocion el santo sepulcro del bienauenturado Santiago. El Rey don Alonso tenia particulares obligaciones a esta santa Iglesia, porq̃ en ella fue bautiçado. Criose en esta Ciudad; sepultose en este santo templo el Conde don Ramon su padre; recibio en el la primera Corona de su Reyno. Deuia infinito al Obispo don Diego Gelmirez, que fue criado, y hechura de sus padres, desde que estuuierõ en Portugal, y siempre defendio sus partes, hasta ponerle en la silla Real, en que al presente se via: y fueron grandes los trabajos, que en esta demanda padecio. Todo esto obligaua al Rey, demas de su natural inclinacion, para honrar, y aumentar la santa Iglesia de Santiago, y su Obispo don Diego, que podia tener en lugar de padre. Auia sido en los tiempos passados la ciudad de Merida, silla Metropolitana, Arçobispal; y en la destruycion de España se deshizo, y aruynò desuerte, que despues acà no se sabe auer estado en ella esta dignidad. Pidio el Rey a su tio el Papa, passasse, y colocasse en la Iglesia de Santiago la silla, y dignidad Arçobispal, que solia estar en Merida: y el Papa, siendo deuoto del Apostol, vino en ello de buena voluntad; y mandó se aueriguassen las Iglesias sufraganeas, que solian ser de Merida, y que lo fuessen de Santiago, y se le añadiessen otras, si fuesse possible; y assi se le dieron doze Obispados, que son Salamanca, Auila, Palencia, Çamora, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Astorga, Orense, Tuy; y añadio el Papa al Arçobispo don Diego la dignidad de Legado de la silla Romana, que por muerte de don Bernardo estaua vaca. Esto dizen las historias; y, yo siguiendolas, dixe lo mesmo en la primera impression que desta hize. Vine a ser Obispo de Tuy, y halle en sus papeles (como lo digo en el libro de los Obispos desta Silla), que mas de docientos años despues deste estuuo Tuy vnida con Braga; y el señor Arçobispo confirmaba la eleccion, que el Cabildo hazia de su Obispo, y era suffraganea, y miembro conjunto, como lo fue en tiempo de los Apostoles, que vuo Obispos en estas dos sillas. No hallo razon, porque el Papa Calixto pudiesse dar por suffraganea a Santiago las Iglesias de Tuy, Astorga, Orense, Lugo, Mondoñedo, que nunca fueron de Merida, sino de Braga, y lo fueron los años que digo despues de Calixto, dando la obediencia a aquella santa Silla, como consta de los papeles, que ay en ella. Lo que dize la historia Compostelana cerca desto, es. Que don Diego Pelayo en tiempo del Rey don Sancho de Castilla, fue elegido por Prelado de la Iglesia Compostelana; era persona muy noble, mas bullicioso, inquieto, y amigo de parcialidades. Hizole prender el Rey don Alonso, que fue grande resolucion, y notable, poner las manos en vn hombre consagrado. Desseaua, demas desto priuarle del Obispado: era menester quien para esto tuuiesse autoridad. El Cardenal Ricardo, que diximos, auerle el Pontifice embiado a España por su Legado, llamò los Obispos, para tener Concilio en Santiago, con intento, que en presencia de todos se determinasse aquel negocio. Presentado que fue Pelayo en el Concilio por miedo, o de grado, renunciò aquella dignidad

Merida fue silla Arçobispal.

nidad;y para mueſtra que aquella
era ſu determinada voluntad , hi-
zo entrega en preſencia del Car-
denal del anillo y baculo Ponti-
fical. Con eſto fue pueſto en ſu lu
gar Pedro Abad Cardinenſe. El
Pontifice Vrbano auiſado de lo
que paſſaua,tuuo a mal la dema-
ſiada temeridad,y prieſſa,con que
en aquel hecho procedieron.Al Le
gedo Cardenal eſcriuio , y repre-
hendio con grauiſsimas palabras;
Para el Rey deſpachò vn breue, y
carta deſte tenor.

VRBANO OBISPO SIERuo de los ſieruos de Dios. Al Rey Alonſo de Galicia.

,DOS coſas ay,Rey don Alon
,ſo,con las quales principal-
,mente eſte mundo ſe gouierna;
,La dignidad Sacerdotal,y la poteſ
,tad Real; pero la dignidad Sacer
,dotal,hijo cariſsimo, en tanto gra
,do precede a la poteſtad Real , q̃
,de los meſmos Reyes hemos de
,dar razon al Rey de todos. Por lo
,qual, el cuydado paſtoral nos cõ-
,pele,no ſolo a tener cuenta cõ la
,ſalud delos menores, ſino tambiẽ
,de los mayores, en quanto pudie-
remos,paraque podamos reſtituyr
,al Señor,ſin daño,quanto en noſo-
tros fuere,ſu rebaño,que el miſmo
,nos ha encomendado. Principal-
,mente deuemos mirar por tu biẽ,
,al qual Chriſto ha hecho defenſor
,de la Fè chriſtiana , y propagador
,de ſu Igleſia. Acuerdate pues, a-
,cuerdate hijo mio muy amado,
,quanta gloria te ha dado la gracia
,de la diuina Mageſtad , y como
,Dios ha enoblecido tu Reyno ſo-
,bre los otros ; aſsi tu has de pro-
,curar ſeruirle entre todos mas de
,uota y familiarmente,pues el meſ
,mo Señor dize por el Profeta:A los
,q̃ me honran hõrarè, los q̃ me deſ
,precian ſeran abatidos. Gracias
,pues damos a Dios,q̃ por tus tra-
,bajos,la Igleſia Toledana ha ſido
,librada del poder de los Sarrace-
,nos,y a nueſtro hermano el Vene
,rable Bernardo,Perlado dela meſ
,ma Ciudad,cõbidado por tus amo
,neſtaciones,recebimos digna y hõ
,radamẽte,y dandole el palio le cõ
,cedimos tãbien el priuilegio dela
,antigua Mageſtad dela Igleſia To
,ledana;porq̃ ordenamos , q̃ fueſſe
,Primado en todos los Reynos de
,las Eſpañas, y todo lo q̃ la Igleſia
,de Toledo ſe ſabe auer tenido an
,tiguamẽte,aora tãbien por libera
,lidad dela Sede Apoſtolica hemos
,determinado , q̃ para adelante lo
,tenga. Tu le oyras,como a padre
,cariſsimo,y procura obedecer a to
,do lo q̃ te dixere de parte de Dios,
,y no dexaràs de exaltar ſu Igleſia
,cõ ayuda y beneficios tẽporales.
,Pero entre los demas pregones de
,tus alabãças,ha venido a nueſtras
,orejas,lo q̃ ſin graue dolor no he
,mos podido oyr:eſto es, q̃ el Obiſ
,po de Sãtiago ha ſido por ti preſo,
,y en la priſiõ depueſto de la digni
,dad Epiſcopal; lo qual por ſer de
,todo punto contrario a los Cano-
,nes,y que las orejas catholicas no
,lo ſufren,tanto mas nos ha cõtriſ-
,tado, quanto es mayor la aficion
,q̃ te tenemos.Pues Rey glorioſiſ-
ſimo

,ſimo don Alonſo,en lugar de Dios,
,y de los Apoſtoles,rogando , te lo
,mandamos, que reſtituyas entera-
,mente por el Arçobiſpo de Tole-
,do,al miſmo Obiſpo en ſu digni-
,dad,y no te eſcuſes,con que por Ri
,cardo Cardenal de la Sede Apoſ
,tolica ſe hizo la depoſiciõ,porque
,es contrario de todo pũto a los Ca
,nones;y Ricardo,por entonces,no
,tenia autoridad de Legado de la
,Sede Apoſtolica;Lo que el pues hi
,zo entõces,al qual,Victor Papa de
,ſanta memoria Tercero,tenia pri-
,uado de la Legacia, nos lo damos
,por de ningun valor.En remiſsiõ
,pues de los pecados,y obediencia
,de la Sede Apoſtolica,reſtituyo al
,Obiſpo a ſu dignidad;venga el cõ
,tus Embaxadores a nueſtra preſen
,cia,para ſer juzgado canonicamẽ-
,te;q̃ de otra manera,nos forçaràs a
,hazer con tu caridad lo q̃ no quer
,riamos. Acuerdate del religioſo
,Principe Conſtantino,que ni aun
,oyr quiſo el juyzio de los Sacer-
,dotes; teniendo por coſa indigna,
,q̃ los Dioſes fueſſen juzgados de
,los hõbres. Oye pues en noſotros
,a Dios, y a ſus Apoſtoles , ſi quie
,res ſer oydo dellos,y de nos en lo q̃
,pidieres. El Rey de los Reyes,ſe-
,ñor, alumbre tu coraçõ con el reſ
,plandor de ſu gracia, te dè victo-
,rias,enſalçe tu Reyno,y de tal ma
,nara cõceda,q̃ ſiempre viuas,y de
,tal ſuerte del Reyno temporal go
,zes felizmente,q̃ en el eterno para
,ſiempre te alegres. Amen. Su-
cedio todo eſto el año primero del
Pontificado de Vrbano Segundo, q̃
cayò en el año del Señor de mil, y
ochẽta y ocho.En lugar de Ricardo
vino el Cardenal Raynero por Le
gado en Eſpaña:eſte jũtò vn Con-
cilio en Leon,en q̃ depuſo a Pedro
de la dignidad,en q̃ fue pueſto cõ
tra las leyes,y por mal ordẽ ; pero
no ſe pudo alcançar,q̃ Pelayo fueſ-
ſe reſtituydo en ſu libertad,y en ſu
Igleſia: ſolamẽte por medio de dõ
Ramon yerno del Rey, que a la ſa
çon viuia,ſe dio traça, q̃ a Dalma-
chio Monge de Cluni,y por el miſ
mo caſo grato al Põtifice, que era
de la miſma Orden,ſe dieſſe el O-
biſpado de la Igleſia de Compoſ-
tela. Eſte Perlado fue al Concilio
general , que ſe celebrò en Clara-
monte,en razon de emprender la
guerra de la Tierra ſanta. Alli al-
canço,que la Igleſia de Compoſ-
tela fueſſe exempta de la de Braga,
y quedaſſe ſujeta ſolamente a la
Romana ; en ſeñal del qual priui-
legio ſe ordenò , que los Obiſpos
de Santio , no por otro que por el
Romano Pontifice fueſſen conſa-
grados. No ſe pudo alcançar por
entonces del Papa que le dieſſe el
palio , aunque , para ſalir con eſ-
to, el dicho Dalmachio vſò de to-
das las diligencias poſsibles. La
luz , y alegria , que con eſto co-
mençò a reſplandecer en aque-
lla Igleſia en breue ſe eſcurecio;
porque con la muerte de Dalma-
chio vuo nueuos debates. Pe-
layo ſuelto de la priſion ſe fue a
Roma , para pedir en juyzio la
dignidad , de que injuſtamente,
como el dezia , fuera deſpojado.
Durò eſte pleyto quatro años,
haſta tanto que Paſcual Romano
Pontifice

Pontifice pronuncio ſentencia cōtra Pelayo. Con eſto los Canonigos de Santiago trataron de hazer nueua eleccion. Vinoſe a votos. Diego Gelmirez, en ſede vacāte, hizo el oficio de Vicario, enel dio tal mueſtra de ſus virtudes, que ninguno dudaua, ſino que ſi viuia, era a propoſito, para hazelle Obiſpo. Fue aſsi, que ſin tener cuenta con los demas Canonigos, por voluntad de todos ſalio electo el primer dia de Iulio. Alcanço del Papa, q̃ a cauſa de las alteraciones de la guerra, y de los trabajos paſſados, y que amenaçauan por cauſa delos Moros, ſe conſagraſſe en Eſpaña. Demas deſto, con nueua Bulla le concedio, que en Santiago ouieſſe ſiete Canonigos Cardenales, a imitacion de la Igleſia Romana: eſtos ſolos pudieſſen dezir Miſſa en el Altar mayor, y acompañar al Perlado en las proceſsiones, y Miſſa con mitras. Don Diego Gelmirez animado con eſte principio, con deſſeo de acrecentar con nueuas honras la Igleſia que le auian encargado, fue a Roma; y aunq̃ muchos lo cōtradixeron, vltimamēte alcāçó del Papa el vſo d̃l palio, eſcaló para impetrar la dignidad, nombre, y honra de Arçobiſpado, que le concedio a el y a ſu Igleſia Calixto Pontifice Romano algunos años adelante. Eſtas coſas, dado que ſucedieron en muchos años, me parecio juntallas en vno, tomadas todas de la hiſtoria Compoſtelana.

Cardenales en la Igleſia de Santiago & Galicia.

Paſcual, Monge de ſan Benito, Papa, ſuceſſor a Vrbano, mādò por otra Bulla al miſmo dō Diego Gelmirez, encargandole la reformacion de las Igleſias y miniſtros dellas, que puſieſſe en ſu Igleſia los Cardenales que oy dia tiene; que tuuieſſe particular cuydado de lo que a cada vno cerca deſta reformacion ſe le encargaſſe: *Cardinales in Eccleſia tua Præsbyteros, ſeu Diaconos tales conſtitue, qui digni valeāt comiſſa ſibi eccleſiaſtici regiminis onera ſubſtinere.* Tambiē le manda, q̃ no conſintieſſe, que dentro de vn Moneſterio viuieſſen Mōjes y Mōjas, como ſe auia vſado. Que miraſſe como viuian los Clerigos; que no tuuieſſen mugeres mancebas, con que eſtauan como caſados: durando haſta aora la maldita coſtūbre que el Rey Vvitiça conſintio, que los Clerigos tuuieſſen mugeres, y heredaſſen ſus hijos, como ſi fueran de legitimo matrimonio.

Quitanſe los Monjes y Monjas & vn Moneſterio.

Mal eſtatuto del Rey Vvitiça, q̃ haſta agora duraua.

Zamora.

La Igleſia de Çamora, que dizen ſe llamò Santica antiguamente, antes de perderſe Eſpaña, tuuo Obiſpos, y deſpues de la deſtruycion tambien, llamandoſe de Numancia, ſiendo los de aquellos tiēpos de opinion, que la antigua Numancia fue en eſte lugar riberas del rio Duero, donde aora eſtà Çamora. Del nombre de Sentica no hallo Obiſpo ninguno. Del de Numancia hallo a ſan Atilano Monge de ſan Benito, y de la caſa Real de Sahagun en la Era 949. y 950. y llamanle, Çamorenſis Epiſcopus, Era 964. Ioannes Epiſcopus Numantiæ ſedis. Era 969. Dulcidius Çamorenſis ſedis Epiſcopus. Y en la Era 973. Dulcius Numantiæ ſedis Epiſcopus. Por donde es euidente

Numancia quierē que es Zamora.

dente que llamauan a Çamora Numancia, y en la Era 975. *Dulcidius Çamorenſis*, y Era 980. *Dulcidius Epiſcopus Numantiæ.* Y en la Era 981. ſe llama Obiſpo de Salamanca, y en la Era 982. buelue a llamarſe de Çamora. Era 1014. hallo a Inan Obiſpo de Numancia, y lo miſmo Era 1019. y 1021. Era 1023. a Salomon Obiſpo de Çamora, y deſde eſte año haſta el preſente de la Era 1163. de que voy tratando, no he viſto eſcritura que de noticia del Obiſpado de Çamora, y deuio de ſer, que con las entradas de los Moros, que fueron terribles, y ſangrientas por eſta Ciudad, ſeñaladamente la que hizo Almançor Rey de Cordoua en tiempo del Rey don Bermudo el deſdichado, en la Era 1023. eſta Ciudad quedo tan arruynada, y con tanto quebranto que nunca lebantó cabeça haſta que agora el Rey don Alonſo la quiſo iluſtrar, boluiendo aponer en ella la ſilla Obiſpal. El primer Obiſpo fue don Bernardo Monge de Sahagun, y de los que ſe lleuaron a la ſanta Igleſia de Toledo donde tuuo la dignidad de Arcediano.

Primer Obiſpo de Zamora.

EL CVERPO DE SAN Ileſonſo, Arçobiſpo de Toledo fue hallado en eſte año.

San Ileſonſo Monge de ſan Benito.

EL bienauenturado ſan Ileſonſo luz, y honra de nueſtra Eſpaña fue Monge de ſan Benito, y Abad en el Moneſterio de ſan Iulian Agalienſe media legua de la Ciudad de Toledo, de donde le ſacaron por Arçobiſpo deſta Ciudad y fue vn Doctor, y ſeñaladiſſimo Varon, deuotiſſimo de nueſtra ſeñora murio en el año de Chriſto 667.

Fue ſepultado en la ſanta Igleſia de Toledo, y quando ſe perdio Eſpaña traxeron ſus ſantas reliquias los Chriſtianos, y parece que las enterraron en Çamora demanera que no pudieſſen ſer halladas, ni profanadas de los enemigos, y aſſi eſtuuieron muchos años oluidadas delos hombres. Mas el ſeñor de los ſantos tiene tanto cuydado cō ellas q̃ quādo el ſe ſirue las deſcubre para gloria ſuya, honra de los ſantos, y bien nueſtro. Sabiendo el los ſeruicios que auia de recibir del Rey don Alonſo, quiſo deſcubrir en ſus dias, y en los principios de ſu Reyno eſte teſoro: que a mi ver deuio de ſer la ocaſion que el Rey tuuo para pedir a ſu tio el Papa Calixto, que decoraſſe la Igleſia de Çamora, reſtituyendole la ſilla Obiſpal. Y como el Rey don Alonſo el Caſto hallo el cuerpo de Santiago, ó ſe deſcubrio en ſus dias, y puſo en ſu Igleſia la ſilla Obiſpal de Yria, aſſi en los dias deſte Principe deſcubrio las reliquias de S. Ileſonſo, y puſo en ſu Ciudad la ſilla Obiſpal que eſtaua perdida. Cuētan eſte dichoſo deſcubrimiēto deſta manera. En tierra de Toledo (no dizen en que lugar) guardaua vn hombre ganado, y era de tal alma, que merecio que nueſtro Señor le rebelaſſe el lugar donde eſtaua el cuerpo de ſan Ileſonſo, y le mandaſe que vinieſſe a Çamora, y lo dixeſſe alos clerigos. Guiado del ſeñor vino eſte paſ-

El Rey dō Alonſo el Caſto hallo el cuerpo de Santiago.

Como ſe deſcubrio el cuerpo de ſan Ileſonſo.

tro a Zamora, y dixolo a vn sacerdote que se llamaua Diego hombre graue, y de muy buena opiniõ de vida. Dio parte desta reuelacion Diego a los demas clerigos, pero no hizieron caso del, ni quisieron aueriguar lo que en esto auia; mas como era la voluntad de Dios que esto se descubriesse, finalmente cabaron el lugar q̃ señalo el pastor, y ar rimado a vn pilar dela Iglesia bien en lo ondo del suelo hallarõ vna arca de pidra sobre escrita con letras que dezian como estauan alli los santos huessos de san Ilefonso Arçobispo de Toledo. Dio el señor muestras desta verdad con el suaue olor que dellas salia, y sacaronlas de alli colocandolas en el Altar Mayor desta Iglesia de san Pedro, como estan al presente. En el Monasterio de san Pedro de Eslonça, que reparo la Infanta doña Vrraca, vi tres casquitos de la cabeça deste santo que con otras reliquias en vna arca antigua, dizen en aquella casa, que puso alli la Infanta. Son blancas como vn Marfil, que assi conserua el señor los huessos de sus amigos. Si la Infanta los puso dudo que sean de S. Ilefonso, pues quando ella murio que fue el año de 1101. no se habia descubierto su santo Sepulchro, y cuerpo.

Dos escrituras he visto notables para conocer el estado delos Reynos, Era 1163. que es año 1125. La vna es del Monasterio de Oña fecha a catorze de Abril, en que doña Gontroda dio a este Monasterio la hazienda que tenia en Barcena, dize que Reynaua don Alonso en Aragon, Pamplona, Burgos, Najara, y Çaragoça, y no haze mencion de los Reyes de Castilla, y da al de Aragon que Reynaua en Burgos, por donde parece que aun no auia soltado el de Aragon la pretension de Burgos. La segunda escritura es del Monasterio de santo Domingo de Sylos, fecha a 21. de Iulio Domingo, en que don Alonso Ramon, llamandose ya Emperador cõ la Reyna doña Vrraca su madre dieron a este Monasterio el lugar de Tabladillo. Confirman Raymundo Arçobispo de Toledo Ximeno, de Burgos, Pedro de Palencia, Sancho de Auila, el Conde dõ Pedro Gonçalez, el Conde don Ramon, el Conde don Pedro su hermano, Fernan Perez de S. Iulian, Pedro Lopez de Montforte, Garcia Yñiguez, Ximeno Yñiguez, Monsaluo Yñiguez, Ordoño Gustioz, Rodrigo Perez, de Beneuiuere, Fernan Garcia de Hita, Fernan Garcia su hermano. Debaxo del signo que es vna Cruz † dize *Imperator Alfonsus Conf. Vrraca Regina genitrix eius Conf.* escriuiola Iuan Ramirez notario de la Reyna. Y vn diario dize que en este año fue pressa Peñacadiela, y en Toledo matarõ a Nazar Adalid, mediado Abril, que fue caso señalado, pues quando auia tanta cortedad en escriuir, lo escriuieron.

Santo Domingo de la Calçada, año 1125.

En este año de la Era 1163. por Mayo el Rey don Alonso de Aragon, estando en la Villa de Haro dio su carta, y priuilegio al Abad don Sancho, de santo Domin-

Domingo de la Calçada para q̃ se poblasse la Ciudad al rededor del santo Sepulchro del glorioso confessor, en vna heredad que llamauan Olgobarte. Tal fue el principio desta insigne ciudad dela Calçada, que es parte del Obispado de Calahorra: y el ser Obispal, y auer dos madres Iglesias debaxo del gouierno de vn Obispo fue, segun largamente se dize en la historia de santa Maria la Real de Najara tantas vezes nombrada, q̃ siẽdo este Real Monasterio en sus principios silla Obispal, y auer decorado el fundador al Perlado de este Monasterio con esta dignidad dandole muchas Iglesias con todo el Obispado antiguo de Valpuesta, como de la carta de fundacion, y dotacion que los Reyes hizieron, consta, y de otros muchos priuilegios antes y despues de fundado donde se hallan Obispos de Najara, el Obispo, y Cauildo de Calahorra procuraron siempre encorporar la Iglesia de Najara, y su jurisdicion con la suya; Sobre lo qual tuuieron con los Monges grandes debates, y pleytos, y pudiendo mas los de Calahorra se alçaron con muchas Iglesias que eran de la de Najara, y con la silla obispal, y la pusieron en esta santa Iglesia de santo Domingo dela Calçada, que començaua a resplandecer, por meritos de las reliquias que deste santo Confessor en ella estauan: y de ay començo a llamarse el Obispo de Calahorra, y la Calçada como agora se llama: y tiene dos Iglesias Cathedrales por ser dos Obispados puestos en vna cabeça; y el vno era del Monasterio Real de Najara: que en todo ha sido desgraciada desta Ciudad; pues siẽdo cabeça de Reyno, y de Obispado, tiene agora poco mas q̃ vna aldea, si bien no lo es en sus moradores.

Obispo de la Calçada

EL REY DON ALONSO *restauro la silla Obispal de Salamanca.*

Año 1126 Era 1164

LA Ciudad de Salamanca es vna delas mas antiguas, y principales, que desde su publicion ha tenido España. Dize el Obispo de Girona en el Paralipomenon de España lib. 2. cap. de la venida de Teucro, y de otros Griegos, y de las Ciudades q̃ poblaron; Que Teucro luego q̃ se acabo la guerra de Troya vino al Reyno donde agora llaman Salamina, y no hallando acogida alli passo a Cypro donde poblo la Ciudad de Salamina, y que oyendo la fama de España que Hercules auia ganado, partio para alla enbarcandose, y llego a tomar puerto adonde despues fue Cartago. De ay entro por la tierra, y llego al sitio donde agora esta Salamanca, y poblo alli Riberas del Rio Tormes, y delas gentes que cõsigo trayan que era, Salaminos, y Aticos llamados assi de la Prouincia de Grecia, adonde es Atenas) se compuso el nombre de Salamanca. Tolomeo (que fue alos 3797. años de la creacion del mundo, y antes de la venida de Christo en carne 290. poco mas, o menos) en el lib. 2. c. 5. de sus tablas, pone a Sala-

Antiguedad de la Ciudad de Salamanca.

Exijs igitur duob⁹ populis quos secũ duxerat, Salamanticam ciuitatem instituit ex Salaminis & acticis 1375. años antes que Christo naciesse.

Racionero Gil Gonçalez en el libro que escribio de Salamanca lib. 2. Vaceos deindeaggreditur, agros depopulatur, oppida per multa expugnat Hermandicam, & Arbocolā vrbes opulētissimas Capit. ex Plutarco de Anibali. Floriā li. 3. ca. 41. A Salamāca llamāpo libio, y Esteſano Helmantica en los antiguos Vitones, Vectones: en la Comoſgrafia de Antonino io ſe llama Selmatica que todo parece lo miſmo q̄ a qui dize Plu. Hermandica pues ſolo difiere en vna letra.

Salamanca en el ſitio donde agora eſta. La hermoſa puente que tiene, es comun opinion que es obra de Romanos. Plutarco en el libro de *virtutibus fœminarum* dize, que Anibal Capitan famoſo la deſtruyó, y que deſpues de auer conquiſtado muchos lugares, paſſo los Puertos, y entro por Caſtilla vieja, que llaman tierra de Vaceos deſtruyēdo los pueblos, y ſeñaladamente dos opulentiſſimas Ciudades, Hermandica, que deue de ſer Salamanca, y Arbocola, que no ſe que pueblo ſea. Son los pueblos Vaceos los que ſe encierran (ſegun dize Florian de Ocampo) deſde Ezla por Manſilla derecho a Çamora, y de ay a Salamanca, Auila, VillaCaſtin, Segouia, Roa, Lerma, Burgos, Caſtroxeriz, Carrion, Sahagun, Manſilla, que es lo que agora llamamos Caſtilla vieja: y aqui entro Anibal, y hizo el deſtroço q̄ Plutarco dize. Tuuo eſta Ciudad en los tiempos muy antigos de la Chriſtiandad de eſpaña ſilla Obiſpal, ſufraganea a la Metropolitana de Merida: como parece por las diuiſiones antiguas de los Obiſpados que hizieron los Reyes Godos, y particularmente de la que hizo el Rey Vuamba, Era 704. como ſe halla en los libros antiguos de la ſanta Igleſia de Toledo y en otro de la Catedral de Ouiedo, que es del Obiſpo Ytacio: en el qual ſe tratan las hiſtorias de los Reyes Vandalos, y Alanos en Galicia, y deſpues dellos, de los Sueuos, y Godos. Deſpues en la deſtruyciō general de Eſpaña fue Salamanca deſtruyda haſta los cimientos, por ſer lugar fuerte, y auerla temido mucho los Moros, y diuerſas vezes fue reſtaurada con ſu ſilla Obiſpal como ſe halla en la Era 830. que era ſu Obiſpo Quindulfo, y Dulcidio Era 934. Fredeſindo, Era 936. Teodemundo Era 996. Sebaſtiano Era 1014 y el miſmo, Era 1023. y deſde eſte año haſta la Era de 1153. que hallo Obiſpo de Salamanca a don Nuño que confirma vn Concilio que ſe celebró en Ouiedo eſte año por mandado de la Reyna doña Vrraca, no hallo auer Obiſpo de Salamanca. De donde ſe colige que en la miſerable ruyna del Reyno de Leon quando vinieron los Moros de Cordoua en tiempo del deſdichado Rey don Bermudo el gotoſo, fue deſtruyda eſta Ciudad, como dixe de la de Çamora, q̄ el Rey Almançor la auia deſtruydo, haſta que el Conde dō Ramon, padre del Rey la reparò, poblando en ella, y reparando las ruynas de ſus muros, y edificios, y puſo eſte Obiſpo: y aſsi en eſta Ciudad le tienen a don Ramon por ſu fundador, ò poblador, y faltando eſte Obiſpo ſe le dio la ſilla a don Geronimo Obiſpo de Valencia, quando ſe perdio por muerte del Cid, que fue deſpues de la Era de 1139. como por papel original de doña Ximena Diaz muger de Rodrigo Diaz el Cid, he viſto, que lo tiene la ſanta Igleſia de Salamāca, con firma original de Gimena Diaz ſu muger, y del ſaquè vn tanto que tengo.

Monge de sanBenito Coroniſta del Rey dō Ramiro III.

Y en eſte año de la Era 1164. queriendo el Rey don Alonſo conſeruar, y aumentar lo que ſu padre auia començado en Salamanca, a treze de Abril eſtando en eſta Ciudad dio ſu carta, y priuilegio, en que dize; Que aſſi como ſus padres honraron. y heredaron la ſanta Igleſia de Salamāca quando poblaron la Ciudad, aſſi el por el remedio de ſu alma, le haze gracia, y merced a la dicha Igleſia, y a ſu Obiſpo don Geronimo de todas las Igleſias, y clerigos; aſſi de la dicha Ciudad como de toda ſudiecceſſi, para q̄ ſiempre las tenga en ſu poder, y ſeñorio; Y hallaronſe preſentes con el Rey al tiempo que ſe les concedio eſta carta, don Diego Gelmirez Arçobiſpo de Santiago, y legado de la Igleſia Romana, el Conde don Suero de Luna, de quiē ſon los Quiñones, y ſe conſerua la varonia en Laçaro de Quiñones cauallero anciano, y Regidor de Leon, el Cōde don Rodrigo Velez, el Conde don Gutierre de Caſtro, Hermigio Muñoz, que tenia a Salamanca, Ramiro Flores, que era de quien vienen los de Guzman. Lope Lopez Alferez del Rey. Y en eſte año a 21. de Iulio ſe hallo el Rey en la Ciudad de Ouiedo donde le preſentaron el Concilio, que en tiempo de ſu madre la Reyna doña Vrraca ſe auia celebrado por los Obiſpos del Reyno en eſta Ciudad, en la Era 1153. pidiendole lo mandaſſe confirmar: y el lo vio, y loo, y aprouò, y confirmò. Y al Monaſterio de Corneliana, de la Orden de ſan Benito, que es ſeys leguas de Ouiedo, Riberas del Rio Narcea, hizo merced de acotarle los terminos, dandole la juriſdiciō ciuil, y criminal del dicho Coto, y ſeñalo ſus marcos, y limites muy mas eſtendidos que agora los tiene, hallandoſe preſente con el Rey el Conde don Suero gran bienhechor, y defenſor deſte Moneſterio, que el tenia ſeñalado para ſu entierro: como ſe vee al preſente, que con ſu muger la Condeſſa doña Anderquina, y dos hijos ſuyos eſtan ſepultados en arcas de piedra, como ſe vſſaua, dentro del Crucero de la Igleſia de eſte antiguo, y Real Monaſterio.

Caualleros.

Los Reyes confirman los Concilios Prouinciales.

MVERTE DE LA REYna doña Vrraca madre del Rey don Alonſo.

Era 1164 año 1126.

DE mala manera cuentan la muerte de la Reyna doña Vrra: y ſi la lebantaron teſtimonio los que della tanto dixeron, quien la hizo tanta ofenſa en la vida, tābien la ofenderia en la muerte. Vnos dizen que murio de parto, otros que entrando en el Monaſterio de ſan Iſidro de Leon, que es de clerigos reglares de ſan Auguſtin, a tomar el teſſoro de la ſacriſtia, que ſu padre, y abuelo el Rey don Fernando reedificador auian da io, quando ſalia cargada con el rico deſpojo, al punto que echaua fuera de la puerta de la Igleſia el pie, dizen rebento en el lugar della cayendo ſubitamente muerta, quedando el vn pie dentro del templo, y el otro fuera; Fue en eſ-

te año tan miserable muerte; y assi de aqui adelante en ninguna escritura ay memoria della, como la ay algunos delos años inmediatos antes deste que dizen reynaua en Leon, &c. Es verdad que en vna donacion que el Rey don Alonso su hijo con su muger la Reyna doña Berenguela, hizieron a la Iglesia de Santiago, estando en Palencia a 25. de Março Era 1167. en que dan el derecho que pretendian tener a la Ciudad de Merida quando de Moros la
Año 1129 ganassen; Y en otras del Monasterio de san Millan, confirma, y dize que por mandado del Rey don Alonso su hijo, y del Rey don Alonso de Aragon, estaua pressa, y encerrada en la Iglesia de san Vicente que deuia de ser algun Monasterio donde la tenian recogida. No he visto los originales destas escrituras, y los que las trasladaron no conocieron los numeros goticos, pareciendoles que el dos era cinco.

Es sin duda que la Reyna murio en esta Era 1164. año 1126. assi lo dizen dos memorias de aquel tiempo. *Morio la Reyna dña Vrraca filla del Rey don Alonso, madre del Emperador, Era 1164.* Y el tumbo negro de Santiago, Era 1164. 8. *idus Martij.*

Sepultaronla enla Capilla Real de san Isidro de Leon, vi su sepultura estando alli los Reyes que al presente Reynauan, Domingo despues de la fiesta de la Purificacion año 1602.

En vna gran piedra que cubre su sepultura esta retratada de medio talla con el trage antiguo, diferente arto del que agora se vsa, con vn tocado alto de Vizcayna tiene este epitafio.

Hoc Vrraca iacet pulchro Regina Sepulchro,
Regis Adefonsi filia quippe boni: & mater imperatoris Adefonsi.
Vndecies centum, decies sex, quatuor annos Marcio mense.
Grauis cum moritur, numera.

NVEVAS GVERRAS *entre los Reyes de Castilla, y Aragon.*

EL belicoso animo del Rey don Alonso de Aragon no se quietaua, ni satisfacia dela paz que con Castilla tenia, con tanto acuerdo assentada, incitandole ala guerra algunos caualleros Castellanos amigos de rebueltas, enemigos del bien de su patria. El principal mouedor era el Cõde don Pedro Gõçalez de Lara, q̃ por no ser con el Rey don Alonso de Castilla tã priuado como otros, y enemigo delos de Castro, q̃ va valian con el Rey, se hizo con el de Aragon ayudandole en ello el Conde don Bertrando, hijo mayor del Conde don Ramon de Tolosa, y de la Infanta doño Eluira, y assi primo hermano del Rey dõ Alonso, de quien en su lugar se dira. Dize la historia de Toledo que el Rey de Aragon, juntando vn gruesso exercito de gente de acauallo, y peones diestros ballesteros, entrò en Casti- *Era 1165. año 1127*

Castilla por la parte de Medina Celi; y que cercò a Moron, y corrio la tierra combatiendo los Castillos y lugares desta comarca. Los de Medina auisaron luego al Rey don Alonso de Castilla, de la entrada del de Aragon, pidiendole los socorriesse luego, porque se vian cercados de la potencia del Rey de Aragon. El Rey don Alonso despacho luego a la hora animando a los de Medina, y Moron, que se defendiessen, que con toda presteça seria en su fauor. Con toda breuedad mando juntar sus gentes, recogiendose las fuerças de los Reynos de Leon, Galicia, y Castilla; entre los quales se juntaron setecientos caualleros escogidos diestros, y cursados en las armas. Con ellos camino el Rey a toda priessa hasta la villa de Atiença, dexando orden que la demas gente, puesta en orden fuesse en su seguimiento. El Conde don Pedro de Lara, y su hermano Rodrigo Gonçalez como tenian los animos enconados, no quisieron yr con el Rey, desculpandose, aunque no de manera, que no se entendiessen sus malas intenciones. Mouio el Rey su campo de Atiença, y vino a san Iusto donde hizo alto. Otro dia ordenando las hazes passo a Moron, poniendose a vista del enemigo, para romper con el en batalla campal. El de Aragon se alço de su aloxamiento temiendo la determinacion del Rey de Castilla, y retirose ala villa de Almaçan, y encerrose en ella, fortificandola apriessa con gruessas tapias, y hondos fosos. No le dio el lugar que quisiera el de Leon, porque otro dia salio con todo su exercito de Moron, contra Almaçan. Camino todo el dia, y al poner del Sol llego a vista del lugar. Salio el de Aragon a reconocer el campo, y vio que la gente, que el Rey de Leon traya era muy poca, pero muy lucida, y bien armada, y todos caualleros de honra, y afrenta diestros en la guerra; que lo puso en cuydado, conociendo que aun que eran pocos, y los suyos muchos, se podian muy bien temer. Llamo a Consejo los Perlados, y gente principal de su exercito, pidiendoles le dixesen lo que deuia hazer, si rompiera con el enemigo, ò no. Dixo el Obispo de Pamplona don Pedro: Veys señor la ,poca gente que el Rey de Castilla trae consigo; pues creedme ,que no es de despreciar sino de ,temer. Entiendo que tienen a ,Dios de su parte, porque es justa ,la causa que defienden; No quieren lo ageno sino solo defender ,lo que es suyo; No mueuen ellos ,la guerra sino nosotros la moue,mos, y les entramos sus tierras: ,matamos sus vasallos: robamos ,sus campos: ellos quieren paz, y ,nosotros injustamente les haze,mos guerra. Siendo esto assi, que ,dificultad ay en que aquellos po,cos nos vençan, y maten aun ,que Somos muchos? seria bien ,que os acordasedes Señor, de ,las paces que assentasteys, lo que ,alli jurasteys, la palabra que ,disteys, que le restituyriades la

El Obispo de Pamplona enseña la verdadera raçõ de estado.

,fortaleza de Castro Xeriz, la ciu-
,dad de Najara con todas las forta
,lezas,y lugaresque tomasteys a su
,madre doña Vrraca, y que le ten-
,driades en lugar de hijo,yel a vos
,como a padre; y apenas lo cumpli
steys,y no solo no cumplisteys mas
,antes le quereys tomar lo que tie
,ne,y en lugar de padre soyssu ene
,migo mortal,y duro padrastro,tan
, clara esta justicia , si siendo Dios
,ayuda a los q̃ la defienden , cierto
,esta de su parte:y teniendo tal fa-
,uor segura tienen la victoria , y
,vuestra total ruyna, y destruyciõ;
,y assi soy de parecer que no solo
,no se pelee con el , mas que se le
,satisfagan los daños , restituyan
,sus tierras, y pidays , y querays su
,amistad.

Parecio bien al Rey de Aragon y a los de su Consejo, lo que santa y discretamente el Obispo auia dicho , y no quiso dar la batalla. El Rey de Castilla viendo que el de Aragon no trataua de darle la batalla,auiendole desafiado con ella, embiole al Conde don Suero Viztrauriz, que era vn señalado cauallero, pacifico, y verdadero , y fiel seruidor del Rey , y a Gonçalo Pelayz caualleros Asturianos, que dixesen al Rey de Aragon que el sabia muy bien la fuerça que hazia, y los muchos daños , y males que en el Reyno auia causado : que no auia cumplido el juramento que auia hecho de boluer las fortaleças , y tierras que en su Reyno le tenia , que eran suyas;que si luego no lo hazia, saliendo de su Reyno que le desafiaua a batalla campal, que esperaua en Dios con los pocos que tenia de vencerle , y satisfacerse de tantos agrauios ; y que aquien el fuese seruido de dar la victoria, aquel quedase por pacifico Rey y señor de la tierra. Oyendo el Rey de Aragon las quexas, y desafio que por los dos caualleros se le representaron con tanto valor,y sentimiento;respõdioles, que ni queria pelear con ellos , ni queria restituyr las tierras que le pedian. Con esta respuesta tan seca se boluieron los dos caualleros. Y viendo el Rey de Castilla q̃ los Aragoneses se estauan quedos encerrados en Almaçan , sin querer salir a la batalla , y que, ni el tenia exercito para tenerlos cercados,ni los vastimentos necessarios para sustentar los que tenia , fortificò a Moron, y a Medina Celi , y los demas castillos de aquellas fronteras poniendo en ellos muy buena gẽte de guerra , y dio la buelta para Castilla , donde fue recebido con gran contento,dandole el para biẽ de la vitoria,de auer desafiado a su enemigo, y encerradole en vn lugar , siendo tan pocos los suyos , y tantos los contrarios. Començarõ a temer al Rey don Alonso los que no le amauan mucho , y los que bien le querian a estimarle, conociendo el valor que en el auia. El Rey de Aragon salio de Almaçan dexando en el gente de presidio,y fuese a la Ciudad de Xaca, y nunca mas entrò en Castilla : si bien por esso no faltaron guerras , y muertes entre Castellanos, y Aragoneses , que por muchos años se hizieron todo el mal , y daño que pudieron como crueles enemigos: mas siempre lleuaron lo mejor los Castellanos, y fueron en todo creciendo , ayudandolos el señor del cielo,porque deuia de ser mas justa su causa.

GVERRA QVE EL REY *don Alonso hizo a don Alonso Henriquez primer Rey de Portugal.*

Era 1165. año 1127. SVcedio en lo de Portugal al Conde don Henrique , su hijo don Alonso,Principe tan valeroso, y de gran coraçon como lo huuo en su tiempo,y muy semejante a su primo hermano el de Castilla, con quien tuuo vna batalla (segun algunos dizen) por yr en defensa de de doña Teressa madre del de Portugal que andaua mal auenida cõ su hijo, hasta tomar las armas , y q̃ le vencio en la vega de Balduez, Ribera del Rio Limia, y que sa[l]io huyendo herido en vna pierna. Con esto tomo don Alonso Henriquez animo para negar el reconocimiento , y vassallage que deuia, como Conde de Portugal al Rey de Leon. Queriendo el Rey don Alonso pues satisfacerse de la quiebra passada, y hazer que los Portugueses le reconociessen el vassallage, y feudo deuido , que su aguelo auia cargado sobre el Condado de Portugal quando lo dio en dote con su hija doña Teressa,boluio las armas contra don Alonso Henriquez;y tambien por enfado que tenia del, por auerse mostrado fauorable al Rey de Aragon, y aun dizen algunos, que hizo liga con el, y con otros rebeldes de Castilla, y Leon. Entrò poderosamente en este año de la Era 1165. por la parte de Galicia, en Portugal. Y don Alonso Henriquez no se hallando con fuerças para esperarlo en el campo,fortificose en el Castillo de Guimarans , donde le apreto tan fuertemente que viendose ya sin remedio los cercados , salio vn cauallero llamado don Egas Monez, ayo de don Alonso Henriquez , y con su prudencia, y mucha discrecion hablò tambien al Rey don Alonso que le aplacò, y hizieron asiẽtos de paz , entre los dos primos, hallanãdose el de Portugal al reconocimiento,y feudo del vassallage, y assi se vieron los primos, y queda ron amigos,y el de Leon se boluio a su Reyno , donde àuia bien que hazer con algunos rebeldes del.

CONDE DON BERTRANdo, *y Conde don Pedro de Lara, rebelados en Palencia , y muerte del Conde don Pedro de Lara.*

COn el fauor del Rey don Alonso de Aragon, se auian lebantado contra el de Castilla , el Conde don Bertrando , y el Conde don Pedro de Lara con su hermano don Rodrigo Gonçalez. Quien sean estos dos vltimos caualleros,estádicho,y muy notorio, que son los descendientes del Con de don Nuño Aluarez,y de quien descienden oy dia los caualleros

Es su descendencia por via de hembra.

de los Manrriques de Lara, cuyas son tantas, y tan honradas casas en estos Reynos. Dicho tengo tambien, que Raymundo segundo, Cõde de Tolosa, y san Gil caso con doña Eluira hija del Rey don Alõso VI. de los quales nacieron don Bertrãdo el hijo mayor, y don Alõso Iordan que fue el segundo, siguio las guerras de Siria, y tierra Sãta con su padre, y que con la au sencia que don Ramon hizo de su Condado, se alço con el Guillelmo Conde de Putiers deudo suyo. Boluio a estas partes don Bertrando, y hallando ocupado el Condado de Tolosa, que como a hijo mayor le venia estando el Rey don Alonso de Aragon en la Ciudad de Balbastro se hizo su vasallo, y puso en su seruicio. Vino don Alonso de Aragon a ser Rey de Castilla por su muger doña Vrraca siruiole en todas las guerras, casole con doña Eluira, nieta como ella se llama del Rey don Alonso el VI. deste casamiento hecho por el Rey don Alonso da noticia vna carta desta señora, que es vna donacion que hizo al Monasterio de san Facundo, y primitiuo de Sahagun, y a su Abad don Gutierre, en que le da los lugares, de Magar, y Olmillos con todo lo a ellos añexo, segun y como mejor ella lo auia tenido, y posseydo, y auido del Emperador don Alonso, en casamiento con el Conde don Bertrando: y dize que se los da con todos los terminos como lo tuuieron en tiempo de su abuelo el Rey don Alonso, y es la data desta escritura a 25. de Henero Era 1206. como parece por el priuilegio original que tiene el Monasterio Real de Sahagun. Y la historia de Toledo, escrita demano que en esta voy ingiriendo, dize, que este don Bertrando era nieto del Rey don Alõso, y assi venian a ser primos hermanos el Conde don Bertrando, y doña Eluira, y ella fue hija de vna de las hijas de don Alonso VI. De don Bertrando y doña Eluira fueron hijos Poncio primogenito, este dizen que heredo el Condado de Tripol, y tierras de Cecilia, y que caso con Cecilia hija del Rey de Francia llamado Felipe, y viuda de Tancredo Principe de Antioquia, y que vbo della vn hijo que se llamo Raymundo, que caso con hija de Valduyno Rey de Ierusalem, de quienes nacieron otros muchos señores de Tripol. Y este Conde Bertrando fue el que traxo a Castilla al Conde don Ponçe, que muchas vezes se nombrara en esta historia, y valio con el Emperador don Alonso, y fue mayordomo de su casa, y ayo de su hijo el Infante don Hernando, y todo su gouierno en Leon quando fue alli Rey, y por esso se llamaron los que del despues nacieron, Ponces de Leon.

Sicut Ego habui ab imperatore Adefonso, in casamento.

In tempore aui mei Regis domni Adefonsi.

Con el ayuda y amistad destos caualleros, se lebantaron Burgos, Castro Xeriz, y otros lugares, y tomada la voz del Rey don Alonso de Aragon se apoderaron de Palencia, y se hizieron fuertes enella. Esta voz de Burgos, y Castro Xeriz Por el Rey de Aragon, y que el dezia

dezia Reynar en estos lugares, consta por vna donacion que Teressa Gonçalez hizo al Monesterio de Oña de la Orden de san Benito de vnos Solares en Valdeblagio, en la Era 1165. dize *Adefonsus Rex Aragoniensis, regnante in Najara, & in Castro Xeriz, & in Burgis: dominante in Poza Sancio Ioannis, & in Petralada Petro Ennecoz.* Que Reynaua don Alonso Rey de Aragon en Majara, en Castro Xeriz, y en Burgos; Dominaua en Poça Sancho Iuannes.

El Rey don Alonso de Castilla con presteça increyble acudio a Palencia cõ mucha gente de guerra: y los desta Ciudad fueron tan leales que abrieron las puertas, y entregaron al Rey los Condes, escapandose don Rodrigo Gonçalez con otros muchos: el Rey mando que con muy buena guarda lleuasen los Condes a las torres de Leon, donde los pusieron a buen recado, y poniendose de por medio muchos parientes, y amigos de los Condes entregãdo ellos las fortaleças, y lugares que teniã tomados de la Corona Real, el Rey los solto; y como el Conde don Pedro se vio despojado de las fuerças que tenia, no se quietando su animo, saliose del Reyno, y fuesse a Vayona adonde estaua el Rey don Alonso de Aragon, con intento de inducirle aque entrasse en Castilla, y la hiziesse guerra. Vino a la defensa de Vayona que combatia el Rey, don Alonso Iordan, hermano del Conde don Bertrando, y primo hermano del Rey don Alonso de Castilla, y como entendiesse la pretension del Conde dõ Pedro, pareciendole mal, hablò al Conde don Pedro, demanera, que agrauiandose don Pedro desafiò a don Alonso Iordan, a batalla entre los dos a solas. No pudo escusar la pelea don Alonso, y saliẽdo armados de todas armas a los primeros encuentros don Alonso hiriò mala mente al Conde don Pedro, y diò con el del cauallo en tierra, con tãta fuerça que se le quebrò vn braço, del qual quedò tan herido, y quebrantado que dentro de pocos dias murio. Este fin tan desgraciado tuuo el Conde don Pedro de Lara, y en esto pararon los fauores que la Reyna doña Vrraca le hizo, y a los altos pensamientos de casar con ella, que semejantes sucessos tienen las cosas mal fundadas, y desuanecimientos desta vida. Y en este Conde don Pedro se acabò la varonia de Lara, que por los Condes don Aluaro, don Nuño, don Gonçalo hasta don Pedro auia corrido.

Desafio de dos caualleros, y co mo yuan armados.

La muerte del Conde don Pedro fue despues de la Era 1166. lo qual consta porque en este año, a 19. de Otubre Iueues Luna XI. diziendo que Reynaua don Alonso en Leon, Castilla, y Galicia, don Pedro Gonçalez *gracia Dei Larensis Comes*, dio vna carta de fuero a los de Xaramillo lugar cerca de Lara, que diessen cada año a su Señor cinco sueldos, y vn jantar, que no tuuiessen sobre si otros pechos, conf. el Conde don Rodrigo su hermano, el Conde don Rodrigo Gomez

mez de Sandoual su primo.

EL REY DON ALONSO allano otros rebeldes del Reyno de Leon.

QVando en vn Reyno comiẽçan lascosas a desmandarse, y salir de la deuida orden, perdien el respeto a Dios, y a sus Reyes, cõ dificultad bueluen a concertarse: y como los Reynos de Castilla auian venido en tanta perdicion con la entrada en ellos, de los Aragoneses, y dificultades que huuo para que el Rey don Alonso fuesse recibido por Rey, y lançar del a los estrangeros, y finalmente auer entrado a gouernar moço de poca edad, sin experiencia contra voluntad de tantos eran muchos los rebeldes que en cada parte se lebantauan.

En el Reyno de Leon auia vna fortaleça, y lugar de importancia donde los Reyes solian acudir con su Corte. Llamauase Coyança, y estaua en el sitio, ò cerca donde agora esta la Villa de Valẽcia de dõ Iuan: que por vn cauallero de los de Acuña, deste nombre, se llamò assi. En este lugar se auian echo fuertes, desobedeciendo al Rey muchos caualleros gente de guerra, siendo caudillo dellos Pero Diaz cauallero principal. Florecian en el Reyno como siempre los de la familia de Ossorio, cuya cabeça era don Rodrigo Martinez con su hermano Ossorio Martinez, caualleros ricos, y muy emparentados, y valientes por sus personas: a los quales mando el Rey, que juntando la mas gente que pudiessen de guerra, cercasen y rindiessen el Castillo de Coyança, prendiendo los que estauan en el, y matando los q̃ se resistiessen. Eran vandos contrarios, y enemigos capitales, don Rodrigo Martinez, y Pero Diaz, que era hijo del Conde don Diego de Asturias, y hermano de Ximena Diaz muger que fue de Rodrigo Diaz de Viuar. Al punto acudio el Conde don Rodrigo con mucha gẽte de acauallo, y peones ballesteros, y puso cerco al Castillo de Coyança. Los cercados se defendian valientemente, y los cercadores los apretauan, porque, fuera de la resistencia, los del Castillo los afrentauan con palabras injuriosas que desde los muros les dezian, y en particular contra el Conde don Rodrigo, y su hermano. Defendianse valerosamente, de suerte que el Conde hallaua dificultad en poderlos entrar. Dio de ello auiso al Rey, que oyendo esto partio con mucha gente de guerra para Coyança, y llegando mando apretar el cerco dando recios combates a la fortaleça con los ingenios, y maquinas que entonces se vssauan, siendo tantas las saetas, y piedras que tirauan que no auia quien se atreuiesse a poner a vna almena. Cayeron alguna parte de los muros, de suerte que ya Pero Diaz començo a desmayar, y sentir su daño, y perdicion. Determino rẽdirse, y ponerse en manos del Rey: para esto inuio sus mensageros con palabras de mucha humildad

Valencia de don Iuã porque se llamò assi

Pedro Diaz caudillo de rebeldes.

Don Rodrigo Martinez Ossorio

Ossorio Martinez

dad conociendo su culpa, pidiẽdo misericordia, y suplicando, que ni a el, ni a ninguno de los suyos pusiesse en poder del Conde don Rodrigo Martinez su gran enemigo. Era el coraçon del Rey verdaderamente noble, y mas inclinado a misericordia que a rigor. Recibio muy bien el recado de Pero Diaz, mandole parecer ante si, y a Pelayo Frolez que era otro gran cauallero que estaua con el. Venidos a la tienda del Rey recibiolos mansamente, y reprehendiẽdo su rebeldia, confiscandoles sus bienes, cõforme a la ley Goda que pone perdimiento de bienes a los que se lebantaron contra el Rey, mandolos soltar libremente. Y el triste de Pero Diaz viendose afrentado, y sin hazienda, saliose fuera del Reyno, y acabo su vida con arta miseria. El Cõde don Ridrigo como general deste campo, hizo notables justicias en los soldados, y gente comun que estauan en el Castillo. Dize la historia de Toledo que voy siguiendo, que a vnos encarcelo hasta que satisfaciessen los daños q̃ auiã hecho; a otros tomo por esclauos: y a los que contra el, y su hermano auian dicho desuerguenças los mando vñir como bueyes, y arar la tierra, y q̃ paciessen la yerua como bestias, y comer en los pesebres, &c. y otras cosas semejantes a estas dize que les hizo padecer. En la Villa de Coyança (que es Valencia de don Iuan) fuera del Castillo estauã fortificados otros, cuyo Capitã era Ximeno Yñiguez cauallero Aragones, ò Nauarro. Viẽdo estos que los del Castillo se auian rendido, y entregado, hizierõ lo mesmo y el Rey don Alonso los perdonò, y a los estrangeros dexo yr librimẽte a sus tierras. De aqui partio con sus gentes para Asturias de Sãtillana, entrando en ellas por la ribera del rio de Ezla, que nace en aquellas montañas donde se auia lebantado el Conde don Rodrigo Gõçalez Xiron, con otros muchos rebeldes: y el Rey començo a proceder contra ellos abrasando sus heredades, y arruynãdo sus casas, y tomoles algunos Castillos, y lugares fuertes en que ellos fiauan. Viendo el Conde que de ninguna menera podia escaparse, de las manos del Rey, inuiole a pedir con dos caualleros que fuesse seruido de oyrle en cierto lugar cerca del rio Pisuerga, donde le pedia que saliesse con seys caualleros, y que el saldria con otros tantos, y alli tratarian los medios de paz, para que el seguramente se pudiesse poner en sus manos. El Rey holgo dello, y al tiempo y lugar señalado se juntaron, donde el Conde don Rodrigo Gonçalez, con poco conocimiẽto de su culpa hablo al Rey con tanta libertad, y desemboltura, que el Rey se encendio en colera y arremetio al Conde, y abraçandose con el cayeron ambos de los cauallos. Viendo esto los caualleros del Conde espantados, y atemoriçados huyeron: luego acudieron los caualleros del Rey, y prendieron al Conde, y cargandole de prisiones le pusieron en vna forta-

Lo que dispone la ley goda contra los que se alçan cõtra el Rey.

Aunque rendidos son tomados por esclauos. Castigos q̃ se hazen a los rendidos.

Conde don Rodrigo Gonçalez.

El Rey cõtra lo prometido acomete al Conde don Rodrigo Gonçalez Xiron, y le prende por ser descortes.

fortaleça,y el Rey le tomo los Caf
tillos,y lugares que tenia;y por ſer
tan principal,y emparentado en el
Reyno deſpues de algunos dias le
ſolto. Conociendo el Cõde ſu cul
pa ſe echò a los pies del Rey, y el
lo perdono,y le hizo muchas mer
cedes,y le dio en tenencia la Ciu-
dad de Toledo (que era la plaça
mas honrada del Reyno, y otros
honores,que aſsi llamauan los go-
uiernos,y tenencias que los Reyes
dauan a los caualleros) donde el
Conde don Rodrigo GonçalezGi
ron moſtró ſu eſtremado valor;y
grande esfuerço, porque fue vno
de los valientes caualleros que en
ſus tiempos tuuo el Reyno, y el
Rey don Alonſo le amo, y honro
por verſe tan bien ſeruido del.

El Conde don Rodrigo Gõçlez Giron Alcayde de Toledo ſiruio cõ lealtad al Rey

Era ſeñora en eſte año de la vi-
lla de Olmedo la Infanta doña Sã-
cha hermana del Emperador, aſſi
lo dize Aluaro Quequez en vna
donacion que hizo de vnas caſas
en Olmedo al Monaſterio de ſan
Millan,y que don Alonſo Reyna-
ua en Leon,y en Burgos,y en toda
Eſpaña.

MVERTE DE DON *Bernardo Arçobiſpo de Toledo.*

Era 1166 año 1128.

EL Arçobiſpo don Bernardo
fue vno de los ſeñalados Va-
rones que ha tenido Eſpaña,cuyas
raras virtudes ſe dixerõ largamen
te en el libro delas fundaciones de
losMonaſterios de ſan Benito,y de
losVaronesIlluſtres dellos. Breue
mente dire agora para dezir ſu
muerte,qual fue ſu vida.El Reydõ
Alonſo el VI. aguelo de nueſtro
Emperador fue Monge de ſan
Benito algunos meſes en el Mona-
ſterio de Sahagun,y con la aficion
y animo q̃ les hizo merced toda la
vida,luego q̃ſe vio pacificoRey de
Leon, y Caſtilla dio mueſtras del
amor que tenia a ſu caſa, donde
auia tomado el habito començan-
dola a Illuſtrar,y engrandecer con
ricos dones,y edificiosque mando
hazer en ella: ſobre todo quiſo po
ner piedras viuas para que como
ſan Pedro de Cluni era tan gran
Monaſterio en Francia, y cabeça
de dos mil Monaſterios,el deSaha
gun lo fueſſe de todas maneras en
Eſpaña:para eſto traxo delMoneſ-
terio dicho de Cluni Varones de
conocida,y ſeñalada virtud, y en-
tre ellos fue el Principal don Ber-
nardo que dentrode breue tiẽpoq̃
llego,lo hizieron Abad deSahagũ,
y luego q̃ el Rey donAlonſo gano
a Toledo,le puſopor Arçobiſpo en
aquella ſãtaIgleſia,y tuuo muchos
años con eſta dignidad la delega-
do del Papa en Eſpaña. Reformo
muchas coſas tocantes al culto di
uino. Gano de los Moros la Villa
de Alcala la vieja acometiendo a
aquel fuerte ſitio porlo alto de vna
montaña,donde pueſto en oracion
con ſu exercito,vio vna Cruz muy
reſplandeciente en el ayre en ſe-
ñal de la vitoria q̃ auia de tener.
Fue eſte ſanto Arçobiſpo el que
dexo a losMonges de S.Benito her
manos con la ſanta Igleſia de To-
ledo,y aquel IlluſtriſſimoCauildo,
que es vna calidad de las mas hon
radas de que la Congregacion, y
Mon-

Monges ſe precian.Fauorecio(co
mo queda dicho) la cauſa de la
Reyna doñaVrraca,yd̃nueſtroEm
perador don Alonſo contra los de
Aragon.Quien mas deſſeare ſaber
deſte ſingular Perlado luz de Eſ-
paña,y honra del habito de ſan Be
nito,donde he dicho lo hallara Mu
rio cargado de dias,y de obras ſan
tas,por el mes de Abril Era 1166.
que es el año de Chriſto 1128. Se-
pultoſe en ſu Igleſia de Toledo,
que entonces eſtaua en poder de
Monges, aunque dizen en Sa-
hagun que ellos lo tienen. Tengo
por mas cierta la ſepultura de To
ledo, que ſiendo en aquel tiempo
las dos Igleſias de vna religion, y
de vnos miſmos miniſtros, no ſe
mandaria lleuar de la deToledo a
la de Sahagun.Sobre ſu ſepultura
eſta el letrero ſiguiente.

Primo Bernardus euit hic primas venerandus.

Su muerte fue, conforme a las
memorias de Toledo eſcritas cu-
rioſamente en aquel tiempo,en el
mes de Abril Era 1166. ſucediole
don Raymundo Monge dela meſ-
ma Orden, y Obiſpo de Oſma.

Entraron los Moros en eſta Era
1166. con ſu Rey Texufin en el
Reyno de Toledo, y tomaron a
Ceca,Elquelca Fernãdez,y mata-
ron 180. hombres. Deſpues to-
mo a Bargas,y mato 50.y deſpues
ſe puſo ſobre Seruando, y mato
veynte hombres.

CONCILIO, O CORTES *que el Rey don Alonſo celebro en Palencia.*

Era 1167 año 1129.

ERa 1167.dize la hiſtoria Com
poſtelana, que deſſeando el
Rey don Alonſo quietar ſu Rey-
no, y que a todos conſtaſen los
agrauios que del Rey de Aragon
recibia,no le queriendo reſtituyr
ſus fortaleças,y dando color y ayu
da a ſus vaſallos para que ſe leban
taſen, y deſobedecieſſen, mando
juntar todos los Perlados, y Ricos
hombres del Reynò en la Ciudad
de Palencia, y embio a pedir a los
Obiſpos, y Abades de los de mas
Reynos,quiſieſſen hallarſe en eſ-
tas Cortes,para que enlas coſas to
cantes a la Fé,trataſen de la refor-
macion de los abuſos,y ſe eſtable-
cieſſen las leyes que mas conue-
nian al ſeruicio de Dios. Dize eſ-
ta hiſtoria que ſe començo el Con
cilio, y fue la primera Seſion en la
primera ſemana dela quareſma.Y
que en eſte Concilio ſe determina
ron muchas coſas tocantes al ſer-
uicio de Dios,y al eſtado,y pacifi-
cacion del Reyno,mas no dize en
particular que coſas, ni que Prela
dos,o caualleros ſe hallarõ en el.
Y en eſte miſmo año a 25.de Mar
ço(que deuio de ſer eſtando en eſ
tas Cortes, pues començaron en
eſte mes,y no ſe acabarian tan pre
ſto)el Rey don Alonſo con la Rey
na doña Berenguela ſu muger,die
ron a la Igleſia de Santiago todo
el derecho Real, que pretendian
tener en la Ciudad de Merida,
quan-

A las Cortes llamã Concilio.

quando Moros la conquistassen. Llama el Rey en esta escritura tio al Papa Calixto, porque dize, que haze esta donacion porque el Papa Calixto su tio auia trasladado la Iglesia antigua Metropolitana de Merida, a la de Santiago en el Concilio que hizo celebrar en Palencia.

Y en este año a siete de Iunio, el Rey don Alonso con su muger doña Berenguela estando en Astorga hizo merced a la Iglesia Catedral de la heredad del Pocolo de Ripa de Tera, y los ricoshombres que se hallauan con el eran

Caualleros.

don Alonso Obispo de Astorga, el Conde don Rodrigo Martinez Osorio, el Conde don Gomez, don Ossorio Martinez, don Bermudo Perez, Poncio de Cabrera, Iuan Perez, Pedro Alonso Alferez del Rey, Pedro Estelanez Cancelario del Rey, Tello Fernandez, Gutierre Heriz, Rodrigo Bermudez mayordomo del Rey, don Diego Obispo de Leon. Y es mucho de notar que ya lo llaman Emperador; tanta autoridad y credito tenia ya entre los suyos. Y del Rey don Alonso de Aragon tiene el Monasterio de Oña vna carta, en que le da el Monesterio de san Roman, y vna serna en Touiellas, y dize Reynaua en Aragon, Pamplona, Sobrarbe, Ripacurcia, Alaua, y Castilla vieja. Esta Castilla vieja que tantas vezes se nombra son las Merindades cerca de Oña, que desde el Rey don Garcia de Najara, que do en la Corona de Nauarra, por heredarlo de su madre la Reyna doña Mayor hija del Conde don Sancho, y heredera de sus tierras, y Condado de Castilla.

En las Cortes de Palencia primero dia de Mayo desta Era 1167 llamandose Emperador de las Españas con su muger doña Berenguela hizo merced a Gomez Cidiz, de libertarle las heredades que tenia, por los buenos seruicios que le auia hecho. Firma este priuilegio despues del Emperador, el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, el Conde don Gomez, Bermudo Perez, Sancho Nuñez, Rodrigo Bermudez mayordomo del Rey, Pedro Braolez, Munio Tacon, Pedro Alonso.

La fortaleça de Castro Xeriz, que quieren que sea obra de Iulio Cessar, lugar fuerte a quien conquistò con trauajo, y sangre, el Cõde de Fernan Gonçalez, solar nobilissimo de los Caualleros proprios, y antiguos Castros que ay en Galicia, Portugal, san Iuste, y Celada, cerca de Burgos, y en la mesma Ciudad: Estaua Rebelde en estos dias, y era grande, particularmente la del Castillo, por estar fundado en vn risco, ò cuesta muy alta, y sin padrastros, de donde la pudiessen hazer daño con las vastidas, maquinas, y ingenios que entonces vsauan. En el labantamiento dicho del Conde don Pedro de Lara, el Rey de Aragon con su ayuda se auia apoderado de esta fuerça, y puso por Alcayde en ella a vn Oriolo Gar-

cia con muy lucida gente de guarnicion y presidio. Estos salian de ordinario, y robauan la tierra, haziendo grandes daños en ella. No pudo el Rey don Alonso conquistar a Castro, ni a su fortaleça, hasta allanar las que dexo dichas; porq̃ se esperauan en esta empressa mayores dificultades. Hallandose, pues, el Rey desocupado, y forçãdole las quexas de los robos, y daños, que de Castroxeriz se hazian, juntò vn buen exercito de gentes de apie, y de acauallo, y fue derecho a poner cerco a Castroxeriz; y como viesse la dificultad, que auia en los combates, por ser fuerte el Lugar, y mucha, y muy buena la gẽte que lo defendia: mandò, que cõ toda diligencia se cercasse el lugar, desuerte, que hombre humano no pudiesse entrar, ni salir del: y el mesmo Cerco puso al Castillo, q̃ desta manera solian conquistar lugares fuertes, y assi durauan los Cercos, o assidios años. Lo que el Rey ordenò se hizo con tanta presteça, y fortaleça, que los cercados jamas pudieron romper la cerca que se les auia hechado, ni atrauesar los grandes fosos que se les auian hecho; estando la gente del Rey en continuo cuydado a la guarda y defensa de las cercas que auian puesto. Apretaron tanto el cerco, que los cercados llegaron a estrema necessidad; y començo a picarles la hambre, y peste, de tal arte, que ya se vian sin remedio. Con esto començaron a tratar de concertarse con el Rey, pidiendole, diesse lugar, paraque ellos pudiessen embiar al Rey de Aragon, que los socorriesse, y que si dentro de vn cierto termino no embiasse, entregarian llanamente el Lugar, y Castillo. El Rey vino en esto; mas el de Aragon ocupado en otras guerras, no pudo socorrerlos, con que el Capitan Oriolo Garcia entregò el Castillo, y Lugar, saliendose libremente con los suyos de todo el Reyno. Y el Rey dexãdo orden en todo, passados seys meses que lo auia tenido cercado leuantò el campo: y desta vez limpio el Rey su Reyno de todos los estrangeros, sin que les quedasse vn pie de tierra; y començo a ser temido, y amado (atributos propios de vn Rey) de todos los suyos, y de los Reyes sus vezinos (que son virtudes propias de vn Rey para ser bueno en si, y a su Reyno); y assi Castilla començo luego a medrar, y crecer su grandeça, de la qual no cayò, llegando al estado y Monarquia, en que agora la vemos. Y por declararme mas digo, que dizen, que este Castillo de Castro fue fundado por Iulio Cessar, que assi se llamò Castrum Cæsaris; y corrompiẽdose el vocablo Castro Xeriz; y que auia en el vnas varras de hierro grãdissimas con letras, que dezian esto. Ganolo el Conde Fernan Gonçalez de los Moros con mucho trabajo, y derramamiento de sangre, como digo en su Historia; es lugar antiquissimo, y ay en el señaladas sepulturas de gente muy noble; fue de Diego Gomez de Sandoual con titulo de Conde, Adelantado mayor de Castilla; dio

nombre a la Ilustrissima familia de los de Castro de Castilla, por tener en el su solar y asiento. Y otros, q̃ deste apellido ay en Aragõ, no son desta sangre, sino los que dixe, aunque tienen tambien sangre Real. Y en esta historia se veran dos hermanos valerosissimos, que siruierõ al Emperador en todas las guerras. Fueron sus Mayordomos, y Ayo el vno del Infante don Sancho el Desseado, Alcayde de Toledo; y finalmente tal, que merecio casar con la Infanta doña Estefania hija del Emperador, como todo se dira.

EL REY ZAFADOLA despojado por los suyos, se vino para el Rey, y hizo su vassallo.

EN los años dichos de las rebueltas entre los Reyes christianos, fue Dios seruido que las vuiesse tan grandes entre los Moros, que no tuuieron lugar de hazer notable daño en nuestras tierras, por los muchos que entre si vnos a otros se hazian, mas de algunas entradas, y correrias ligeras, q̃ los Caualleros fronteros bastauan a resistirles, y echarlos de la tierra. Viendose ya el Rey don Alonso señor absoluto, querido, y obedecido de los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, y libre de los Aragoneses; siendo sus cuydados de aumentar la Fè catholica, y los terminos destos Reynos estenderlos, mandó poner sus gentes en arma, para conuertirlas contra los Moros, y entrar en sus tierras. Tuuo buena ocasion para esto: porq̃, segun la historia de Toledo, en este tiempo estaua en Rueda, q̃es vn lugar a la entrada del Andaluzia, el Rey Zafadola, de los mas Ilustres Moros de la casa Real, que dellos auia en España: pero estaua despojado de sus tierras; y como retirado, y poco seguro en este lugar, que deuia de ser entonces de importancia. Sonaua la fama de los buenos sucesos del Rey don Alonso, y de las vitorias que con el de Aragon auia tenido, y como auia allanado los rebeldes del Reyno, y todos conocian ya el valor q̃ el Rey tenia. Viendo Zafadola el fauor que en el Rey podia tener para cobrar el Reyno, que auia perdido, tratò con sus hijos, y Caualleros, que con el estauan, que seria bien procurar la gracia, y amistad del Rey de Castilla, con cuyo fauor podrian cobrar el Reyno, y tomar vengança de los Moros sus enemigos, y rebeldes, que despojado del le tenian, y en aquel lugar, como cercado. Parecio biẽ la determinacion, y consejo de Zafadola a sus Alcaydes, y Alguaciles, y q̃ al Rey dõ Alonso se le offreciessen todos por vassallos, y lo reconociessen por su Rey, dandole tributo de las tierras que de los Moabitas sus enemigos ganassen, y recobrassen. Con esto embiaron sus Embaxadores al Rey don Alonso: y pidiole Zafadola alguna gente, para con su guarda salir de Rueda, e yrle a besar la mano personalmente, y tratar estas cosas de asiento. Holgò mucho con la emba-

embaxada el Rey don Alonso, por la buena ocasion que se le offrecia para cumplir sus desseos, viẽdo de quanta importancia le seria la diuision, que entre los Moros auia. Mandò al Conde don Rodrigo Ossorio, su gran priuado, y valeroso Capitan, y a Gutierre Fernandez de Castro, que era vno de los mayores Principes del Reyno, que cõ alguna gẽte de armas fuessen por el Rey Zafadola, y lo traxessen en saluamento a su Corte: lo qual hizieron como el Rey mandaua; y Zafadola, acompañado de muchos Caualleros Moros, vino al Rey don Alonso, de quien fue bien recebido, y tratado con tanto recato, y aplauso Real, que Zafadola quedò admirado, y vio mucho mas de lo que auia oydo de la magnificẽcia, con que el Rey se trataua, y la grãdeça de su Corte y caualleria, que lo acompañaua. Diole gran contento el ver la persona del Rey dõ Alonso, que representaua bien en sus pocos años, su alto, y generoso animo, discrecion, y valor, que para todas ocasiones en el auia, como verdaderamente lo descubrio el tiempo; porque fue vno de los excelentes Principes que ha tenido España, como, segun dixe, los cielos lo dieron a entender en su nacimiento. Dio Zafadola al Rey dõ Alonso muchas joyas, y piedras preciosas, quales el las pudo auer; y el con sus hijos, y Caualleros se pusieron en manos del Rey, jurando, perpetuamente ser sus vassallos; y dio el castillo de Rueda. Y el Rey don Alonso, en reconocimiento deste vassallage, dio a Zafadola algunas tierras, Lugares, y Castillos en el Reyno de Leon, y en el de Toledo, y riberas del rio Duero, que llamauan Estremadura.

Qui vn⁹ erat ex magnis Principibus Regni, dize la historia de Toledo

Entrada del Rey contra Calatraua.

Con vn poderoso exercito entrò el Rey don Alonso por la parte de Toledo, y caminò sobre Calatraua, de donde los Moros Almorauides hazian muchas entradas en tierra de Toledo, y corrio la tierra, mas no tomò en este año el lugar de Calatraua (como dize alguno), sino en el año que se dirà en su lugar. Passò adelante el Rey, y saqueò a Alarcos, Caracuel, Mestanca, Alcudia, Almodouar del cãpo, y otros pueblos, que dexò asolados. No llegò ni tomò a Petroche, en la sierra Morena, como dize el mesmo autor, sino años adelãte. Con estas vitorias, rico de despojos, boluio el Rey don Alonso a sus Reynos, donde fue recebido cõ gran triunfo, y comun regozijo de todos.

Garibay lib. 12. c. 3. fol. 656.

Caualleros que fueron con el Rey.

Los Caualleros que en esta jornada acompañaron, y siruieron al Rey, fueron, el primero que se nõbra el Conde don Rodrigo Martinez Ossorio, el Conde don Suero Bermudez, Pero Lopez, don Ossorio Martinez hermano del Conde don Rodrigo, Rodrigo Bermudez Mayordomo del Rey, Pedro Alonso Alferez del Rey, Diego Muñoz Mayordomo del partido de Çea, y Saldaña, Gutierre Pelaez, Tello Fernandez, Belasco Nuñez de Najara, Martin Diaz, Pedro Bernardo, Pedro Hermegildo,

Gomez Cidiz el de Carrion, Gudesteo Yniguez, Vela Perez, Pedro Bermudez, Rodrigo Fernandez, Aluaro Fernandez, y el Arçobispo de Toledo don Ramon, don Pedro Obispo de Segouia, don Pe. pro Obispo de Palencia, don Alonso Obispo de Salamanca, don Arias electo de Leon, don Alonso de Ouiedo, don Albito de Astorga, don Diego Arçobispo de Santiago, don Munio Vallobricense, que es Mondoñedo. Dicho tengo, que tenian obligacion los Perlados del Reyno de acompañar la persona Real quando salia en campaña, que llamauan entonces fosado. Esto parece por escrituras deste año, en que estos señores, por andar al lado del Rey, confirman, como se vsaua, las donaciones Reales. Y parece asimesmo la vida del Rey don Alonso de Aragon, q̃ se llamaua Emperador, y que reynaua en Aragon, Pãplona, Najara, Sobrarbe, Ripagorça, Alaua, Castilla vieja, que eran los titulos antiguos, y tierras de los Reyes de Nauarra. Y los Caualleros que en esta escritura se nombran, que es vna donacion, que este Rey hizo al Monesterio de Oña de otro que se dezia san Pedro de Noceda en el Alfoz de Castro, son; El Conde Pertico, que tenia a Tudela. Lope Yniguez, que tenia a Calahorra, y la Bureba, que es de los de Velasco. Pedro Lopez Repostero mayor. Sancho Yniguez Mayordomo mayor. Don Ladrõ, que tenia a Alaua. Pedro Martinez a Castilla vieja. Diego Sanchez en Mena. Diego Yniguez en Petralata, que es cerca de Oña.

Don Arias.

Don Alonso Rey de Aragon, Era 1168. año 1130.

Son las villas de la Merindad cerca de Burgos.

Y asimesmo ay noticia de la Infanta doña Sancha hermana del Rey de Castilla, por vna carta de d nacion, en que se llama hija del Conde don Ramon y de la Reyna doña Vrraca; Da al Monesterio Real de Sahagun la Iglesia de san Herbas en Campos: y despues de dezir, que haze esta donacion a quinze de Março, Era 1168., dize ser el año de la Encarnacion de 1130 En otra escritura del Monesterio de Oña, en que Ximena Muñoz le dio la hazienda, q̃ tenia en Argomedo a veynte y tres de Henero, Era 1168. dize, que reynauan don Alonso en Leon, Galicia, y Toledo: y otro don Alonso en Najara, Pamplona, y Aragon.

Infanta doña Sancha.

Y en este año a diez y ocho de Setiembre, don Alonso Henriquez de Portugal, llamandose hijo del Conde don Henrique, y nieto de don Alonso Rey de España, dio al Monesterio de Çelanoua en Galicia, vnas heredades, y la escritura original tiene vn signo notable, y dentro del dize: *Portugal*. Ne se vsauan otras armas en aquellos tiempos; y aun estas eran las mas señaladas, y curiosas, que ya començauan las ruedas y signos de los priuilegios, que no solian tener mas de vna pequeña Cruz, en lugar de firma.

Don Alonso Henriquez Rey de Portugal.

Y es de notar, que ya en este año el Rey don Alonso tenia hijos; porque, aunque ni por historias, ni por escrituras hallo, en que año nacio don Sancho, que fue el pri-

el primero, ni los demas; Dentro de pocos años veremos, como se nombra con sus hermanos, y el año en que su padre le armó Cauallero en Valladolid, que por lo menos seria de catorze, o diez y seys años.

En esta Era 1168. conforme a vna memoria, que refiere el Licenciado Duarte en la Coronica reformada de Portugal, folio 26. murio la Reyna doña Teresa madre del Rey don Alonso Henriquez de Portugal.

LEVANTARONSE VNOS Caualleros contra el Rey don Alonso.

DEterminaua el Rey don Alõso de hazer jornada este año contra los Moros de Atiença, y tomar, si pudiesse, este lugar, porque del hazian muchas entradas los enemigos en la tierra; y ordenando las cosas que eran necessarias para esta empressa, dize la historia de Toledo, que entendio el Rey, como el Conde Gonçalo Pelaiz de Asturias andaua en malos tratos con su pariente el Conde Rodrigo Gomez de Sandoual, y tratauan de leuantarse; y antes que ellos pudiessen executar sus malos intentos, el Rey prendio al Conde Rodrigo Gomez, y puso en vn castillo, quitandole los honores que tenia en tierra de Treuiño, Amaya, y Burgos, y riberas del rio Pisuerga. El Conde don Gonçalo no pudo ser auido, porque huyó con tiempo, quando supo la prision de su compañero, y pariente; mas fueron presos muchos Caualleros complices, y ayudadores suyos, y puestos a buen recado. Don Gonçalo se acogió a las Asturias, y el Rey embio en su seguimiento; y el Conde se hizo fuerte en el Castillo de Gauçon, y los del Rey le cercaron en el, y tomaron otros castillos, que tenia, y lugares de importancia. Viendose el Conde despojado de sus fuerças, y que los principales de su vando estauan presos, rindiose al Rey, haziendo concierto; Que por vn año cumplido estuuiessen en paz; que el Rey no hiziesse guerra al Conde, y que el Conde no robasse la tierra, ni hiziesse mal alguno en ella; Y entregó al Rey el castillo de Tutela, y otros fuerças: y el Conde se quedó rebelde en Asturias guardando su persona con muchos parientes, y amigos en Prueça, Buanga, y Alua de Quiros, donde tenia vnos muy fuertes castillos, q̃ son a tres leguas de la ciudad de Ouiedo. Murio en este año el Conde de Barcelona padre de la Emperatriz doña Berenguela, dexando en el Estado a su hijo don Ramon Quarto deste nombre, que adelante fue Principe jurado de Aragon por su muger doña Petronila hija del Rey don Ramiro Monge: y assi sera de luto este año en la casa Real de Castilla, y todo el Reyno, pues era tanto el deudo con el difunto.

Conde don Gonçalo Pelaiz.

Muerte del Conde don Arnaldo de Barcelona, o dõ Ramon Berenguer tercero murio año 1130. en 8. de Julio.

En esta jornada que el Rey hi-

Doña Gontroda muger Illuſtre de Aſturias.

zo a Aſturias,vio vna dama de eſtremada hermoſura, que ſe llamaua doña Gontroda, donzella nobiliſsima,hija del Conde don Pedro Diaz y de doña Maria Ordoñez. Aficionoſe el Rey grandemente a eſta ſeñora, y vuola en ſu poder, y della vna hija, que ſe llamò doña Vrraca, que dio, paraque la criaſſe,a ſu hermana la Infanta doña Sancha,que fue Princeſa de gran virtud,y muy querida del Rey ſu hermano , y por quien el ſe guiaua en las coſas del Reyno,y deuotiſsima de ſan Bernardo,que viuia en eſtos años, y por el fundò Moneſterios de ſu reformacion en Caſtilla.

Eſta ſeñora doña Gontroda,madre de la Infanta doña Vrraca,que caſò(como ſe dira)con don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, apartandoſe del Rey, edificò en la vega de Ouiedo vn Moneſterio de Monjas de ſan Benito, que es oy dia muy principal,y ſe encerrò en el,tomando ſu ſanto habito , y en el hizo vna vida recoleta. Y el Rey don Alonſo,y ſu hijo don Fernando Rey de Leon por reſpeto deſta ſeñora hizierō muchas mercedes a eſta caſa,como parece por ſus priuilegios. Y concierta lo que las Monjas ſiempre han dicho, y dizen , con lo que dize la hiſtoria de Toledo , que he referido , de la amiſtad que el Rey tuuo con ella. Acabò ſus dias ſantamente en eſte Moneſterio , y eſtà ſepultada en el , y ſobre ſu ſepultura el letrero ſiguiente.

Doña Gontroda Perez funadora del Moneſterio d Vega d Mōjas d ſan Benito en Ouiedo, donde ella tomò el habito de Mōja.

Hen mors æqua nimis nec cuiquam
parcere docta,
Si minus æqua fores, poteras magis
æqua videri,
Guntronidem reliquis meritis diſtantibus æquas,
Et minus æqua noces,perimis,cui par
cere debes,
Nec tamen ipſa perit,ſed te mediante
reuiuit,
Spes Deus, & ſpeculum generis patriæ
mulierum,
Non Gōtrodo cadit,figit hoc,ſcadit hoc,
latet illud.
Exceſsit meritis hominem,mundūque
reliquit,
Mundo paſſa mori, vitā ſibi mortem
parauit,
Sex quater & mille dant Era,C. ge-
minato.

No ſe pueden boluer en nueſtra lengua con la gracia que los verſos en ſi tienen,para los que ſaben latin ſeran de mas guſto;y para los que no, baſta ſaber , que en ellos ſe quexa de la muerte , que a todos con tāta igualdad mata;y que ya que con ella acaban, con Dios, que era verdadera vida, reuiuen. Encarecen la virtud deſta ſeñora, y que con la muerte corporal alcançò vida eterna. Murio en la Era 1224. que es el año de Chriſto 1186. y aſsi parece que viuio muchos años deſpues del Emperador,y que vio a ſu hija reynar en Aſturias, y que en ſu juuentud ſe encerrò en el Moneſterio , para hazer penitencia de ſu pecado.

Dize deſta ſeñora la hiſtoria de Toledo , deſpues de auer contado

tado , como ſu hija ſe caſo con el Rey de Nauarra: *Verumtamē, mater Reginæ præfatæ vxoris Regis Garſiæ,quam ſuperius Guntrodam nominauimus,poſtquam vidit,quòd,ſuper omnia,ſpectabat filiæ ſuæ honorem immēſum quæ facta Regina,bis Regiis nuptiis decorata fuerat*(dize,que dos vezes;porque en Leon y en Pamplona ſe ſoleniçaron las bodas) , *explęto mundano deſiderio,quantum potuit anhelauit:nam ſe metipſa offerēs Deo, eius famulatui ſic adhæſit,vt in Ouetēſi vrbe ſanctimonialis facta , & aliis adiuncta, in Eccleſia ſanctæ Mariæ Genitrici Dei,quam interuētricem ſui gaudij adiutricem præſenſerat, Deum nocturnis,diurniſque laudibus inceſſanter laudans placeret, & exitum vitæ glorioſæ tali labore diſudādo, votiuoq; deſiderio Eccleſiæ pauimentū fonte lacrimarū ſub oratione rigās expectaret.* Que es,deſpues que ſu madre de la dicha Reyna doña Vrraca, muger del Rey don Garcia, que arriba diximos que ſe llamaua Gontroda, vio lo que ſobre todas las coſas deſta vida deſſeaua,eſto es,el ſumo honor de ſu hija,que dos vezes ſe ſolenizaron las bodas Reales: cūplidos los deſſeos deſta vida,puſo ſus cuydados en los del cielo:porque offreciendoſe a ſi miſma a Dios, de tal manera tratò de ſeruirle , que tomò el habito de Monja en el Moneſterio de ſanta Maria de la ciudad de Ouiedo con otras religioſas,teniendo ſiempre por ſu abogada a la madre de Dios, y ayudadora en ſus coſas: ſintiendo el fauor, y ſocorro que de ſu mano le venia, de dia,y de noche no ceſſaua de loar a nueſtro Señor,deſſeādo agradarle en todo , pidiendole perdon de ſus pecados:y pueſta en continua oracion, haziendo ſus ojos fuentes de lagrimas, deſta manera viuio eſperando el fin de ſus dias.

Baſtantes teſtimonios ſon eſtos, para tener a eſta ſeñora por vna de las ſeñaladas, y iluſtres de la religion de ſan Benito: pues en ſangre era de lo mejor del Reyno;y en la virtud vemos lo q̄ dizen la hiſtoria de Toledo,y los verſos de ſu ſepultura.

En la Era 1169. a veynte y tres de Março, parece por vna eſcritura de la Cathedral de Aſtorga, como don Alonſo llamandoſe Emperador de Eſpaña,con ſu muger doña Berenguela,eſtaua en la ciudad de Aſtorga,y con el Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Iuan Perez, Gutierre Heiz, Lope Lopez Mayordomo del Rey, Rodrigo Fernandez Alferez del Rey, Bernardo Cancelario del Rey; Y era Obiſpo deſta Ciudad don Alonſo, a quien dieron los Reyes el heredamiento del Villar. Y en eſte año, primero de Iunio, Domingo Velez dio al Moneſterio de Oña vna heredad, en Bribieſca , y vnas Igleſias,que dize le auia dado el Rey don Alonſo , hijo de doña Vrraca , y nieto del gran Rey don Alonſo, que reynaua en Leon, y por toda Galicia.

(§)

Cabrera

FAMOSA ENTRADA que el Rey don Alonso hizo en tierra de Moros hasta llegar a los cãpos de Cordoua, y Seuilla.

Era 1169. año 1131.

ANDAVA en la Corte del
Rey el Moro Zafadola, y hazia
el Rey del mucha cuenta, y con ſu
parecer y conſejo ordenaua mu-
chas coſas tocantes a la guerra.
Deſſeoſo de hazer vna gran en-
trada por las tierras de los Moros,
aſsi por el natural deſſeo que te-
nia de hazerles cruel guerra, co-
mo por auerſe enojado de ciertas
entradas que auian hecho por el
Reyno de Toledo; Iuntó las gen-
tés, y ricos hombres del Reyno, y
metiendo en ſu Conſejo a Zafa-
dola, dixoles, que eſtaua determi-
nado de hazer vna entrada en tier
ra de Moros, por tomar ſatisfa-
cion y enmienda de los atreuimiẽ
tos, que auian tenido de correrle
las tierras, robar, y cautiuar ſus vaſ
ſallos; particularmente el Rey Te-
xuſino, que auia corrido la tierra
de Toledo, y auia muerto muchos
Capitanes chriſtianos, deſtruído el
caſtillo de Açuaga haſta los cimiẽ-
tos, matando quantos chriſtianos
en el eſtauan, y a ſu Capitan Te-
llo Fernandez, y otros nobles, y va
lientes ſoldados, que con el eſtauã,
los auian lleuado cautiuos a A-
frica.

Eſte Texuſino fue el Rey ď Marruecos, y ď la Moriſma de la Andaluzia, haſta q̃ lo mataron los Muzmitas

Todos los de la junta con mu-
cha voluntad fueron del miſmo
acuerdo, y offrecieron ſus perſo-
nas, y haziendas para tan ſanta
jornada. Acordoſe, que ſe jun-
taſſe la gente de guerra en To-
ledo, como ſe hizo, haziendoſe vn
exercito de mucha caualleria, y
peones en gran numero bien arma
dos: y el Rey don Alonſo quiſo yr
en perſona, que tales eran los Re-
yes que Eſpaña criaua, y los prime
ros en los peligros. Hizo General
deſte Campo al Conde don Rodri
go Martinez Oſſorio, porque era
vn valiente Cauallero, y muy cur-
ſado en las coſas de la guerra. Pu-
ſieron el exercito en orden, y aſſen
taron ſus tiendas riberas del rio
Tajo. De ay leuantaron el cam-
po, y a vna jornada diuidieron el
exercito en dos partes, porque, por
ſer mucha la gente, no hallaron cõ
que ſe ſuſtentar. Entrò el Rey cõ
la parte que tomò para ſi, por Puer
to Real; y el otro exercito, que con
el Rey Moro Zafadola lleuaua el
Conde don Rodrigo Martinez Oſ
ſorio, entró por el puerto de Mura
dar. Quinze dias fueron marchan
do por deſiertos, y al cabo dellos
ſe vinieron a juntar los dos exerci
tos, a viſta de vn fuerte caſtillo de
los Moros, que ſe dezia Gallego.
Era grande el numero de gente
de guerra, que el Rey lleuaua,
hombres de armas, balleſteros,
y peones, que cubrian los cam-
pos, y tomando la derrota, a-
uiendoſe bien proueydo de baſ-
timentos, entrò por los campos
de Cordoua, robando, y matando
quantos ſe le ponian delante. Lle-
gò al rio Guadalquiuir, y detuuie-
uieronſe en paſſarlo, ſin auer quiẽ
les fueſſe a la mano, ni les hi-
zieſſe roſtro, porque era grande el
temor q̃ cayò ſobre los Moros, viẽ-
do la

Conde don Rodrigo Oſſorio General.

Caſtillo Gallego.

do la potencia del Rey: y dexando
a Cordoua, y Carmona a la ma-
no dieſtra, tomaron el camino de
Seuilla; en cuyos campos, por ſer
el tiempo de la ſiega, hizieron
grendiſsmo daño, abraſando los
panes, viñas, y oliuares, que
no dexaron arbol en pie. De-
ſamparauan los Moros ſus lu-
gares, y acogianſe a los Caſti-
llos fuertes, recogiendo en ellos lo
mejor que tenian; y los que no ha-
llauan tales defenſas, metianſe en
los montes, y lugares mas ſecretos
dellos. Aſſentò el Rey ſu cãpo muy
cerca de Seuilla, y cada dia ſalian
eſquadras del exercito, que llama
uan Algaras, y corrian por todas
partes la tierra, robando, y matan-
do todo quanto podian. Aſolaron
con grande deſtroço los campos,
y lugares de Cordoua, y Seuilla,
haſta Carmona, que era vn fortiſſi-
mo lugar. Derribaron muchos caſ
tillos, y hizieron otros daños, ſin a-
uer quien los fueſſe a la mano: por
que las fuerças de los Moros ſe a-
uiã mucho diſminuydo cõ las guer
ras, que entre ſi trayan, y al pre-
ſente eſtauan partidos en van-
dos. Los cautibos de hombres, y
mugeres fueron innumerables; la
preſa de ganados, cauallos, y bue-
yes, ouejas, &c. era ſin cunto. Ha-
llauan los lugares ſin gente, mas
llenos de baſtimentos, con que
el exercito, aunque grande, tu-
uo ſobradiſsimamente lo que a-
uia meneſter. Arruynaron haſ-
ta los cimientos ſus Mezquitas,
y las de los Iudios que viuian en-
tre ellos: y a los miniſtros dellos
que podian auer a las manos,
abraſauan viuos con los libros
de ſus errores. Llegò a tanto
el miedo de los Moros, y oſa-
dia de los chriſtianos, que cor-
rian la tierra ſiete. y ocho jorna-
das, apartandoſe del cuerpo del
exercito; y robauan, y matauan,
ſin auer quien ſe atreuieſſe a ſa-
lir a ellos. Nunca tal plaga vie-
ron los de Cordoua, y Seuilla
ſobre ſi, ni tal deſtruycion. De
ay mouio el Rey con ſu Campo,
y llegò a Xerez, que era vna
famoſa Ciudad, y con poca di-
ficultad la entraron, y ſaquea-
ron, y mandò derribar ſus mu-
ros, y poner fuego a los edifi-
cios, dexandola inhabitable. De
ay llegò a Cadiz, donde le ſu-
cedio vna deſgracia, por vn deſ-
man, que por oſadia de tantos
buenos ſuceſos hizieron vnos ſol-
dados Caualleros moços, hijos
de los Condes, y Capitanes, que
venian en el exercito: oyendo,
que en vna Isleta, alli cercana,
(que deuia de ſer do es Cadiz)
ſe auian recogido muchas gen-
tes con grandes riquezas, y ga-
nados. Sin orden del Rey, ni
darle parte de ſu determinacion,
juntandoſe con otros ſoldados,
paſſaron allà mal concertados, lle-
uados de la codicia ciegamente.
Y como los vieron los Moros,
ſalieron a ellos, y trauaron vna
ſangrienta batalla, donde los chri-
ſtianos fueron vencidos, y muer-
tos, y eſcaparon muy pocos, que
boluieron dando cuenta de ſu
perdicion, y mal ſuceſſo. De

Corre el Rey los cãpos de Seuilla.

aqui adelante comēçaron a repor
tarſe los del exercito,yguardar los
mandamientos delRey,no echādo
el pie fuera de la tienda ſin ſu or-
den. Detuuieronſe aqui algunos
dias,y dierõ la buelta cargados de
ricos deſpojos,y infinidad de cau-
tiuos. Tomò el Rey el camino pa-
ra Seuilla, y paſsò con el exercito
el rio Guadalquiuir. Eſtauan enSe
uilla muchos Moros de guerra , y
ſabiendo q̃ elRey don Alonſo auia
paſſado el rio,no lo oſaron eſperar
en el campo, y encerraronſe en la
Ciudad, haziendoſe fuertes en e-
lla. Corrieron los Eſpañoles la co
marca,robando,y matando quan-
to podian:que fue otra ſegũda pla
ga que vino ſobre Seuilla.Derriba
ron los jardines , y caſas de pla
cer,que los Reyes Moros tenian ri
bera del rio Guadalquiuir. Vien-
do los Moros tantas muertes y deſ
truycion por ſus caſas , embiauan
de ſecreto al Rey Zafadola,pidiē-
dole,trataſſe con el Rey don Alon
ſo, que los libraſſe de los Moros
Moabitas(que eran los q̃ deAfrica
auian paſſado a eſtas partes,y apo-
derandoſe dellos,alçandoſe con la
tierra,yquitādo a los naturales loq̃
tenian) , y q̃ ellos darian alRey dõ
Alonſo las parias,q̃ ſolian dar a los
Reyes ſus paſſados,y mayores, y q̃
el Rey Zafadola quedaſſe por ſu
Rey,queellos lo recibiriã.Comuni
cò eſto el Rey Zafadola cõ el Rey
don Alonſo,y con todos los q̃ eran
del Cõſejo del Rey: y fue acorda-
do,q̃ ſe reſpondieſſe a los Embaxa
dores Moros, q̃ ſe apoderaſſen de
algunas fortaleças,ylugares impor

Ofrecē los Moros ſatigados, dar al Rey las parias que pagauan a los Moabitas de Africa.

tantes,yq̃ ſe rebelaſſen en ellas,y q̃
luego acudirian a ſocorrerlos,y cõ
eſto auria lugar de echar de ſi los
Moabitas.Leuantò elRey ſu cãpo,
y fue marchãdo cõ el.Paſó el puer
to,que eſta hiſtoria llama de Ama
rela,y vino a Talauera,y de ay paſ
ſò a Toledo,dãdo ordē a todos los
Capitanes yſoldados,q̃ ſe fueſſen a
ſu tierra a imbernar,preuiniēdolos
para el año q̃ viene.Cõ eſto ſe deſ-
hizo el exercito,y cada qual ſe fue
a ſu caſa rico,y cargado de deſpo-
jos,dexando muy bien vēgadas las
muertes de TelloFernandez,y los
ſuyos,q̃ murieron en Açuaga; y la
de Gutierre Hermegildo Alcayde
de Toledo,y ſus Capitanes,q̃ mata
ron losMoabitas.No he viſto libro
q̃ trate la muerte deſtos Caualle-
ros;Hallo,que TelloFernãdez fue
en tiēpo de la Reyna doñaVrraca,
y GutierreHermegildo Era 1148.
1159. 1167. 1168. q̃ haſta aqui ſue
na ſu memoria;yaſsi ſu muerte fue
poco mas de vn año antes deſta en
trada:y en vēgança della la deuio
de hazer el Rey tan acoſta de los
Moros.

Muerte de Gutierre Fernandez y Gutierre Hermegildo.

La venida del ReyZafadola,ſegũ
buena cuēta fue laEra 1168.yen el
Verano deſteaño fue la entradapri
mera,q̃ he contado.Las relaciones
o memorias de Toledo dizē,q̃ deſ
pues de auerſe hechoZafadola vaſ
ſallo del Rey,entrò cõ el poderoſa
mēte,Era 1171.pero como fueron
muchas las entradas,puede hablar
la memoria de otra diferente de-
ſta. La miſma dize , que en la E-
ra 1168. mataron los Moros al
Obiſpo don Eſteuan , y a don
Gaſton

Gaſtòn elVizconde por la muerte
de dos perſonas tales. Y otras, q̃
los Moros auian hecho (como di-
go) , el Rey don Alonſo en vengã
ça dellas hizo eſta entrada, corriē
do los campos de Cordoua, y Se-
uilla,que nunca tal auian viſto, en
la Era 1169. año 1131. Quien ſea
el Obiſpo don Eſteuan, ni el Viz-
conde*don Gaſton, no lo ſabre de
zir: a mi parecer,eran de la Coro
na de Aragon; y es aſsi,que en eſ-
tos dias era Obiſpo de Hueſca Ste
fano , como parece por eſcrituras
del Rey don Alonſo de Aragon,
donde firma , Stephanus Oſcenſis
Eccleſiæ Epiſcopus.

Por algunas eſcrituras del libro
deAſtorga deſte año,hallo,que lla
mauan al Rey don Alonſo Empe-
rador ; y dizen ſer el hijo de doña
Vrraca. Y por vna,enq̃ la Condeſ
ſa doña Loba haze donaciõ al Mo
neſterio de ſan Martin de Ioyba,
de la Orden de ſan Benito en Ga-
licia , del Coto de Anca; y la con-
firma el Conde don Farnando Pe-
rez hijo del Conde don Pedro, jũ-
tamente con ſu hija , que dize era
nieta de la Reyna doñaTereſa;yeſ
ta Reyna forçoſamēte ha de ſer la
de Portugal,muger del Conde dõ
Henrique,a ſiete deDiziembre. Y
en el meſmo año, y mes, a quatro
del, Doña Legunda, con ſus hijos
MartinMartinez,MariaMartinez,
dan al Moneſterio de Oña, y a ſu
Abad don Chriſtoual por el reme
dio del alma de Martin Alonſo ſu
marido,vna heredad enNoga,que
la Reyna doñaVrraca,yſu hijo dõ
Alonſo,le auian dado:y dize como

Conde don Fernando Perez,y ſu hija nieta dela Reyna doña Tereſa. DeſteCõde ſon los de Acuña.

reynaua don Alonſo en Leõ,y Ca-
ſtilla.Confirma Lope Diaz, que es
de los de Haro.

EL REY PROCEDIO
contra el Conde dõ Gonçalo Pelaiz
de Aſturias,haſta rendirlo.

QVISIERA el Rey cõtinuar
la guerra contra los Moros,
y aſsi auia dado orden a todos ſus
Capitanes y Caualleros del Rey-
no, que para eſte año eſtuuieſſen
apercebidos,yaparejados para bol
uer a la Andalucia ; mas no le dio
lugar el Cõde don Gõçalo Pelaiz,
q̃ eſtaua perſeuerãte en ſu rebeliõ
en las Aſturias ; embiole el Rey a
mãdar,q̃ luego ſe allanaſſe,y le en
tregaſſe los caſtillos de Buango,
Guaçõ,y Alua de Quiros,y ſe dieſ
ſea ſu merced,q̃el daua ſu palabra
Real de ſe la hazer en todo:mas el
Cõde noſolo no quiſo dar oydos a
loq̃ el Rey dezia,antes comēço cõ
mucha gēte de guerra a dañar to-
da la tierra,ylos robos,ymuertes q̃
pudiera hazer vn enemigo eſtraño
del Reyno.Yendo elRey en perſo
na a Pruaça,dõde el Cõde eſtaua;
fue tãta ſu oſadia, q̃ diſparãdo vna
balleſta , matò el cauallo en que
el Rey eſtaua : y contra los que
yuan acompañando al Rey , tira-
ron muchas balleſtas y dardos, y
mataron,y hirieron algunos.Vien
do el Rey el animo proteruo del
Conde don Gonçalo, y la dificul-
tad que auia para rendirle , y a-
uer a las manos , ſiendo neceſſa-
ria ſu preſencia Real en Caſtilla,
mandó,q̃ el Conde dõ Suero Viſ-
trauri

Era 1170. año 1132.

*Don Gaston es el Visconde de Bearne

El Conde don Suero es el ḋ Cornel:ana. *Su sobrino Pedro Alõso, loale el prefacio ḋ Almeria.* *Estos castillos estauã dos y tres leguas de Ouiedo.*

trauri; con su sobrino Pedro Alonso, y la gente de guerra de Asturias quedassen contra el Conde don Gonçalo; y el Rey boluiose a Castilla. El Conde don Suero puso cerco al castillo de Buanga, y su sobrino Pedro Alonso cercò a Pruaça, y apretaron al Conde dõ Gonçalo de ambas partes, hasta ponerlo en mucho estrecho. Pusieronle gente de secreto en diuersas partes, para poderlo prender: y si cogian a algunos de los suyos, mandauan hazer crueles justicias en ellos cortandolos las manos, y los pies. Durò esto muchos dias, porque el Conde don Gonçalo miraua con mucho cuydado por si, mas con todo temia, que alguna vez auia de caer en manos de los del Rey. Viose fatigado, y ya sin fuerças para poderse defender, porque auia dos años qne andaua en estos leuantamientos: y assi procurò, que el Conde don Suero, y su sobrino Pedro Alonso hiziessen con el algun razonable partido. Era en este tiẽpo Obispo de Leon vn varon santo, y de notable opinion de vida, llamado don Arias, Monge de san Benito, y del Monesterio de san Iuan de Corias. Este santo Perlado tomò la mano, y se puso de por medio entre los Condes, y los concertò; y intercediendo con el Rey, dio lugar, paraque el Conde don Gonçalo viniesse ante el: y llegado, con gran conocimiento de su culpa, se echo a sus pies, y el Rey lo recibio cõ muchas muestras de amor, y le hablò muy bien, y honrò en su casa, donde estuuo algũnos dias. Al cabo dellos, pidio por merced al Rey, le diesse el castillo de Luna, echandole terceros, paraque se le concediesse. El Rey lo consultò con su hermana la Infanta doña Sancha, que era prudentissima, y gran christiana, y con la Reyna doña Berenguela su muger, y con otros de su Consejo; y dando el Conde al Rey los castillos de Pruaça, Buanga, y Alba de Quiros, le dio el castillo de Luna, que pedia. Quiso el Rey quitarle estos castillos, porq̃ no tuuiesse ocasion de mas leuantamiẽtos, como los auia hecho en tiempo de la Reyna doña Vrraca, y dos vezes en tiempo del Rey don Alonso. Cõ esto se acabò esta guerrilla, que el Rey traxo con este Cõde en Asturias, auiendosele defendido esta vltima vez dos años, que no fue poderoso a rendirle, sino en la manera dicha. Y no se acabò con esto, sino que dandole el Rey lugar paraq̃ boluiesse a Asturias, boluio a tratar de rebelarse otra vez: y siẽdo sentido por Pedro Alõso, sobrino del Cõde don Suero, q̃ con gẽte de armas del Rey estaua en Asturias, antes de tener lugar para executar sus malos intẽtos, lo prẽdio, y puso cõ muy buena guarda, y prisiones en el castillo de Aguilar, dõde estuuo, hasta q̃ el Rey, por ser tan bueno lo perdonò, y mandò soltar, mandandole salir de todo el Reyno; lo qual de fuerça, o de grado vuo de cumplir: y se fue al Rey don Alonso de Portugal, esperando, con su fauor, venir por

mar

mar a Asturia, y hazer guerra en la tierra: mas, el que lo gouierna todo, no permitio tal cosa. El Rey don Alonso Henriquez de Portugal (que ya gozaua deste titulo, o nombre) le recibio muy bien, y hizo mucha honra, y le dio honores, que assi se llamauan las tenencias y gobiernos, que los Reyes dauan a los Caualleros; Teniendo intento, con su industria, hazer guerra a su primo el Rey don Alonso de Castilla, con quien traia algunos desabrimientos, por no querer reconocer el vassallage, y feudo que deuia, y por el fauor que el Rey de Castilla auia dado a doña Teresa su tia, madre de don Alonso, en el tiempo que con ella, si bien su madre, auia andado muy a malas; No bastando para templar su enojo, auer quatro, o cinco años que muriera; y por otros malos terceros, que por congraciarse cõ los Reyes, los inquietauan con ciçañas, y dauan ocasiones para perderse a si, y a sus Reynos. Cargó vna enfermedad al Conde de melancolia, por verse desterrado de su natural, y caydo de la grandeça de que en el estaua. Fuele apretando el mal, de que murio en Portugal; y de ay le truxeron los suyos, y le sepultaron en Ouiedo.

Segun buena cuenta, sucedieron las alteraciones de Asturias en la Era 1169. hasta la Era 1170. 1171. Los Moros Andaluzes, y del Reyno de Murcia, entendiendo que el Rey estaua ocupado en estas, y otras cosas de su Reyno, atreuianse a entrar las tierras de los christianos sus fronteros; Las memorias de Toledo dizen, que por pagarles, y castigar sus atreuimientos. En la Era 1170. entrò el Conde don Pedro Gonçalez Giron con gran hueste en Axaraf de Seuilla (que es en las huertas, ycerca de los muros), y lidio alli con los Moros, y los vencio, y matò al Rey Omar en Azarida, que es vn lugar cerca de Seuilla. Y dize mas: *Arrancada sobre los christianos en Masatrigos en el mes de Iulio, Era 1170.* Con tanta breuedad se esriuian hechos tan notables. Y auiendo de tratar verdad, yo no puedo dezir mas de lo que hallo. Este Conde don Pedro Gonçalez, es aquel famoso Cauallero natural de las montañas de Liebana, y gran señor en ellas, antecessor de los que agora son Duques de Osuna, que tan de atras le viene a esta familia el valor que en semejantes ocasiones han mostrado.

Era 1171. año 1133.

Yuase el Rey acercando al señorio de las tierras de Castilla vieja, Pancoruo, Bureba, y Najara, con todo lo demas que el Rey de Aragon, a titulo de Rey de Nauarra tenia, sin lo auer querido soltar, pretendiendo el de Castilla ser suyo, como presto lo mostró: porque en este año de 1171. a onze de Henero, el Rey don Alonso con la Reyna doña Berenguela su muger, dieron al Monesterio de Oña, el lugar de Aguas blancas: y dizen, que reynauan en Leon

Leon, en Castilla, y en Toledo, y debajo de su Imperio: *Erant Comites habitantes Comitatus per diuersas terras.* Y estauan los Reyes este dia en Oña, como lo dizen en otras cartas que aqui despacharou, y con ellos el Conde don Pedro de Saldaña, el Conde don Rodrigo Gomez, el Conde don Rodrigo Ossorio, el Conde Bertrando, Lope Sanchez, Martin Marquez, y otros.

Osorio

Marquez

MVERTE DEL REY don Alonso de Aragon, y como el Rey de Castilla pretendio apoderarse de Nauarra, y Aragon.

Era 1172. *año* 1134.

EL Rey don Alonso de Aragon, que llamaron Emperador, padrastro del Rey don Alonso, de quien se trata, ni fue Rey de Castilla, ni se deue contar, como no le han contado, entre los que fueron: porque aunque es verdad que reynó en ella algunos años, fue por razon de estar casado con su prima doña Vrraca, proprietaria del Reyno: y, como se dio el matrimonio por ninguno, assi se dio su reynar en Castilla; y le echaron della, y se quedò doña Vrraca sola, y despues el Rey don Alonso. Y no basta lo que dize vn autor; que como cuentan entre los Reyes de Castilla al Rey dõ Alonso de Leõ, padre de dõ Fernãdo el santo, que no reynò en Castilla; se deue mejor contar el de Aragon, que reynò: pues es claro, que los Reyes de Leon, y de Castilla hazen vn arbol, y linea, y se ponen en vna cuenta; lo qual nunca hizieron los de Aragon con Castilla; y el Rey don Alonso de Leon fue casado legitimamente con doña Berẽguela, legitima Reyna, proprietaria de Castilla; y como el matrimonio fue legitimo, y ella legitima Reyna proprietaria: assi el dicho Rey don Alonso se puede llamar, y contar entre los Reyes de Castilla, y dexaron hijo legitimo heredero, que fue don Fernando el Santo: que son las razones, por donde entre los Reyes de Castilla se ponen, y reciben por Reyes della don Fernando el Catholico, y don Felipe Primero, que por sus mugeres fueron Reyes de Castilla, porque legitimamente estuuieron casados cõ ellas, y sus hijos heredaron el Reyno. Fue valeroso Principe el Rey don Alonso de Aragon, y tan guerrero, que le llamaron el Batallador. Llamose Emperador de las Españas, despues q̃ casò con su prima; y aunque se le quitó el Reyno de Castilla, no dexò el titulo del Imperio. Las historias estan llenas de sus haçañas: y porq̃ esta es sola de las del Rey dõ Alõso de Castilla, digo solo, q̃ ponẽ su muerte del dicho Rey en este año de la Era 1172. a 7. de Setiẽbre en vna desgraciada batalla, q̃ dio a los Moros cerca de la ciudad de Fraga, dõde peleando con muy pocos, contra infinitos enemigos, murio el valeroso Principe con otros muchos Caualleros de su Reyno, vẽgãdo muy biẽ sus muertes a costa de sus enemigos. Auia treynta años q̃ reynaua, o cerca dellos, en Nauarra,

Los Castellanos echã d̃ su Reyno al Rey don Alonso de Aragon.

Muerte d̃l Rey dõ Alonso de Aragon.

Nauarra, y Aragon, por no dexar hijos. Y con su muerte los Nauarros, y Aragoneses se diuidieron, y lebantaron sus Reyes naturales de cada Reyno. En Nauarra, a dõ Garcia Ramirez, q̃ estaua despojado en Mõçõ; y en Aragon al Infante don Ramiro, hermano de don Alonso. Era Mõge professo del Monesterio de san Ponçe de Tomeras de la Orden de san Benito en Francia sobre la ribera del rio Iaure, en el territorio de Narbona: y en este tiempo es Obispado de Barbastro; dizẽ q̃ casó cõ dispensaciõ del Papa. No sè si en estos tiẽpos se pediã, y dauan; q̃ ya vimos, como el Papa Gregorio Septimo no dispensò cõ don Alõso Sesto, ni la pidio quãdo estaua casado cõ pariẽta d̃ su muger, ni tratarõ mas, de que se apartassen; y assi lo hizieron otros Reyes adelante. Sea como fuere, dõ Ramiro dexò el estado ecclesiastico, y de Monge p r agora, y fue coronado Rey de Aragon, y casó cõ doña Ynes, hermana postrer Conde de Puytiers, y Duque de Guiena Guillelmo; y por Otubre del año en que murio su hermano, estaua en el castillo de Barbastro, llamandose Rey.

Vna Historia antigua, de mano, escrita en lengua Portuguessa, y sacada, como dize el autor, de las que escriuieron los Prelados de Leon, y Castilla, dize que no se auiendo bien el Rey don Ramiro de Aragon con los de su Reyno, ni gustando del estado que tenia, concertò el casamiento de su hija doña Petronila, o Vrraca con don Ramon Conde de Barcelona; y que llamò al Emperador don Alonso de Castilla, y le dio el Reyno, y la hija en en confiança hasta que la Infanta fuesse casada, y estuuiesse en edad de poder tener hijos, que heredassen el Reyno, y en recompensa de cargarse el Emperador deste cuydado, y cura de la Infanta, y gouierno del Reyno: don Ramiro le dio la ciudad de Soria, y le dio y traspassò en Castilla todo el derecho que los Reyes de Aragon pudiessen tener en ella. Y hecha esta dexacion don Ramiro, se boluio a su habito y Monesterio, donde acabò con gran obseruancia la vida monastica.

Las memorias de Toledo dizen: *Fue la batalla de Fraga, que fizo el Rey de Aragon con Abengana, dia de santa Iusta y Rufina; e fue vencido el Rey de Aragon, e perdiose alli, Era* 1172. Este Moro Abengama fue valeroso, y guerrero, alçose con Cordoua; y veremos los encuentros, que con el tuuo don Alonso de Castilla; y finalmente lo vencio, y rindio, hasta hazerle su vassallo, y tomarle la ciudad de Cordoua, y otros lugares.

El tumbo negro dize assimesmo la muerte del Rey don Alonso de Aragon en este eño, aunque no dize el dia, ni mes, *Era* 1172. *fuit interfectio christianorum in Fraga*. No sè si entonces se celebraua la fiesta de santa Iusta y Rufina a siete de Setiembre, que agor celebramos a diez y nueue de Iulio.

Con

Con la muerte del Rey don Alonso de Aragon,y discordia entre los de Nauarra, y Aragon, y impedimento que auia en don Ramiro el Monge para ser Rey,y pocas fuerças en el Infante don Garcia Ramirez de Nauarra, para pretender su Reyno con el derecho de las armas,como suelen hazer;el de Castilla, que era mas poderoso, y junto con esto fundaua en razon y justicia de sangre su derecho,pretendio ser heredero de su padrastro, y apoderarse de Aragon,y Nauarra: porque el era linea recta y legitima,rebisnieto de don Sācho el Mayor,cuyos eran los Reynos de Nauarra,y Aragon; y junto con este derecho el poder desus armas,que justo,o injusto lo allanan todo:yen el mesmo año con poderoso exercito se apoderò de la Rioja, y hizo señor de Najara, y toda aquella tierra hasta el rio Hebro. Y a diez de Nouiembre estaua en el Monesterio de san Millan con la Reyna doña Berenguela su muger: Y en vna larga donacion, que hizieron a esta casa, dizen ser el año en que murio el Rey don Alonso de Aragon; y dize que Imperaua en Toledo,Ciudad Real, Leon, Castilla, Najara.Confirma entre los demas Rodrigo Nuñez de Guzman, que es el primero que he visto usar tan claramente del renombre,o apellido *de Guzman*, que tan Illustre es en el Reyno. Puesta estaua en armas este año España toda, los Nauarros por su Infante Garci Ramirez,cuyo era derecha y legitimamente el Reyno. Los Aragoneses

Guzman

por su Monge don Ramiro. Los Castellanos por don Alonso, y aun en Aragon tenia valedores, que le querian por Rey,y no a don Ramiro;y assi el Rey don Alonso tuuo lugar para entrar luego desde la Rioja, dexando lo de Nauarra, en Aragon,y llegó a Çaragoça,y se apoderò della, tratādose como Rey de Aragon,por el mes de Diziembre del mesmo año 1134.Era 1172. No pudo don Ramiro resistir,ni esperar a ser encerrado en Çaragoça por no ser iguales sus fuerças. Retirose a la mōtaña de Sobrarbe, ymetiose enel fuerte castillo dē Mōclus. Acudierō muchos Perlados, y Caualleros, desseando cōcordar estos Principes:Vno fue S.Oldegario Obispo de Barcelona varō santissimo. Vinieron don Ramon Berenguer,cuñado del Rey,Cōde de Barcelona. Armengol Conde de Vrgel. Don Alonso Iordan, primo hermano del Rey, Conde de san Gil,y de Tolosa. Los Condes de Fox,y Pallas,y Comenje. Guillermo señor de Monpeller. Quiso Dios, que estos señores concordassen los Reyes,con que don Ramiro,ysus successores,tuuiessen en feudo,y reconociessen vassallage por todas las Villas,y Lugares, Castillos,&c. que el Rey don Alonso auia ocupado en el Reyno de Aragon. Lo qual,dizen durò hasta la toma de Cuenca, donde se librò Aragon deste reconocimiento: si bien es verdad,que yo no lo he visto escrito,que diga que el Rey de Aragon era vassallo del Emperador,como lo dizē del de Nauarra, y Barcelona, bien es verdad que veremos que dizen algunos priuilegios,que reynaua en Çaragoça,y en Aragon;sino es que el vassallaje del Conde de Barcelona fuesse por razon de ser Principe de Aragon, como lo fue,por casar con doña Petronila, hija vnica, y heredera del Rey dō Ramiro.Desto veremos adelante algo que lo verifica.

VISIONES QVE EN *este tiempo se vian en el Reyno,que atemorizauan las gentes.*

SIEMPRE las guerras estrañan la tierra,no solo en lo temporal,mas en lo diuino, demanera que llegan las ofensas y roturas al cielo,ofendiendo a Dios.Cō las armas domesticas de Reyes,y vādos de Caualleros, a todo se pierde el respeto, profanan lo sagrado robā los templos;ni dexan las honestas y recogidas mugeres. Sucedio assi en estos dias,que he contado, desde la muerte de don Alonso Sesto, hasta esta de don Alonso Rey de Aragon; ardio España en guerras entre Reyes primos, marido, muger,y hijo con otros particulares, que a rio rebuelto se leuantauan. Por esto les embiò el Señor muchas plagas de hambre, pestilēcia, yotra de lāgosta,que inficionò grā parte de la tierra, particularmente la Rioja,y fronteras de Nauarra y Aragon. Veyanse de noche exercitos de espiritus en forma humana, representandose los muertos a sus parientes, y amigos, con que quedauā asombrados,y no se atreuian,aun estar en sus propias casas a solas. Permitia esto el Señor, para que nuestros padres entendiessen su enojo,y reparassen en la justissima causa que del auia, y enmendassen las vidas con penitencia de lo passado. Y porque desto tengo vn testimonio notable, y verdadero, que sucedio por los años de 1116.poco mas, o menos;y en el se dize el buen sucesso, que podemos entender, que tuuo el Rey don Alonso el Sesto de Castilla en la salud de su alma:como dexo dicho,y enmendado escriuiendo del Monesterio de Sahagū; por lo que se deue a su gran valor,y al zelo,conque toda su vida peleò cōtra los Moros, y que fue vn Principe tan señalado: y por satisfacer a lo que es justo se tengo por cierto de su saluacion, aunque sea diuertirme algo de la Historia, que para obra tan pia se nos dara licencia, dirè aqui lo que el Venerable Pedro Abad de Cluni, Dotor santo y grauissimo, escriue en el libro primero de Milagros, cap.28. que buelto fielmente de Latin en romance,dize assi.

No es justo que passe en silencio,lo que,vna vez que estuue en España, me dixeron que auia sucedido semejante a esto. Ay en ,las partes de España vn notable ,y famoso Castillo, el qual por el ,buen sitio, y comarca fertil, y a,bundosa,ygran poblacion,en que ,se abentaja a los demas lugares ,circumuezinos, como entiendo ,verdaderamente se llama Este,lla. Viuia en este lugar vn ciu-

Pedro Venerable refiere la vision dl Mōge Engelberto de Najara.

,dadano,llamado PedroEngelber-
,to,natural de Burgos, el qual por
,ser muy principal, y tener mucha
,hazienda, morò la mayor parte
,de sus dias en el siglo. Finalmen-
,te, tocado de aquel, que donde
,quiere espira, renunciando el si-
,glo, recibio el habito de Monge
,en el Monesterio que està funda-
,do en Najara; y dixeronme, que
,auia contado vna estraña vision,
,que el auia visto: la qual, ya an-
,tes auia yo oydo, aunque no me
,auian dicho quien era el que lo
,auia visto: y como oyesse esto,lue
,go con cuydado pregunté, don-
,de estaua el que auia visto aque-
,lla marauillosa vision; y dixeron
,me, que viuia en vna Celda del
,Monesterio de Najara cerca del.
,Y como fuesse de necessidad por
,alli mi camino, vi vn hombre,cu-
,ya madura edad, grauedad de
,costumbres, aprouacion de vi-
,da, y blancos cabellos, firmemen
,te asegurauan la fe entera, que
,merecia, y quitaua todo escru-
,pulo de duda,assi de mi coraçon,
,como de todos los que alli esta-
,uan. Con esto, delante de los
,Venerables Obispos de Oloron,
,en Bearne, y de Osma, y nues-
,tros compañeros,personas de mu-
,cha religion, y ciencia, y otros,
,que se hallaron presentes, traxe-
,ron a este Monge Pedro, yo le
,dixe: La verdad destruya a to-
,dos los que dixeren mentira: aña-
,diendo a este proposito, para po
,nerle temor, porque no mintief-
,se,otras muchas cosas. Y no so-
,lo le amonestè dixesse lo cierto de

Celdas, lo mesmo que Prioratos.

,aquella vision, sino que se lo man
,de en virtud de santa obedien-
,cia, que, como Monge subdito
,mio, me deuia, la que vn Mon-
,ge deue a su Abad. A lo qual el
,añadiendo, aun lo que no sabia-
,mos, dixo: *Esto que me preguntays,*
,*no lo oy a otro, sino con mis propios*
,*ojos lo vi*. Oyendo esto, nos a-
,legramos mucho mas; porque te-
,niamos no relatar de oydas, sino
,certissimo testigo de vista; con
,que nos crecio mas la codicia de
,querer descubrir lo que auia si-
,do, ni podimos esperar mas, sino
,con mucha atencion a oyrlo, co-
,mençamos a apretarle, que lue-
,go nos lo dixesse. Quiero repre-
,sentarle, diziendolo, paraque los
,que leyeren esto, o oyeren,no so-
,lo el sentido de las palabras, si
,no las mismas palabras de su bo-
,ca,entiendan que lo oyen.
, En el tiempo, *dixo*, que elRey
,de Aragon don Alonso, tenia el
,Reyno de don Alonso el mayor,
,Rey de las Españas, ya difunto;
,sucedio, que fue con su exercito
,contra vnos que en la region,que
,se llama Castilla, le resistian: man
,dò por publico edito, que todos
,los de su Reyno de apie, y de
,acauallo fuessen a esta guerra.
,Echando este vando, vue de em-
,biar en mi lugar a la guerra vno
,de mis criados, que se llamaua
,Sancho. Al cabo de pocos dias
,boluiendo a sus casas todos los
,que auian ydo en esta jornada,
,boluio tambien Sancho a la mia.
,De ay a poco enfermò, y muy
,en breue murio deste mal. Pas-
sados

Como acostumbrauã embiar vnos por otros a la guerra.

,sados quatro meses, despues que
,murio, estando en Estella en
,mi casa a la lumbre, que era In-
,uierno, echado en la cama, cer-
,ca de la media noche,estando des
,pierto, subitamente el dicho San
,cho se me aparecio desnudo en
,carnes; y sentandose a la lumbre,
,y reboluiendo las brasas, como
,que se queria calentar, o que
,diessen luz, paraque mejor le vies
,se, conoci, y vi claramente, que
,era el. Estaua desnudo en carnes,
,saluo vn pequeño y vil trapo, con
,que cubria sus verguenças; y co-
,mo yo le viesse assi, preguntèle,
,Quien eres tu? El con boz baja,
,y triste dixo: Yo soy Sancho vue-
,stro criado. Que quieres aqui? le
,dixe: Voy (respondio) a Casti-
,lla; y lleuo en mi compañia vn
,gran exercito de gentes, que me
,acompañan, paraque, donde pe-
,camos, paguemos las penas, que
,nuestros delictos merecierõ. Di-
,xele: Pues paraque vienes por a-
,qui? Aun tengo (dixo) lugar de
,saluarme, y alcançar,y conseguir
,perdon; y si te quieres apiadar de
,mi, puedes muy en breue dar-
,me descanso. Dixele: De que ma-
,nera? Respondio. Quando fuy,
,como sabes, a aquella jornada,cõ
,la libertad, y osadia, que dan las
,armas entré con otros compañe-
,ros en vna Iglesia, y robamos to-
,do lo que en ella hallamos; tra-
,xe con migo los ornamentos,por
,lo qual particularmente,con ter-
,ribles penas soy atormentado. Y
,assi,quanto puedo, te suplico, co-
,mo a mi señor, me remedies;por

,que està en tu mano darme des-
,canso,si quisieres ayudarme con
,beneficios espirituales. Demas
,desto te pido, que en mi nombre,
,de mi parte ruegues a mi señora,
,tu muger, que ocho sueldos que
,de mi soldada me deue, me los
,pague luego: y como, sin duda,
,me los diera si fuera viuo, para
,cubrir mis carnes, los dè ago-
,ra para remedio de mi alma, que
,sin comparacion tiene mas neces
,sidad, dandolos a los pobres. Y
,como yo fuesse perdiendo el mie
,do, preguntèle. Dime de nuestro
,ciudadano Pedro de Iaca, que
,ha poco que murio, que se ha he-
,cho? si sabes algo, te ruego me
,lo digas. Este (dixo) por las obras
,de misericordia que hizo con los
,pobres, señaladamẽte en la gran
,hambre que vuo el año passado,
,està gozando de Dios en com-
,pañia de los bienauenturados. Y
,como viesse que me respõdia tan
,prompta y facilmente, preguntè-
,le mas. Y de Benerio, otro ciu-
,dadano nuestro, que tambien,co-
,mo sabes,ha poco que murio, sa-
,bes algo? Esse(dixo) està en el in-
,fierno, porque siendo juez en este
,lugar, para deshazer agrauios, y
,acabar pleytos, y guardar justi-
,cia, hizo muchas injusticias por
,aficion, e interes: y porque a v-
,na pobre viuda, cruelmente le
,quitò vn nouillo, con que se su-
,stentaua. Y con desseo de sa-
,ber otras cosas mayores, añadi
,preguntandole. De nuestro Rey
,don Alonso, que ha pocos años
,que murio, has sabido algo?
V 2 No se

,No sè quien estaua en vna ventana cerca de mi cabeçera, que respondio esto: No preguntes esso a esse, porque no lo sabe, que ha poco que vino a nuestras partes, y no se le ha permitido que sepa esse secreto; a mi si, que ha ya cinco años que estoy en semejantes espiritus, y sè mucho mas que esse, que ha poco que vino: y sè lo que preguntas del Rey don Alonso, que, como ha tanto tiempo que estoy con ellos, no se me ha encubierto nada. Quedè atonito oyendo esta nueua boz; y queriendo, y desseando ver quien era el que hablaua, bolui los ojos a la ventana, ayudado con la luz de la Luna, que alumbraua todo el aposento, y vi estar sentado vn hombre en el bordo de la ventana de la misma manera, y trage que el primero, dixele. Tu quien eres? Respondio: Yo soy compañero de esse que ves ay, y voy a Castilla con el, y con otros muchos que allà van. Dixele: Y tu sabes algo de nuestroRey don Alonso? Sè (dixo) donde estuuo, pero aora no sè donde està: porque vn poco de tiempo fue atormentado fuertemente entre los reos; despues vinieron Monges de Cluni, y no sè donde le lleuaron, ni que se aya hecho del. Y diziendo esto boluiose al compañero, que estaua sentado a la lumbre, y dixole: Leuantate de ay, y sigamos nuestro camino; mira que todos los caminos dentro, y fuera del lugar, tienen llenos los exercitos de nuestros compañeros, y han passado otros con gran disima velozidad; demonos priessa a caminar para seguirlos. A esta boz se leuantò del asiento el compañero Sancho, y con lagrimas boluio a dezir lo que primero me auia rogado, diziendo: Ruegoos señor, que no os oluideys de mi; y que a mi señora, vuestra muger exorteys, que lo que se deuia al cuerpo, lo restituya luego a la miserable de mi alma. Y en diziēdo esto, desaparecierō luego ambos. Al punto despertè a mi muger, que junto a mi estaua durmiendo en la cama, y antes que la dixesse lo que auia visto, le preguntè, si deuiamos algo de su soldada a nuestro criado Sancho. Respondio ella lo que a nadie yo auia oydo, sino al mesmo Sancho en la vision, que se le deuian ocho sueldos; y luego me persuadi ser sin duda verdadero lo que acabaua de ver. Y en amaneciendo me leuantè, y pidi a mi muger los ocho sueldos, y añadiendo algo de lo que tenia, lo di a los pobres por el alma de aquel que assi se me auia representado, y mandè dezir Missas por las animas de Purgatorio.

Saluose el Rey dō Alōso el Sexto.

Esta marauillosa vision fue causa, de qne muriendo dentro de muy pocos dias la muger deste hombre, disponiendo de lo que tenia, dandolo a pobres y parientes, tomó el habito de Mogne en el Monesterio de santa Maria la Real de Najara, que era de la Orden de Cluni, que es lo mesmo que san Benito; y alli acabó sus dias santamente. Tales esperanças podemos tener de auerse saluado el alma del Rey don Alonso el Sesto, siendo los medianeros, y intercessores los Monges de san Pedro de Cluni, por el mucho amor, y deuocion, que el Rey les tuuo: que assi paga Dios a los que al glorioso san Benito aman, y a sus Monges quieren.

Santa Maria la Real Ordinis Cluniensis iuris &c.

EL REY DON ALONSO *ganò la Rioja, y incorporò con Castilla.*

YA dixe, como en el tiempo de las rebueltas, que sobre elegir Reyes tuuieron, Nauarros, y Aragoneses, no se descuydo el Rey don Alonso de Castilla, antes pretendio ser suyos los Reynos de Nauarra, y Aragon. Iuntò luego sus gentes, y entrò por la parte de Montes de Oca. Tomo a Vilorado, Grañon, y Najara, Logtoño, Arnedo, Biguera, sin parar hasta la ciudad de Calahorra. Dio la buelta por la Bureba, y Alaua, con que quedò segunda vez Nauarra despojada destas tierras, y Castilla para siempre con ellas, siendo Hebro la raya destos dos Reynos de Nauarra, y Castilla. No passò adelante. Hizo el Rey don Alonso muchas mercedes al Monesterio de santa Maria la Real de Najara, al de san Millan, al de Balvanera, todos de la Orden de san Benito. Y por las cartas destas mercedes parece, que andauan en su Corte, Don Bernardo Obispo de Siguença, don Sancho Obispe de Najara, don Beltran Obispo de Osma, don Lope Diaz de Haro, don Sancho Diaz su hermano, Pedro Lopez, don Manrique, el Conde don Gomez Nuñez, Gutierre Perez de Lorca, Diego Nuñez, Garcia Garces, don Manrique Alferez del Rey, don Lope Lopez Mayordomo del Rey, Melendo Bofino, Ordoño Perez, Rodrigo Gonçalez de Olea, Gutierre Fernandez de Castro, RodrigoFernandez su hermano, Rodrigo Nuñez de Guzman. Dize la historia de Toledo, que se halló aqui don Ramiro Rey, que auian elegido los de Aragon: y lo que dexo dicho, que el consintio, en que don Alonso fuesse recebido por Rey, y se le entregasse la ciudad de Çaragoça, y que se hizo vassallo del Rey. Otras historias dizen, que no se hallando con fuerças, para resistir al Rey don Alonso, que se retirò a las montañas de Sobrarue: y procurando concertar a los Reyes, se pusieron de por medio algunos Perlados, señaladamente Oldegario Obispo de Barcelona, cuya autoridad, y opinion de vida santa valio tanto, que los concertò en alguna manera, aunque no de todo punto: y assi vuo entre ellos contiendas, como adelante se verà. Dize la historia de Toledo, que el Rey don Alonso hizo muchas mercedes a todos los señores que vinieron a verle en Çaragoça. A su cuñado don Ramon Conde de Barcelo-

Caualleros

Cōsentimiēto del Rey dō Ramiro de Aragō, y reconoce vassallage al Rey de Castilla.

na, dio en honor la ciudad de Çaragoça. A ſu primo don Alonſo Iordan Conde de Toloſa, dio otros honores con vn gran vaſo de oro, que peſaua treynta marcos, y muchos cauallos con otros ricos dones. Y demas deſto dio a todos los Grandes hombres de Gaſcuña, y de otras tierras haſta el rio Rodano. Y a Guillelmo de MontePeſulamo dio otras muchas joyas de oro, y plata, y cauallos: y todos vnanimes, y conformes ſe dieron por ſus vaſſallos, y le juraron la ſujecion, y obediencia. Y que armò Caualleros a muchos hijos de Duques, y Condes de Francia, y otras partes, y les dio ricos dones, y ellos ſe hizieron ſus vaſſallos. Encarece mucho la grandeça, y magnificencia liberal del Rey, la gloria de ſu Reyno, y que ſe eſtendieron los terminos del, deſde el gran mar Oceano, que baña las tierras eſtremas, donde eſtà el Apoſtol Santiago, haſta el rio Rodano, que corre por Francia; que por eſtos terminos lo dize.

Grandeça del Rey dõ Alonſo, y vaſſallos q̃ tuuo.

Eſtendio el Imperio el Rey dõ Alonſo.

año 1134. De años atras ſe halla en las cartas Reales don Māric, o Almaric Alferez del Rey, que en eſta jornada, quando vinieron los demas ſeñores ſus parientes Condes de Barcelona a ſeruir al Rey don Alonſo, tenia eſte cargo. De aqui adelante hallaremos eſte nombre entre los ricos hombres del Reyno, y dellos vienen los de la Illuſtriſsima familia de los Manriques, y no de Mudarra Gonçalez, como dizen algunos, ſino es por la parte que tienen de Lara, o algun caſamiento. Eſte Cauallero don Manric fue el que vino con don Alonſo Rey de Aragon, y ſe hallò en la batalla de Campdeſpina, y ſe entiende que el matò al Conde don Gomez, que murio en ella; quedoſe don Manric en Caſtilla, caſò en la caſa de Lara, tuuo mucha hazienda cerca de Burgos, y en los Auſines. Eſtaua ſu cuerpo ſepultado en vna caxa de madera en vn Moneſterio de Monjas Benitas, que ſe paſsò a Burgos; ſaquéle de la caxa, que eſtà entero, y parece auer ſido de gran cuerpo, y fornido, porque tiene de pecho caſi vna vara con eſtar ya el cuerpo ſeco. Es coſa ſin duda, que no han faltado del varones haſta eſte dia, que los ay en Paredes, Agilar, y Oſſorno; que Najara, que ſolia ſer la cabeça de poco mas de cien años a eſta parte, ha quedado en hembra, y varon Cardenas.

CORTES QVE EL REY celebrò en Leon, donde ſe coronò de Emperador.

Era 1173. Año 1135.

COMO el Rey don Alonſo ſe vieſſe con la Monarquia de caſi toda Eſpaña, reconociendole vaſſallage los mas Reyes della, y muchos ſeñores de fuera; determinò celebrar la gloria, y grandaça de ſu Imperio, coronandoſe con ſolemnidad por Emperador de toda Eſpaña; paraque, como ſu rebiſabuelo el

Rey

Rey don Sancho el mayor ſe llamò algunas vezes, y ſu biſabuelo don Fernando, muchas; y aſsimiſmo ſu abuelo don Alonſo Seſto, el ſe lo llamaſſe, y fueſſe, recibiendolo por tal los del Reyno. Fue eſto, como aqui ſe dira, en eſte año dela Era 1173. ſi bien en el dia ay variedad. La hiſtoria de Toledo dize, ſeñalando eſte año, que fue, *Quarto Nonas Iunij in die Sancti ſpiritus*, que es a dos de Iunio. Pero no puede ſer, porque eſte año fue letra Dominical, F. y Paſcua de Eſpirituſanto a veynte y ſeys de Mayo. Vi en la caſa de Arlança vn priuilegio original, en que el Emperador, y Emperatriz Berenguela confirmaron las donaciones, que los Reyes anteceſſores auian hecho, y dize en la data, Era 1173. *Septimo Kalendas Iunij die Penthecoſtes, quo Rex ſupradictus. Legione coronam ſumpſit.* Y es aſsi, que a ſiete de las Calendas de Iunio fue Paſcua de Eſpirituſanto eſte año. Y en otra carta de ſan Millā, en q̃ los miſmos Principes le dieron vna ſerna, que ſolia ſer viña del Rey, frontero de ſan Miguel de Pedroſo, dize en la data: *Facta carta ſecunda die Iunij, octauo die poſt Penthecoſtem, quando Imperator ſumpſit primam coronam Regni Era 1173. Imperatore tenente Toletum, Galletiam, Legionem, Caſtellam, atque Çaragociam.* Y la confirma el Conde dõ Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde don Pedro Lopez, Almanrico Alferez, Gutierre Fernandez de Caſtro Mayordomo. Y dize la verdad, que a dos de Iunio fue octauo dia de Pēthecoſtes. Segun eſto hemos de dezir, que la hiſtoria de Toledo, ſe engañò en dezir, que a quatro de las Nonas, y en dia del Eſpiritu ſanto; que es claro, que en eſte año no fue Pentecoſtes a dos de Iunio, ſino a veynte y ſeys de Mayo; y los priuilegios, por ſer tantos y originales, deſpachados en el meſmo dia, y a los ocho deſpues de la coronacion (que eſto quieren dezir aquellas palabras: *Octauo die poſt Penthecoſtem, quando Imperator, &c.*) han de ſer creydos, y aſsi hemos de quedar, con que la coronacion ſe hizo en el meſmo dia de Penthecoſtes, y no en el de la Trinidad, que es el octauo dia. Hallaronſe en eſtas Cortes, y a eſta fieſta todos las Perlados del Reyno, y Principes chriſtianos del. Y dize la hiſtoria de Toledo, que tambien el Rey don Garcia de Nauarra; Y porque la ciudad de Leon, deſpues que ſe perdio Eſpaña quedò por cabeça, poniendo los Reyes antiguos en ella ſu ſilla, por donde vino a llamarſe, *Ciuitas Regia*; quiſo el Rey don Alonſo, que eſte ſolemne auto ſe hizieſſe, y celebraſſe en ella; contarlohe de la manera, que la hiſtoria de Toledo refiere, que paſsò.

Leon cabeça de Eſpaña, y ſe llama Real ciudad.

Entrò el Rey en Leon con la Reyna doña Berenguela, donde fueron recebidos con la pompa, y mageſtad deuida. Vino cõ los Reyes la Infanta doña Sancha ſu hermana, y el Rey don Garcia de Nauarra, acompañado de todos los ricos hombres de ſu Reyno. Don Ramon Arçobiſpo de Toledo, va-

ron

ron de ſingular virtud,valor,y prudencia. El primer dia que ſe començaron las Cortes, ſe juntaron en la IgleſiaCathedral de ſantaMaria de Regla,donde vuo gran Clerecia,y muchos Abades,y Monges de la Orden de ſan Benito, que de los Moneſterios vezinos fuerõ llamados; y vno dellos predico la pabra de Dios, dãdo muchas gracias por los fauores,y mercedes,que auia hecho a eſtos Reynos,y al Rey don Alonſo, dandole vitoria de ſus enemigos,y ſujetandole tantas tierras,y Señorios. Dicha la Miſſa con gran ſolemnidad, y muſica, hallandoſe el Rey preſente con la Reyna, pueſtos en ſu trono Real: acabados los Oficios diuinos, y hazimiento de gracias a Dios, no ſe hizo otra coſa en eſte dia. En el ſegundo,todos los Arçobiſpos Obiſpos,y Abades,con los ricos hõbres,y Grandes del Reyno ſe ayũtaron en la miſma Igleſia de ſanta Maria de Regla. Vino luego el Rey don Alonſo acompañado del Rey don Garcia de Nauarra, y de la Infanta doña Sancha ſu hermana;y los Perlados,y Grandes de la Iunta propuſieron, que ſupueſto que el Rey don Alonſo era ſeñor vniuerſal de toda Eſpaña, y que el Rey don Garcia de Nauarra, el Rey Zafadola de los Moros, don Ramon Conde de Barcelona, don Alonſo Iordan Conde de Toloſa, y otros Duques,y Condes de la Gaſcuña, y de Francia dauan parias al Rey, reconociendole como vaſſallos; que ſeria biẽ ſe llamaſſe Emperador, y ſe le

Proponeſe que el Rey don Alonſo ſe llame Emperador.

dieſſe ſolemnemente la corona de ſu Imperio. Eſta propoſicion ſe hizo conforme a la cuenta que dixe, Sabado Viſpera de la Paſcua de Eſpirituſanto. Parecio a todos muy bien, y de comun determinacion fue acordado, que en el dia ſiguiente fueſſe coronado. Llegada la hora, eſtando la Igleſia ricamente adereçada, y el Arçobiſpo de Toledo don Ramon veſtido de Pontifical, para dezir la Miſſa mayor, y el Rey don Alonſo cubierto con vna riquiſsima capa de oro, como la que vſan los Sacerdotes, ſalio del Coro,lleuandole de la mano derecha el Rey don Garcia de Nauarra, y de la izquierda don Arias Obiſpo de Leon, veſtido de Pontifical. Y yuan aſsimeſmo delante del Rey los Obiſpos,y Abades, reueſtidos de Pontifical, y fueron en proceſſion haſta las gradas del Altar mayor, cantando: *Te Deum laudamus*; donde eſperaua el Arçobiſpo de Toledo. Y llegando el Rey, el Arçobiſpo le vngio con el olio ſanto, y puſo vna corona precioſa ſobre ſu cabeça, y en la mano vn cetro; y con las ceremonias, y oraciones, que en ſemejantes actos ſe acoſtumbran. Luego començo la boz del pueblo, diziendo: *Viua el Emperador de las Eſpañas*; que la Igleſia ſe hundia con la grita que dauan. Hecho eſto, començaron la Miſſa eſtando el nueuo Emperador colocado en ſu trono, y a ſu lado el Rey de Nauarra, y Obiſpo de Leon. Dicha la Miſſa con gran ſolemnidad,

Coronaciõ del Rey dõ Alonſo en Emperador, cõ que ceremonias

Vngen al Rey dõ Alonſo, y de q̃ manera.

dad, el Emperador fue a ſu Palacio, y hizo banquete a todos los Grandes,y Perlados;y el comio cõ el Rey de Nauarra. Mandò dar a los Obiſpos, y Abades muchas pieças de oro, y plata, y ricos paños de ſeda para ſus Igleſias,y que ſe viſtieſſen quantos pobres auia, en la Ciudad, y les dieſſen toda la ſemana de comer. Hizieron los Caualleros muchos regozijos, y juegos de plaçer. Otro dia tuuo el Emperador Iunta con los principales, Obiſpos, y Caualleros, tratando con ellos lo que mas conuenia al gobierno del Reyno. Ordenaronſe muchas coſas, y eſtablecieron lo que el tiempo pedia, paraque en todo vuieſſe juſticia; que con las quiebras paſſadas eſtaua el Reyno eſtragado. Mandò reſtituyr a los Moneſterios, y Igleſias, lo que les tenian Caualleros, y otras gentes vſurpado. Ordenoſe, que todos los lugares, que con las guerras ſe auian deſpoblado, ſe boluieſſen a poblar, dando a los pobladores muchas franqueças,y libertades. Mandò eſtrechamente, que los juezes, con todo rigor caſtigaſſen los vicios, reformaſſen las coſtumbres, y con ſumo cuydado atendieſſen a hazer juſticia, ſin excepcion, o aceptacion de perſonas. Que miraſſen bien en las coſas de la Fè. Que no ſe permitieſſen quiebras, ni abuſos, ſuperſticiones, ni hechicerias. Finalmente como alumbrado por Dios, quiſo imitar en la reformacion del Reyno, al Rey don Alonſo el Quinto, y al Rey don Fernando el Magno, y a don Alonſo el Seſto, que hallando los Reynos ſin ley, ſin Rey, y ſin Dios, guardaron juſticia en ſus dias, y los reformaron catholica, y ſantamente. Mandò al Alcayde de Toledo, y a todos los que tenian fronteras con los Moros, que perpetuamente les hizieſſen guerra, corriendo ſus tierras, y ganandoles lo que pudieſſen; y a eſto aſiſtieſſen con ſumo cuydado. Hechas eſtas, y otras buenas Ordenanças, ſe diſſoluio el Concilio, o Cortes, y con mucho contento de todos, ſe boluieron a ſus tierras. Eſta ceremonia de hauerſe coronado el Rey don Alonſo por Emperador de Eſpaña, dizen que aprouò deſpues el Papa; y, para ſemejante Imperio, ay opiniones, que no era neceſſaria la autoridad, y aprouacion del Pontifice. Apiano Alexandrino en la Hiſtoria de las guerras ciuiles de los Romanos en el libro ſegundo, capitulo doze, donde trata de las guerras entre Ceſſar, y Pompeyo, dize hablando de Curio, que por vna ligera victoria, ſe quiſo llamar Emperador. Solia ſer eſte titulo de Emperador para los Capitanes de mucha autoridad; como ſi los ſoldados aprouaſſen, y dieſſen teſtimonio que ſu Pretor era digno del:y los Pretores ya de mucho atras ſe lo atribuyan en los hechos ſeñalados,y en las obras excelẽtes que hazian en la adminiſtracion

El Venerable Pedro Abad de Cluni, en la carta 8. eſcriuiẽdo al Papa Innocentio hablando del Emperador dõ Alõſo, Imperator Hiſpaniæ, magn⁹ chriſtiani populi Princeps.

S.Ber. epiſ. 301. Sãcciæ ſorori Imperatoris Hiſpaniæ.

de las guerras. Agora eſte renombre ſolamente ſe da à los que por ſu virtud, y esfuerço han muerto diez mil enemigos en vna batalla. Dicho tengo el derecho antiquiſſimo que los Reyes de Eſpaña tienen de los Godos, para vſar deſte titulo de Emperador, como ſolos los de Eſpaña ſe llamaron Flauios, que aun es mas que Emperador. Como el Rey don Alonſo el Magno ſe vngio, y coronò deſta miſma manera dia del Eſpirituſanto en Santiago de Galicia, y como ſe llamaron aſsi otros Reyes, y no otro ninguno de la chriſtiandad, ſino los que fueron de Leon, Caſtilla, y Toledo. Algunos dizen, que ſe coronò en la ciudad de Toledo el Emperador don Alonſo, y andā varios en el año; mas la verdad de auer ſido en Leon, y en eſte año, y dia, fuera de la hiſtoria de Toledo, que en ſuſtancia dize lo que he referido, y en eſte año de la Era 1173. ſe comprueua por infinitos inſtrumentos deſte año, que el Emperador, y otros otorgaron. A veynte y quatro de Abril, Era 1173. hizo merced el Emperador don Alonſo a don Roberto Obiſpo de Aſtorga, de vnas heredades, como parece por el libro del Bezerro, fol. 36. y no dize coſa de ſu coronacion. A veynte y nueue de Mayo deſte año, llamandoſe por la gracia de Dios Emperador de Eſpaña, hizo merced al Conde don Fernādo de Galicia, y a ſu hermano Bermudo Perez, que eran hijos del Conde don Pedro de Traua, del Moneſterio de Sobrado, q̄ ſus antepaſſados auian fundado de la Ordē de ſan Benito, que agora tienen los Monges de Ciſtel: y fue cierto, eſta donacion, eſtando en Leon, donde el Conde auia venido a las fieſtas de la coronacion. Y la confirman, Don Ramon Arçobiſpo de Toledo. Don Diego, de Santiago. Don Arias, de Leon. Don Pedro, de Segouia. Don Martin, de Orenſe. El Conde don Rodrigo Martinez Oſſorio, Conde don Suero Bermudez, Conde don Rodrigo Gonçalez, Conde Gonçalo Pelaiz, Conde Munio Pelaiz, Gutier Fernandez Mayordomo del Emperador, Almarico Alferez del Emperador, Oſſorio Martinez, Pōcio Giraldo, Ramiro Frolez. A dos dias del mes de Iunio deſte dicho año, el Emperador llamandoſe de toda Eſpaña, hizo merced al Cōde dō Rodrigo Martinez Oſſorio, de toda la heredad que el Rey tenia en Famuſco, y de la del Infātazgo de ſan Pelayo: y dize ſer la data, *Octauo dia de Pentheçoſtes, quando fue primeramente coronado en Leon*: que juſtamente es lo q̄ digo, q̄ fue coronado dia de Pēthecoſtes, y en el octauo, q̄ fue dos de Iunio, hizo eſta merced al Cōde dō Rodrigo Oſſorio. Cōfirmā Raymūdo Arçobiſpo de Toledo. Los Obiſpos de Segouia, Palencia.

Caualleros

Michael Felix Merino del Rey, el Conde dō Rodrigo Gomez de Sādoual, el Cōde de Armēgol de Vrgel, el Cōde Lope Diaz, Gomez Pelaiz, Pedro Cid, Gutierre Fernandez Mayordomo del Rey, Pedro Gonçalez, Garcia Gonçalez, Garcia Ruyz, Pelay Hañez, Gillelmo de Ponte Notario del Emperador; por cuyo mandado, y de ſu Canciller Berengario Arcediano, eſcriuio eſta carta. Parece, que el Emperador partio luego de Leon, paſſadas las fieſtas, que duraron ocho dias, y que vino con preſteça a Valladolid, por razon de alguna guerra, que ſe le mouia; porque lo da a entender en vna carta de merced, que hizo al Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, y a doña Eſtefania de Armengol ſu muger; y al Conde don Rodrigo Martinez, y a ſu muger la Condeſſa doña Vrraca, de toda la heredad, que tenia en Baligeres: y dize, que les da eſto, *Non propter guerram, quam modò habeo, &c.* No dize que guerra fueſſe eſta. La data es en el mes de Iulio, aunque no dize el dia. Tiene eſtas dos eſcrituras la Cathedral de Valladolid. Parece, que eſta guerra ſeria con el Rey de Aragon: y dize, que reynaua en Toledo, Çaragoça, Leon, Najaro, Galicia, Caſtilla; que por eſte orden los nombra.

año 1135.

Y perſuadome mucho a que era con el Rey de Aragon: porque a primero de Iulio eſtaua el Emperador en el Moneſterio de ſanto Domingo de Silos de la Orden de ſan Benito, que es cerca de las fronteras de Aragon. Conſta eſto por vna donacion, que el Emperador hizo a eſte Moneſterio de ſanto Domingo en las Calendas de Iulio, en que le da la Igleſia, y lugar de Aniago junto a la puente de Duero, donde agora eſtà vn Moneſterio de Monges Cartuxos, auiendo ſido primero de vn Cauallero, que ſe llamaua Fernan Sanchez de Touar el de Valladolid, de quien decienden las caſas de Berlanga, y Boca de Guergano, cerca de las Aſturias de Liebana; que tanta antiguedad tienen como eſta: y deſpues de auerſe dado a la Orden de ſan Benito, fue Moneſterio de frayles de ſanto Domingo; deſpues de Geronimos, vltimamente de Monges Cartuxos, como agora eſtan, y reſplandecen, con mucha virtud, y exemplos de toda ſantidad.

Moneſterio de Aniago

Dize pues la fecha deſta donacion, que la haze el Emperador eſtando en el Capitulo de ſanto Domingo, Era 1173. *Die verò Feria ſecunda Kalendis Iulij. Ego Adefonſus totius Hiſpaniæ Imperator, hoc ſcriptum fieri mandaui, &c.*

Caualleros

Hallauanſe con el Emperador, el Arçobiſpo de Toledo don Ramon, Pedro Obiſpo de Palencia. Don Ximeno, de Burgos, el Conde don Rodrigo Gonçalez Oſſorio, Gutierre Fernandez de Caſtro ſu hermano, Rodrigo Fernādez, Pedro Cid, Pedro Diaz, Ordoño Guſtios, Rodrigo Perez, Ximeno Henriquez, Ramiro Flores de Guzman.

Moneſterio de Oſera.

En eſte año de la Era 1173. ſe fundò el Moneſterio de ſanta Maria de Oſera en Galicia, de la Orden de ſan Benito, y Congregacion de ſan Bernardo: y el Emperador don Alonſo, a peticion del Conde don Fernando de Galicia, dio ſu priuilegio, en que acotò ſus terminos. Y en el miſmo año

mo año ſe fundò el Moneſterio de Montferro de la dicha Orden, y congregacion; y eſtando el Emperador con la Emperatriz doña Berenguela, y con ſus hijos don Sancho, y don Fernando en ſan Antolin de Palencia, a cinco de Diziembre, dize que haze merced a eſte Moneſterio, fundado por el, y por ſu Conſejo, y que lo da al Abad don Nuño, y a los demas varones illuſtres, que eran de ſu Curia, y honrauan ſu Corte, y ſe auian recogido a eſte Moneſterio a ſeruir a nueſtro Señor, debajo de la regla de ſan Benito: *Cæterùm, Monaſterium ipſum, meo cõſilio, & auxilio fundatum, & res vniuerſas, quibus ſubſilit Abbatem, ſcilicet D. Munionem, aliosque illuſtres viros, & in Curia mea emeritos, quos conſtructioni prædicti loci ſub regula ſancti* BENEDICTI *Deo pugnare volentes adiuuo.*

Moneſterio de Montferro.

No embaraçauan al buen Emperedor las ocupaciones del Reyno, y ſu gouierno, ni las guerras, paraque no atendieſſe a las del aumento del culto diuino.

Eſta eſcritura es la que primero da noticia de los dos hijos del Emperador, don Sancho, y don Fernando, confirmanla la Infanta doña Sancha, don Diego Arçobiſpo de Santiago: y dize ſer el año 25. de ſu Pontificado; por dõde conſta ſer eſte don Diego Xelmirez el que tantos trabajos paſſó, porque el Emperador reynaſſe, Don Pedro Obiſpo de Leon: y aſsi parece que murio en eſtos dias el ſanto Obiſpo don Arias, que ſe hallò a la coronacion del Emperador, El Conde don Alonſo Iordan, Conde don Lope Diaz, Conde don Fernando de Traua (era hijo del Conde don Pedro de Traua, que crio al Emperador), Conde don Rodrigo de Sarria, Conde don Rodrigo di Limia, Conde don Rodrigo Martinez Oſſorio, don Bermudo Perez, Gutierre Fernandez Mayordomo, el Conde don Fernando tenens Galleciam, don Gonçalo ſu hijo, don Bermudo ſu hermano, don Fernando, hijos todos tres del dicho Conde don Fernando.

Infátes hijos del Emperador.

Caualleros

Y en eſte año a diez de Nouiembre eſtaua el Emperador en la caſa Real de ſanta Maria de Najara, y le confirmò los priuilegios Reales, y ſeñaladamente el de los diezmos de todo el territorio de Najara haſta Grañon, y Entrena, y otras muchas coſas: y dize, que Imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Caſtilla, y Galicia: y que el mandò hazer eſta carta deſpues que fue coronado en Leon. Hallauaſe con el *Garſeas Rex Pampilonenſis*, el Conde Ruy Martinez, Conde Rodrigo Gomez, Conde Rodrigo Perez, Conde Lope Diaz, Gil Fernandez Mayordomo, Amalarico Alferez, y Sãcho Obiſpo de Najara. Ximeno, de Burgos. Garcia, de Çaragoça Miguel, de Taraçona. Pedro, de Palencia. Bertruno, de Oſma. Lope Lopez de Mendoça. Era Canciller del Emperador, Hugo, Giraldo el Eſcriuano, de cuya mano

Caualleros

ya mano ay infinitos priuilegios.

SOBRE QVE PVNTOS ſe celebrauan Concilios en Eſpaña.

AY memorias antiguas, y priuilegios, que dizen la venida de Legados de la Sede Apoſtolica a Eſpaña, y Concilios que celebraron con los Perlados del Rey no; mas no ſe hallan eſtos Concilios, ni aun razon, porque ſe celebraron. En tiempo del Rey dõ Alonſo, Tercero deſte nombre, llamado el Magno por ſus grandes haçañas, eſtando muy glorioſo, por auer vencido al Moro Mugait, matandole en vna batalla ſetenta mil Moros, vino vn Legado, que embiò el Papa Ioan, y en la ciudad de Ouiedo ſe juntaron los Perlados del Reyno; y preſidiendo el Legado, ſe celebrò vn Concilio, Era nouecientos y quinze, que es año 877. como baſtantemente en otra parte tengo prouado. Lo que en el ſe ordenò entre otras coſas, fue, hazer la Igleſia de Ouiedo Metropolitana, y confirma al Maneſterio de ſan Vicente del Pino, que agora ſe llama de Montforte, que ſiempre ha ſido de ſan Benito, ſu juriſdicion. Y por otra relacion de aquellos tiempos, parece que ſe hizieron ciertas diuiſiones de Obiſpados, y ſe ſeñalaron rentas para los Obiſpos titulares, paraque quãdo ſe juntaſſen en Ouiedo a celebrar Concilio, tuuieſſen de que comer: por donde eſta Ciudad ſe llamò, Ciudad de Obiſpos. Tambien ſe tratò de la reformacion del Rezo, pretendiendo el Papa, que la Igleſia de Eſpaña ſe conformaſſe con la de Roma, aunque eſto no tuuo por entonces efecto; porque parece, ſegun eſtà eſcrito en vn libro antiguo de los Concilios de Eſpaña, que era del Moneſterio de ſan Millan, y ſe lo lleuaron al del Eſcurial, que reynando en Leon don Ordoño, que fue el Segundo, hijo del ſobredicho Rey don Alonſo; y rigiendo la Igleſia Romana el Papa Iuan, y ſiendo Obiſpo de Iria, que es Santiago, Siſenando, vino a Eſpaña Ianello Presbitero Cardenal, varon reuerendiſsimo, y prudentiſsimo (ſigo el latin), a informarſe del eſtado de la ley chriſtiana, en eſtas partes; y de que manera, con que ceremonias, y ritos dezian nueſtros Clerigos Miſſa. Y hecha con toda diligencia aueriguacion dello, lleuoſſe la informacion al Pontifice; lo qual el dicho Ianello cumplio fiel y diligentemente; y llegado a Eſpaña, ſe informò del orden que auia en el Oficio diuino, que regla ſe tenia en la conſagracion del Cuerpo de nueſtro Seño IeſuChriſto; Vio todos los libros de los Sacramentos: y hallandolo todo muy catholico, recibio gran guſto; y buelto a Roma, informò al Papa y Conuento de la Igleſia Romana, y dieron muchas gracias a nueſtro Señor por ello; y loaron, y aprouaron, y confirmaron el Oficio de la Igleſia de Eſpaña, añadiẽdo ſolamente, que conforme a la Igleſia

Iglesia Romana, celebrassen secreta Missæ. Y con esta autoridad quedò siẽpre firme, y loable el Oficio de la Iglesia de España hasta los tiempos del señor Alexandro Papa Segundo, Era 1194. poco mas o menos. Y en este tiempo, gouernando la Iglesia Catholica Alexandro, y siendo Rey de España don Hernando, vn cierto Cardenal, llamado Hugo Candidato, embiado del mismo Papa, vino a España, y quiso quitar el Oficio diuino, que Alexandro Segundo auia aprouado; mas viendo que estaua aprouado, y confirmado por autoridad Apostolica, no tocò a el. Sucedieron a este Cardenal otros, y intentaron lo mesmo, mas no salieron con ello. Indignaronse grandemente con esto los Obispos de España, y sobre ello auido su consejo; embiaron a Roma tres Obispos, esto es a Munio de Calahorra, Ximeno, de Oca, Fortunio, de Alaua. Estos tres Obispos lleuando con sigo los libros del Oficio diuino de las Iglesias de España, parecieron ante el Sumo Põtifice en el Concilio general que se tenia en Roma. Los libros q̃se lleuaron fuerõ el de las Ordenes, el Missal, Manual de Oraciones, Antifonario; los quales el Papa, y todos los del Cõcilio vierõ y consideraron con mucha diligencia, y estudio, y los hallaron catholicos, y limpios de error. Y paraque de alli adelante nadie pudiesse inquietar la Iglesia de España, o presumiesse dañar, o condenar, mudar, o alterar su Oficio diuino, lo mandaron con autoridad Apostolica: y dando la bendicion a los dichos Obispos, boluieron muy gozosos para España. Los libros que lleuaron, fueron. Libro de las Ordenes mayores, este era del Monesterio de Aluelda de la Orden de san Benito, en el qual està el Bautismo y sepultura; y tuuole el Papa Alexandro, y loolo harto. Lleuaron otro libro de Oraciones del Monesterio de Hirache de la misma Orden; y violo el Abad de san Benito, y fue biẽ loado: el libro Missal era de santa Gemma, y el libro de Antifonas era de Hirache, que fue harto loado. Desta manera se dieron a ver, y tuuierõlos diez y nueue dias, y al cabo dellos los boluieron loandolos, y aprouandolos. Todo esto dize el libro de los Concilios de san Millan. La yda destos Obispos a Roma, fue en los años de Christo de mil y setenta, a setenta y seys; porque, por este tiempo se hallan estos Obispos confirmando los priuilegios. El Conde don Ramon Berenguer de Barcelona a persuasion de la Condessa dañaAlmadis su muger, que era de excelente virtud, quiso reformar las Iglesias de su Condado; y celebrò vn Concilio en Barcelona, quiriendo quitar los abusos que tenia la Clerecia. Y hallose en este Concilio Hugo Candido, el sobredicho Cardenal, que, dizen, era natural de Barcelona, que es aquel gran Dotor, que por escriuir tanto sobre la Bliuia, le llaman Hugo Carretero. Y congregados los Obispos

pos, y Abades de aquel Condado con los ricos hombres, se reduxo el estado Ecclesiastico a viuir, segun la regla, y orden de la Iglesia Romana; y dexando el Oficio Gotico, se tomò el Romano, assi para las Horas canonicas, como para dezir la Missa; como tambien auian hecho poco antes en Nauarra, y Aragon, año de Christo mil y setenta y vno. Y en Aragon se hizo el mismo año de mil y setenta y vdo, a veynte y vno de Março, por el Rey don Sancho Ramirez, que siendo de edad de diez y ocho años, començò a reynar por aqui; y como Principe religioso, quiso reduzir el Oficio, que por Aragon se dezia, como en tiempo de los Godos lo ordenà san Leandro, el Oficio que en la Iglesia Romana se hazia; y assi, pidio al Papa que embiasse personas, que enseñassen aquel Oficio en el Real Monesterio de san Iuan de la Peña, que es de la Orden de san Benito: y fue assi, que en el dicho dia de san Benito, Martes de la segunda semana de Quaresma, se dixo en san Iuan de la Peña, Prima, Tercia, y Sexta, con la Missa, segun el oficio Gotico: y Nona se dixo segun el oficio Romano; y assi se hizo de ay adalante. Dize la memoria referida: *Reynò el Rey don Sancho Ramirez en Atagon, e en Ribagorça, e en Sobrarbe; e vinieron Cardenales de Roma, embiados del Papa Aldebrando, e recibiolos en su reg no en paz; e posieron y la ley Romana en el Monesterio de san Iuan de la Peña. E en es año regnò en onze Calendas Aprilis, la seguuda sedmamana, Prima, Tercia, celebraron la ley Toledana; e en la Sexta dixeron la Romana, Era 1109.* Los de Castilla estuuieron mas firmes en guardar su antigua costumbr, y valiente, con la aprouacion que del Pontihce tenian. Sabemos lo que dize la historia del Rey don Alonso el Sesto, que era en este mesmo tiempo, y la prueua que se hizo en el fuego, sobre retener el Rezo antiguo, o recebir el Romano. Y, es cierto, que sobre esto, y otras cosas vino vn Legado, y para reformacion dellas se celebrò vn Concilio en santa Maria de Vsillos cerca de Palencia, hallãdose el Rey en el, llamandose Emperador, y que reynaua en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, y Najara: y Ricardo Vicario de la Iglesia Romana. Bernardo Arçobispo de Toledo. Pedro Arçobispo Aquense. Gomez Obispo de Burgos. Gõçalo Obispo de Dumio. Aderico, de Tui. Arias, de Ouiedo. Osmundo, de Astorga. Raymundo de Palencia. Pedro, de Leon. Pedro, electo de San tiago. Martino, de Ceimbra. Sigefredo, electo de la Iglesia de Najara. Pedro, electo en Orense. Fortunio, Abad de Sylos. Vicente, Abad de san Pedro de Arlança. Diego, Abad de Sahagun. Iuan, electo de Oña. Pedro, electo de Cardeña, cou otros muchos Caualleros del Reyno. Y aunque en esta escritura no se trata sino de la diuision de terminos entre los Obispados de Osma, y Oca, que es Burgos: la junta, y Concilio princi-

principalmente para lo que toca al Oficio diuino, y quitar los amãcebamientos de los Clerigos, que viuian como casados muchos dellos, como se dize en esta Historia, que aun duraua en tiempo del Emperador, porque no se concluyò en este Concilio esta reformacion. Y como fueron tantas las guerras, y trabajos destos Reynos, no vuo lugar de tratarse mas dello; pero el famoso Emperador con su sobrado valor, quiso acudir a todo; y para esso pidio al Papa le embiasse sus Legados, y congregó los Concilios de Burgos, y Valladolid, que se dizen en la Historia.

VENIDA DE DON GVIdo Cardenal y Legado de la Sede Apostolica, y Concilio que se celebrò en Burgos.

EN este año de la Era 1174. q̃ es del Nacimiento 1136. parece que estaua en estos Reynos dõ Guido Cardenal de Roma, Legado, embiado por el Sumo Pontifice, que forçosamente, conforme a la cuenta de las historias ecclesiasticas auia de ser Innocencio Segũdo, q̃ en el año de Christo 1130. fue electo, y tuuo la silla catorze años, siete meses, y treze dias. La causa de auer venido este Legado, no lo dizen las historias, y demas delo que digo, de ordenar las cosas tocantes al culto diuino, fue tambiẽ a quietar los mouimiẽtos de guerra, que entre los Reyes andauan: porque los de Nauarra, y Aragon, se la hazian cruel. El de Castilla tambien la deuia de tener, o querer intentar, segũ lo que queda dicho en la donacion que el año passado hizo al Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, y al Conde don Rodrigo Martinez, dõde dize: No les haze aquella merced por la necessidad que dellos tenia para la guerra que al presente tenia, &c. Embiò el Põtifice este Legado para concertar los Reyes, pacificar los Reynos, poniendose el Pontifice de por medio, como padre de todos, cuya autoridad estimauan ya los Reyes con el respecto, y miramiento deuido: y de camino celebrò Concilio en Burgos, hallandose a el muchos Perlados de España. Desta venida del Legado, y del Concilio, que celebrò en Burgos, presente el Emperador, da noticia vna escritura del becerro de Astorga, fol. 4. fecha en Burgos a dos de Otubre, Era 1174: que es vna donacion, que el Eperador don Alonso con su muger doña Berenguela hizieron a la Iglesia Cathedral de Astorga de vnos lugares, q̃ su madre la Reyna doña Vrraca auia dado: y dize, ser el año segundo, *quo coronam Imperij primitus in Legione suscepi.* Y confirman, la Infanta doña Sancha hermana del Emperador. La Infanta doña Eluira, tia del Emperador. Don Diego Arçobispo de Santiago. Don Pedro Obispo de Leon. Don Pedro Obispo de Palencia. Don Pedro Obispo de Segouia. Berengario Obispo de Salamãca. El Cõde dõ Rodrigo Gonçalez Giron. Conde don Rodrigo Martinez Ossorio. Cõde don Rodrigo Gomez, Conde don Gonçalo Pelaiz, Conde Armengol de Vrgel, Conde don Lope Diaz de Haro, Gutier Fernandez mayordomo, Almalricus Alferez, Rodrigo Fernandez, Lope Lopez, Ramiro Flores, Poncio de Cabrera, Fernan Gutierrez Merino en Leon, Diego Muñoz Merino en Carrion, Miguel Felix Merino en Burgos Gutier Herez, Ordoño Ordoñez, Pelagio Cautiuo, el Canciller Hugo, su Escriuano Giraldo.

Era 1164. año 1136.

Guido S. Romanæ Eccles. Cardinali, & Legato in temporein Burgis Concilium celebrante.

Aqui cuenta los dos años, emergente, y diminuto.

Caualleros

Començaua el Emperador a vsar en estas cartas de vna Cruz dentro de vna rueda, y al rededor della, *Signum Imperatoris.* Y los confirmadores lo tomauan en medio escriuiendose en dos hileras: que estos fueron los primeros sellos, por donde se llamaron priuilegios rodados.

Signo del Emperador.

En el Archiuo de la Catedral de Calahorra, ay vna notable memoria de vna plaga de Langosta que vino en aquella tierra, *In Era, 1174. Anno 2. Adefonsi Regis Aragonum, viri memorandæ memoriæ defuncti, regnante iuniore Adefonso Legionensi. 2. Anno Regni eius, &c.* Dize que en este año de la Era 1174. que era el segundo en que murio don Alonso de Aragon, Varon de eterna memoria: Y assi mismo el segundo en que Reynò don Alonso Rey de Leon, el moço, (entiendese en Calahorra, y Rioja,) vino por el ayre tanta Langosta en la comarca de Calahorra que abrassò los campos, panes, y viñas, hasta las yerbas: y en el año siguiente salieron otras tantas, y mas de las que en el primer años se auian muerto, y eran tantos, y tan grandes los montones que de ellas se hazian, y la corrupcion, y hediondez, que estuuieron las gẽtes muy apretadas, y para despoblar la tierra.

Plaga de este año.

De Burgos passò el Emperador a la Ciudad de Najara, y dio al Monesterio de santa Maria la Real de esta Ciudad, el Monesterio de san Fausto en tierra de Treuiño que su madre auia dado: y dize ser el año segundo en que fue Coronado en Leon de Emperador: y confirmã don Sancho Obispo de Najara, el de Burgos, Segouia, y Palencia, el Conde don Rodrigo Martinez, el Conde Rodrigo Gonçalez Giron, Conde don Rodrigo Gomez, Conde Lope Diaz, Comes Latro; Gutierre Fernandez mayordomo, Almarico Alferez, Michael Felix, Merino de Burgos, y en Najara Pedro Gutierrez de Aça, Gonçalo Diaz, Pedro Padilla, *Fernaudus Perez Logordo*, era Prior de santa Maria don Esteban varon de señalada virtud.

Caualleros.

Gueuara.

Padillas.

CONDE DON RO-drigo Gonçalez Giron Alcayde de Toledo, y señalada victoria que hubo de los Moros.

LA Alcaydia, y tenencia de la Ciudad de Toledo era de las mas honradas, y de importancia del

X

del Reyno, y assi siempre se daua a la persona mas señalada en armas, y en sangre que auia. Tuuo esta plaça don Gutierre Hermegildez, y por su muerte, el Emperador la dio a don Rodrigo Gonçalez Giron con titulo de Capitan general de la caualleria de Toledo, y de todas las fronteras de Estremadura. Era don Rodrigo valiente cauallero, y amigo siempre de las armas, y de ganar honra por ellas: y queriendo mostrar a los Moros quien era, determinò de hazer vna señalada entrada en sus tierras; juntò las gentes que pudo del Reyno de Toledo, y de Castilla, y Estremadura, lleuando consigo los caualleros, y soldados viejos que estauan en el presidio de Toledo; y entro sin hallar resistencia hasta el Reyno de Seuilla, destruyendo, y quemando quanto se le ponia delante, que no les dexo huerta, ni arbol, ni panes que no talasse. Huuo ricas pressas en esta jornada de cautiuos, de oro, y de ropa, cauallos, ganados sin numero. El Rey de Seuilla queriendo defender su tierra, y matar, ò echar della sus enemigos, ayudandose de los Reyes, y Alcaydes sus vecinos, y amigos, formò vn buen exercito, y salio en seguimiento del Conde don Rodrigo. Supo su venida el Conde, y poniendo en orden sus gentes, y en saluo la pressa que lleuaua, esperò a su enemigo. Saliendo al campo raso ordenò la batalla, poniendo en dos partes los peones y en las frentes destos dos esquadrones que dellos hizo, puso los ballesteros y honderos, que lleuaua muchos, y muy buenos: y en el primer batallō puso los soldados mas fuertes; y la caualleria puso contra los Alaraues Africanos que veniā con el de Seuilla; y los caualleros, y soldados del Concejo de Segouia contra los Moauitas, y Agarenos, (que assi llaman a los Moros de España). El consul don Rodrigo con la caualleria, y gente de Toledo, se puso en la reta guarda: y de los Castellanos viejos de Allende los puertos, hizo otro batallon para que estuuiesse de Sobrestante, a socorrer la parte que en peligro se viesse, ò mas apretada, y sacase los heridos, y en lugar dellos pusiesse otros que peleassen, de suerte que los esquadrones no se desminuyessen. Ordenado el campo con tanta prudencia, mando que se diesse señal de arremeter, y cō grandes alaridos hizierō los Moros lo mesmo, llamādo a Mahoma, y los nuestros a Iesus, y a su Apostol Sātiago. Començarō a caer de vna, y otra parte porq̃ todos erā valiētes, y peleauā cō todo esfuerço, y assi andaua muy viuo el fuego de la pelea. El Cōde discurria por todas partes, y viò q̃ la parte dōde peleaua el Rey d̃ Seuilla, estaua muy fuerte, y q̃ hazia mucho daño en los christianos, y escogiēdo vna buena tropa de cauallos, y diestros ballesteros acometio por vn costado al esquadron del Rey de Seuilla, y dieronle tanta carga, que el Rey de Seuilla cayo muerto, y otros muchos con el: y luego los suyos començaron a huyr, y desamparar el cāpo, y los christianos a seguirlos hazien-

Orden del exercito christiano

Muerte del Rey de Seuilla en la batalla

haziendo gran matança en ellos, y siguieron gran parte del dia el alcançe. Y con esto quedo la victoria por el Conde don Rodrigo Giron, que fue de las señaladas que se ganaron de Moros en tiempo del Emperador, y el Conde recogiendo los despojos, y diuidiendolos entre los suyos, diò la buelta para Toledo, donde llegò sin contradicion de enemigos. Hizo otras muchas hazañas contra Moros, porque fue vno de los señalados Caualleros de su tiempo.

Vitoria q̃ tuuo delos Moros, el Conde don Rodrigo Giron.

CONDE DON RODRIGO GONÇALEZ GIRON SEÑOR EN TOLEDO. *Esto es Alcayde, y General de la gente de guerra de esta Ciudad.*

DEL Conde don Rodrigo Gonçalez Giron ay mucha memoria enestos tiempos llamandose Giron, como aqui lo pongo, y es el primero, que en los priuilegios donde confirman los ricos hombres del Reyno, despues de los Prelados, se pone. Fuera de ser de los mas Principales del Reyno en sangre, y hazienda, era por su persona muy valiente cauallero, inclinado a las armas, en que hizo marauillosas hazañas. Por estas razones le dio el Rey don Alonso la Ciudad de Toledo, para que la tuuiesse en honor, segun costumbre de aquellos tiempos, de donde hazia continuas entradas en los Moros, y les gano muchas batallas: destruyo sus tierras que no tenian cosa segura. Cansado, ò enfadado del Emperador (dize la historia de Toledo) no hallando en el lo que quisiera, que dexo la tenencia de Toledo con las Ciudades, y lugares que tenia en honor, y que el Emperador las recibio, y dio luego a don Rodrigo Fernandez, y le hizo Alcayde de Toledo, el qual hizo mucha guerra a los Moros: las quales, y las que hizo el Conde don Rodrigo Gonçalez, no se escriuieron con ser terribles, y sangrientas. Y que el Conde don Rodrigo Gonçalez besando la mano al Emperador, y despidiendose de sus parientes, y amigos se partio para Ierusalem, donde hizo cruel guerra a los Moros, y enemigos de la Fè, y edificò vn fortissimo Castillo frontero de Ascalonia, que se dixo Toron, y puso en el muy buenos soldados de a pie, y de acauallo, y basteciendole de armas, y todo lo necessario, diole a los caualleros Templarios: y al cabo de años boluio a España, mas nunca vio la cara del Emperador, ni en Castilla le boluieron las heredades de sus padres, sino que viuio parte de tiempo con don Ramon Conde de Barcelona, y parte con don Garcia Ramirez, Rey de Nauarra. Despues se fue cō Abēgamia Rey Moro de Cordoua donde al cabo de algunos dias los Moros le die-

A este cauallero hazen yerno de don Alōso el VI. y engañāse.

El Conde don Rodrigo Gonçalez Giron notable cauallero fue a Ierusalem.

dieron ponçoña, y cubriose de lepra, y curandose della, boluio a la tierra santa donde estubo hasta la fin de sus dias.

Esta memoria haze la historia dicha, del valiente y memorable Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, en quien primero se halla el apellido deGiron, tan rico y hõrado el dia de oy en nuestraEspaña. Por la concurrencia de los tiempos parece ser hijo del Conde don Gonçalo de Asturias, que tan grande, y poderoso señor era en aquellas montañas, con quien el Emperador don Alonso en el comienço de su Reynado tubo tantos, y tan pessados embaraços. Por la escritura que citè de la Iglesia de Valladolid de la Era 1173. parece estar casado con doña Estefania de Armengol hija del Conde de Vrgel, v nieta del Conde don Pedro Assures de Valladolid, por donde estos señores hizieron muchas limosnas a la Iglesia de santa Maria deste lugar, que agora es la Catedral, fundada, y dotada por el dicho Conde Pedro Assures. Desta generosa familia ay libro particular, escrito por el Doctor Gudiel, y assi podra quien mas desseare, verlo alli; pero no crea que caso con hija de don Alonso VI. ni que de soldado particular por cortar el giron del sayo del Rey merecio lo que tubo, sino que le venia muy de atras el ser muy gran cauallero, y del mas illustre, y antiguo solar de las Asturias. En los priuilegios hallo memoria del Conde don Rodrigo Gonçalez Giron hasta la Era 1177. De aqui adelante no passa. Fundò el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, en la Prouincia de Liebana en Asturias de Santillana, el Monesterio de santa Maria de Piasca, que era señor de aquella tierra. Ya se que tubo el Rey don Alonso vna hija que se llamo Sancha, y aqui la he nombrado en priuilegios despues de don Alonso muerto, mas no se que se casase, ni que tiempo viuio. Es agora este Monesterio Priorato anexo de la casa Real de Sahagun. Dizen que està enterrado en el, el Conde, y vn escudo muy antiguo muestran por suyo.

Monesterio de Piasca de la Orden de san Benito.

Hubo en este mesmo tiempo otro gran cauallero, que si el que digo no se llamara Giron, entendiera que los dos eran vno. El que digo llamado don Rodrigo Gonçalez, era Manrrique, o de la casa de Lara hermano del Conde don Pedro de Lara. Consta esto por vna escritura, su fecha Era 1163. y pone luego *Anno Dominicæ Incarnationis* 1125. En que el Conde don Pedro de Lara (llamase. *Ego Petrus Larensis Comes*, de suerte que el apellido vino de la Alcaydia, ò tenencia de Lara) con consejo de su señora, la Reyna doña Vrraca trocò vna heredad que tenia cerca de Arlança, por vna del Monesterio de Silos, confirma *Rodericus comes frater comitis.* Fueron estos caualleros hijos de Gonçalo Nuñez de Lara, y Gonçalo Nuñez, fue hijo de aquel valiente Conde don Nuño que murio con su primo Gonçalo

çalo Saluadores Quatro manos en el Castillo de Rueda a traycion. Destos dos caualleros se hizieron en Castilla las dos casas Mãriques y Sandoual.

Era 1175. año 1137. Cõcilio en Valladolid.

Era el Emperador don Alonso, Principe tan catolico, y desseoso del seruicio de Dios, y reformaciõ delas costumbres, aumentando los Monesterios, y Iglesias, que aunque le ocupauan las guerras, no al çaua la mano desto, como por la memoria desus escrituras se vera. Acabado el Concilio de Burgos q̃ se celebro el año passado, quiso q̃ se tuuiesse otro en Valladolid hallandose, y presidiẽdo en el el mesmo Cardenal Guido, Legado Apostolico. Desto da noticia vna escritura del dicho Emperador a quatro de Octubre Era 1175. y es del Monesterio de Valparayso, de Mõges deCistel, entreÇamora, ySalamanca, dize enella trescosas. Que eneste tiempo estauaGuido en Valladolid do celebrauaConcilio. Lo segundo que vino alli a las vistas que el Rey de Portugal tuuo con el Emperador. Y lo tercero que se fundo en este año el dicho Monesterio de Valparayso, y el Emperador lo dotò, el qual con su muger la Emperatriz doña Berenguela dizen, que por seruicio de Dios y remedio de sus almas: y por la gran deuocion que tenian cõ Martin Cidez, que hallaron ser hombre justo, santo; y por la deuocion que assi mesmo tenian con los Mõges de Cistel, fundan, y dotan el Monestrio de Valparayso, que era vn Hospital donde se auian recogido santos Monges. Danles los montes, y terminos, con las Villas de Cubo, y Cubeto, cerca de Çamora, que estauan despobladas. Confirman el Conde Rodrigo Vela, el Conde Ramiro Flores de Guzman. Dize que el Emperador reynaua en Leon, Çaragoça, Nauarra, Castilla, Galicia. Por donde claramente consta los encuentros que traya con el Rey don Garcia de Nauarra, de que luego se dira. Y el carear el legado al Rey de Portugal con el Emperador en Valladolid, fue por sessegar y componer sus animos, y quietar los mouimientos de guerra, que entre ellos andauan. Parece lo mismo por otro priuilegio q̃ eneste año a 17. deMarço cõcediò a todos los Christianos deToledo, que no paguen portazgo, ni otro tributo en todo el Reyno, de ninguna mercaderia, con que tengan en la ciudad casa, hijos, y muger, que en este tiempo no deuia de auer quien quisiesse viuir en Toledo. Y dize ser la data en Cuẽca, (que aun no era ganada,) sino es que sea la de Campos junto a Villalon: y que Reynaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nauarra, Castilla; Galicia; y ser el segundo año despues que se coronò en Leon. Confirma Raymundo Arçobispo deToledo, los de Segouia, Zamora, y Astorga, y Palencia, la Infanta doña Sancha hermana del Emperador, Rodrigo Martinez Conde de Leon, Rodrigo Gomez Conde de Salamanca, Hermengol Conde de Vrgel, Suero Conde de Asturias

Monesterio de Valparayso.

Tempore, quo Guido Romanæ Ecclesiæ Cardinalis cõciliũ in Valle Oleti celebrauit, & ad colloquium Regis Portugaliæ cum Imperatore venit.

Caualleros.

Cuenca.

Caualleros.

D. Rodrigo Gomez de Sandoual Cõde de Salamãca.

rias, Conde Gutierre Fernandez mayordomo, Almaric Alferez, Lope Lopez, Ossorio Martinez, Miguel Felix merino en Burgos, Diego Muñoz merino en Carriõ.

Sepulturas de Oña

Y en este año a 19. de Noviembre estaua el Emperador en el Real monesterio de Oña, con su muger doña Berenguela, y le hizieron merced de vnos solares, y dellos auia sido vno del palacio del Conde don Sancho, que llaman su Abulo, y que les conceden esto. *Tali pacto vt corpora auorum atque atauorum meorum, quæ velut despecta in obscuro loco habentur intus in Ecclesiæ S. Saluatoris Regali sepultura, ea ornata cum magno honore transmutetis, &c.* Porque los monges metan dentro de la Iglesia los cuerpos de sus abuelos, y rebisabuelos, que como despreciados estauan indecentemente en baxo lugar, y les den sepulturas Reales, con toda la honra y Magestad posible, como al presente estan, y se dira dellas, en el libro que siendo Dios seruido saldra a luz de las fundaciones, y fundadores de los monesterios de S. Benito. Y al Conde de don Rodrigo Gomez de Sandoual, que tenia a Salamanca dan las fuentes de Peñaforada, y dizen ser el año III. de la corona de Leon.

Conde don Rodrigo de Sandoual.

A 19. de Octubre deste año, estaua el Emperador en Najara, como parece por vna donacion q̃ hizo a Suero Flores Cauallero del Reyno de Leon, en que le da el lugar de Peniella, que este cauallero diò a la Cathedral de Astorga. Cõfirman que se hallauan con el Emperador, la Emperatriz doña Berẽguela, Berengario Obispo de Salamanca, Sancho Obispo de Najara, Pedro Obispo de Leon, Don Diego Arçobispo de Santiago, el Conde Rodrigo Martinez, Conde Rodrigo Velez, Conde don Fernãdo, Gutierre Fernandez, Rodrigo Fernandez, su hermano Diego Flores Alferez, Diego Muñoz merino, Michael Felix merino, Hugo Cãciller del Emperador Eustachio su escriuano.

Y por el mes de Março vino el Emperador a Burgos, donde hizo merced a su mayordomo Gutierre Fernãdez, y a su muger Sãcha Diaz del termino Disualdera, q̃ ellos dexaron al monesterio de Buxedo, q̃ es de frayles de Premostrẽse, o mõges Bernardos: y estaua enesta ciudad tambien a 30. de Henero porq̃ eneste dia, y año reualidò la donacion, q̃ los Reyes sus passados auiã hecho a S. Maria, Monesterio Real de Najara dela Iglesia de S. Coloma termino de Najara, barrio de S. Miguel en Najara, cõ las villas de Vecares, Arencana de Suso, Vallemayor, en Najara la poblacion de Collada de Fraya cõ Torreseca, cõ los terminos y mõtes destas villas, Mahaue, Cardenas, Vaños de Suso Medrano, Sotes, la Guardia, la Iglesia de S. Pedro de Villanoua, el castillo de Touia, cõ las heredades q̃ el Rey tenia en Legarda, y en Villa Mezquina, y otras muchas Iglesias y heredades, q̃ el Rey señala, de que haze vna rica ofrenda a esta su casa, siendo prior della don Esteban, que tales obras eran las que este excelente y Christianissimo Principe hazia. Aqui se hallan con-

Real donaciõ q̃ hizo al monesterio Real de Najara.

confirmando el buen Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, el Conde Rodrigo Martinez Ossorio, Cõde Rodrigo Gomez de Sandoual, Conde Hermengot de Vrgel, Conde de Lope Diaz, Conde Ladron de Gueuara, Gimen Yniguez, Gutierre Fernandez mayordomo, Ruy Fernandez su hermano, Almanricus Alferez, Garcia Fortunez, Melendo Bofin, Miguel Felix, merino de Burgos, Diego Muñoz, merino de Carrion.

A dos de Iunio estaua el Emperador en Palẽcia, y dio a santo Domingo de Sylos el Monesterio de santa Maria de Huerta. A dos de Nobiembre desta Era 1175. estaua en san Millan, y se hallo con la Emperatriz a la fiesta de la consagracion, ò dedicacion dela Iglesia, y dize ser el año tercero despues que recibio la Corona en Leon. Los caualleros que se hallauan cõ el, son los que muchas vezes he nombrado. En fin deste mes, estaua en Burgos, aqui firmo el priuilegio en que manda que los cuerpos de sus passados se pongan en Oña, en lugar decente. Y en los mesmos dias el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual llamando se hijo del Conde don Gomez, que es el que murio en la batalla de Campdespina, con su muger la Cõdessa doña Eluira, dieron al Monesterio de Oña, porque Dios de vida larga al Emperador don Alonso, la su Villa que estaua en Alfoz jurisdicion de Vbierna, que se dezia Villauerde, con su palacio, y heredades que auia recibido del Emperador, en trueque de Villa Oueto, q̃ auia sido de su patrimonio, y el Emperador se la dio por los seruicios q̃ del auia recibido, y cada dia le hazia. Fueron testigos desto el Emperador, Pedro Obispo de Burgos, Diego Muñoz mayordomo del Emperador, Gomez Gonçalez, el Conde Manrique, Ximeno Yñiguez, Miguel Feliz, merino del Emperador en Burgos.

NACIMIENTO Y CRIANça del Infante don Sancho.

EN este año de 1137. parece q̃ ya se auia criado el Infante dõ Sancho primogenito del Emperador, y Principe tã desseado, q̃ le quedo por renombre entre sus gentes. Su nacimiento fue en Burgos, y la ama que le crio, y dio leche se llamo Marina Leçanet, ò Leçanna, muger de Rodrigo Perez, naturales de Santiago de Val, cerca de la Villa Estudi, ò Astudillo. Esto parece por vna donacion que el Emperador, y la Emperatriz doña Berenguela, hizieron a estos dos del lugar de Villa Sylos, cõ todo lo a el anexo, en termino de Estudil, y dize el Emperador les haze esta merced *Propter seruitiũ quod mihi fecistis de filio meo quẽ nutristis* hizo el Rey esta donacion estando en Burgos, *nono K. Decẽbris*, Era 1175. confirma el Cõde Rodrigo Martinez, el Cõde Rodrigo Gomez, el Conde Lope Diaz, Gutierre Fernãdez mayordomo, Rodrigo Fernãdez su hermano Diego Flores. Dize ser el año 3. en q̃ recibio la Corona del Imperio

en Leon. Despues en la Era 1214. Reynando don Alonso el noble con su muger doña Leonor, esta Marina Leçana ofreciẽdo su cuerpo, y alma al Monesterio de Santiago del Val, que agora es anexo de san Isidro de Dueñas, cuyo Abad fuy, diole la mitad deste lugar de Villa Silos (*quam videlicet dedit mihi, & meo marito, Eldefonsus Imperator per hæreditatem, in primis pro Dei amore, & propter Regem filiũ suum Sanccium, quem meo proprio lacte nutriui,*) y dize da esto a Dios, y Santiago por las animas del Emperador don Alonso, *& pro anima filij sui Regis Santij mei nutriti,* y por la salud, y vida del Rey don Alonso que al presente Reynaua, y por el anima de su marido, y suya, y de sus hijos, &c. Estan sepultados en el Patin dela Claustra a los pies de la Iglesia, que en este tiempo era Monesterio. Esta mas vna sepultura pequeña, donde dizen sepultaron vn Infante hijo del Emperador, que murio criandole alli esta muger.

IORNADA QVE EL Emperador hizo contra Moros, y desgracia que acaeci o apartedel exercito.

Era 1176. año 1138. EN la Era 1176. por el mes de Mayo dize la historia de Toledo, que salio el Emperador de Toledo con vn poderoso exercito, y que lleuo consigo a Rodrigo Fernandez, Principe de la milicia de Toledo, varon clarissimo en las cosas de la guerra, y al Conde don Rodrigo de tierra de Leõ, y otros varones señalados, con todos los hombres de armas de la Estremadura, que eran Segouia, Auila, Osma, Salamanca, Çamora, Ciudad Rodrigo; y que tomo el camino para la Andalucia, y assento su Real junto al rio Guadalquiuir, y del salieron algunas esquadras a correr la tierra, y se alargaron por ella haziendo gruessas pressas en tierra de Iaen, Baeça, Vbeda, y Andujar, y otros muchos lugares. Quemauan lo que podian, arruynaron los edificios, destruyeron sus Mezquitas quemando los libros de su falsa seta, mataron sus Sacerdotes, y Doctores; finalmente no perdonauan a cosa. De ay algunos dias que se ocuparon en esto, boluieron al exercito donde estaua el Emperador, cargados de gran pressa. En tanto que estos hizieron esta caualgada, salieron otros, y passaron el rio Guadalquiuir, sin dar parte dello al Emperador, ni a sus Capitanes, ni Generales: y entrarõ por tierra de Moros haziendo muchos daños, y dieron la buelta al campo el Emperador, y por pereza, ò por demasiada confiança que daronse de la otra vanda del rio, no lo passando para juntarse cõ el exercito, ya la media noche del dia que alli llegaron, llouio terriblemente, tanto que el rio vino cõ gran creciente deshaziendose las nieues de las montañas: por manera que, quando amanecio, no era pusible passar el rio; assi que su gran corriente era entre el campo del Emperador, y estos soldados *Conde don Osserio.*

dados, que del auian salido desmãdados. No durmian los enemigos, que con espias descubrian el estado en que estauan los del campo Christiano, y como vieron la ocasion, y que los que estauan de la otra vanda del rio, no podian ser socorridos del Emperador, a la hora de tercia asomaron infinitos Moros de a pie, y acauallo armados, que con gran estruendo venian contra ellos. Desmayaron los Christianos espantados con la muerte que veyan al ojo, perdieron el sentido, y arte de pelear no sabiendo que se hazer. El Emperador, viendo que por ninguna via los podia socorrer, por no verlos matar ante sus ojos, determino de alçar el cãpo, y yrse de alli; dauan voces al Principe de la milicia de Toledo, Gutierre Fernandez, y al Conde don Rodrigo que los socorriessen. Ellos les respondieron que bien veyan quam impusible era, que se encomendasen a Dios, y en lo que huuiesse lugar, hiziessen penitencia de sus pecados, y peleasen como buenos, vẽdiendo caras sus vidas, que sin duda auian de perder. Con esta resolucion ellos se aparejaron para todo, y degollarõ antes que llegassen los enemigos, quantos cautiuos trayan. Començo la Lid entre ellos, mas como eran tan desyguales en el numero, siendo grande la multitud de los Moros, si bien pelearon como buenos, no bastó que en breue tiẽpo quedaron todos muertos sin saluarse mas de vno, que se echò a nado en el rio, y salio dela otra vanda donde se peleaua. El Emperador enfadado, y triste por tal desgracia, dio la buelta para Toledo, donde despidio parte del exercito mandãdoles, que para el mes de Iulio acudiessen con sus armas a aquella Ciudad, para boluer a vengar la muerte de sus hermanos.

MVERTE DEL CONDE don Rodrigo Martinez Osforio, y cerco que el Emperador puso sobre Coria.

EN el año siguiente, y en el mes de Iulio, llamo el Emperador al Conde don Rodrigo Martinez Osforio, que esta historia llama de Leon, que viniesse con toda la gente de guerra que tenia, y recogiesse la de Salamanca, y se juntasse con el en Toledo; Y echo esto con toda diligencia mando marchar contra la Ciudad de Coria, y antes de llegar a ella armò a los enemigos en lugares acomodados ciertas emboscadas muy secretas; y luego mando, que saliessen algunos caualleros, y soldados, que a vista de la Ciudad corriessen, y robassen la tierra, incitando a los Moros, para que saliesen a ellos, y que se fuesen retirando hasta meterlos en las celadas, ò emboscadas. Sucedio assi, que como los Moros de la Ciudad viessen el daño que los Christianos hazian, y que eran pocos, salieron a toda furia por las puertas contra ellos sin orden, y sin reparar en la que les estaua armada. Los Christianos se fueron *Era 1177 año 1139.*

retirando con buen orden para cebarlos hasta que diessen consigo en las emboscadas, apartandolos bien de la Ciudad: de suerte que en tanto que los de vna celada les daban carga, los dela otra acudiessen, y se entrasen en la Ciudad. Los Moros ciegos se alargaron de manera que passaron las celadas, dexandolas a las espaldas, y dieron en el campo del Emperador que arremetio para ellos, y quando quisieron huir no les dieron lugar los que salieron de las emboscadas, y assi fueron presos, y muertos todos que no escapo ninguno. Los de la Ciudad tuuieron tan buen auiso que cerraron luego las puertas cō muy buena guarda: y assi no tubo efeto la segunda treta que era entrarse los Christianos en ella, auiēdo embaraçado fuera los Moros peleando. Luego el Emperador mando sitiar, y dar fuertes combates, y embio a mandar a todos los del Reyno que acudiessen con sus armas al cerco con apercibimiento que serian castigados los que teniēdo obligacion no fuesen. Cercose con tanto rigor que no auia entrar, ni salir, ni orden, ni reme-

Sitio de la Ciudad de Coria. dio para ello. Hizieronse vnas grādes torres de madera que subian mas que los muros, y otras maquinas, y ingenios, que llamauan bastidos, que arrimauan a los muros, con que la combatian fuertemente. Vn dia muy de mañana el Emperador mandò juntar en su tienda todos los Condes, y Capitanes principales del exercito, y les hizo vna larga platica, animandolos a la pelea y mandandoles, que a la hora se diesse a la ciudad vn recio cōbate, arrimandole las torres, y ingenios que auia; y el Emperador dado este orden fuesse por desenfadar a caça. Hizose luego lo que el Emperador mandaua, y començò a darse el combate con toda furia. El animoso Consul don Rodrigo Martinez subio en vna de aquellas torres de madera, y con el algunos ballesteros, y a caso dispararon de la ciudad contra esta torre alguna saeta, que acertó al Conde y le hirio mortalmente, passandole las coroças, y armas. Como el Conde se sintiò herido hecho mano al hierro de la saeta, ò dardo que se le auia quedado dentro de la herida, y sacolo impacientemente. Luego començo a salir tanta sangre que por ninguna arte de los Medicos, y cirujanos, se le pudo restañar. Pidio que le quitasen las armas porque le fatigaua demasiado la herida, y congojaua el peso de ellas. Lleuaronle a su tienda, y hizieron todo aquel dia las diligencias, y medicamentos pusibles, mas nada vastò, que al poner del sol arrancò el alma, con gran sentimiento, y lagrimas de todo el exercito, porque se perdia en el vn gran cauallero, y valeroso Capitan. Diose luego auiso desta desgracia al Emperador, que lo sintiò como era raçon, dexando la caça boluio al campo, y llamo a todos los principales del, representandoles con palabras encarecidas, quanto se deuia sentir la muerte del Conde don Rodrigo Martinez, y

Yeren de muerte a a don Rodrigo Ossorio.

nez, y luego alli delante de todos nombrò por Consul del Reyno de Leon, que era el oficio que tenia don Rodrigo, a su hermano don Ossorio Martinez. *Consul dō Ossorio.*

Considerando el Emperador las desgracias que enlas dos jornadas que eneste y enel passado año auia hecho, le auian sucedido (que parece no le ayudaua la fortuna para esperar buen fin deste cerco) mandò leuantar el campo, y que cada vno se fuesse a su casa, y el tomò el camino para Salamanca. El nueuo Consul don Ossorio con todos los suyos, y los que eran de su hermano tomaron el cuerpo defunto, y cubiertos de luto, traxeron lo a Leon, siendo recibidos por todos los lugares que passauan con lutos y hōras funerales. Sepultarólo en Leon, enla comun sepultura de sus passados, cerca dela Iglesia mayor de santa Maria, donde està la silla Episcopal. Desta jornada hecha en este año, y mala suerte que huuo en ella, dizen las memorias de Toledo, que por el mes de Setiembre, de la Era mil ciento y setenta y siete, leuantò el Emperador el sitio de Coria, por no le poder tomar, y que parte del exercito dio sobre Oreja que es vn lugar cerca del rio Tajo, y que lo tomaron consolandose con esta presa de la que auian perdido en Coria, aunque desiguales.

Leuantase el Campo de Coria.

LIGA QVE ENTRE EL Emperador, y su cuñado don Ramon Conde de Barcelona se assentò contra el Rey don Garcia Ramirez de Nauarra.

Barcelona

DESPVES que el Emperador se coronò en Leon, donde se hallò el Rey don Garcia Ramirez de Nauarra, durò entre estos Reyes la paz: pero poco tiēpo, que luego se rompiò. La historia de Toledo, dize, que el Rey don Garcia de Nauarra se concertò con don Alonso Henriquez, nueuo Rey de Portugal, para que el hizisse guerra por la parte de Galicia, y los Nauarros la harian por la de Castilla; y que el de Portugal entrò con mucha gente de guerra, y tomò a Tuy, y otros Castillos por alli cerca: y que esto fue con ayuda y fauor del Conde don Gomez Nuñez, que tenia muchos Castillos, y la tierra de Torono, y del Conde don Rodrigo Perez el Velloso, que tambien tenia Castillos en tierra de Limia, y otros honores, de mano del Emperador, a quien faltaron no cumpliendo con la lealtad que deuian a su Rey y señor: y no contentos con esto, començaron para su destruycion, ha hazer guerra al Emperador,

Conde don Gomez Nuñez. *Conde don Rodrigo Perez Velloso.*

El Conde don Rodrigo Perez Velloso de quien trata este capitulo, que despues fue muy leal seruidor del Emperador, era de la casa Real de Leon, porque sus antecessores fueron, el Rey don Ramiro de Leon hijo de don Sancho el Gordo: el qual en vna hermana suya de parte padre

Riberas, Duque de Alcala.

padre llamada doña Hermesinda, huuo vn hijo que llamaron el Vellosſo, que fue gran cauallero, y poderoſo en Galicia, donde tuuo muchas tierras y honores. Del naciò don Rodrigo Velloſo, ſeñor de Cabrera, y Ribera en tiempo de don Vermudo el Iunior, y don Hernando primero: Del naciò don Pedro Ruyz, en el Reynado de don Alonſo Sexto. Del naciò don Rodrigo Perez Velloſo, de quien trata eſte capitulo, que casò con hija del Cõde don Vela. De don Rodrigo naciò Fernan Ruyz de Cabreyra, y Ribera, que casò con vna ſeñora de Aragon de la caſa de Enteza. De don Fernando naciò Ruy Fernandez de Cabrera, y Ribera, que cosò dos vezes. La primera, con doña Maria Flores, de los Guzmanes de Leon. La ſegunda, con doña Sancha Ramirez hija del Conde don Ramiro Flores de la miſma familia. De Ruy Fernandez naciò Fernan Ruyz de Cabreyra, y Ribera, en tiempo de don Alonſo el Sabio. Fernan Ruyz huuò de la ſegunda muger a Ramir Ruyz de Cabrera, de quien vienen los de Ribera Duques de Alcala, y otros mayorazgos deſtos Reynos illuſtres y ſeñalados en el.

Eſtaua por el Emperador en la Limia vn valeroſo Capitan que ſe dezia Fernando Ioannes, leal ſeruidor y fiel vaſſallo ſuyo: era ſuyo el Caſtillo de Alleriz, y otras plaças de importancia. Eſte juntò la mas gente de guerra que pudó, y ſalió a reſiſtir al de Portugal, y no ſolo defendio lo que tenia mas ofendiò de tal manera al Rey de Portugal, que le echò mal tratado de la tierra: y otras muchas vezes que boluió a ella, eſte Cauallero con el Conde Fernan Perez, y don Rodrigo Vela, y otros Capitanes de Galicia le hizieron ſalir huyendo. Y viniendo a la Limia edificò el Caſtillo de Çelmes, y puſo en el ſoldados eſcogidos, y lo baſteciò de armas, y prouiſion de pan y vino, y boluioſſe a Portugal, dexando eſte Caſtillo en Galicia para que del hizieſſen continua guerra a los Gallegos que eſtauan por el Emperador.

Sabiendo el Emperador eſtas coſas, y la fuerça que el Rey de Portugal auia dexado tan baſtecida en la Limia, y los daños que de ella padecia ſu tierra, con toda preſteza juntó gente de guerra, y caminò a largas jornadas para la Limia. Llegò con ſu campo, y ſitiò el Caſtillo de Çelmes, que el de Portugal auia fortificado, y dentro de pocos dias con ſangrientos, y recios combates, lo entrò y ſaqueó prendiendo en el muchos nobles Caualleros, y ſoldados del Rey de Portugal, que mandò poner en priſion. Mandò el Emperador reparar el caſtillo, y puſo en el eſcogidos ſoldados de priſidio. Recobrò todos los lugares y caſtillos que eſtauan por el Rey de Portugal: y porque la guerra de Nauarra le daua cuydado, diò luego la buelta para Leon. Sabiendo el Rey de Portugal que el Emperador era buelto a la guerra contra Nauarra, y que le ocuparia

paria demanera que no podria boluer a Galicia: ayudandoſe de los dos Condes rebeldes, don Gomez Nuñez, y don Rodrigo, llamado el Velloſo, entro con ſu exercito en Galicia, y eſtos Condes le acogieron en ſus tierras, y dieron los Caſtillos que tenian, y puſo en ellos gente de guarnicion, y dio la buelta a Portugal, que lo deuia de pedir algnna neceſsidad del Reyno. Aumentado ſu exercito tornó a entrar en Galicia haziendo todo el mal y daño que pudo: y llegò a la Limia, con intento de cobrar el Caſtillo de Çelmes. El Conde don Fernando Perez, y el Conde don Rodrigo Vela, y los demas Capitanes del Emperador ſe juntaron con toda la gente de guerra que tenian, y con ella caminaron en buſca del Rey de Portugal, y llegaron a toparſe en el lugar que ſe dize Çerneja, dónde ſe deſafiaron para darſe la batalla, la qual ſe dieron con gran coraje: pero ſiendo los del Rey mas en numero, aunque los Caualleros Gallegos pelearon como buenos, fueron vencidos. Quedò preſo el Conde don Rodrigo Vela, con otros Caualleros, y ſoldados, y con el ardid de dos ſoldados el Conde don Rodrigo huyó de la priſion con ellos.

Contento con eſta victoria ſe boluiò el Rey de Portugal a ſu tierra, a ſocorrer el Caſtillo que ſe dize Herena, que auia edificado frontero de otro que tenian los Moros en Santaren, mas antes que el Rey llegaſſe, los Moros ganaron el Caſtillo de Herena, y lo ſaquearon, y mataron los que eſtauan en el, que eran mas de docientos y cinquenta Chriſtianos, y entre ellos algunos Caualleros principales Portugueſes, que causò mucho luto en el Reyno, y diò al Rey pena notable.

Es Sãtarẽ.

No eſtaua ocioſo el Emperador en eſtas ocaſiones, mas antes hazia cruel guerra al Rey don Garcia de Nauarra, en que le tomò muchos lugares y Caſtillos. Prendiò en vna ſangrienta refriega al Conde don Latron, que era el mas principal de Nauarra, y aſsi le llaman las eſcrituras. *Princeps Nafarrorum*, y la hiſtoria de Toledo dize, que prendiò. *Comitem Latronem Nafarrum, nobiliſsimum omnium Principum domus Regis Garſiæ.* De quien decienden los Condes de Oñate, y Señores de Eſcalante, Triceno, y Oſornillos caſa antigua en la montaña y apellido de Gueuara. Corriò la tierra de Nauarra el exercito del Emperador deſtruyendo, y arruynando quanto pudieron, ſin tener fuerças el Rey don Garcia para defenderlo. Por la parte de Galicia el Conde don Fernando Ioannes, que tenia la Limia corria la tierra de Portugal, y tuuo algunos encuentros con el miſmo Rey, y en vna eſcaramuça vn ſoldado del Conde don Fernando diò vna lançada al Rey de que eſtuuo muchos dias en la cama, y cautiuò a algunos nobles de Portugal, y huuo dellos ricos deſpojos. De eſta manera gaſtauan nueſtros Reyes

Condes de Oñate, que es la casa de Gueuara

Reyes las fuerças, y armas de la Christiandad, que fuera mejor emplear en los enemigos de la Fé Catholica.

Viuio vn hõbre 361 años en Francia.

Por ser notable dire, aunque salga de Castilla, la vida larga que vn hombre tuuo en Francia, en estos tiempos, y murio en este año, llamauase Iuan de Tempos, otros le nombran Iuan delos Tiempos, por la semejança de su larga vida, que viuiò trecientos y sesenta vno, segun cuentan todos los Coronistas Franceses, el qual dizen auer sido hombre de armas de Carlo Magno, que comẽçò à Reynar en el año de setecientos sesenta y nueue, en el qual tiempo se muestra ser ya Ioan de Tempos de diez años, mas Paulo Emilio, en los Anales de Francia, en la vida de Luys Septimo, como hombre graue, y que se detiene, en creer cosas de admiracion, que andan en voz de gente vulgar, tiene, que aquel Carlos no fue el Magno, sino que seria el que fue nieto de Carlos el Simple, y aun siendo asi, no queda la vida de Ioan de Tempos tan corta, que no llegue a ciento, y sesenta años. Mas quien leyere la historia de la India podra bien creer esta vida, y otra mas larga, porque en las de Portugal se cuenta, que siendo Gouernador en aquellas partes Nuño de Acuña, en la Ciudad de Diu, viuia vn hombre de trecientos, y treynta y cinco años, y no se sabe lo que mas viuiò: mudò quatro vezes los dientes y rugas, y canas. Y en tiempo deste missmo Virrey auia otro en la Ciudad de Vengala, y era Moro llamado Xequepir que tenia trecientos años.

IORNADA SEGVNDA, que el Emperador hizo contra el Rey de Portugal.

ANDAVAN las cosas de Galicia, y Portugal muy a malas, y sangrientas: y aunque el Conde don Fernando, que tenia a Limia, defendia la tierra, y ofendia al enemigo quanto podia, era muy necessaria la presencia del Emperador, y bien del Reyno: y para esto mandò el Emperador al Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual, y a Lope Lopez de Mendoça, y a Gutierre Fernandez su mayordomo, y a otros Caualleros, y Capitanes, que con vn buen exercito hziessen guerra a Nauarra: y el Emperador con toda la caualleria, y gente de armas del Reyno de Leon, tomò el camino para Galicia con determinacion de entrar por aquella parte en Portugal, y no alçar la mano de la guerra hasta conquistar el Reyno. Entrò por el como vn rayo, haziendo la guerra a fuego, y a sangre. Rindiò algunos lugares, y Castillos con arto daño de la tierra.

Conde don Rodrigo Gomez. Lope Lopez de Mendoça

No se descuydò el Rey de Portugal, porque era fuerte el enemigo, y el Portugues Principe valeroso y guerrero. Iunto sus gentes, y saliò a resistir al Emperador.

Del exercito de los Leoneses auia salido el Conde don Ramiro Flores con vna vanda de cauallos, y peones. El Rey de Portugal procuro auerlas con estos, y no lo rehusando el Conde, traua ron vna apretada escaramuça: en la qual por ser muchos mas los de la parte del Rey, el Conde fue vencido, y presso. El Emperador assento su campo a vista del Castillo, que se dezia Peña de Reyna: y el Rey de Portugal puso sus tiendas en frente del Emperador, en lugar mas alto, y aspero; y entre los dos campos auia vn Valle llano. Algunos Capitanes, y soldados de los Imperiales sin orden del Emperador, salieron del campo, y assi mesmo otros de la parte del Rey, y en este Valle trauaron vna escaramuça, como es ordinario en la guerra: llegaron a batalla, en la qual de la vna, y otra parte cayeron muchos, y se cautiuaron, y prendieron sin auer ventaja conocida entre ellos.

Conde Ramiro Flores, vencido, y presso.

Mas como el poder del Emperador conocidamente fuesse mayor que el de Portugal, algunos caualleros Portuguesses prudentemente aconsejaron al Rey, que se compusiesse con el Emperador dando en las pretensiones vn corte, demanera que entre ellos huuiesse la paz, que para la salud de todos conuenia. Pusieronle delante, la mano que los Moros tenian con ocasion destas guerras, para entrar en la tierra, y robarla: la perdida del Castillo de Herena, y los que alli murieron; y el peligro grande en que estauan las tierras que son de la otra parte del Duero: que si se embaraçaua mucho con el Emperador, los Moros las ganarian: y que al fin, por mas que pusiesse sus fuerças, no seria pussible resistir al Emperador, pues conocidamente era mayor su poder. Pareciole al Rey saludable el consejo que los suyos le dauan, y escogiendo de los mas principales, embio al Emperador pidiendo paz, y amistad: y que se restituyessen los Castillos, y lugares que el vno al otro se auian ganado, y huuiesse paz perpetua entre ellos.

El Emperador lleuado por bien tenia blanda condicion, y vn natural apacible, y generoso, nada sangriento con los que se le rendian, aunque animoso, y guerrero. Oyo con rostro apacible al embajador, y vino en lo que le pedian de la concordia, y perpetua paz con el Rey su primo. Iuraronla, y las condiciones de ella, juntamente con ellos los ricos hombres que se hallauan en sus campos; yendo de parte del Emperador algunos Caualleros a tomar el juramento al Rey, y a los suyos en sus tiendas: y viniendo assi mesmo otros de parte del Rey, a recebirlo del Emperador. Luego con la solenidad acostumbrada se entregaron los Castillos los vnos a los otros. Soltaron los pressos

Paz entre Galicia, y Portugal.

sos que en las escaramuças auian cautiuado, y al Conde don Ramiro Flores con ellos, y el Rey de Portugal hechò de si al Conde don Rodrigo, y al Conde don Gomez que de verguença, y empacho no se atreuio a parecer ante el Emperador, ni parar en el Reyno, fuesse al Monesterio de san Pedro de Cluni en Borgoña de la orden de san Benito, y tomo el habito de Monge, y en el acabó sus dias santamente. El Conde don Rodrigo hechose a la clemencia del Emperador, que lo recibio muy bien, y tubo siempre consigo en su palacio haziendo del mucha cuenta, y dandole muy largas ayudas de costa como las daua a los mayores de su casa. Concluydas estas cosas en la forma dicha, el Emperador fue a visitar el santo Sepulchro de Santiago, donde estubo pocos dias, por no le dar lugar los negocios del Reyno, y guerra que le quedaua con Nauarra.

El Conde don Gomez se mete Monge Benito.

DE LA GVERRA CON *Nauarra, y casamiento del Infante don Sancho, llamado el desseado, con doña Blanca Infanta de Nauarra, hija del Rey don Garcia Ramirez.*

Era 1178. *año* 1140.

LLego el Emperador a la Villa de santa Maria de Carrion, donde mando se juntassen todos los Capitanes, y gente de guerra para la jornada contra Nauarra. Estando las cosas en tanto rompimiento, llego a esta saçon su cuñado don Ramiro Berenguel Conde de Barcelona, y Principe de Aragon, que desseaua no solo cobrar los lugares que eran de la Corona de Aragon que tenia, y defendia el Rey don Garcia de Nauarra, que aunque pequeña nunca le faltaron codiciosos: pero aunque el Emperador le restituyesse la Ciudad de Çaragoça, y lugares que tenia en Aragon, por los quales auia hecho pleyto omenage de restituyrlos despues de sus dias a los herederos del Rey don Ramiro, y haziasele largo al Conde este plaço, y viendo la ocasion de la guerra del Emperador contra Nauarra, y Portugal, offreciendo su ayuda el Conde al Emperador, suplicole que sin esperar mas tiempo le boluiesse, como digo, el Reyno de Aragon. Trajo el Conde en esta jornada a Castilla, muy lucida caualleria Catalanes, y Aragoneses. Los Catalanes fueron Ramon Folch Vizconde de Cardona, Guillen Ramon de Moncada, y Galceran de Pinos. Los de Aragon don Pedro de Atures Señor de Borja Frontin, Iuan Diaz, Lope Sanchez de Belchite, Artal de Alagon y Bernardo Guillen de Entença. Hallo el Conde al Emperador en Carrion, dize vn autor que Era 1176. *pridie idus Iunij*: Y hallo en los papeles de Castilla que fue Era 1178. Finalmente se concertaron q̃ al Cõde Principe se le entregassen las Ciudades de Çaragoça, y Taraçona, y las Villas d̃ Calatayud y Daroca, y otros lugares q̃ estuã

Llamauase assi este lugar.

en

en poder de Castellanos, haziendo el Conde por ellos omenage, y reconociendo ser vassallo del Emperador. Ligaronse demas desto, paraque, a vna, los dos hiziessen guerra a Nauarra, sin alçar la mano della, hasta conquistar el Reyno a don Garcia, y partieronlo entre si (como sino tuuiera dueño) que Marañon con toda la Rioja, que don Alonso el Sesto auia tomado quando murio a traycion el Rey don Sancho de Nauarra, fuessen de Castilla: y que el Principe de Aragon lleuasse la tierra, y lugares, que tenia el Rey don Garcia, que vuiessen sido de los Reyes de Aragon don Sancho, y don Pedro; y q̃ de los otros lugares del Reyno de Nauarra, por los quales los dichos Reyes de Aragon auian reconocido señorio al Rey don Alonso Sesto, fuesse la tercera parte del Rey de Castilla, y las otras dos del de Aragon, y por ellas reconociesse vassallage a los Reyes de Castilla; que en la tercera parte que auia de ser del Rey de Castilla entrasse la ciudad de Estella con su Castillo, y en las dos que auian de ser del de Aragon entrasse Pamplona. Y desta manera se repartieron las demas tierras, que juntos, o cada vno de por si ganassen, la tercera de Castilla, y las dos de Aragon con el reconocimiento de vassallage. Desta manera partian la capa del justo; y porque deuia de ser injusta la partija, salioles muy al reues de lo que pensauan. De Carrion salio el Emperador para Soria, de dõde cõ gran exercito passò para las fronteras de Nauarra, y llegò a Calahorra. Dizen, que el Emperador no passò de Calahorra, y que entre esta Ciudad, y Alfaro, auiendo llegado el exercito de Nauarra, y estando para romper, se auian concertado los Reyes. Mas la de Toledo dize, que el Emperador entrò con su exercito en Nauarra, y que llegò a vista de la ciudad de Pampona, y alli assentò su Real, y del salian las algaras, que eran vandas de soldados, que hazian muchos robos, y males por la tierra, talando los panes, y viñas, y tomãdo los ganados. Y como el Rey don Garcia fuesse acometido por dos partes, por el Emperador, y Conde don Ramon; siendo su corage y rabia mayor contra don Ramon, dexando fortificada a Pamplona, paraque el Emperador se detuuiesse con ella, salio al encuentro del Cõde don Ramon, que con vn gruesso exercito de Aragoneses, Catalanes, y otras gentes entraua por las tierras de Nauarra; y llegaron a toparse en vn gran llano, donde con rabia, y furor, como capitales enemigos rompieron, y se dieron vna sangrienta batalla, en la qual el Conde don Ramon fue malamente vencido, y destroçado, por el sobrado esfuerço del Rey don Garcia, que era vno de los valerosos Principes de su tiempo. Eran ricos los despojos, que començaron a recoger, quando, sin pensar, vieron que asomauan las vanderas del Emperador: que dize esta historia, que con solos treynta Caualleros auia salido del Real; quiçà a

Fue la batalla Domingo en las octauas de Pascua deste año, entre Galud, y Cortes.

El Rey don Garcia de Nauarra vence a los Aragoneses.

Y ver

ver el sucesso de la batalla,que no la ignoraria, ni le faltarian auisos della. Entendio el Rey don Garcia q̃ era todo el exercito del Emperador,y como los suyos estauan perdidos,heridos, y cansados de la pelea,que aun no era bien acabada,discretamente tocaron a recoger, y que dexassen la pressa que hazian. Con esto los del Emperador tuuieron lugar de gozar delos despojos de la batalla,que ellos no auian ganado,y los Nauarros se recogieron retirandose paraPamplona,donde se encerraron. El Emperador lebantò su Campo,boluiendose a Najara, y de ay a Castilla, mandando por todo el Reyno con publico pregon, que para mediado Mayo,todos los Concejos deCastilla,y Leon,y gẽte de guerra. Caualleros,ypeones,se jũtassen enNajara contra el Rey don Garcia de Nauarra. Tambien el Rey dõ Garcia se preparaua, fauoreciendose del Rey de Francia,y otros Principes sus aliados,y amigos. Llegado el tiempo, el Emperador se hallò con sus gentes en Najara; y fue Dios seruido,que en esta ocasion, estando las cosas en peligro, y trance semejante,y para derramarse tãta sangre, el Conde dõ Alonso Iordan,primo del Emperador, vino a Nauarra,que passaua en romeria a Santiago,y començo a tratar paz entre los Reyes; de lo qual gustó mucho el deNauarra.Fueron tambien en estos tratos de paz, don Sãcho Obispo de Calahorra, don Miguel Obispo de Taraçona, y don Esteuan Prior del Monesterio de

Los Nauarros pierdẽ la vitoria ganada cõtra los Aragoneses

Don Esteuã Prior d Najara.

santa Maria la Real de Najara; cõ cuya autoridad,y buena traça, los Reyes estando cada qual con sus exercitos muy en ordẽ de guerra, se vieron, y hablaron entre Calahorra,yAlfaro:y desta jũta la guerra se conuirtio en paz,y amor, que siempre vuo entre ellos: Y siendo presentes don Alonso Iordan primo del Emperador,el Conde don Ladron de Gueuara,y los tres Perlados,con otros muchos Caualleros Castellanos, y Nauarros. Para mayor firmeça de la paz hizieron, que doña Blanca Infanta de Nauarra hija mayor del Rey donGarcia,casasse con don Sancho Infante de Castilla,hijo mayor del Emperador: y porque la Infanta era de muy poca edad, que estuuiesse en poder del Emperador hasta q̃ tuuiesse tiempo para poderse efetuar el casamiento. Con esto se boluieron los Principes a sus tierras con sus gentes,muy contentos todos con la paz,que importaua al bien comun.

A 25. de Otubre,Era 1178.

El Infante don Sãcho casa cõ doña Blanca Infanta de Nauarra.

En este año de la Era 1178. a nueue de Setiẽbre estaua el Emperador en Valladolid con su muger doña Berenguela,y hizo merced a doña Vrraca Fernandez, por los seruicios que ella, y sus padres le auian hecho de la Iglesia de san Iusto de la Riua,y a Talamanca junto a Vçeda:dize,Imperaua en Toledo,Leon,Çaragoça,Najara,Castilla,y Galicia, y ser el año sesto de su Imperio. Y a tres de Nouiembre. estaua en la ciudad de santo Domingo de la Calçada, que por escrituras del Archiuo de Calahorra,parece que era de Clerigos reglares con su Abad, y se llamaua Monesterio; y que auiendo debates entre los Obispos de Calahorra,y Burgos, sobre que cada vno pretendia ser dueño desta Iglesia; comprometierõ en manos del Emperador,y vnos Caualleros,y determinaron, que la Iglesia quedasse por el Obispo de Calahorra.

Iglesia d la Calçada.

Los Caualleros que en estas dos escrituras suenan, que acompañauan al Emperador, son, el Conde don Martin Ossorio, el Conde Ossorio Martinez, que era su hermano, Rodrigo Fernandez deCastro, Gutierre Fernandez de Castro, Diego Muñoz, Mayordomo del Emperador. Poncio de Minerua, Alferez del Emperador. Lope Lopez de Carriõ; Miguel Felix,Merino de Burgos. Cõde dõ Lope. El Conde Poncio,Mayordomo. Nuño Perez,Alferez del Rey. Era el Rey don Sancho hijo del Emperador. Martin Martinez de Alcolea. Pedro Ximenez, que tenia a Logroño. Florecia en este tiempo en el Obispado y santa Iglesia de Astorga,el Obispo don Ximeno, Mõge de san Benito,y Abad del Monesterio de Compludo, de donde salio por Obispo de Astorga. Fue vn Perlado señalado,de mucha virtud,yconocida santidad,quales siẽpre los tuuo esta santa Iglesia del habito de san Benito; donde ciertamente sabemos,que fueron Obispos della san Genadio, san Forte, san Salomon, san Ordoño, que traxo las santas Reliquias de san Isidro Arçobispo de Seuilla, en tiempo de don Fernando el Magno, y otros que se diran en otro lugar, y todos Monges de la gran Religiõ de san Benito. He visto escrituras deste año,que dizẽ reynaua dõ Alonso en Leon,y que era señor de todaEspaña:tanta era ya la grandeça de su Reyno.

Caualleros

Osorio

Minerua

Cabrera.

Don Ximeno Monge de sanBenito, Obispo santo.

GVERRA QVE CHRIS*tianos,y Moros se hazian por las fronteras,mientras los Reyes christianos andauan discordes;y buen sucesso que tuuieron mil Caualleros.*

NO durára tantos años la guerra con los Moros, ni ellos hizieran tantos daños, si los Reyes,y Principes christianos,no les dierã lugar a ella, haziendose vnos a otros cruel guerra, por particulares intereses, contrarios al bien comun,y offreciendose a vezes malos christianos, que se yuan a los Moros,y los incitauan,yayudauan con parientes,y amigos,rebeldes a su Dios,y a su Rey; paraque con grandes exercitos entrassen nuestras tierras, robando, y matando las gentes, profanando los templos,&c. Con la muerte del Rey don Alonso elSesto,y sucesion de su hija doña Vrraca en el Reyno, vimos laspẽdencias que vuo entre los nuestros,las batallas sangrientas que se dieron, y los males que los vnos se hazian a los otros, con tanta rabia, y furor,que no pudieran hazer mas, si fueran de la ley de Mahoma,tan cotraria a la nuestra. Tambien agora con la muerte de don Alonso Rey de Aragon, como

como entre los Reyes christianos vuo tãtas pretensiones, y pendencias, reboluiendose vnos contra otros; hallaron los Moros buena ocasion, y no se descuydaron de juntar sus exercitos, y entrar nuestras tierras, como enemigos de la Fè, no pudiendo el Emperador hazer mas que poner en las fronteras buenos capitanes, y soldados, que las defendiessen, hasta q̃ Dios le diesse lugar de cumplir sus desseos, que siempre fueron de hazer perpetua guerra a los Moros hastã echarlos de España. El tiempo que duraron las guerras con Portugal, y Nauarra, que breuemente quedan referidas; los Moros de la Andaluzia acometian nuestras frõteras, y tambien los nuestros, juntandose los que podian, entrauan las tierras de los Moros, y hazian sus correrias, muertes, y robos, sin perdonar hombre a vida; y a vezes tenian tan grandes encuentros los vnos y los otros, que parecian sangrientas batallas de poderosos exercitos; y, por el fauor del cielo, de ordinario los nuestros lleuauan lo mejor. El Rey Texufino, y el Rey Azibuel de Cordoua, y Auençeta Rey de Seuilla, y otros Alcaydes, y Principes Moros, hizieron liga entre si, juntando sus fuerças; y con vn poderoso exercito de inumerable gente de apie, y de acauallo, salieron de Cordoua, con intento de entrar por el Reyno de Toledo, hasta conquistar la Ciudad, si les fuera possible. Esto hizieron tan sin pensar, y secreto, que apenas los nuestros lo entendieron. Llegaron à Luçena, en cuyos campos fijaron sus tiendas. Y el mismo dia que los Moros assentaron su Real, mil caualleros escogidos, armados de muy luzidas y fuertes armas, con otros muchos peones, que eran de las ciudades de Abila, y Segouia, yuan caminando sin saber del exercito contrario, lleuando el camino de Cordoua. Descubrieron los enemigos, y vieron como estauan en orden, y sin rezelo en los campos de Luçena. Detuuieronse entre vnas montañas, por no ser descubiertos; y fortificandose en ellas, hizieron su asiento, y ordenaron, que dexassen alli todo el bagaje, y carga, que lleuauan; y en guarda, y defensa dello, parte de la gente, y que la mas escogida y bien armada saliesse a tal punto, que a la media noche pudiessen dar en los contrarios, que sin cuydado dellos estauan. Pusose luego en orden, como se auia acordado; y pidiendo el fauor del cielo, y del Apostol Santiago, Patron de España, començaron a marchar al medio dia, sin ruydo de atambores, ni pendones leuantados, sino solo el que hazian los cauallos. Caminaron muy en orden, y tan a compas, que a la media noche, quando los Moros estauan sepultados en el sueño, sin pensamiento de enemigos, los nuestros dieron en las tiendas del Rey Texufino, con tantas bozes, y estruendo de las armas, y trompetas, y otros instrumentos, que parecia, que el poder de España

Texufino era de los Almorauides d̃ Africa q̃ passaron a España y se alçaron cõ el señorio de los Moros. Estos Reyes eran puestos por el Miramamolin de Marruecos a su voluntad.

cogiendo el despojo, no hallando con quien pelear, dio la buelta a Cordoua. No fue esta sola la rota que los de Salamanca padecieron, que en solo este año se les dieron otras tres, por no seguir vna cabeça, y ser temerarios, acometiendo empressas, que sus fuerças no bastauan a ellas. Suele Dios pagar assi la soberuia. Escarmentados, con los malos sucessos, boluieronse a Dios: y dize esta Historia, que le dieron las dezimas, y primicias; y assi el les dio juyzio, paraque escogiessen por su Capitan al Conde don Ponçe, que era vn gran Cauallero de Leon, bien continuo en los Priuilegios Reales, entre los ricos hombres, que los confirman: aunque andan dos; vno de Cabrera, que entiendo era Español, y Gallego; y otro de Minerua, que era estrangero, y de los Condes de san Gil: y me parece, que el que fue Capitan de Salamanca, era el Gallego; y con el, y otros Capitanes, que les dio el Emperador, hizieron muchas entradas en las tierras de los Moros, y corrieronlas, vengando cumplidamente las muertes de sus hermanos; y ganaron muchos despojos, con que la Ciudad de Salamanca se illustrò en tener tan grandes Caualleros, y gente experimentada en la guerra; crecieron sus edificios, estendiose la poblacion, y fueron grandes sus riqueças, que aun hasta oy dia duran en esta Ciudad la nobleça, y armas, y con ellas las letras, que despues se fundaron en ella.

Conde don Ponçe General de Salamanca.

EL CONDE DON RODRIGO Fernandez de Castro, Alcayde de Toledo; y vitoria que vuo del Rey de Cordoua.

DIXE, como el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron de Valladolid, cansado de la guerra, pidio al Emperador le quitasse el cuydado que tenia de Toledo, y con desseo de la salud de su alma, fue a la Tierra santa. Dio el Emperador lo de Toledo al Conde don Rodrigo Fernandez de Castro, Cauallero Castellano, de los mas illustres del Reyno, y estremado Capitan, de cuyo nombre estan llenos los Priuilegios, y de sus haçañas las historias. Luego que tomó la possession del oficio, amando la honra, aborreciendo la necessidad, juntó toda la gente de guerra que pudo de Castilla, y Toledo, y hizo largas correrias por tierra de Moros, sin hallar quien le saliesse al encuentro. Boluio à Toledo con gruessa presa de oro, y plata, cautiuos, y ganados, dexando abrassada la tierra. Quisiera el Rey Texufino salir a el, mas no se hallando con fuerças competentes, dexòlo, dando orden en juntar las que le fuessen possibles, y satisfacerse de las injurias. Pidio fauor a sus amigos; traxo algunos Capitanes de Africa, con que hizo vn luzido exercito de apie, y acauallo: que la historia no dize

mas de que era innumerable la multitud de los ballesteros, Caualleros, y peones, con que, soberuio el Rey, pensaua en vn punto acabar nuestras gentes; y salio a vn lugar, que se llamaua Almont, que no sé, si es Almonacid. No estuuo quedo, encerrado en los seguros muros de Toledo el Conde don Rodrigo, antes al estruendo de las armas Moriscas, juntó las suyas, y salio en su busca, animando sus gentes, poniendoles por delante, como el Rey don Alonso, con sus valientes Caualleros, auia ganado aquel Reyno de los Moros, y que nõ auian de ser ellos menos para conseruarlo, que sus passados auian sido para ganarlo. Puestos en orden los Campos, arremetieron los vnos contra los otros, arrojando las lanças, disparando infinitas saetas, que del cielo parece que llouian: y fue Dios seruido, que la vitoria se declaró por los de Toledo; y el Rey Texufino salio huyendo con gran parte de su exercito. Los christianos recogiendo el despojo, dierõ la buelte para Toledo.

Batalla de Almonacid contra los Moros.

Hizo segunda Iornada el Conde don Rodrigo contra los Moros, y corrioles la tierra hasta el lugar que se dize Serpia, donde le salieron a dar batalla vnos Alcaydes, o Reyeçuelos Moros, que con facilidad fueron vencidos, y la mayor parte muertos: y don Rodrigo se quedò en Estremadura; no dize en que lugar. Y salio tercera vez con sus gentes; y llegando a vn lugar, que se dize Siluia, salieron a el infinitos Moros de apie, y acauallo, y se dieron vna sangrienta batalla, en que murieron muchos dellos, los demas huyeron, quedando el Campo por el valeroso Conde don Rodrigo Fernandez de Castro; y recogiendo sus gentes, cargados de despojos de los enemigo, boluieron para Toledo.

Segũda vitoria del Conde don Rodrigo de Castro.

REEDIFICOSE EL *Castillo de Açeca.*

QVEDA dicho, como el Rey Texufino de Cordoua vencio a Tello Fernandez en el castillo de Açeca, y le entrò, y destruyò hasta los cimientos. Era vna fuerça de importancia contra los Moros, señaladamente contra los de la Ciudad, que esta Historia llama, Aurelia, y es Caçorla. En este tiempo viuia en Estremadura, que no dize en que lugar (ni se ha de entender, que era la que agora assi se llama) vn Cauallero, cuyo nombre era Goçelmo de Ribas, soldado belicoso, y de mucha hazienda, señor de grandes possessiones, con que tenia copia de pan, y vino. Fue este Cauallero al Emperador, y pidiole licencia, para reedificar este Castillo, y que el Conde don Rodrigo,

Caçorla, antiguamente dicha Aurelia.

Goçelmo de Ribas.

Rodrigo, Alcayde de Toledo, le diesse fauor, y ayuda con la gente de guerra, para que los Moros no le impidiessen la obra. El Emperador se la concedio; y Goçelmo de Ribas con toda su familia, muger, y hijos, y yernos fueron a Toledo, para que el Conde don Rodrigo saliesse con sus gentes con ellos a la guarda de la obra, como se hiço; y poniendo sus tiendas al pie de las ruynas del Castillo, començò luego a labrarse con fortissimos muros, y altas paredes, y torres muy firmes, haziendole, casi, inexpugnable. No se atreuieron los Moros de Aurelia a tratar de impedir la obra, por que era grande el miedo, que tenian al Conde don Rodrigo. Puesto en perfecion, Gonçelmo de Ribas se entrò en el con todos los suyos, basteciendole de mucho pan, y vino, y con escogidos soldados, para que la Ciudad de Toledo tuuiesse aquel presidio contra Aurelia, donde auia valientes Moros, que cada dia hazian muchas correrias, y daños en tierra de Toledo, y Estremadura; y deste Castillo salian de contino, y tenian escaramuças con ellos, en que vnas vezes vnos, y otras vezes otros eran vencedores.

ALGVNAS MEMORIAS, *que del Emperador ay en este año.*

Era 1179. año 1141

HE REFERIDO la historia de Toledo, que confusamente trata de las entradas que los Capitanes Castellanos hizieron en tierra de Moros, sin dezir año, ni dia; y segun hallo, fueron en los que los Reyes christianos se hazian guerra vnos a otros: que no era tan pereçoso el Emperador, ni tan amigo de estarse en casa, que no desseaua mas las armas contra los enemigos de Dios. Deste año de la Era 1179. no hallo que referir, mas que algunas donaciones, que este Christianissimo Principe hizo a la Iglesia, por las quales sacaremos, donde estaua con su casa, y Corte. Por vna carta del Conde don Ossorio, y su muger doña Teresa, que dizen eran Condes en Aguilar, y en Liebana, y en Leon, y en Campos, que tanto se estendia su gouierno, parece que el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual tenia las montañas de Burgos, y Castilla vieja; y que Diego Muñoz era Mayordomo del Emperador, y Ponçe de Minerua Alferez, primero dia de Hebrero Iueues, año mil y ciento quarenta y vno: Y es assi, porque en este año fue letra Dominical, D. A veynte y vno de Março deste año estaua el Emperador en Burgos, como parece por vna donacion,

que en este dia hizo al Monesterio de santo Domingo de Silos: y, dize, que le haze esta merced delante de los Condes, y Principes, y Grandes de su Imperio. Parece, que a veynte y quatro de Abril deste mismo año, el Emperador estaua en la ciudad de Najara, y haze donacion al Monesterio de nuestra Señora de Balbanera de la Orden de san Benito, de vna serna en Grañon, que es junto a santo Domingo de la Calçada: y dize ser el año septimo, en que fue coronado en Leon; y que reynaua en Toledo, en Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, Galicia: y hallauanse con el Emperador, don Sancho Obispo de Najara. Don Pedro, electo de Burgos, el Conde don Rodrigo Gomez, el Conde don Lope Diaz, Gutierre Fernandez, Diego Muñoz Mayordomo del Emperador. Miguel Felix, Merino de Najara, que era el oficio, que agora tinen los Adelantados (y por esso se daua a ricos hombres), Diego Flores Alferez. Y en los vltimos dize en Latin. *Ego Petrus Gonçalez dominus, & Princeps castelli Grañonis hanc donationem Imperatoris concedo, & confirmo.* En Galicia estauan en estos mesmos dias el Conde don Rodrigo Gomez Ossorio, el Conde Ossorio Martinez. Y parece que se detuuo en la Rioja hasta los cinco de Nouiembre deste año, como parece por vna donacion, que entre otras muchas, hizo al bienauenturado Confessor santo Domingo, desseando que la poblacion deste lugar creciesse, auiendo treynta y dos años y medio, que el santo falleciera; dio su carta en vno con la Emperatriz doña Berenguela, a ruego e instancia de don Sancho Obispo de Calahorra, en que concede a los que auian poblado en el Burgo de santo Domingo, y a todos los demas que a delante poblaren, paraque en los pastos de sus ganados, montes, y aguas, &c. tuuiessen la mesma parte que los lugares circumuezinos tenian, y otras cosas: y dize, que lo concede estando en Najara. Que tal era esta Ciudad en aquellos tiempos, cabeça del Reyno, y el Monesterio Real, que alli està fundado, silla Obispal: y de tanta poblacion, que residian en ella los Reyes muchas vezes, y largo tiempo, no solo por ser frontera de Nauarra, pues antes que lo fuera, hazian los Reyes el mismo assiento en ella, sino tambien por ser la Ciudad de mucha calidad, y la tierra mejor de España; sana, alegre, y con todos los regalos, que para la vida humana se pueden dessear, y los naturales della gente discreta, y de valor para paz, y guerra, y para letras. Los Caualleros que en estos dias del mes de Nouiembre se hallaron en Najara con el Emperador, son, el Obispo don Sancho, el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron, el Conde don Rodrigo Perez Velloso, el Conde don Lode Diaz de Haro, Gutierre Fernandez de Castro, Mayordomo

Calidades de la ciudad de Najara.

campo; dando mil gracias a nuestro Señor, que assi dilataua, y aumentaua su Iglesia en manos del Catholico Emperador. Y como antiguamente esta Ciudad auia sido decorada con la silla Pontical, antes que España se perdiesse, como consta por los Concilios, que en tiempo de los Reyes Godos se celebraron en estos Reynos, quiso el Emperador restituyrle este honor, poniendo por Obispo della, vn insigne varon de virtud muy rara, qual para primera piedra fundamental se requeria. Dize la historia de Toledo, que se llamaua Nauarro, mas engañose; que el primer Obispo que el Emperador aqui puso, se llamò Suero, como consta por los priuilegios: y Nauarro fue el que el Emperador puso por Obispo de Salamanca. Entrose la Ciudad en el mes de Iunio, segun dize la historia de Toledo; y, si esta verdadera, dos meses pudo estar cercada. En lo que toca al año, no sigo esta historia, porque manifiestamente està errada por culpa de los que la escriuieron. De Coria boluio el Emperador a Salamanca.

DON NVÑO ALONSO

frontero de Toledo, y General de la caualleria, y gente de guerra de Toledo; y lo que hizo este año contra los Moros.

TENIA Nuño Alonso a su cuenta el castillo de Mora, en el Reyno de Toledo; y sucedio que los Moros de la Andaluzia hizieron vna gran caualgada, entrando por el Reyno de Toledo, robando, y matando por los campos de Escalona, y Alfarnin, y tomaron el castillo de Mora; porque Nuño Alonso se descuydo en tener la guarda que conuenia. Fortalecieronle los Moros, y boluieronse luego, porque no se detenian mucho, mas de dia, y noche, donde llegauan. El Emperador mandò edificar otro castillo contra el de Mora, y diole a Martin Fernandez, que siempre hizo guerra al de Mora, hasta que le recobrò.

Quedò afrentado, y corrido Nuño Alonso, y no se atreuio a parecer ante el Emperador, y como desesperado de la vida, la puso en notables peligros, por cobrar la honra que auia perdido: y con muchos amigos, gente de guerra de Toledo, Guadalajara, Talauera, Magariz, Abila, y Segouia, y otras partes, no cessaua de hazer cruel guerra a los Moros, en que tuuo venturosas suertes, tãto, que solo su nombre ponia pauor en ellos. Viendo esto el Emperador, llamòle, que pareciesse en su Corte, y recibiole en su gracia, y hizole segundo Principe (esto es, segundo Alcayde de Toledo), y mandò a todos los caualleros, y gente de guerra, que eran de los puertos a fuera, que le obedeciessen, como a tal; y assimismo todos los Capitanes, y soldados de Estremadura, sabiẽdo quã estremado Capitan era, se regian por el, y

el, y gustauan pelear debajo de su vandera. Esto dezia la historia de Toledo de Nuño Alōso;y llamale, *Vir belicosissimus*. Dire, despues de ser glorioso en armas, quien era, y quien ay descendiente del, y que son ganancias delos hijos, que se les deben por tales padres. Con la honra que el Emperador hizo a Nuño Alōso sele doblò el animo, y acrecentaron las obligaciones de seruir a su Principe, y señalarse mas: el qual escogiendo nouecientos hombres, de los mas fuertes Caualleros de Toledo, Auila, y Segouia, y mil infantes, segun otras vezes lo auia hecho, entrò por los campos de Cordoua haziendo el mal que podia, y a vista de la Ciudad puso sus tiendas, y fortificò el Real, y del salia con los suyos corriendo toda la campaña de Cordoua, de donde traia grandes presas de plata, y oro, y ganados. Soltose vn Moro cautiuo, que se dezia Azuel, al tiempo que el Rey de Cordoua estaua con el de Seuilla, tratando de juntar sus fuerças, y entrar en tierra de christianos, señaladamente contra la ciudad de Toledo: aunque no hallauan manera, por ser negocio peligroso acometer lugar tan fuerte, y que tales Caualleros, y soldados tenia. Estando en esto, llegò el Moro, que huyendo auia salido del exercito delos christianos, y les contò todos los males y daños, que auian hecho, y dixo la gente que era, y disposicion enque estauan. Al punto mandaron los Reyes hazer señal al arma por toda la tierra, hasta Seuilla, y que se jūtassen en Cordoua para salir cōtra los christianos. Breuemente se juntaron millares de hombres, caualleros, peones, y ballesteros, Puestos muy en orden, salieron en busca de Nuño Alfonso, y delos suyos, que sintiendo el gran estruendo de las armas, se retirauan. Caminaron en su seguimiento, y llegaronlos a alcançar, donde luego fueron vistos dellos. Procurò don Nuño reconocer el campo de los enemigos; y entendio, viendole tā poderoso, que los Reyes Moros en persona, venian en el, y dixo a los suyos. Poderoso exercito es el que contra nosotros viene, y en el los Reyes de Cordoua, y Seuilla, retiremonos en la mōtañuela de Mōtelo, que es lugar fuerte, y puestos en orden, esperemoslos en el nombre de Dios. Hizose assi. Y llegados al monte, assentaron el Real, y lo mejor que pudieron se fortificaron; y tomando algun refresco, se encomendaron puestos de rodillas a Dios, boluiendose a el muy de coraçon, pidiendole fauor contra los enemigos de su santo nombre. Hizieron voto de offrecer a la santa Iglesia de santa Maria de Toledo, la decima parte de todo lo que en esta jornada ganassen. Esforçando Nuño Alfonso sus gentes, las puso en orden de batalla, repartiēdolas en dos partes, dexādo la montaña a las espaldas, paraque la multitud de los enemigos no los cercasse, y cogiesse en medio: y diziendo a los suyos, que no temiessen, y que

se acordassen algunos que alli estauan, que siendo solos setenta auian peleado con el Rey Texufino de Cordoua, y con toda su Caualleria en los campos de Almodouar, y los vencieron, huyendo feamente Texufino, no muriendo de los christianos sino solo vn soldado. Recibieron el santo Sacramēto la mayor parte dellos; y llegando al punto de dar la batalla, arremetieron los enemigos con grandes alaridos, cōforme a su costumbre. El Rey Auencera de Seuilla, como vio la poca gente que los de Nuño Alonso eran, y que en su Campo no auia otro pendon sino el de Nuño Alonso, Alcayde de Toledo, despreciòlos, diziendo cōtra ellos palabras demasiadamente soberbias; mas presto se le dio a entender quantos eran en valor los que tan pocos eran en numero; porque dos valientes soldados se toparon con el discurriendo en la pelea: el vno se llamaua Pedro Aluazilde, y el otro Roberto de Mongo Mariz, y acometieronle cō tāto esfuerço, q̄ el Rey Moro no se pudo escapar de sus manos; y aunq̄ por ser valiēte se defendia cō animo, ellos lo hizieron demanera, q̄ dierō cō el del cauallo abajo muerto. Luego le cortaron la cabeça, y la pusierō dō de los suyos la pudiessen ver; q̄ fue causa de que el Rey de Cordoua desmayasse, y comēçassen todos a perder el ordē, y animo, y desamparar el cāpo. Los christianos les dieron tal carga, q̄ de todo pūto los hizierō huyr, no curādo de mas, q̄ de saluar las vidas. Fuerōlos siguiēdo con coraje, y porfia, cautiuando, y matando sin duelo los q̄ podian alcançar. Nuño Alonso llegò a toparse con el Rey Moro de Cordoua, y arremetiendo el vno para el otro; Nuño Alonso dio tal lançada al Rey, que dio con el del cauallo abajo, y cargando muchos por lo prender, lo mataron, y cortaron la cabeça. Fue grande la matança, q̄ en los Moros se hizo, y principalmente en los Caualleros, que, como buenos, hizieron mas rostro. La gente comun derramose, como hazen las simples ouejas huyendo de los lobos hambrientos, dexando el camino Real, y metiendose por montes, y sendas no sabidas. Con esto quedaron señores del cā po los christianos, y del mas rico despojo, q̄ jamas se auia tomado en semejantes refriegas. Ganaronles todas las vanderas, ricas y luzidas armas, cauallos, oro plata, vestidos, que para soldado auia diez bestias cargadas. Pusieron las cabeças de los Reyes Moros en las pūtas de sus propios estandartes, y las de otros Caualleros principales en otras lanças, para entrar con estos trofeos en Toledo. Mādò Nuño Alonso, q̄ los cuerpos de los Reyes Moros se emboluiessen en paños de seda, y ponerlos cō guarda de algunos Moros, en vna parte de aquel cāpo, paraq̄ los suyos viniessen por ellos. Hizo recoger la gēte al Real, y q̄ como buenos soldados estuuiessen en ordē, y cō cuydado, por si a caso viniessen enemigos; no los cogiessen, demanera que la vitoria se boluiesse en luto. Y curando los

Batalla de Montelo.

Vitoria de Nuño Alō so, y muerte de dos Reyes Moros.

do los heridos, lebantaron el campo, marchando para Toledo, dando gracias a Dios que tal vitoria les auia dado. Entraron por la Ciudad por la puerta de Alcantara, lleuando delante de si los estandartes Reales, y en las puntas dellos las cabeças de los Reyes. Despues los seguian los Caualleros Moros que auian cautiuado. Luego los demas cautiuos de gente comun, todos cargados de prisiones. Yua en seguimiento destos la infanteria christiana, que lleuauan de diestro los cauallos con ricas sillas, y frenos de diuersas labores de oro y plata; y en pos dellos yuan las cargas de los despojos de vasos, ropas, y armas. Vltimamente venia Nuño Alonso con todos sus caualleros armados de sus armas en orden de guerra. Cō este vitorioso triunfo entrò este Capitan en la ciudad de Toledo, y llegaron hasta la Iglesia de santa Maria, donde la Emperatriz doña Berenguela estaua esperando, vestida ricamente con todas sus damas, y el Arçobispo don Ramon vestido de Pontifical con toda la Clerecia: siendo tanta la gente, que no cabia por las calles, ni plaças. Llegò Nuño Alonso, y con los principales del exercito entraron en la Iglesia, cantando los Clerigos: *Te Deum laudamus*; dieron mil gracias a Dios por tan singular beneficio, como de su larga, y poderosa mano auian recebido. Estaua el Emperador a este tiempo en la ciudad de Segouia, y la Emperatriz, y Nuño Alonso, le hiziero luego correo, dando auiso de la vitoria; y suplicandole, tuuiesse por bien, venir a Toledo. Lo qual el Emperador hizo luego. Y sabiendo de su venida la Emperatriz, con Nuño Alonso le salieron a recebir, lleuādo los pendones Reales, y cabeças de los Reyes, con las demas vanderas, armas, cautiuos, cauallos, y todos los despojos, en la misma forma, ordē, y manera, con que auian entrado en Toledo. Quando el Emperador lo vio, quedò admirado, y dando muchas gracias a Dios, de cuya mano auia venido; honrò mucho a Nuño Alfonso. Llegado el Emperador a su Palacio, mandò, q̄ de toda aquella presa, diessen la decima parte a santa Maria, como se la auia prometido Nuño Alonso. Tābiē apartarō vna buena suerte, q̄ se embiò al Hospital de Santiago. Dieron al Emperador, el quinto, q̄ de derecho le venia, con los estandartes Reales, y cabeças de los Reyes; lo restante se dio a Nuño Alōso, y sus soldados. Mandò el Emperador a Nuño Alonso, que en lo mas alto del Alcaçar se pusiessen las cabeças de los Reyes, y de los demas Caualleros Moros, paraque los Iudios, Moros, y christianos las viessen, y entendiessen el fauor q̄ del cielo auian tenido. Desta vitoria, y del dia en que se vuo, dizen las memorias de Toledo. *Lidio Munio Alfonso con Moros, e matò a dos Reyes dellos, el vno ouo nombre Azouer, el otro Auenzeta, e adujo sus cabeças a Toledo; e fue la batalla en el rio que dizen Adoro, al primero dia de Março.* De ay algunos dias mandò

Entran en Toledo triūfando, y la orden q̄ lleuan.

Repartimiento d'lo que se ganò en la batalla.

mandò la Emperatriz quitar las cabeças delos Reyes, y embueltas en paños de seda las embiò a las Reynas Moras sus mugeres. En la manera dicha cuēta la historia de Toledo esta señalada vitoria del Alcayde Nuño Alfōso: y dize, que fue dada dela mano de Dios en el mes de Março, Era 1180. Destas guerrillas, ni de otras semejantes, que en las fronteras passauan entre los christianos, y Moros; ni papel, ni historia ninguna delas comunes hallo, que digan cosa: y assi hemos de estar a lo que la de Toledo dize, y sus memorias. Tampoco hallo noticia en los priuilegios de Nuño Alonso, que tan valiente Cauallero fue; ni sè como diga, que era Alcayde de Toledo en este año; porque en el, segun se firma enlos priuilegios, eralo Rodrigo Fernandez de Castro, y en el año siguiente, el Conde don Manrique: y assi entiēdo, como dixe al principio, que estaua en Toledo, como Teniente de Rodrigo Fernandez de Castro, que deuia de ser ya muy viejo, y no para hazer estas tan peligrosas entradas en tierrra de Moros; o, auia dos Alcaydes, como dize la historia de Toledo, que hizo el Emperador a Nuño Alonso, segundo Alcayde de Toledo.

MVERTE DEL VAliente Cauallero don Nuño Alfonso frontero de Toledo.

Era 1181. *año* 1143.

ESTAVA en Africa el Rey Texufino, a quien los Moros de España reconociā por su cabeça, y señor: dixeronle la muerte, y rota de los de Cordoua, y Seuilla, que sintio grandemente. Consultò con los Alcaydes, y Moros de su Consejo, sobre a quien les parecia seria bien poner por Rey en España; y, con acuerdo de todos ellos, nombrò vn Moro de prudencia, y esfuerço señalado, que fue aquel valiente Abengamia, que vēcio, y matò al Rey don Alonso de Aragon en la batalla de Fraga; y mandòle, passasse luego a regir los Reynos, que por muerte de los dichos auian vacado, y que hiziesse cruel guerra a los christianos, en vengança de la muerte de los de Cordoua, y Seuilla. A este mesmo tiempo el Emperador don Alonso juntò vn grueso exercito, y saliendo con el de Toledo, hizo alto, plātando sus tiendas riberas del rio Tajo. Llamò el Emperador los dos Capitanes, Nuño Alonso Alcayde de Toledo, y Martin Fernādez Alcayde de Hita; y dixoles: que dexādo en orden sus tenencias, estuuiessen de presidio en Peña Negra, que por sobrenombre llamauan, Peña christiana, y que fortaleciessen el castillo de Mora, antes que los Moros se apoderassen del. Cō esto leuantò el Emperador su Cāpo, marchando contra la tierra de Cordoua. Fue esta jornada en tiēpo que se segauan los panes: a los quales, y a todas las viñas, arboles, y huertas, mandò q̄ fuessen talando, y quemādo. Corrio desta manera toda la tierra de Cordoua, Seuilla, y Carmona, no se escapādo de ser arruynados, sino los lugares fuertes.

A este tiempo Farax, Adalid de Calatraua, y todos los Alcaydes, y Caualleros delas fortaleças, y lugares, hasta el Rio Guadalquiuir, juntos se concertaron de entrar por tierra deToledo, y fortaleçer el castillo de Mora, y armar alguna celada, como pudiessen coger a Nuño Alfonso, que estaua en el Castillo de Peña Negra. Sucedio pues primero dia de Agosto, que Nuño Alfonso, antes del amanecer, salio del dicho Castillo de Peña Negra conquarenta Caualleros de Toledo, quedando en guarda del Castillo su compañero Martin Fernandez de Hita. Nuño Alfonso, y sus Caualleros subieron a la montaña contra Calatraua, para descubrir, si pudiessen, algun rastro de los enemigos. Acaso acertaron a topar con vn Moro, que se auia, quiçà de miedo dellos, escondido por alli, metido entre vnas peñas. Prendieronle, y lleuarõle al Alcayde Nuño Alfonso, y preguntòle de dõde era, y que buscaua por aquella montaña. Respondio, que era Moro, y criado d Farax, Alcayde de Calatraua, y q̃ su señor leauia embiado, como espia, paraq̃ supiesse del. A quien dixo Nuño Alonso, adõde està tu señor Farax el Adalid. Aqui cercaqueda (respõdio) cõmucha gẽte de guerra, ytrae grandissimo numero de bestias cargadas de harina, y otros bastimentos para reparar y bastecer el castillo de Mora, y en su seguimiento viene otra mucha gẽte de guerra, q̃ serà cerca de quatrò mil hombres escogidos, y bien armados, y traen pensamiento de cercarte, y si fuere possible, quitarte la vida a ti, y a losque contigo estan. Apenas acabaua el Moro de dezir esto, quando vierõ que asomauan las vanderas de los enemigos. No se embaraçò nada Nuño Alfonso, mas antes con entereça de animo, y sobrado valor arremetio de tropel con los suyos, peleando como vnos Leones. Muy presto vẽcieron, y pusierõ en huyda los Moros, quedãdo buena parte muertos dellos. Dio la buelta Nuño Alfonso a su castillo de Peña Negra, y dixo a su compañero Martin Fernandez de Hita lo que le auia sucedido, y como venia cõtra ellos Farax, Adalid de Calatraua cõ grã exercito deenemigos. Tuuieron su consejo sobre lo que deuian de hazer, y fue la resoluciõ, q̃ todos comiessen vn bocado, y saliessen a dar batalla al enemigo. Puestos en orden de guerra, salieron de Peña Negra, y toparon con los Moros muy apercebidos para pelear en los poços de Algodor. Cerraron sin dilacion los vnos cõtra los otros, hiriendose muy fuertemente: Caian de vnos, y otros. Y embraueciendose la pelea, fue herido Martin Fernandez de Hita; y cansados de pelear, sin vencerse, apartaronse los vnos de los otros gran trecho entre si. Entendiendo Nuño Alfonso, que la fortuna no estaua por aora de su parte, dixo a Martin Fernandez: Señor Martin Fernandez, siento el peligro, en que estamos; pareceme, q̃ cõ vuestros soldados os vays prestamente al castillo de Peña Negra, y lo guardeys

Batalla de los poços d Algodor.

guardeys con cuydado, no sea q̃los Moros salgan de traues, y se apoderen del: yo cõ mis compañeros las auremos con estos enemigos. Boluio Martin Fernandez con sus cõpañeros al Castillo, y entraronse en el para su guarda. Dixo Nuño Alfonso a vn sobrino que alli tenia, hijo de vna su hermana, a quien el auia armado Cauallero en este año: Bolueos sobrino a Toledo en casa de vuestra madre, sereys amparo de su casa, y de mis hijos; no quiera Dios que en vn dia pierda vuestra madre hermano, y hijo. Respondio el sobrino: No harè yo tal cosa, ni quierra mi tio q̃ cayga oy yo en tal deshonra; morir quiero en esta batalla con el. Començauan ya los Moros a esta hora a rõper contra los de Nuño Alfonso, q̃ con su valor, aunque era desigual el numero, siendo los enemigos diez para vno, matauan, y herian en ellos, y sustentauan la batalla en peso, sin conocerse ventaja; mas no era possible preualecer tan pocos contra tantos, aunque sobrasse el esfuerço. Viendo Nuño Alfonso esto, començo a retirarse con buen orden hazia vna montañuela, que se dezia Peña del Cieruo. Yuanlos apretando los Moros ballesteros, tirando apriessa sin cessar, que parecia llouian saetas del cielo; señaladamente las tirauan a Nuño Alfonso, porque vian que en el estauan las fuerças de los christianos; y assi le hirieron mortalmente con muchas dellas. Peleãdo como vn Leõ, que nadie se le osaua acercar, cayò el valiẽte Alcayde de Toledo muerto en tierra, quedãdo muertos cõ el sus soldados. y Caualleros, que ni aun vno le desamparó. No lleuarõ la vitoria de valde los Agarenos, porque los mejores dellos quedaron muertos en el campo cõ otros infinitos heridos. Mandò el Alcayde Farax deCalatraua cortar la cabeça de Nuño Alfonso con el braço derecho, mano, y pie, quitandole las armas, y que el cuerpo se emboluiesse en paños de oro, y seda. Cortaron muchas cabeças de los principales christianos, que en la batalla auian muerto, y con la de Nuño Alfonso las embiò a Cordoua a la muger del Rey Azubel, y a Seuilla, y las passaron a Africa al Rey Texufino. En tanto estimarõ esta vitoria de Nuño Alfonso, y su muerte, cuyo braço, y pierna derecha, cõ otras cabeças, algunos dias antes que las embiassen a Cordoua, las pusieron enla mas alta torre deCalatraua, a vista de todos. Desta rota y muerte de Nuño Alfonso dizen las memorias de Toledo, concertando con las historias. *Primero dia de Agosto lidio Munio Alfonso con el Rey Hali Alsage, en Mora, e mataron y, e lebaron su braço a Cordoua, Era* 1181. Luego que se supo en Toledo la muerte de Nuño Alfonso, y los suyos, vinieron al campo de la batalla, y tomarõ sus cuerpos, que, como troncos estauan tendidos en la tierra, y con pompa funeral, y muchas lagrimas los traxeron, y sepultaron en el atrio de santa Maria de Toledo, donde por muchos dias fue bien llorado Nuño Alfonso de su

Muerte del Alcayde de Toledo Nuño Alõso, y los suyos.

muger, y de las otras que desta batalla quedaron viudas. Dize la historia de Toledo, que voy refiriendo, que castigò Dios a Nuño Alfonso, permitiendo fuesse vencido, y muerto en la dicha pelea, porque el auia muerto injustamente a vna su hija de legitimo matrimonio, solo porque la vio jugar con vn mancebo; que, como el no tuuo misericordia della, acordandose como la tuuo Christo de la muger adultera; asi Dios no la tuuo con el para librarle desta batalla, y darle vitoria, como lo auia hecho en otras muchas. Y fue tan graue el pecado de Nuño Alonso, que en penitencia de la innocente muerte de su hija, quiso yr en romeria a Ierusalem. Y el Arçobispo de Toledo don Ramon, viẽdo quan necessario era en el Reyno, por ser estremado Capitan, y valiente por su persona, con otros Perlados, a quienes el Emperador se lo rogò, hizieron con el, dexasse la peregrinacion de la Tierra santa, pues podia hazer seruicios a Dios mas importantes a este Reyno: y se le dio en penitencia, que todos los dias de su vida anduuiesse peleando con Moros, como lo hizo, hasta que ellos le mataron. En el tiempo que sucedio lo dicho, el Emperador corrio la tierra, y comarca de Cordoua, y Seuilla; y boluiendo cõ mucho contento, cerca de Talauera assentò sus tiendas, y alli tuuo nueba del desdichado sucesso de Nuño Alfonso, que le dio notable pena, haziendo grandes muestras de sentimiento, tanto que agrauiados algunos ricos hombres de su exercito, le dixeron, que otros, mejores que Nuño Alfonso le quedauan; y que si Nuño Alfonso auia tenido buena fortuna, q̃ por la virtud del Emperador era, y esta siempre seria. Oyò el Emperador sus razones, y lleno de melancolia no les respondio, ni hablò palabra: y al fin les dixo, se fuessen a sus tierras, y que se pusiessen en orden para el año siguiente, que pensaua, cõ poderosa mano, vengar la muerte de Nuño Alfonso, y los suyos.

Quien vuiere leydo la historia de los Machabeos, dirà que Nuño Alfõso fue vn segũdo Iudas, y su semejante; quando, como se dize en el libro primero de los Machabeos, cap. 9. acometido este valeroso Capitan de sus enemigos, tuuo por afrenta el retirarse, y por glorioso el morir peleando. Nuño Alfonso fue de los señalados Capitanes de su tiempo, que se entiende bien ser tal, pues del hazen tanta memoria, quando tanta cortedad auia en escriuir, aun las cosas muy notables. Siempre entendi deste Cauallero, que era de los Alonsos, que en Asturias, y en Galicia eran tan antiguos, y nombrados, y de la misma casa Real. Llegò a mis manos el testamento que Nuño Alfonso hizo antes de partir a esta jornada, el qual està escrito en lengua y letra Arabiga en el Monesterio de san Clemente, y le trasladò vn Lorenço Fernandez natural de Fez, y se hallò entre los papeles de Pedro de Alcoçer, y del Maestro Aluar Gomez de Castro,

y llegò a mis manos por las de vn Cauallero muy principal de Toledo, señor de los mesmos lugares, q̃ fueron de Nuño Alfonso, y de su sangre.

Es notable escritura, y digna de ponerse aqui, como lo harè al pie de la letra. En ella dize Nuño Alfõso quien es, y de donde, y nombra a todos sus antecessores; y es assi, que fueron tales, que los hallo todos confirmando las cartas Reales, como ricos hombres del Reyno. Ay entierros en el Monesterio Real de Sahagun destos Caualleros, que en vna Capilla antigua, que llamã de san Mancio, està Martin Alonso. En el Monesterio de Celanoua en Galicia ay asimesmo otras, y en otros de Asturias. Quando el Rey don Alonso el Sesto ganò a Toledo, se hallò en la toma su padre de Nuño Alfonso, y fuè heredado en el lugar de Ajofrin, y otros, en el qual suelo permanecen oy dia los descendientes de Nuño Alfonso, como entiendo diran los que escriuen de Toledo: que si es el padre Geronimo de la Higuera, serà cosa bien curiosa, y cierto todo lo que dixere. El testamento traduzido, como digo, es.

Testamẽto de Nuño Alfonso.

„EN el nombre de Dios Padre, „y Hijo, y Espiritusanto, Criador de „todas las cosas: Y dela bienauentu„rada santa Maria nuestra Señora „Madre de Dios. Yo Munio Ade„fonso, hijo de Adefonso Munio, y „nieto del Conde don Munio Ade„fonso, Alcayde, y Principe dela mi„licia de Toledo (guardela Dios, y „ensalcela). Temiendome de la „muerte, que a toda carne sobreuie„ne, estando en mi entero juyzio, „qual Dios me lo dio, hago mi testa„mento, y declaro mi vltima volun„tad, en la forma que se sigue. Pri„meramente mãdo mi alma a Dios, „que la criò, y redimio con su pro„pia sangre: y si mi muerte acaecie„re cerca del Monesterio de Cela„noua en Galicia, quiero, y mandò, „sea mi cuerpo sepultado en el di„cho Monesterio, dõde jace mi tio „el Conde don Suario. Y si acaecie„re cerca del Monesterio de Saha„gun, do jacen muchos de mis pa„riẽtes, quiero que en el me entier„ren; y si en el Reyno de Toledo, „quiero que me entierrẽ en la Igle„sia de Ajofrin mi lugar, o en la Igle„sia de santa Maria de Toledo, o en „san Ramon, segun que mis cabe„çaleros lo ordenaren. Iten mãdo, „que pongan sobre mi sepultura la „mi vandera, y seña, cõ los seys Roe„les, o Frexos dorados en cãpo co„lorado, en forma que hagan cruz, „segũ que yo lo traygo en mi seña, „y no a la larga; con mi espada en „medio, segun que lo trayan mis „antepassados; porque la verdade„ra defensa, y espada es la señal dela „Cruz. Y por quãto el famosissimo „Emperador don Alonso el viejo, „de gloriosa memoria, heredó a mi „padre, dãdole el lugar de Ajofrin, „y a mi, siendo moçuelo en la torre „de Çeruatos, y heredamientos de „Figares; y yo compre a Villaseca, y „me hizo muchas honras, y bienes; „mando, se instituya vna Capella„nia en el Monesterio de san Cle„mente, y que cada dia se cante

,vnaMiſſa por ſu alma. Iten mãdo
,ſe digã dos milMiſſas pormi alma
,y de mis pariẽtes, y antepaſſados.
,Iten mãdo,ſe digã dociẽtasMiſſas
,por mi primera muger Fronilde.
,Iten mando,ſe digan otras dociẽ-
,tasMiſſas por la deſdichada de mi
,hija Fronilde, que yo matè. Iten,
,por quanto yo ſoy caſado con mi
,ſegunda muger doña Tereſa, hi-
,ja de Pero Gomez Varroſo , por
,quanto fue ella caſada antes con
,otro marido, ſe le den las tierras,
,y bienes, que le cupieren . Iten
,dono por principales herencias, a
,mis hijos lasForcinas de mi padre
,Adefonſo Munio, y de mi abuelo
,el Conde MunioAdefonſo,y de ſu
,padre AdefonſoGonçalez,y de ſu
,abuelo Gonçalo Ouequiz;y de ſu
,tercero abuelo OuecoTellez,yde
,ſu tras abuelo Tello Murielliz ; y
,en particular dexo a mis hijosFer
,nando,y PedroMunioz eſte lugar
,de Ajofrin , que yo heredè de mi
,padre Alonſo Munioz, y la Torre
,de Eſteuan Ambran , y heredad
,de Çeruatos ; y a Telle Muñoz a
,Villaſeca,que yo compre de Pela
,gio Vellitez; y a Ioan Muñoz , las
,caſas que yo poſſeo, y moro,en la
,colacion de ſan Nicolas, a la puer
,ta de arriba,que fueron de Mora-
,uitaAbadalla;excepto que dó aPe
,layo Muñoz, y a ſu muger Gõtro
,da Perez,lo que yo he en Olias. A
,Maria Adefonſo mi hermana, las
,cubas,y caſas que yo he en Olias,
,fuera dela parte que yo debo a mi
,hermana Tereſa Adefonſo.Y quie
,ro que Pelay Munio mi hijo dela
,primera muger , entre en cuenta
,con ſus hermanos , de lo que haſ-
,ta agora ha recebido. Dexo por
,mis Albaçeas, y cabeçaleros, a dõ
,Raymundo Arçobiſpo de Toledo
,y a Fernando Alfonſo, y Pelay A-
,defonſo.Fecha la carta enToledo
,(guardela Dios) a quatro dias de
,las Calendas de Abril , Era 1177.
,reynando el famoſiſsimo Empera
dor don Alonſo Raymundo enTo
,ledo,en Caſtilla,en Leon;y auien-
,do recibido la primera corona de
,ſu Imperio(guardele Dios) . Te-
,ſtimonios,que vieron,y oyerõ.Gu
,ter Fernandez. Pedro de Mongo-
,nares. Martin Fernandez. Pelayo
,Silueſtro Subdiacono de ſan Nico
,las lo eſcriuio por mandado de Pe
,dro Pelayz,vezino de Toledo.

Parece q̃ en el original eſtaua, Era 1177. porq̃ ſe hizo deſpues q̃ ſe coronò don Alõſo de Emperador.

Ficulno fijo de Pelayo Eygiz, por ſobrenombre Botan, dela milicia Palitana.

Quatro años antes que murieſſe,
tenia Nuño Alfonſo ordenado el
teſtamento;haziendolo aſsi los Ca
ualleros que ſeguiã la guerra , por
los peligros que continuamẽte ay
en ella.

El Imbierno deſte año,o Era 1181.
ſegun el tumbo negro,fue riguro-
ſo con gran eſtremo,crecieron los
rios,y fueron tantas las aguas, que
ſe lleuaran caſas,arboles, puentes;
perecieron los ganados, y muchas
gentes,y ſe deshizieron los cami-
nos antiguos,y trillados; ſeñalada-
mente vuo vna gran inundaciõ dia
de ſanta Lucia.

EL EMPERADOR CAſòſu hija doñaVrraca con dõGarcia Ramirez viudo,Rey de Nauarra.

AVIA dias, que el Rey don
Garcia Ramirez de Nauarra
eſtaua viudo dela Reyna doñaMar
garita ſu primera muger , ſiendo
muy amigo del Emperador, y deſ-
ſeando que entre ellos vuieſſe nue
uos vinculos de paz,yamiſtad per-
petua; pidiole por muger a la In-
fanta doña Vrraca ſu hija, auida
en doña Gũtroda la deAſturias,de
quien queda dicho . Crio a eſta
donzella deſde ſu niñez,ſu tia do-
ña Sancha , hermana del Empera-
dor. Cuenta la hiſtoria de Tole-
do el caſamiento deſta manera. El
Conde de Toloſa don Alonſo Ior-
dan , y otros ricos hombres , tra-
taron eſta caſamiento a inſtancia
del Rey don Garcia , y lo pidieron
al Emperador ; y el , con acuerdo
de ſus Caualleros , vino en ello; y
ſe concertaron las bodas en Leon
para el dia de ſan Iuan , veynte y
quatro de Iunio, donde para el
dia ſeñalado eſtuuo el Emperador,
acudiendo a ſuCorte todos losGrã
des,y ricos hombres del Reyno,a-
compañados de ſus deudos,y ami-
gos, entre los quales ſe ſeñalaron
los de Aſturias,que aporfia,por ſer
la nobia de ſu tierra , lucidiſsima-
mente vinieron. Vino el Rey don
Garcia acompañado de mucha Ca
ualleria Nauarros , y Aragoneſes.
Deſpues llegò la Infanta doña San
cha , hermana del Emperador,con
ſu ſobrina la Infanta doña Vrra-
ca , eſpoſa del Rey don Garcia. A
las quales ſalieron a recebir todos
los Caualleros de la Corte,ſeñalã-
doſe mas el que mas podia. Y con
eſte acompañamiento entrarõ por
la puerta de Toro,lleuando las In
fantas conſigo las donzellas mas
nobles del Reyno. El talamo,don-
de ſe auian de celebrar las bodas,
como ſe vſaua en aquellos tiem-
pos,ſe puſo en el PalacioReal,que
era en ſan Pelayo ; y la Infanta do-
ña Sancha lo adornò,y compuſo ri
camente de ſu mano. Al rededor
del eſtauan muchos hombres de
plaçer,y mugeres con inſtrumen-
tos de muſica, que tañian,y canta
uan ſoleniçando la fieſta. El Em-
perador, y el Rey don Garcia ſe
ſentaron en lo alto de vn ſitial , y
trono Real,que ſe puſo a las puer-
tas de Palacio: y al rededor deſte
trono donde eſtauan los Reyes,a-
uia muchos aſsientos,en que ſe pu
ſieron los Obiſpos , Abades , Con-
des,Duques, y ricos hombres , to-
dos por ſu orden. Dize, que ſe hi-
zieron muchas fieſtas, jugaron los
Caualleros cañas,corrieron toros,
y otros juegos de placer , con que
ſe regozijaron las bodas, que ſe ce
lebraron en el dicho dia . Y en
la Era 1182. dio el Emperador a ſu
hija,y al Rey ſu yerno, ricos dones
de oro, y plata, eſcogidos cauallos
enjaeçados ricamente. Y la Infan
ta doña Sancha dio a la Reyna ſu
ſobrina,muy ricas ropas, y vaſos de
oro,y plata. Celebradas las bodas
y fieſtas,el Rey don Garcia ſe bol-
uio con laReyna ſu muger aNauar
ra,yendole acompañando muchos
Caualleros Caſtellanos , ſeñalada-
mente el Conde don Rodrigo Go
mez de Sandoual. Gutierre Fer-
nandez deCaſtro,Mayordomo del
Emperador, con otros Duques , y
Condes,que llegaron con los Re-
yes haſta Pamplona, donde el Rey

Era 1181. año 1144.

don Garcia los feſtejò, y dio muchos dones.

Deſte caſamiento del Rey don Garcia de Nauarra con la Infanta doña Vrraca, hazen ſeñalada memoria los Priuilegios Reales, y vno, en que el Emperador don Alonſo hizo merced a don Garcia, Abad del Moneſterio de Oſera en Galicia, de otro Moneſterio de ſan Eſteuan de Flauçano, riberas del rio Miño, dize en la data: Fecha la carta en Leon a treynta de Iulio, Era 1182. Y entonces don Garcia Rey de los Nauarros, caſò con vna hija del Emperador, q̃ ſe hallò preſente. Confir. Garcia Fernãdez, Poteſtad. Pedro Ponçe de Minerua, paje de armas del Emperador. El Conde don Ponçe de Cabrera, Diego Muñoz Mayordomo del Emperador.

Eſta Era 1182. el Emperador dõ Alonſo quiſo reformar el Moneſterio de ſan Pedro de Cardeña, y que Monges de Cluni lo gouernaſſen; y dize el diario deſta caſa. *Era* 1182. *vino el Emperador don Alfonſo en el Moneſterio de ſan Pedro de Cardeña, he echò dende al Abad don Martin, he quantos Monges eran con el en el Moneſterio, e diol al Abad de ſan Peydro de Cruniego, he vinieron y Monges del Abad de Cruniego al Moneſterio, he moraron y tres años e medio: e ellos veyendo que non podian hì fincar, tomaron el oro, e la plata, e los theſoros de la Egleſia, e foronſe. E complidos los tres años e medio, el dicho Abad don Martin tornoſe al ſu Moneſterio por mãdamiẽto del Papa, e non y fallò de que ſe fartaſſe vna hora.*

Deſta manera trataron los de Cluni los Moneſterios de Caſtilla, y aſsi perdieron mucho de lo que en ſus primeras fundaciones ſoliã tener; y por eſto ſe apartaron del gouierno de eſtrangeros, que nunca fue bueno.

TOMA DE OREIA, QVE llamaron Aurelia.

PADECIO el Reyno de Toledo, en el tiempo que reynò doña Vrraca, muchos trabajos, correrias, y entradas, que hazian los Moros, haſta llegar a los muros de Toledo, por la buena ocaſion, que por las rebueltas de los Reyes chriſtianos, los enemigos tenian. Mataron a Gutierre Hermegildez Alcayde de Toledo: cautiuaron a Tello Fernandez de Saldaña, que auia reedificado el Caſtillo de Açeca. Cautiuaron tambien en vna celada al valiente Cauallero Nuño Alonſo, que, dize eſta hiſtoria, era natural de Galicia. Deſtruyeron el caſtillo de Açeca: tomaron la ciudad de Aurelia, que agora llaman Oreja, tres luegas de Ocaña, cerca del rio Tajo: hizieron otros muchos daños, que por no tocar al Emperador don Alonſo dexo de referir. Siempre dolio mucho la perdida de Caçorla, por ſer lugar de imporrancia, y por los muchos daños que del los Moros hazian. Y como el Emperador quedò tan lleno de dolor con la muerte de Nuño Alfonſo, deſſeando vengarla, y cobrar eſta Ciudad, mandò juntar ſus gentes para yr contra ella: y a Gutierre Fernandez de Caſtro, y a ſu hermano don Rodrigo Fernandez, que era Alcayde mayor de Toledo, que juntaſſen todos los cauallos, y gente de guerra de la milicia de Toledo, y de las demas Ciudades de la otra parte de los puertos, y de Eſtremadura; y puſieſſen cerco al Caſtilo, que llaman Aurelia; y ſegun Plinio, y el Antonio, es Oreja: lo qual ſe hizo con toda preſteça, y en el mes de Abril deſte año, le puſieron el cerco, apretandole fuertemente. Demas deſto, el Emperador mandò venir la gente, de Galicia, Leõ, Aſturias, y toda Caſtilla; deſuerte que ſe jũtaron muchos de apie, y acauallo con muy buenas armas: què las que mas vſauan eran; los de acauallo lorigas largas, paueſes, lança, y eſpada; y los peones, balleſtas, hondas, lãçones, broqueles, y cortas eſpadas. Eſtas eran las armas de aquellos tiẽpos, y con ellas moſtrauan la fuerça, y deſtreça de ſus perſonas. Con eſte exercito partio el Emperador en perſona en fauor, y ayuda de los ſuyos, que tenian cercado el caſtillo de Aurelia: y llegado, ſe apretò el cerco, dandole combates con las maquinas, y inſtrumentos, que entonces vſauan. Dentro en ſu defenſa eſtaua Hali, aquel valiente Alcayde, que vencio, y matò a Nuño Alfonſo, y los ſuyos. Tenia conſigo muchos balleſteros, y ſolados bien armados, que valientemente defendian el Caſtillo, que de ſu natural, y obra era arto fuerte. Mandò el Emperador, que los ingenieros arrimaſſen las maquinas, y baſtidas: y en la ribera del rio puſo guardas, paraque los cercados no pudieſſen lleuar agua: y en cierta parte, por donde los Moros ſalian ſecretamente por agua, mandò poner vn baluarte, paraque ſe lo defendieſſen, y combatieſſen a los que ſalian por agua. Triſtes, y cuydadoſos eſtauan los Reyes de Cordoua, y Seuilla, y Abengamia Principe de la milicia de Valencia, ſin ſaber que medio tomarian para ſocorrer el Caſtillo. Llamaron los Alcaydes, y otros Reyeçuelos ſus amigos, y juntaron toda la gente de guerra, que pudieron, y de Africa paſſaron muchos eſcogidos Moros, que los embiò el Rey Texufino, ſu ſeñor, y cabeça, que reſidia en Marruecos. Iuntaronſe inumerables gentes, de vnos que ſe dezian Açecutes: por manera, que llegaua ſu exercito a treynta mil cauallos, y de los peones no auia numero ſabido, tanta era la multitud, que dellos auia. Salieron de Cordoua camino derecho contra Toledo, y llegaron a los poços de Algodor, y aſſentaron alli ſu Real. Derramaron las eſpias, y puſieron celadas con muy eſcogidos ſoldados, y cõ ellos Abengamia Capitan de Cordoua, de quien ellos hazian mucha cuẽta: y dieronles ordẽ, que ſi el Emperador ſalieſſe a darles batalla, que ellos

Era 1183. año 1145.

Sitio d̃ Aurelia, aora dicha Oreja.

Armas q̃ vſauan en aquel tiẽpo en la guerra.

Poderoſo exercito d̃ Moros.

ellos saliessen de las emboscadas, y acometiessen al Real delos christianos, y se lo ganassen, matando quantos hombres de guerra hallassen en el, y que matassen todo lo q̃ huuiesse, y que se entrasse en el Castillo, y metiessen en el los bastimẽtos necessarios, que para esto lleuauan: y hecho esto, se boluiessen en seguimiento del Campo, que yria marchando para Toledo, dõde todos juntos darian la batalla al Emperador.

No pudo ser esto tan secreto, q̃ el Emperador no tuuiesse auiso dello, sabiendo sus traças, y discursos, como lo auian ordenado. Mandò juntar los Capitanes del exercito, con los quales consultó el intento de los enemigos; y fue acordado, que ni el Emperador, ni su exercito, saliessen a los enemigos, sino q̃ los esperassen quedos dentro de los alojamientos, y el cerco del Castillo se apretasse por todas partes, estando cõ todo cuydado, paraque por ninguna via pudiessen ser socorridos: que fue vn consejo saludable. Viendo los Moros que no les salian las traças, como las pensaron, y el poco remedio que de socorrer al Castillo tenian, y que cõ mucha perdida, y notable peligro podian acometer al Emperador en su Real marcharon con su poderoso exercito contra Toledo. Combatieron reciamente a san Seruando, mas no dañaron sus altas torres, sola la que estaua frontero de san Seruando derribarõ, y murierõ en ella quatro personas solas: los demas se escaparon, y fueron a Açeca, dõde los Moros no hizieron daño.

Llamanle Azauora, Castillo de Seruantes.

Talaron los campos, y viñas, y hizieron los daños que pudieron. Estaua en la Ciudad la Emperatriz doña Berenguela, y todos muy bien preuenidos con muy luzida gente de guerra, que puestos por los muros, y torres, hizieron rostro al Cãpo enemigo. Embio la Emperatriz vna embaxada a los Reyes Moros diziendoles, que mirassen, que era afrenta suya, que viniessen tantos tan armados a pelear contra vna muger; que pues los esperaua el Emperador en Aurelia con sus gẽtes en orden para pelear, que porq̃ no yuan contra el. Pusose la Emperatriz con todas sus damas, y otras nobles mugeres de la Ciudad, ricamente vestidas en la torre de Alcàçer, demanera que pudiesse ser vista de los enemigos, y ella los pudiesse bien ver. Hizieronle grã de acatamiento, y reuerencia los Reyes Moros; y viendo el poco caso que dellos se hazia en la Ciudad, y que por su gran fortaleça no la podian dañar; ni se detuuieron alli, ni las quisieron auer con el Emperador, socorriendo a su pesar el Castillo; y boluieronse para Cordoua. No cessauan los combates, que el Emperador mandauà dar cada dia al Castillo; y sabiendo que por cierta parte salian los cercados a coger agua del rio, mandó hazer alli otro baluarte para estoruarselo. Salieron los del Castillo, y pegaronle fuego, por auerse descuydado los q̃ estauan en su guarda. Era ya grãde la necessidad q̃ los cercados padecian faltandoles que comer; y aun el agua escasamente la auia.

Esta Torre llama ella rin, Alcaçer, deue ser la q agora llaman Alcantara.

Los ingenieros del Campo del Emperador arrimaron vnas fuertes y grãdes bastidas a las torres del Castillo, de donde con las ballestas, y tiros hazian notable daño. Viendo el Alcayde Hali, que ya no auia fuerças, ni caudal para resistir, ni defenderse, embiò al Emperador suplicandole, les diesse vn mes de termino, paraque dentro del pudiessen embiar a Marruecos al Rey Texufino, y a los demas Reyes Moros, pidiendoles socorro; y que si dentro deste termino no le embiassen, que entregarian el Castillo, cõ que el Emperador los mandasse poner en saluo con todo lo que tenian en la ciudad de Calatraua. El Emperador aceptò el partido, con que le diessen en rehenes treze de los mas principales que entre ellos auia, excepto el Capitan Hali; y que sino les viniesse dentro del termino dicho, socorro, le entregassen el Castillo, dexando en el todas las armas, y pendones, que tocauan al Rey, y ellos saliessen libres, lleuando cada qual lo q̃ solamente era propio suyo: y assimismo le entregassen viuos, y sanos los cautiuos christianos, que en el Castillo auia. Contentaronse con esto los cercados, y dieron luego las rehenes, que el Emperador mandò lleuar a Toledo con buena guarda. Iuraron estos capitulos los vnos, y los otros. Y Hali embiò luego al Rey Texufino, y a los demas Reyes Moros, auisando el aprieto en que estaua, y pidiendo socorro: mas no se lo pudiendo dar, passado el termino, se entregò el Castillo al Emperador, y se pusieron en el los pendones Imperiales con la señal de la Cruz, que fue la insignia, y armas, de que siẽpre vsò el Emperador en sus estandartes y vanderas, y en los priuilegios, que concedia.

Que armas vsò el Emperador.

Vino el Capitan Hali con los principales de los suyos, a besar las manos al Emperador, que los recibio agradablemente; y mandò regalar, y hazer buen tratamiento, aposentandolos en el Real. Traxeron las rehenes, que se auian lleuado a Toledo; y mandò el Emperador, que Rodrigo Fernandez con gente de guerra fuesse, y lleuasse los Moros a Calatraua, poniendoles en saluo, porque los de Toledo, que los desseauan matar, ni otros, no les hiziessen daño. Pusose el cerco a este Castillo en el mes de Abril, y entregose a los christianos vltimo dia de Otubre del dicho año. Ganose en el vna fuerça de gran importancia, por los muchos daños, que los Moros hazian corriendo continuamente la tierra de Toledo, y Estremadura, que no auia cosa segura. Mandò el Emperador repararlo, y puso en el mucha gente de guarda, basteciendole de armas, y comida. Despidio el Campo, que cada vno se fuesse a su casa; y tomò el camino para Toledo, do fue recebido con gran triunfo, y gozo de todos; y el Arçobispo, y Clerecia le salieron a recebir en procession; y lleuaronlo a la Iglesia de santa

Ganose el Castillo de Caçorla, Era 1183. año 1145.

ſanta Maria, donde dieron gracias a Dios por las mercedes, que de ſu diuina mano recibian. Lo reſtante deſte año gaſtò en hazer juſticia, reformar abuſos, deshazer agrauios, caſtigar tyranos, que, con las ocaſiones de la guerra, auia demaſiados con q̃ fue amado de los buenos, y temido de los malos.

Hallo del Emperador por memorias deſte año de la Era 1183. que a ocho de Março eſtaua en Burgos, donde dio a la villa de Pancoruo la juriſdicion de los Alcaldes ordinarios, y confirmó ſus terminos. Hallauanſe con el, ſu hijo el Rey don Sancho, don Ramon Arçobiſpo de Toledo, y otros muchos Perlados del Reyno; y Gutierre Fernandez, llamandoſe Principe de Caſtilla (que es Iuſticia mayor, o Gouernador de Caſtilla). Nuño Perez, Alferez del Emperador. Gõçalo Ruyz, ſeñor en la Bureba: y es bien notable la hechura del ſigno deſta eſcritura.

Fueros de Ouiedo. Era 1183.

Son muy notables los Fueros q̃ el Emperador dio eſte año a dos de Setiembre a la ciudad de Ouiedo, y dize que ſon, los que el Rey don Alonſo ſu abuelo auia dado a la villa de Sahagun. El romance es el mas antiguo y barbaro que he viſto, mezclado con Latin, y malo de entender. Conſerua la Ciudad, al preſente eſtos Fueros en vna confirmacion, que dellos hizo el Rey don Fernando, Era 1333. Hallaronſe con el Emperador al dar deſtos Fueros, ſu muger, y hijos, la Infanta doña Sancha. El Conde dõ Manrique. Nuño Perez, Alferez del Emperador. Gutierre Fernandez. El Conde don Rodrigo Gomez de Sãdoual. El Cõde dõ Ramiro. El Conde don Ponçe, Aluar Gutierrez, Suero Ordoñez, y otros Caualleros. Gonçalo Bermudez, que tenia a Aſturias, Nuño Gallego.

San Prudencio Obiſpo de Taraçona, eſtà en Najara.

Y en eſte año, a quinze de Iunio eſtaua en Toledo, que deuio venir del Real ſobre Caçorla, a verſe cõ la Emperatriz, y alli hizo merced al Moneſterio de ſan Prudencio, q̃ agora es de la Congregaciõ de Ciſtel, que eſtà fundado junto al Caſtillo de Clauijo en la montaña Laturce, y fue en los tiempos antiguos de Monges de habito negro de ſan Benito, y eſtuuo ſepultado en el, el cuerpo de ſan Prudencio Obiſpo de Taraçona, de donde el Rey don Garcia le traſladò al Moneſterio Real de Najara, que el fundò: y oy poſſee ſus ſantos hueſſos con gran veneracion dela Ciudad y toda ſu comarca, que, con mucha deuocion, acuden a pedirle fauor en ſus neceſsidades. Dio el Emperador al Moneſterio de ſan Prudencio, el lugar de Lagunilla, en trueque por vnas heredades, que el Moneſterio tenia en Logroño, junto al Caſtillo deſta Ciudad. Y confirman, que ſe hallauan con el Emperador. La Emperatriz doña Berenguela, ſu hijo el Rey don Sancho. Don Ramon Arçobiſpo de Toledo. Don Pedro, Obiſpo de Segouia. Don Bernardo, Obiſpo de Siguença, que deuia de ſer titular. Don Sancho, Obiſpo de Calahorra. Dõ Eſteuan, Obiſpo de Oſma. Y dize, que reynaua

reynaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Caſtilla, y Galicia, y que era el año onzeno. *Quo primũ Imperatorem locutus fui.* Y en eſte año por el mes de Setiembre, hizo merced al Moneſterio de Oña del lugar de Padron: y confirman ſu hijo el Rey don Sancho: y no ay memoria de don Fernando. El Cõde de don Rodrigo Gomez de Sandoual. El Conde Poncio de Cabrera, Mayordomo del Emperador. El Conde don Manrique. Gutierre Fernandez, Poteſtad. Nuño Perez Alferez del Emperador. Diego Muñoz de Carrion. Garcia Ruyz de Burgos. Miguel Felix Merino de Burgos. Anaya Rodriguez Merino de Carrion.

Fundacion del Moneſterio de la Eſpina.

En eſte año fundó, y dotò la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador, el inſigne Moneſterio de la Eſpina, cerca de Medina de Rio ſeco de la Ordẽ de ſan Benito, y Monges de Ciſtel, tan principal, como lo vemos agora, y de tanta religion. Fueron deuotiſsimos los dos hermanos de la Regla de ſan Benito, y deſtos ſantos Monges, que con toda obſeruancia la guardauan. Como he dicho, eſta ſeñora Infanta nũca ſe caſó, fue gran chriſtiana; y, con ſer quien era, fue en romeria a la Tierra ſanta; jornada tan larga, y peligroſa. Viſitò con gran feruor, y deuocion aquellos ſantos lugares, en que ſe detuuo cinco, o ſiete años, ſocorriendo a los pobres con largas limoſnas, haſta ſeruirlos por ſu perſona en los Hoſpitales. Quiſo el Señor moſtrar quan aceptas eran las obras deſta bendita Infanta, y quanto lucian en el Cielo: y en teſtimonio dello ſucedio, que el dia de Penthecoſtes, vna lampara, que ella auia pueſto ante el Altar del Hoſpital que alli eſtà, ſe encendio milagroſamente, ſin que ninguno la encendieſſe. Paſſado el tiempo de ſu ſanta romeria, boluiendo para Eſpaña, vino por Roma a recebir la bendicion del Pontifice Innocencio Segundo, y viſitar los ſantos Apoſtoles; y el Papa le dio vna parte de la Aſpa, en que fue pueſto el Apoſtol ſan Andres, y otro pedaço de la Cruz, en que fue pueſto ſan Pedro, y vn dedo meñique, que todo ſe guarda, y tiene oy dia en el Relicario deſte ſanto Moneſterio. Paſsò por Francia eſta ſeñora Infanta, donde con la fama de la ſantidad del glorioſo ſan Bernardo, le fue a viſitar, y tratò con el de fundar eſte Moneſterio; y el ſanto le dio a fray Nibardo ſu hermano, que vinieſſe con ella a Eſpaña para hazer eſta ſanta obra. Proſiguiendo el camino llegò a Paris, donde viſitò el Real Moneſterio de ſan Dionis, ſepultura de los mas Reyes de Francia, que es de Monges de ſan Benito. Alli, entre otras muchas Reliquias, le moſtraron gran parte de la Corona de Eſpinas, con que fue coronado Chriſto nueſtro Redemptor, que el Emperador Carlo Magno auia traydo. Pidiò la Infanta a la Reyna de Francia, que era ſu deuda, que ſuplicaſſe al Rey, la dieſſe

dieſſe vna Eſpina de aquella ſanta Corona: el Rey lo hizo aſsi. Cargada deſte rico teſoro, vino la Infanta a Eſpaña. Tenia de ſu legitima vnos palacios en el miſmo lugar, donde agora eſtà fundado el Moneſterio, cerca de vna villeta ſuya, que ſe llamaua ſan Pedro de Eſpino, y aqui determinò hazer el Moneſterio, y le dotò con ricas poſſeſsiones de lugares, montes, y todo lo neceſſario para el ſeruicio de los Monges. Deſpues añadieron los Reyes, y otros bienhechores, con que el Moneſterio ha crecido, y llegado a la grandeça, en q̃ al preſente eſtà, ſiendo vno de los mas principales de la Congregacion, y de los ſeñalados del Reyno, como todo es bien notorio.

Era la Infanta doña Sancha, como hemos viſto, ſeñora de la villa de Olmedo. En el meſmo lugar, fuera de los muros, fundò vn Moneſterio de Monjas de ſan Bernardo, con aduocacion de Sanctiſpiritus, y deuio de ſer para recogerſe en el, aunque no murio, o por lo menos no ſe ſepultò en el, ſino en ſan Iſidro de Leon, como dirè. De la fundacion deſte Moneſterio hecha por la Infanta, no hallè en el papeles (que las mugeres guardanlos mal), hallè tradicion, de que era fundacion Real, y que en los edificios antiguos eſtauan las armas Reales, las quales no puſieron en los nueuos, por no ſer curioſas las Monjas; y ſiendo fundacion Real, y de los tiempos de ſan Bernardo, como tambien dizen, es claro que fue obra deſta Infanta, a la qual, ſobre eſta fundacion, y la de la Eſpina, eſcriue el Santo, principalmente de vn Moneſterio, que alguna ſanta muger quiſo fundar en el lugar, que ſe dezia Toldanos, que por la contradicion que agrauiandoſe los Monges de Carracedo hizierõ, parece que fue en el Bierço, y en los terminos de dos Obiſpados, que ſeran Leon, y Aſtorga, o el de Lugo, que por aquellas montañas confinan. Y le pide el ſanto a la Infanta, no deſfauorezca eſta obra, ſiquiera porque Dios aumentaſſe, y conſeruaſſe la nueua fundacion, que llama: *Pro nouella veſtra plantatione illos locos de Eſpina, &c.* y por la deuocion que con el tenia. Eſto dize el glorioſo Bernardo con la dulçura que ſupo dezir todo lo que quiſo. Y parece, que el Monge, que era por la Infanta agente en eſtas obras, ſe llamaua Niuardo. El Moneſterio de Sanctiſpiritus de Olmedo, fue ſiempre eſtimado de los Reyes, como coſa de ſu patronazgo; y le hizieron merced, ſeñaladamente el Rey don Pedro, y ſus ſuceſſores. Viuen las Monjas con obſeruancia, aunque auria mas ſi ſus propios Monges las gouernàran, como es diſpoſicion de Concilios, y muy conforme a razon.

Siete años, dize vna hiſtoria antigua, que eſtuuo la Infanta en Ieruſalem ſiruiendo a los pobres en vn Hoſpital, y que no quiſo ſalir de alli, haſta que nueſtro Señor la hizo merced, de que en vna lampara que ella auia dado al templo el dia del Eſpiritu ſanto, ſe encendio nueuo fuego en ella por mano de los Angeles.

APRIETO, Y CONFVſion, en que los Moros Eſpañoles eſtauan, conſiderando como ſe perdiã; y como trataron de echar de ſi los Moros de Africa, y darſe al Emperador.

Era 1183. Año 1145. DEpendia el gouierno, que los Moros de Eſpaña tenian, de los Reyes de Marruecos, que, como ſupremos y ſoberanos ſeñores, ponian en las Ciudades Virreyes, y en los Caſtillos Alcaydes; y llebauan grandes tributos, y rentas, que los Moros de Eſpaña dauan. Queda dicho, como los Almorauides de Africa ſe apoderaron de los Moros de Eſpaña, y quando començò ſu Imperio en ellos: y preſto veremos ſu perdicion, y cayda. Dize pues eſta Hiſtoria, que ſe juntaron los Moros Agarenos, viendo como el Emperador por vna parte les ganaua tantas y tan importantes plaças; y por otra ſentiã los malos tratamientos, que de los Gouernadores Africanos recebian; porque los tratauã como eſclauos, conſumiẽdo la ſuſtancia, y nata de la tierra. Alçauanſe con las haziendas, quitandoles las mugeres, forçando las hijas donzellas; reſoluieronſe, en que les era mejor morir, o echarlos del Reyno, ſacudiendo de ſus cuellos vn yugo tan peſado, y tyrano. Eran otros de parecer, que ante todas coſas pidieſſen al Emperador paz, confederandoſe con el, haziendoſe ſus vaſſallos, dãdole los tributos, que dauan a los Africanos. Fueron todos deſte acuerdo, pareciendoles ſaludable conſejo; y porque el Rey Zafadola, que era de la linea antigua de los Reyes naturales, que ſolian tener antes que los Moros Africanos los tyranizaſſen, era muy amigo, y fiel vaſſallo del Emperador, y que por ſu medio alcançarian la libertad, que tanto deſſeauan, librandoſe de la ſujecion de los Africanos: acordaron de llamarle, y offrecerle el Reyno; pidiendole, tomaſſe la mano con el Emperador, para el buen ſuceſſo deſte hecho. Determinados, y reſueltos en lo dicho, y tratado, eligierõ por ſu Capitan a Mahomet, que era vn Moro principal de la ſangre de los Reyes paſſados. Y en el mes de Otubre de la Era 1183. ſe leuãtaron contra los Moabitas Africanos, matandolos a todos, ſin perdonar a vno de quantos auia en Merturla, en Valencia, y Murcia, Lerida, en Toloſa, y a todos los Alcaydes, que eſtauan en las fuerças, y preſidios de Eſpaña; y a vn miſmo tiempo, po el Rey Zafadola, que de buena gana vino en la conjuracion, procedio con el miſmo rigor de armas contra les Moros Africanos, que eſtauan en Cordoua, Iaẽ, Vbeda, Baeça, Anduxar, Seuilla, Granada, y por toda la coſta del mar Mediterraneo, haſta boluer a Toledo. Pelearon con Abengamia Rey de Cordoua, y vencieronle, matandole muchos de los ſuyos. Fue grande la mor-

la mortandad,y carneceria que en todas partes se hizo. Abengamia, que era valeroso Capitan,procurò recoger los que pudo,y hizieronse fuertes en las torres y Alcaçar de Cordoua,Almodouar, y en Monja,Carmona,y Seuilla,y acudieron a el todos los que pudieron escapar del furor popular de los Moros Españoles. La turbacion, que con esto auia, no se puede dezir,ni jamas se vio semejante,despues q̃ losMoros entraron en España. Auia en este tiempo vn Sacerdote,o Alfaqui en Cordoua, persona de mucha autoridad,y reputacion,riquissimo,y tenido por santo entre sus Moros,llamauase Abẽfandi. Este llamò a Farax, Alcayde de Calatraua,y a todos los principales de Cordoua,y en secreto les dixo,que no conuenia que Zafadola reynasse,que era muy amigo de los christianos,y los meteria en otra seruidumbre peor, que la passada, que lo mejor era matar aZafadola,y leuantarlo a el por Rey;pues por Sacerdote, y de la sangre de Mahoma, le venia mas derechamente el Reyno,que a Zafadola. No fue esto tan secreto, que Zafadola tuuo luego auiso; y a la ora llamò a todos los Caualleros christianos, q̃ tenia con sigo,q̃ fiaua mas dellos q̃ de los propios Moros,y saliose con ellos de Cordoua, yendole acompañando Farax, Adalid de Calatraua,y dixo Zafadola a Farax: Tẽgo entendidos tus tratos,ytraycio-nes;no saldras con ello, ni lo veran tus ojos. Y boluiendose a los Caualleros,y soldados christianos,les dixo: Amigos,este traydor nos ha querido vender, pague su maldad con pena de la vida. Y al punto le hizieron pedaços alli. Supolo luego Abenfandi,y cõuocando el vulgo deCordoua;salio cõ mano armada en seguimiento de Zafadola, y los suyos, mas ellos se escaparon.y fueron a Iaen,y de alli passaron a Granada,donde hizo guera a sus enemigos: y Abenfandi fue recebido en Cordoua por Rey,y Capitan. Embiò Zafadola auisando al Emperador de lo que passaua: el nueuo leuantamiento de Cordoua del Sacerdote Abenfandi, y de algunas Ciudades de la Andaluzia; que ni querian recebirle por Rey,ni pagar al Emperador los tributos,que debian. Sabido por el Emperador,mandò al Conde don Manrique Hermengol, y al Conde don Ponçe, y a Martin Fernandez,valerosoAlcayde de Hita,que con gente de armas viniessen luego en fauor de Zafadola, y hiziessen cruel guerra. A la hora ordenaron los Condes el viaje: y juntando vn buen exercito, entraron por la Andaluzia,matando, y destruyẽdo todo lo que era de la nueua parcialidad,en que hizieron tãtos daños,que viendose los Moros consumir con tantas guerras ciuiles, y con la que los christianos les hazian,y la que tenian de Africa, acordaron de llamar a Zafadola, ofreciendole el Reyno,el qual con la codicia del, juntò la gente que pudo:y vino con gruesso exercito, a vista del exercito christiano, y dexandolo en su Real, llegò solo con

cõ pocosCaualleros al delos Christianos,de paz,para hablar alosCõdes.Fue dellosbien recebido,y les pidiò q̃ le diessen la pressa y gentes que le auian cautiuado, y q̃ se yria con ellos al Emperador, y se pondria en sus manos, para hazer en todo lo que el ordenasse,y mandasse. Respondieron los Condes que de ninguna manera harian tal cosa, que el auia pedido al Emperador socorro y ayuda para sujetar los reueldesde algunas Ciudades,yq̃ los castigasse y destruyesse, y q̃ ellos no auian hecho mas delo q̃ el auia pidido alEmperador,y el les auia mandado. Respondiò Zafadola con toda resolucion:Si luego no me entregays la presa y cautiuos q̃ pido,quitaroslohe por fuerça de armas peleando eneste campo con vosotros.Dixeron los Condes:Pues muy en hora buena, que nũca mejor ocasion q̃ esta. Boluiò Zafadola a su exercito,y poniẽdose en orden los vnos y los otros arremetieron con furor, cayendo de vn lado y otro,muchos por tierra.Embrabeciose la pelea,y en todas partes se derramaua mucha sãgre,mas fue Dios seruido de dar a los Christianos la vitoria,y començaron a desmayar los Moros, y finalmẽte a huyr, quedãdo muchos muertos en el campo, y con ellos el desdichado Rey Zafadola cautiuo, y preso de vnos soldados: y estando en porfia sobre quien le auia de lleuar,llegaron vnos soldados que llamauan Pardos, y conociendole lo mataron,que diò gran pena a los Condes,que no quisierã su muerte. Dieron luego auiso al Emperador delo sucedido,y muerte del Rey Zafadola, y hallaronle los correos en Leon, y aunq̃ de la vitoria, y buenos sucessos de los Condes recibiò plazer, diole notable pena la muerte de Zafadola, dãdo muestras della a todo el pueblo; por donde entendieron hasta los mismos Moros,que el Emperador no auia sido parte,ni sus gẽtes le auian muerto por su orden. Sucediò estoEra 1183.porq̃ dizen las memorias de Toledo. *Fue Zahedola en el mesdel anero aCordoua,e matò aForax adalid,e fuyo aGranada,e despues q̃fuyo Zaheaola leuantaron a AbenHandiRey enCordoua en el mes de Março,Era 1183.le dio Zahedola con Christianos, e mataronlo en el mes de Febrero,Ero 1184.*El Alcayde de Abengama con muy luzida gente de guerra que auia juntado vino contraAbenfandi nueuo Capitan de Cordoua,y no se hallò cõ fuerças, ni animo para esperarlo, saliò huyendo de Cordoua, y metiose en Anduxar con todos los q̃ le seguian:y los de Anduxar lo recibierõ de buena gana.Luego acudiò Abengamia,y cercolo enla ciudad con mucha gente de acauallo y diestros ballesteros, y començò con grandes ingenios y maquinas a combatirla fuertemente. Como Abenfandi considerase el aprieto en q̃ estaua, y q̃ no tenia fuerças para defenderse de su enemigo Abengamia, embiò al Emperador lo socorriesse,y que el se daua por su vassallo,y pagaria los tributos q̃ quisiesse. El Emperador oyo bien

la embaxada, y mandò llamar a Fernando Ioanes Duque, o Capitan de la Limia, en Galicia, fiel amigo y vassallo suyo, que en los encuentros que el Emperador tuuo con el Rey don Alonso de Portugal, enla Limia le siruiò fielmente con mucho valor, y dixole: Tomad Conde de mis Caualleros, y soldados los que quisieredes, y quantos os pareciere ser necessarios, y yd a Anduxar, y juntaos con Abenfandi, y defended la ciudad hasta que yo vaya. Luego puso en execucion el Conde don Fernando, lo que el Emperador mandaua, tomando la gente de guerra que le pareciò, y fue marchando con ella a largas jornadas, hasta meterse en Anduxar con Abenfandi: como se vieron juntos, salieron fuera a pelear con Abengamia, No huuò entre ellos batalla señalada, mas de que diuersas vezes tuuieron sangrientos recuentros, y escaramuças en que fueron varios los sucessos, ya fauorables a vnos, ya a otros.

Los Christianos van a socorrer la Villa de Anduxar

PAZ QVE EL EMperador procurò hazer entre el Rey don Garcia de Nauarra, y don Ramon Conde de Barcelona,

Era 1184. año 1146.

ENtre el Rey don Garcia de Nauarra, y don Ramon Conde de Barcelona, andaua la guerra tan sangrienta y cruda, que doliendose el Emperador de tantos males, y muertes como por ella padecian los inocentes, procurò componerlos. Para esto les pidiò, q̃ se viessen con el enfan Estevan deGormaz. Concertaronse las vistas para cierto dia del mes de Nouiembre deste año 1146. donde al dia señalado acudieron todos, y con el Emperador sus hijos los Infantes el Arçobispo de Toledo don Ramon, con otros muchos Perlados y Caualleros. No fue poderoso el Emperador, para concertar las pretensiones de los Principes; y assi no se effetuò, mas que vna tregua entre ellos, por cierto tiempo; y que para vna señalada jornada, que el Emperador pretendia hazer contra Moros el Rey don Garcia, le ayudasse por tierra, y el Conde don Ramon por mar, con todas sus gentes, y fueças. Con esto se boluieron a sus tierras, para poner en orden lo necessario para esta santa jornada.

Ay noticia, que a doze de Hebrero, que entraua la Quaresma, estaua el Emperador en Coyança, que es Valencia de don Iuan, cerca de Leon, y estaua con el don Arnaldo Obispo de Astorga, a quien el Emperador, y a su Iglesia, dio vnas Aldeas: don Iuan Obispo de Leon. Don Guido, de Lugo. Don Martin, de Ouiedo. El Conde don Ponçe, que tenia a Cabrera, Mayordomo del Emperador, Don Nuño Perez, Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carriò, el Cõde Ramiro Flores de Guzman, el Conde don Fernãdo de Galicia, el Conde don Manrique, el Conde don Rodrigo Gomez de Sandoual, Pelagio Cautiuo, Gutierre Fernandez, Gonçalo Bermudez, merino de Asturias.

Valencia de don Iuã se llamo Coyança.

FAMOSA ENTRADA QVE el Emperador hizo enla Andalucia y Reyno de Iaen, y toma de Baeça Ciudad principal.

Era 1184 año 1146

COn la buena ocasion que los cielos ofrecian al Emperador don Alonso, reboluiendose los Moros, y abrassandose entre si mesmos, y llamado de muchos dellos, quiso aprobecharse del tiẽpo, y sabida la muerte de Zafadola q̃ fue por Hebrero, llamo sus gentes para entrar con poderosa mano, en abriendo el tiẽpo en el Andalucia, y assi en el mesmo año de la Era 1184. fue la famosa entrada del Emperador cõtra Cordoua, y la toma de Baeça. Llego el Rey dõ Garcia de Nauarra con muy escogida caualleria, y gente de guerra a juntarse con el Emperador. El Conde don Ramon de Barcelona vino cõ su gente armada sobre mar, contra Almeria, como estaua concertado, para combatir por mar, y por tierra esta Ciudad, que era vna cueba de ladrones, y cosarios. El Emperador tenia junta la potencia de todos sus Reynos, no quedando hombre de suerte que no le viniesse a seruir cõ sus armas, y cauallo; y los ricoshombres, y señores con todos sus parientes, y amigos, embiando todos los Concejos sus gentes. Fue tan poderosa la entrada, que yendo el Emperador derecho contra Cordoua: no tubo en el camino estoruo alguno: y llegando à vista de los muros de Cordoua, el Gouernador desta Ciudad que se llamaua Abengamia, puesto por el Miramamolin de Africa Rey de Marruecos, no se teniendo por parte para resistir al Emperador, le rindio la Ciudad, entregãdole las llaues de ella: y el Emperador con el Rey de Nauarra entraron enla Ciudad de paz, y viendo que no era possible sustentarla, ni conuenia desmembrar el exercito para dexar en ella presidio, siendo el intẽto principal del Emperador tomar a Baeça, y Almeria, dexosela al mismo Aben gamia, con omenage que hizo detenerla por el Emperador.

Algunos sienten q̃ esta Ciudad no es la q̃ agora llamã Baeça si no Baça, porq̃ Baeça esta muy atrasmano para poder ir el exercito del Emperador, y Baça esta enel camino para Almeria: mas los priuilegios Garibay Mariana de rebus Hispaniҿ Anales d̃ Aragon, Argote d̃ Molina, dizen que fue Baeça y en ninguna parte he visto que diga que el Emperador tomo à Baeça, aũ que conforme al camino para Almeria no pudo dexar de tomarla.

Cordoua se da al Emperador.

Dizelo assi el tumbo negro. *Eodem anno capta fuit Cordoua, ab Adefonso Imperatore.* Habla de la Era 2184. Y dizen las memorias Era 1184. *el Rey Abengamia saco al Rey Aben Handin de Cordoua en el mes de Febrero: despues en el mes de Mayo prisso el Emperador a Cordoua è despues diola a Abengama.*

Esta fue la primera vez que la gran Ciudad de Cordoua, cabeça dela Morisma de España fue entrada, y abatida por los christianos. De Cordoua passo el cãpo contra Baeça. Era Baeça vna fortissima Ciudad en que tenian los Moros la fuerça, y amparo del Reyno de Granada. Y assi como llego el exercito christiano, y la cercaron, acudieron en su defensa: y se puso en resistencia, defendiendola valientemẽte los Moros q̃ en ella estauan. Y pareciẽdo dificultosa de tomar, estãdo el Emperador dudoso q̃ haria, sobre

Cerco de Baeça.

ſobre inſiſtir en el cerco,o alçarle dizen q̃ ſe le apareciò el bienauẽturado S. Iſidro Arçobiſpo de Seuilla esforçandole, y aſegurando dela vitoria: y q̃ aſsi la tuuo de muchosMoros,que venian a la ſocorrer;que a la viſta de la ciudad les diò vna ſangrienta batalla, en que los venciò y deſtroçò:y los de la ciudad viendoſe ſin remedio,ſe la entregaron. En memoria deſta vitoria,y honor de S.Iſidro bienauenturado , Doctor de Eſpaña, y deſte inſigne milagro,edificò alli vn conuento de Reglares,a nombre deſte Santo. Y por auerſe ſeñalado en eſta batalla y toma de

El Conde don Manrique queda cõBaeça.

Baeça elConde don Manrique,el Emperador ſe la diò en honor,dexando para ſu defenſa muy buenas compañias de ſoldados,y gente eſcogida de guerra. Aſsi veremos q̃ en los priuilegios Reales, que de aqui adelante ſe trayran confirma en ellos el Conde don Manrique,que tenia a Baeça. Dizen, que eſte Conde fue padre de los tres Condes,don Aluaro , don Gonçalo, y don Fernando de Lara : don Gonçalo muriò entre los

Boluioſe a perderBaeza.

Moros , eſtando en Baeça. Poco tiẽpo durò Baeça en poder de los Chriſtianos , porq̃ luego que muriò el Emperodor, ſu hijo el Rey don Sancho deſamparò eſta frontera: y como murio y quedò ſu hijo don Alonſo tan niño,y entre el Rey don Fernando de Leon,y Caualleros de Caſtilla vuo tantas rebueltas,los Moros tuuieron lugar de boluer a ganar a Baeça,y la fortificaron mucho,y tuuieron haſta que el Rey don Fernãdo el ſanto ſe la boluiò a ganar con arta dificultad, ſeñalãdoſe enella muchos Caualleros,particularmẽte losde Haro. Trata eſto largamẽte Argote,lib.1.cap.73.y enlos ſiguiẽtes.

Auia buelto la Infanta doña Sancha hermana del Emperador, ya en eſte tiempo del viage ſanto q̃ hizo a la tierra ſanta , paſſando por Francia, de dõde traxo la deuocion de S.Bernardo,y fundò como he dichoMoneſterios de ſu habito en Caſtilla:traxo aſsi meſmo otra deuocion del bienauenturado S.Rufo,q̃ en aquellos tiempos hizo vna reformacion de vida,tomando la regla de S.Aguſtin, y ſe fundaron moneſterios muchos de Clerigos reglares, queſe llamarõ Canonigos de S.Aguſtin:y es aſsi, q̃ todos los moneſterios q̃ dellos ay en Eſpaña , la mayor antiguedad q̃ tienen es deſte tiempo,y antes no;ni en Eſpaña ſe conociò la Regla de S. Aguſtin:y es verdad q̃ he viſto infinitos papeles los mas antiguos de Eſpaña , reglas, eſtatutos, concilios , profeſsiones de religioſos de mil años a eſta parte deſpues que ay moneſterios en Eſpaña,y en ninguna parte he hallado memoria de la regla de ſan Aguſtin , ſino algunas reglas hechas por varones ſantos q̃ ſe juntauan,y jurauã de obedecer a vno y guardar aquellas reglas , o eſtatutos; y eſto,ſi bien no todo haſta años adelante cesò luego que ſe publicò la regla de S.Benito, que la tuuieron por diuina , y llamauan por excelencia,la regla ſanta.

Santa regla de S. Benito.

Y aſsi

Y aſsi es ſin duda , q̃ quantos moneſterios vuo en Eſpaña deſde el ſanto haſta eſte tiẽpo, y todos quãtos ſantosha auido religioſos fueron de S.Benito.Deſto tẽgo dicho y probado baſtantemente. Digo pues q̃ la Infanta doña Sancha puſo canonigos reglares en S. Iſidro de Leon , q̃ haſta alli auia ſido de monges,y mõjas de S.Benito, y el Emperador ſuhermano por la deuocion grande que tenia al ſanto y en reconocimiento, y memoria del fauor del cielo que en la conquiſta de Baeça le auia dado,ayudò a eſta ſanta poblaciõ,y quiſo q̃ vuieſſe en Leon eſta nueua regla y modo deviuir,como lo auia pueſto en Baeça. A las monjas,q̃ aqui en S.Iſidro de Leon eſtauan, dizẽ q̃ las paſſaron a Carauajal vna legua de la ciudad,donde vimos vn gran moneſterio de monjas Benitas,que agora eſtan en Leon.

LEYES DEL FVERO QVE el Emperador don Alonſo diò a la ciudad de Baeça.

DIò elEmperador a la ciudad de Baeça Fuero por donde ſe gouernaſſe:el qual vue original del Doctor Benito Arias Mõtano del habito de Santiago , iluſtre ſplendor y gloria dela Andaluzia, y de algunas leyes del hare memoria.El titulo del libro comiença.

Fuero del glorioſo Rey don Alfonſo.

TOdos los pobladores ayan vn fuero en vna caloña, & ſi Cundes,& Poteſtades,Caualleros o Infançones vinieren a poblar a Baeça,ſi quiera ſeyan de mio Regno,ſi quier de otro,tales caloñas ayan cuemo los otros pobladores , tambien de muerte cuemo de vida. Por la qual coſa mando,que no aya Baeça mas de dos palacios,del Rey,y del Obiſpo. Todos los otros fijos dalgo, e los labradores vn fuero,e vn coto ayan. Vecino de Baeça non de Montadgo, ne Portadgo de Taxo aca.

El Concejo de Baeça non vaya en hueſte ſino en ſu frontera, e con el Rey, e non con otro : E del Rey ayuſo vn ſeñor,vn Alcayat,e vn merino aya.Ninguno pueda vender,ni dar a Monges, ni a omes de orden,rayz ninguna ca cum a elos vieda ſu orden, de dar, ni vender rayz ninguna a omes ſeglares viede a vos vueſtro fuero , & vueſtra coſtumbre aquelo miſmo. Todo aquel que caſa ouiere en la vila , e poblada la tuuiere , ſeya quieto de toda pecha, ſi non en los muros dela,e del termino en ſus torres: Empero el Caualero que caualo tuuiere en ſu caſa , que vala cinquenta meticales, e dende arriba, non peche en ningunas coſas por todos tiempos.

El marido non de nada a la muger en la muerte , mas aquel ome, o muger,e que muriere,ninguna coſa nõ ha de poder mandar el marido a la muger,ne la muger al marido , ſin amor de los herederos.

El que entrare en orden, lieue con el el quinto del mueble,e non mas;e lo que fincare con rayz, ſeya de los herederos,ca non es derecho, ne comunal coſa por desheredar a los ſuyos , dar mueble,o rayz a los monges.

De algunas leyes deſte Fuero, hizo memoria Ambroſio de Mo-

 rales

rales en el cap. 48. del lib.2. para comprobacion de la forma que se tenia en España para saluar,y com purgar los delitos por el fierro ardiente. Yo solo he puesto estas po cas(que en ella oy se guardan) para ornato desta historia.

Por el mes de Mayo, de la Era 1184. entro el Emperador en la Andalucia,y tomò a Cordoua,y se detubo en la toma de Baeça hasta la entrada del año siguiente, que tanto porfiaron en se defender los Moros de Baeça.No quiso el Emperador boluer a Castilla sin conquistar a Almeria, contra la qual auian llegado las armadas de los Ginoueses,yConde de Barcelona, que la auian de combatir por la mar. Tubola el Emperador todo el himbierno sitiada,y no se le rindio hasta el año siguiente de la Era 1185.que assi lo dizen las memorias de Toledo.

ARMADA CONTRA *Almeria.*

Era 1185 año 1147 Desseaua el Emperador don Alonso conquistar la Ciudad de Almeria puerto, y fuerça de mucha importancia, y como la empressa fuesse dificulrosa eran necessarias muchas fuerças. Estauan en este tiempo mal auenidos,y haziendose guerra don Garcia Ramirez, Rey de Nauarra, y don Ramon Berenguel Principe de Aragon: desseó concordarlos por ser tan deudos suyos, y por ayudarse de ellos para esta conquista,y porNouiembre de la Era de 1184.los jūto en S. Esteuan siendo medianeros, y componedores, el Infante don Sancho sobrino del vno,y yerno del otro,el Conde don Hernādo de Galicia,el Conde don Pōce Mayordomo del Emperador, el Conde Almerique, el Conde de Vrgel,don Armengol, don Ramō Arçobispo de Toledo, don Pedro Obispo de Segouia,don Bernardo Obispo de Siguença,don Esteuan Obispo de Osma, y Gutierre Fernandez,q̄ por el Emperador tenia cargo dela frontera deSoria.No se pudieron concordar estos dos Principes: lo que pudo alcançar dellos el Emperador fue,suspēsion de las armas por algun tiempo, y que todos se juntasen, y hiziessen vna liga contra losMoros de Andaluzia y señalaron que para la entrada del verano del año siguiente de 1147. tuuiessen aprestadas sus armas,y gentes. Con esto boluio cada vno a su casa, y el Cōde de Barcelona, a quien se dio el cuydado de la flota que se auia de juntar para combatir a Almeria por mar y por tierra, partiò luego a Barcelona,donde hizo la leua de gentes,y pidio a los Caualleros Varones, y Principes amigos, y vassallos que le ayudassen en esta santa jornada. Los principales que dizen que fueron el Conde de Vrgel, don Armengol de Castilla, nieto de don Pedro Ansures, el Senescal Guillen Ramon de Moncada, Guillen de Cerbellon, Giliberto de Centellas, Ramon de Cabrerà, Señor de Monclus, Guillen Folch, Vizconde de Cardona, Guillen de Anglesola, Ponce de Santa Paula, Guillen de Claramont, Hugo de Troya,y otrosmuchos caualleros. Llego despues desto a la playa de Barcelona la flota de los Genoueses que auian sido auisados, y llamados por elEmperador para seruir en esta guerra con sus galeras pagādoselo,y si bien no toca a esta historia dire vn acto digno de memoria que con deuocion, y como Principe Christiano hizo el Conde de Barcelona en seruicio de Dios,como era costumbre hazerle los Caualleros quando yuan a alguna jornada donde se temia el peligro: este fue mandar, que quā do algun Obispo muriesse ningun ministro de justicia pudiesse entrar en su casa, ni saquearla,ni tomar sus bienes,sino que fuessen libres, y si quedassen para su Iglesia, y el sucessor de aquella silla: que seria bien se hiziesse agora, pues suSantidad goza tan poco de los espolios y los pobres,y las Iglesias, y los Perlados padecen tanto. Por parte delEmperador se juntaron en Castilla los Capitanes,y gē tes,que segun vn prefacio que yrà en esta historia, fueron el Conde don Fernādo con la gente de Galicia,el Cōde don Ramiro de Guzman con la gente de Leon, Ramiro Flores con la gente deAsturias. La gente de Castilla con toda la nobleza della,y el Emperador por su Capitan,el Cōde don Ponce cō la gente de Estremadura, el Conde don Fernando Ioannes, Albar Rodriguez nieto de Albar Fañez deToledo,tan valiente que,que le comparan con el Cid,Martin Fernādez de Ita,Gutierre Fernandez de Castro, Ayo del Rey don Sancho el Desseado, el Conde Almarique,o Manrique, el Rey don Garcia de Nauarra yerno y consuegro del Emperador con mucha,y muy luzida, y valiente gente, como lo son los Nauarros.

Passaron losReyes con el Campo contra Almeria, Ciudad que era de muy gran contratacion, adonde ya auia llegado el Conde de Barcelona con su armada, y de los Genoueses. Era Rey,o caudillo de Almeria Yaheya Aben Hit Alnayor. Apretose el cerco, y se le dieron recios combates por mar, y por tierra: Y por la parte de la tierra derribaron vnas torres, y lienço del muro con que los Moros se dieron por vencidos; y pidiendo partidos no quiso el Emperador oyrlos, y assi se entrò la Ciudad, recogiendose mas de veynte mil Moros a vn fuerte della, donde luego fueron cercados, y por muy largo rescate que dieron, los dexaron salir con las vidas. Dizen que fue la toma desta rica Ciudad a diez y siete de Octubre, Era mil ciento ochenta y cinco. Las memorias de Toledo dizen, *Prisieron Christianos, Genoueses, Almeria, en el mes de Octubre, Era mil ciento ochenta y cinco.* De manera, que se detuuieron artos dias en la conquista de Baeça, y Almeria. La verdad se vera por los Priuilegios de quien hare relacion. Fue riquissima la pressa que se huuo, y aquel precioso vaso de esme- Toma de Almeria.

esmeralda que dio el Emperador a los Ginoueses que auian ayudado con su armada. Partieron los Princes lo mas precioso entre si, dando al Emperador la mejor parte al Rey de Nauarra, y Conde de Barcelona, y entre los soldados se repartio lo demas: y dexando muy a recado la Ciudad con mucha gente de guerra, los Principes se boluieron a sus tierras, ricos y vitoriosos, siendo recibidos por todos los lugares con grandes alegrias, y procesiones: porque fue esta vitoria de Almeria muy estimada por toda la Christiandad, por auerse quitado aquel refugio de los cosarios que hazian notables daños en todas las costas del mar Meditarraneo.

Dire vn milagro digno de memoria, que escriben, que sucedio en la conquista desta Ciudad: y fue que en vno de los muchos assaltos que los christianos la dieron, fue presso por los Moros don Garceran de Pinos Cauallero Catalan, por cuya libertad, y rescate pedia el Rey Moro de Granada vn precio excessiuo, cien mil doblas de oro, cien paños de seda de Tohir, ò Tauris, cien cauallos blancos, cien bacas bragadas, y cien donzellas. Y aunque tan extraordinario, procuraron con todo esso buscarle don Pedro Galceran de Pinos, y doña Berenguela de Moncada, padres del cautiuo, y los vasallos de la Baronia de Pinos, y lo embiaron camino del puerto de Salou donde auia ya competentes nauios para lleuarlo a Granada. Pero no fue menester embarcarlo, porque en lo que ay desde Tarragona a Salou, que es poco trecho hallaron a don Galceran con libertad, y auia se la dado el bienauenturado san Esteban patron de su Villa de Bagan, cabeça de la varonia de Pinos, aquien el auia estado continuamente pidiendo esta merced: Que en el postrer dia de su prision a la tarde le aparecio vestido como Diacono, y cercado de gran claridad, diziendo baxaua del cielo para librarle. Vio la marauilla otro Cauallero Cathalan compañero suyo que con el auia sido cautiuado en la mesma jornada de Almeria llamado Sancerim, señor del Castillo de Suyl: y quedando con ella enseñado para procurar su libertad inuocò a san Gines patron de su Castillo: el qual al punto le apareció para darsela. Los dos santos sacaron de la prission a estos Caualleros tan poderosamente, que el dia siguiente al romper del alua dieron con ellos en el dicho puerto de Salou. Escriben esto autores muy graues.

Antes de referir lo que los priuilegios dizen desta conquista de las dos Ciudades quise poner aqui vn capitulo de vna muy antigua historia escrita de mano en el mesmo estilo, y lenguage que la halle.

,Pues que auemos contado de ,la justicia que hizo el Emperador, ,cōuiene q̄ vos digamos como cer ,cò a Baeça, è a Almeria, è como ,las prissò. El Emperador sacò su ,hueste muy grande, è cerco a Baeça, è yogò sobre ella muy gran sa,çon; assi que los christianos non ,los podian durar, è yuanse dende: ,è los Moros quando los vieron, ,como los christianos se yuan den,de, ayuntaronse en vno, é huuie,ron su Consejo que diessen bata,lla al Emperador, & que descerca,sen la Villa. E el Emperador ya ,siendo dormido en su lecho, apa,reciole sante Isidro, è començole ,de conortar, è dixole, que saliesse ,otro dia lidiar con los Moros, è q̄ ,el le ayudaria de manera que ven,ceria los Moros. E otro dia de ,grande mañana, armaronse los ,Christianos, è los Moros vinieron ,de la otra parte, elidiaron muy ,fuertemente, é fueron los Moros ,vencidos, è malandantes, segun q̄ ,lo dixera el confessor, è mataron ,muchos dellos sin cuenta, è cor,rieron los otros cinco leguas, fi,riendo, è matando en ellos; è los ,Moros fincarō por pecheros: mas ,luego que salio dende el Empera,dor, tomaron los Moros la Villa, è ,apoderaronse del Alcaçar: é por ,este milagro ordenò despues el ,Emperador la Iglesia de S. Isidro, ,de Canonigos reglares, E desq̄ ouo el Emperador cō querido a Baeça fuesse para Almeria, é cercola, è ,estrago toda la tierra, è teniendo ,la cercada, vinieron en su ayuda ,don Remondo Conde de Barce,lona, é los Genoueses con muy ,grande flota: é con ayuda del Con,de, é de los Genoueses pressò la ,Villa en esta guissa. Tomo la Vi,lla para si, é tomo el auer que ay ,ganò, è fizo otra parte è de vna ,escodilla de Esmeralda fizo otra ,parte, è mando a los Genoueses q̄ ,escogiessen de aquellas dos par,tes, el auer, ò la escodilla: ellos to,maron el escodilla, antes que el ,auer, que era muy grande, è touie,ronse por pagados con ella, è lle,uaronla para Genoua, y la tienen ,muy bien guardada; è dio el auer ,al Conde don Ramon su suegro.

Esta Esmeralda es toda de vna pieça y la tiene oy dia Genoua.

Parece assi mismo, que en esta jornada se tomo el fuerte Castillo de Calatraua, donde los Moros tantos males y daños auian hecho a los christianos. No he hallado historia que trate de la toma desta Villa, mas de vn priuilegio en que el Emperador da a la Iglesia de Astorga, y a su Obispo don Arnaldo muchas heredades, y dize la fecha, en Salamanca a tres de Hebrero, Era 1185. en el año que el Emperador tomo a Cordoua, y le fue buelta Calatraua, y conforme a esto la toma destas Ciudades fue en el año de la Era 1184. que el Notario cuenta aqui el año que fue fin del de 1184. y principio del de 1185. como agora comunmente hablamos. Y por otra donacion que los dichos Emperador, y Emperatriz hizieron a la dicha Iglesia de Astorga, y a su Obispo Arnaldo a quatro de Abril Era 1185. dize que reynaua en Leon, y en Cordoua. Y las memorias de Toledo dizen que en la Era 1185. por el mes de Henero se tomo Cordoua, y era que aunque el Emperador estaua con su campo en la Andaluzia, otros Capitanes hazian entradas, y salteauan lugares, y a vezes gana-

ganauan, y otras boluian con las manos en las cabeças, que afsi les fucedio efte año, que vnos ganarõ a Calatraua, y otros fueron muy bien defcalabrados, que afsi dizen las memorias *Arrancada fobre los Chriftianos en Alcanubat, Era* 1185. Parece bien la ocupacion que el Emperador tubo efte año, y el paffado: porque dellos ay priuilegios fuyos. El Moneſterio de ſan Pedro de Arlança tiene vna carta fecha Era 1185. a quatro de Hebrero q̃ es vna concordia con la Iglefia de Ofma, y dize en la data, *Anno videlicet quo Ildifonfus Hifpaniarum Corduuam et Calatrauam vi cepit, & Abengamian Regem Mohabitarum fibi fubiugauit.*

Los caualleros, y ricoshombres que en efte año dela Era 1185. fuenan en los priuilegios fon. El Conde don Ponce que tenia la tierra de Cabrera, Mayordomo del Emperador, Nuño Perez Alferez del Emperador, Lope Lopez de Carrion, el Conde Ramiro Flores, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Manrique que tenia a Baeça cõ Rodrigo Gomez de Sãdoual, Pelayo cautiuo, Gutierre Fernandez, Gonçalo Bermudez Mayordomo de Afturias, el Conde de Vrgel Hermengol, Conde don Ponce que tenia a Morales, y de fu mano fu yerno Vela Gutierrez, Põcio de Minerua, el Conde Ladron de Gueuara que llama de Nauarra, el Conde don Lope de Caftilla vieja, que fon las merindades de Burgos, Pero Gimenez que tenia a Logroño, el Conde don Pedro Offorio, el Conde don Offorio, Diego Fernãdez Mayordomo del Emperador, Gonçalo Ruyz que tenia la Bureba. Prelados, don Iuan Obifpo de Leon, don Guido Obifpo de Lugo, don Martin Obifpo de Ouiedo, dõ Arnaldo Obifpo de Aftorga, don Iuã Arçobifpo de Toledo, dõ Rodrigo Obifpo de Najara.

Fue tan eftimada la cõquifta de Almeria q̃ en fin de la hiftoria de Toledo la efcriuio el autor, en verfos barbaros, y mal concertados: mas por lo que merece fu antiguedad, y decirfe en ellos la orden q̃ tubo el Emperador en lleuar fus gentes, y dar noticia de algunos feñalados Caualleros que en efta jornada con eftremado valor fe feñalaron, cuyos defcendientes ay oy dia, pondre aqui efte prefacio, que afsi lo llama.

Prefacio de Almeria.

Rex pie, Rex fortis, cui forsmanet vltima mortis
Da nobis pacem, linguam prabeq́ loquacem:
Vt tua facundè miranda canens, & abundé,
Inclita fanctorum defcribam bella virorum.
Doctores veteres fcripferunt pralia Regum,
Scribere nos noftri debemus, & Imperatoris:

Pra-

Pralia famofa, quoniam non funt tadiofa,
Optima fcriptori, fi complacet Imperatori,
Reddantur iura, quod fcribat bella futura,
Dextra laborantis fperat pia dona Tonantis,
Et bellatoris donum petit omnibus horis,
Ergo quod elegi defcribam bella fub Regi
Facta paganorum, quia tu gens victa virorum.

Conuenere duces Hifpani, Francigenaq́,
Per mare, per terras Maurorum bella requirunt,
Dux fuit Imperij cunctorum Rex Toletani,
Hic Adefonfus erat, nomen tenet Imperatoris,
Facta fequens Caroli, cui competit aquiparari,
Gente fuere pares, armorum vi coaquales.
Gloria bellorum geftorum par fuit horum,
Extitit, & teftis Maurorum pefsima peftis,
Quos maris aut aftus non protegit, aut fua tellus,
Nec poffum viffum mergi, vel ad athera furfum
Sufpendi victa, fcelerata fuit quia victa,
Non cognouere Dominum, meritò periere,
Ifta creatura meritó fuerat peritura,
Cum colunt Baalim, Baalim non liberat illos,
Barbara gens talis, fibi met fuit extialis,
Adorat menfes, venturos nuntiat enfes.
Non tulit impuné, quidquid male fecerat ante
Numero maiores, diuino numine minores,
Confumpfit bellis, non parcens puero nec puellis,
Catera gens gladijs caduntur more bidentum,
Nec remanent teneri quicumque valent reperiri,
Cœleftis dira fuper hos dimittitur ira,
Ne nos longa mora turbet vis tardior hora.
Eft opus incepti redeamus ad alta laboris.

Ponti-

Pontifices omnes Toleti, siue Legionis,
Exemplo gladio diuino, corporeoq;
Orant maiores, inuitant atque minores,
Vt veniat cuncti fortes ad prælia tuti,
Crimina persoluunt, voces ad sydera tollunt,
Mercedem vitæ spondent cunctis vtriusque
Argenti dona promittunt cumq; corona,
Quidquid habent Mauri rursus promittitur auri,
Pontificus clangor tantus fuit, & pius ardor,
Nunc promittendo, nunc lingua vociferando,
Vt vix iam teneri posset armati teneri,
A canibus ceruus velut in syluis agitatus,
Desiderat fontes dimittens vndiq; montes
Plebs Hispanorum, sic prælia Sarracenorum,
Exceptans aque non dormit nocte dieq;
Turba salutaris resonat per climata mundi,

Era Almeria vna cueua de cosarios donde se recogian, y salian a robar.

Vox Almariæ cunctis est agnita diræ,
Dulcius ac nihil est per secula consona vox est,
Hæc iuuenum cibus est, vetularum florida dos est,
Paruorum dux est, adolescentum pia lux est,
Pontificum lux est, Moabitum vltima nex est,
Francorum sors est, Maurorum pessima mors est,
Lis Francis, pax est Mauris, licet inclita fax est,
Hispanis ros est, bellandum deniq; mos est,
Argenti pars est, auri promissio sors est,
Longa q; est crux est, bellandi gloria lux est.

En Mayo salio el exercito.

Maius est mensis procedit Galliciensis,
Præcepta Iacobi primo dulcedine sancti,
Vt cœli stellæ sic fulgeat spicula mille,
Mille micant scuta, sunt arma potenter acuta,
Et plebs armata, nam cuncta manet galeata,
Ferri tinnitus, equorum nempe rugitus,

Sur-

Surdescunt montes, exsiccant vndique fontes,
Amittit tellus pascendo florida vellus,
Puluere prænimio, villescunt lumina Lunæ,

Cõde dõ Fernãdo Capitan dela gẽte de Galicia, cauallero señaladissimo, de quiẽ son los de Acuña.

Splendor æthereus frustratur lumine ferri,
Strenuus hanc sequitur turbam Consul Ferdinandus
Regali cura moderando Gallica iura,
Imperatoris erat nate tutamine fultus,
Hunc si vidisses fore Regem iam putauisses,
Gloria regali fulget, simul, & Comitali,
Florida militiæ post hos vrbis Legionis,
Portans vexilla, prorumpit more Leonis,

De la de Leon. Encarece la Ciudad de Leon, cabeça de España.

Hæc tenet Hispani totius culmina Regni,
Regali cura scrutatur Regia iura,
Eius iudicio patriæ leges moderantur,
Illius auxilio fortissima bella parantur,
Vt Leo deuincit animalia, vtq; decore,
Sic cunctas vrbes hoc vincit prorsus honore,

Los Pendones de Leon erã los principales enla guerra, en lugar, y assiento.

Lex fuit antiqua, sunt eius prælia prima,
Sunt in vexillis, & in armis Imperatoris,
Illius signa tutantia cuncta maligna,
Auro sternuntur quoties ad bella geruntur,
Cœtus Maurorum visu prosternitur horum,
Nec valet in paruo consistere territus auro,
Vt Lupus vrget oues, maris vt premit corda Leonis
Hæc lux vitatos sic perterruit Hismaelitas,

Conde don Ramiro de Guzman por General de Leon. Era don Ramiro de sangre Real.

Aula primo pia consulta voce Mariæ,
Concessa scelerum venia pro more piorum,
Velis extensis procedit flammeus ensis,
Occupat, & terram, virtus fortissima totam,
Gramina pascuntur, paleæ sine fine teruntur,
Hos Radimirus sequitur Comis ordine mirus,
Prudens, & mitis Legionis cura salutis.

Forma

Forma præclarus natus de semine Regum,
Est Christo charus seruans moderamina legum,
In cunctis horum visum tenet Imperatoris,
Peruigili cura, cui seruit mente benigna,
Flos erat hic Florum, munitus arte bonorum,
Armis edoctus, plenus dulcedine totus,
Consilio pollens, iusto moderamine fulgens,
Pontifices omnes præcedit in ordine legum,
Exuperat atq; pares trucidanda cacumina regum,
Quid dicam plura? superant omnes sua iura.
Non Comiti tali pigritatur quis famulari,
De los Asturianos encarece su virtud. *Consule cum tanto, Legio fera bella requirit,*
Irruit in terra non vltimus impiger Astur,
Hæc gens exosa, nulli manet aut tædiosa,
Tellus atq; mare, numquam valet hos superare,
Viribus est fortis, trepidans non pocula mortis,
Aspectu pulchra, spernit suprema sepulchra,
Venandi faciles, venando nec minus apta,
Rimatur montes, agnoscit, & ordine fontes,
Vitare glebas, ac ponti despicit vndas,
Vincitur à nullo quidquid cernit superando,
Hoc saluatoris deposcens omnibus horis
Auxilium tumidas equitando deserit vndas,
Pedro Alonso Capitan de Asturias. *Et socijs alijs expansis iungitur alis,*
Dux fuit illustris istis Petrus Adefonsi,
Nondũ Consul erat, meritis tamen omnibus est par,
Et nulli mœstus, in cunctis extat honestus,
Fulget honestate, superatq; pares probitate,
Pulcher vt Absalon, virtute potens sicut Sanson,
Instructisq; bonis, documenta tenet Salomonis,
In reditu factus Consul, sic Consulis actus,
Obtinuit meritis, magno ditatus honore,

Inter

Inter consortes veneratur ab Imperatore,
Su muger doña Maria, de sangre Real. *Regaliq; pia fulgens vxore Maria,*
Nata fuit Comitis, meritò fiet Comitissa,
Gemma surgentes, sic erit per secula phœnix.
Castilla. *Post hæc Castellæ procedunt spicula mille,*
Famosi ciues per secula longa potentes,
Illorum castra fulgent cœli velut astra,
Auro fulgebant, argentea vasa ferebant,
Non est paupertas in eis, sed magna facultas,
Nullus mendicus, atq; debilis, nec malè tardus,
Sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti.
Carnes & vina sunt in castris in opima,
Copia frumenti datur omni sponte petenti,
Armorum tanta, stellarum lumina quanta,
Sunt, & equi multi, ferro seu pano suffulti,
Illorum lingua resonat quasi tympano tuba.
Sunt nimis elati, sunt diuitijs dilatati,
Castellæ vires per secula fuere rebelles,
Inclita Castella, ciens sauissima bella,
Vix cuiquam Regum voluit submittere collum,
Indomite vixit, Cœli lux quandiu luxit,
Hanc cunctis horis domuit sors Imperatoris.
Solus Castellam domitauit sicut asellam,
Ponens in domito legis noua fœdera collo,
In virtute sua durans tamen inuiolata.
Fortis Castella procedit ad intima bella,
Velis extensis pauor oritur Hismaelitis,
Quos velut euenit, Rex post mucrone peremit,
Innumerabilis, insuperabilis, & sine cura,
Estremadura. * *Estrematura prænoscens cuncta futura,*
Augurio docta quod erat mala gens peritura,
Visis tot signis audaciter iungitur illis,
Si cœli stellas, turbati vel maris vndas,

Si

Si pluuiæ guttas, camporum necnon & heruas,
Ordine quis nosset, populum numerare valeret.
Vina biuens multa, largo cum pane suffulta.
Ferret, vellet, pondus æstatis despicit æstus.
Opperit hoc terram velut innumerata loccusta
Cœlum siue mare, non sufficit hoc saciare,
Disrumpunt montes, exsiccant ordine fontes,
Quando consurgunt, cœlorum lumina tollunt,
Gens fera, gens fortis, metuens non pocula mortis.

Conde don Ponce.

Pontius ista Comes regit agmina nobilis hasta,
Virtus Sansonis erat hic, & gladius Gedeonis,
Compar erat Ionatha, præclarus Iesu Naua.
Gentis erat rector, sicut fortissimus Hector.
Dapsilis, & verax, velut insuperabilis Ayax.
Non cuiquam cedit, nusquam bellando recedit.
Non vertit dorsum, numquam fugit ille retrorsum,
Immemor vxoris, cum pugnatur vel amoris,
Dapsia spernuntur, certamina quando geruntur.
Spernuntur mensæ, plus gaudet dum ferit ense,
Dum quatitur hasta, mala gens prosternitur hasta.
Hic nunquam mœstus tollerat certaminis æstus.
Dextra ferit fortis, resonat vox, sternitur hostis,
Cum dat consilium, documenta tenet Salomonis,
Pro fulcris enses mutat, numerandoq; menses,
Escas ipse parat, præ se sua vina propinat,
Militibus læsis, dum tollitur horrida cassis,
Mauris est pestis, fuit Vrgi postea testis.
Pontius hic Consul fieri gliscit magnis exul,
Temperet vellandi quam linquat ense potiri,
Pro meritò tolli, semper placet Imperatori,
Pro victis bellis ditatur munere Regis,
Omnia quam Regna domitat virtute superna.

Fernando Ioannes.

Iungitur his cunctis Ferdinandus & ipse Ioannis,

Militia

Militia clarus, bello numquam superatus,
Rex Portugali metuebat eo superari,
Campo fulgentem, cum vidit bella gerentem,
Nam quo vertebat vultum, vel quo veniebat,
Cunctos terrebat, cunctos simul ense premebat,
Nemo manet sella quominus sua quem ferit hasta,
Sæpius hic bellis Mauros deuicit acerbis.
Nec dubitauit eos, paucis inuadere multos,
Nam cuncti fugiunt Ferdinandi qui fore noscunt,
Adfuit ast largo bello generosa propago,
Et natos multos peperit sibi iuncta virago,
Qui benè patrissant, Agarenosq; ense truncant,
Securus tales pater est qui commouet enses,
Hunc bello mota sequebatur limina tota,
Extremi populos sibi gaudet iungere multos,
Militibus tantis, gratulatur Rexq; receptis,

Aluar Rodriguez valiente Cauallero, nieto de Aluar Fañez grã Alcayde de Toledo.

Magnificiq; virum, suscepit in ordine mirum.
Aluarus ecce venit Roderici filius alti,
Intulit hic lathum, multis tenuitq; Toletum,
E pater innato laudatur natus, & ipse,
Fortis at ille fuit, nec nati gloria cedit,
Pater patri magnus, natus sed pollet auo plus,
Cognitus est omnibus est auus Aluarus Aix probitatis

Aluar Fañez abuelo de Aluar Rodriguez.

Nec minus hostibus extitit impius vrbis bonitatis,
Audio sic dici, quod est Aluarus ille Fanici,
Hismaelitarum gentes domuit, nec earum
Oppida vel turres, potuerunt stare fortes.
Fortia frangebat, sic fortis ille premebat,
Tempore Roldani si tertius Aluarus esset
Post Oliuerum fateor sine crimine rerum.

Compara cõ el Cid a Aluar Fañez de Toledo.

Sub iuga Francorum fuerat gens Agarenorum,
Nec socij chari iacuissent morte perempti,
Nullaq; sub cœlo melior fuit hasta sereno,

Ipse

Cid Ruy Diaz.

Ipse Rodericus, mio Cid semper vocatus,
De quo cantatur, quod ab hostibus haud superatus,
Qui domuit Mauros, Comites domuit quoq; nostros
Hunc extollebat se laude minore ferebat,
Sed fateor virum quod tollet nulla dierum,
Meo Cidi primus, fuit Aluarus atq; secundus.
Morte Roderici Valentia plangit amici,
Nec valuit Christi famulus ea plus retinere,
Aluare te plorant iuuenes, lacrimisq; decorant,
Quos bené nutristi, quibus, & pius arma dedisti,
Fouisti paruos, firmas certamine magnos,
Talibus ac tantis, tractus patribus generosis
Aluarus atce ferit Mauros quam probus odit,
Nauia dat vires, mons niger dat quoque plures,
Terraque Lucensis munimina præstitit ensis,
Nec de sunt æquites, tribuit quia plurima diues,
Omnibus instructis, & sumptibus ante paratis,
Mulos con scedunt, & equi vacui quoq; pergunt,
Quos pueri dicunt, humerisq; scuta reponunt,
Iamq; propinquabant castris fumosq; videbant,
Puluuream nebulam terram comprehendere totam,
Rex videt, & totam iussit conscendere scholam,
Magnificiq; viros, sic demum suscepit istos,

Marain Fernãdez de Hita.

Natus Fernandi domibus iubet arma rebelli,
Martinus dictus magnos Mauros dedit ictus,
Huic gaudet Fita, quoniam dominatur in ista,
In vultu niueus, membris, & corpore largus,
Formosus, fortis, probus est, & cura cohortis,
Diffugiunt Mauri, cum vox tonat paue facti,
Hic pulchros pulchris armis armauit ephebos,
Castraq; Martini turba resonant iuuenili,
Ij mortem spernunt, audaces sic quoq; fuerint,
Plus gaudent bello, quam gaudet amicus amico,

Vexi-

Vexillis altis intrant tentoria Regis,
Hortantes ad bella duces, cur estis hic pigritantes,
Alia post dicta quæ iurant non fore ficta,
Cuncti descendunt, Regem simul ordine quærunt,
Atque genu flexo, bonè Rex dixere valeto,
Sicq; sedent patris tandem studuere nouellis,

Conde Hermen-gol.

Nolo sit oblitus Comes inclytus Hermenegildus,
Inter consortes micat hic quasi stella cohortes
Est Sarracenis, & charus Christicolisq;
Si partim fari satis valet æquiparari,
Regibus exceptis hic armis more receptis,
Cur virtute Dei fretus multo comitatu,
Ad pugnam venit qua plures ense peremit,

Gutierre Fernan-dez de Ca stro ayo del Rey don San-cho.

Tardius ad bellum Guterrius, & Fredinandi,
Non venit, est Regis quoniam tutamine fretus,
Sanccius est nostri qui filius Imperatoris,
Cum primum natus huic traditur ille docendus,
Nutrit eum charé, quem vult omnes superare,
Consors maiorum Guterrus extat honorum,
Ipse caterua tim properans ad prælia pergit,
Ad bellum properat, regalia signaq; portat,

Rey don Garcia de Nauar ra, yerno del Em-perador.

Laxatis loris charus gener Imperatoris,
Nomine Garsia, sed Pampilonia tota
Iungitur Alaua, Nauarria fulget, & ense,
Omnibus his fultus, gaudet certamine tutus,
Ramiri natus Regis si postea virtus,
Huius in aduentum gaudens Hispania tota,
Suscipit, & dominum, nam scit Regi fore gratum,
Regibus haud dispar, sed & hoste turbine compar,
Talibus auxilijs, ac tantis Hispania fulta columnis
Erectis signis Anduxeris occupant oras,

Toma de Anduxar.

Primitus Anduxar degustans vina doloris,
Augusti iussu, circundatur Imperatoris,

Sumi-

Sumitur hoc castrum, sed, & Vrgi sternitur ipsum,
Clamat, & Baalim, Baalim descita dicta,
Denegat auxilium, quia non valet his dare vllum,
Destruyen los cãpos.
Sic per tres menses admittunt ordine messes,
Ammetunt cuncta, fuerant quæ parta labore,
Viribus exhaustis, consumptis omnibus escis,
Obsidibusq; datis, iam pacis fœdera quærunt,
Viuere cum requirunt, Regi sua, se quoque dederunt
Redditur, & Banos castellum nobile quodam,
Inclita Bayona scripta non sponte corona,
Redditur inuictis vexillis Imperatoris,
Nobilis vrbs alia quæ fertur voce Baeza,
Visis tot signis, magno concussa tremore,
Deposito prisco, collum sumittit honore,
Et gaude reddi, cum non valet esse rebellis,
Cætera Castella Mauri quæ sunt ea circa,
Omnia cum redduntur, vitam pro munere poscunt.
Vita concesso, recreant sua corpora fessa,
Don Manrique dase le Baeça.
Vrbibus his cunctis strenuus præponitur armis,
Consul Manrique Christi non fictus amicus,
Complacuit cunctis, complacuit simul Imperatoris,
Vt Sarracenis fulgeret Christicolisq;,
Forma præclarus, cunctis erat ipseq; charus,
Dapsibilis, & largus, nulli per secula parcus,
Armis pollebat, mentem, sapientis habebat,
Dõ Pedro de Lara, padre de dõ Manrique de quien son los Duques de Najara, y Cõdes de Paredes, Osorno, y Aguilar.
Bello gaudebat, belli documenta tenebat,
Hic patricabat in cunctis quæ faciebat,
Larensis Petrus Consul extitit pater huius,
Qui rexit propriam per secula plurima terram,
Natus, & in cunctis sequitur vestigia patris,
Primæuo flore, sed ob hoc ditatus honore,
Atque suo more veneratus ab Imperatore,
Legis erat testis, Maurorum pessima pestis,
Omni-

Omnibus expletis, quæ diximus atque per actis,
Tempore consumpto, priscorum more parentum,
Cum palma redeunt ciues ad mœnia patrum,
Exceptis paucis, tenet hos solertia Regis,
Augusti nepta fuerat cum nuntia clara,
Per mare Francorum veniunt multis sed amara,
Atque salutato pro moribus Imperatore,
Nuntia sic fantur totius gloria Regni.
O decus egregium Francorum pulchra iuuentus,
Expansis bellis vos clara voce salutat,
Ad maris, & ripas, armato milite sperat,
Cõde dõ Ramon cuñado del Emperador, estaua jurado en Aragon por doña Petronilla su muger.
Vester cognatus, vti promisit Raymundus,
Hostis aduersum properat nimium furibundus,
Et gens Pisana venit in simul, & Genuana,
Dux Pesullanus Guillelmus in ordine magnus,
Hos sequitur iuxta celsa fortiq; carina,
Sunt nimis armati, ad fera bella parati,
Sunt memores pacti, portum non deniq; nacti,
Aduersum Mauros lapides portant quoque duros,
Mille rates ducunt, te tardum iam fore dicunt,
Armis, & pictis, onerati dulcibus escis,
Aurora rapto certabunt agmine facto,
Et vestros hostes mactabunt nempe libenter,
Indiget auxilio nullius turba venusta,
Si fuerint vestra præsenti duce suffulta,
Nuntia dixerunt, vt talia sic tacuerunt,
Talibus auditis, rediꝫ mens Imperatoris,
Sed trepidant fortes sub tali voce cohortes,
Proximus ad socium lacrimans sic fatur amicum,
Vsque modo bella bellis sunt vndiq; mixta,
Nuntia sunt chara Regi, nobis sed amara,
Vndiq; sunt hostes, in itinere quasi postes,
Et via longa nobis, diuersis consita spinis,

Potus, siue cibus, in saccis non manet vllus,
Partibus è cunctis, sequitur nos bellicosus ensis,
Heu lux argenti chari, fulgor ve talenti,
Non escis nostris vtinam collata sinistris,
Auro pro paruo gladijs moriemur inagro,
Et plaudent alijs vxores nempe maritis,
Et nati flebunt, alij cum lecta tenebunt,
Et carnes nostras volucres cœli lacerabunt.
Obispo de Astorga valero so, llamose dō Hernaldo. *Inter Pontifices præsentes Astoricensis,*
Hoc cernens Præsul, cuius micat inclitus ensis,
Plusquam consortes, confortans voce cohortes,
Alloquitur gentem iam prorsus deficientem,
Vocibus & dextra, sunt magna silentia facta,
Psallat in excelsis cœlorum gloria dixit,
Pax sit, & in terris genti domino famulanti,
Nunc opus vt quisque benè confiteatur & aquè,
Et dulces portas Paradisi noscat apertas.
Credite quæso Deo, Deus est profectò Deorum,
Nec non cunctorum Dominus manet hic Dominorum,
Qui fecit latus nobis miracula solus,
Constat & Cœli.

Puse para el curioso y amigo de ver vejedades, estos versos, q̃ en el dicho libro de Toledo estan en la misma forma escritos, sin quitar, ni reformar de su cōposicion y medida vna sola letra: y sabian se tan pocas en aquellos tiēpos, q̃ el Autor deuia ser vnico Poeta entre los nuestros No los bueluo en Romāce: porq̃ para el q̃ sabe Latin, seran de mas gusto en su original: y para el q̃ no lo entiende, bastele saber la sustancia dellos, que es. Loar los Capitanes, y gente q̃ se hallaron en la conquista de Almeria, Baeça Anduxar, y otras partes.

Loa primero al famoso Emperador de las Españas don Alonso.

Loa la gēte Francesa, q̃ vino en ayuda desta jornada, aunq̃ poca.

Loa luego a los valientes Gallegos, con su valeroso general el Cōde de don Fernando, señor en tierra de Limia: de quien ay opiniones q̃ viene el linage de Acuña.

Loa despues los de Leon, y dize ser esta ciudad cabeça de España. Encarece la virtud del Conde Ramiro Flores de Guzmā su Capitā, y su alta sangre, que dize es Real, que vino por caudillo y general de la gente deste Reyno.

Loa los Asturianos, y encarece cō mucha razon su grā esfuerço, y valor de su Capitā Pero Alonso, q̃ fue vno delos mas señalados Caualleros por su persona, y sangre que vuo en su tiempo: y assi dize que casò con doña Maria, muger tan noble, que era de sangre Real.

Loa la gente de Castilla, y dize ser braua, y indomita, y que jamas quiso sujetarse a nadie. No dize qual fuesse su Capitan general.

Vltimamēte loa la gēte de Estremadura, cuyo Capitā era el Cōde dō Ponce, de quien dize las loas q̃ merecia, de noble, valiēte, guerrero, y otros dones, de que con muchas ventajas fue dotado.

Loa los Caualleros de mayor nōbre que alli se hallaron, a Fernando Iuanes, Cauallero Gallego, illustrissimo, y valiente.

Aluar Rodriguez nieto de Aluar Fañez, valētissimo Alcayde de Toledo, y otro segundo Cid Ruy Diaz, a quien lo compara.

Martin Fernandez Alcayde de Hita, hijo de Fernan Garcia, tambien Alcayde de Hita, famosos Caualleros en su tiempo.

Al Conde don Hermengol de Vrgel, q̃ llamaron el Castellano, porq̃ casò en Castilla con hija del Conde don Pedro Assures de Valladolid, y siguio toda su vida la Corte de Castilla: murio en ella, y sepultose en el Monesterio de nuestra Señora de Valbuena, cerca de Valladolid, de la orden del Cistel.

A Gutierre Fernandez de Castro el Castellano: dize como el Emperador le encomendó la criança de su hijo el Rey don Sancho.

Finalmente concluye con la venida del Rey dō Garcia de Nauarra, y de sus gentes, Nauarros, y Alaueses. Y dize la toma de Anduxar, y Baeça; y como se le dio en honor a don Mārique, hijo del Conde dō Pedro de Lara: y la venida del Cōde don Ramon de Barcelona, cuñado del Emperador, Principe jurado en Aragon, por auer casado cō doña Petronila, hija heredera del Rey don Ramiro el Monge.

Dize como el Obispo de Astorga, q̃ era dō Arnoldo, se señalò entre todos los Perlados q̃ veniā en el exercito: y aū dize, q̃ no solo cō palabras, mas cō las armas en las manos (q̃ assi lo hazian los Obispos de aquella edad) teniēdo por licito poder matar cō sus manos los enemigos de la Fè. Y con esto acaba este Poeta su cātico, q̃ llama Prefacio.

Parece por escrituras lo que el Emperador trataua en el gouierno del Reyno.

Mientras los Moros de la Andalucia se abrasauā en guerras ciuiles, y los de Africa las trayan con los Muzmitas, como se dira, que fueron en estos años de la Era 1185. 1186. y 1187. el Emperador entendia enel buen gouierno de sus Reynos, y reformacion de cosas que importauan. Parece por vna escritura de merced que hizo al monesterio de Carracedo de la orden de S. Benito en el Bierco, cerca de Villafranca, que agora es de monges de Cistel, en q̃ le haze libre de todo pecho, y portazgo: como en este año de la Era 1186. celebrò cortes enla ciudad de Palencia, y mandó juntar todos los Perlados del Reyno, a manera de Concilio: para que viessen vn edicto, que el Papa Eugenio III. auia embiado, llamando a Concilio general que se auia de tener en la ciudad de Reyns, por causa de Gilberto Porretano: contra el qual san

Era 1186 año 1148

El Emperador tiene cortes en Palencia.

El Papa Eugenio III. conuoca vn Concilio general en Reyns.

ſan Bernardo por eſcrito,y por palabra en los ſermones enſeñaua la verdad.El Papa,por atajar muchos males q̃ podian reſultar de la opinion de Giluerto,hizo llamamiento general para celebrar el Concilio dicho en la Ciudad de Reyns, donde ſe hizierõ quatro cargos al Obiſpo Giluerto:los quales ſe ventilarõ por todas las Vniuerſidades de la Chriſtiandad,y en eſte Cõcilio, hallandoſe en el ſan Bernardo que defendio la parte mas ſana.

Monarchia Sanderi li. 7. *anno* 1153 *Genebrardo.Chronolog.lib.*4. *anno* 1145

Eſtos embiò el ſumo Pontifice tambien al Emperador,para q̃ juntando los Perlados del Reyno:trataſſen dellos,y embiaſſen con la reſolucion al Concilio perſonas doctas,ò fueſſen todos ellos,y el ſanto Emperador cõ zelode ſeruir a nueſtro Señor, hizo la junta q̃ el priuilegio dize de Perlados en Palencia.Lo q̃ en Reyns ſe reſoluio fue, que condenaron por heretica la opinion del Obiſpo Giluerto, y el ſe hallanò, y ſujetò con humildad a la determinacion del Papa. Aſsi dize ſan Bernardo en el ſermon 80. ſobre los cantares. *Si diuinitas quæ tanta eſt, vt faciat Deum, Deus non eſt,quid eſt? Ab ſit vt aſſentiat Catholica Eccleſia, eſſe ſubſtantiam, vel aliquam rem, quæ Deus ſit, & quæ non ſit Deus*.Es lo que dize.Si la diuinidad,q̃ es tanta, q̃ haze q̃ Dios ſea Dios,no es Dios,que es?De ninguna manera ſera que la Igleſia catolica confieſſe alguna ſuſtancia,ò coſa que ſea Dios,y q̃ Dios no ſea. De Giluerto Porretano dize Pedro Venerable Abad del gran Moneſterio de Cluni,q̃ ſe metio Monge en eſte inſigne Moneſterio, recibiendo el habito de ſan Benito, y viuio en el lo reſtãte de ſu vida.

Auiendo cõcluydo con las Cortes de Palencia el Emperador,paſſo a Burgos,vino alli el Rey de Nauarra don Garcia Ramirez. Vna carta del Moneſterio de Aguilar de Campo dize.Eſta carta fue eſcrita en la Corte del Emperador en Burgos quãdo fue el Rey don Garcia por ſeñal al repto de Gonçalo Antolinez q̃ obo con Martin Martinez.Algũ deſafio fue entre eſtos dos Caualleros,y el Rey de Nauarra deuio de ſer Iuez en el,no ſe otra coſa que pueda dezir mas de q̃ los Caualleros erã bien ſeñalados pues venia vn Rey a ſer Iuez en ſu deſafio.Entiendo que eſte Martin Martinez,fue padre de Diego Martinez,que fundo el Moneſterio de *Bene viuere* cerca de Carrion, como veremos, y eran de la familia de Sãdoual,y heredados en el meſmo lugar. Y a diez de Mayo deſte meſmo año en Burgos cõfirmò el Emperador vn priuilegio que don Alonſo el VI.auia dado al Moneſterio de ſanta Maria de Aguilar,y dize reynaua en Caſtilla,en Eſtremadura,en Toledo, en Çaragoça, en Almeria, en Najara, en Leon, en Galicia, confirman ſus hijos Sãcho, y Hernando, Garcia Rey de Nauarra que ſe hallaua en la Curia del Emperador,Raymundo,Arçobiſpo de Toledo,Victor Obiſpo de Burgos, Iuan Obiſpo de Leon, Iuan Obiſpo de Ouiedo,Raymundo Obiſpo de Palencia,Iuan Obiſpo de Oſma,Iuan Obiſpo de Segouia, Miguel Obiſpo de Taraçona, Rodrigo Obiſpo de Calahorra, el

Con-

Conde Põce Mayordomo del Emperador,el Conde Almerico,el Cõde Lope Diaz, el Conde Oſſorio, Conde Pedro Alonſo de Aſturias, Gutierre Fernandez,Poncio de Minerua,Nuño Perez Alferez del Emperador,Gonçalo Rodriguez,Pero Gõçalez de Frias,Aluar Perez,Garcia de Aza,Diego Muñoz Mayordomo de Carriõ Gonçalo de Marañon, Pedro Carillo, mio Cid Ruy Gonçalez,Diego Fernandez.Tantos eran los nobles en la Corte del Emperador.

Deſſeaua el Emperador hazerſe ſeñor de Iaen,y fiauaſe del Moro Abengama a quien auia dado la Ciudad de Cordoua: con carga de vn cierto tributo,y vaſſallage,y q̃ dentro en la Ciudad tuuieſſe el Emperador vn Alcayde Chriſtiano que recogieſſe el tributo q̃ la Ciudad quedaua de le pagar cada año. Quiſo Abengama matar a traycion al Emperador. Y dixole q̃ ſi ſe fiaua del le entregaria a Iaen,el Emperador quiſo hazerlo, mas los ſuyos no ſe lo permitieron,diziendole q̃ no auia que fiar de vn enemigo infiel.El Conde don Manrique quiſo ponerſe en eſte peligro, y auẽturoſe a ir con el Moro,con otros caualleros tan oſſados como el.Fueron, y entrando en Iaen echaron mano dellos, y por gran ventura no los degollaron luego,mas puſieronlos en priſiones en fuertes Carceles, donde eſtuuierõ haſta que los Moros ſe reboluieron malamẽte entre ſi,y matarõ a Abengama; y cõ eſto los ſoltaron libremente temiendo al Emperador como ſe dira.

Ganaron en eſta Era 1186.los Chriſtianos de Aragon, la Ciudad de Tortoſa, y el Rey Aldemon ſe hizo ſeñor de Marruecos,y deſtruyo los Almorauides q̃ fue para enflaquecer las fuerças de los Moros de Eſpaña,lebantarſe en Africa vãdos,y guerras ciuiles:porq̃ valiẽdoſe de aquellas partes, teniã fuerças en Eſpaña para defenderſe, y aũ para ofender ſangrientamente.

MVERTE DE LA EMperatriz doña Berenguela.

ESte año de la Era 1187.fue de muchas lagrimas, y ſentimiento q̃ juſtiſsimamente tuuo el Emperador con la muerte de ſu cara,y amada muger la Emperatriz doña Berenguela. No ay hiſtoria q̃ diga qual fue la enfermedad que la acabò la vida,ni la q̃ duro, ni aun en q̃ dia,ò año murio ni donde ſe le dio ſepultura;ſi biẽ dize Gariuay,q̃ en Santiago de Galicia. Dire lo q̃ hallo por eſcrituras a quien doy entero credito,y tengo por guia para acertar con la verdad;q̃ lo demas en coſas tan antiguas es hablar a tiẽto. En vna eſcritura en q̃ el Emperador,cõ ſus hijos los Reyes don Sãcho,y don Fernando confirman los priuilegios del Moneſterio de Oña hallãdoſe preſente don Garcia Ramirez Rey de Nauarra dize en la data. *Septimo Kalen. Aprilis, Era* 1187.*Septima ſeptimana poſt obitum Berengariæ Imperatricis*. Que es a 26. de Março en la ſetima ſemana deſpues q̃ murio la Emperatriz doña Berenguela. Y ſi a 26.de Março era la ſetima ſemana, deuio ſer ſu muerte a 5. o 6. de Hebrero dos dias mas,ò menos. Y ſe confirma auer ſido ſu muerte en eſte tiẽpo, y

Era 1187 *año* 1149

Bb 5 año

año por vna donacion q̃ el Emperador juntamente con la Emperatriz hizierõ al Monesterio de santa Maria la Real de Najara estãdo en Toledo. 3. *Calẽdas Februarij, Era* 1187 que es a 30. de Henero, año 1149. Dierõ al Monesterio, del Portazgo de la Puente de Logroño, la decima parte. Y esto cõfirmò su hijo dõ Sancho el desseado en el mesmo año, a 27. de Hebrero, estãdo en Carrion: Y dize en la Escritura. *Eo tẽpore quo pater meus Imperator dedit mihi regnũ Naiaræ, cum portatico Ogronij, eodemque matre mea imperatrice mortua, &c.* En la donacion que estando en Toledo hizieron el Emperador, y la Emperatriz, cõ sus hijos Sancho, y Fernando, despues de los Obispos, y caualleros, cõfirma Martin Muñoz Mayordomo del Rey don Sancho: q̃ ya le auia dado su padre el Reyno de Najara, como el mismo don Sancho dize enla cõfirmacion del portazgo de Logroño a santa Maria de Najara. Y a 18 de Agosto deste año se tratò pleyto entre dõ Arnaldo, Obispo de Astorga, y los vezinos de Reuilla, sobre vnas tierras, y se concertaron: y dize la data de la escritura que sobre esto se otorgò. *Facta Chartula diuisionis XV. Kalen. Septembris Era* 1187. *anno quo dona imperatrici obijt imperante dono Adefonso in tota Hispania*: y que el Conde don Ramiro tenia a Baeça: y cõcierta esta escritura cõ el priuilegio de Oña. Estar el Emperador en Burgos, y cõ el el Rey de Nauarra, dize otra escritura del Monesterio de nuestra Señora de Baluanera en q̃ el Emperador le otorgo ciertos fueros a vna aldea suya de Villanueua, en Burgos a 9. de las Calen. de Abril, Era 1187. q̃ es a 24. de Março año 1149. Confirmaron esto, sus hijos el Rey don Sancho y el Rey don Fernãdo, y su yerno dõ Garcia Ramirez Rey de Nauarra, don Victor Obispo de Burgos, don Miguel Obispo de Taraçona, don Rodrigo Obispo de Calahorra, dõ Iuan Obispo de Osma, el Conde dõ Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, el Conde don Manrrique señor de Lara, el Conde don Ponce, mayordomo del Emperador. Hermengaudo Cõde de Vrgel. Gutierre Fernandez de Castro, don Belasco señor de Touia, Martin Muñoz Mayordomo del Rey don Sancho, Nuño Perez Alferez del Emperador, don Gõçalo Ordoñez, don Gõçalo Marañon, Garci Gomez de Ascia. Y dize, que Imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Najara, Castilla, Galicia, Baeça, Almeria. De mas destos Caualleros confirma enlas otras escrituras dichas, el Conde don Fernãdo de Galicia, Rodrigo Nuñez de Cuzmã, Pedro Carrillo, Pedro Cruçado. Las memorias de Toledo, dizẽ, cõcertãdo con los priuilegios. *Morio la Emperatriz en el mes de Febrero. Era* 1187. y dize mas q̃ en este año lloviò sangre en tierra de Estremadura, y en tierra de Moros, y en el mes de Abril Notable sentimiẽto, q̃ parece hazian los cielos en la muerte de la Princesa, que con tales trabajos, guerras, hambres, prodigios espantosos se viuia en España diferente harto de lo que agora ay, y aun no estan los hombres contentos.

EL

EL EMPERADOR DON *Alonso fue en fauor de Abensadi contra Abengamia Virrey de Cordoua, y le cercò: y batalla que hubo con los Muzmitas.*

NO pudo el Emperador antes de agora ir, como auia prometido contra el Alcayde ò Gouernador de Cordoua Abẽgamia por las justas ocupaciones que tubo delas Cortes, y Concilio de Palencia, el año 1148. y por la muerte dela Emperatriz doña Berenguela, que fue a la entrada del año siguiẽte 1149. que todo el se gasto en lutos, siẽdo tan deuidos a su querida muger, y madre de tales dos hijos. Seguire los priuilegios deste año, diziendo lo que con suma breuedad dizẽ, q̃ historia q̃ lo diga no la ay: porq̃ todo lo confunden sin orden, ni concierto delos tiẽpos, ni aun saber las jornadas q̃ el Emperador hizo contra los Moros, y conquistas de grã parte del Reyno de Iaen, ni quãtas fueron las entradas poderosas q̃ hizo. Parece q̃ el Emperador entro este año en el Andalucia. Y estando la Ciudad de Cordoua por Abẽgami Capitan valeroso, puesto en lugar de Rey, por el de Marruecos la cercò, y para dezir largamẽte lo q̃ en esto passò, parece, segun dize la historia de Toledo, q̃ en Africa Reynaua Abdelmon, en la parte q̃ llamã Mõtes Claros señoreãdo vnas gẽtes q̃ llamauã Muzmitas gẽte feroz, y guerrera, cõtra la qual el Rey Texufin q̃ se llamaua Emperador de Marruecos, embiaua sus Capitanes y se haziã cruel guerra. Y quiẽ mas sastentaua la parte de Marruecos, era vn valiente Cauallero natural de Cataluña, a quien esta historia llama *Keberter*, que con soldados Christianos peleò muchos años con los Muzmitas con prospera fortuna hasta q̃ en vna sangrienta batalla este cauallero, y todos los suyos fueron muertos sin escaparse vno, y ansi enflaquecio mucho la parte de los de Marruecos, y los Muzmitas con poderoso exercito vinieron contra Marruecos, y saliẽdo a ellos el Rey Texufin, fue vencido, y muerto, y los Muzmitas se apoderaron de aquella gran Ciudad de Marruecos, y del Imperio de Africa, y no contentos con esto passaron en España, donde se les rindieron las mas importantes Ciudades delos Moros, enlas quales hizieron estrañas crueldades acabando del todo los pocos christianos que en ellas auian quedado, viuiendo con sus Obispos, y clerigos, entre los Moros, desde q̃ España se perdio. A estos Muzmitas se arrimo Abengamia por conseruarse en el señorio de Cordoua, y contra estos passò el famoso Emperador a la Andalucia en este año de la Era 1188. Llebãdo vn poderoso exercito, qual para tal empressa se requeria, y peleo cõ todo el poder de los Muzmitas en vna batalla campal, enq̃ los venciò y destroço, quebrantando poderosamente sus fuerças. Cercò a Corua dõde se le encerro Abengamia, y en este cerco murio de enfermedad el Obispo de Burgos, dia de S. Iuan. Porfiãdo el Emperador en el cerco ganò grã parte de la Ciudad con la Mezquita mayor, y la entrò, y saqueò haziendo gran matança, y destroçò en ella.

Los Moros acaban los pocos Christianos q̃ auian quedado entre ellos.

Batalla cõtra los Moros Muzmitas.

Saco de la Ciudad de Cordoua.

Desto

PelayoCautiuoCauallero principal.

Desto da noticia vna escritura de donacion q̃ el Emperador hizo a vn Cauallero q̃ se llamaua Pelalayo Cautiuo de vn LinarRealégo en termino deAstorga, que esteCauallero dexò despues a la Iglesia mayor, como parece en el libro del Becerro fol. 89. Y dize el Emperador q̃ le haze esta merced por los seruicios q̃ le hizo en la guerra cõtrà los Moros. Y diose esta carta, *quando Imperator tenebat Cordubã circumdatã, & pugnabit super eam cũ XXX. milia Muzmidis, & cũ alijs Indalucijs, & deuicit eos*: quãdo el Emperador tenia cercada aCordoua, y peleo sobre ella cõtra treynta mil Muzmitas, y con otros Andaluces y los vencio enla Era 1188. a 23. de

Caualleros.

Iulio q̃ este Cauallero, q̃ deuia de ser deAstorga, sin duda se señaloen esta batalla, y elEmperador en premio le dio estaheredad. Y cõsta por esta escritura q̃ estaua en elReal cõ el Emperador, el Conde de Barcelona Principe Iurado deAragon, el Rey de Nauarra don Garci Ramirez, el Conde don Fernando de Galicia, Fernan Iuanes, vn Cauallero de Galicia, el Conde don PõceMayordomo del Emperador, Aluar Rodriguez de Galicia, el Cõde dõ Manrique, el Conde Hermengaudo, el Conde Ramiro Flores, el Cõde donOssorio, Martin Fernandez Alcayde deHita. Yparece q̃a once dias del mes de Henero deste año estaua elEmperador enÇamora cõ sus hijos don Sancho, y don Fernãdo, con el Rey de Nauarra, y Cõde de Barcelona sus vassallos, y la Infãta doña Sancha, el Conde don Ponce su Mayordomo, el Conde RamiroFlores q̃tenia aquellaCiudad en honor, el Conde donOssorio, elCõde don Fernãdo, y Pelayo Cautiuo q̃ como rico hõbre se halla en los priuilegios, Fernan Gutierrez, Nuño Perez Alferez del Emperador, q̃ deuian estar a este tiẽpo en este lugar ordenando lo q̃ era necessario para esta jornada: y se ve esto por vn priuilegio q̃ dio el Emperador a don Alonso Obispo de Astorga, en el qual le concede el Realengo de la Somoça, y dize ser el año tercero en q̃ se tomarõ Baeça, y Almeria, como se dize en otros muchosdeste año. Ya diez y nueue de Agosto deste dicho año parece el sucesso del cerco de Cordoua, en vna carta del Monesterio de S. Pedro de Eslonça, en q̃ el Emperador haze merced a vnMartinDiaz por seruicios que le auia hecho en esta jornada dela Iglesia deVelerda en el territorio de Caso jũto al rioNalon enAsturias q̃ esteCauallero dexo despues a este Monesterio, y dize en la data ser el año. *Post reditum fossati quo prænominatus Imperator principem Maurorum Abingamiam sibi vassallum fecit, & quandam partem Cordubæ deprædauit cum Mezquita maiori.* Esto es despues que boluio de su jornada, en la qual el dichoEmperador hizo su vassallo a Abengamia Principe delosMoros, y saqueo cierta parte de Cordoua con la Mezquita Mayor.

Martin Diaz de Prado.

Merced del Rey a Martin Diaz de Prado.

Martin Diaz dePrado cõsta por esta carta que era señalado Cauallero, y valiente por su persona, pues por sus hazañas el Emperador le hizo esta merced: y otra en que dize, que por los señalados seruicios

uicios

uicios que Martin Diaz de Prado (llamandole assi) le auia hecho, le haze merced de la Villa de Aluires, con todos sus terminos, que el Emperador señala largamente, como consta de la carta de donacion que es vna delas mas antiguas, y señaladas que tieneCauallero en España, la qual esta en poder de don Hernando de Prado, señor de ValdeTuexar, como enla cabeça, y mayorazgo deMartin Diaz de Prado, y desta antigua, y señalada familia en el Reyno de Leon, y sus montañas; y traducida de latin en romances como se sigue,

,En nombre del Padre, y del Hi,jo, y del Espiritu Santo, es cosa lle,gada a razon, que haga qualquier ,bien a aquel que le siruio fiel, y ,lealmẽte; por tanto yo Alonso Em,perador deEspaña, juntamente cõ ,mi muger la Emperatriz Berẽgue,la, a vos Martin Diaz de Prado mi ,criado por muchos, y buenos serui,cios q̃ hizisteys con grato animo, ,y voluntad espontanea, os dono, ,y concedo laVilla que se llama Al,uires, que esta en elReyno deLeõ ,jũto a Mayorica, hereditaria, y por ,herencia, yo os la doy con sus ter,minos, y montes como van por el ,termino de Mayorica de vna par,te, y de Xaçar, y por los terminos ,de Villa Mudarra, y de Valuerde, ,y Valle de Morica dentro destos ,terminos, y limites, todo lo conce,do enteramente para que lo rom,pays, y labreys en qualquiera ma,nera que pudieredes vos, y vues,tros hijos, y toda vuestra genera,cion, y lo posseays perpetuamente ,libre, y quietamente con derecho ,hereditario, y sin contradicion ha,gays della lo que quisieredes. Y si ,en lo venidero alguno de mi lina,ge, o ageno, sabiendo el tenor de ,esta mi donacion lo quebrantare, ,ò intentare quebrantar: sea maldi,to de Dios Omnipotẽte, y en el in,fierno con Iudas el traydor sea da,ñado si dignamente no se enmẽda,re. Y por la temeraria ossadia pe,che a la parteReal mil marauedis ,y restituya al doble de lo que lle,uare. Fecha esta carta en Toledo ,a 18. de Septiembre. Era 1180. ,yo Alonso Emperador esta carta ,que mande hazer la confirmo, y se,ñalo con mi mano *Imperando* jun,tamente con mis hijos, Sancho, y ,Fernando, en Toledo, Leon Çara,goça, Najara, Castilla, Galicia. Yo ,Sancho, yo Fernãdo, hijos del Em,perador lo confirmamos, Raynũ,do Arçobispo de Toledo, cõfirma ,Pedro Obispo de Segouia, confir,ma. Pedro Obispo de Palencia cõ,firma, IuanObispo de Leon, confir,firma, Martin Obispo de Ouiedo, ,confirma, el Conde Fernando de ,Galicia, confirma, el Conde Põce ,mayordomo del Emperador, con,firma, el Conde Rodrigo Gomez, ,confirma, el Conde Almarico, con,firma, el Conde Ramiro Froyles, ,confirma, el Conde deVrgel Her,mengol, confirma, Gutierre Fernã,dez, confirma, Diego Yuañez de ,Carrion, PedroAlonso deAsturias ,confirma, Bermudo Perez, confir,ma Miguel Feliz Merino de Bur,gos, confirma, Gonçalo Bermudez ,Merino en Asturias, confirma, A-

naya

,naya Rodriguez Merino en Leon,
,confirma, Giraldo escritor lo escri
,uio por mano del maestro Hugon
,Chanciller.

Ha auido de esta familia muy señalados Caualleros, y en el Reyno de Leon, Galicia, y Asturias, ay muchas casas solariegas, aunque no ricas. Don Iuan Nuñez de Prado Maestre de Calatraua, de quien escriue Rades de Andrade en el libro de las Ordenes de la Caualleria, cap. 48. fue valiente, y señalado Cauallero, en tiempo del Rey don Alonso el Onceno, y del Rey don Pedro su hijo, por quien tuuo la frontera contra los Moros de Granada. Dizen que fue hijo de Pedro Esteuanes Carpenteyro, a quien la historia de Castilla llama Carpentos, y de doña Blanca hija del Rey don Alonso de Portugal, y hermana del Rey don Donis, señora de las Huelgas de Burgos. Parece por la historia del Rey don Pedro, que por quexas que del tubo le mando prender en Almagro, y le puso en el Castillo de Maqueda, donde dentro de pocos dias fue degollago. Dexò, ò tuuo vn hijo de su nombre cuya sepultura se muestra en santo Domingo de Toledo sobre la qual esta vn letrero que dize.

AQVI IACE IVAN *Nuñez de Prado que Dios perdone fixo dè don Ioan Nuñez Maestre de la Orden de la Caualleria de Calatraua, y este escudero fue muy bueno, y muy bonrado, é fue vassallo del muy noble Rey don Alonso, e fino Lunes diez dias de Março.* Era *M.CCC. LXXXVII.*

EN la Villa de Mayorga, en la Iglesia de nuestra Señora de Quintanilla, Monesterio de frayles Dominicos muestran vna muy antigua sepultura de vn don Ioan Nuñez de Prado, y dizen que es este Maestre: no hallo por donde afirmarlo, si es el, sera argumento, que su origen era de la casa de estos Caualleros del Reyno de Leon. En Estremadura, y Reyno de Iaen ay algunas casas nobles, deste apellido que ellas mesmas dizen, que traen su descendencia de los de Leon.

El origen que dan a esta familia es, que vn Rey de Leon hubo en vna labradora, ó pastora montañessa de quien se aficionò, andando a caça en vn prado, vn hijo, y que por esto les quedò a sus descendientes el apellido de Prado. No se que verdad tenga esto, ni dizen que Rey fue este, ni en que año, ni ay autor graue que lo diga. Las armas que traen es vn Leon negro en campo verde. Puedense preciar estos Caualleros, que agora quinientos años eran tan principales como se ve en Martin Diaz de Prado, y señores de vassa-

vassallos en el Reyno de Leon que se hallaran muy pocos con tan conocida nobleça, y en poder de sus descendientes, priuilegio tan antiguo como el referido.

LOS MOROS ALmohades que vinieron a España.

EN esta Era 1188. que es el año de Christo 1150. dizen que vinieron a nuestra España, los Moros Almohades, gente braua y feroz en la guerra. En tiempo del Rey don Alonso el VI. abuelo de nuestro Emperador vinieron los Almorauides, y se apoderaron de todo el Imperio de los Moros Españoles, quedando sujetos a Marruecos. Agora en estos dias se lebanto en Africa vn Moro llamado Abentumert, hombre docto en la Astrologia Iudiciaria. Sucedio que viendo a vn Moro hijo de vn Hollero que se dezia Abdelmon, y considerando su persona, y talle, representosele que era moço de gran nacimiento, fauorecido de los signos que le prometian grandes cosas. Confirmose mas en ello por sus juycios, y vino a sacar que segun lo que sus Planetas le señalaron quando nacio auia de ser vn gran Principe. Y como esta ciega gente este tan rendida, y sujeta a estos juycios, teniẽdo por ineuitable lo que por la judiciaria adiuinan, dixoselo a Abdelmon. Y como el diablo los guiaua en ello, por el fruto maldito que esperaua sacar, el moço que de suyo era altiuo aunque hijo de viles padres, luego se le puso en la cabeça lo que despues tubo efecto a costa de muchas, vidas que es lo que Satanas pretende en semejantes enredos. Llegosele vn Moro llamado Almohadi docto en el ciego error de la secta de Mohama, y en opinion de Sancto entre ellos, y socolor de cierta interpretacion q̃ de nueuo daua al Alcoran, començaron a inquietar aquellas gẽtes de Africa siẽdo ellos de suyo, faciles, y amigos de nouedades. Llego el negocio a tanto rompimiento que se dieron entre si sangrientas batallas. Y finalmente preualeciendo los Almohades, que tal nombre tomaron los que seguian al Moro Almohadi, vencieron, y mataron a Albohali Abdelmon Miramamolin, Rey de Marruecos, que era de los Almorauides, y lebantaron por Rey de Marruecos, y Miramamolin, a Abdelmon hijo del Hollero. El Almohadi falso Santo, autor destos males hizo que el nueuo Rey de Marruecos hechura suya, passasse luego a España, contra los Almorauides que por aca auia, y los sugetasse todos, con otros altos pensamientos de consumir el nombre Christiano. Hizo luego su viage passando con infinitas gentes de guerra, y sin dificultad se apoderaron de las Ciudades de la Andalucia, sugetandolas al Imperio de Marruecos. Mataron con gran crueldad todos los Christianos Moca-

Mucarebes, que siempre auian viuido entre los Moros, guardando nuestra santa Fé: a otros hizieron renegar della, y a los que permanecian firmes en su santa confession martiriçauan, y los que no se sentian con fuerças, pudiendo escapar huyan, passandose a la tierra de los Christianos. Fue vno de ellos Clemente Arçobispo de Seuilla, que vino a Talauera hombre doctissimo en la lengua Arabiga donde viuió, y acabò sus dias santissimamente.

Olmedo. Otro fue Arnugo Santo Religioso, el qual vino a la Villa de Olmedo, y cerca de sus muros en vna montañuela, al Setentrion, fundo vna Iglesia a santa Cruz que agora es de las Monjas Comendadoras de san Iuan de Malta, de la ciudad de Çamora. La vida, y opinion de santidad deste Religioso dan a entender, vnas letras antiguas que estan abiertas en vna piedra sobre vna puerta, por donde suben a la torre de esta Iglesia, las quales yo saque, y dizen assi.

Sub Cruce, sub Christo, dum corpore vixit in isto.
Cœlica facta dedit, quem lapis iste tegit.
Ordine tam pulchro sancto Dominante sepulchro.
Pauperiem voluit semper, & hanc docuit.
Cœlitus adiutus, pacis anxius indeq; totus.
Hec sibi fecit onus, quod tenet ista domus.
Hanc sublimabit viuens, moriensq; beauit.
Auctam diuitijs, moribus atque pijs.
Presbiter insignis, fulgens vt stela, vel ignis,
Hic fuit absque dolo: regnat, & ipse polo.
Mille trahunt centum... Septuagessima Arnugo.

Es la piedra como de alabastro, està las letras en arco alrededor de vna aue como Grifo; y a los lados superiores del quadro desta piedra, al lado derecho està el Sol, y al izquierdo media luna, y dentro de su circulo vna estrella.

Dizen, fue Monesterio, y assi lo dan a entender aquellas palabras: *Hanc sublimauit viuens, & moriens.* El año es de 1170. parece que auia algunas letras mas, que no sè si dezian Era, o año, y yo tengo por cierto q̃ es el año de Christo de 1170. y seria en el que este santo varon passados sus dias, y acabada la obra de su Monesterio, acabò con gran resplandor de milagros, que nuestro Señor, en señal de quien era, quiso obrar por el.

Contra lo potēcia de los Almoades acudio el valeroso Emperador, como lo dizen los priuilegios, llamandolos Muzmitas, y los vencio en batalla campal, peleando con ellos a vista de los muros de Cordoua; y los vencio, y persiguio hasta echarlos de España, y compelerlos a boluer a Africa, donde el falso Almohadi murio luego, y le sepultaron cerca de la ciudad de Marruecos sumptuosissimamente; y le venerauan, y adorauan, como à santo.

Muere el Rey dō Garcia de Nauarra. Este año, vispera de santa Cecilia, que es a veynte yvno de Nouiēbre, Era 1188. murio el Rey don Garcia de Nauarra, padre de la Infanta doña Blanca, y Principe excelentissimo, que a pesar de sus vezinos, con ser mas poderosos, recobró su Reyno, y lo conseruò, y dexò a su hijo, que no fue menos que el. Su muger la Infanta doña Vrraca, se vino con su hermano el Rey don Fernando de Leon, y el la dio el gouierno de Asturias, de donde ella era por su madre; y assi la llaman los priuilegios, la Reyna doña Vrraca la Asturiana.

Hallandose el Emperador obligado a los fauores que del cielo auia tenido, y del Apostol Santiago, estando en Toledo, de camino cōtra la ciudad de Cordoua, y Morisma, que de Africa auia venido, dio a la Iglesia de Santiago, de cada yugada de bueyes vna hanega de trigo. Este es el priuilegio, que llaman de la Quartilla, en el Reyno de Toledo. Concediose por Abril, Era 1188. Iuraronlo, y confirmarōlo el Infante don Sancho, don Ramon Arçobispo de Toledo, los Cōcejos de Talauera, santa Olalla, Maqueda, y Calatalifa. Quiso imitar en esto el Emperador, lo que el Rey don Ramiro hizo, quando dio la peligrosa batalla de Clauijo (sea el Primero, o el Segundo, que desta batalla queda tratado mas largamente en otra parte): Y lo que don Ramiro el segundo, y el Conde Fernan Gonçalez hizieron en la de Simancas.

OTRA IORNADA QVE en este año hizo el Emperador, y cerco de Iaen; y casamiento con doña Rica, o Rikilda. Era 1189.

Era 1189. año 1151. TAN amigo era de la justicia el Emperador don Alonso, q̃ con andar bien ocupado en guerras, y negocios grauissimos, y con enemigos tan poderosos, no faltaua vn punto a lo que era deshazer agrauios, y castigar delitos. Estaua en Toledo este año de la Era 1189. dando orden en lo que conuenia, para boluer a la Andaluzia, y conquistar la ciudad de Iaen, quando llegò a el vn labrador de Galicia, quexādose de fuerças y agrauios, q̃ le auia hecho vn Cauallero Infanço su vezino, q̃ se llamaua don Hernādo. El Emperador escriuio a este Cauallero, que satisfaciesse a aquel hombre, y dexasse de ofenderle: y junto con esto escriuio al Merino del Reyno, paraque luego supiesse, en que estaua este hombre agrauiado, y le hiziesse justicia, si don Fernando no hiziesse lo que el mādaua. No hizo caso don Fernando de la carta del Emperador, ni el Merino fue parte para compelerle a ello. Con esto boluio el labrador al Em-

Gran zelo de justicia del Emperador don Alonso.

al Emperador quexandose que no le hazian justicia. Sintio tanto el Emperador esta desuerguença, q̃ a la ora partio de Toledo, tomãdo el camino para Galicia, sin dezir a nadie su viaje; yendo dissimulado por no ser sentido. Llegò assi, sin que don Hernando lo supiesse; y haziendo pesquisa de la verdad, esperò que don Hernando estuuiesse en su casa, y cercòle, y prendiole en ella, y sin mas dilacion mandò poner vna horca a las puertas de las mismas casas de don Hernando, y que luego le pusiessen en ella: y al labrador boluio, y entregò todo lo que se le auia tomado. Fue hecho digno de tal Rey, y temieronlo en el Reyno de suerte, que nadie se atreuia a hazer mal a otro. Hecho esto, boluiose para Toledo, por ser tan necessaria su persona, para concluyr lo que conuenia para la jornada. Desta jornada, y cerco de la ciudad de Iaen, dizen, losque escriuen, poco, o nada; y aun se engañan manifiestamente en ello, diziendo que fue en la Era 1170. porque no fue sino enla de 1189. lo qual cõsta por las memorias de Toledo, que dizen: *Passò el Emperador sobre Iaen Era* 1189. Y por vna donacion que el Emperador con su muger la Emperatriz doña Rica, concedieron al Monesterio de Sobrado en Galicia, en que le hazen merced con consentimiento de don Fernando, y don Bermudo Perez, de toda la heredad que estaua cerca del Monesterio: y dize, ser fecha esta carta estando en Toledo con sus hijos don Sancho, y don Fernando: *Quando Imperator ibat ad Iaen, a* 8. *de Abril, Era* 1189. Y dize mas, q̃ Imperaua en Toledo, Leon, Galicia, Castilla, Najara, Çaragoça Baeça, Almeria; y que eran vassallos del Emperador, el Conde de Barcelona, y don Sancho Rey de Nauarra. Confirma el Rey don Sãcho hijo del Emperador. El Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. El Conde don Manrique, que tenia a Baeça, el Conde don Ramiro Flores, el Conde don Pedro Alonso, el Conde don Pedro, Alferez del Emperador, el Cõde don Fernando de Galicia, Bermudo Perez de Galicia, Fernando Ioanes, que tenia a Monterroso. Y por otro priuilegio deste año, dado a treze de Março al Monesterio de san Isidro de Dueñas, en que le da los lugares de Baños, y Ontoria; no dize desta jornada y cerco de Iaen, mas dize que peleò sobre Cordoua con los Muzmitas, y los vencio. Hallaronse a esto con el Emperador, sus hijos, el Conde de Vrgel, el Conde Ramiro Flores, Nuño Perez, Alferez del Emperador. De suerte que el Emperador tenia dos Alfereçes, o murio en este mes de Março Nuño Perez, y le sucedio el Conde don Pedro, que lò era por Abril, quando el Emperador yua contra Iaen.

Casa el Rey don Sãcho con doña Blanca.

¶ En este año de la Era 1189. fue la entrega de doña Blanca, Infanta de Nauarra, hija del Rey don Garcia, esposa de don Sancho el Desseado, primogenito del Emperador. Hallaronse a este acto Real en Calahorra, el Emperador don Alonso, don Sancho Rey de Nauarra, hermano de la nouia, el Conde de Barcelona, vassallo del Emperador, don Rodrigo Obispo de Najara, el Conde don Ladron de Nauarra, su hijo don Vela, Gutierre Fernandez, Rodrigo Perez de Çafra, su hermano Gonçalo, el Conde Poncio, Mayordomo del Emperador, el Conde don Lope, Lope Lopez de Carriõ, Martin Martinez de Ascalona, Nuño Perez, Alferez del Emperador. Fue este año tan señalado por la vitoria que el Emperador alcançò contra los Muzmitas a vista de Cordoua; que assi lo dize en sus cartas, y sucedio esta batalla enla Era 1189. Del casamiento, y entrega destos Infantes consta por vna donacion que el Emperador don Alonso, juntamente cõ el Rey don Sancho su hijo hizieron al Monesterio de santa Maria la Real de Najara, en que le dan todos los molinos de Najara, y las casas del barrio de la herreria, y del barrio de san Miguel, y las que ay delas puertas del corral del Monesterio, hasta la puerta de la Iglesia, y otras cosas: y dize, que en el barrio de san Miguel estaua el Palacio Real. En la data dize: *Facta carta in Najara 2. Nonas Februarij, Era* 1189. *quando Rex Sanccius filius Imperatoris, duxit in vxorem filiam Regis Garsiæ: & eodem anno, quo Imperator pugnauit cum illis Muzmitis super Cordubam, & deuicit eos.* Esta donacion se hizo en Najara, tres dias despues de las bodas, que se hizieron en Calahorra, quando se venian a Castilla con la nouia, y a la entrada de la Era 1189. dize el casamiento del Rey don Sancho, y batalla de Cordoua, que parece auia sucedido el año passado, contando los dos años diminuto y emergente por vno, como comunmente hablamos. Confirman esta escritura, el Rey don Sãcho de Nauarra, el Conde de Barcelona, dõ Rodrigo Obispo de Najara, el Cõde de Ponçe Mayordomo del Emperador, Conde don Lope Lopez, Poncio de Minerua, Nuño Perez Alferez del Rey, Gutierre Fernandez, Martin Martinez de Ascalona, Pedro Ximenez, que tenia a Logroño.

En este año dela Era 1189. parece tãbiẽ auerse tratado el casamiento del Emperador con doña Rica, hija de Vladislao, Duque de Polonia, o segun la historia antigua, Duque de Palerma, porque en algunas escrituras deste año se halla, estar tratado casamiento entre el Emperador y Emperatriz doña Rica, o Riquilda; mas la Emperatriz no entrò en España hasta la Era 1191. porque deste año tiene el Monesterio Real de Najara vna carta original muy bien escrita, en que doña Toda, hija de Garci Lopez y de doña Godo Lopez, haze donacion a esta casa de vnos palacios en el lugar de Alofon cerca de Najara, y dize en la data ser la Era 1191. *Anno, quo Imperator accepit vxorem suam Ricam, regnante ipso Imperatore cum filio suo Rege Sanccio in tota Hispania.* Año en que el Emperador

Entra en Castilla doña Ricla.

perador recibio a su muger doña Rica. Vna escritura del Monesterio de Gradefes, de vn Pedro Facundez, hecha en fin de Abril Era 1191. dize, que reynaua el Emperador don Alonso, y la Reyna Emperatriz de Alemana: por donde parece claramente, que doña Rica era, como dizen, de Polonia, o hija de algun Principe Aleman.

Aunque las ocupaciones de la guerra eran grandes, no por esso dexaua el Emperador de atender al aumento del culto diuino, y fundacion de Menesterios de san Benito. Por su mandado el Conde don Pedro Alonso, Cauallero muy illustre de Asturias, como en lo dicho se ha visto; y de quien descienden los Caualleros, que en estos tiempos se llaman de Miranda; el qual estaua casado con la Condessa doña Maria Flores, que la escritura llama Froylan, fundaron, y dotaron en el Principado de Asturias, y cerca del Concejo de Salas vn Monesterio dedicado a nuestra Señora en el lugar de Lapedo, que de dozientos años a esta parte poco mas, o menos, se llama de Belmonte, y le dieron muchas possessiones en esta tierra; y hecho, lo entregaron al Emperador, paraque el lo pusiesse en su Corona, y diesse de su mano a los religiosos, lo que quisiesse: y el Emperador lo recibio, y hizo nueuas mercedes, añadiendo, y confirmando lo que los Condes auian hecho, y acotò su jurisdicion, y diolo a los Monges de san Benito, poniendo en el, Abad Era 1189. Estos Monges dexieron ser los de Cistel, q̃ en aquellos tiẽpos florecia, por el rigor con que guardauan la Regla santa, y el Emperador los queria mucho, como lo mostrò biẽ en las muchas mercedes que les hizo.

Despues en el año de 1543. a cinco dias del mes de Setiembre, se incorporò en la Congregacion de la obseruancia, por mandado del Emperador Carlos Quinto. Y en el año de 1560. a veynte y siete de Enero, el Papa Paulo Quarto dio la Bula desta vnion, y es agora vn honrado Monesterio, aun que de los menores que esta santa Congregacion tiene.

En esta Era 1189. Miercoles a diez y nueue de Agosto, murio don Ramon Arçobispo de Toledo, tantas vezes nombrado en esta historia.

EL REY DON SANCHO hijo del Emperador se armò Cauallero en Valladolid.

TENIA el Emperador en estos tiempos dos hijos herederos de sus Reynos. El primero don Sancho, que llamaron el Desseado; *Era 1190* *año 1152* porque la Emperatriz se deuio de detener algunos años en dar heredero al Reyno; y por el desseo que los del Reyno tenian de tener Principe y sucessor de tal Rey, se le deuio de dar el sobrenombre de Desseado; o por ser de amable condicion, como todos dizen. El segundo fue don Fernando, que sin duda fue vno de los valerosos Reyes que ha tenido España. Tenia ya el Emperador hecho nombramiento de los sucessores de sus Reynos: dando a don Sancho primero heredero, lo de Castilla, teniendole dado titulo de Rey, y puesta su casa en forma con Mayordomos, Alferez, que eran los principales oficios que de la casa Real auia. A don Fernando tenia dada la sucession del Reyno de Leon, assimesmo con titulo de Rey, y casa formada. Y aunque todo el tiempo que viuio el Emperador, fue el supremo señor, y Rey destos Reynos, sus hijos despachauan, hazian mercedes, como parece por sus cartas; pero dizẽ que con licencia del Emperador su padre: y assi los hallaremos de aqui adelante llamandose Reyes, que confirman las cartas de su padre. La cosa que en aquellos tiempos mas se precia ua, eran las armas, y cauallos; y assi con gran solenidad las festejauan en teniendo edad de veynte años, en fiestas señaladas, o quando los Reyes hazian alguna jornada de importancia, estando junto el exercito para dar la batalla. Vsauan velar las armas vna noche en la Iglesia, y despues en presencia del Rey le yuan armando los Caualleros mas principales, parientes, o amigos, y el Rey le ceñia la espada. Las ceremonias particulares, que en este acto se hazian, dirè en fin deste capitulo. Estaua el Emperador este año en Valladolid; que desde que el Conde don Pedro Assures enoblecio este lugar con los edificios que en el hizo, comença a ser silla de los Reyes de Castilla, y Corte de la nobleça della; y no sin causa, por tener de los mejores assientos, y comarca de Castilla. Esperaua el Emperador a doña Rica su segunda muger, y junta la nobleça de Castilla, concertaron grandes fiestas, para hazer vn solene recebimiento a la Emperatriz; y el Rey don Sancho primogenito de Castilla, quiso armarse Cauallero, costumbre muy celebrada en aquellos tiempos entre los nobles. Dizen esto muchos priuilegios: vno del Monesterio de Sahagun, dado a cinco de Março, en que el Emperador, sin hazer memoria de la Emperatriz, por no auer llegado al Reyno, da a este Monesterio, y a su Abad don Domingo, treynta Casares de Iudios, vezinos de la Villa, con los mismos Iudios, hijos, y hijas, y sus descendientes que viuieren en ellos, y que tenga el Monesterio el derecho, que era costumbre en el Reyno de Leon: Dize en la data: *In Valle de Olit, quando ibi Rex Sanccius filius Imporatoris fuit armatus, eodem anno, quo Imperator tenuit circumdatam Iaen.* Y lo mismo parece por otra escritura del Monesterio de san Isidro, cerca de Dueñas: Y por otra del Monesterio de san Christoual de Ybeas, tres leguas de Burgos: y dize el Emperador, que hizo tales limosnas por amor de su hijo don Sancho, *quem ego hodie militem facio;* porque san Christoual fuesse su abogado, y es la data en Valladolid, *anno quo Imperator venit de illa*

cerca de Iaen, que afsi dize, y es la fecha a tres en principio defte año. A tres de Hebrero eftaua el Emperador en Leon, como lo dize vna carta de donacion que hizo a la Iglefia de Aftorga, y a fu Obifpo don Arnaldo, en que le da todo el Infantadgo, que es en Valle de Efpina: y dize en la data: *Facta carta Lenegione anno quinto poft captionem Baeciæ, & Almeriæ, Era* 1190. Dizen, que fon vaffallos, el Rey don Sancho de Nauarra, el Conde de Barcelona. Confirman don Sancho, y don Fernando hijos del Emperador. La Infanta doña Sancha, hermana del Emperador. El Conde don Ponçe, Mayordomo. El Cõde don Ramiro Flores, que tenia la tierra de Aftorga. El Conde dõ Fernando, el Conde don Offorio, Pelagio Cautiuo aquel gran foldado, Fernando Gutierrez, y otros Perlados del Reyno. Por manera, que el Emperador eftuuo en Leon a tres de Hebrero defte año; y de Leon vino a Sahagun, y de Sahagun a Valladolid, donde eftaua a primero de Março con fus hijos, y Corte; y entrada la Pafcua de Flores, que fue a ocho de Abril, fe celebraron las fieftas, y recebimiento de la Emperatriz, y armas de don Sancho: porq̃ a veynte y fiete de Mayo defte año, eftaua el Rey don Sancho en la ciudad de Soria, como parece por vna donacion, que con licencia del Emperador fu padre, hizo al Monefterio de Arlança de vna deheffa, y dize: *Anno, quo idem Rex fuit armatus in Valle Olit.* Y por vna

Caualleros

efcritura del Monefterio de Sobrado, fecha a veynte y vno de Diziembre, en que el Emperador don Alonfo con la Emperatriz doña Rica libran de portazgo a efte Monefterio, parece que en efte año tuuo fitiada la ciudad de Guadix, de lo qual no ay hiftoria que haga mencion, ni he vifto otra efcritura que diga tal cofa. Confirman, el Conde don Ponçe, Mayordomo. El Conde don Manrique, que tenia a Baeça. El Conde Ramiro Flores, Diego Nuñez de Saldaña, Nuño Perez Alferez del Emperador, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Rodrigo Perez, Gutierre Fernandez, Bermudo Perez de Galicia: efte era hermano del Conde don Fernando, y ambos hijos del Conde don Pedro de Traua, Ayo del Emperador.

Eo anno, quo Imperator tenuit Guadexi circũdatã.

Caualleros.

Del Conde Ramiro Flores tan nõbrado, son los Guzmanes de Toral.

Nunca perdio la codicia del Rey no de Nauarra (fi bien injufta) el Conde de Barcelona don Ramon, y afsi anduuo folicitando al Emperador fu cuñado, firuiendole en eftas guerras, porque le ayudaffe contra Nauarra, que el folo no fe atreuia a auerlas con el Rey don Sancho, con fer moço, como no fe atreuio con fu padre: cuyo valor, y prudencia fue tanta, que fabia ganar la voluntad del Emperador para tenerle por amigo, y enfrenar al Conde fu enemigo, paraque no le ganaffe vn vaffallo. Antes quando los dos fe las dauan a folas, lleuaua don Ramon lo peor; y como murio el Rey don Garcia Ramirez, entendio don

Pretenfiõ del Conde de Barcelona por Nauarra.

don Ramon confeguir lo que deffeaua, no reparando, en que el nueuo Rey don Sancho, hijo de don Garcia, feria para defender lo que fu padre le dexaua: y queriendo hazer guerra a Nauarra con ayuda del Emperador, pidiole fe vieffen *en Tudelin*, cerca de Aguas caldas en el Reyno de Nauarra, en fin de Enero defte año, Era 1190. hallandofe con el Emperador fu hijo el Rey don Sancho, con otros muchos Caualleros, y ricos hombres del Reyno. El afsiento que el Emperador, y el Conde de Barcelona hizieron, fue, renouar las partijas paffadas que auian hecho del Reyno de Nauarra; que el Principe de Aragon, Cõde de Barcelona tuuieffe la ciudad de Valencia cõ toda la tierra defde el rio Iucar, hafta los terminos de Tortofa, con la ciudad de Denia; y que defto hizieffe menage al Emperador y Reyes de Caftilla. Que fueffe el Principe de Aragon a la conquifta de la ciudad de Murcia, y fu Reyno, faluo los Caftillos de Lorca, y Vera, y que le ayudaffe el Emperador, y que ganandolo el Principe, hizieffe dello reconocimiento al Emperador, como le hazia por Çaragoça; pero q̃ fi lo ganaua folo fin el Emperador, auia de guardar lo que auian feñalado en la conquifta de Valencia. Que el Eperador, y fu hijo don Sancho, defde fan Miguel adelante, ayudaffen al Principe en la conquifta de Nauarra. Que el Principe don Sãcho, que ya fe llamaua Rey, dexaria, fiẽdo requerido por el de Aragon, a fu Efpofa doña Blanca, y

O Tudilen. Otro autor a 27. de Enero, Era 1189. Y es lo es lo mas cierto, como confta por el cafamiento de dõ Sancho con doña Blanca.

la embiaria a fu hermano el Rey de Nauarra. Iuraron efta concordia por parte del Emperador, y de fu hijo, el Conde don Ponçe, Gutierre Fernandez, Ponçe de Minerua: y por el de Aragon, el Conde de Pallas, Arnaldo Myr, Guillẽ Ramon de Moncada. Defta manera partian la capa del jufto; mas el Rey don Sancho fue tal, que la fupo muy bien defender; y el Emperador tan bueno, que nunca apretó la guerra contra el, teniendola por injufta; ni era amigo de tomar lo ageno, ni derramar fangre de los inocentes chriftianos, antes amò mucho al Rey don Sancho de Nauarra, y le tuuo como a hijo, y le traya con figo en fu Corte, como lo veremos en los priuilegios.

A veynte y fiete de Mayo Era 1190. eftaua el Emperador en Soria, dio al Monefterio de Arlança la deheffa de Açebofa: dize fer el año, en que don Sancho fe armò Cauallero en Valladolid.

En Valladolid vuo fieftas, y en las frõteras fangre: Dizenlo las memorias, que efte año 1190. fue fecha traycio fobre los Caualleros de Royjacẽfes en Lorca. Y otra batalla en Grogh. No fè q̃ diga deftas guerras, ni mas de lo que no nos dexaron efcrito los paffados.

MVERTE DEL CONDE don Rodrigo Gomez Saluadores, o Sandoual; y venida del Rey Luys de Francia a Efprña.

Era 1191. *año* 1153.

EN LAS cartas, y priuilegios Reales

Cc 4

Reales se halla entre los mas principales ricos hombres del Reyno el Conde don Rodrigo Gomez, que fue hijo del Conde don Gomez de Candespina, tan gran Principe, que todos los Caualleros de Castilla gustaran, que casàra con el la Reyna doña Vrraca, porque el Reyno quedàra en natrales del. Y despues de muerto el Rey don Alonso, siendo ya doña Vrraca Reyna de Castilla, estuuo muy adelante, y quiçà se effetuara, sino muriera en la batalla, que, como Capitan del Reyno, dio a don Alonso de Aragon. Estan desto llenas las historias. Dexo dicho, quien son estos Caualleros, y su antiquissimo origen, que es el primero que hallo, en grãdeça, en los tiempos de don Pelayo, como parece por la fundacion de Escalada, que hizo Hernan Negro, trayendo su legitima descendencia de varon en varon, desde Gonçalo Telliz, hermano del Cõde Fernan Gonçalez, hasta don Rodrigo Gomez, y Diego Gomez su hermano, que ambos fueron ricos hõbres en los dias del Emperador don Alonso, y con ellos començo el apellido de Sandoual, corrompiendose en el el de Saluadores; como parece en las sepulturas de Oña, y de san Saluador de Sandoual; y por los escudos de armas, que estan sobre ellas: vnas con el Cueruo partido en nueue partes; y otros con las vandas, o vigas atrauesadas. Y demas desto, por auer sido señores, y tenido su naturaleça dentro de las montañas, y tierras de Burgos, y parte del Obispado de Osma, en todo loque antiguamente fue el Condado de Castilla, que por ser dela misma casa de los Condes, tuuierõ sus herencias, y diuisas, y honores, que losReyes les dieron en ella, y se sepultaron en Oña, Arlança, Sandoual, santa Maria de Aguilar de Cãpó, y en otras Iglesias de sus propios lugeres, que casi no le ay en las riberas de Pisuerga desde Valladolid, hasta donde nace, y en el Arcediato de Treuiño, donde no se hallen armas, y nombre de Sandoual; y fueron señores de casi todas las behetrias, que por aqui vuo.

Casa de Sãdoual.

Murio el Conde don Rodrigo Gomez en este año, como parece por memorias, y està sepultado cõ su padre en el dicho Monesterio de Oña. Y a lo que dizen, que los Sarmientos son descendientes de los Saluadores, puede ser assi como son los Condes de Lara, descẽdientes de varon en varon, desde el Conde don Aluaro hermano del Conde Saluadores, hasta dõ Pedro Gonçalez de Lara, en quien se acabò la varonia, y entraron los Manriques; mas el nombre de Sarmiẽto, poco se parece al de Saluadores, y es muy nueuo en Castilla, que hasta agora, ni muchos años adelante no le veremos, ni sabemos, que Sarmientos ayan tenido titulo, ni hazienda en Treuiño, ni Castilla vieja, ni en las tierras que fueron de los Condes Saluadores. Ni Diego Martinez, que fundò el Monesterio de Beneuiuere era de otra generacion, sino de la de Sandoual: como con euidencia consta de la carta, en que dotò esto Monesterio, donde exceta a Sandoual, y san Andres, que no quiere que sean del Monesterio. Dexado esto, que nadie que sepa lo dudarà, el Conde don Rodrigo Gomez fue el primero, que començo a llamarse de Sandoual, por ser señor deste lugar, y auer fundado en el vna casa fuerte, que oy dia se llama el Campo de Palacio, y cerca vn Monesterio de san Saluador, por ser de su renombre. Siruio al Emperador, como Grande del Reyno, segun se ha visto. Murio Era 1191. a veynte y quatro de Setiembre, sepultose en el Monesterio de Oña, donde estauan su padre, y abuelo, y otros sus passados, su muger se llamò la Condessa doña Eluira, no sè cuya hija fue, mas que su virtud, y christiandad, fue tanta, que muriendo el Conde don Rodrigo, passó en romeria a la Tierra santa, y murio allà, y la traxeron a sepultar con el Conde su marido. No sè de los hijos que dexaron, mas del que sucedio en el titulo de Conde, y principal suerte de su hazienda, que se llamò el Conde don Gonçalo Rodriguez, del qual hallaremos noticia adelante, y del la tuue por escrituras suyas, que estan en Oña en que se llama hijo del Conde don Rodrigo Gomez, y de la Condessa doña Eluira. Sobre la sepultura del Conde don Rodrigo en vna piedra de la pared està vn letrero que dize.

Clara Themistoclis doctas subuexit Athenas.
Gloria totius Roderici fama repleuit,
Hesperiæ fines, iacet hic; Eluiraque cõiux
Qui super Astigeri lætantur culmina cœli.

En esta sepultura estan enterrados el Conde Rodrigo Gomez, fijo del Conde don Gomez. E su muger la Condessa doña Eluira, que fue en romeria a visitar el santo Sepulcro de nuestro Redemptor a Ierusalem; e murio allà, e fue trayda a sepultar con su marido a este Monesterio de Oña. E murio el dicho Conde en tiempo del Emperador don Alonso, en el año del Señor de 1153. a veynte y quatro dias del mes de Setiembre.

Vnos paueses estan sobre ella con seys como capirotes de Moros, negros en campo de oro; otros tienen las vandas negras, y amarillo el campo.

Dizen, que este año nacio el Infante don Alonso, hijo del Rey dõ Sancho el Desseado, y de su muger la noble Reyna doña Blanca, que fue don Alonso el Noble, el de la gran batalla de las Nabas de Tolosa: mas engañanse, como adelante se dirá.

Tuuo el Emperador de la Emperatriz doña Berẽguela, estos hijos. Don Sancho, don Fernando, don Garcia, que murio moço, doña Costança, que otros llamã Ysabel,

Venida de Ludouico Rey de Frãcia.

Si el Emperador estaua casado este año cõ doña Rica, como es cierto, mal podia mostrarle, como dize Diago, li.6 de los Condes de Barcelona, q̃ era su muger hija de doña Berẽguela, capit.165.

o Beatriz (con engaño) que casò cõ Luys Rey de Francia, que llamaron el Iunior, el qual casò con ella auiendo hecho diuorcio de su primera muger Madama Leonor, que era señora propietaria del Condado de Putiers. Tuuo mas a la Infanta doña Sancha, o Beatriz, que ambos nombres tuuo, y son vna misma cosa, como *Beatus, & Sanctus*: la qual, como se dirà, casò con don Sãcho el Sabio, y valiente Rey de Nauarra.

Algunos malsines, desseãdo mal entre el Emperador y Rey de Francia su yerno, hizieronle creer, que la Infanta de Castilla doña Costança su muger, no era hija legitima, sino bastarda del Emperador. Queriendo el Rey de Francia enterarse desto, passò a España, con color que venia a Santiago; nuestro Emperador creyò ser esta, y no otra la causa de su venida; y saliole a recebir en Burgos, acompañado de sus hijos, y de todos los ricos hombres de su Reyno, hallandose con el dõ Sancho Rey de Nauarra, que aun no era casado, como en su lugar se verà. Fue tanta la magestad con q̃ el Emperador recibio al Rey, que le causò admiracion ver su grandeça, y Caualleria de su Corte. Hizieronse muchas fiestas, y prueuas de armas, donde se mostraron tanto los Caualleros Españoles, que dieron bien que ver a los Franceses; porque sin duda con el largo curso de las armas, que tantos años auian seguido, y con que parece, q̃ qual es la inclinacion del Rey, tales salen los suyos, los Caualleros Castellanos eran de los mas valientes que en su tiempo vuo en el mundo, como en tantas, y tan desiguales batallas lo mostraron. De Burgos tomaron los Reyes el camino para Santiago, queriendo el Emperador acompañar al Rey de Francia. De Santiago vinieron a Toledo, donde el Emperador hizo llamamiento general de todos sus Reynos christianos, y de Moros; q̃ fue mucho de ver tanta Caualleria, y nobleça como se juntò en esta Ciudad, que aun espantò mas al Rey de Francia q̃ no auia el imaginado tan poderoso al Emperador. Queriendose boluer para Francia, le offrecio ricos presentes, mas no quiso tomar sino vna pidra, q̃ llaman Carbunco de inestimable valor, que fue del pie de vna Cruz preciosissima de oro y piedras, que tiene el Monesterio de santa Maria la Real de Najara, q̃ los Reyes sus fundadores hizieron, como en la historia deste Monesterio se dirà. El Arçobispo de Toledo lib.7. cap.9. dize, que el Rey de Francia puso esta piedra en la Corona de espinas de Christo, q̃ està en el Monesterio de san Dionis de Paris.

Luys Rey de Francia, dicho el Iunior, passa en España

Hase dicho la venida del Rey de Fracia a esta tierra, y en este año, porq̃ lo dizen assi todos, mas yo no he visto priuilegio q̃ trate dello, como suelẽ dezir otras cosas semejãtes, y aun menores. Del casamiẽto de la Infanta doña Costança si ay memoria, y dirase donde los priuilegios lo dizen.

En esta Era 1191. entrò en España la Emperatriz doña Rica, como queda aduertido por la escritura de doña Toda. Es cierto, que seria bien recibida, y con general regozijò, y contento de todo el Reyno, de quien el Emperador era amado, y estimado. Y a doze dias del mes de Otubre desta Era, estaua en el Real Monesterio de Sahagun, con sus hijos, y hizieron merced a esta casa, por el regalo, y hospedaje, que don Domingo insigne Abad deste Monesterio, les auia hecho, de vnas heredades en Liebana, para el Monesterio de santa Maria de Piesca, que es filiacion suya: y dize la escritura, que el Rey don Sancho de Nauarra, y el Conde de Barcelona eran vassallos del Emperador.

El Cõde dõ Fernãdo de Galicia fue a la cõquista dla tierra santa.

Muchas vezes se ha nombrado el Conde don Fernando de Galicia, que fue hijo del Conde don Pedro de Traua, Ayo del Emperador, fue vn gran Cauallero en armas, y de señalada virtud. Passò dos vezes a la conquista de la Tierra santa; era Patron y señor del Monesterio de Sobrado, de la Orden de san Benito, por ser descendiente de sus santos fundadores. En este año, primero dia de Mayo, dio a esta casa estando en la su villa de la Coruña, todo el redito que asi llama, que pertenecio a la Coruña, que llama Burgo de Faro: y dize la data: *Anno, quo ego Comes Ferrandus, secundò Heirosolymam perrexi.*

Electiõ de Arçobispo de Sãtiago.

En este año de la Era 1191 estando vaca la silla Arçobispal de Santiago, el Emperador don Alõso desseò poner en ella al Obispo de Salamanca, que, conforme a lo que se halla en priuilegios, era don Pelayo, que sucedio a don Diego Gelmirez, y con fauor del Emperador el Cabildo, y pueblo, conforme a la costumbre de aquel tiẽpo, eligierõ al dicho Obispo de Salamanca; y yendo al Sumo Pontifice, que confirmasse esta eleccion, no deuia de querer; y el Emperador echò por medianero al Venerable Pedro Abad de Cluni, y el santo Abad embiò a Natal Monge de Cluni acabado de elegir por Abad de Resbaci con vna carta (q̃ es la octaua del libro quinto) en q̃ le dize. EL Emperador de España grã Principe del pueblo christiano, aunque cerca de vuestra Santidad pueda todo loque es justo que pueda, &c. Por ser tan amigo, y tan biẽ hechor del Monesterio de Cluni, &c. Y aunque de las cosas que no he visto no puedo ser testigo, pero la relaciõ, que tengo de muchos hombres doctos y aprouados, me mueue a creerlo, como si lo viera. Mouido pues destos, q̃ muchos son Clerigos, otros Monges, y algunos Obispos; la eleciõ del señor Obispo de Salamanca en Arçobispo de Santiago, se hizo muy en paz de todo el Clero, y pueblo canonicamẽte: y pues la Iglesia, para la qual es electo, es tan gloriosa con el cuerpo de tan grãde Apostol, y hõrada cõ tantos priuilegios de la Sede Apostolica, con q̃ leuanta su cabeça entre todas las Iglesias de España, assi requiere tener vn pastor noble, prudẽte, honesto, q̃ se auentage a todos los demas: tal entiende esta

Nota, que llaman los estrãgeros Emperador de España a nuestro Rey.

Como se elegian los Obispos.

Iglesia

,Iglesia,que lo ha hallado. Por es-
,to os pide el Emperador de Espa-
,ña,y Clero,y pueblo de Santiago.

Desta manera habla el Venerable Pedro,y es muy notable para aduertir, quan llano, y recibido estaua el llamarse Emperador de España don Alonso, no solo en estos Reynos, sino fuera dellos, y ante el Sumo Pontifice.

ALGVNAS MEMORIAS de la Era 1192.

Era 1192. año 1154.

A Diez y ocho de Agosto desta Era 1192. el Emperador con su muger doña Rica,y los Reyes sus hijos, estauan en Burgos. Consta esto por vna carta del Monesterio de Arlança,en que le dan la heredad que tenian en villa Petrosa. Y a diez y ocho de Otubre deste año, estauan en Toledo,donde el Rey donSancho,con licencia del Emperador su padre, dio a la Iglesia de santa Maria,que nueuamente se auia fundado de Canonigos reglares de san Augustin, con su Prior Gualterio,la heredad que tenia en FuenteLacina,hizo esta limosna por el anima de su madre: dize, reynaua su padre en Toledo, Leon,Galicia,Castilla,Najara, Çaragoça,Baeça,Almeria, &c. El.R. D.Sancho. Ioan Arçobispo de Toledo. La Reyna doña Blanca muger del Rey. El Conde Almarico. El Conde Poncio,Mayordomo del Emperador. Gutierre Fernandez, Mayordomo del Rey. El Conde Lope deCastilla.Nuño Perez,Alferez delEmperador. Gōzalo Rodriguez de Sādoual,Alferez delRey.

cabrera

No fueron menores las obras,q̃ el Emperador hizo en bien, y aumento de las Iglesias, y Monesterios,que las haçañas cōtra los Moros. Quando no le ocupauan las guerras visitaua su Reyno, andandole todo,sin hazer mucho asiēto en vn lugar,q̃ es cosa importāte para el buen gouierno,y aumento de la justicia,y estado dela Republica: que de estarse los Reyes sepultados en vn lugar,aunq̃ este se aumē ta,todos losdemas se pierdē. A dos deEnero Era 1192.estaua el Emperador en Salamanca cō su muger doña Rica, y con sus hijos don Sancho,y donFernādo;tratauā vn pleyto muy reñido losObispos deOuiedo,y el de Lugo, sobre las jurisdiciones de sus Obispados, y el Emperador los concordo,cōponiendo la causa a gusto de las partes:auiēdo primero tomado consejo con el Arçobispo de Toledo, y otros Caualleros,y Perlados, como parece porla carta de concordia,hecha en este año a catorze de Enero;yporq̃ el Obisp o de Ouiedo se agrauiaua algo del cōcierto del Emperador, le dio en satisfacion el Castillo de Suero,o Siera.Y dize la carta desta merced sacada fielmente de Latin en romace.

Asistencia de los Reyes en vn lugar, destruicion del Reyno.

,Por tanto yo Alonso, por la gra-
,cia de Dios, Emperador de toda
,España,con mi muger la Empera
,triz doña Rica, y con mi herma-
,na la Reyna doña Sancha, y con
,mis hijos los Reyes, don San-
,cho, y don Fernando, y mis hi-
,jas, y todos mis parientes: viendo las

,las Iglesias de Ouiedo,y Lugo,en
,gran fatiga porla discordia,que ha
,muchos dias que entre si tienen;
,porque ami,de parte deDios,y de
,laSede Apostolica,en penitencia,y
,remission de mis pecados està co-
,metido, que ame a las Iglesias de
,Dios,yprocure su paz,y cōcordia,
,con consejo de don Iuan Arçobis-
,po deToledo,Primado de toda Es
,paña; y de casi todos los Obispos
,de mi Imperio, Condes, y Princi-
,pes,hago esta carta de donaciō, y
,confirmacion alSeñor,y a la Ilesia
,de san Saluador de Ouiedo,y a su
,Obispo don Martin,del Castillo
,de Suero,&c. Y dize,que reynaua en Leon, Galicia, Castilla,Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria. Y que eran sus vassallos, el Conde de Barcelona, y el Rey don Sancho de Nauarra. Confirman por esta orden, despues del Rey don Sancho, que estaua jurado por Rey de Castilla, y despachaua,y hazia mercedes como tal, el Arçobispo de Toledo,luegoVincencio Obispo de Segouia. El Cōde Ponçe,Mayordomo del Emperador. Yñigo Obispo de Auila. El Conde RamiroFlores. Nauaro Obispo de Salamanca. El Conde Pedro Alonso. Ioan Obispo de Osma. Bermudo Perez deGalicia.Pedro Obispo de Segouia. Fernando Ioanes. Vitor Obispo de Burgos. Aluaro Rodriguez. El Conde don Manrique,que tenia a Baeça. Pelagio Curuo. El Conde don Lope. Gonçalo Fernandez, Hermengol,Conde de Vrgel. Estos ricos hombres son del Reyno de Castilla, Luego entarn los de Leon. El Rey don Fernando,hijo del Emperador. Gutierre Fernandez. Pelayo electo de Santiago. Garcia Garces de Aza. Martino Obispo de Orense. Garcia Gomez. Pelayo Obispo de Tuy. Nuño Perez,Alferez del Emperador. Ioan Obispo de Lugo. Aluaro Perez. Pelayo Obispo de Mondoñedo. Gonçalo Rodriguez deSandoual. Pedro Obispo de Astorga. Vela Gutierrez. Ioan Obispo de Leon. El Conde don Fernando de Galicia. Raymūdo Obispo de Palencia. El Conde don RodrigoPerez. Estefano Obispo de Çamora. No he visto semejante orden en papeles de quantos he visto,en los cōfirmadores. Cōsta por este, como el Emperador tenia partidos los Reynos entre sus hijos; y aunque entre los ricos hombres del Reyno de Leon confirman algunos Caualleros Castellanos,es,por ser criados,yoficiales de la casaReal del Rey dō Fernando. Y a diez y siete de Setiembre deste mesmo año estaua el Emperador en Ouiedo con la Emperatriz, y con su hermana la Reyna doña Sancha, y con sus hijos don Sancho, y don Fernando, y con su hija la Reyna doña Vrraca laAsturiana(que assi la llamauā, por ser hija de doña Gōtroda,natural de Asturias)fue la q̃ casó con el Rey don Garcia de Nauarra, de quien estaua agora viuda. Y assimesmo se hallaron con el Empedor los Condes, don Pedro, que tenia a Tineo,y Cangas, y Ramiro Flores: y dize, que como viniesse con

cabrera

Vela Gutierrez

ſe con los dichos a la ciudad de Ouiedo, y eſtuuieſſe apoſentado en el Capitulo de ſan Saluador, y conel otros nobles Caualleros, Clerigos, y ſeglares: parecio ante el dõ Iuan, Abad del Moneſterio de ſan Iuan de Corias, acompañado de Gonçalo Ruyz, Aluaro Perez, Martin Xuarez, Pedro Pelayz, Sancho Martinez, Pelayo Bermudez, Monges del dicho Moneſterio de Corias: y aſsimiſmo acudio ante el, don Pedro Abad del Moneſterio de ſan Vicente deſta Ciudad, de la meſma Orden, con ſus Monges, quexandoſe de muchos agrauios, y fuerças, que Rodrigo Farfon les auia hecho, ſiendo Iuez en aquella tierra. El Emperador ſatisfecho de la verdad, mandò poner en la carcel cargado de priſiones a eſte Farfon; y declarò, que el Abad de Corias era ſeñor de ſus vaſſallos, ſin que el, ni ſus juſticias, tuuieſſe que ver con ellos.

Aquel ſañalado varon don Diego Gelmirez, primer Arçobiſpo de Santiago, Legado de la Sede Apoſtolica, gran ſeruidor, y eſcudo del Emperador don Alonſo, no hallo quien diga en que año murio. Solo he viſto algunas eſcrituras de la Era 1192. que dizen, como dõ Pelayo era electo de Santiago; y ſi ſu vida de don Diego llegò a eſte año, fue bien larga, y el muy merecedor della, por ſu gran valor, y rara virtud.

Gouernaua el Rey don Sancho en Caſtilla, hazia mercedes, dotaua Igleſias, y Moneſterios en eſtos años, como ſi verdaderamente vuiera heredado. En las montañas de la Prouincia de Liebana, junto al ſanto y antiquiſsimo Moneſterio de ſanto Toribio, donde eſtà el braço de la Cruz, en que nueſtro Redemptor padecio: dotò el Rey don Sancho vn Moneſterio de ſan Iuan Euangeliſta, que oy dia llaman ſan Iuan de Naranco: diolo al Prior don Gonçalo, y a otros religioſos; dotòlo con bienes, que el meſmo Rey dize, ſaca de ſu patrimonio; pero daſelos, con que mientras guardaren religion, ellos, y ſus ſuceſſores, los tengan. Y dize el Rey en la carta, que el Moneſterio no reconozca otro ſeñor, ſino a ſolo Dios, y al Rey en la tierra. Permanecio eſte Moneſterio en poder de Canonigos reglares, deſde eſta Era 1192. haſta que, podra auer treynta años que Clerigos ſeglares lo han impetrado por Roma, y conſumidos los religioſos y la forma del Moneſterio. Es al parecer antiquiſsimo, eſtà metido entre vnas montañas de las mas aſperas de Eſpaña. Dizen en la tierra, que fue habitado por Monges antes que Eſpaña ſe perdieſſe; y cierto, que en el edificio de la Igleſia lo parece.

Moneſterio de ſan Iuã de Naranco en Liebana.

EL EMPERADOR cercò, y tomò a Anduxar, Pertroche, y ſanta Euſemia.

Era 1193 año 1155. Toma de Pertroche, ſanta Eufemia, y Andujar.

CONFVNDEN las coſas deſta hiſtoria, y haçañas del Emperador algunos, que las eſcriuen, poniendolas mal digeſtas ſin orden, ni ſaçon, fuera de ſus tiempos. La toma deſtos lugares dizen que fue en la Era 1186. auiendo ſidio verdaderamente, y començado en la Era 1192. y hecho la conquiſta en eſta Era 1198. que es el año 1155. Parece aſsi por lo que dizen las memorias: *Cercò el Emperador a Anduxar, e matarõ y a Felix Yañez, Era* 1192. que viene al juſto con lo que los Priuilegios dizen del cerco deſta Ciudad; que aunque en la Era 1193. ſe refiere en ellos que la ſitiò cuentan el año emergente y el diminuto, que hazen vno, como de ordinario cõtamos. Señalado Cauallero era Felix Yañes, pues ſe hizo memoria de ſu muerte, quando tan poco ſe eſcriuia. Ganoſe Pertroche deſpues de Iaen, Anduxar, y Guadix: porque dize la memoria, *Priſo el Emperador a Perdroch, Era* 1193. Por manera que el Empeardor començò eſta jornada, y cõquiſta de los tres lugares en fin de la Era 1192. y la acabò mediado el año ſiguiente 1193. Fue pues deſta manera. El Emperador con vn poderoſo exercito, ſaliendo de Toledo fue contra Calatraua, que ſe auia recobrado de los Moros, y dado a los Caualleros Templarios, paraque defendieſſen aquella frontera. Paſsó contra Alarcos, y ganòlo, y a Caracuel, Meſtaça, Alcudi, Almodouar del campo. Eſto es cõforme a los hiſtoriadores: y los priuilegios dizen, que ganó a Anduxar, Pertroche, ſanta Eufemia, que eran lugares de mucha importancia; y por no lo ſer tanto los dichos fuera deſtos, no lo dizen los priuilegios. Conforme a eſto, ſu camino fue por Sierramorena, dẽtro de la qual eſtà Pertroche, dexando las ſierras y montañas, que corren haſta Cordoua por raya, y termino del Reyno de Toledo en el de Cordoua. Deſta jornada, y preſas de lugares dizen las eſcrituras, que yrè refiriendo, començando de las primeras, que ſe libraron en eſte año; paraque ſe vea quando començo la jornada poco mas, o menos. A veynte y cinco de Enero, la Reyna doña Sancha, hermana del Emperador, llamandoſe hija del Conde don Ramon, y de la Reyna doña Vrraca, dio al Moneſterio de ſan Pedro de Eslonça, cerca de Leõ, la heredad de Vilarelio: y dize que, en eſtos dias, el Cardenal Iacinto, Legado de la Sede Apoſtolica, celebraua Concilio general en Valle de Olit; que, haſta agora, ninguno de los q̃ han eſcrito, tal ſupo: Dize, que Imperaua don Alonſo con ſu muger la Emperatriz doña Rica en Leõ, Toledo, Caſtilla, Galicia, Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria. Cõfirma Põcio de Minerua, Mayordomo del Emperador, el Cõde dõ Oſſorio: y dize, como el Emperador, y Emperatriz tenia ſus Mayordomos, cada qual por ſi: vnos en Caſtilla, otros en Leon, otros en Galicia, que cobrauan ſus rentas. Eſte Priuilegio no dize de la toma de los lugares, porq̃ ſe dio en principio deſte año. Y a ſeys d Diziẽbre del miſmo año el Emperador cõ ſus hijos dierõ a la Igleſia d Burgos, y a ſu Obiſpo dõ Vitorio el lugar de Villauida, cerca del

Cõcilio en Valladolid

Caualleros

del rio Arlança, y dize, ſer el año en que tomò a Auduxar, Pertroche, y ſanta Eufemia. Hallauanſe con el Emperador, el Conde don Manrique, que tenia a Baeça. Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. Nuño Perez, que tenia a Montos, Aluar Perez ſu hermano, Gutierre Fernandez, Garcia Garces de Aza, Garcia Gomez. Gonçalo de Marañon, Alferez del Emperador (que ya faltaua el antiguo Nuño Perez), el Conde don Rodrigo Perez de Galicia, el Conde Gonçalo Fernandez, Bermudo Perez, Pelayo Cueruo, Gonçalo Rodriguez de Sandoual, Aluaro Rodriguez, Diego Fernãdez de Boñel, Mayordomo en Burgos. Don Iuan Arçobiſpo de Toledo, Vincencio Obiſpo de Segouia, Ioan Obiſpo de Oſma, Pedro Obiſpo de Siguença, q̃ llama Seguntinus, Rodrigo Obiſpo de Najara, Martin Obiſpo de Ouido, Iuan Obſipo de Leon, Pedro Obiſpo de Aſtorga, Pedro Obiſpo de Mõdoñedo, Martin Obiſpo de Orenſe. A quinze de Diziẽbre deſte año, el Conde don Rodrigo con ſu muger la Cõdeſſa doña Frunilda, dan a los Abades de Retuerta, y ſan Leonardo, que viuian ſegun la Regla de ſan Auguſtin, y eran Premonſtratenſes, muchas heredades: dize eſta eſcritura, que era Alferez del Emperador Gonçalo de Marañon; y que don Sancho, hijo del Emperador, reynaua en Caſtilla; don Fernando en Leon, y Galicia. El Conde don Lope en Najara. Gutierre Fernãdez en Burgos. El Conde don Rodrigo en Monterroſo, en Limia; en Bubel, y Caſtilla. El Conde don Gonçalo en Traſtamara. El Conde dõ Vela en Lemos, y Sarria. Don Aluaro en Montenegro. Murio en eſte año a veynte y ocho de Iunio Hermengol Conde de Vrgel, nieto del Conde don Pedro Aſſures de Valladolid, que por auerſe criado eſte Cauallero en Caſtilla, y ſeguido ſiempre la Corte deſtos Reyes con oficios en la caſa Real, como ſuena en los priuilegios, le llamaron Hermengol el Caſtellano.

Era 1193. a veynte y ocho de Hebrero eſtaua el Emperador en Burgos, y a diez de Otubre en Valladolid, y a veynte y ocho del meſmo a primero de Nouiembre en Burgos, y con el el Rey don Sancho de Nauarra, y el Conde de Barcelona dõ Ramõ Berẽguer Principe de Aragon, llamandoſe ambos vaſſallos del Emperador. La venida del Conde, pone vn autor moderno en el año 1156. en eſto yerra poco, en lo demas, q̃ dize q̃ vino a caſar ſu hijo el Infante dõ Ramon (que deſpues ſiendo Rey de Aragon ſe llamò dõ Alonſo) con doña Sancha, hija del Emperador y de doña Rica, o Riquilda ſu ſegunda muger; No ſè q̃ verdad tiene, por el poco tiẽpo q̃ ha que el Emperador caſò con doña Riquilda, o Rica; y porque cinco años adelante en la Era 1198. veremos eſte Infante deſpoſado en Tuy con doña Mafalda, hija del Rey don Alonſo Henriquez de Portugal, como conſta por la carta de Arras, que pondrè en ſu lugar. Tãbien dize, que vino a pedir al Emperador

perador, que ſe confederaſſen, y quitaſſen a don Sancho Ramirez el Reyno de Nauarra; que para eſto ſe ratificaſſen las cõcordias paſſadas; y que para obligarle a eſto, le offrecia al Principe ſu hijo para la Infanta doña Sancha, Si eſto fne aſsi, no pudo ſer en eſte año, porque en el eſtaua caſado el Rey don Saneho de Nauarra con la Infanta doña Sancha, hija del Emperador.

A veynte y cinco de Nouiembre Era 1193. eſtaua el Emperador dõ Alonſo en la ciudad de Najara, apoſentado en el Moneſterio Real de ſanta Maria, q̃ por ſer ſuyo tenia cargo, y obligocion de darle vna comida cada año, viniendo a el la perſona Real: la qual muchos años adelante perdonó el Rey don Pedro; y nunca el Emperador recibio ſeruicio en eſta caſa, que no la hizieſſe crecidas mercedes. Deſta vez le confirmò todo quãto el Rey don Garcia ſu fundador auia dado contãdolo por menudo, lugar por lugar: y les confirma, y da de nueuo todas las Igleſias, y Clerigos de Najara con los diezmos de pan, y vino, y demas coſas que le pertenecian, que luego que el Moneſterio ſe fundò les auia el Rey dado, que es harto notable, para ſaber el poder que los Reyes tenian en eſtas coſas. Y en la data dize, que en eſte año: *Idem famoſiſsimus Imperator*, tomò a Anduxar, Pertroche, y ſanta Eufemia, Imperando en Toledo, Leon, Galicia, Caſtilla, Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria. Y el Conde de Barcelona, y Sancho Rey de Nauarra eran ſus vaſſallos. Confirman los Reyes, hijos del Emperador. El Conde Almerico, que tenia a Baeça. El Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador. Nuño Perez que tenia a Monterroſo, Aluar Perez ſu hermano, Gutierre Fernandez. Garcia Garces de Aça. Garcia Gomez. El Conde don Rodrigo Perez. El Conde Gonçalo Fernandez. Bermudo Perez. Pelayo Cueruo. Gonçalo Rodriguez de Sendoual. Aluaro Rodriguez. Diego Fernandez Cruz. Conçalo de Marañon, Alferez del Emperador. Ioan Arçobiſpo de Toledo, Primado de Eſpaña. Y los demas Obiſpos, que en otros deſte año ſe han dicho. Era Chanciller del Emperador Ioan Fernandez.

Omnes Ecclesias, & Clericos ipsius ciuitatis de Najara, simulq; decimas panis, & vini, pecorũ, & iumentorũ, quæ ad ipsas Ecclesias pertinent.

En eſte año de la Era 1193. nacio algun hijo al Emperador, o a ſu hijo don Sancho; porque el libre antiguo, de dõde ſe ſacaron las memorias que he referido, auia vna, y ſolo ſe pudo leer: *Nacio .... amaneciente en dia de ſant Matheus Apoſtol, Euãgeliſta, Era* 1193. Deſuerte que ſe borrò el nombre de la criatura.

Era 1194. dizen las Coronicas de Aragon, que el Conde Principe don Ramon boluio a pedir al Emperador, que ſe ratificaſſen las concordias, que contra el de Nauarra auian hecho en Tudelin, cerca de Aguas caldas en Nauarra, y en Carrion antes; y que para obligar a eſto al Emperador, le pidio el Conde la Infadta doña Sancha ſu hija, y de doña Rica, para caſarla con ſu hijo don Ramon. Si el Emperador

dor tuuo hija de Richilda, o Rica, podia tener en este año, aun no cũplidos tres; pues vimos, que doña Rica entrò en Castilla Era 1191. y la Infanta doña Sãcha, hija del Emperador y de doña Berẽguela, que da visto que casò con don Sancho Rey de Nauarra; y ya que el Emperador tenia vna hija llamada Sancha, no daria este nombre a otra, aunque fuesse de segunda muger. Otro casamiento mas cierto veremos adelante del Infante don Ramon, hijo del Conde, con hija del Rey de Portugal.

TRAXERON A TOLEDO vn braço de san Eugenio, primer Arçobispo desta Ciudad.

Era 1194. año 1156 FVE tan satisfecho el Rey Luys de Francia de la buena acogida q̃ se le auia hecho en Castilla, y particularmente en Toledo, que llegado a Paris, determinò dar muestras de su agradecimiento, sacando de su Monesterio Real de san Dionis, el braço derecho de san Eugenio, primero Arçobispo de Toledo, cuyo cuerpo alli estaua: y embiòlo con el mismo Abad de san Dionis a la santa Iglesia de Toledo. Quando el Emperador, que en Toledo estaua, supo su venida, saliolo a recibir con todos los de su Corte; y al entrar de la Ciudad el Emperador, y los Reyes sus hijos se apearon de los Cauallos, y tomaron la santa Reliquia sobre sus ombros, y lleuaròla assi con solemne procession hasta la Iglesia mayor. Y sabemos, que en nuestros dias año 1165. a diez y ocho de Nouiẽbre, auiendo corrido desde los dias del Emperados quatro ciẽtos y nueue años, se traxo lo restante del sagrado cuerpo, a instancia del Catholico Rey don Felipe Segundo de gloriosa memoria, dádoselo su cuñado el Rey Carlos de Francia, Nono deste nombre, con voluntad de don Carlos Cardenal de Lorena, Abad del Monesterio de san Dionis.

En este año de la Era 1194. parece auerse poblado la villa de Zurita de christianos Mozarabes, venidos de Calatuyud, Çaragoça, y otras partes, huyendo de la mala cõpañia de los Moros; y el Emperador les dio su priuilegio juntamẽte cõ la Emperatriz doña Rica, y sus hijos los Reyes estãdo en Toledo, a quatro del mes de Março, Imperãdo en Toledo, Leõ, Galicia, Castilla Najara, Çaragoça, Baeça, Almeria, Andujar, Pertroche, y santa Eufemia; q̃ todos estos titulos pone. Hallaròse cõ el, el Conde dõ Mãrique, q̃ tenia a Baeça, el Cõde don Põce su Mayordomo, Gonçalo de Marañon su Alferez, El Conde dõ Nuño Perez, q̃ tenia a Monterroso. Y a veynte y seys d Março estaua en Toledo cõ los dichos Principes, y Caualleros, y mas el Cõde Gõçalo Fernãdez, Cõde dõ Ramiro Flores, dõ Pedro, dõ Alõso, Garcia Garces de Aça, Garcia Gomez: y dize q̃ reyna ua en los mesmos lugares, como parece por otro priuilegio del mesmo Archiuo de Zurita, en q̃ da al Conde don Nuño Perez, y a sus hijos, y descendientes, la Aldea de Alcauon. Procuraua en estos dias el Conde don Ramon de Barcelona, que el Emperador hiziesse guerra a Nauarra, mas no tuuo effeto; porque los desseos de las armas del Emperador, solo eran cõtra los enemigos de la Fè.

Zurita puebla.

Cabrera

Darè agora cuenta de las scrituras, que deste año he visto, demas de las dichas, ya q̃ deste gran Principe no nos dexaron historias mas ciertas, y verdaderas, como las merecian sus haçañas. A doze dias del mes de Enero, Era 1194. don Froyla Pelayz otorgò la carta de Arras, que dio a su muger doña Maria Martinez, en que le da toda la parte de su herẽcia, que le era deuida entre sus hermanos en el lugar de Sumerios, y otras partes, q̃ despues dexò esta señora al Monesterio de Sobrado de Galicia: Fecha la carta en los dias de don Alõso Rey, y Emperador de las Españas con sus dos hijos, el Rey don Sancho de Castilla, y el Rey don Fernando en toda Galicia. Pelayo por la gracia de Dios Arçobispo de Santiago. El Conde don Gonçalo, hijo del Conde don Fernando, que tenia a Trastamara; su muger la Condessa doña Berenguela.

Tibi dulcissime mea D. Mariæ Martinæ.

Y primero dia de Enero deste año, concedio otra merced el Emperador al Monesterio de Morerueła, que en los tiẽpos muy antiguos fue de Monges de san Benito de habito negro, y agora es de los de habito blanco, en el Reyno de Leon. Por la qual cõsta los nombres que tenian las hijas del Emperador, y como en estos dias estauan en Castilla; y los titulos tan merecidos, q̃ en las escrituras ponian al Emperador, porque dize asi: *Vnà cum vxore mea Imperatrice dona Rica, cum filiis meis Sanccio, & Ferdinando Regibus; simul etiam cum filiabus meis Costancia, inclyta Francorum Regina, & cum Sanccia, nobili Nauarræ Reginã, facio cartam, &c.* Por donde parece, que la Reyna de Francia no se llamaua Ysabel, como algunos dizen, y que el casamiento se hizo en este año; pues en los de atras no ay tal memoria; y assi, la venida del Rey de Francia su marido, o no fue, y si fue, seria por agora; de la qual, como dixe, tengo mucha duda, por no hallar priuilegio que tal diga: o si fue el casamiento años antes deste, como le ponen, la Reyna auia venido de Francia a España; la causa no la sè. Confirmase lo que digo por otras muchas escrituras, que dizen lo mesmo. Los titulos que ponen al Emperador son estos: *Imperante eodem Adefonso, glorioso, pio, ac semper inuicto, Galletiæ, Legione, Castellæ, Najaræ, Cæsaraguſtæ, Toleti, Almeriæ, Bacciæ, Anduxaræ.*

Hijas del Emperador.

No fue, segun esto, hija de doña Rica, como dize el Padre Diago cap. 168.

Titulos del Empenador.

De seys de Otubre deste año, tiene la Iglesia de Astorga vna notable escritura del Emperador, que comieça, diziendo: Como es necessario, que las donaciones Reales se escriuan, paraque dellas aya perpetua memoria, y de los Reyes que las concedieron: *Ea propter ego Adefonsus Imperator, felix, inclytus triũphator, ac semper inuictus, totius Hispaniæ diuina prouidẽtia famosissimus*

Imperator. Iuntamente con mi muger la Emperatriz doña Rica, y con mis hijos don Sancho, y don Fernando Reyes, *Simul cum filiabus meis, scilicet Constancia, inclyta Francorum Regina, & cum Sanccia, nobili Nauarræ Reginæ*, dan a Fernando Rodriguez, y a su muger doña Sancha vnas heredades en termino de Morales: y despues de auer dicho las partes, donde reynaua, que son las que en otros se han visto, dize, que el Conde de Barcelona, el Rey don Sancho de Nauarra, el Rey de Murcia, y otros, eran sus vassallos, cuyos nombres no se escriuen. Despues que dize que confirma el Rey don Sancho, se pone inmediatamente el Conde don Manrique, que tenia a Baeça. El Conde don Lope. Cōde doa Vela de Nauarra. Gutierre Fernandez. Gonçalo de Marañon *tenens Alferaciam Imperatoris*. Don Iuan Arçobispo de Toledo. Vincente Arçobispo de Segouia. Estefano, de Çamora. Raymundo, de Palencia. Victor, de Burgos. Don Martin Arçobispo de Santiago. Ioan Obispo de Leon. Martino, de Orense. Despues dellos confirma el Rey don Fernando. Poncio de Minerua, Mayordomo del Emperador, Conde don Rodrigo. Conde don Gonçalo: Conde don Ramiro Flores. Conde don Pedro de Astorga. El Maestro Pedro Cācellario del Emperador.

Y a veynte y vno de Diziembre deste año, el Emperador con su muger doña Rica, dieron al Monesterio de san Pelayo de Cerrato, que en la Era 972. siendo Rey de Leon don Ramiro, y Conde de Castilla el famoso Fernan Gonçalez, se fundó de Monges de san Benito, da el Emperador a este Monesterio muchas cosas, confirmando las dadas por los Reyes sus passados: y dize la escritura lo que han dicho las referidas. *Imperante eodem Imperatore, glorioso, pio, felice, ac semper inuicto*. Y dize, que quando el Emperador concedio este priuilegio, estaua en Valladolid; y nombra los dichos Principes, vassallos, y Caualleros. El Conde don Manrique. El Conde don Lope. Conde don Pedro, que tenia a Astorga. Conde don Ossorio. Fernan do Cautiuo, Mayordomo del Rey don Sancho, Rodrigo Gonçalez, Alferez. Aluar Perez. Gutierre Fernandez. Gonçalo de Marañon, Alferez del Emperador. Confirman los Perlados dichos, y mas don Rodrigo Obispo de Calahorra, que que otras vezes se llama de Najara. Martino Tarraconense. Nauarro, de Salamanca. Suero, de Coria. Luego confirma el Rey don Fernādo. Conde don Rodrigo. Conde don Gonçalo. Vela Gutierre. Conde don Ponçe, Mayordomo deste Rey don Fernando. Conde don Aluaro. Vela Gutierrez, Mayordomo del Emperador.

Por vna escritura de donacion, que Enderquina Perez hizo a Pelayo Perez, y a su muger, de vna heredad en Vega, termino de Gijon, que despues se dio al Monesterio de san Vicente de Ouiedo, parece, como

como en este año gouernaua el Principado de Asturias doña Vrraca, Reyna de Nauarra, hija del Emperador, y de doña Guntrode; porque en la data deste pergamino, que es a veynte y ocho de Diziembre, Era 1194. dize, que Imperaua en Toledo, y Leon don Alonso, con su muger doña Rica: *Regina Vrraca dominante in Asturiis*, y Pedro Abad de san Vicente, electo Obispo de san Saluador.

Claramente consta por las escrituras referidas, el casamiento de las Infantas, y sus nombres, que fueron Costança, y no Ysabel; Sancha, y Beacia, como luego veremos.

En esta Era 1194. parece por escrituras, como Gōçalo Rodriguez de Sandoual era ya Conde de la Bureba; y que el Conde don Lope de Vizcaya tenia lo de Castilla vieja: de suerte, que lo que tuuieron el Conde don Gomez, y el Conde don Gōçalo Quatro manos, padre y aguelo de Gōçalo Rodriguez de Sādoual, se partio agora, entre el y el Cōde don Lope de Haro: y assi se fue disminuyendo la grandeça de los Saluadores.

MVERTE DE LA REYna doña Blanca, y nacimiento del Infante don Alonso.

Era 1194. año 1156. ESTE año fue de goço, y luto, para el Rey don Sancho, y Reyno de Castilla, cinco años auia que viuian en vno el Rey don Sancho, y doña Blanca, hizose preñada, y en este de la Era 1194. nacio el Infante don Alonso, hijo del Rey don Sancho, y nieto del Emperador don Alonso, que fue aquel noble Rey don Alonso, que ganó la gran batalla de las Nabas de Tolosa, y fundó el Real Monesterio de las Huelgas de Burgos. No quiso el Señor hazer este bien a su Reyno de darle tal heredero, sin quitarle al Rey dō Sancho su muy cara y amada muger la Reyna doña Blanca, cuya muerte dio tan mortal pena al Rey don Sancho su marido, que en la piedra de la sepultura desta Reyna, que está en el Monesterio Real de Najara, quiso se pusiessen de media talla, o relieue, las figuras, en que está el transito desta señora, y las lagrimas, y sentimiento del Rey; y como los suyos asidos del, le consolauan; que es de harta consideracion la piedra, para los que gustan de antiguedades. En el vorde della estan los versos siguientes.

Nobilis hic Regina iacet, quæ Blanca vocari
Promeruit pulcherrima specie, candidior niue,
Candoris pretium festinans, gracia morum,
Fœminei sexus hanc dabat esse decus.
Imperatoris natus Rex Sanccius illi
Vir fuit, & tāto laus erat ipsa viro.
Parto pressa ruit, & pignus nobile fudit
Ventris virginei filius assit ei? (ta,
Era millena cētena nonagesima quarReginā constat obiisse piam.

Dize, como eſtà allì ſepultada la noble Reyna doña Blanca, que con raçon ſe llamò Blanca; hermoſa, mas blanca que la nieue, agraciada, de condicion apacible; honra, y eſpejo de las mugeres: y que fue ſu marido Sancho, hijo del Emperador; y ella era digna de tal marido. Pario vn noble hijo, y murio del parto; ſocorriola el Hijo de la Virgen. Conſta, que murio eſta pia Reyna en la Era 1194. que es el año de Chriſto 1156.

Las memorias de Toledo, el tũbo negro de Santiago, la arca de piedra, donde la Reyna fue pueſta en Najara quando murio, ſon tres teſtigos, caſi oculares de ſu muerte, mas es meneſter concertarlos. Viſto hemos lo que ay en Najara, la memoria dize: Nacio el Rey don Alfonſo noche de ſan Martin, e fue dia de Viernes, Era 1193. Es aſsi, en eſte año fue letra Dominical, B. y cayò en Viernes ſan Martin; y deſde ſan Martin haſta que entrò el año ſiguiente, que fueron dos meſes, o la Reyna eſtuuo enferma deſte parto; o tardaron, ſi muriò deſte parto, en hazerle la ſepultura. Por manera, que en el letrero dize la muerte della, o el auerla pueſto en aquella arca de piedra, acabada de labrar: y en eſta memoria ſe dize el dia en que nacio el Infante. El tumbo negro dize: *Era 1194. ſecũdo Idus Auguſti, Regina Branca mater iſtius Adefonſi Regis Caſtellæ, fuit filia Garſiæ Regis Nauarræ.* Quiere dezir. Que en eſte año a doze de Agoſto murio la Reyna doña Blanca. Deſuerte, que deſde el dia de ſan Martin, en que nacio el Rey dõ Alõſo el Noble, Era 1193. haſta doze de Agoſto, que fue el año ſiguiente 1194. conforme a eſta memoria, no murio la Reyna doña Blanca: y hemos de dezir, que el letrero de la ſepultura dize ſolamente el año; y que ſu muerte ſe cauſò de vn parto: y el tumbo quiere dezir el dia en que murio; y cõforme a eſto, pudo ſer la muerte de la Reyna de otro parto, y no del de don Alonſo el Noble, pues deſde onze de Nouiembre, en q̃ nacio haſta doze de Agoſto, en q̃ murio la Reyna, corrierõ cerca de diez meſes. No es mal modo de eſcriuir hiſtorias eſte, antes parece arte de andar atiẽto en ellas, la deuociõ q̃ cõ eſta Reina tẽgo me obliga a eſto.

Eſtà ſepultada la Reyna doña Blanca en el Moneſterio de ſanta Maria la Real de Najara, adonde eſtan los Reyes fundadores, cõ otros muchos Reyes, y Infantes. Hizo el Rey don Sancho ſu marido muy grandes mercedes a eſte Moneſterio, por reſpeto deſta ſeñora: reſtituyòle mucho de lo que los Reyes le auiã dado, que ya eſtaua perdido: diole de nueuo otras coſas, y entre ellas fue la villa de Neſtares, y dize en la eſcritura deſta donacion: *Et hoc facio ob ſalutẽ animæ meæ, & mulieris meæ venerabilis Reginæ donæ Blancæ, bonæ memoriæ, quam in prædicta Eccleſia Najarenſi ſepelire feci; & vt memoriam Antuerſarij noſtri ſemper in vnoquoque anno habeatis, & ibi perpetuò celebretis.* Y en otra carta, en que reſtituye a eſte Moneſterio la villa de Puerto: manda que perpetuamente arda vna vela de cera ſobre la ſepultura de la Reyna. Es la data a treynta de Agoſto, Era 1196. Confirman, el Rey don Sancho de Nauarra, vaſſallo del Rey. El Conde Almerico. Conde Ponçe. Conde Lope, que tenia a Najara. El Conde don Vela de Alaba. Gutierre Fernandez de Caſtilla. Sancho Diaz. Fernan Perez, Mayordomo del Rey. Gomez Gõçalez, Alferez del Rey, Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, y mas los Perlados de Toledo, Burgos, Palencia, Calahorra, Oſma. Los titulos del Rey en eſta carta, que ſon del Reyno con que quedó deſpues de muerto ſu padre el Emperador, ſon. Reynando en Toledo, en Eſtremadura, en Caſtilla, en Burgos, en Najara, en Logroño, en Calahorra.

DE LA MVERTE del Emperador.

Era 1195. año 1157.

DIZEN que en eſte año de la Era 1195. que es el de Chriſto 1157. trataua el Emperador de hazer guerra a Nauarra; no hallo porq̃ cauſa ſe ha de creer, pues tenia caſada ſu hija doña Sancha cõ dõ Sancho Rey de Nauarra. Es verdad que en eſte año a cinco de Diziembre concedio vn priuilegio a la Cathedral de Oſma, en que le da el lugar de Sotos de ſuſo, y en la data dize: que Imperaua en Toledo, Leõ, Nauarra, Caſtilla, &c. Y en otros de años antes deſte le vimos, q̃ deuia de ſer por alguna pretẽſiõ, q̃ cauſaua eſta guerra, llamarſe Rey de Nauarra; ſino es que por dezir Najara, digã Nauarra: y aſsi eſtà pueſto atras. Eſto es cierto, q̃ tal guerra no ſe effetuò, antes ſabemos, que con vn grueſo exercito paſsò a la Andaluzia contra los Moros Almoades, que con ſu Rey Iuceſo, nueuamente coronado en Marruecos, por muerte de Abdelmon, auian paſſado en Eſpaña con ſeſenta mil cauallos, y otros peones ſin numero; contra los quales peleó el Emperador, y los vencio, y deſtroçò: y allanando todos los Moros del Reyno de Iaen, y Cordoua, dexando por ſus vaſſallos los Reyes, que auia entre ellos; y a ſu hijo el Rey don Sancho, por frontero, y guarda de aquellas tierras, ſintiendoſe mal diſpueſto, dio la buelta para Caſtilla; y llegando al puerto del Muladar, le fue cargando la enfermedad, de manera, que no pudo paſſar adelante de vn lugarejo, llamado las Freſnedas, y debajo de vna enzina le armaron la tienda, y el Arçobiſpo de Toledo don Iuan le dio los Sacramentos, con que entregò el ſanto Principe el alma a ſu Criador en veynte y vn dias de Agoſto, con muchas lagrimas y ſentimiento del Rey don Fernando ſu hijo, y de todo ſu exercito: y con razon, pues perdian vno de los mejores Principes del mundo. Traxeron el cuerpo a Toledo cõ la põpa funeral q̃ merecia, y ſepultaronlo en la Igleſia mayor.

Vitoria dl Emperador contra los Moros Almohades.

Muerte dl Emperador dõ Alõſo.

Parece ſegun la cuẽta q̃ traemos que

que reyno treynta y cinco años po co mas;yque gozó el titulo de Emperador veynte ycinco. El Arçobispo dize, lib. 7. c. 4. q̃ reynó cinquẽta. Murio de edad de cinquenta y vn años poco mas, o menos, q̃era buena edad para poder bien gouernar muchos mas. Traxeron su cuerpo, cargados de luto, a Tole- y sepultaronle en la Iglesia mayor desta Ciudad. Dexò los Reynos diuididos, como queda visto. Y dize el Arçobispo lib. 7. cap. 7. que por consejo del Conde don Manrique de Lara, y del Conde don Fernando de Trastamara: *Dissidia seminare volentium.*

Los hijos q̃ dexò el Emperador, son. Don Sancho, dõ Fernãdo, doña Sancha auida en doña Rica: y dizen, que esta Infanta casò con don Alonso, llamado en Aragon el Casto, hijo de don Ramon Conde de Barcelona, y Principe de Aragon, y de doña Petronila, hija del Rey don Ramiro Monge. Ya dixe lo q̃ auia visto desto. A doña Vrraca Reyna de Nauarra vuo en doña Gontroda; a doña Estefania que casò con Ruy Fernãdez de Castro, en otra donzella, que las historias no nombran. Tambien dizen, que vuo a doña Beatriz, que casò con don Sancho el Valiente, y Sabio, Rey de Nauarra. Tuuo mas al Infante don Fernando, que murio niño, y està sepultado en Toledo en el Monesterio de san Clemente de Monjas de aquella Ciudad. Dezia el letrero de su sepultura.

Aqui està el mùy Illustre don Fernando, hijo del Emperador don Alonso, que hizo este Monesterio. Pusole aqui por honralle.

En Santiago de Valcerca de Astudillo, que fue Monesterio, y agora es anexo del de san Isidro de Dueñas, donde yo fui Abad, vi vna sepultura pequeña, y dizen todos los de la tierra, que es de vn hijo del Emperador, y pudo ser que criandolo la que criò a don Sancho el Desseado, que fue suya esta Iglesia, y la dio a san Isidro, como dixe, muriesse aqui, y lo sepultassen, donde se quedó oluidado.

Para sacar el tiempo, en que murio este famosissimo Emperador, aurè de tomar el trabajo acostumbrado, de hazer relacion de todas las escrituras, que deste año he visto, hasta topar con las que dixeren que murio.

El tumbo negro de Santiago dize de la muerte del Emperador assi: *Era* 1195. *Aldefonsus Imperator*, 8. *K. Septembris*, q̃ es, Año 1157. a veynte y cinco de Agosto, que es lo que comunmente se dize.

A diez y seys de Abril, Era 1195. la Infanta doña Eluira dio a la Iglesia de Astorga la tercia de todas sus Iglesias, que alli señala, y dize que Imperauan don Alonso, y doña Rica; y que la Infanta doña Sancha, hermana del Emperador, tenia a Villabuena; y la Emperatriz doña Rica, y el Conde don Ramiro tenian a Astorga; el Conde don Ponçe, Mayordomo del Emperador, Gõçalo Marañon su Alferez.

En otra escritura de la Iglesia de Astorga, dada por el Rey don Sancho a cinco de Mayo, Era 1195. dize, que reynaua su padre el Emperador.

Anno, quo dominus Adefonsus bonæ memoriæ famosissimus Imperator ab hoc seculo migrauit.

A veynte y ocho de Otubre, Era 1195. dize otra escritura de la Iglesia de Burgos, que era muerto el famosissimo Emperador de buena memoria dõ Alõso, y es vna carta del Rey don Sancho su hijo, en que da a la Iglesia de Astorga, y a su Obispo don Pedro, el Monesterio de san Millan de Lara. Confirman, que se hallauan con el Rey. *Comes Almaricus, Comes Vela, Comes Lupus.* Gomez Gonçalez, Mayordomo del Rey. Gutierre Fernandez, Potestad en Castilla. Garcia Garces de Aça. Gonçalo de Marañon. Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, Nuño Perez, Aluaro Perez, Diego Fernandez, Mayordomo del Rey. Y por muchas escrituras del año siguiente de la Era 1196. se confirma lo mismo; y que su hijo don Sanchó, que le sucedio en el Reyno de Castilla, murio, y q̃ Reynaua su hijo niño (que assi dizen) don Alonso en Toledo, don Fernando su tio en Leon, la Reyna doña Vrraca su hermana en Ouiedo. Y porque esta historia no es mas que del famosissimo Emperador don Alonso; y el acaba aqui la vida, fenece tambien ella. Y quien la escriuio, no cessarà, mientras viuiere, de pedir a Dios tenga en su compañia el alma de tan valeroso Principe, honra de nuestra España: pues por su seruicio, y aumento de su Iglesia tanto trabajò en esta vida. Amen.

MILAGRO QVE HIZO *vna Imagen del Emperador.*

POR las escrituras que he referido, y por otras sin cuento del Emperador don Alonso, consta la deuocion singular, que tuuo a las Religiones, y los dones, y largas limosnas, que hizo, fundando, y reparando Monesterios. Començaua en este tiempo a florecer san Bernardo, y los Monges de su reformacion, y traydos a España, les entregò treynta y tres Monesterios, vnos de los que ya lo eran de la Orden del glorioso Padre san Benito, y otros que fundò, y dotò de nueuo, sin otros muchissimos, que se fundaron.

Vno de los que el Emperador reduxo, y dio a esta nueua reformacion, fue el Monesterio de Carraçedo, que año de nouecientos y nouenta auia fundado de Monges Benitos para su sepultura el Rey don Bermudo Segundo. El qual Monesterio auia sido destruydo por Almançor, y lo estuuo cien to y quarenta y ocho años, hasta que don Alonso lo reedificò, y poblò de Monges de habito blanco de Cistel. El dia que entraron, que fue a doze de Agosto, año de Christo de 1138. hallãdose presente el Emperador, se puso la primera piedra del edificio de la Iglesia, q̃ oy tiene: en cuya portada se labró debulto, y talla entera, aunq̃ en piedra tosca, la figura del Emperador, cõ su corona, de la misma forma q̃ està en el sello de cera, que tiene el priuilegio de la dotacion.

Quiso

Quiso Dios mostrar en nuestros dias lo que le auian sido gratas estas obras, castigando vn desacato, que vn rustico hizo a la figura del Emperador. Sucedio pues assi. En el año de mil y quinientos y setenta, vn pastor de aquel Monesterio, llamado Antonio Perez, salio a la puerta de la Iglesia con vna escudilla de Miera en la mano, y llegando a la figura Imperial se la assentò sobre la cabeça, y corona, diziendole, guardasse no se le cayesse; y con la Miera le vntò las barbas y cejas: no obstante que otro pastor que estaua presente le dixo, no hiziesse semejante desacato cõtra el Rey don Alonso, q̃ era santo.

Tomò Dios por propria la injuria, y menosprecio: y paraque el villano pagasse el atreuimiento de auer llegado con sus manos a cabeça y rostro, que representauan las de vn Principe tan Catolico, y tan illustre, y que tantos seruicios auia hecho a la Iglesia, y otros escarmentassen en el, permitio, que al punto quedasse priuado de la vista, y con excessiuos dolores. Estuuo ciego seys dias, confessando a vozes, q̃ el Rey Alonso era la ocasion, castigãdo el desacato, que contra el auia cometido. Como la ceguedad, y dolor passaua adelante, y no se sabia, ni hallaua otra ocasion, ni indicio, a que poderse atribuyr, sino a lo que dezia el pastor; fue de parecer vn Monge, llamado fray Antonio de Burgos, con quien se confessaua, que hiziesse publica satisfacion, y penitencia; y pidiesse perdõ a quien, dezia, auia injuriado. Para esto lo lleuaron de la mano a la puerta de la Iglesia, y estando presentes muchos religiosos del Cõuẽto, se descalçò los çapatos, y cõ vna vela encendida en la mano, fue de rodillas espacio de treynta passos, hasta llegar al retrato y vulto del Emperador. Postròse delante del, y diziẽdo algunas oraciones, le besò muchas vezes los pies, piendo con lagrimas le perdonasse el desacato que auia cometido. Fue caso admirable, que al punto que el moço dio fin a su oracion, se leuantó tan libre de dolor, y con tan perfeta vista, como si jamas vuiera carecido della; mostrandose Dios marauilloso en sus santos: Agradecido, aun en la memoria de los justos. Quando vio España Principe suyo mas santo, que don Alonso, siendo moço? mas justo en el gobierno? mas fuerte en la guerra? ni mas modesto, y afable siẽdo varon?



CON LICENCIA DEL REAL CONSEIO.

Fue impresso este libro.

EN

Pamplona por Carlos de Labàyen.

Año M. DC. XV.

TABLA